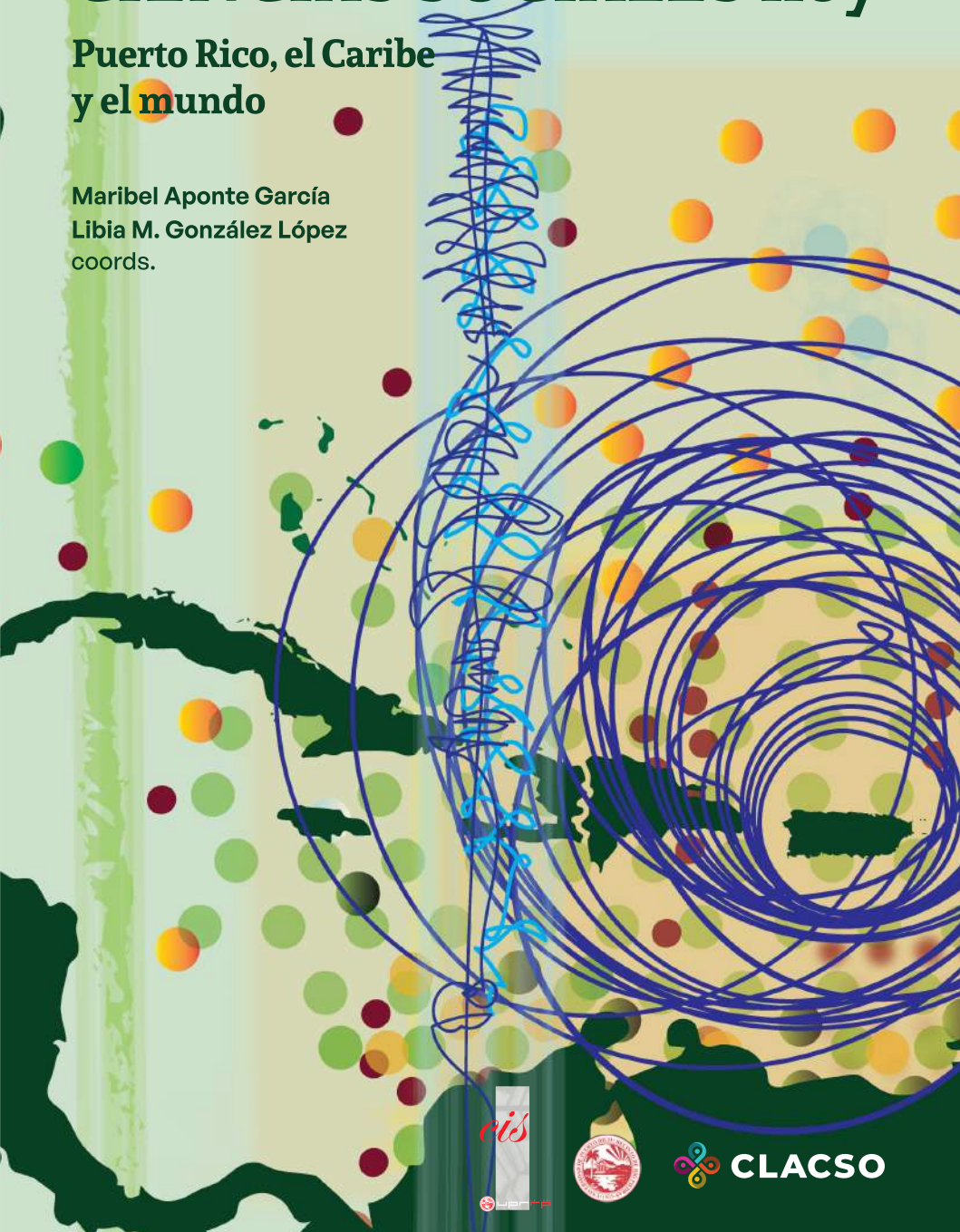


Antología de las CIENCIAS SOCIALES hoy

Puerto Rico, el Caribe
y el mundo

Maribel Aponte García
Libia M. González López
coords.



cis



CLACSO

Antología de las ciencias sociales
Puerto Rico, el Caribe y el mundo

Antología de las ciencias sociales hoy: Puerto Rico, el Caribe y el mundo. Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. PO Box 23345 San Juan, Puerto Rico 00931-3345 Tel. 787/764-0000, extensión 87762

Correo electrónico: cis.upr@upr.edu

Más información disponible en: sociales.uprrp.edu/cis

**Esta publicación ha sido posible en parte gracias al
Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI),
Rectoría Recinto de Río Piedras y Humanidades Puerto Rico.**

Antología de las ciencias sociales hoy: Puerto Rico, el Caribe y el mundo / Javier Cardona Delgado ... [et al.]; Coordinación general de Maribel Aponte García; Libia González López. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2026.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-308-238-4

1. Ciencias Sociales. 2. Puerto Rico. 3. Caribe. I. Aponte García, Maribel, coord. II González López, Libia, coord.

CDD 301

Diseño de tapa: Dominique Cortondo Arias

Diseño interior: Eleonora Silva

Arte de tapa: Ana Rosa Rivera Marrero

Antología de las ciencias sociales hoy

Puerto Rico, el Caribe y el mundo

Maribel Aponte García y Libia M. González López
(coords.)





CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Pablo Vommaro - Director Ejecutivo

Gloria Amézquita - Directora Académica

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory - Producción Editorial

Valeria Carrizo y Darío García - Biblioteca Virtual



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital desde cualquier lugar del mundo ingresando a libreria.clacso.org

Antología de las ciencias sociales hoy. Puerto Rico, el Caribe y el mundo

(Buenos Aires: CLACSO; San Juan: CIS; marzo de 2026).

ISBN 978-631-308-238-4



CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

[<clacso@clacsoinst.edu.ar>](mailto:clacso@clacsoinst.edu.ar) | [<www.clacso.org>](http://www.clacso.org)

Índice

Agradecimientos	13
<i>Libia M. González López</i>	

Introducción	15
<i>Maribel Aponte García</i>	

Primera parte: trayectorias, sujetos y debates en transformación

Breves apuntes para la historia del Centro de Investigaciones Sociales (CIS-UPR).....	29
<i>Ángel Quintero Rivera</i>	

Perspectiva de género: aportes desde el Centro de Investigaciones Sociales...	43
<i>Alice Colón Warren e Idsa Alegría Ortega</i>	

La fotografía histórica: documento y memoria en Puerto Rico.....	79
<i>Libia M. González López</i>	

La presencia, evolución y pertinencia de la inteligencia geográfica en la investigación social... ..	123
<i>Carlos Jorge Guilbe López</i>	

Preámbulo al estudio de la política obrera en Puerto Rico.....	163
<i>Ángel Quintero Rivera</i>	

Contribuciones del Programa de Investigaciones y Adiestramiento en Criminología del Centro de Investigaciones Sociales en el estudio de la criminalidad y la violencia en Puerto Rico.....	227
<i>Alexis Rodríguez Ramos</i>	

Fundamentos epistemológicos, metodológicos y sociohistóricos de la ciencia	243
<i>Ramón Rosario Luna y Javier Cardona Delgado</i>	

Los medios de comunicación coloniales de Puerto Rico.....	289
<i>Federico Subervi Vélez</i>	

Cuando gobernar es despoblar. Filmes comisionados por el Gobierno de Puerto Rico para promover la migración y el control de natalidad durante las décadas del 1950 al 1960.....	323
<i>José Orlando Sued</i>	

**Segunda parte: crisis globales, disputas
estructurales y alternativas desde el Sur**

América Latina y el Caribe en BRICS+. Nuevo regionalismo estratégico y geopolítica del comercio y de las cadenas de suministro.....	357
<i>Maribel Aponte García</i>	

Partidos estadounidenses en Puerto Rico. Demócratas y republicanos criollos.....	415
<i>Alejandra Negrón Rodríguez y Luis Raúl Cámara Fuertes</i>	

Desarrollo y estructuras. Teorías para una perspectiva institucionalista en Puerto Rico.....	447
<i>Dahil Rebeca Colón</i>	

El enemigo que no muere.....	489
<i>María de los Ángeles Gómez Escudero</i>	

Empresas cooperativas, cadenas de suministro y comercio regional. El caso del comercio de Estados Unidos en el T-MEC 2017-2023.....	529
<i>Yarlier Y. López-Correa, Maribel Aponte-García, José Caraballo-Cueto, y Alex Ruiz-Torres</i>	

Variedades enredadas de capitalismo.	
Acercamientos transdisciplinarios del temprano s. XXI	581
<i>Rashid C. J. Marcano Rivera</i>	
Un acercamiento al envejecimiento del migrante dominicano	629
<i>Ruth Nina Estrella</i>	
El impacto de las tecnologías emergentes en la investigación científica en las ciencias sociales.....	663
<i>Yamil Ortiz Ortiz, Valeria Rodríguez Marcano y Alexis Rodríguez Ramos</i>	
Sobre arqueologías de liberación en una “colonia poscolonial” (Puerto Rico).....	703
<i>Jaime R. Pagán Jiménez y Reniel Rodríguez Ramos</i>	
La Ley del Salario Mínimo en Puerto Rico y las organizaciones empresariales.....	747
<i>Iyari Ríos González</i>	
Política de la revitalización de los centros urbanos.	
Conflictos e incoherencias 1990-2020	787
<i>Jaime Villeta García, Elizabeth Castrodad Vélez y Kathlia Rodríguez Berrios</i>	
Autores (ordenados por primer apellido)	831

A quienes, a lo largo de ocho décadas --investigadores, personal, profesorado, estudiantes y colaboradores -- han construido y sostenido el Centro de Investigaciones Sociales con trabajo intelectual, compromiso institucional y vocación pública.

A quienes han entendido que investigar, debatir y producir conocimiento colectivo es una responsabilidad histórica con Puerto Rico, el Gran Caribe y el mundo.

A todas las personas que, en contextos favorables y en momentos de dificultad, mantuvieron vivo este espacio de pensamiento crítico, formación y diálogo.

Gracias por su entrega, su rigor y su constancia.

El legado que han forjado nos orienta y nos convoca.

El CIS es presente activo y horizonte compartido.

Agradecimientos

Libia M. González López

Durante ocho décadas, el Centro de Investigaciones Sociales (CIS) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras, ha demostrado su compromiso con el país, la región del Caribe y el mundo aportando conocimiento y fomentando el diálogo académico e intelectual. Por medio de perspectivas plurales teórico-metodológicas en las ciencias sociales ha sido puntal en trabajos sobre ambiente, género, geografía, economía política, demografía, geopolítica, la música popular, la historia pública y social, así como en los estudios y publicaciones sobre tecnologías emergentes en la educación, psicología social, antropología y etnobotánica, arte y derechos humanos.

Esta antología no hubiera sido posible sin el titánico esfuerzo realizado por nuestra colega y co-coordinadora Maribel Apon-te-García, investigadora de nuestro centro. Su paciente y persistente trabajo como forjadora del comité para la celebración del octogésimo aniversario y principal gestora de la convocatoria a publicar en esta antología, así como la dedicación de su tiempo personal y familiar hicieron posible la compilación de los trabajos reunidos en este volumen.

Va nuestro especial agradecimiento igualmente al decano Reynaldo Berrios del Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI), a la Dra. Milagros Méndez, decana de la Facultad

de Ciencias Sociales, y a la Dra. Angélica Varela Llavona, rectora de nuestro recinto por apoyar este proyecto y otorgarnos parte de los fondos para la subvención de esta publicación. A los editores Oscar Mendoza y al equipo editorial de CLACSO también nuestra gratitud por su meritoria labor y especialmente a CLACSO por hacernos más visibles a través de su amplia red.

Nuestra comunidad integrada por los investigadores docentes Virgen Cáceres, Yamil Ortiz Ortiz, Ángel Quintero Rivera, Jaime Pagán Jiménez, los afiliados, Maribel Aponte-García, Andrés Arauz, Martha Quiñones, Ruth Estrella Nina, Mayra Vélez, Luis Raúl Cámara, Carlos Guilbe, José Caraballo Cueto, Tania García, María de los Ángeles Gómez, Erika Fontánez, Iyari Rios, Ramón Rosario, Raschid Marcano, Raúl Santiago Bartolomei, el personal no docente Maribel Pagán y nuestra artista gráfica Ana Rosa Rivera, y los estudiantes graduados participantes de nuestros programas de mentoría e investigación andrea Paola Torres, Ángel Ocasio, Yeira López, Jahleel Dalaia Torres, celebramos con la publicación de este volumen, los 80 años de fundación de nuestro centro y su persistencia en estos tiempos de retos para la investigación social y las humanidades.

Para los que nos precedieron como para las personas que tengan la oportunidad de leernos en el presente y en adelante, aquí una muestra de algunos de los temas que nos convocan a pensar y a crear por nuestro país y nuestra Universidad en total solidaridad, en colaboración y resistencia por una sociedad más inclusiva y por la permanencia de este espacio de investigación, docencia y creación que es el Centro de Investigaciones Sociales en Río Piedras.

Introducción

Maribel Aponte García

Este nuevo volumen, titulado *Antología de las ciencias sociales hoy. Puerto Rico, el Caribe y el mundo*, se concibe como parte de la conmemoración del 80.º aniversario del Centro de Investigaciones Sociales (CIS) de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Su publicación busca dar continuidad a una tradición intelectual que ha acompañado las grandes transformaciones políticas, económicas y culturales de Puerto Rico y del Caribe, a la vez que proyecta debates contemporáneos de alcance global.

La antología reúne veinte artículos que abordan, desde múltiples perspectivas, los retos y las alternativas que enfrentan hoy las ciencias sociales. Los trabajos se organizan en dos secciones principales: la primera dedicada a las trayectorias, sujetos y debates en transformación, y la segunda centrada en las crisis globales, las disputas estructurales y las alternativas emergentes desde el Sur Global. De este modo, el volumen se plantea como un ejercicio colectivo que combina memoria histórica, análisis crítico e imaginación política.

El Centro de Investigaciones Sociales, fundado formalmente en 1945 bajo un clima de modernización institucional, fue pensado como un eje académico ineludible para producir conocimiento científico sobre la realidad social puertorriqueña. Tal como apunta Ángel Quintero Rivera en sus “Breves apuntes para la historia

del Centro de Investigaciones Sociales (CIS-UPR)”, la investigación que allí se desarrolló —sobre familia, economía, cultura, salud y procesos urbanos— marcó hitos tanto en el ámbito local como en el internacional, y formó parte de un proyecto político de modernización con vocación democrática. En esas primeras décadas, la colaboración con figuras de gran prestigio internacional, junto con el surgimiento de investigadores puertorriqueños, configuró un espacio donde convergieron tanto la mirada reformista del Nuevo Trato como las perspectivas críticas que se desarrollarían en América Latina y el Caribe.

En las décadas posteriores, el CIS se consolidó como espacio de producción de conocimiento crítico en torno a los procesos de industrialización, urbanización, desigualdad y colonialismo. Bajo la dirección de Luis Nieves Falcón en los años sesenta y setenta, se fortaleció una agenda orientada a problematizar la realidad puertorriqueña con metodologías propias, dirigida por académicos y académicas locales. Más recientemente, se han desarrollado programas especializados en estudios de género, racismo, economía política, salud, medioambiente y nuevas tecnologías, además de iniciativas como los laboratorios de opinión pública, de tecnologías emergentes y de etnoecología, que evidencian la vitalidad de su quehacer en el presente.

Un momento clave en la internacionalización del CIS ocurrió en los años noventa bajo el liderato de la doctora Carmen Gautier Mayoral. En ese periodo, se fundó en el seno del Centro el Grupo de Trabajo de Relaciones Internacionales del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), un hito que posicionó al CIS en el mapa académico regional. Esta iniciativa —liderada por la propia Gautier— permitió la incorporación del área de economía política del Caribe al repertorio investigativo del Centro y fortaleció su inserción en redes latinoamericanas. Desde entonces, el CIS ha sido un actor visible en el diálogo hemisférico sobre las ciencias sociales.

En el marco conmemorativo de su 80.º aniversario, el CIS lanzó una convocatoria abierta para recibir trabajos, y también elaboró una propuesta formal para solicitar al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) la publicación de esta antología. La convocatoria lanzada en septiembre de 2024 invitó a académicos e investigadores a reflexionar sobre la evolución, logros y retos de las ciencias sociales desde múltiples ejes temáticos: historia del CIS, impacto en políticas públicas, movimientos sociales, política y desigualdad, globalización, medioambiente, género, criminalidad, educación y metodologías. Cada autor y autora que aquí escribe respondió a esa invitación, honrando los 80 años del CIS y contribuyendo a la construcción de un debate amplio, interdisciplinario y transdisciplinario. Así, los textos reunidos no solo revisitan el legado del Centro, sino que también dialogan con las urgencias del presente y las posibilidades del futuro.

Entonces, el CIS presentó a CLACSO una propuesta editorial con tres objetivos principales: visibilizar la producción académica desde Puerto Rico y el Caribe en escenarios internacionales; fortalecer redes de colaboración con centros latinoamericanos, y abrir un espacio de intercambio crítico sobre los desafíos contemporáneos de las ciencias sociales. La publicación de este volumen responde a esa visión. De este modo, la iniciativa local fortaleció una dimensión latinoamericana y caribeña, situando al CIS como parte activa de un diálogo regional e internacional. El CIS es, de hecho, el primer centro miembro de CLACSO del Sistema Universitario de Puerto Rico.

Esta antología, entonces, se inserta en esa tradición, al tiempo que la proyecta hacia adelante. En ella confluyen investigaciones que discuten el papel de Puerto Rico y el Caribe en los reajustes globales, los aportes de sujetos y movimientos sociales, las disputas epistemológicas y las alternativas de organización económica y política que emergen desde el Sur Global. Su objetivo es múltiple: reconocer un legado, dar cuenta de las transformaciones en curso y abrir caminos para la reflexión crítica en torno a las ciencias

sociales en tiempos de incertidumbre y crisis múltiples. Todos los artículos fueron sometidos a evaluación arbitrada y sujetos a una rúbrica común.

En la coyuntura de crisis que vive la Universidad de Puerto Rico, quedó demostrado el compromiso de colegas que sometieron trabajos bajo la convocatoria. Esta antología reúne así a varias generaciones de investigadores —incluyendo estudiantes del Sistema UPR— que comparten la admiración y el respeto hacia un centro que ha sido y sigue siendo clave para Puerto Rico, el Caribe y el mundo.

Este esfuerzo colectivo ha contado con el respaldo comprometido del equipo del CIS y, de forma muy especial, con la visión estratégica y generosa de su actual directora, la doctora Libia González López. Su liderazgo ha sido clave para articular las múltiples voluntades que hicieron posible este proyecto y para afianzar la proyección regional del Centro. Gracias a su gestión, el volumen será publicado por CLACSO, lo cual consolida al CIS como un actor relevante en el diálogo latinoamericano sobre las ciencias sociales.

Este libro, en fin, propone un ejercicio de reflexión colectiva sobre el papel de las ciencias sociales en tiempos de crisis e incertidumbre. Su objetivo no es solo conmemorar una historia institucional, sino también abrir caminos para nuevas formas de pensar, investigar y transformar nuestras realidades.

La primera sección del libro está orientada a recuperar y examinar la memoria institucional del CIS y de las ciencias sociales en Puerto Rico, al tiempo que aborda debates transformadores sobre sujetos sociales, identidades y campos de estudio en evolución. En ella se incluyen trabajos que revisitan la historia de las disciplinas, la trayectoria de investigadoras e investigadores clave, y la forma en que las ciencias sociales han respondido a cambios sociales y culturales profundos. Es un espacio de diálogo entre tradición y renovación.

La segunda sección se concentra en las disputas de carácter global, con énfasis en las tensiones estructurales que marcan la

economía política internacional y en las propuestas que buscan replantear las bases de la vida colectiva desde perspectivas del Sur Global. Allí se abordan temas como la crisis climática, los nuevos regionalismos, las transformaciones geopolíticas y las alternativas económicas y sociales que emergen desde los márgenes del sistema mundial. Es, en suma, una invitación a pensar en claves de justicia, sostenibilidad y pluralidad epistémica.

Primera parte: trayectorias, sujetos y debates en transformación

Ángel “Chuco” Quintero Rivera abre esta sección con “Breves apuntes para la historia del Centro de Investigaciones Sociales (CIS-UPR)”. El autor ofrece un recuento amplio de la historia del CIS desde su fundación en 1945 bajo el impulso del Partido Popular Democrático y del gobernador Rexford Tugwell. Se reseñan las primeras investigaciones sobre familia, cultura, economía y urbanización, realizadas en colaboración con académicos internacionales. El capítulo también subraya los giros posteriores bajo la dirección de Luis Nieves Falcón y la diversificación hacia estudios de género, racismo, economía política y medioambiente. Quintero Rivera destaca cómo el CIS se convirtió en un laboratorio intelectual que acompañó las luchas sociales del país y marcó tendencias en América Latina y el Caribe.

Alice Colón e Idsa Alegría, en su trabajo “Perspectiva de género: aportes desde el Centro de Investigaciones Sociales entre la década de 1950 hasta la de 2010”, documentan el desarrollo de los estudios de mujeres y géneros en el CIS entre 1950 y 2010. A partir de un análisis del corpus bibliográfico del Centro, destacan investigaciones sobre luchas feministas, violencia de género, desigualdades laborales y hostigamiento sexual. Subrayan cómo, desde mediados de los años setenta, se consolidó un espacio interdisciplinario que amplió los saberes feministas y posicionó la perspectiva de género

como un campo fundamental para comprender la sociedad y cultura puertorriqueña. El texto también expone las formas en que estas investigaciones dialogaron con los movimientos sociales y con las luchas por la equidad.

Libia González López, en su ensayo “La fotografía histórica: documento y memoria”, reflexiona sobre la relación entre fotografía, memoria e historia en Puerto Rico, a partir del estudio de acervos fotográficos disponibles en archivos históricos y plataformas digitales. Se analiza la fotografía como documento histórico, herramienta de memoria y medio de construcción de imaginarios. Destaca el concepto de fotografía pública y su papel en perpetuar visiones sobre identidad y pasado, especialmente a través de imágenes difundidas por agencias estatales, memorias de viaje y postales. El capítulo examina también la intersección entre el ojo militar, las tecnologías fotográficas emergentes y las narrativas de modernización, y argumenta que estas imágenes actúan como índices de lo retratable y lo memorable. Finalmente, se analiza el papel de la fotografía en los procesos políticos, sociales y económicos de los siglos XX y XXI.

Carlos Guilbe, en “La presencia, evolución y pertinencia de la inteligencia geográfica en la investigación social en Puerto Rico”, explora la importancia del saber geográfico en el pensamiento social producido por el CIS. Aunque inicialmente pudiera parecer que la geografía tuvo una presencia marginal, el autor muestra que está implícita en muchos estudios sobre localización, territorio y región. Recurriendo al marco teórico de Yve Lacoste, el capítulo clasifica el saber geográfico en tres niveles: académico, gubernamental y de espectáculo, y examina su evolución desde la implantación del programa Manos a la Obra. Argumenta que la geografía fue integrada de forma parsimoniosa en los procesos de planificación del Estado, lo que explica su aparente invisibilidad. Asimismo, enfatiza cómo la geografía ha sido una herramienta crucial para entender los cambios socioeconómicos en Puerto

Rico durante el siglo XX y cómo las tecnologías contemporáneas han transformado su aplicación en la investigación social.

Ángel Quintero Rivera, en “Preámbulo al estudio de la política obrera en Puerto Rico”, ofrece un análisis de las formas de acción, organización y representación de la clase obrera en la isla. El autor plantea una crítica a la forma en que se ha interpretado el sujeto obrero desde una mirada economicista y aboga por una comprensión que incorpore elementos simbólicos, culturales y de subjetividad. A través del enfoque de la sociología del trabajo y la teoría del sujeto social, se reexaminan las relaciones entre el Estado, el capital y el trabajo. El capítulo ofrece una propuesta analítica para pensar la acción obrera desde su densidad histórica, sus luchas y sus resignificaciones identitarias, reconociendo su relevancia en la formación de la sociedad moderna puertorriqueña.

Alexis Rodríguez Ramos, en “Contribuciones del Programa de Investigaciones y Adiestramiento en Criminología del Centro de Investigaciones Sociales en el estudio de la criminalidad y la violencia en Puerto Rico”, revisa la trayectoria de este programa entre 1964 y finales de los años setenta. El autor destaca las investigaciones sobre criminalidad, violencia y delincuencia juvenil realizadas por figuras como Franco Ferracuti, Manuel López-Rey y Jaime Toro Calder, así como sus publicaciones en la *Revista de Ciencias Sociales*. El texto enfatiza la influencia del programa en el desarrollo de una criminología científica en Puerto Rico y su articulación con debates internacionales sobre el control social y la justicia penal. El capítulo concluye que esta iniciativa académica constituyó un pilar en la formación de pensamiento criminológico en la isla y una plataforma para el análisis crítico de la violencia estructural.

Ramón Rosario Luna y Javier Cardona Delgado, en “Fundamentos epistemológicos, metodológicos y sociohistóricos de la ciencia”, proponen una epistemología materialista emergentista-construccionista, sistémica-relacional y crítica. Definen la ciencia como conocimiento racional y sistemático, y argumentan contra el reduccionismo empirista. El capítulo explora las dimensiones

ontológicas, epistemológicas y metodológicas de la ciencia, así como su relación con los tipos de organización social, desde el comunismo originario hasta el capitalismo. Se plantea que la ciencia surge como expresión de la razón burguesa, sin perder su singularidad gnoseológica. La propuesta integra el contexto social e histórico de la producción científica, ofreciendo una perspectiva crítica sobre sus fundamentos y sus posibilidades de transformación.

Federico Subervi, en su ensayo “Los medios coloniales de Puerto Rico”, analiza el sistema mediático de la isla y su papel en la reproducción de las estructuras coloniales neoliberales. Argumenta que la mayoría de los medios comerciales y públicos han funcionado como instrumentos para sostener la subordinación política y económica al sistema estadounidense. No obstante, reconoce la presencia de medios alternativos e independientes que intentan resistir estas lógicas y abrir espacios para discursos autónomos. El autor propone una agenda de investigación crítica sobre los medios en Puerto Rico y subraya la necesidad de entender la comunicación como un campo estratégico para el análisis de la condición colonial.

Orlando Sued, en “Cuando gobernar es despoblar”, examina los filmes comisionados por el Gobierno de Puerto Rico entre 1950 y 1960 como parte de una estrategia estatal para promover la migración hacia Estados Unidos y el control de natalidad. Analiza documentales como *Los beneficiarios*, *Sortija de compromiso* y *Luisa tenía razón*, así como materiales propagandísticos que presentaban la modernización como sinónimo de progreso. El ensayo muestra cómo estas producciones cinematográficas contribuyeron a naturalizar la despoblación como una política pública “racional” y a consolidar un imaginario de progreso ligado a la reducción poblacional. Asimismo, se examinan las implicaciones de estos discursos visuales en la construcción de subjetividades y en la legitimación de proyectos desarrollistas alineados con intereses imperiales.

Segunda parte: crisis globales, disputas estructurales y alternativas desde el Sur

Maribel Aponte-García, en su trabajo “América Latina y el Caribe en BRICS+. Nuevo Regionalismo Estratégico y Geopolítica del comercio y de las cadenas de suministro”, examina la incorporación reciente de países de América Latina y el Caribe (ALC) al marco de los BRICS+ como parte de una reconfiguración geopolítica más amplia asociada a la transición hacia la multipolaridad. Desde el enfoque del Nuevo Regionalismo Estratégico –marco teórico desarrollado por la autora para analizar transformaciones regionales poshegemónicas– el estudio analiza cómo las dinámicas de inclusión y exclusión dentro de los BRICS+ se articulan con procesos de desviación del comercio bajo sanciones y con la reconfiguración de las cadenas de suministro. Metodológicamente, combina análisis cualitativo de fuentes institucionales con datos cuantitativos de comercio internacional para Cuba, Bolivia, Nicaragua y Venezuela, incorporando en este último caso microdatos de conocimientos de embarque para rastrear actores empresariales emergentes y nuevas configuraciones logísticas.

Luis Cámara Fuertes y Alejandra Negrón Rodríguez, en “Partidos estadounidenses en Puerto Rico: demócratas y republicanos criollos”, indagan en los factores que influyen en la identificación de los puertorriqueños con partidos políticos de Estados Unidos. A través del análisis de datos, plantean que dicha afiliación está mediada principalmente por la vinculación con partidos locales, pero también por posturas ante temas sociales clave, como el aborto. El texto cuestiona la suposición de que las opiniones sobre políticas públicas no influyen significativamente en la afiliación a los partidos estadounidenses, mostrando que sí existe un entrelazamiento entre lo local y lo federal en la cultura política puertorriqueña.

Dahil Rebeca Colón Arbelo, en “Desarrollo y estructuras: una perspectiva institucionalista para Puerto Rico”, propone una

lectura crítica del desarrollo económico desde el institucionalismo clásico y contemporáneo. Sostiene que las instituciones extractivas han reproducido una dependencia estructural desde la época colonial hasta hoy, impidiendo la construcción de un proyecto económico soberano. A partir del estudio del modelo de enclave industrial y de servicios financieros en Puerto Rico, la autora reinterpreta el desarrollo desde una economía política que privilegie la inclusión, el arraigo territorial y la autonomía. El texto combina aportes de Veblen, Commons, North, Acemoglu y Robinson, así como lecturas latinoamericanas de la dependencia, para construir una visión crítica y situada del desarrollo en contextos coloniales.

María de los Ángeles Gómez Escudero, en “El enemigo que no muere”, reflexiona sobre la figura del enemigo desde el psicoanálisis, la filosofía y las ciencias sociales. Recurriendo a Freud y Lacan, aborda conceptos como narcisismo, pulsiones de muerte y violencia para pensar las relaciones humanas marcadas por la ambivalencia entre amor y odio. Distingue entre el semejante, el adversario y el enemigo, y sostiene que el odio ocupa un lugar central en la construcción de este último. Además, examina cómo los discursos contemporáneos de odio impactan las dinámicas de guerra y violencia, ofreciendo claves para comprender los nuevos rostros del conflicto en el mundo actual.

Yarlier Y. López-Correa, Maribel Aponte-García, José Caraballo-Cueto, y Alex Ruiz-Torres, en su trabajo sobre “Empresas cooperativas, cadenas de suministro y comercio regional. El caso del comercio de Estados Unidos en el T-MEC 2017-2023”, aplican el método Cadena-Negocio-Comercio para analizar el rol de las cooperativas dentro del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá. El estudio identifica cómo estas empresas participan en cadenas de valor regionales, su impacto en importaciones y exportaciones, y sus relaciones preferenciales en el comercio internacional. Se enfatiza el papel de las cooperativas como actores significativos en el entramado económico del T-MEC, proponiendo una mirada alternativa a los modelos tradicionales de integración económica.

Rashid C. J. Marcano Rivera, en “Variedades enredadas de capitalismo: acercamientos transdisciplinarios del temprano siglo XXI”, conecta la literatura sobre Variedades del Capitalismo con el análisis de redes sociales. A partir del estudio empírico de 76 redes de accionistas entre 2007 y 2019, el autor propone un enfoque que permite observar divergencias condicionales y mayor heterogeneidad en los modelos capitalistas, más allá de los esquemas occidentales. Su propuesta abre nuevas rutas para investigar la evolución de las economías contemporáneas desde una perspectiva transdisciplinaria, basada en estructuras de interconexión económica y poder corporativo.

Ruth Nina-Estrella, en “Un acercamiento al envejecimiento del migrante dominicano”, explora las vivencias de personas mayores dominicanas que residen en Puerto Rico, una población poco estudiada y particularmente vulnerable. A través de entrevistas y fotografías realizadas a once participantes, se indaga en las percepciones sobre el hogar, el desarraigo y las estrategias de adaptación cultural. El estudio visibiliza factores socioculturales, emocionales y físicos implicados en el proceso de envejecimiento fuera del país de origen, y destaca la importancia del arraigo, la vivienda y la identidad en contextos migratorios prolongados.

Yamil Ortiz Ortiz, Valeria Rodríguez Marcano y Alexis Rodríguez Ramos, en “El impacto de las tecnologías emergentes en la investigación científica en las ciencias sociales”, examinan cómo herramientas como la inteligencia artificial, los videojuegos, la realidad virtual y las redes sociales están reconfigurando la investigación social. Desde un enfoque histórico-cultural, los autores analizan las potencialidades y los retos éticos de estas tecnologías, resaltando la necesidad de un abordaje interdisciplinario y crítico. Se enfatiza que la tecnología debe ponerse al servicio de lo humano, y no al revés, proponiendo una ciencia social más reflexiva y adaptada al mundo digital.

Jaime R. Pagán-Jiménez y Reniel Rodríguez Ramos, en “Sobre arqueologías de liberación en una ‘colonia poscolonial’ (Puerto

Rico)”, analizan los condicionamientos coloniales de la práctica arqueológica en la isla. Retomando el pensamiento poscolonial, cuestionan las narrativas dominantes que han limitado el conocimiento sobre el pasado precolombino y proponen las “arqueologías de liberación” como alternativa ética y epistemológica. Este nuevo enfoque busca descolonizar la disciplina desde adentro, promoviendo una producción de conocimiento arraigada en el contexto y libre de imposiciones externas.

Iyari Ríos González, en “La Ley del Salario Mínimo en Puerto Rico y las organizaciones empresariales”, analiza la Ley 47 de 2021, que establece aumentos progresivos al salario mínimo y crea la Comisión Evaluadora del Salario Mínimo. El trabajo examina las amenazas que enfrentan esta legislación y sus instrumentos de implementación, principalmente desde sectores empresariales que buscan derogar o modificar la ley. Se evalúan también propuestas alternativas y nuevas estrategias de influencia política empresarial, revelando las tensiones estructurales entre intereses corporativos y justicia laboral.

Jaime Villeta García, Elizabeth Castrodad Vélez y Kathlia Rodríguez Berríos, en “Política de la revitalización de los centros urbanos: conflictos e incoherencias 1990-2020”, ofrecen una radiografía de las políticas públicas en Puerto Rico para rehabilitar los centros urbanos en el período estudiado. Utilizando los marcos teóricos de Downs y Anderson, los autores concluyen que las medidas implementadas fueron incoherentes y duplicadas, sin lograr un impacto efectivo en vivienda asequible ni fortalecimiento comunitario. El texto subraya la urgencia de construir políticas urbanas coherentes que prioricen la habitabilidad y la participación ciudadana.

Esta antología conmemorativa del 80.º aniversario del Centro de Investigaciones Sociales (CIS) es una invitación a recorrer las múltiples trayectorias, enfoques y debates que han dado forma a las ciencias sociales en Puerto Rico, el Caribe y más allá. A través de una cuidada selección de trabajos, se articula un panorama plural, crítico y propositivo que dialoga con los retos históricos y

contemporáneos de nuestras sociedades. Invitamos a los lectores a explorar estas páginas con espíritu reflexivo y abierto, reconociendo en ellas no solo un legado intelectual colectivo, sino también una herramienta viva para comprender, transformar y reimaginar el presente y el futuro desde el Sur Global.

Breves apuntes para la historia del Centro de Investigaciones Sociales (CIS-UPR)

Ángel Quintero Rivera

El Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras es el principal asiento institucional de la investigación social en el país. En 1941 se dio por primera vez en Puerto Rico la conjunción de un gobernador norteamericano académico progresista —Rexford Tugwell—, célebre por su formación e interés en la planificación desde el Gobierno (Catalá, 2013) y un Senado dominado por el novel partido político hegemonizado entonces por profesionales modernizantes, el Partido Popular Democrático (PPD) (Quintero, 2022). El proyecto político principal era la modernización del país. Para ello se consideró muy importante la realización de estudios científicos de la realidad socioeconómica y las posibilidades de la anhelada modernización transformadora. El Senado legisló en enero de 1945 el establecimiento del Centro de Investigaciones Sociales (CIS) como ente autónomo en la UPR.

El CIS fue pensado como el eje académico ineludible para producir investigaciones y radiografías sobre la sociedad puertorriqueña. Los estudios en torno a la cultura, la familia, la economía, la educación, las clases sociales, los procesos urbanos, pobreza y salud permitieron surcar las políticas públicas para la transición

entre la sociedad agrícola y los procesos de industrialización, urbanización y modernización. En ese período, muchos de los más destacados profesionales puertorriqueños pasaron a ocupar cargos en el Gobierno, como señaló de manera laudatoria el primero de los directores del CIS (Senior, 1947a), novotratista como Tugwell, de trasfondo socialista (Senior, 1931) y quien abogó por la autodeterminación política del país (Senior, 1946). La investigación social desde y por el CIS fue encomendada entonces sobre todo a académicos prominentes de las mejores universidades norteamericanas que visualizaron a Puerto Rico como el último bastión de la política reformista del Nuevo Trato del presidente Roosevelt (por ejemplo, Louise Blanco, 1941; Walter Packard, 1948).

Las áreas de investigación más importantes fueron dirigidas por académicos de la prominencia de John Kenneth Galbraith (1958) de Harvard para los estudios del desarrollo; Lloyd Reynolds (1974) de Yale para investigaciones de recursos humanos; Walter Isard (1956) de MIT sobre las relaciones económicas entre Puerto Rico y Estados Unidos; sobre los factores sociopsicológicos de la vivienda a Kurt Back de Duke; sobre estratificación y movilidad social a Melvin Tumin (1961, 1967) de Princeton; los estudios de familia y fecundidad a Hill y Mayone Stycos (1974) de la Universidad de Carolina del Norte, y el área de “cultural change” a Julian Steward (1956, 1963) de Columbia y Daniel Boorstin (1975) de la Universidad de Chicago. Además, participaron en investigaciones del CIS académicos de gran calibre internacional como Wassely Leontief (1966), John Murra (1999), Robert Redfield (1953), Kingsley Davis (1953, 1955) y quien fuera luego presidente de Trinidad, Eric Williams ([1944] 2021).

Aunque muchos fueran académicos progresistas en el ámbito norteamericano, en lo que luego se llamaría el tercer mundo abogaron por lo que denominarían “una modernización democrática”, que significaba entonces el desarrollo y la consolidación de un capitalismo keynesiano y las estructuras de la democracia liberal. Uno de los primeros directores del Centro de Investigaciones

Sociales, Millard Hansen (1953), publicó en coautoría con uno de los más prominentes politólogos estadounidense de entonces Henry Wells (también 1969) todo un número de *The Annals of the American Academy of Political and Social Sciences* (vol. 285) titulado: “Puerto Rico: A Study in Democratic Development”.

Participaron en el CIS también jóvenes que adquirirían posteriormente gran notoriedad en vertientes alternativas de las Ciencias Sociales y cuya experiencia puertorriqueña marcaría para siempre sus trabajos: Wright Mills (1950, 1959, 1969, 2000), Eric Wolf (1951, 1955, 1966, 1982) y Sidney Mintz (1951, 1953, 1974, 1986), por ejemplo. En sus primeras décadas se produjeron en el CIS investigaciones que marcaron hitos en sus respectivas disciplinas académicas a nivel internacional, aunque los científicos sociales puertorriqueños hubieran servido principalmente como auxiliares de investigación. El gran problema no resuelto —más bien agudizado con la industrialización— seguía siendo su sobrepoblación de décadas y la emigración que fomentaba, lo que preocupaba también al país receptor y su perenne racismo (Senior, 1965). Además de la investigación de Wright Mills (1950), fue también el tema de la primera publicación propia del CIS (Senior, 1947b).

En las siguientes dos décadas Puerto Rico experimentó en gran medida la modernización a la cual se aspiraba. Al menos, en términos de la transformación de una economía agrícola de plantaciones a una economía manufacturera y de servicios. Entre 1965 y 1970 el empleo manufacturero equipara y sobrepasa al agrícola, y el empleo en servicios y administración pública se duplican (García y Quintero, 1982, p. 144). Comienzan a aparecer las fisuras y contradicciones de estas transformaciones. La agenda de investigación va a ir respondiendo a la nueva realidad.

El CIS tomó, pues, un nuevo giro en 1967 con la dirección del sociólogo Luis Nieves Falcón. Este fomentó análisis críticos de la nueva sociedad, proyectos de investigación formulados y dirigidos por puertorriqueños. Además de sus propias investigaciones, Nieves (1972^a, 1972b, 1975) congregó entonces a toda una gama de talentos

para las diversas fases de la investigación social con pertinencia. Especial importancia tuvo su abarcadora investigación sobre *La opinión pública y las aspiraciones de los puertorriqueños* (1972^a) que a través de cuestionarios elaborados y las mejores herramientas de encuestas de aquel momento aspiraba un cuadro científico del clima ideológico prevaleciente y sus contradicciones.

Nieves incorporó al poeta de Guajana, Wenceslao Serra como editor y al joven artista del colectivo Bija, Rafael Rivera Rosa, como ilustrador, para una más sólida proyección y divulgación de los trabajos académicos. Con Rivera Rosa, y posteriormente con Yolanda Pastrana y Ana Rosa Rivera Marrero el CIS fue desarrollando toda una colección de arte en torno a la producción de análisis social, única en el país.

Vale destacar la participación del CIS en la entonces emergente relación más estrecha entre las Ciencias Sociales y la Historia: Emilio González (1991, 1999), Mariano Negrón Portillo (1981, 1990, 1992), Alice Colón et al (1986), Juan José Baldrich (1988, 2022) y Ángel Quintero Rivera (1977, 1988, 1998, 2003, 2022...). También en el CIS se iniciaron las investigaciones de Félix Ojeda (2001, 2016-18) sobre la obra de Ramón Emeterio Betances, que luego se trasladaron al Instituto de Estudios del Caribe.

Con la incorporación de Maribel Aponte-García (por ejemplo, 2024) el CIS fue pionero en el desarrollo de la Economía política como disciplina, especialmente del Gran Caribe. Estos estudios estuvieron precedidos por la labor de quien fuera también directora del CIS, Carmen Gautier Mayoral (1990) en el campo de las relaciones internacionales, para lo cual incorporó a Idsa Alegría y Ángel Israel Rivera. Con este proyecto se inició una más estrecha vinculación con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), siendo el CIS el primer centro puertorriqueño en participar de esta importantísima red de centros de investigación en América Latina.

En 1984 se instituyó en el CIS un subcentro especializado en estudios de la mujer desde donde se realizaron estudios de historia

de las luchas feministas y trabajos pioneros sobre la violencia de género, hostigamiento sexual en el trabajo y desigualdades laborales. Se destacaron en este Alice Colón (1986, 1991), Margarita Mergal y Ruth Silva, entre otras. Como parte de esos esfuerzos el CIS contribuyó al renovado interés por los estudios en torno al racismo, con investigaciones específicas sobre la intersección entre raza y género por Idsa Alegría y Palmira Ríos. Virgen Cáceres ha dado continuidad a esos pioneros esfuerzos.

En las últimas décadas del siglo XX, el CIS fue el principal asiento de estudios sistemáticos del folklore, dirigidos por el compositor Pedro Escabí (1976).

El CIS fue pionero también en poner sobre la mesa la importancia de la investigación del ocio, el consumo (Laura Ortiz, 1999, 2013a, 2013b) y la vida cotidiana (Nemesio Vargas y Emilio González). Estos acercamientos culminaron en un área de estudio amplia que se agrupó bajo la sombrilla de Estudios del Trabajo, en el cual participaron académicos de diversas Facultades y Recintos (e incluso otras instituciones, como el Instituto de Estadísticas y el Centro para una Nueva Economía), experimento de colaboración institucional único en el país, que desafortunadamente no fue posible darle continuidad. El geógrafo Carlos Guilbe realizó desde el CIS más recientemente una excelente investigación sobre los centros comerciales (2025).

En la última década se destacaron también las investigaciones de Nelson Varas Díaz sobre la psicología social de la salud (2004) y en la sociología de la música, incorporándose en esta última corriente a las investigaciones en el CIS de Ángel Quintero Rivera (1998b, 2009, 2017, 2020), pero examinando otras expresiones más juveniles (2024) como el “Metal” (2021) que no formaron parte de los acercamientos del segundo, más bien dirigidos a la música afroamericana.

En la segunda década del siglo XX en el CIS se iniciaron importantes contribuciones de Marinilda Rivera en torno a los derechos humanos en salud (continuadas en el Recinto de Ciencias

Médicas), de Maritza Barreto en la geografía de las costas y de Jennifer Santos en la Sociología de desastres, única en Puerto Rico en tiempos tan pertinentes (transferidas estas últimas a la Escuela Graduada de Planificación).

En los 2020 el CIS se ha visto fortalecido por el establecimiento de tres noveles laboratorios de investigación, por la contribución de colegas académicos de otros departamentos del recinto (o el sistema universitario) como investigadores adjuntos, y la entusiasta dirección de Libia González López de la Facultad de Estudios Generales, quien contribuye además con sus investigaciones (por ejemplo, 2025). Un importante laboratorio —Laboratorio Puertorriqueño de Opinión Pública— es dirigido por dos destacados colegas del Departamento de Ciencias Políticas: Luis Cámara Fuentes y Mayra López Serrano. El joven investigador Yamil Ortiz Ortiz desarrolló el Laboratorio de Investigación de Tecnologías Emergentes. Este espacio de investigación, único en Puerto Rico, utilizará herramientas psicométricas, fisiológicas y neurológicas para estudiar los efectos de tecnologías como la realidad virtual, los videojuegos, la inteligencia artificial y las redes sociales en los seres humanos. Finalmente, el internacionalmente destacado etnobotánico Jaime Pagán Jiménez desarrolla el novel Laboratorio de Etnoecología y Paleoambientes Humanos.

Algunos colegas, entre muchos, que actualmente colaboran para fortalecer las investigaciones del CIS son el geógrafo Carlos Guilbe López, la jurista Erika Fontánez y la economista Martha Quiñones.

Desde hace varios años, el CIS desarrollo un programa de mentoría para estudiantes interesados en tener experiencias de investigación.

Bibliografía

Aponte-García, Maribel (2024). Value and supply chains in international trade: Puerto Rico amidst disasters, captures, and leakages. *International Journal of Managing Value and Supply Chains*, 15(1), 47-67. <https://doi.org/10.5121/ijmvsc.2024.15105>

Baldrich, Juan José (1988). *Sembraron la no siembra: los cosecheros de tabaco puertorriqueños frente a las corporaciones tabacaleras*. Río Piedras: Ediciones Huracán.

Baldrich, Juan José (2022). *Smoker beyond the sea: the story of Puerto Rican tobacco*. Jackson: University Press of Mississippi.

Blanco, Louise (25 de enero de 1941). Puerto Rico's new deal. *The Nation*, 101.

Boorstin, Daniel Joseph (1975). *Democracy and its discontents: reflections on everyday America*. Nueva York: Vintage.

Catalá Oliveras, Francisco (2013). *Promesa rota: una mirada institucionalista a partir de Tugwell*. San Juan: Ediciones Callejón.

Colón, Alice (1999). *Políticas, visiones y voces en torno al aborto en Puerto Rico*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales.

Colón, Alice; Margarita Mergal, y Nilsa Torres (1986). *Participación de la mujer en la historia de Puerto Rico: las primeras décadas del siglo XX*. Río Piedras: Ediciones Huracán / Centro de Investigaciones Sociales.

Davis, Kingsley (1953). Puerto Rico: a crowded island. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 285, 116-122.

Davis, Kingsley (1955). *Human society*. Nueva York: Macmillan.

Escabí, Pedro C (1976). *La décima: vista parcial del folklore (estudio etnográfico de la cultura popular de Puerto Rico)*. Río Piedras: Editorial Universidad de Puerto Rico y Centro de Investigaciones Sociales.

Galbraith, John Kenneth (1958). *The affluent society*. Boston: Houghton Mifflin.

García, Gervasio Luis y Ángel Quintero Rivera (1982). *Desafío y solidaridad: breve historia del movimiento obrero puertorriqueño*. Río Piedras: Ediciones Huracán.

Gautier Mayoral, Carmen (1990). *Puerto Rico en la economía política del Caribe*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales-Ediciones Huracán.

González Díaz, Emilio (1991). *La política de los empresarios puertorriqueños*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales y Ediciones Huracán.

González Díaz, Emilio (1999). *El Partido Popular Democrático y el fin de siglo: ¿qué queda del populismo?* Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales.

González-López, Luis (2025). La tierra, la comida, la nación: el Nuevo Trato en Puerto Rico. En *Puerto Rico y el mundo, retos y respuestas (siglos XX y XXI)*. San Juan: Academia Puertorriqueña de la Historia.

Guilbe López, Carlos (2025). *100 x 35 shopping center: historia geográfica de los centros comerciales, tiendas por departamentos y mega-tiendas en Puerto Rico* [en prensa]. Río Piedras: Editorial Universidad de Puerto Rico.

Hansen, Millard y Wells, Henry (1953). Puerto Rico: a study in democratic development. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 285.

Isard, Walter (1956). *Location and space-economy: a general theory relating to industrial location, market areas, land use, trade and urban structure*. Nueva York: MIT Press / John Wiley & Sons.

Leontief, Wassily (1966). *Essays in economics*. Oxford: Oxford University Press.

Mills, Charles Wright (1950). *Puerto Rican journey: New York's newest migrants*. [Tesis doctoral]. Nueva York: Harper & Brothers.

Mills, Charles Wright (1959). *The power elite*. Oxford: Oxford University Press.

Mills, Charles Wright (1969). *The Marxists*. Londres: Pelican Books.

Mills, Charles Wright (2000). *The sociological imagination*. Oxford: Oxford University Press.

Mintz, Sidney Wilfred (1951). *Cañamelar: the culture of a rural Puerto Rican proletariat*. [Tesis doctoral]. Columbia University (Base del cap. 9 de Steward et al., 1956).

Mintz, Sidney Wilfred (1953). The culture history of a Puerto Rican sugar cane plantation. *The Hispanic American Historical Review*, 33(2), 224-251.

Mintz, Sidney Wilfred (1974). *Worker in the cane: a Puerto Rican life history*. Nueva York: W. W. Norton & Co.

Mintz, Sidney Wilfred (1986). *Sweetness and power: the place of sugar in modern history*. Londres: Penguin.

Mintz, Sidney Wilfred y Wolf, Eric (1950). Compadrazgo: an analysis of ritual co-parenthood. *Southwestern Journal of Anthropology*, 6, 341-368.

Murra, John Victor (1999). *La organización económica del estado inca*. México: Siglo XXI.

Negrón Portillo, Mariano (1981). *El autonomismo puertorriqueño*. Río Piedras: Ediciones Huracán.

Negrón Portillo, Mariano (1990). *Las turbas republicanas 1900-1904*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales y Ediciones Huracán.

Negrón Portillo, Mariano (1992). *La esclavitud urbana en San Juan de Puerto Rico*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales y Ediciones Huracán.

Nieves Falcón, Luis (1972a). *La opinión pública y las aspiraciones de los puertorriqueños*. Río Piedras: Editorial Universidad de Puerto Rico y Centro de Investigaciones Sociales.

Nieves Falcón, Luis (1972b). *Clima ideológico de un grupo de jurados*. Río Piedras: Librería Internacional.

Nieves Falcón, Luis (1975). *El emigrante puertorriqueño*. Río Piedras: Edil.

Ojeda Reyes, Félix (2001). *El desterrado de París: biografía del doctor Ramón Emeterio Betances, 1827-1898*. San Juan: Ediciones Puerto.

Ojeda Reyes, Félix, y Estrade, Paul (2016-2018). *Ramón Emeterio Betances, obras completas*. [Edición en varios tomos]. San Juan: Zoomideal.

Ortiz-Negrón, Laura (1999). *Al filo de la navaja: los márgenes en Puerto Rico*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales.

Ortiz-Negrón, Laura (2013a). *Escaparates de consumo*. Buenos Aires: Lumen / Humanitas.

Ortiz-Negrón, Laura (2013b). *Shopping en Puerto Rico: prácticas, significados y subjetividades de consumo*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales-BookBaby.

Packard, Walter (1948). The land authority and the democratic process in Puerto Rico. *Inter-American Economic Affairs*, 2(1), 49-101.

Quintero Rivera, Ángel G (1977). *Conflictos de clase y política*. Río Piedras: CeREP-Huracán.

Quintero Rivera, Ángel G. (1988). *Patricios y plebeyos: burgueses, hacendados, artesanos y obreros*. Río Piedras: CeREP-Huracán.

Quintero Rivera, Ángel G. (1998a). *Virgenes, magos y escapularios: imaginaria, etnicidad y religiosidad popular en Puerto Rico*. Ponce: Ponceños de Verdad y Centro de Investigaciones Sociales.

Quintero Rivera, Ángel G. (1998b). *¡Salsa, sabor y control! Sociología de la música tropical*. México: Siglo XXI.

Quintero Rivera, Ángel G. (2003). *Ponce: la capital alterna. Sociología de la sociedad civil y la cultura urbana en la historia de la relación entre clase, raza y nación en Puerto Rico*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales.

Quintero Rivera, Ángel G. (2009). *Cuerpo y cultura: las músicas mulatas y la subversión del baile*. Frankfurt-Madrid: Ediciones Iberoamericanas Vervuert.

Quintero Rivera, Ángel G. (2015-2017). *¡Saoco salsero! El swing del soneo del Sonero Mayor: sociología urbana de la memoria del ritmo* [Edición 2015; edición ampliada y revisada 2017]. Caracas: Ediciones El Perro y la Rana; San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Quintero Rivera, Ángel G. (2020). *La danza de la insurrección: para una sociología de la música latinoamericana. Textos reunidos (1977-2017)* [Serie Legados]. Buenos Aires: CLACSO.

Quintero Rivera, Ángel G. (2022). *Bases sociales de la transformación ideológica del Partido Popular Democrático en la década de 1940-50. Economía política de Puerto Rico en la primera mitad del siglo XX*. San Juan: Ediciones Callejón.

Redfield, Robert (1953). *The primitive world and its transformations*. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press.

Reynolds, Lloyd G., y Masters, Stanley (1971). *Labor economics and labor relations* (7.^a ed.). Nueva York: Prentice Hall.

Senior, Clarence Ollson (1931). *Organizing the world for socialism*. Nueva York: Socialist Labor Party.

Senior, Clarence Ollson (1946). *Self-determination for Puerto Rico*. Nueva York: Post-War World Council.

Senior, Clarence Ollson (1947a). Research and administration in economic reconstruction. *Journal of Social Issues*, 3(4), 18-22.

Senior, Clarence Ollson (1947b). *Puerto Rican emigration*. Río Piedras: Social Science Research Center, Universidad de Puerto Rico.

Senior, Clarence Ollson (1961). *The Puerto Ricans: strangers-the neighbors*. Florida: Freedom Press.

Steward, Julian Haynes (1963). *Theory of culture change*. Urbana: University of Illinois Press.

Steward, Julian Haynes; Manners, Robert Alan; Wolf, Eric R.; Padilla, Elena; Mintz, Sidney Wilfred, y Scheele, Raymond L. (1956). *The people of Puerto Rico*. Urbana: University of Illinois Press.

Stycos, J. Mayone (1974). *Margin of life: population and poverty in the Americas*. Nueva York: Grossman.

Tumin, Melvin Marvin (1961). *Social class and social change in Puerto Rico*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.

Tumin, Melvin Marvin (1967). *Social stratification: the forms and functions of inequality* (2.^a ed., 1984). Nueva York: Prentice Hall.

Varas Díaz, Nelson; Serrano, Irma, y Toro-Alfonso, José (eds.) (2004). *Estigma y diferencia social: VIH/SIDA en Puerto Rico*. Río Piedras: Ediciones Huracán.

Varas Díaz, Nelson, y Cintrón Bou, Francheska N. (eds.) (2008). *Estigma y salud en Puerto Rico: consecuencias detrimenales de lo alternativo*. Río Piedras: Editorial Universidad de Puerto Rico.

Varas Díaz, Nelson (2021). *Decolonial metal music in Latin America*. Bristol: Intellect Ltd.

Varas Díaz, Nelson; Madera, Sheilla R., y Nevárez Araújo, Daniel (2024). *The Bad Bunny enigma: culture, resistance and uncertainty*. Lanham, Maryland: Lexington Books.

Wells, Henry (1969). *The modernization of Puerto Rico: a political study of changing values and institutions*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

Williams, Eric ([1944] 2001). *Capitalism and slavery*. Durham: University of North Carolina Press.

Wolf, Eric Robert (1951). *Culture change and culture stability in a Puerto Rican growing community*. [Tesis doctoral]. Columbia University.

Wolf, Eric Robert (1955). Types of Latin American peasantry. *American Anthropologist*, 57(3), 452-471.

Wolf, Eric Robert (1966). *Peasants*. Englewood Cliffs, Nueva Jersey: Prentice Hall.

Wolf, Eric Robert (1982). *Europe and the people without history*. Berkeley: University of California Press.

Perspectiva de género: aportes desde el Centro de Investigaciones Sociales entre la década de 1950 hasta la de 2010

Alice Colón Warren e Idsa Alegría Ortega

Introducción

En un momento en que movimientos conservadores en Puerto Rico y a nivel internacional pretenden descalificar la perspectiva de género como una imposición ideológica, cabe recorrer las aportaciones de los estudios de las mujeres y los géneros en la evolución y ampliación del conocimiento y en particular de las ciencias sociales. Como parte importante de esta evolución, dichos estudios han develado y analizado desde una perspectiva crítica no solo la constitución de las definiciones de género y las relaciones entre los hombres y las mujeres en las sociedades, sino cómo estas definiciones constituyen y son constituidas por las estructuras económicas, sociales y culturales imperantes, nutridos y nutriendo las luchas feministas de la segunda oleada.

En este artículo analizamos la evolución de los estudios de las mujeres y géneros producidos o divulgados a través del Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico

(CIS) desde la segunda oleada feminista, sus diferentes líneas de investigación, aportes al desarrollo del conocimiento académico y a las transformaciones a las definiciones de género imperantes, así como al avance de los reclamos de las mujeres. Las condiciones de las relaciones de género analizadas en investigaciones en torno a las mujeres a través del siglo veinte, y en investigaciones destacadas durante las décadas iniciales del CIS en torno a la economía, sociedad y cultura de Puerto Rico, ofrecen la trayectoria histórica de las aperturas y los límites que propiciaron el emerger de las movilizaciones e investigaciones desde la perspectiva de género. Los estudios reseñados en este artículo se insertaban en corrientes de estudios de género que tienen carácter internacional, y desde el CIS se establecieron vínculos con organizaciones, grupos e investigadoras de Estados Unidos, América Latina y el Caribe, que propiciaron el intercambio y la producción de conocimientos sobre los temas aquí abordados (Vea, entre otros, Alegría Ortega, 1995; Colón Warren, 2009; *Correa, 2000; *Lebon y Maier, 2006; López, 1994; Picó y Alegría, 1982).

Sin pretender una revisión exhaustiva de todos los trabajos generados, ni de los debates al interior de los diversos feminismos, señalamos los hallazgos y conclusiones de algunos de los asuntos principales abordados por estas investigaciones y que han incidido en la discusión y política pública.¹ Destacamos, además, logros y nudos pendientes en las definiciones sociales de género en disputa hacia una sociedad más inclusiva. Consideramos trabajos vinculados o divulgados por el CIS, aquellos realizadas por investigadores e investigadoras del Centro, aunque fueran publicadas en otras unidades e instituciones, así como publicaciones en el

¹ Considerando el interés en destacar los estudios vinculados al Centro de Investigaciones Sociales (CIS) dejamos fuera trabajos importantes sobre los temas discutidos, que pueden encontrarse en las referencias de los escritos citados. En cuanto a las publicaciones del CIS, incluimos mayormente los trabajos iniciales y los más recientes que abordaron el tema en la unidad. Señalamos con un asterisco (*) las referencias de trabajos no vinculados al CIS, pero que hemos incluido para complementar nuestra argumentación.

Centro y su Revista de Ciencias Sociales de otras personas investigadoras. El grueso de estos trabajos vinculados al CIS se publicó entre la década de 1950 hasta la de 2010, aunque en el año 2023 se editó un libro que recoge artículos escritos por mujeres economistas (Quiñones Domínguez y Aponte-García, 2023). Concluimos con elementos para un análisis crítico de las visiones que pretenden negar este conocimiento y para profundizar en los análisis desde una perspectiva de género.

Contexto histórico

Las décadas de 1960 y 1970 se caracterizaron por la movilización a través del mundo de diversos sectores en lucha por ampliar los espacios de participación democrática en nuestras sociedades. A partir de que el Estado y el mercado tendieran a ofrecer necesidades del ámbito doméstico, y de la demanda creciente de empleo femenino, las mujeres, con diferente ritmo y alcance en los distintos países, incrementaban su educación y se incorporaban al trabajo asalariado (Román, 1988). Cuestionando las limitaciones impuestas por las definiciones tradicionales de género a su participación social, económica y política, estas formaron parte de las movilizaciones democratizantes, a través de lo que se ha conocido como la segunda oleada feminista (*Lebon y Maier, 2006). En Puerto Rico, la educación y el empleo femenino, junto a las visiones de una familia más democrática y de mayor equidad para las mujeres, también mostraron sus tensiones y límites y se originaron organizaciones y proyectos académicos con perspectivas feministas (Colón Warren, 2002).

Entre los primeros grupos y actividades surgieron Mujer Intégrate Ahora (MIA) y la Federación de Mujeres Puertorriqueñas, la organización de conferencias en preparación para la celebración de la Década de la Mujer de las Naciones Unidas en 1975, la Comisión de Asuntos de la Mujer a nivel gubernamental, y en el Centro

de Investigaciones Sociales (CIS), el proyecto Consorcio para la Equidad en la Educación. Ya en la década de 1980 surgieron otras organizaciones feministas, además de proyectos educativos como el Centro de Investigación y Documentación de la Mujer (CIDOM) en la Universidad Interamericana, el Centro de Estudios, Recursos y Servicios a la Mujer (CERES) en el CIS en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPR), Pro Mujer en el Recinto de la UPR en Cayey, además de proyectos en otros recintos de la UPR y universidades (Colón Warren, 2002). Las investigaciones y análisis continúan hasta el presente en diversos contextos académicos y no académicos (Colón Warren, 2009).

Teorizaciones y métodos

Las investigaciones reseñadas se caracterizan por sus posturas críticas tanto teóricas como metodológicas e incluyen las diferentes disciplinas de las ciencias sociales. A partir de lo que se ha denominado perspectiva de género, se ha develado cómo las características, comportamientos y roles atribuidos a los hombres y mujeres no son constituidas por la naturaleza —lo considerado normal— sino construcciones culturales y sociales de carácter histórico. Las definiciones sociales de género se reconocen como la imposición y reproducción por parte de las personas de normas fijas y estereotipadas de acuerdo al sexo adscrito en su nacimiento. Los estudios se enfocaban en la experiencia y ubicación diferenciadas entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos sociales, revelando la invisibilización, la estereotipación, junto a la desvalorización y la subordinación de las mujeres y lo femenino. Para ello, se visibilizaba la presencia de las mujeres en las más diversas posiciones y quehaceres, incluso en puestos y roles no considerados femeninos. También se hizo patente su exclusión de aquellos puestos de mayor poder y jerarquía en la sociedad, así como el valor social y económico de los roles y características atribuidas a las mujeres.

Las investigaciones analizaron las estructuras, discursos y prácticas que han mantenido esas relaciones de desigualdad de género; cómo estas desigualdades han sido parte de las transformaciones sociales y económicas; y cómo estas disparidades se han transformado a través de la historia, generando resignificaciones de roles, comportamientos y procesos. Los estudios sobre género han jugado así un rol importante hacia cambios en las visiones sociales imperantes y políticas públicas.

De acuerdo a los asuntos analizados, los estudios involucraron amplias discusiones teóricas y metodológicas y utilizaron técnicas de investigación tanto cuantitativas como cualitativas, además de análisis históricos. En muchos se han integrado las técnicas de medición de variables además de la observación, grupos focales, y entrevistas con el fin de escuchar las voces de las participantes, contrastar hallazgos y profundizar en el significado de los temas. En particular, el uso de técnicas participativas en algunos de los estudios, como la recopilación de información a través de talleres y grupos de discusión, no solo produjo saberes académicos, sino que además propició el diálogo y la problematización sobre los temas con y entre las personas en la investigación. A los resultados de diversos proyectos se añadió la producción de materiales dirigidos a la equidad en la educación y en la sociedad.

Educación, medios, lenguaje, ocupaciones, política

Entre los asuntos más destacados desde los estudios iniciales en el Centro de Investigaciones Sociales podemos mencionar el discrimin en la educación, los medios, las ocupaciones y en la política. El énfasis desde los primeros trabajos se centraba en visibilizar y valorar las aportaciones y luchas de las mujeres, destacar la igualdad de sus capacidades con los hombres y denunciar cómo el lenguaje y la cultura reproducen la invisibilización y las visiones

estereotipadas de lo masculino y femenino, manteniendo la desigualdad entre los géneros (Picó, 1979; Picó y Alegría, 1983).

Las investigaciones en torno a la educación y el proceso enseñanza-aprendizaje reflejaron cómo se refuerzan los estereotipos sexuales y raciales y por ende los prejuicios sociales. El análisis de los textos escolares de nivel elemental jugó un rol preponderante en demostrar la hegemonía masculina en el lenguaje y en las ilustraciones en los materiales educativos. El uso de determinadas palabras o frases e incluso algunas estructuras gramaticales apoyan la ocultación y estereotipación de las mujeres, como por ejemplo, usar el genérico masculino “hombres” como inclusivo de las mujeres (Picó, 1979; Picó y Alegría, 1983). En un análisis sobre mujeres con doble jornada, de hecho, se consideró el lenguaje como mediación a través del cual acceden a la conciencia las condiciones de explotación y dominación en la vida cotidiana, pero aceptadas y obliteradas por discursos que reproducen las ideologías dominantes, si no se resisten con prácticas discursivas que las cuestionen (Silva Bonilla, 1981).

En las ilustraciones de los libros de texto, por su parte, a las niñas se les presentaba principalmente en roles domésticos o en profesiones como enfermera o secretaria, mientras a los varones se les presentaba activos, jugando y corriendo en el patio de la escuela o del hogar y en profesiones como médicos o ingenieros. De la misma forma, se observó el trato y la comunicación diferenciada por parte del magisterio hacia el estudiantado. Se encontró que a los varones se les requiere más que a las niñas la participación en actividades, como contestar preguntas, escribir en la pizarra o desempeñar tareas fuera del salón de clase (Picó, 1979; Picó y Alegría, 1983). Como respuesta a estos refuerzos a la desigualdad de género, se produjeron textos suplementarios a los currículos escolares en los cuales se destacaban la participación y las aportaciones de las mujeres a través de las sociedades y la historia en Puerto Rico, América Latina y el mundo (Picó, 1984).

La exclusión y la invisibilización se evidencian todavía incluso a niveles de educación superior y en las disciplinas científicas. Una compilación de artículos por mujeres economistas respondía a la escasa presencia femenina en esta profesión y a la necesidad de reconocer sus aportaciones a la disciplina para hacerla más inclusiva (Quiñones Domínguez y Aponte-García, 2023). La investigación que propició esta compilación destacaba que la presencia de mujeres disminuía y las experiencias de exclusión y discriminación se acrecentaban según estas ascendían en sus estudios académicos y niveles ocupacionales. La limitada representación en la docencia universitaria y otros puestos destacados no motivaba a otras mujeres a proseguir estudios en Economía y restringía su ámbito de discusión y análisis (Defendini Torres, 2023).

La estereotipación se evidenciaba también en la imagen de la mujer en los medios de comunicación social. Expertas y profesionales de los medios de América Latina y el Caribe en un simposio en Puerto Rico destacaban la importancia del contenido de la programación en la vida cotidiana y cuestionaban cómo esta reforzaba las visiones y la desigualdad de género dominantes. A las mujeres, en particular, se les presenta de acuerdo a cánones de belleza establecidos, en roles sociales tradicionales, o como objeto de deseo, junto a las actitudes maniqueas —mujer buena, mala mujer—, e incluso reforzando la violencia de género. Como factor en ese sesgo, se denunció la escasa participación de mujeres en las esferas gerenciales tanto en la producción de contenidos como en la toma de las decisiones (Picó y Alegría, 1982).

A partir de las luchas e investigaciones feministas en la discusión pública, se han impulsado leyes y políticas adicionales en contra del discriminación por razón de género, además de raza y otras categorías (Colón Warren, 2002). Sectores de mujeres han alcanzado puestos de mayor rango en la sociedad y es difícil al presente cuestionar abiertamente su capacidad para desempeñar todas las ocupaciones (Colón Warren, 2010, 2011). Sin embargo, a pesar de los hallazgos descritos y de los esfuerzos continuos por

divulgarlos, las políticas para lidiar con la desigualdad de género en el sistema educativo han permanecido inconsistentes y poco extendidas (*OPMT, octubre de 2020, p.3; *OPMT, octubre de 2024, pp. 12-13). Las investigaciones demuestran, por su parte, que en los medios persisten los estereotipos sexuales y la violencia hacia las mujeres (Alegría Ortega, 1992, 2013). Así, también revelaban cómo continúan las desigualdades de género y las limitaciones al acceso de las mujeres a los puestos de dirección y poder tanto en el ámbito económico como en la política lo cual es, además, una violación a sus derechos humanos (Alegría Ortega, 2010, 2012).

De hecho, desde las primeras etapas de estudios de las mujeres en el CIS, su participación en la vida política del país fue un tema importante. Dichos estudios han descrito las luchas de la primera oleada feminista por el derecho a la educación y al sufragio, además de su participación en los partidos políticos y en la implantación de políticas sociales “maternalistas” tras el reconocimiento del derecho al voto femenino, en el llamado periodo oscuro del feminismo (Colón Warren, 2002; Picó, 1983). Han evidenciado, por otro lado, la escasa participación femenina en puestos electivos, aun cuando una mayoría de personas considera que el país estaría mejor gobernado si más mujeres ocuparan dichos puestos. Mostraban, a su vez, que las mujeres participan más en la política cuando adquieren mayor independencia y autonomía en la comunidad y en su vida personal (Picó, 1983). Las barreras persistentes a esta autonomía dificultan la llegada de un mayor número de mujeres a puestos electivos, de manera que la inequidad y la falta de paridad en la política continúa como uno de los ámbitos con mayor limitación a su participación social (Alegría, 2010).

Empleo, estructuras familiares y pobreza

La mirada de género en investigaciones en el CIS y otros espacios, daban cuenta de cómo las transformaciones económicas y

sociales en el país impulsaban la incursión creciente de las mujeres al trabajo remunerado desde principios del siglo veinte, tanto en la producción industrial y los servicios, como en los ámbitos profesionales privados y gubernamentales. La tendencia ocurría, sin embargo, junto a un marcado descenso en el empleo de los hombres, sin que la mayoría de las mujeres accediera al mercado laboral. Aludían, además, a los patrones de estereotipación y discriminación hacia las mujeres, quienes aún con niveles de educación que han tendido a superar a los de los hombres, han mantenido a la mayoría de las empleadas segregadas en ocupaciones calificadas como “femeninas”, con ingresos inferiores a las que ocupaban más hombres, y con acceso limitado a puestos de mayor poder y responsabilidad. Señalaban, incluso, desigualdades de ingreso por género a través de todas las ocupaciones; desigualdades aún más acentuadas precisamente entre las mujeres con mayor escolaridad y en ocupaciones de mayor rango (Colón Warren, 2002, 2010, 2011; Picó y Rivera, 1975).

Vinculado al discrimin y a la segregación en el ámbito laboral, la mirada debe dirigirse a la desigualdad de la división de género del trabajo doméstico y de cuidados, que hace más difícil la participación de las mujeres en el empleo y el ámbito público. En un reconocimiento a la necesidad de historizar las luchas de las mujeres, es una división del trabajo cuya definición ha variado, aunque sin promover su redistribución. Las investigaciones desde el CIS señalaban que, en contraposición a visiones previas, las feministas de la primera oleada redefinían la maternidad y la socialización como trabajos calificados, no como comportamientos naturales. Sus trabajos requerían, pues, la educación femenina y debían valorarse y ampliarse a través del sufragio de las mujeres y su presencia en el ámbito público. Dieron continuidad a esta visión tras el sufragio a través de la implantación de políticas y programas “maternalistas” de protección a la maternidad y a la niñez, que fortalecía el estatus de las mujeres y ampliaba su participación social

y política, pero también mantenía la adscripción femenina de los trabajos de cuidado (Colón Warren, 2002).

Desde la segunda oleada, las feministas no han dejado de denunciar que estos trabajos se atribuyan fundamentalmente como responsabilidad de las mujeres y que no se reconozcan como trabajo, sino como un servicio natural, no pagado o con remuneración mínima. Las políticas públicas con relación a los cuidados en Puerto Rico, no obstante, resultan insuficientes y no se han diseñado con el objetivo de reconocer y redistribuir este trabajo. Sin la redistribución de estas responsabilidades entre hombres y mujeres y ante la falta de mayores apoyos estatales- aún más reducidos por las políticas de austeridad neoliberales- el empleo de las mujeres ha resultado en una crisis de cuidados a través de diferentes países (*González Báez, Otón Olivieri, Reyes Gil y Vicente, 2023). No obstante, los estudios revelaban que, para las mujeres de diversos estratos, el peso de los trabajos domésticos no solo quedaba obliterado como imposición social, sino que constituye la dimensión menos cuestionada de la desigualdad de género, de tal forma que su orientación hacia las responsabilidades familiares es tan fuerte como hacia sus empleos (Burgos y Colberg, 1990; Muñoz Vázquez y Fernández Bauzó, 1988; Silva Bonilla, 1981).

En otros aspectos, las tendencias en la educación, el empleo y la movilización de las mujeres no han dejado de repercutir en las relaciones de pareja y las estructuras familiares en Puerto Rico. Investigaciones en el CIS a mediados del siglo pasado ya daban cuenta de los patrones de desigualdad en las relaciones de pareja en Puerto Rico que promovían la superioridad, autoridad y control emocional para los hombres, junto a la sumisión, enclausramiento, virginidad e idealización como madres para las mujeres (Steward, 1972; Stycos, 1955). Esta pauta se reducía en las comunidades en que las mujeres contribuían con sus ingresos independientes a la economía del hogar y en la medida en que las mujeres accedían al empleo no solo por razones económicas, sino para ganar un sentido de independencia (Gregory, 1958; Reynolds

y Gregory, 1965; Steward, 1972). La tendencia se reforzaba con la visión de familia más democrática que acompañaba a los procesos de industrialización y modernización en el país, sobre todo entre parejas de más educación y recursos, y con la mujer y el hombre empleados (Steward, 1972; Stycos, 1955; Tumin y Feldman, 1961).

El acceso a empleo o servicios estatales que permitían a las mujeres recursos propios, frente a la pérdida de empleo de los hombres, desafiaban la autoridad masculina fundamentada en el criterio del “hombre proveedor” (Safa, 1995). Aun así, aunque desde el inicio hubo resistencia entre los hombres, hoy prevalece una mayor aceptación y hasta la expectativa de que las mujeres contribuyan al ingreso del hogar (Colón, Mulero, Santiago y Burgos, 2008; Gregory, 1958; Gregory y Reynolds, 1965; Safa, 1995). Se han observado avances en la autonomía de las mujeres con relación a dimensiones como son: su movilidad y representación fuera del hogar, decisiones reproductivas y el rechazo a las prohibiciones absolutas (Colón, Mulero, Santiago y Burgos, 2008; Muñoz Vázquez y Fernández Bauzó, 1988; Safa, 1995). Las demandas feministas de los 1970 recogían estos avances en reformas en el Código de Familia que ofrecen a las mujeres mayores derechos y equidad en el matrimonio (Colón Warren, 2002). Como otra demanda feminista, mediante la resolución de un pleito se liberalizaron también las razones de divorcio permitiendo hacerlo por consentimiento mutuo, aunque las decisiones judiciales en estos casos no fueron uniformes y en algunos fueron perjudiciales para las mujeres y la prole de la pareja (Picó, 1986).

Y es que, aunque el desafío al hombre proveedor creaba condiciones de empoderamiento de las mujeres, no erradicaba el control sexual y emocional de los hombres ni las definiciones de género de manera más profundas. Se agudizaban así las condiciones de conflicto en las relaciones de pareja, pese a que, sin un reto a las estructuras de desigualdad de género, estas podían atribuirse a deficiencias personales o de la pareja- “hombres irresponsables o mujeres dominantes” (Gregory, 1958; Muñoz Vázquez y Fernández

Bauzó, 1988; Tumin y Feldman, 1961). Con ello se han observado cambios en las estructuras familiares predominantes, con un marcado descenso en los matrimonios legalizados, y el incremento en la inestabilidad familiar, los divorcios y las familias con jefa mujer (Colón Warren, 2010, 2011).

De nuevo, con la mirada desde una perspectiva de género, en investigaciones vinculadas al CIS se explicaba el incremento en las tasas de divorcio a partir del cuestionamiento y la resistencia, sobre todo de las mujeres, a los roles y funciones de género establecidos (Muñoz Vázquez y Fernández Bauzó, 1988). A través de esta mirada también se analizaba cómo las definiciones de género explicaban que fueran las mujeres quienes quedarán como responsables de la prole al quedar sin pareja, y con menos recursos debido a las desigualdades en el ámbito económico, lo que las mantiene más vulnerables a la pobreza cuando asumen la jefatura de familia (Arellano Ceballos y Serratos Chavez, 2016; Burgos y Colberg, 1990; Colón Warren, 2010).

Violencia de género

Quizás el asunto más destacado en la discusión pública y el que más ha visibilizado la desigualdad de las mujeres y personas no binarias en nuestras sociedades es la violencia de género. Fue la movilización feminista la que, a través de los 1980, redefinió el acoso como hostigamiento sexual y la violencia en las relaciones de pareja como violencia doméstica, logrando legislación que sancionaba estas conductas (Cáceres Cruz y Ríos Ramos, 2002). La redefinición evidenciaba que la violencia de género no era algo natural, normal, ni una anomalía individual por parte de hombres con problemas personales, sino la expresión sistemática más cruenta del uso del poder para mantener las relaciones estructurales de desigualdad frente a las mujeres.

Investigaciones desde el CIS documentaban las diversas formas en que se expresaban y solapaban las imposiciones sexuales no deseadas: desde miradas, comentarios e insinuaciones de naturaleza sexual, roces, caricias, hasta la exigencia de relaciones íntimas y violaciones, que se acentuaban sobre todo en situaciones en que los agresores ocupaban posiciones que incrementaban su poder, como en el caso de jefes en la relación laboral y de profesores en el ámbito académico (Martínez, Silva y Alegría, 1988; Muñoz Vázquez y Silva Bonilla, 2002; Torres Hernández, 1989). Los estudios acerca de la violencia en las relaciones de pareja, por su parte, documentaban sus diversas formas: emocional, económica, física, sexual, así como las estructuras y prácticas que las sostienen, con consecuencias profundas para las mujeres. Al miedo a la escalada de la violencia, se unen los ataques a la autoestima, la dependencia afectiva, material o económica, la visión de la mujer como propiedad de los hombres, débil, orientada al servicio y a la sumisión, al sostén de la unidad familiar, y a la protección de las crías. Son patrones afianzados por pautas culturales que reproducen las relaciones de género tradicionales por parte de la familia y las instituciones religiosas, perpetuando la vulnerabilidad de las mujeres al maltrato (Silva Bonilla, 2002; Silva Bonilla, Rodríguez, Cáceres, Martínez y Torres, 1990; Torres Hernández, 2002; Torres Hernández 1999). Las visiones de género dominantes también han estado presentes en la discusión e implantación de la ley contra la violencia doméstica, las opiniones de personal del sistema de justicia y en decisiones judiciales que no han protegido a las mujeres (Colón, Burgos y García, 2006; Torres Hernández, 2002; *Vicente, 2017).

Al menos de forma abierta, hoy es difícil considerar aceptable la violencia de género. Aun así, los casos de violencia en las relaciones de pareja continúan sin tregua en nuestro país, sin que el Gobierno establezca una estrategia dirigida a la prevención y, sobre todo, a abordar sus raíces en las estructuras de poder que reproducen la desigualdad de género (*Observatorio de equidad de género, 2022; Silva Bonilla, 2002). En este aspecto, análisis feministas

han cuestionado que se considere a las mujeres principalmente como víctimas sin tomar en cuenta su diversidad y sus elementos de agencia (Correa, Figueroa, López y Román, 1994; Román, 1993). También han asumido como problemático el énfasis en medidas punitivas para lidiar con la violencia de género, entre otros argumentos, por reforzar el sistema penal y el control del Estado, y al no considerar la interseccionalidad con otros ejes de opresión al juzgar el comportamiento de hombres y mujeres (*Román, 2024).

Masculinidades

La perspectiva de género se ha referido no solo a las definiciones impuestas a las mujeres, sino que ha elaborado discusiones en torno a las imposiciones de la masculinidad hegemónica a los hombres. Los estudios de las masculinidades se han desarrollado principalmente fuera del ámbito del CIS. No obstante, en el Centro surgió un primer eje de investigación con el cuestionamiento y reflexión en torno al sistema patriarcal y sus posturas esencialistas, las cuales consideran que “los hombres son todos iguales” o simplemente “los hombres son así”. Cuestionando los valores y comportamientos masculinos promovidos por la sociedad puertorriqueña, interpelan la crianza de los varones al inculcarles como parte de su educación que deben ser fuertes, osados y no deben mostrar sus sentimientos. Sostienen que dichos patrones de crianza privilegian el poder como característica primordial de los varones, y el ejercerlo como un “derecho inherente” a su condición masculina. Se les refuerza así el ser dominantes e incluso a actuar con violencia cuando se sienten desafiados (Cruz Díaz, Fernández Bauzó, Armenteros y Tirado, 1990). La fuerza de esta construcción de la masculinidad se confirma en una investigación con hombres heterosexuales que ejercieron violencia hacia sus parejas, quienes, en su mayoría no se responsabilizaban por su comportamiento y lo percibían como respuesta a una provocación por parte de la

mujer. El control se expresa incluso cuando algunos mencionaban haber provocado los enfrentamientos y la agresión abierta inicial por parte de la pareja, con el fin de justificar su violencia hacia ella (Torres Hernández, 1999).

Sin embargo, las reflexiones en torno a la masculinidad dominante sugieren que esta resulta también negativa para los hombres, quienes se ven limitados en su expresión de sentimientos y relaciones afectivas más profundas. Incorporan, además, a su análisis, la posibilidad de la diversidad de identidades y posturas de los hombres ante la ideología de masculinidad hegemónica. Establecieron claramente, no obstante, que el proceso de liberación masculina parte de la experiencia de oprimir al otro, principalmente a las mujeres, lo cual es una diferencia primordial con el proceso de la liberación femenina (Cruz Díaz, Fernández Bauzó, Armenteros y Tirado, 1990).

Las investigaciones han continuado en torno a asuntos como la diversidad de las masculinidades; la violencia y la agresividad tanto en su dimensión estructural como en las relaciones de pareja, sean las mismas heterosexuales o del mismo sexo, y la importancia de la salud masculina y las relaciones sexuales homosexuales, en momentos de la propagación del VIH-SIDA (*Ramírez, 1997; *Ramírez, García Toro, Vélez y Cunningham, 2002; *Toro Alfonso y Rodríguez Madera, 2005).

Salud y derechos reproductivos

Debido a sus altos niveles de pobreza y elevadas tasas de natalidad, Puerto Rico se convirtió en laboratorio de programas de control poblacional, con influencias de posturas neomaltusianas y eugenésicas hasta el último tercio del siglo veinte. En este contexto, el asunto de la fecundidad fue central en las investigaciones del CIS de mediados de siglo y se vincularon a los proyectos de control de la natalidad estatales y a los establecidos por organizaciones

privadas a través de este periodo. Los estudios analizaban las tendencias en las tasas de fecundidad, el uso de anticonceptivos, los patrones de comunicación en las parejas que podían incidir en sus decisiones reproductivas, las actitudes con relación al control de la natalidad y la aceptación de los métodos por parte de las usuarias, con conclusiones en general positivas acerca de los programas existentes. Se mostraba que, en efecto, las tasas de fecundidad se reducían a través del siglo, y Puerto Rico se presentaba como modelo de éxito en la aceptación del control de natalidad y la reducción poblacional (Stycos, 1954, 1955; Tietze, 1947). El proceso, sin embargo, no estuvo exento de abusos que fueron objeto de crecientes denuncias hasta los 1970s. Se destacaban, sobre todo, las presiones en la práctica extendida de la esterilización y la experimentación de métodos anticonceptivos entre mujeres pobres, sin las condiciones adecuadas de consentimiento (Colón, Dávila, Fernós y Vicente, 1999).

Estudios, sin embargo, señalaban que la fecundidad continuaba en descenso y que la esterilización se incrementaba, aún después de que políticas neoliberales y conservadoras redujeran recursos públicos y a organismos privados para el control de natalidad (Colón, Dávila, Fernós y Vicente, 1999; *Dávila y Ramos Mattei, 1998; Vázquez Calzada, 1966). Desde una perspectiva de las mujeres, también se consideraban las resignificaciones de la reproducción. Las políticas maternalistas de principios de siglo veinte valoraban la maternidad como la socialización de una niñez en el mejor estado y no como el tener una prole más numerosa. Ya desde mediados de siglo, por su parte, el ideal de familia más democrática era también el de una familia más pequeña, sobre todo ante la educación y el empleo de las mujeres y las expectativas de mayor consumo según avanzaban los procesos de modernización (Colón, Dávila, Fernós y Vicente, 1999).

La segunda oleada feminista destacó desde los 1970 el derecho de las mujeres a decidir sobre su capacidad reproductiva distinguió entre las políticas de control poblacional y el control de la

fecundidad como derecho personal de las mujeres, incluyendo al aborto. Resultó en un cambio de paradigma recogido en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de 1995, que hacía énfasis en la salud y derechos reproductivos como derechos humanos, no en objetivos demográficos (*Correa, 2000). Las investigaciones desde el CIS y otros espacios denunciaban así lo que hubo de abusos en las políticas de control poblacional en Puerto Rico, pero asumían una postura crítica de los sectores opuestos al control de natalidad y sus visiones de género conservadoras, como fueron la Iglesia Católica y sectores favorecedores de la independencia de la isla. Se distanciaban también de los análisis que solo hacían énfasis en las mujeres que habían sido víctimas de los programas neomaltusianos más agresivos. Daban cuenta de la presencia de mujeres reformadoras en el movimiento de control de natalidad, además de destacar que, aún a través de programas dirigidos al control poblacional, las mujeres han utilizado el acceso al uso de anticonceptivos y a la esterilización a partir de sus propias necesidades e intereses (Colón, Dávila, Fernós y Vicente, 1999; Crespo Kessler, 2001; Fernós, 2001; López 1994; Lugo-Ortiz, 1999). Los análisis desde una perspectiva de las mujeres han establecido también que la pobreza, la inseguridad, la falta de información y acceso a servicios de salud adecuados, entre otros factores, resulta en decisiones condicionadas, sobre todo para las mujeres de menos recursos. Reclaman por ello una mayor equidad social, económica y de género para una libertad reproductiva más amplia (López, 1994). En Puerto Rico, no obstante, carecemos todavía de una política integral y extendida de salud y derechos reproductivos (*Otón Olivieri, 2010).

El derecho al aborto, en particular, ha sido eje principal de movilizaciones y controversias; a su vez objeto de varias investigaciones desde el CIS. Estas han documentado: primero, que las puertorriqueñas han recurrido al aborto través de nuestra historia; segundo, cómo los riesgos a su salud y su vida son mayores cuando han debido realizarlo bajo condiciones de ilegalidad, clandestinidad e insalubres, y tercero, han demostrado que la mortalidad materna

disminuyó a partir de su legalización en 1973 con la decisión del caso *Roe v Wade* del Tribunal Supremo Estados Unidos (Colón, Dávila, Fernós y Vicente, 1999; Fernós, 2001).

Las investigaciones han recogido también las expresiones de mujeres en cuanto al aborto. En encuestas de opinión parecen recoger las visiones dominantes que lo consideran aceptable sobre todo cuando la salud de la mujer está en peligro (Dávila, 2001). Entre mujeres que discutían su decisión de abortar en grupos focales, sin embargo, se ofrecían una amplia gama de visiones y de sentimientos más complejos. Todas reconocían, sin embargo, sin juicios negativos, las razones de las que decidían practicarlo y se expresaban a favor de mantenerlo legal (Colón, Dávila, Fernós y Vicente, 1999). Los estudios han documentado, por otro lado, la historia de los debates y las movilizaciones de los sectores antiaborto y proderechos reproductivos en la discusión pública, así como en las decisiones judiciales y legislativas, y cómo, ante una práctica realizada por las mujeres y aceptada, aunque con estigmas, el asunto ha tendido a silenciarse cuando se ventila en el ámbito público, sin mover el estado de derecho vigente (Colón, Dávila, Fernós y Vicente, 1999; Fernós, 2001; *OPMT, marzo 2023, p. 4).

El derecho al aborto, derogado a nivel federal en Estados Unidos y remitido a las leyes de los estados en 2022, permanece vigente en la isla debido a su ratificación por el Tribunal Supremo de Puerto Rico en el caso *Pueblo v Duarte* en 1980 (*OPMT, marzo, 2023, p. 4). A pesar de la legalidad, el aborto es todavía un derecho limitado, ya que se encuentra accesible principalmente a través de servicios privados y costosos. Constituye, además, punta de lanza de los sectores conservadores en su defensa de las definiciones de género y la familia establecidas, vinculadas a su defensa de la vida desde la concepción (Colón, Dávila, Fernós y Vicente, 1999). El reclamo por el derecho al aborto legal, seguro y accesible se mantiene.

Género y raza

Análisis en las décadas más recientes nos convocan a no asumir definiciones de género homogenizantes y esencialistas, que suponen que todas las mujeres se constituyen en contextos similares y viven las mismas necesidades y condiciones de opresión (Román, 1993; Correa, Figueroa, López y Román, 1994). La raza se ha destacado como uno de esos ejes que diferencian a las mujeres. En diferentes momentos han existido personas y asociaciones que condenan el racismo, pero es a principio de los años noventa de siglo pasado cuando florecen un número mayor de organizaciones que incorporan la transversalidad de la diversidad racial al activismo social y se fomentan las investigaciones sobre género y raza (Colón Warren, 2009).

Al igual que el género, la raza y el racismo se cuestionan como categorías históricas y se consideran construcciones sociales que reproducen relaciones de poder, discriminación y exclusión. Aunque en Puerto Rico todavía muchas personas niegan la existencia del racismo, son pocas las personas de la raza negra nombradas para ocupar altos cargos políticos, gubernamentales y en la empresa privada. De ahí la importancia de reconocer que vivimos en una sociedad estructuralmente racializada, que la negación es una forma de obliterar el racismo en nuestro país, y que debe dársele continuidad al debate sobre sus diferentes manifestaciones y consecuencias.

Las investigaciones en el CIS han incorporado las dimensiones de clase con mayor frecuencia, pero también han sido sede de discusión y publicación sobre la raza y el racismo, incluyendo la deconstrucción y rescate de textos, el mercado laboral, la migración, la representación y la ciudadanía. En el análisis de los textos escolares mencionado antes, por ejemplo, las personas negras son ignoradas y generalmente se estudian de manera estereotipada en referencia al tema de la esclavitud (Píco y Alegría, 1983). Nuevas

miradas históricas sobre la esclavitud, sin embargo, demostraron que los esclavos urbanos desempeñaban oficios artesanales y trabajo doméstico y, cómo la familia esclava urbana gozaba de mayor independencia económica (Mayo Santana, Negrón Portillo y Mayo López. 1991, 1997). En una investigación sobre la discriminación por color, sexo y origen nacional en Puerto Rico también se evidenció, entre otras cosas, la discriminación racial en el empleo y en los puestos de liderazgo político (Picó, Rivera, Parrilla, Ramos y Zenón, 1981). Los mitos y la desinformación con relación al racismo permanecían entre maestras de escuela elemental, y, pese a actividades que promovieron su concientización antirracista, fue más difícil aplicar esta conciencia al currículo (Canabal-Torres, Franco Ortiz, Godreau y Calderón Squibro, 2015).

Análisis que incorporan la intersección entre raza y género, por su parte, han demostrado cómo las mujeres negras no solo se proletarizaron primero que las blancas, sino que también respondieron a la demanda creciente de maestras que acompañaron las transformaciones agro-industriales en el siglo veinte (Crespo Kehler, 2005; Merino Falú, 2005). Cuestionan, además, las micro experiencias de discrimen vividas por las mujeres afrodescendientes o las resistencias al control de sus cuerpos, que incluyen someterse a cánones de belleza blancos (Franco Ortiz y Quiñones Hernández, 2005). Se evidenció, así mismo, que las mujeres negras sufren discriminación en el mercado laboral, incluso con la misma educación y en ocupaciones similares que las blancas (Ríos González, 2005). Una investigación sobre el sistema de seguridad y justicia también señalaba la intersección de raza y masculinidades al demostrar las vicisitudes de los hombres negros con la policía y la violación a sus derechos civiles y humanos por el mero hecho de ser afrodescendientes (Muñoz Vázquez y Alegría Ortega, 1999).

Las migraciones complejizan estas intersecciones. Por ejemplo, la reestructuración económica mundial de los años setenta y noventa aceleró y transformó los circuitos migratorios entre Estados Unidos —Puerto Rico y viceversa— contribuyendo a la

polarización social al interior de las poblaciones migratorias atravesadas por la raza y el género (Santiago, 2005). Igualmente, aumentó la migración dominicana hacia la isla, principalmente de mujeres, marcadas por la xenofobia y el racismo. Muchas de estas, jefas de familia, se han concentrado más en los servicios, incluido el trabajo doméstico, quienes, en la medida que han dejado sus familias a cargo de otras mujeres, constituyen una cadena internacional de cuidados (Colón Warren, 2011; Hernández Angueira, 1995; *Sassen, 2006). Los estudios en el CIS y otros espacios ofrecen así nuevas formas para explicar la complejidad racial, la racialización, las tensiones y los conflictos que el racismo provoca en nuestra isla y su intersección con el género y otras categorías.

Conclusiones

La mirada desde una perspectiva de género ha sido parte importante de la evolución de las Ciencias Sociales en Puerto Rico y a nivel internacional. El CIS contribuyó al desarrollo de los estudios de género en Puerto Rico de una parte, ampliando el conocimiento del tema estudiado y de otra, cumpliendo con una de las metas universitarias: el servicio a la comunidad puertorriqueña. Las investigaciones discutidas interpelan el paradigma de las relaciones de poder, las instituciones y las prácticas de opresión y exclusión de las relaciones de género en los espacios sociales. Esta mirada ha contribuido a develar la estereotipación, la exclusión y el discrimin contra las mujeres en el lenguaje, la educación, los medios, el mercado laboral y la política, así como el peso de su responsabilidad por los trabajos de cuidados y los límites a su libertad reproductiva; estructuras de desigualdad que propician el conflicto, la violencia de género y la pobreza. Pese a los avances y redefiniciones que han movido las conciencias y reglamentaciones no se ha logrado implantar una perspectiva de género en la educación y en

las políticas públicas que atiendan las estructuras de desigualdad en la raíz del discrimin, la exclusión y la violencia hacia las mujeres.

Aún con esta agenda inconclusa, el concepto y las investigaciones desde una perspectiva de género han continuado profundizándose y ampliando la gama de derechos y libertades reclamadas. Aunque no discutimos los acercamientos teóricos de los trabajos incluidos en el artículo, cabe señalar que gran parte de los asuntos abordados pueden identificarse con las corrientes del feminismo liberal, feminismo socialista y elementos del feminismo radical de la época, con las categorías hombres y mujeres como ejes principales. Todos ellos son asuntos que deben continuar bajo investigación y actualizarse. Corrientes posmodernistas, así como los feminismos negros y decoloniales plantearon que las categorías hombre y mujer no eran homogéneas, sino que las condiciones, necesidades, intereses e identidades de género no tenían la misma centralidad para conjuntos diversos y variaban de acuerdo a clase, raza, nacionalidad y otras ubicaciones sociales. Cabe dar continuidad a las investigaciones tomando en cuenta las diferentes teorizaciones que han ofrecido análisis de estas y otras diversidades, su interacción, constitución mutua e interseccionalidad. Más allá, acercamientos que incluyen la teoría *queer* han cuestionado la definición de los géneros, los sexos y las sexualidades como definiciones binarias y fijas, planteando que constituyen continuos, fluidos, temporeros, constituidos históricamente, abriendo estas categorías a identificaciones como las recogidas en las siglas LGBTTTQI+. De hecho, la investigación más reciente publicada en el CIS en torno a la representación de las mujeres en la disciplina económica, se refiere a estas como “cuerpos que se identifican como mujeres”, y discute la “diversidad sexo / género”, así como la “representación de cuerpos diversos”, recogiendo estas ampliaciones del concepto género (Defendini Torres, 2023). La ampliación del concepto género ha dado pie incluso a corrientes feministas que niegan su validez, así como la identificación de las personas transgénero, retomando una definición binaria, anatómica del sexo (*Butler, 2025). Habrá que

abordar este debate y actualizar los análisis de las intersecciones de género, clase y raza, así como otras categorías, incluyendo la ampliación de las de hombre y mujer para considerar las identificaciones no binarias.

Destacamos que se trata no solo de diversidades y diferencias, sino de relaciones de poder y desigualdad que se constituyen en estructuras de subordinación y explotación como el racismo, el colonialismo, la homofobia, la lesbofobia o la transfobia. En este sentido, se esbozan también teorizaciones que articulan las desigualdades de género con las estructuras e instituciones sociales y políticas más amplias. Podemos mencionar, por ejemplo, los ámbitos de la producción y la reproducción y las investigaciones más recientes que destacan la feminización y el valor de los trabajos de cuidado; la explotación de la naturaleza denunciada por el ecofeminismo; las definiciones de género impuestas en relación con la esclavitud, el colonialismo y el neoliberalismo; las dimensiones de género de las tendencias poblacionales y las migraciones; las intersecciones de género, clase y raza en el sistema penal y penitenciario, bajo crítica por el feminismo abolicionista, y el auge de corrientes políticas de derecha autoritarias que han incorporado de manera central visiones conservadoras de las definiciones de género, la familia, la sexualidad y la reproducción.

En este último aspecto, y en el contexto de políticas sociales y económicas neoliberales a nivel global, sectores conservadores pretenden incluso retrotraernos a definiciones individualistas que niegan las estructuras de desigualdad y las identidades colectivas que de ellas se derivan, montadas, sin embargo, sobre visiones biologicistas, naturales o esperables, de las definiciones de género, la familia e incluso del embrión como vida humana. Así, por ejemplo, intentan volver a negar la especificidad de la violencia de género y atribuirle a factores personales, falta de valores y manejo de emociones en términos abstractos, mientras refuerzan la imagen naturalizada de las mujeres como madres- más bien, reproductoras. Esgrimen así, políticas aparentemente contradictorias,

de reclamar la menor intervención estatal frente a las libertades individuales, mientras proponen sanciones estatales a personas que se desvían de las definiciones de género, sexuales, familiares y reproductivas consideradas adecuadas.

Es la naturalización de las definiciones de género y la familia lo que permite obviar los cuidados en el ámbito doméstico, y su adscripción como responsabilidad femenina considerada no trabajo, y, de esa manera, considerar a las personas como entes aislados cuya libertad debe protegerse y cuyos logros y fracasos se consideran como productos individuales. En este sentido, se ha planteado la tendencia a una creciente desigualdad de clase —como de etnia, raza y nación— entre las mujeres que se han beneficiado de las políticas de equidad de género, pero contando para su logro individual con el trabajo doméstico de otras mujeres, frente al amplio sector de mujeres en estratos inferiores, sin empleo o en empleos mal remunerados y precarios; aquejadas por la doble y triple jornada (*Martínez y Burgueño, 2019).

Las visiones conservadoras ignoran, además, las tendencias de las estructuras económicas y sociales dominantes descritas en este ensayo, que han reducido el empleo masculino y presionado al empleo de las mujeres, en desafío a la expectativa del “hombre proveedor”. Para los sectores de más recursos, estas tendencias pueden suponer la posibilidad de empleo para ambos en la pareja, de mayor equidad entre hombres y mujeres, y de mayores apoyos en el ámbito doméstico. Para los de menos recursos, implica mayor presión económica, posibilidad de conflictos en las relaciones familiares, mayor propensión a la jefatura de familia femenina y el incremento en las probabilidades de pobreza. Son condiciones de precariedad que pueden promover la imagen de protección y seguridad que ofrece la visión idealizada de la familia patriarcal, la cual obvia la superioridad masculina y la subordinación de las mujeres en ella. Pero al promover esta imagen, los sectores conservadores pretenden, sobre todo, ignorar —o más bien, revertir— precisamente, las redefiniciones y transformaciones en las subjetividades

de las mujeres que sí han ocurrido, sus luchas individuales y colectivas, como su valoración de autonomía económica y personal, que han resultado en resistencia a patrones de subordinación y, aunque insuficientes, en movimientos sociales y políticas públicas de mayor equidad de género.

De esta forma, si las posturas conservadoras pretenden ignorar las estructuras de desigualdad de género y sociales y las luchas de las mujeres, estas nos convocan a continuar nuestros estudios y análisis, incluyendo la diversidad al interior de los géneros y las intersecciones entre los diferentes ejes del sistema de opresión y exclusión en nuestras sociedades, como las clases sociales, la raza, la homofobia, la lesbofobia, la transfobia y el colonialismo. Son discusiones y debates que continúan ampliando los saberes a partir de la perspectiva de género y el desarrollo de los feminismos. De esta forma se contribuye a abrir caminos para lograr la equidad y un país más democrático y participativo

Bibliografía

Alegría Ortega, Idsa E. (1992). The time of the bolero: colonialism and patriarchy in televised melodramas and publicity. En Gérard Deledalle, Michel Balat y Janice Deledalle-Rhodes (eds.), *Signs of humanity / L'homme et ses signes: proceedings of the IVth International Congress / Actes du IVe Congrès Mondial. International Association for Semiotic Studies / Association Internationale de Sémiotique* (pp. 1715-1722). Barcelona-Perpignan: De Gruyter Mouton. <https://doi.org/10.1515/9783110854572-209>

Alegría Ortega, Idsa E. (1995). Agenda política de las mujeres caribeñas. *Caribbean Studies (Río Piedras)*, 28(1), 9-19.

Alegría Ortega, Idsa E. (2010). Ciudadanía: mujeres y participación política. En José Benítez y Astrid Santiago Orría (eds.), *Ciudadanía y exclusión en Puerto Rico* (pp. 1-33). San Juan: Editorial Tal Cual.

Alegría Ortega, Idsa E. (2012). Las barreras a la participación política de las mujeres y los derechos humanos. En Javier Colón Morera y Idsa E. Alegría Ortega (eds.), *Puerto Rico y los derechos civiles: una intersección plural* (pp. 165-189). San Juan: Ediciones Callejón.

Alegría Ortega, Idsa E. (2013). Desde la pantalla chica hasta la onda radial en el seno del hogar: la violencia contra la mujer en los medios. En Alma Irizarry Castro (ed.), *El perfil de la violencia en Puerto Rico 1984-2004* (pp. 79-86). Arecibo: Universidad Interamericana de Puerto Rico. https://www.arecibo.inter.edu/wp-content/uploads/biblioteca/pdf/perfil_de_la_violencia.pdf

Alegría Ortega, Idsa E. (2022). Una reflexión crítica sobre la ciudadanía norteamericana y la ciudadanía plena de las mujeres en Puerto Rico. *Revista Jurídica (Río Piedras)*, 91(3), 855-880.

Alegría Ortega, Idsa E., y Ríos, Palmira N. (eds.) (2005). *Contrapunto de género y raza en Puerto Rico*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Arellano Ceballos, Aideé, y Serrato Chávez, Elia (2016). Mecanismos y estrategias de configuración de la identidad de mujeres jóvenes jefas de hogar en el marco de su vida cotidiana. *Revista de Ciencias Sociales (Río Piedras)*, 29, 90-103.

Burgos, Nilsa, y Colberg, Eillen (1990). *Mujeres solteras con jefatura de familia: características en el hogar y en el trabajo*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Butler, Judith (2025). *Who's afraid of gender?* Nueva York: Picador.

Cáceres Cruz, Virgen M., y Ríos, María T. (comps.) (2002). *La violencia nuestra de cada día: manifestaciones de la violencia contra las mujeres*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Canabal-Torres, Inés; Franco Ortiz, Mariluz; Godreau, Isar, y Calderón Squibro, José (2015). Lecciones de un adiestramiento anti-racista para escuela elemental. *Revista de Ciencias Sociales (Río Piedras)*, 28, 34-57.

Colón Warren, Alice (2002). Asuntos de género en la discusión pública a través del siglo XX en Puerto Rico. *Revista Jurídica Universidad Interamericana de Puerto Rico, Facultad de Derecho*, 36(3), 403-431.

Colón, Alice (2009). Puerto Rico: feminism and feminist studies. En Christine Bose y Minjeong Kim (eds.), *Global gender research: transnational perspectives* (pp. 178-195). Nueva York: Routledge.

Colón, Alice (2010). Women's employment and changing gender relations in Puerto Rico. *Caribbean Studies (Río Piedras)*, 38(2 July-Dec), 59-92.

Colón, Alice (2011). Género, estructuras familiares y segregación de la fuerza laboral puertorriqueña y dominicana en Puerto Rico. *Caribbean Studies (Río Piedras)*, 39(1-2 Jan-Dec), 105-138.

Colón, Alice; Burgos, Nilsa, y García, Víctor (2006). *La violencia en la relación de pareja: estudio de personas convictas por Ley 54*. San Juan: Oficina de la Procuradora de las Mujeres.

Colón, Alice; Burgos, Nilsa; Mulero, Maite, y Santiago, Luis (2008). *Estirando el peso: acciones de ajuste y relaciones de género ante el cierre de fábricas en Puerto Rico*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Colón, Alice; Dávila, Ana Luisa; Fernós, María Dolores, y Vicente, Esther (1999). *Políticas, visiones y voces en torno al aborto en Puerto Rico*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Correa, Sonia (comp.) (2000). *Weighing up Cairo: evidence from women in the South*. Suva, Fiyi: Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN).

Crespo Kebler, Elizabeth (2001). Ciudadanía y nación: debates sobre los derechos reproductivos en Puerto Rico. *Revista de Ciencias Sociales (Río Piedras, nueva época)*, 10, 57-84.

Crespo Kebler, Elizabeth (2005). ¿Y las trabajadoras domésticas dónde están? Raza, género y trabajo. En Idsa E. Alegría Ortega y Palmira N. Ríos (eds.), *Contrapunto de género y raza en Puerto Rico* (pp. 135-154). Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Correa, Nydza; Figueroa, Heidi; López, María Milagros, y Román, Madeline (1994). Las mujeres son, son, son... implosión y recomposición de la categoría. En Alice Colón (comp.), *Género y mujeres puertorriqueñas: Tercer Encuentro de Investigadoras*. Intercambio City University of New York-Universidad de Puerto Rico (pp. 215-228). Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Cruz Díaz, Edwin; Fernández Bauzó, Edwin Barry; Armenteros, Juan José, y Román Tirado, Félix A. (1990). Reflexiones en torno a la ideología y vivencia masculina. En Colectivo Ideología y Vivencias de Género (comps.), *Ideología y vivencias de género*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Dávila, Ana Luisa (2001). El aborto: ¿cuándo algunas veces, cuándo casi nunca? ¿Cuál es el sentir de las puertorriqueñas en la isla

y en la Diáspora al comienzo de la década de los ochenta? En Alice Colón y Elsa Planell (eds.), *Silencios, presencias y debates sobre el aborto en el Caribe Hispano* (pp. 62-85). Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, Proyecto Atlantea.

Dávila, Ana Luisa; Ramos, Gilberto, y Mattei, Hernando (1998, mayo). *Encuesta de salud reproductiva: Puerto Rico, 1995-1996. Resumen de los hallazgos*. San Juan: Escuela Graduada de Salud Pública, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas.

Defendini Torres, Marianna (2023). ¿Y mi voz? Reflexiones de mujeres economistas. En Maribel Aponte-García; Marta Quiñones Domínguez, y María M. Feliciano-Cestero (comps.), *Economía posdesastres y desarrollo: voces de las mujeres economistas en Puerto Rico* (pp. 35-48). Buenos Aires y San Juan: CLACSO y Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/24907>

Fernós, María Dolores (2001). El aborto en la política de control poblacional en Puerto Rico. En Alice Colón y Elsa Planell (eds.), *Silencios, presencias y debates sobre el aborto en el Caribe Hispano* (pp. 50-61). Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, Proyecto Atlantea.

Franco Ortiz, Mariluz, y Quiñones Hernández, Doris (2005). Hue-llas de ébano: afirmando cuerpos de las mujeres negras. En Idsa E. Alegría Ortega y Palmira N. Ríos (eds.), *Contrapunto de género y raza en Puerto Rico* (pp. 223-237). Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

González Báez, Marilucy; Otón Olivieri, Patricia; Reyes Gil, Yanira, y Vicente, Esther (2023). Políticas públicas y el trabajo de cuidados en Puerto Rico. *INTER-MUJERES. IusGénero América Latina*, 2(2). <https://doi.org/10.58238/igal.v2i2.55>

Gregory, Peter (1958). El desarrollo de la fuerza obrera industrial en Puerto Rico. *Revista de Ciencias Sociales (Río Piedras)*, 2(4), 447-468.

Hernández Angueira, Luisa (1995). En yola y al margen: reflexión teórica y metodológica en torno al género y migración. *Caribbean Studies (Río Piedras)*, 28(1), 223-244.

Lebon, Nathalie, y Maier, Elizabeth (coords.). (2006). *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. México: UNIFEM; LASA; Siglo XXI.

López, Iris (1994). The social construction of reproductive choice: an ethnographic study of Puerto Rican women and sterilization in New York City. En Alice Colón (comp.), *Género y mujeres puer-torriqueñas: Tercer Encuentro de Investigadoras. Intercambio City University of New York-Universidad de Puerto Rico* (pp. 105-126). Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Lugo-Ortiz, Lourdes (1999). Relatos de la esterilización: entre acomodo y resistencia. *Revista de Ciencias Sociales (Río Piedras, nueva época)*, 6, 208-226.

Martínez, Josefina L., y Burgueño, Cynthia L. (2019). *Patriarcado y capitalismo: feminismo, clase y diversidad*. Madrid: Ediciones Akal.

Martínez, Lourdes; Silva, Ruth, y Alegría, Idsa E. (1988). *El hostigamiento sexual de las trabajadoras en sus centros de empleo*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Mayo Santana, Raúl; Negrón Portillo, Mariano, y Mayo López, Manuel (1991). La familia esclava en San Juan en el siglo XIX. *Revista de Ciencias Sociales (Río Piedras)*, 30(1-2), 163-198.

Mayo Santana, Raúl; Negrón Portillo, Mariano, y Mayo López, Manuel (1997). *Cadenas de esclavitud... y de solidaridad: esclavos y libertos en San Juan, siglo XIX*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Merino Falú, Aixa (2005). La mujer puertorriqueña negra en la educación (1900-1930): notas para su estudio. En Idsa E. Alegría Ortega y Palmira N. Ríos (eds.), *Contrapunto de género y raza en Puerto Rico* (pp. 173-185). Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Muñoz Vázquez, Marya, y Fernández Bauzó, Edwin (1988). *El divorcio en la sociedad puertorriqueña*. San Juan: Ediciones Huracán.

Muñoz Vázquez, Marya, y Alegría Ortega, Idsa E. (1999). *Discrimen por razón de raza en los sistemas de seguridad y justicia en Puerto Rico*. San Juan: Comisión de Derechos Civiles. <https://cdc.pr.gov/InstitutoDeEducacion/RecursosEducativos/Publicaciones/somos%Racistas.pdf>

Muñoz Vázquez, Marya, y Silva Bonilla, Ruth (2002). El hostigamiento sexual: sus manifestaciones y características en la sociedad, en los centros de empleo y en los centros de estudio. En Virgen M. Cáceres Cruz y María T. Ríos (comps.), *La violencia nuestra de cada día: manifestaciones de la violencia contra las mujeres* (pp. 61-96). Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Observatorio de Equidad de Género (2022). *Informe Feminicidios íntimos: análisis de procesos judiciales en Puerto Rico (2014-2019)*. San Juan: Observatorio de Equidad de Género. <https://observatoriopr.org>

OPMT [Organización Puertorriqueña de la Mujer Trabajadora] (2020). *Mujeres en marcha: boletín de la Organización Puertorriqueña de la Mujer Trabajadora*. San Juan: OPMT, octubre.

OPMT [Organización Puertorriqueña de la Mujer Trabajadora] (2023). *Mujeres en marcha: boletín de la Organización Puertorriqueña de la Mujer Trabajadora*. San Juan: OPMT, marzo.

OPMT [Organización Puertorriqueña de la Mujer Trabajadora] (2024). *Mujeres en marcha: boletín de la Organización Puertorriqueña de la Mujer Trabajadora*. San Juan: OPMT, octubre.

Otón Olivieri, Patricia (2010). Agenda inconclusa: derechos sexuales y reproductivos desde la perspectiva de salud. *Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico (Río Piedras)*, 79(3), 851-877.

Picó, Isabel (1979). *Machismo y educación en Puerto Rico*. San Juan: Comisión para el Mejoramiento de los Derechos de la Mujer.

Picó, Isabel (1983). *La mujer en la política puertorriqueña: informe técnico a la Fundación Nacional de las Ciencias (NSF)*. San Juan: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico.

Picó, Isabel, y Alegría, Idsa E. (1982). *La mujer en los medios de comunicación social* (2.^a ed.). Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Picó, Isabel, y Alegría, Idsa E. (1983). *El texto libre de prejuicios sexuales y raciales: guía para la preparación de materiales de enseñanza*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Picó, Isabel (ed.) (1984). *Proyecto de estudios sociales e historia: presencia de la mujer*. Río Piedras: Consorcio para la Equidad en la Educación y Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Picó, Isabel; Rivera, Marcia; Parrilla, Carmen; Ramos, Jannette, y Zenón, Isabelo (1981). *Discrimen por color, sexo y origen nacional en Puerto Rico: estudio para determinar el alcance y ramificaciones de la discriminación por razón de color, sexo u origen nacional en*

la empresa privada en Puerto Rico. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Picó de Hernández, Isabel, y Rivera de Quintero, Marcia (1975). *Datos básicos sobre la mujer en la fuerza de trabajo en Puerto Rico*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Picó Vidal, Isabel (1986). *Divorcio por consentimiento mutuo: su tramitación en los tribunales*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Quiñones Domínguez, Marta, y Aponte-García, Maribel (2023). Introducción. En Maribel Aponte-García, Marta Quiñones Domínguez, y María M. Feliciano-Cestero (comps.), *Economía posde-sastres y desarrollo: voces de las mujeres economistas en Puerto Rico* (pp. 11-34). Buenos Aires y San Juan: CLACSO y Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/249047>

Reynolds, Lloyd George, y Gregory, Peter (1965). *Wages, productivity and industrialization in Puerto Rico*. Homewood, Illinois: Richard D. Irwin.

Ramírez, Rafael L. (1997). Nosotros los boricuas. En Teresa Valdés y José Olavarria (eds.), *Masculinidad/es: poder y crisis*. Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres, Isis Internacional/FLACSO Chile.

Ramírez, Rafael L.; García Toro, Víctor I.; Vélez-Galván, Myriam L., y Cunningham, Ineke (2002). Masculine identity and sexuality: a study of Puerto Rican blue-collar workers. En Rafael L. Ramírez; Víctor I. García Toro, y Ineke Cunningham (eds.), *Caribbean masculinities: working papers* (pp. 83-103). Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.

Ríos González, Palmira (2005). ¿Majestad negra? Raza, género y desigualdad social en Puerto Rico. En Idsa E. Alegría Ortega y Palmira N. Ríos (eds.), *Contrapunto de género y raza en Puerto Rico* (pp. 155-172). Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Román, Madeline (1988). El movimiento de mujeres y la politización de la vida cotidiana: algunas reflexiones en torno al problema del poder. *Revista de Ciencias Sociales (Río Piedras, Puerto Rico)*, 27(3-4), 67-80.

Román, Madeline (1993). Feminismo y posmodernidad en Puerto Rico. *Revista de Ciencias Sociales (Río Piedras)*, 30(1-2), 57-68.

Román, Madeline (2024). Observaciones sobre el informe *Femicidios íntimos: análisis de procesos judiciales en Puerto Rico (2014-2019)*. Problemas teóricos, políticos y metodológicos amplios. <https://observatoriomoviluprrp.com>

Safa, Helen I. (1995). Reestructuración económica y subordinación de género. *Caribbean Studies (Río Piedras)*, 28(1), 197-219.

Santiago-Valles, Kelvin (2005). Colonialidad, trabajo sexualmente racializado y nuevos circuitos migratorios. En Idsa E. Alegría Ortega y Palmira N. Ríos (eds.), *Contrapunto de género y raza en Puerto Rico* (pp. 187-214). Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Sassen, Saskia (2006). *Cities in a world economy* (4th ed.). Thousand Oaks, CA; Londres: Pine Forge Press/Sage.

Silva de Bonilla, Ruth (1981). El lenguaje como mediación ideológica entre la experiencia y la conciencia de las mujeres trabajadoras en Puerto Rico. *Revista de Ciencias Sociales (Río Piedras)*, 1-2, 21-50.

Silva Bonilla, Ruth (2002). ¡Ay! ¡Ay! Amor: no me quieras tanto (el marco social de la violencia contra las mujeres en la vida conyugal). En Virgen M. Cáceres Cruz y María T. Ríos (comps.), *La violencia nuestra de cada día: manifestaciones de la violencia contra las mujeres* (pp. 1-60). Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Silva Bonilla, Ruth; Rodríguez, Jannette; Cáceres, Virgen; Martínez, Lourdes, y Torres, Nilsa (1990). *Hay amores que matan: la violencia contra las mujeres en la vida conyugal*. San Juan: Ediciones Huracán.

Steward, Julian Haynes (ed.) (1972). *The people of Puerto Rico* (4^a reimp.). Urbana: University of Illinois Press.

Stycos, J. Mayone (1954). Female sterilization in Puerto Rico. *Eugenics Quarterly*, 1(1), 3-9.

Stycos, J. Mayone (1955). *Family and fertility in Puerto Rico: a study of the lower income groups*. Nueva York: Columbia University Press.

Tietze, Christopher (1947). Human fertility in Puerto Rico. *American Journal of Sociology*, 53(1), 34-40.

Toro Alfonso, José, y Rodríguez Madera, Sheila (2005). *Al margen del género: la violencia doméstica en parejas del mismo sexo*. San Juan: Ediciones Huracán.

Torres Hernández, Nilsa Idalia (1989). *Hostigamiento sexual contra estudiantes mujeres en la Universidad de Puerto Rico: un análisis cualitativo de incidentes relatados en talleres en el Recinto de Río Piedras* [Tesis de maestría]. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Torres Hernández, Nilsa Idalia (1999). *Hombres, masculinidades y violencia doméstica: percepciones de algunos hombres sobre los actos*

de maltrato que se cometen contra la pareja. [Tesis de doctorado]. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Torres Hernández, Nilsa Idalia (2002). La violencia doméstica: un tema fundamental en el currículo universitario. En Virgen M. Cáceres Cruz y María T. Ríos (comps.), *La violencia nuestra de cada día: manifestaciones de la violencia contra las mujeres* (pp. 97-122). Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Tumin, Melvin Marvin, y Feldman, Arnold (1961). *Social class and social change in Puerto Rico*. Princeton: Princeton University Press.

Vázquez Calzada, José L. (1966). Tendencias y patrones de la fecundidad en Puerto Rico. *Revista de Ciencias Sociales (Río Piedras)*, 10(3), 157-176.

Vicente, Esther (2017). *Más allá de la ley: sexo, género y violencia en las relaciones de pareja*. San Juan: Editorial InterJuris.

La fotografía histórica: documento y memoria en Puerto Rico¹

Libia M. González López

*La fotografía no rememora el pasado...
El efecto que produce en mí no es
la restitución de lo abolido
(por el tiempo, por la distancia),
sino el testimonio de que lo que veo ha sido.*
Roland Barthes (1992)

Desde que nos llegó la cámara en los cajones de algún viajero nuestras imágenes son testigos del ir y venir de otros viajeros, de llegadas y partidas, de destierros y éxodos y de numerosos juramentos de regreso. Hay en nuestras memorias relatos comunes que las fotografías y las canciones inscribieron con mayor impacto que las historias escritas con palabras. Son pedacitos de patria que viajan ligeras de equipaje por el servicio postal o plataformas cibernéticas a través de la internet. Y como “la tierra te duele, te da en medio del alma” (Estefan, 1993) las fotografías de la tierra natal y las de la familia son el producto de mayor demanda y consumo mundial

¹ Este artículo es una versión abreviada y revisada de mi trabajo *La fotografía y Puerto Rico*, publicado por la Fundación Mapfre y SM Ediciones en 2018.

en archivos y medios virtuales, seguidas por las de los ídolos de la música, los deportistas, las de algunos maestros espirituales y de personajes representativos de movimientos políticos.

Temor al olvido —diría Andreas Huyssen— y la inseparabilidad de mito e historia, de lo real y de lo ideal en una invitación a considerar cómo a partir de las imágenes se llenan espacios abandonados e insuficientemente explorados por la historia tradicional. Este ejercicio de recuperación espontánea del pasado por individuos u organizado por la historia es lo que Walter Benjamin ha llamado la verdad de sus mediaciones: “Nada puede retornar en y por sí mismo. Lo que retorna, retorna siempre en y bajo un determinado sistema de mediaciones” (Collingwood-Selby, 2009, p. 139).

El presente, de cara a las disoluciones de los modelos democráticos que fundamentaron el mundo moderno, lanzan al abismo algunos relatos de la historia tradicional y nos enfrenta a la relación siempre problemática entre identidad, memoria e historia. Y es esa relación de la imagen fotográfica con la memoria y el archivo “nacional” lo que me atrae al examinar algunas coyunturas de su producción y difusión pública en el siglo XX las cuales considero inciden en las formas de ver(nos) y captar(nos) como sujetos en un paisaje colonizado. Visualizarnos es invitar a pensar la manipulación, el acto gozoso o violento de la producción fotográfica y las posibilidades que ofrecen las fotos como artefactos y documentos para el estudio de género, raza, sociedad, política y cultura visual.

La fotografía y la historia de Puerto Rico

El acervo fotográfico sobre Puerto Rico es vasto, delirante y esencialmente político. La fotografía pública nos ofrece un inmenso repertorio de imágenes sobre proyectos, personajes y acontecimientos políticos desde el siglo XIX. Por ello, actúa como índice histórico sobre lo retratable, lo memorable y lo seleccionado por los diversos narradores, historiadores y cronistas. En tanto que

documento público (publicado / revelado) es una herramienta valiosa para la historia tanto por su carácter ilustrativo como por su apariencia de verdad irrevocable. Por eso la costumbre editorial de utilizar fotos antiguas de lugares y de personajes para ilustrar los relatos de la historiografía profesional, en temas biográficos, electorales, sociales y culturales.

Esa historia ilustrada abarca parte del siglo XIX y básicamente ha sido ordenada a partir de los siguientes acontecimientos: primero, el fragoso cambio político y cultural de 1899 cuando la isla pasó de colonia española a convertirse en posesión norteamericana, y segundo, la transformación de la economía y la sociedad de haciendas basada en los monocultivos del azúcar y el café a la de las centrales azucareras y plantaciones tabacaleras absentistas. Seguidos simultáneamente por la marcha de la isla militarizada a un paraíso vacacional y turístico. Y sucesivamente, el debate político partidista protagonizado por toda una pléyade de personajes y sus consignas electorales junto con las negociaciones con Washington sobre el estatus y la economía local. Luego, las diásporas hacia Estados Unidos y las despedidas de nuestros soldados. Finalmente, y con menor atención, las luchas ciudadanas en defensa de sus derechos civiles, entre ellos: el voto, el empleo, la justicia y la desmilitarización.

En ese proceso, la fotografía de encargo ha sido central como instrumento del discurso desarrollista, que es el que ha imperado durante más de un siglo y que ahora, como nunca, aparece como un hecho no consumado.

Los fotógrafos de prensa y los del Gobierno retrataron la sociedad rural, las ciudades y sus bolsillos de pobreza, el movimiento organizado de trabajadores urbanos y agrícolas, las escuelas públicas y la construcción de hoteles y parques entre 1900 y 1930. Asimismo, fotografiaron el protagonismo de líderes políticos locales y la participación masiva de la gente para ir a escucharlos en amplias concentraciones en plazas y pueblos desde iniciado el siglo. Sus cámaras documentaron los desfiles militares, las bandas

musicales, las efemérides y las visitas oficiales como a la muchachería en las calles. También fotografiaron la evolución de nuestra cultura electoral, el desempeño de las mujeres como profesionales y universitarias a partir de la fundación de la Universidad de Puerto Rico en 1903, sus roles en la sociedad rural y su integración a la fuerza trabajadora. Del mismo modo, su destacado papel como escritoras, periodistas, cantantes, actrices, fotógrafas, líderes cívicas, deportistas, misioneras y predicadoras.

Sin embargo, el acervo fotográfico del siglo XX que mejor se atesora en los archivos oficiales² es el que nos ha dejado los rostros de los campesinos, sus labores y la sociedad rural, así como los proyectos gubernamentales en sus planes de desarrollo económico y social. Estos temas fueron, y siguen siendo, recurrentes en la fotografía y en la memoria popular, como también lo han sido las imágenes de la diáspora y el éxodo de nuestros migrantes hacia los Estados Unidos. Otros momentos de alto valor simbólico en la fotografía profesional y aficionada fueron la firma de la Constitución del Estado Libre Asociado en 1952, los procesos electorales — como las elecciones generales y los plebiscitos —, las festividades y visitas oficiales bajo este sistema, así como nuestras representaciones deportivas en eventos regionales e internacionales. Además, los conflictos obrero-patronales, oposiciones y persecuciones políticas, registrados principalmente por los fotoperiodistas. De manera que, si la fotografía fue una importante herramienta en las agendas políticas del Gobierno, en la prensa desenmascaró los aparentes convenios de la sumisión al dar visibilidad y protagonismo histórico a los disidentes.

De aquí que, además de a los gobernantes y administradores del país, tengamos las imágenes y las historias del movimiento estudiantil de las décadas de 1930 a 1980, de las marchas y piquetes

² Me refiero al Archivo General de Puerto Rico (AGPR), Archivo Histórico de la Fundación Luis Muñoz Marín (AHFLMM), Colección periódico *El Mundo* (EM), Colección Puertorriqueña de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras y Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos.

de los trabajadores, de las persecuciones a los nacionalistas, de sucesos como la Masacre de Ponce (1937) y los ataques nacionalistas a la Fortaleza y al Congreso de Estados Unidos, entre otros. Igualmente, tenemos imágenes de los asesinatos de independentistas, como los del Cerro Maravilla (1978), las luchas masivas en contra de la Marina estadounidense en Vieques y Culebra, así como las más recientes manifestaciones a favor de la equidad y el reclamo de derechos para la comunidad LGBTTQ y los migrantes, la cual le debe mucho a la fotografía y a las diferentes plataformas noticiosas. Otros personajes de la elite ilustrada del país y del mundo del espectáculo, entre ellos músicos, cantantes, orquestas, conciertos y reinas de belleza también labraron parte de su popularidad a través de la imagen difundida por los periódicos. Con todo, estos personajes y sucesos, al encontrarse ya accesibles en los medios y procesadores digitales, se convierten en monumentos y en piezas que, junto a las fotos íntimas y familiares, pueden rescatar el olvido. Sobre este tema nos hace sentido el golpe que la fotografía le propina al acontecimiento histórico haciéndolo actual y presente (Collingwood-Selby, 2009, p. 137).

Después de todo, la necesidad de revivir la memoria histórica (con sus afectos y desafectos) es siempre colectiva y les toca a los grupos hacer presente y visible lo olvidado, lo no visto. Las fotografías, puestas en estas plataformas, hacen visible lo que de otro modo sería imposible visibilizar o recordar. Por algo se colocan las fotoimpresiones de figuras públicas en plazas públicas, balcones o callejones de la ciudad llamando así a revivir su presencia imaginaria en la conciencia del espectador.

Fotografías y fotógrafos: los pioneros

Los acontecimientos históricos de Puerto Rico de parte del siglo XIX y de los siglos XX y XXI son indisolubles del desarrollo del periodismo y del mundo del espectáculo y la fotografía en ambas

trayectorias —historiográficas y periodísticas— reclama su propia historia.

Esa historia inicia con la fotografía experimental, artística y de estudio entre 1842 y 1930, la cual existió simultáneamente con la documental y testimonial como la de las misiones religiosas, las militares, las científicas y las periodísticas. De 1940 al presente, la fotografía propagandística y publicitaria coexiste con la de estudio, la paisajista, la documental y la experimental. Una modalidad cada día más trabajada es la fotografía que, sin dejar de ser artística, su objetivo es la denuncia y el compromiso social. Esta se exhibe principalmente en los museos y en las redes sociales para crear opinión y crítica.

Actualmente, la abundante documentación fotográfica con la que contamos en los archivos y la enorme producción y capacidad reproductiva de la era digital nos plantean como espectadores y estudiosos el reto de la originalidad. Las apropiaciones de fotos de libros y del trabajo de los fotógrafos al colocarse y reproducirse en las diferentes redes se convierten en imágenes anónimas cada día más autónomas y separadas de su plataforma y producción original. Indiscutiblemente, el teléfono móvil y la cámara digital, que convierte todo en imagen efímera y autobiográfica, nos colocan de frente ante un producto cada vez más sorprendente, pero también cuestionable como documento de memoria e identidad colectiva. La era digital y la Inteligencia Artificial nos obliga a pensar en las condiciones de producción de la fotografía que circula públicamente en el presente, pero también en las tecnologías empleadas en el pasado para su producción y estrategias de difusión. También, en los fotógrafos como productores y visionarios de pasados y de futuros porque, al retratar, estaban construyendo memorias y recuerdos. Como el Caín de Saramago, quien aseguraba haber estado en el futuro, los fotógrafos y sus fotografías nos hacen pensar en lo revelado y en la gran controversia que existe entre el creador y su criatura (Saramago, 2009). No obstante, una memoria de Puerto Rico basada en fotos debe reconocer la enorme deuda que tenemos

con los creadores de esas numerosas fotografías que nos conectan con el presente y el pasado de parientes y antepasados. Como veremos más adelante, esa trayectoria imaginada le debe mucho a la curiosidad de inmigrantes y al trabajo de viajeros itinerantes, de fotoperiodistas y de fotógrafos aficionados y profesionales. Un recorrido visual a través de su fotografía es pensar a esos hombres y mujeres que, con sus cámaras, levantaron monumentos, no de piedra, sino en papel, en cristal, en negativos y más recientemente en formatos digitales.

La fotografía histórica nos permite acercarnos a los valores, las vivencias colectivas y significantes de grupos, comunidades y, en general, de nuestra gente en la isla y en la diáspora. Algunas colecciones familiares y publicaciones con fotos demuestran que, en la historia de Puerto Rico, se practicó la fotografía desde temprano en el siglo XIX entre las familias de la alta sociedad y la elite culta y el medio no escapó a la fascinación de los artistas para quienes el retrato fotográfico era un arte similar al de la pintura. Esta fascinación es evidente en parte de la obra de destacados retratistas y paisajistas, como Francisco Oller, Miguel Pou y, más tarde, Ramón Frade. Como podremos ver, la fotografía fue también utilizada en los informes oficiales durante el Gobierno español, para mostrar con evidencias las obras realizadas por los gobernadores (González, 2007).

Según el informe del Censo de 1899, había en la isla una treintena de fotógrafos de los cuales dieciocho se identifican como puertorriqueños. Lo cierto es que el trabajo fotográfico se realizaba desde la primera mitad del siglo XIX como medio artístico y, algunos historiadores señalan que para 1842 ya se realizaban fotos de estudio (García, 1993, pp. 56). Como todo un arte de moda y una novedad en Europa y América, fotografiarse se hizo costumbre para algunas familias acomodadas, gobernadores y eclesiásticos durante sus viajes en el extranjero y en la isla. En el estudio pionero sobre la fotografía en Puerto Rico, son numerosas las fotos de los líderes criollos liberales, autonomistas y separatistas, entre

ellas las de los sublevados del Grito de Lares de 1868 (García, 1993, pp. 65-71).

Las memorias publicadas de las ferias de exposiciones agrícolas, artísticas y tecnológicas celebradas entre 1865 y 1894 registran la popularidad que fue cobrando la práctica fotográfica en Puerto Rico. Algunas imágenes circulaban mejor que las cartas porque fotografiarse y hacerse tarjetas postales con la imagen de los monarcas o de un miembro familiar se hizo bastante común. Por otro lado, la fotografía y los fotgrabados se difundieron en revistas literarias, periódicos y, finalmente, como evidencia de logros y obras realizadas en informes y memorias gubernamentales. Como han indicado algunos estudiosos del tema, la fotografía del XIX aparece casi a la par con las primeras manifestaciones de la literatura local (Córdova Iturregui, en García, 1993, prólogo). En lo que se refiere a este tema merece apuntar lo que significó para el arte local las políticas de censura impuesta por el Gobierno metropolitano a publicaciones de la elite ilustrada sobre las cuales siempre pesó la sospecha de conspirar en favor de la independencia y contra la incondicionalidad y el catolicismo. Por lo mismo, la producción fotográfica no podía ser diferente de otras creaciones artísticas y se centró en el retrato de gobernadores, edificios, obras públicas y ceremonias conmemorativas. Hasta la fecha, se desconoce si hubo fotógrafos y fotografías de asambleas y reuniones de los primeros partidos políticos locales, pero existe evidencia que, entre los separatistas y planificadores del Grito de Lares de 1868, movimiento orquestado para declarar la independencia del dominio español, se encontraba el fotógrafo y artista Juan Torreforte. Este era oriundo de la ciudad de Mayagüez y a él se le atribuyen las únicas fotografías existentes de los líderes locales de la insurrección (García, 1993, pp. 68-73).

Otros fotógrafos extranjeros retrataron a familias y militares, y no es extraño considerar que sus anuncios en los principales rotativos del país les facilitara una exclusiva clientela. Entre estos parece que fueron bastante populares los daguerrotipos entre 1843

y 1860. Existen otras impresiones en papel de la época, fotografías pintadas en color, tarjetas postales pintadas y fotos estereográficas o de doble visión. Esta última modalidad se puso de moda hacia finales del siglo XIX y principios del XX y fue uno de los medios visuales en los salones de clases en Puerto Rico y Estados Unidos después del cambio de soberanía (Crespo Armáiz, 2003). Varios fotógrafos cobraron notoriedad en esa primera etapa de la fotografía en la historia local. Entre los más populares, se distinguen Eduardo López Cepero, Feliciano Alonso, Grato Tinaud, Heráclito Gautier, Enrique Saillot y los militares Rafael Colorado D'Asoy y Attilio Moscioni. Colorado, considerado por algunos como el “padre de la fotografía puertorriqueña” (Delgado Mercado, 1998), llegó en 1887 y se desempeñó como fotógrafo y delineante en la Comisión Topográfica del Ejército Español bajo las órdenes de la Capitanía General de la isla, pero al finalizar la guerra Hispano-Cubano-Norteamericana se quedó en la isla y se dedicó a la fotografía. Dos de sus hijos, Miguel Ángel y Antonio Colorado, también fueron destacados fotógrafos y premiados por sus trabajos durante el siglo XX.

En el caso de Moscioni, era de origen italiano y llegó a la isla como parte del Regimiento 27 de Nueva York durante la invasión estadounidense. Desembarcó por Guánica en 1898 y vivió en Puerto Rico hasta 1917, cuando se integró en la Reserva de Estados Unidos para participar en la guerra contra Alemania. Murió en 1950 en la ciudad de Nueva York (Rojas, *El Mundo*, 1 octubre de 1958, p. 5). Los fotógrafos antes mencionados figuran entre los pioneros de la fotografía en Puerto Rico, y sus fotografías son atesoradas por coleccionistas y estudiosos de los siglos XIX y principios del XX, no solo como creadores de nuestras primeras imágenes fotográficas, si no por la belleza de sus trabajos.³ Al respecto, cabe señalar que, en tanto la fotografía ya contaba con numerosos aficionados en

³ Cabe destacar que en este trabajo hacemos referencia a los principales fotógrafos cuyas fotografías figuran en los archivos y colecciones de acceso público. Actualmente coleccionistas de fotos siguen descubriendo e inventariando fotografías realizadas para las familias de la élite del País en las principales ciudades y del interior de la Isla.

la isla, es muy probable que muchas de las fotografías atribuidas a alguno de estos conocidos en realidad no les correspondan. Este debe ser un tema de investigación, pero por lo pronto nos acercamos al carácter reproducible y actualizador de estas fotos, sus lecturas y usos mediáticos.

La fotografía del 1898: de lo pintoresco a las posibilidades

Entre mayo y agosto de 1898, la isla fue bombardeada e invadida por fuerzas militares norteamericanas y finalmente cedida por España a Estados Unidos. Esta secuela de la guerra Hispano-Cubano-Norteamericana dio inicios a un importante capítulo en la historia de la fotografía de guerra después de la guerra civil en los Estados Unidos. Ahora se trataba de un conflicto desde el mar y en tierras insulares ampliamente documentada fotográficamente como habrían de ser las demás guerras del siglo XX.

Fotógrafos locales y norteamericanos retrataron la invasión, la ocupación militar y el retiro de las tropas españolas de Puerto Rico, y muchas de estas fotos se utilizaron como material de propaganda por empresas editoriales y el mismo Gobierno estadounidense. William Dinwiddie, fotógrafo y escritor norteamericano, describe (en *Puerto Rico. Its Conditions and Possibilities*, publicado en 1899) la notable presencia de fotoperiodistas y cómo el sonido de sus cámaras hacía notorio el momento cuando captaban la ceremonia en que se izaba por primera vez la bandera de Estados Unidos en la isla. (González, 1998). Este momento, sin duda, había iniciado una nueva era publicitaria en el país y los cimientos de nuestro archivo visual del siglo XX. A partir de entonces, las fotografías acompañaron informes oficiales, guías turísticas y publicaciones periodísticas y militares en las que se procuraba mostrar

Algunas de estas fotografías muestran las firmas o los nombres de otros fotógrafos en la Isla, algunos de los cuales se desconoce si residían en la Isla o eran itinerantes.

las nuevas posesiones. También los rostros de los “nativos” colonizados, los atrasos en las antiguas posesiones españolas, así como sus posibilidades de transformación y cambios bajo el Gobierno estadounidense. Lo cierto es que nunca en la historia de Puerto Rico la fotografía se había utilizado para mostrar, ante los ojos de miles de lectores, su sociedad, sus paisajes y sus recursos naturales. Este medio documentó, como ninguno otro, aspectos sociales y políticos del país hasta la llegada de la televisión.

Una amplia bibliografía ilustrada se produjo con fotografías realizadas por los mismos escritores o por viajeros aficionados entre 1899 y 1950 y varios factores contribuyeron a esto. Por un lado, la empresa Kodak desarrolló una tecnología mercadeada en Estados Unidos que facilitaba a cualquier aficionado el acceso a una cámara fotográfica, y, por el otro, el simultáneo desarrollo de medios noticiosos que contrataban los servicios de fotógrafos. Todo el que tuvo en sus manos un artefacto fotográfico fue cronista de ceremonias, fiestas y de la cotidianidad de la gente que transitaba, jugaba, trabajaba o vivía en la calle. Un nuevo código moral no escrito, en ocasiones de corte antropológico, pareció otorgar la libertad para retratar, mirar y clasificar lo visto. Los ejes temáticos de la producción fotográfica desde 1898 giraron en torno de aspectos raciales de la población, oficios populares, paisaje, enterramientos, retretas musicales, enfermedades, ejercicios militares, edificación de infraestructura, misiones religiosas protestantes y movimientos políticos y sociales de la población local. La fotografía así se utilizó para marcar las transiciones de una cultura hispánica a otra anglosajona (Figura 1), al mismo tiempo que presentaba nuevas formas de mirar la gente, la naturaleza, la riqueza y la pobreza (González, 2022).

Figura 1. Recibimiento al Presidente Herbert Hoover en Ponce, Puerto Rico, 1931.



Fuente: Colección Puertorriqueña, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

Algunas publicaciones, como el Informe del Censo de 1899, *Puerto Rico and its Resources*, de Frederick Ober (1899), y *The Porto Rico of To-Day*, de Albert Gardner Robinson (1899), describieron con datos, testimonios y fotografías el Puerto Rico urbano y el rural interpretado según sus viajes en otras posesiones y de los propios estados norteamericanos, las formas culturales, raciales y religiosas de las mujeres, los niños y los hombres del país. Acompañadas de largos textos, las fotos ilustraban las viviendas de los ricos y los pobres, el estado de las carreteras y las costumbres que les parecían inmorales, primitivas o curiosas. Aunque prejuiciadas y unidas a descripciones y textos irónicos y peyorativos, no hay duda de que estas fotografías resaltaban la complejidad racial del país y les daba protagonismo a los negros, quienes pocas veces aparecían en las fotos de artistas del XIX (Figura 2), (González, 1998).

Figura 2. Fotografía, ca. 1914



Fuente: Colección Fotografías, Universidad de Puerto Rico.

Los fotógrafos de esta época, contrario a los del siglo XIX, vieron y mostraron los paisajes y la gente que en el pasado estaban invisibilizados. Denominado *pintoresco*, el paisaje pobre predominó en las imágenes de los fotógrafos del 1898. Sus fotos de las barriadas pobres de la costa y la desnutrición de las familias en los poblados rurales eran temas recurrentes en sus trabajos. En este sentido, mediante estas fotos convirtieron en personajes reales los rostros de la gente que vivía en los escenarios del desorden, el analfabetismo y situaciones sociales que los criollos ilustrados reprobaban en escritos como *Las clases jornaleras de Puerto Rico*, del historiador Salvador Brau; *La charca*, del escritor Manuel Zeno Gandía, y hasta en el mismo cuadro *El velorio*, de Francisco Oller. Si bien estas fotos contribuyeron a la creación de estereotipos y de paraísos naturales exagerados que fueron a parar en los libros de textos de los niños de las escuelas de Estados Unidos y que muchos puertorriqueños consumieron como propias, lo cierto es que estas le dieron visibilidad a la población hasta entonces más marginada por la historia local.

Por ejemplo, aunque la esclavitud se abolió en la isla en el año 1873 y la fotografía se practicaba desde 1843, apenas contamos con fotos en las que podemos distinguir a la gente negra, a hombres y mujeres de la clase trabajadora y mucho menos los modos de vida de los pobres. Por lo mismo, la fotografía de 1898 en adelante fuese para ilustrar, registrar o para mostrar la enfermedad, el atraso o la “barbarie”, dio visibilidad a la población indigente. Estas imágenes de los llamados *nativos* fueron ampliamente difundidas y hasta caricaturizadas entre 1897 y 1950 por medio de diversas publicaciones con enfoques económicos, religiosos, científicos, administrativos, políticos y turísticos.

Our Islands and their People as seen with Camera and Pencil fue una de las publicaciones más atractivas de esta época. Se trataba de dos tomos publicados con descripciones e impresiones comisionadas al escritor José de Olivares, un californiano de padres mexicanos. La publicación incluía cientos de fotografías, principalmente de los fotógrafos Walter Townsend, Fred Fout y Geo Dotter, así como dibujos y mapas a color.⁴ Los tomos, publicados en 1899 por la editorial N. D. Thompson Publishing Co., mostraron las impresiones que Olivares y los fotógrafos realizaron durante su recorrido por las islas de Cuba, Puerto Rico y los archipiélagos de Hawái y Filipinas. A Puerto Rico, se le dedicaron unas ciento cincuenta y cuatro páginas con doscientas cuarenta y dos fotografías, siete impresiones a color y un mapa.

El sociólogo Lanny Thompson (2007), en sus investigaciones sobre estas fotografías, ha destacado cómo estas fueron recopiladas para servir al “gran proyecto expansionista continental estadounidense”. El autor y los editores explican, en el mismo prólogo, que el objetivo era dar a conocer las nuevas posesiones entre los estadounidenses, mostrar la gente y su cultura, su manera de vivir y sus hábitos, su carácter y composición racial, sus clases sociales, costumbres y su moral. Thompson ve el uso de la fotografía en estos

⁴ Lanny Thompson, 2007, <http://edicionesdigitales.info/biblioteca/lanny.pdf>

volúmenes como parte del proceso de establecer una relación cultural desigual entre la colonia y la metrópoli.

Dar a conocer las nuevas posesiones a través del lente fue también una práctica entre académicos, especialmente de educadores y antropólogos cuyos trabajos fueron ampliamente divulgados en revistas especializadas y publicitarias, pero el formato de *Our Islands*, mostraba las nuevas tierras y otro modo de documentar. Lo interesante es que, a partir de su publicación, estas fotografías fueron sacadas totalmente de su contexto. La misma compañía puso a la venta algunas de las que estaban en los libros y fueron reproducidas en folletos o tarjetas postales destinadas al mercado turístico alterando su contenido y disposición original. Particularmente las fotos en las tarjetas postales recorrieron el mundo con todo tipo de mensajes personalizados entre remitentes y destinatarios. Al pasar el tiempo estas se siguen reproduciendo como parte de las ilustraciones de libros y textos de historia.

Fotografías: de lo inédito a la titularidad

Visto y no visto como sugiere el historiador inglés Peter Burke, nos remite a la ambigüedad que nos presentan las imágenes fotográficas sobre las que no conocemos autores ni actores, como tampoco las intenciones ni las relaciones sociales o de poder entre fotógrafos y fotografiados. La invisibilidad o inédito aquí no radica en la fotografía o imagen que ha sido revelada (publicada), si no en el anonimato del fotografiado quien es clasificado a partir de los estereotipos del fotógrafo quien también identifica su captura en los calces. Por lo mismo, si bien las fotografías nos dan noticias sobre lo que se consideraba publicable para estos medios, poco sabemos sobre las condiciones en que se produjeron.

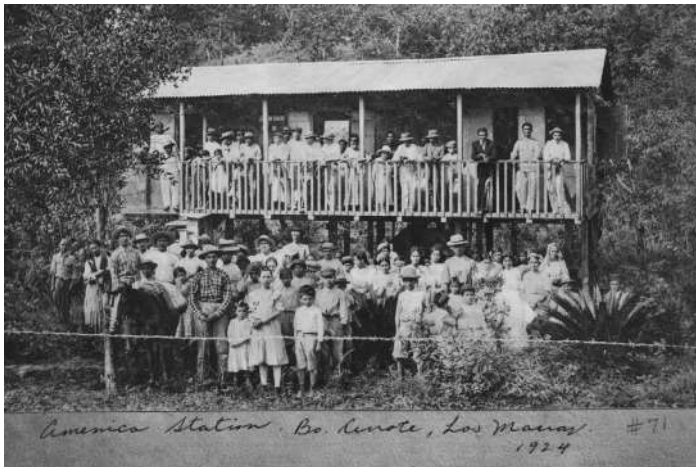
De 1899 en adelante, son comunes las escenas con niños, familias campesinas, obreros, mujeres y ancianos. No sabemos sobre el derecho o la libertad de decidir o no querer ser fotografiado

imperante para entonces, pero muchas de estas imágenes revelan candidez, incomodidad o asombro en los sujetos captados tanto en las zonas urbanas como rurales por lo que probablemente no fueron consentidas. Se advierten fotos en las que los sujetos niños, ancianos, mujeres y familias, son sorprendidos y retratados en medio de ceremonias religiosas, entierros o en actividades cotidianas en el mercado, en el río, en las escuelas y en lugares de juego. Mediante muchas de ellas, puede advertirse la subversión de la cotidianidad en aras de una titularidad estereotipada que aspiraba a destacar lo pintoresco o cotidiano en las penosas y pobres escenas de la vida humana, pero también lo exclusivo y extraordinario. Así, las primeras fotografías de los puertorriqueños publicadas por fotógrafos norteamericanos entre 1899 y 1920, que estaban destinadas a los estudiantes, maestros y turistas de Estados Unidos, se planificaron poses y se retrataron actividades de los catalogados *natives* con toda intención de mostrar la sociedad considerada atrasada y cruel. Muchas de estas fotos descentralizaron el tema de lo urbano y exhibieron lo inédito de los paisajes rurales, de las mujeres lavanderas, de los niños, de la gente pobre, pero también de los hacendados y las familias acomodadas como espectros de un mundo desordenado en el que prevalecían las desigualdades, los excesos y el atraso. Algunas de estas primeras fotos en las que aparecieron oficialmente funcionarios puertorriqueños fueron las del Censo de 1899. Estos fueron los encargados de administrar el censo y recoger los datos. Se les llamaba *inspectores*, y el grupo estaba integrado por hombres y mujeres blancas puertorriqueñas presumiblemente con algún grado de escolaridad. En el Censo estos fueron fotografiados, y sus nombres aparecieron en una larga lista similar a un epitafio que acompaña las fotos en las que hombres y mujeres elegantemente vestidas posan para la cámara a la usanza de los gobernantes y de los personajes de la alta sociedad. En el mismo informe, se incluyeron las fotografías de los negros nativos que, igualmente posadas, se tomaron en sus aldeas, desnudos, descalzos y harapientos. Por otro lado, las fotos

de las escuelas públicas fundadas por el nuevo régimen ilustraban las amplias estructuras adornadas con las enseñas de la nación y, niños, niñas y maestros nítidamente vestidos para un día de fotos, recreaban el escenario de un mundo limpio y civilizado.

La fotografía, como las interpretaciones a los hallazgos incluidas en dicho Censo, destacaba el saldo del atrasado sistema español, a la vez que presentaban el nuevo paradigma de lo que sería una sociedad más civilizada a partir de 1899. No obstante, estas primeras fotos de nuestra sociedad en la que los blancos ilustrados son retratados en un estudio, mientras los niños, las mujeres y los obreros negros o campesinos eran retratados al aire libre frente a sus chozas o en los ríos, mostraban las mismas complejidades y diferencias sociales existentes bajo el sistema español (Figura 3).

Figura 3. Estación para el tratamiento de la anemia, 1904.



Fuente: Colección Bailey Ashford, Colección Puertorriqueña, Biblioteca Escuela de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico.

Otras maneras de mirar lo rural, la pobreza y lo local surgirá en la fotografía tras la Gran Depresión de 1929, ya que numerosos fotógrafos norteamericanos fueron contratados para retratar la pobreza y las

obras de restauración iniciada por la política del Nuevo Trato del presidente Roosevelt. Sin embargo, esa mirada y el lugar de los pobres antes y después de los treinta reflejan lo inédito en la historia y cómo la fotografía les dio imagen y titularidad a esos *otros* de nuestra historia.

Simultáneamente en la historia de la fotografía en Puerto Rico, otro sector fue creando un registro silencioso e inadvertido para mucha gente que poco a poco sigue siendo revelado. Se trata de fotografías no consentidas y todavía inéditas, muchas de las cuales fueron realizadas por agentes de la Policía y el FBI en Puerto Rico durante el auge del nacionalismo entre las décadas de 1930 a 1950 y durante la Guerra Fría por medio de las llamadas *carpetas*. El estudio de estas fotos añadirá a nuestra historia otras miradas cruzadas y nuevos capítulos sobre prejuicios, estereotipos, lo legal y lo ilegal.

Los treinta y los cuarenta: una fotografía esencialmente rural

Durante largos años, la fotografía fue básicamente urbana. El aislamiento de los campos con respecto a los centros urbanos fue un factor que limitó el acceso de los fotógrafos a los barrios y pueblos distantes. Es probable que, con la fundación de escuelas públicas en zonas aisladas en unión al éxodo de soldados y de mano de obra, surgieran las primeras fotografías de la gente de los campos, así como la costumbre de exhibir las de los seres queridos en las paredes de sus humildes viviendas. No era costumbre que los pobres se hicieran fotos y las que nos han llegado fueron principalmente tomadas por gente externa a los campos o a las barriadas por lo menos hasta la década de 1950.

La crisis económica de 1930, unida a las limitaciones que enfrentaba el liderato político local, animó el clima de los partidos que reclamaban a Washington mayor atención a los problemas de la isla. En este periodo, las ideas de justicia social para los pobres y su acceso a mejores condiciones de vida eran un reclamo de toda

América y Europa. En Puerto Rico, enfrentados a la escasez de alimentos y a otras miserias, se miró como nunca a la población rural porque, entre los mismos estudiosos del problema, se consideraba que con un plan de distribución de tierras y una campaña intensiva de educación sobre agricultura y empresas agrícolas se aliviaría el tema del sustento. Como parte de la reestructuración comenzada en Estados Unidos por el presidente Roosevelt después de la Gran Depresión, en la isla se puso en marcha un plan en el que participaron economistas, escritores y fotógrafos. En el proceso, la fotografía se utilizó como una importante herramienta para documentar la pobreza y la política vigente sobre la rehabilitación y como medio visual para enseñar a los pobres algunas alternativas y modelos de una vida mejor (Strange, 1989, pp. 103).

Una de las medidas en 1932 se amparó en la *Puerto Rican Emergency Relief Administration* (PRERA), para proveer con celeridad alimentos básicos para la población. Luego, a partir de 1936 se implantó la *Puerto Rican Reconstruction Administration* (PRRA), con el propósito de incentivar la agricultura y la educación e invertir en la infraestructura de acueductos, carreteras, puentes y viviendas de cemento. Además, esta medida fomentó la recreación, la educación y el adiestramiento de mujeres y hombres en deportes, técnicas agrícolas, manualidades, costura y tejidos. Para atender a la población dispersa y desprovista de servicios médicos, se construyeron dispensarios y laboratorios y se proveyeron fondos para la investigación sobre enfermedades tropicales, como la malaria y la ciguatera, por medio de la colaboración de la Escuela de Medicina Tropical.

Documentalmente, este proyecto era una extensión del modelo implantado por la *Farm Security Administration* (FSA) en Estados Unidos, por lo que para identificar las áreas que se desarrollarían y registrar los avances de la millonaria inversión se emplearon localmente algunos fotógrafos. Entre ellos, podemos mencionar al pintor Ramón Frade y los fotógrafos Francisco Delgado, Antonio Colorado y Sixto Chevremont. Estos crearon una impresionante

documentación fotográfica en blanco y negro en la que mostraban los paisajes intervenidos por la edificación de escuelas y viviendas en cemento, la construcción de represas, almacenes y centros comunales, así como la electrificación rural y el inicio de cultivos experimentales e industrias avícolas, agrícolas y ganaderas. De igual modo, registraron las visitas de consejería sobre higiene a los hogares de los campesinos y la celebración de matrimonios masivos realizados como una medida para reducir la promiscuidad y fomentar la idea de la unidad familiar. Con estas fotos se promovió el protectorado del Gobierno federal sobre los recursos naturales y la zona rural y la urbana mediante numerosas publicaciones ilustradas que circularon en Estados Unidos, en el Caribe y en América Latina.

La fotografía de la PRRA mostró la puesta en marcha de la política del Nuevo Trato en Puerto Rico y consiguió que, fuera de los escenarios de las centrales azucareras y de los movimientos organizados por los sindicatos de obreros, se posara la mirada en las entrañas de la población de la montaña menos presente en el día a día de la prensa. Sin embargo, estas obras poco contribuyeron a sacar a la gente pobre del olvido y el desempleo. Los trabajos de la PRRA se detuvieron al estallar la Segunda Guerra Mundial, aunque algunos fueron delegados a los misioneros menonitas y a los Hermanos Brethren, grupos denominados objetores por conciencia y miembros de las conocidas *iglesias de paz* (González, 2009) (Figura 4).

Figura 4. Proyecto de la Puerto Rico Reconstruction Administration (PRAA), Castañer.



Fuente: Archivo Histórico Fundación Luis Muñoz Marín (AHFLMM).

El Servicio Civil trajo a la zona rural a cientos de estos jóvenes, quienes, al acabarse el conflicto, aprovecharon los lazos con estas poblaciones para iniciar toda una campaña de evangelización y redención basada en el servicio voluntario. Con ellos se inició un nuevo capítulo de la fotografía rural, el cual coincide con la salida al mercado de las películas a color y de la tecnología de diapositivas cuando la cámara fotográfica era ya un artefacto bastante masificado. Esto facilitó a estos jóvenes poder llevar sus aparatos mientras se encontraban sirviendo en la isla. Su producto integra buena parte de los miles de fotos a color de nuestros campos, sus bellos paisajes, la vida pobre de los campesinos y de las ciudades de los años transcurridos entre 1940 y 1960. Estas fotos son de las más visitadas y comentadas en las redes sociales. Era una fotografía distinta de la de la PRRA: más personal e íntima y reflejaba una mirada compasiva basada en la fe y en la conversión de las almas campesinas. Los jóvenes fundaron iglesias, misiones, escuelas y hospitales después del Servicio Civil, especialmente en los campos

rurales de Aibonito, Coamo y Castañer y, luego, en zonas urbanas de Cayey y San Juan. Aficionados a la fotografía, cargaban aparato en mano durante sus peregrinajes por la isla, sus desayunos y oraciones en hermosos parajes naturales cerca de los ríos, en lo alto de las montañas y en los barrios y las ciudades. Curiosamente, muchas de sus fotos las tomaban las mujeres, quienes se desempeñaban como enfermeras, maestras, madres y predicadoras y, en algunos casos, encargadas de los dispensarios médicos. Sus fotografías, enviadas a parientes y superiores de la Iglesia Menonita en Estados Unidos, mostraban los avances de su trabajo misionero, a la vez que ilustraban sus propias vidas cotidianas entre el nacimiento de sus hijos, sus juegos, viviendas y costumbres. Esta fotografía contribuyó a humanizar la figura del jíbaro desde su religiosidad, sus bondades y sus progresos como hombres y mujeres redimidas por la doctrina, por la higiene y la salud física, pero contrario a las oficiales de la PRRA y otras, no circularon hasta después del año 2007. Esto gracias a la labor de Tom Lehman, uno de los hijos de los jóvenes misioneros de aquellos tiempos, quien comenzó a publicar las fotografías de su familia y la de los amigos de sus padres utilizando la plataforma digital *Flickr.com*. Además, esta fotografía llena de color contribuyó a destacar la imagen que el Gobierno de los años 1940 y 1950 proyectó de los jíbaros en su campaña de Manos a la obra. Destaca la puerilidad del campesino, al hombre sumiso y bueno y a las mujeres en sus roles maternos y faenas domésticas. También muestra escenas de los entierros de los soldados caídos en batalla, las procesiones detrás de un niño muerto, las devociones religiosas de fieles en sus diversos cultos religiosos, el popular juego de pelota improvisado, las fiestas y el siempre tradicional Día de los Santos Reyes, las procesiones de Semana Santa, las nuevas costumbres como el Día de Acción de Gracias, la vida en los arrabales y las salidas y llegadas de los aviones con familiares y amigos.

Estereotipos y fotografía: la diáspora en el lente de Samuel Santiago

Poco más de un siglo de diáspora puertorriqueña principalmente en los Estados Unidos, pero también en Hawái y República Dominicana existen archivos fotográficos que gracias a la digitalización y a archivos de acceso libre comenzamos a descubrir como las publicadas en los archivos de Centro, The Center for Puerto Rican Studies.⁵

Nueva York, antes de 1950, fue la ciudad de encuentro de intelectuales, líderes sindicalistas y emigrantes de la isla en el que se destacaban hombres como Jesús Colón en asociaciones defensoras de derechos humanos, civiles y sindicales. En la ciudad, además, era reconocido el talento artístico puertorriqueño por medio de veladas íntimas en la que participaron figuras como Julia de Burgos, y en el de teatro, zarzuelas y tertulias literarias. Asimismo, fueron pioneros en la fundación de orquestas y bandas de baile que se presentaban en clubes y hoteles. Otros artistas se presentaban en los renombrados Embassy Theater, Radio City y Carnegie Hall, y personalidades como Rina de Toledo, José Ferrer, Juano Hernández, Pepito y Narciso Figueroa y Pedro Flores, entre muchos otros, eran figuras reconocidas y destacadas. Los trabajos recientes de historia oral y de archivos fotográficos del Centro y de la Universidad de Puerto Rico han conseguido exponer estas imágenes de los diversos escenarios de los migrantes mostrando sus memorias familiares y autobiográficas, ampliando los ángulos de observación y captación fotográfica del fotoperiodismo prevaleciente durante mucho tiempo.

Nuestra crónica visual del éxodo y la emigración comenzó con la fotografía de despedidas en el puerto de San Juan y de llegadas a los muelles de la ciudad de New York.

⁵ <https://centroarchives.hunter.cuny.edu/>

Fotografías de la época muestran los barcos Borinquen, Coamo y el Marine Tiger en los muelles de San Juan y a los cientos de pasajeros puertorriqueños que emigraron entre 1900 y 1950 durante una travesía de cuatro a cinco días (Matos Rodríguez y Hernández, 2003). Imágenes parecidas se reprodujeron igualmente en despedidas en el aeropuerto de Isla Grande de donde salieron muchos otros, entre ellos, los obreros agrícolas para ir a trabajar a las fincas de Estados Unidos y que viajaban en antiguos aviones del Ejército. Estas miradas fotográficas, muchas de ellas anónimas, constituyen un material visual contundente en los relatos y memorias de esposas, hijos, padres, tíos y vecinos de trabajadores, artesanos, tabaqueros y mujeres de servicio doméstico.⁶ Al mismo tiempo, la de nuestros artistas, cantantes, políticos y escritores que alimentaban la fama o solidaridad en la gran ciudad. Por lo mismo la imagen del puertorriqueño emigrante era de mujeres y hombres productivos, trabajadores intelectuales y artistas en abierto contraste con las que simultáneamente se producían localmente sobre el jíbaro enfermo y harapiento. Luis Muñoz Marín, sus primas Clara, María y Ángela Negrón junto al Quinteto Figueroa y tantos otros formaron parte de esa comunidad “neoyorquina” antes de los años 1940.

En 1947, como parte de una asignación especial del *Puerto Rico Ilustrado*, el fotógrafo Samuel Santiago fotografió los lugares frecuentados por los boricuas en la ciudad de Nueva York. Sincrónicamente en la isla, el fotógrafo norteamericano Edwin Roskam, junto a otros de la Oficina de Información de Fortaleza, creaban las imágenes de ese otro puertorriqueño, distinto del de Nueva York. Las de los jíbaros, los trabajadores de la caña y los niños de las fotos de 1940, en evidente contraste con las de la diáspora, poco tenían en común. El jíbaro de la isla, de mirada esquiva, trapiento y sumiso; el otro, de mirada firme, arrojada y desafiante mostraba ante el lente el coraje de su cría formada en el duro trabajo de los cafetales y los

⁶ <https://centroarchives.hunter.cuny.edu/>

cañaverales. Fueron intrépidos emprendedores capaces de trasladar a la Gran Manzana su bandera, la pava, el ventorrillo, a la Virgen del Carmen, los plátanos, la música y todo tipo de talento. De esta manera, las imágenes de Santiago fueron las que la gente de la isla captó de la experiencia de la diáspora para entonces.

Samuel Santiago fue militar y, junto a los puertorriqueños Jaime Viguié y Osiris Delgado, participó en experimentos fotográficos mientras servía en el Ejército estadounidense (Figuras 5 y 6). Fue esencialmente el fotógrafo de la esperanza, pues con sus cámaras registraba las imágenes singulares de la diáspora y el auge industrial en Puerto Rico entre las décadas de 1940 y 1960. Sus fotografías documentan y permiten trazar largos episodios de su historia como individuo, como padre y como artista. Y cual narración fílmica, narra la historia del país y la de los emigrados puertorriqueños por lo menos entre 1943 hasta 1960.

Figura 5. Los fotógrafos Osiris Delgado y Samuel Santiago junto al grupo de la División de Fotografía del Ejército norteamericano en Puerto Rico, ca. 1944.



Fuente: Archivo Osiris Delgado, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano.

Samuel Santiago nació en el canal de Panamá, pero se crió en el pueblo de Corozal. Aprendió fotografía cuando se encontraba en el Ejército. Fue allí donde comenzó a experimentar con la luz y donde tuvo la oportunidad de aprender de otros fotógrafos más

experimentados. Como parte de su trabajo en esta etapa, retrató la cotidianidad de la vida militar, las actividades sociales y las escenas de prácticas militares y llegadas y despedidas de nuestros soldados en el muelle de San Juan. Luego de su servicio militar, trabajó para Prensa Asociada y en los periódicos locales *El Mundo* y *El Imparcial*.

Figura 6. Fotografía de Samuel Santiago en Nueva York, 1946.



Fuente: Colección Samuel Santiago, Archivo Histórico
Fundación Luis Muñoz Marín (AHFLMM).

En este periodo, realizó una serie de reportajes sobre los puertorriqueños y la actividad artística y nocturna en la ciudad de Nueva York. Afortunadamente, contamos con el beneficio de sus notas en un detallado diario de 1947 en el cual descubrimos al fotógrafo detallista, al hombre sensible y al amante del arte. En este viaje Santiago, admirador de la obra fotográfica de Alfred Stieglitz, retrató escenas callejeras y cubrió la llegada de inmigrantes, tanto los de Europa viajando en el *Ernie Pyle* como los puertorriqueños

en el vapor Borinquen. Entre sus fotos llama la atención su interés por captar el drama de las miradas y el semblante de la gente. De esta manera, sus fotos en las calles de Nueva York captaron los rostros de los niños y los barrios de puertorriqueños. Una de sus fotos más dramáticas en esta serie la tomó a un indigente con el que se tropezó mientras retrataba a los inmigrantes. Sobre esta, el fotógrafo escribió lo siguiente:

Mientras tomaba fotos me topé con un individuo que todo su ser reflejaba desgracia. Tomé su foto con los más intensos deseos. Mientras fotografiaba a este ser, se me anudó la garganta presa de emoción, quise tirar al suelo la cámara para no hacerlo, ya que no tengo derecho a torturar un ser tan sufrido dándole la idea de su desgracia es vista por mí en una forma tan sacrílega.⁷

Su pasión y sensibilidad siempre estuvo presente en esta formidable serie sobre Nueva York y, a la misma vez, en pugna con la encomienda de retratar a los puertorriqueños para que fueran vistos por el espectador y lector de la isla en sus escenas más exitosas. El trabajo que realizaba junto a uno de los periodistas de la revista *Puerto Rico Ilustrado* tenía que mostrar el éxito y el *glamour* de nuestros artistas clásicos y populares en los principales lugares del arte, como el Radio City, y en la ciudad donde compartían espacios y tertulias con fotógrafos y escritores como Paul Strand y John Scott. Por eso retrató a los hermanos Figueroa, junto a artistas internacionales que ellos mismos no conocían; a la soprano ponceña Graciela Rivera, egresada de la Juilliard School of Music de Nueva York y reconocida en importantes escenarios de Estados Unidos y Europa; a la vedete Diosa Costello y a otros artistas talentosos del país. Nueva York era la ciudad de las oportunidades, y los nuestros estaban mano a mano con las figuras destacadas de todo el mundo del arte.

Sus imágenes no eran del todo falsas, aunque no destacaba otros importantes logros de la comunidad que, para esa misma

⁷ Samuel Santiago, Diario, AHFLMM, 1947.

época, mantenía una rica actividad cultural y social por medio de los sindicatos y en las escuelas de la ciudad. Las publicaciones de carteles y folletos de la misma comunidad muestran ese otro lado de la identidad puertorriqueña completamente urbana.

Después de esa “orgía fotográfica”, Santiago realizó trabajos para la Oficina del Gobernador, Jesús Piñero, y para la Compañía de Fomento Cooperativo e Industrial. Su fotografía nos muestra al país en pleno cambio hacia una sociedad industrializada en la que las mujeres, los obreros diestros y los artesanos eran protagonistas de la agenda de la transformación. Fotos de talleres, obras artesanales y fotos desde una perspectiva enunciativa que documentan su fascinación con las máquinas, el movimiento y los espacios que le permiten a la vez experimentar con la iluminación, la perspectiva, el movimiento y, sobre todo, los gestos corporales y semblantes de sus personajes.

Entre 1949 y 1956, Santiago trabajó para la Universidad de Puerto Rico bajo el rectorado de Jaime Benítez. En ese tiempo, creó el laboratorio fotográfico adscrito a la Oficina del Rector. En la Casa de Estudios el destacado fotógrafo, con el título de *Fotógrafo Oficial* de la Casa, documentó todo y elaboró una monumental crónica fotográfica de la cotidianidad universitaria, especialmente de los pasos que día a día daba el rector, sus invitados y los estudiantes. Para este periodo experimentó con la fotografía a color y elaboró una numerosa producción de diapositivas. Además, desarrolló una relación profesional y amistosa con el artista español exiliado en Puerto Rico Carlos Marichal. En el Museo de la Universidad de Puerto Rico, expuso por primera vez parte de su obra fotográfica en 1952 y, junto a Marichal, realizó una exposición sobre el tema de la vivienda pública en Puerto Rico, una producción que viajó a Moscú.

Fotografía y propaganda

Por tres décadas, el gobernador Luis Muñoz Marín y el pueblo transformado fue un concepto imaginado apoyado fuertemente

por la fotografía. La fotografía acompañó su discurso de la redención, divulgó la imagen del patriarca frente al puertorriqueño de los campos en sus etapas de tribulación y en sus tiempos de bonanza. La fotografía fue el medio más utilizado para promover el proyecto del Partido Popular Democrático sobre la transformación social y moviendo las masas a participar en el proceso electoral, recordando los malos tiempos y mostrando el provenir mediante campañas publicitarias y propaganda. Buena parte de las fotografías utilizadas por el Partido Popular en sus etapas iniciales y, más recientemente como memoria de tiempos pasados, fueron realizadas entre 1940 y 1970 por los fotógrafos Edwin y Louise Rosskam y Jack Delano (Katzman et al., 2011). Muchas de estas fotos prevalecen como testimonios y marca de un tiempo, en parte, porque apoyaron visualmente la mística del discurso muñocista sobre el cual se formaron varias generaciones. Una muestra de ella se publicó en el libro *Puerto Rico mío*, de Jack Delano de 1990, en el cual el fotógrafo quiso exponer los contrastes sociales en la isla tras la agenda progresista del Partido Popular Democrático.⁸

Inicialmente, las fotos documentaban la pobreza del campesino, pero casi simultáneamente y en la medida en que se avanzó el proyecto de “reconstrucción”, también los progresos industriales, como testimonio de las transformaciones favorables a la economía y la vida pública. Escenas rurales de las familias, mujeres y niños, el trabajo agrícola en los cañaverales, la emigración y el poblamiento de las zonas urbanas, el surgimiento de bolsillos de pobreza extrema en las ciudades, las campañas electorales y el ambiente de trabajo de mujeres y hombres en la manufactura de productos industrializados son algunas de las imágenes destacadas por el monumental trabajo de estos fotógrafos.

Como hemos mencionado este enorme trabajo documental se origina con la fundación en 1943 de la Oficina de Información del

⁸ Este libro se publicó sobre la base de una exposición fotográfica de Jack Delano organizada por la Universidad de Puerto Rico en 1982.

gobernador que operaba como una agencia publicitaria de la política prevaleciente por los administradores de turno. A la misma le debemos la difusión y omnipresencia de nuestro jíbaro obrero de la caña y del café en la metrópoli en momentos de discusión política. En 1946 por ejemplo, una exposición de fotografías sobre Puerto Rico encomendada a Edwin Rosskam se exhibió en la Biblioteca Pública de Nueva York (Figura 7) y en la Oficina de Puerto Rico en Washington en momentos de incertidumbre sobre el nombramiento del nuevo gobernador de la isla tras la renuncia del gobernador Rexford Tugwell. Puerto Rico por Edward Roskam, exhibía —según un parte de prensa— “las mejores características de honradez, determinación, y orgullo impetuoso que uno que esté familiarizado con la gente de la isla ha aprendido a apreciar” (Dorvillier, 1946).

Figura 7. Exposición Fotografías de Edwin Roskam sobre Puerto Rico, Biblioteca Pública de Nueva York, 1946.



Fuente: Biblioteca Pública de Nueva York, 1946.

Otras publicaciones como *Puerto Rico: Caribbean Crossroads* en 1947 (Rotkin y Richardson, 1947), en el que Charles Rotkin, otro gran fotógrafo, escribe y publica escenas de la sociedad puertorriqueña, exhiben las fotografías como evidencias de cambios en las prácticas de higiene, dieta y consumo, como por ejemplo el cambio de la pulpería al colmado y, luego, al supermercado y la tienda por departamentos. Muestran, además, la proliferación de iglesias protestantes y evangélicas, la fundación de escuelas públicas y hospitales, la creación de carreteras, la llegada de la radio y la televisión, el reclutamiento y registro de jóvenes en el Servicio Militar Obligatorio del Ejército estadounidense, así como las ceremonias de despedida de los jóvenes hacia los escenarios de las guerras y la de los hombres que iban a trabajar en las fincas fuera del país.

Otros álbumes e inventarios de lo perdido: los pueblos y sus recuerdos

Los fotógrafos de los pueblos son personajes bien conocidos e imprescindibles entre sus comunidades. Por mucho tiempo fueron los creadores de las únicas fotos de estudio para las familias y de los recuerdos de graduaciones, ferias, circos, bodas y ceremonias familiares o comerciales en los pueblos de generación en generación. Aunque eran ya comunes en algunos pueblos desde el siglo XIX, según la tecnología masificó el uso de la cámara y el requerimiento de las fotos de identidad, el trabajo fotográfico se convirtió en un servicio necesario y mucho más comercial. Así, hubo fotógrafos que, aunque sin abandonar totalmente su trabajo artístico, se ganaron la vida haciendo fotos para todo tipo de ocasión recorriendo la isla y sus barrios con sus cámaras. Una tarea imprescindible de cualquier historia de la fotografía debe investigar y estudiar sus fotos e historias locales porque la mayoría de ellos permanecen en el anonimato, a pesar de que todavía hay familias

que conservan sus fotos en las que se distinguen sus firmas o sellos comerciales.

Otros, igualmente importantes, han sido los fotógrafos aficionados. En *Caribeños*, el escritor puertorriqueño Edgardo Rodríguez Juliá recuerda a su tío abuelo en ese afán, registrando cámara en mano la ruina de su casa familiar en uno de los pueblos cafetaleros de la montaña en 1912. Sobre el tema, escribe Rodríguez Juliá: “Y ya no sabemos cuánto de su pasado, en ese justo momento de la fotografía, era una ensoñación, una fantasía romántica” (Rodríguez, 2002, p. 190).

Aunque para los espectadores o coleccionistas de fotos las imágenes pueden atesorar los rostros de la gente del ayer o responder a la mera curiosidad de saber cómo se hacían las cosas o se vivía antes, lo cierto es que, como índice, la fotografía es un producto cultural que como toda imagen es la gestación de un autor. Porque se ha privilegiado su cualidad testimonial y documental, en nuestra historia se ha destacado solo el trabajo de algunos fotógrafos, algunos de los cuales nuestras mismas instituciones públicas emplearon y convirtieron en personajes públicos. Ese ha sido el caso de los extraordinarios artistas Jack Delano y Edwin Roskam, cuyas fotografías se han reproducido en álbumes y son muy familiares entre los puertorriqueños, especialmente porque documentan escenas de alto valor significativo para las generaciones que vivieron los cambios políticos y sociales que marcaron al país entre 1940 y 1980. Sin embargo, existe un caudal fotográfico realizado por fotógrafos puertorriqueños quienes, además de trabajar el retrato de estudio, experimentaron con el papel, las cámaras y realizaron fotografías en los diferentes pueblos de Puerto Rico, primero siguiendo un calendario itinerante de visitas y, más tarde, con establecimientos fijos.

Algunos de ellos cobraron notoriedad a mediados de la década de 1930 cuando el mismo Gobierno los empleó para registrar las obras de infraestructura creadas por las *Puerto Rico Emergency Relief Administration* (PRERA) y la *Puerto Rico Reconstruction*

Administration (PPRA) (González, 2009, y González, 2025). Para entonces, ya se había fundado la Asociación de Fotógrafos de Puerto Rico, integrada por reconocidos miembros, como Rafael Colorado, su hijo Antonio Colorado y Francisco Delgado, entre otros. La Asociación fue un círculo de estudio y tertulia sobre los continuos cambios del medio, y entre sus miembros se encontraban algunas mujeres fotógrafas, por ejemplo, Elvira Mercado, madre del artista, historiador y también fotógrafo Osiris Delgado. No sabemos con exactitud cuánto tiempo estuvo vigente y cuántos miembros llegaron a integrarla, pero sí que obtuvo relevancia toda vez que entre sus asociados se encontraban experimentados maestros como Colorado y Delgado.

Como ellos, muchos otros fotógrafos que vivían fuera de las principales ciudades han quedado en el anonimato, pero quizás sin quererlo llegaron a crear impactantes fragmentos de las memorias municipales que historiadores, asambleístas e hijos ausentes de los pueblos intentan recomponer en el presente. Mediante los álbumes de familia y de los pueblos, se atesora parte de la obra de estos creadores anónimos quienes, como el tío del escritor Rodríguez Juliá, retrataron sus tiempos. Sus fotografías nos trasladan a los bailes y banquetes en los antiguos casinos, los encuentros en las viejas logias, iglesias y plazas, de la misma manera que nos permiten ver las antiguas puertas, los antiguos tableros publicitarios de alguna pulpería, los días de mercado y nos llevan a imaginar la algarabía de los niños retumbando en el eco de los pasillos y callejones. Estos registros visuales nos muestran los hábitos de consumo, los cambios en paisaje, viviendas, vestimenta y calzado, las modas, el mobiliario, el surgimiento de urbanizaciones, las prácticas sociales, religiosas y congregacionales, así como las celebraciones de matrimonios, bautizos y sepelios. Como todas las fotografías, estas también sugieren los silencios y las ausencias de personajes típicos de todo pueblo, como los locos, deambulantes y prostitutas, quienes estando, no están en estas fotos de buenos recuerdos.

Con estas memorias fotográficas se reviven los sonidos y las rutas de los antiguos tranvías en calles donde hoy se encuentran solo ruinas en espera de demolición. Sus fotos recuerdan las calles recorridas por fotógrafos, niños, mujeres, trabajadores, esclavos, mulas cargadas de sacos y banastas de café o carretas y camiones abarrotados de mercancías de importación. Como las antiguas edificaciones que nos sugieren fechas, estas fotos nos proveen escenas e indicios de la actividad comercial de los centros urbanos. Estas reviven la belleza de los antiguos balcones de esas estructuras donde si acaso queda algún vestigio de sus balaustres, cerámicas o una placa enmohecida y carcomida por el salitre y la humedad, y nos ayudan a descubrir rutas y algunas costumbres y lugares de estar, como los bebederos y palenques en los costados de una vieja calle. Representaciones y escenas imaginadas, estas fotos y los álbumes son, ante todo, los registros de nuestras inversiones en los que poco importa lo real acontecido en beneficio del mundo ideal que la memoria quiere retener.

Otros álbumes son los de familia, de los que tampoco tenemos noticias sobre las condiciones de su producción. Sin embargo, cada foto colocada en esas láminas pegajosas y amarillentas por el tiempo delata las historias íntimas de la vida familiar y las relaciones de sociabilidad entre los domésticos, los parientes y amigos. En estos, se descubre lo privado y los afectos que de ordinario no se logran registrar en las fotografías agenciadas; por ejemplo, el lugar del personal doméstico entre los afectos de una familia acomodada. Este es el caso de María Maduro, la nana de los niños de una familia de Yauco y con una hermosa hacienda en el barrio Bartolo de Lares (ver Figura 9). Esta mujer negra, seguramente descendiente de esclavos, llegó a Puerto Rico proveniente de Curazao. Vivió, viajó y murió entre ellos, y su foto, junto a los niños, es parte del álbum familiar.

*Figura 8. Fotografía de la Nana, familia Oliver Llinás,
Yauco, Puerto Rico, s.f.*



Fuente: Colección Privada, Familia Oliver Prefasi, Yauco, Puerto Rico, s.f.

Figura 9. María Maduro, inmigrante de Barbados y empleada de servicio de una familia de origen mallorquín vinculada al negocio del café en Yauco.



Fuente: Colección Privada, Familia Oliver Prefasi, Yauco, Puerto Rico, s.f.

Crónicas de héroes y memorias de desastres

Después de 1960, la historia de Puerto Rico es un mosaico de miradas y de ángulos interpretativos sobre el acontecer electoral, los vaivenes de una economía basada en la inversión foránea, las crisis sociales y los efectos insulares de las decisiones tomadas en

Washington D. C. Luego de la segunda mitad del siglo XX, la prensa y la televisión fueron los principales soportes de la crónica visual de nuestra memoria pública y colectiva creada por los fotoperiodistas. Ellos cubrieron nuestro capítulo sobre la guerra de Vietnam al retratar conmovedoras escenas en las que madres, padres, hermanos, hijos, novias y esposas despedían a los soldados puertorriqueños reclutados por el Ejército de Estados Unidos para ir a la guerra. Asimismo, por medio de su trabajo construimos el álbum de los eventos culturales, sociales, deportivos y políticos relevantes en el país. Esta inmensa obra realizada por encargo fue creada por fotógrafas y fotógrafos distinguidos, entre los que destacamos a Luis de Casenave, Armando “Mandín” Rodríguez, Humberto Trías, Juan Cloqell, Max Toro, Laura Magruder, Alina Luciano y Francesca von Rabenau. Mediante sus trabajos puede ilustrarse parte de nuestra crónica sobre la emigración de puertorriqueños a Estados Unidos, las huelgas de obreros y de los universitarios, las visitas a la isla de reconocidos líderes políticos y religiosos de América y Europa, así como los efectos de las intervenciones del Estado y de capitales corporativos en el paisaje urbano de la isla. Sus fotografías contraponen el antes y el después de preciosas zonas verdes y accesos al mar desaparecidos de nuestra vista debido a las macizas edificaciones de hoteles, condominios y grandes centros comerciales o por la construcción de puentes, carreteras, fábricas y residenciales públicos. Muchas de sus fotografías documentaron además las obras de los gobernantes de turno como, por ejemplo, la inauguración del tren urbano, la demolición y las reedificaciones de “centros” para atraer turistas corporativos y el proceso de privatización de algunos servicios básicos, como la telefonía, los hospitales y los aeropuertos. De la misma forma, la fotografía periodística y de farándula fomentó la popularidad de nuestras reinas de belleza, de nuestros deportistas y artistas, sin olvidar las fotos de los rescatisistas de terrenos, los naufragios de inmigrantes, de temidos criminales y de refugiados políticos. También capturaron los espectros del miedo y los reflejos del dolor provocados por las inolvidables

tragedias y desastres naturales que cobraron la vida y los hogares de cientos de personas, tales como las de Mameyes (1985), el fuego del Dupont Plaza (1986), la explosión de la tienda Humberto Vidal en Río Piedras (1996) y los desastres naturales provocados por los huracanes Hugo (1989), Georges (1998) y, más recientemente los huracanes Irma y María (2017).

En el campo intelectual y creativo, la fotografía después de los 1960, además de documentar los paisajes, resistencias, huelgas, fiestas y manifestaciones populares también revolucionó el ambiente artístico de galerías, escuelas de arte y museos con las obras de fotógrafos y fotógrafas, tales como Ramón Aboy, José Charrón, Pablo Cambó, Carlos Meyners, Nitza Luna, Farrique Pesquera, Robert Leith, Félix Cordero, Rafael Ramírez, Luis Carle, Vanessa Serra, Vanessa Hernández, Rosa Centeno, Rosario Fernández, Alejandro Quinteros, Víctor Vázquez, Jorge Carbonell y Héctor Méndez Caratini y, con ellos, muchos otros también destacados en los campos de la publicidad, el documental y los medios mixtos.

El siglo XXI: de la crisis fiscal a los huracanes Irma y María

La revolución tecnológica del móvil y la internet nos ha hecho más visibles, y otra vez la fotografía personal o la profesional lanzada a través de las redes sociales muestra nuestros paisajes y nuestras luchas al universo de este mundo globalizado. Y es en este inmenso soporte en el que los viejos y los jóvenes puertorriqueños y puertorriqueñas suben sus memorias de la sobrevivencia, de la felicidad y del colapso de tantas décadas de ensayos con el progreso.

Ahora los fotógrafos somos todos, y la crónica urbana, rural y humana se va documentando con el móvil, la cámara y, con ellos, los *selfies* de la generación que enfrenta el endeudamiento y el desastre de la quiebra fiscal y, como consecuencia, el desempleo y la privatización de la educación y de nuestros principales recursos naturales. Las fotografías de este nuevo tiempo invaden los medios

de manera muy ágil y dinámica siempre revelando novedades y temas muy diversos en los que los protagonistas casi siempre son los universitarios, los estudiantes, los maestros, los ancianos y los desempleados dispuestos a enfrentar lo que la periodista canadiense Naomi Klein ha llamado *la batalla por el paraíso*.

Este importante pero inconcluso capítulo de la historia isleña contiene, además, las impactantes imágenes de los desastrosos efectos en el paisaje humano y natural provocado por el huracán María en su paso por la isla en septiembre de 2017, dejando un saldo de miles de muertos, familias sin hogar y una densa ola migratoria. Para los que se fueron como para los que todavía habitamos el Caribe insular, sus fotos siguen siendo documentos y memoria.

El siglo XXI: nuevas diásporas, otras despedidas

El compositor Noel Estrada escribió la canción *En mi Viejo San Juan* (1943) y la dedicó a uno de sus hermanos que salía para cumplir con el servicio militar en la Segunda Guerra Mundial. Años antes de esta canción, ya había comenzado el éxodo masivo de boricuas a Estados Unidos, y muchos nunca regresaron. Desde entonces, la letra y la melodía de esta canción ha sido un himno no solo para los puertorriqueños sino para todos los pueblos con historias de despedidas, exilios o éxodos.

*Pero el tiempo pasó y el destino burló
mi terrible nostalgia.
Y no pude volver al San Juan que yo amé, pedacito de patria.
Mi cabello blanqueó
y mi vida se va,
ya la muerte me llama.
Y no quiero morir, alejado de ti
Puerto Rico del alma.*

Noel Estrada (1943)

La imagen es hija de la nostalgia, lo ha dicho Régis Débray, y por eso es también uno de los productos de mayor intercambio por internet y de gran demanda en el lucrativo mercado de las antigüedades. Entrelazadas, distorsionadas o superpuestas, las fotografías históricas son lugares de encuentro cultural y personal con lo que se es o se ha sido como pueblo e individuos. En este sentido, “nunca miramos solo una cosa, siempre miramos las cosas y nosotros mismos” (Berger, 2016). En libros, periódicos, revistas, folletos, almanaques, álbumes, puestas en Facebook, YouTube o flickr.com, la imagen fotográfica nos delata y desentraña valores y emociones por su cualidad de espejo y apariencia de lo real y verdadero. Como documento es un reflejo consciente o inconsciente de un cruce de miradas entre espectadores, fotógrafos y retratados y, por lo mismo, de consideraciones sobre lo público o lo privado, lo propio o lo ajeno. Es, por lo tanto, un registro sobre lo vedado y lo ilícito que revela la moralidad civil y religiosa de ese casi siempre inadvertido fotógrafo o fotógrafa, pero también de nosotros como espectadores. Visto de esta manera, reconocemos su valor como cultura material y documento histórico, pero también como producto con enormes posibilidades interpretativas. Como ha señalado John Berger (2016): “Lo que sabemos o lo que creemos afecta el modo en que vemos las cosas”.

En este mismo sentido, alimentan el recuerdo y la melancolía de ese tiempo que pasa como lo canta Noel Estrada y lo muestra Jack Delano en *Puerto Rico mío*. Este último trabajo del fotógrafo más que una apología del progreso es su mirada sobre un tiempo que se fue:

Los retratos ocuparon un lugar importante, simplemente porque la gente y el ambiente que los rodea siempre fueron nuestro principal interés. Ya no hay bohíos con techo de paja, ya desaparecieron las escuálidas barracas de las compañías azucareras para los trabajadores agrícolas, las llamadas *colonias*. Sí muchas cosas han cambiado desde aquellos días lejanos... pero muchos de los viejos problemas

persisten: el desempleo, la escasez de vivienda, las escuelas y centros médicos congestionados y deteriorados, y muchos nuevos problemas que han surgido durante el periodo de industrialización rápida, el crimen desenfrenado, la adicción a las drogas, la congestión urbana, la contaminación del ambiente y la corrupción dentro y fuera del Gobierno... la gente también ha cambiado. (1990, pp. 31-33)

El siglo XXI nos enfrenta a nuevos éxodos y otras diásporas movidas por la incertidumbre económica y el derrumbe de modelos paradigmáticos sobre los cuales se levantaron memorias, imágenes y concepciones de la igualdad y el progreso. Nos encontramos nuevamente de cara al éxodo masivo de puertorriqueños y frente a numerosas despedidas y añoranzas. En este escenario de lo incierto, la fotografía, una vez más se nos presenta como una posibilidad de regreso quizás soñando como lo cantó Noel Estrada en esas miradas que buscan entre anticuarios y sitios cibernéticos, esos pedacitos de patria.

Bibliografía

Berger, John (2016). *Modos de ver*. Barcelona: Editorial GG.

Collingwood-Selby, Elizabeth (2009). *El filo fotográfico de la historia: Walter Benjamin y el olvido de lo inolvidable*. Santiago de Chile: Ediciones Metales Pesados.

Córdova Iturregui, Félix (1993). Prólogo. En Osvaldo García, *Fotografías para la historia de Puerto Rico 1844-1952*. San Juan: Ediciones Huracán.

Crespo Armáiz, Jorge (2003). *La fotografía 3D: 100 años de historia a través de la estereoscopia*. Museo y Centro de Estudios Humanísticos, Universidad de Turabo.

Delano, Jack (1990). *Puerto Rico mío: cuatro décadas de cambio*. Washington D. C.: Smithsonian Institution Press.

Dorvillier, William (9 de mayo de 1946). *El Mundo*, p. 9.

Estefan, Gloria (1993). *Mi tierra* [Canción]. En *Mi tierra* [Álbum]. Epic Records.

García, Osvaldo (1993). *Fotografías para la historia de Puerto Rico 1844-1952*. San Juan: Ediciones Huracán.

González López, Libia M. (1998). La ilusión del paraíso: fotografías y relatos de viajeros sobre Puerto Rico, 1898-1910. En Silvia Álvarez, Mary Frances Gallart, y Carmen Raffucci (eds.), *Los arcos de la memoria: el 98 en los pueblos puertorriqueños* (pp. 45-68). San Juan: Postdata.

González López, Libia (2007). *El álbum de Puerto Rico de Feliciano Alonso*. Madrid: Ediciones Doce Calles.

González López, Libia M. (2009). Imagen de Luis Muñoz Marín en el tiempo. En Fernando Picó (ed.), *Luis Muñoz Marín: imágenes de la memoria* (pp. 33-50). San Juan: Fundación Luis Muñoz Marín.

González López, Libia M. (2009). *Puerto Rico en fotos: la colección menonita 1940-1950*. San Juan: Fundación Luis Muñoz Marín.

González López, Libia M. (2018). La fotografía y Puerto Rico: pedacitos de patria. En *Puerto Rico a través de la fotografía 1855-2017* (pp. 12-30). San Juan / Madrid: Fundación Mapfre / SM.

González López, Libia M. (2022). Capturas: la fotografía y la niñez, Puerto Rico, 1899-1920. En José Orlando Sued y René

Rodríguez-Ramírez (eds.), *La mirada en construcción: ensayos sobre cultura visual* (pp. 77-101). San Juan: Fundación Luis Muñoz Marín / Luscinia C. E.

González López, Libia M. (2025). La tierra, la comida, la nación: el Nuevo Trato en Puerto Rico. En Silvia Álvarez Curbelo y Rafael Cabrera Collazo (eds.), *Puerto Rico y el mundo, retos y respuestas (siglos XX y XXI)* (pp. 125-143). San Juan: Academia Puertorriqueña de la Historia.

Katzman, Laura, y Brannan, Beverly W. (2011). *Re-viewing documentary: the photographic life of Louise Rosskam*. Pennsylvania: Penn State University Press / Washington D. C.: American University Museum.

Rodríguez Juliá, Edgardo (2002). *Caribeños*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Rojas Daporta, Malén (s. f.). Doña Carmen recuerda los días de Moscioni. *El Mundo*.

Rotkin, Charles E., y Richardson, Lewis C. (1947). *Puerto Rico: Caribbean crossroads*. Nueva York: U. S. Camera Publishing.

Santiago, Samuel (1947). *Diario* [Manuscrito inédito]. Archivo Histórico Fundación Luis Muñoz Marín, Puerto Rico.

Thompson, Lanny (2007). *Nuestra isla y su gente: la construcción del "otro" puertorriqueño en Our Islands and Their People*. San Juan: Centro de Investigaciones Sociales (CIS). <https://edicionesdigitales.info/biblioteca/lanny.pdf>

La presencia, evolución y pertinencia de la inteligencia geográfica en la investigación social en Puerto Rico desde la implantación del programa de industrialización Manos a la Obra

Carlos Jorge Guilbe López

*Los conocimientos geográficos son el termómetro
con que se miden la ilustración, el comercio,
la agricultura y la prosperidad de un pueblo.
Su estupidez y su barbarie siempre son
proporcionales a su ignorancia a este punto.*

Francisco José de Caldas (1768-1816)

Científico, ingeniero, militar, astrónomo
y periodista colombiano

Prefacio

La reminiscencia de los ochenta años del Centro de Investigaciones Sociales (CIS) lleva a la comunidad universitaria a examinar y reflexionar sobre sus aportaciones al país. La existencia del CIS coincide con la historia del proceso de mayor industrialización y expansión urbana de Puerto Rico. Por esta razón, el trabajo intelectual realizado desde el centro de investigaciones encuadra la narrativa social local y regional desde mediados del siglo XX.

De primera vista, las investigaciones desarrolladas y publicadas por el centro revelan la carencia de obras de carácter exclusivamente “geográficos”. No obstante, estas contienen y exponen docenas de conceptos, teorías, modelos y datos de naturaleza geográfica. Esta particularidad no representa un patrón histórico de exclusión del CIS sino una evolución morosa de integración del saber geográfico dentro de la cultura académica de investigación social en Puerto Rico.

Las ciencias sociales, al igual que las humanidades, no discurren sobre un vacío terrestre. Por el contrario, la investigación social, con todas sus variantes, acontecen dentro de un ámbito físico-espacial y circunstancial que posiciona el pensar geográfico en todas las tareas de escudriñamiento científico. En regiones como la cuenca antillana, en donde el contexto ambiental es limitado o conflictivo, el manejo de conceptos gráfico-espaciales adquieren mayor protagonismo dentro de las tareas de investigar y proponer.

La investigación social contemporánea encara retos para cumplir sus cometidos en el nuevo milenio. Los continuos cambios paradigmáticos en las disciplinas junto a las transformaciones impuestas por la tecnología apuntan hacia escenarios más amplios en las tareas académicas de crear conocimiento. Las primeras décadas del milenio advierten mayor presencia del razonamiento gráfico-espacial en la exploración social. La popularización de los sistemas de información geográficos, la apertura cibernética a datos e investigaciones internacionales, la relevancia de los asuntos ambientales, el acceso a la fotonometría, fotogrametría e imágenes de teledetección y la proliferación de aplicaciones georreferenciadas encarrilan a los centros de investigaciones hacia nuevos horizontes. Irónicamente, este escenario prometedor es amenazado por los continuos retos presupuestarios que afectan a toda la comunidad académica. Este es el contexto en donde debemos reflexionar sobre la pertinencia de la inteligencia geográfica dentro de la investigación contemporánea.

Este artículo resalta que la ausencia de trabajos exclusivamente “geográficos” responde a una evolución tardía en el razonamiento espacial en las ciencias sociales. Esta particularidad responde a que la Geografía, dentro de la tradición estadounidense y gran parte del hemisferio americano, fue una rama del saber orientada a la exploración y descripción de nuevos lugares. La integración del componente científico e investigativo desde los ámbitos académicos es una práctica reciente dentro de la disciplina. Consecuentemente, la evolución lánguida de la investigación estrictamente geográfica es responsable de la ausencia de trabajos desde el CIS.

En tiempos recientes, el razonamiento geográfico ha adquirido reconocimiento y la disciplina está ascendiendo a un ritmo exiguo en comparación a otras materias. Sin embargo, la capacidad adquirida, mediante los cambios en la tecnología, convierten el pensar geográfico en una herramienta que vigoriza la inter y multidisciplinidad dentro de la investigación académica local, regional, nacional, internacional, hemisférica o global.

Introducción

“It’s the economy, stupid” fue la frase adoptada por William Jefferson Clinton en 1992 para señalarle a la saliente administración de George Bush que la economía era la razón básica para la recesión en los Estados Unidos. Lo que parecía un problema complejo para la administración republicana era un asunto muy claro para los entrantes demócratas estadounidenses. Esta frase se puede aplicar para concebir la relevancia del pensar geográfico dentro de los retos de desarrollo que enfrenta la sociedad puertorriqueña.

El saber geográfico, como cúmulo de conocimiento dentro de la educación e investigación, aspira acentuar su presencia como una herramienta para instaurar una mirada más amplia e inclusiva. El espacio de aprendizaje moderno es definido por la accesibilidad indefinida a la tecnología y el acceso directo a la información e

ideas desde cualquier localidad terrestre. Las condiciones antes expuestas permiten integrar, con mayor agilidad, todas las ciencias y artes a cualquier escala. Esta combinación se traduce, teóricamente, en un ambiente de enseñanza e investigación social más abarcadora, pero con mayores provocaciones. El aprendizaje integrado que se espera en la creación de conocimiento es primordial en la formación intelectual de un ciudadano que pueda razonar espacialmente su quehacer diario y, por lo tanto, tenga la destreza de integrar e interconectar conocimiento sobre todo asunto desde cualquier localidad.

El punto de partida de nuestra proposición maneja el razonamiento espacial como el nodo de la inteligencia geográfica. El mismo está subyacente en la investigación social y se populariza sosegadamente en Puerto Rico. Dentro de la investigación social, la inteligencia geográfica se principia con preguntar ¿por qué lo que investigamos ocurre en un lugar (o varios lugares) en específico? La posible contestación nos apura a cruzar disciplinas en búsqueda de respuestas y, posiblemente, formular hipótesis. Esta pregunta básica es seguida por otras interpelaciones que nos lleva a comparar con otros lugares, construir regiones, formar jerarquías, establecer analogías, diagramar variaciones espaciales a lo largo del tiempo, estimar transiciones con otras localizaciones entre otras tareas. La perspectiva de incorporar los elementos de territorialidad en las ciencias sociales y humanidades es una propensión que adquiere mayor protagonismo a nivel global. Como ejemplo, las destacadas publicaciones del historiador israelí Yuval Noah Harari en sus éxitos *Sapiens; De animales a dioses* (2014), *Homo Deus; Breve historia del mañana* (2016) y *Nexus; Una breve historia de las redes de información desde la Edad de Piedra hasta la IA* (2024) resaltan arteramente la trascendencia de repensar el espacio geográfico como un elemento protagónico en la comprensión holística de la historia de la humanidad.

El ser humano, como *homo sapiens*, razona espacialmente desde edades tempranas en su vida. Consecuentemente, el saber

geográfico está presente en todas sus actividades individuales y colectivas. No es posible investigar desde la historia, antropología, arqueología, economía, sociología, psicología y otras ciencias y humanidades omitiendo el razonamiento espacial sobre el cual el ser humano toma decisiones. Sencillamente, el pensar geográfico está presente en la forma en que percibimos y manejamos el espacio terrestre que nos rodea. Desde esta asociación, argumentamos que el pensar geográfico ha estado presente dentro de la producción intelectual del CIS.

Breve recuento histórico-filosófico

Entender la presencia del pensar geográfico dentro de la investigación social en la historia contemporánea de Puerto Rico conlleva a un repaso de los discursos que han permeado en las esferas gubernamentales y sistema de educación estadounidense y local. Esta historia impone una discusión árida, que en ocasiones aparenta ser impropia y desvinculante, pero necesaria para poner en contexto la evolución del pensar sobre localidades y ubicaciones junto a las posibles implicaciones dentro de un ambiente de educación, investigación y administración pública colonial.

Uno de los retos en la integración y fortalecimiento de la historia y pensar geográfico dentro de los currículos de enseñanza e investigación académica en Puerto Rico es mediante el derogamiento pausado de la visión enciclopédica orientada a la memorización. Por décadas, la disciplina fue percibida y empuñada como un tópico introductorio, descriptivo y estrictamente pictórico dentro de los cursos de Estudios Sociales. Esta minimización fue apoyada con la práctica de utilizar las descripciones geográficas como anejos introductorios para describir el entorno físico y regional en investigaciones sociales e históricas. Esta visión simplista y errada no fue exclusiva en Puerto Rico. Experiencias similares ocurrieron en México (Secretaría de Educación Pública, 2011), Colombia

(Rodríguez de Moreno, 2000; Moreno y Cely, 2010), Ecuador (Pullas y Guerra, 2012), Costa Rica (Alfaro, 2012), República Dominicana (Cabrera, 2012), Venezuela (Santiago Rivera, 2013). Lamentablemente, la práctica de memorización perdura en muchos sistemas educativos no solo en el continente americano sino alrededor de nuestro planeta.

Yves Lacoste, en su célebre libro *La géographie: une arme de guerre* (1990) argumentó que la mirada incauta de la geografía emanaba de un interés subyacente gubernamental de no fomentar la difusión de este conocimiento como medida política de control territorial.¹ Las ideas de Lacoste continúan vigentes en la configuración filosófica del pensamiento geográfico crítico (Colectivo de Geografía Crítica de Ecuador, 2017) y la emergente *geografías LatinX* (Zaragocin et al., 2022) en América Latina.

La tesis de Lacoste consistió en definir tres tipos de geografías; la *geografía del Estado*, la *geografía espectáculo* y la *geografía académica*. Esta última se vadeaba a través de la memorización de lugares utilizando descripciones de carácter enciclopédico y construcción de mapas sencillos. Desde este crisol, la disciplina se manejaba como un conjunto de conocimiento monolítico con poca atracción a los estudiantes. La enseñanza y aplicación del saber geográfico en investigaciones se limitaba a la descripción rasa de lugares y eventos sobre la superficie terrestre. Bajo esta visión, la enseñanza se reducía al dictado gráfico de regiones, países, ciudades, ríos, montañas sobre mapas, planos y esferas.

Lacoste sostuvo, como antítesis, que la verdadera funcionalidad de la disciplina (geografía del Estado) era servir como herramienta para ordenar eficientemente el territorio, identificar lugares con

¹ Yves Lacoste es considerado uno de los geógrafos más importante de la geografía política europea del siglo XX. Fue creador del Instituto Francés de Geografía Política y sus ideas son ampliamente discutidas en los tratados de geografía, militarismo e historia. Su tipología de las geografías continúa es aplicada en el estudio de los cambios tecnológicos que enfrenta la disciplina, particularmente dentro de la geografía crítica.

los recursos necesarios para el bienestar colectivo y delimitar espacios más allá de sus límites políticos para expansión nacional.



Yves Lacoste, geógrafo marroquí establecido en Francia y autor de varios textos de Geografía orientados a la enseñanza y la geografía política. Su libro *La géographie: une arme de guerre* fue traducido en varios idiomas y se convirtió en una referencia importante en la educación e investigación geográfica a finales del siglo XX.

Foto descargada de Ecu-Red (Cuba). https://www.ecured.cu/Yves_Lacoste

La geografía espectáculo fue la tercera categoría fijada por Lacoste. Esta dimensión se concentra en la proyección de la disciplina como una rama dinámica compuestas de viajes, exploraciones y aventuras. La presentación, descripción y análisis de otros lugares (físicos o naturales) es tratada lúdicamente bajo esta vertiente para llamar la atención sobre la heterogeneidad del planeta.² Los tipos de geografía precisados por Lacoste no son mutuamente excluyentes, es decir pueden acontecer simultáneamente en un mismo lugar. Bajo esta tipología, la geografía académica y la geografía espectáculo fueron argumentadas como visiones orientadas a mantener el poder que puede generar el conocimiento geográfico fuera del alcance de los sectores que representan una amenaza al estado. Para Lacoste, al igual que para muchos especialistas en la disciplina, existe una estrecha relación entre el acceso al conocimiento geográfico y el nivel de apoderamiento a que pueda aspirar

² La *geografía espectáculo* fue considerada por Lacoste como una variación de la geografía de los maestros y profesores (*geografía académica*). Su propósito es ilustrar y entretener sobre las diferencias físicas y culturales que existen en nuestro planeta. Bajo este concepto han surgido organizaciones, revistas, documentales y hasta canales de televisión que proyectan la geografía como una disciplina

una sociedad. Resulta imperante resaltar que la investigación, incluyendo desde los ámbitos académicos (centros de investigaciones, programas graduados, institutos y sociedades geográficas) alimentan a la geografía del Estado.

La historia prusiano-alemana en el siglo XIX resaltó el alcance de la disciplina cuando la geografía del Estado fue incorporada a los currículos escolares. Esta integración fue visualizada como un mecanismo para mantener cohesión y fortalecer el naciente Estado alemán frente a los decadentes Estados europeos. Hacer viable la geografía del Estado en los centros de enseñanza fue una de las tareas por el cual Alexander von Humboldt y su maestro Carl Ritter son señalados como precursores de este posicionamiento (Wulf, 2019). En la actualidad, ambos son reconocidos como los padres de la disciplina. Sus visiones permean en el manejo de conceptos científicos-geográficos dentro de la investigación social contemporánea.

La experiencia teutona y el éxito posterior en muchos países europeos durante la Revolución Industrial no pasaron desapercibidos en Puerto Rico. De acuerdo al historiador Carlos Pérez (2000), Eugenio María de Hostos reconoció la importancia de la disciplina como un saber transcendental dentro del proceso de crecimiento intelectual del individuo y progreso de la sociedad. La educación formal de Hostos en Europa lo acarrió a estar familiarizado con las corrientes de enseñanza e investigación de la época. Sus ideas fueron aceptadas e implantadas en varios países latinoamericanos, particularmente en Chile y República Dominicana. Por ejemplo, sobre la reforma de educación de Chile, Hostos afirmó:

De la sección de Geografía me encargaré para tratar de hacer efectiva la enseñanza de esa asignatura, comenzándola por el estudio práctico de la Geometría, proponiéndome continuarla con el trazado de los polígonos geográfico, relacionado con la Geografía descriptiva a la física, y esperando hacer de la Geografía patria un estudio intuitivo de

Economía, Derecho público, Historia y fundamentos de Sociología descriptiva. (Pérez, 2000, p. 10)

Para Hostos, la inteligencia sobre el espacio era un componente integrador entre disciplinas. Esta destreza natural se afinaba mediante el análisis jerárquico-espacial del paisaje (*Landeskunde*). Comenzaba con “La geografía del hogar y escolar” en donde se introdujeron los conceptos básicos de la disciplina aplicados en la organización física-espacial de la sociedad. Estos conceptos eran la descripción de lugares y su conectividad para configurar regiones. El razonamiento espacial dentro del hogar fue precedido por “geografía del barrio”, “geografía de la ciudad”, “geografía de la provincia”, “geografía de política universal” y finalmente el Programa de Geografía e Historia. Esta secuencia jerárquica fue primordial para *El Tratado de Sociología*, aportación ampliamente reconocida y agradecida internacionalmente.

La asistencia de la inteligencia geográfica en los asuntos de Estado puede ser para propósitos bélicos o fomentar el desarrollo y la prosperidad colectiva. Toda intervención de un país hacia una región externa a sus bordes y fronteras políticas tiene un componente geográfico de primer orden.³ La institucionalización de su enseñanza tuvo el efecto político de “construir eslabones hacia el imperialismo y la promoción de identidades nacionales” (Holt-Jensen, 2018, p. 55). Esta particularidad convirtió la geografía en una de las disciplinas que integraba orgánicamente las ciencias naturales con las ciencias sociales.

Eventos recientes como el conflicto en el medio oriente, las políticas expansionistas rusas y estadounidenses, el dominio de las

³ La Teoría del Espacio Vital (*Lebensraum*) fue elaborada por alemán Friedrich Ratzel en 1897. La misma consideró al estado como un organismo natural y el espacio vital era aquellos lugares necesarios para garantizar la supervivencia de un estado frente a otros a través de la lucha o la competencia. Su visión se derivaba de principios de Darwin y las tesis deterministas del siglo XIX en donde intentó relacionar la historia natural con las leyes naturales. La teoría del espacio vital de Ratzel fue aprovechada en Alemania por el *Tercer Reich* para apoyar su política expansionista.

rutas marítimas en los polos o las fricciones entre grupos en las regiones tropicales de África son evidencia de lógicas espaciales aplicadas al manejo de un recurso particular. Severino et al. (2025) hacen evidente esta correlación en sus análisis sobre el conflicto bélico ruso-ucraniano. En los pasados 2 500 años de historia enciclopédica, solo hemos vivido menos de 300 años sin conflictos armados. Si bien es cierto que la geografía del Estado puede consolidar el poder de un país, también tiene el potencial de acelerar conflictos bélicos y el deterioro en relaciones políticas, étnicas y ambientales entre regiones y países. Los conceptos de Lacoste quedaron validados en los Estados Unidos con la reciente desclasificación de documentos del Servicio Central de Inteligencia (CIA) en donde se reconoció la trascendencia de la inteligencia geográfica como una prioridad para la seguridad nacional.⁴

Las investigaciones científicas sobre la agilidad humana de razonar espacialmente han evolucionado continuamente desde mediados del siglo XX (Gersmehl, 2014). Dentro de la geografía, Vanzella-Castellar y Juiasz (2018) la describen como una destreza para entender la estructura y función de un lugar y describir su organización en relación a otros lugares. Aunque la comunidad científica sostiene que el pensar espacial es universal (Golledge, Marsh y Battersby, 2008), otras ramas del saber cómo las ciencias sociales generales (Lobao, 2003), historia (Knowles, 2000), matemáticas (NCTM, 2000), artes y literatura (NRC, 2006) sostienen que razonar estructuradamente sobre el espacio terrestre es fundamental en la enseñanza e investigación en niveles de educación primaria. Recientemente, Bednarz y Shin (2018) aseguraron que la educación espacial produce mayor compromiso con asuntos sociales como equidad, justicia y conciencia ambiental en la ciudadanía. Aunque el mismo es adoptado progresivamente como uno de los cimientos

⁴ Documento interno desclasificado del Servicio Central de Inteligencia (CIA) sobre la relevancia del pensar georeferenciado en asuntos de seguridad nacional <https://www.cia.gov/readingroom/docs/CIA-RDP80T01497R000100080014-8.pdf>

de la educación e investigación social, esta no subyuga las polémicas sobre la diversidad en que el ser humano percibe y maneja el espacio terrestre.

La enseñanza e investigación geográfica en Puerto Rico

La visión hostosiana sobre la enseñanza de los estudios sociales no descolló en Puerto Rico. Posterior a 1898, el sistema de educación isleño fue modificado por rúbricas estrictamente imperialistas. En los Estados Unidos, la geografía del Estado se divulgó desde las ciencias geológicas por lo que fue esgrimida como una disciplina de carácter físico con una metodología definida por el discurso positivista de la época mientras que la geografía académica servía como un almanaque de lugares para ser manejado como complemento en los cursos de historia.⁵

La enseñanza estadounidense de la disciplina no era vista como una ciencia social a principios del siglo XX. La geografía fue manejada como una materia encauzada hacia la exploración, descubrimiento y descripción de lugares desconocidos sobre la superficie terrestre (Pauly, 1979). Por lo tanto, no fue integrada en los currículos de estudios sociales y gravitaba (sin incorporarse) alrededor de las ciencias naturales en la geografía académica. Durante el mismo periodo, el Caribe fue delimitado como parte del “patio” (*backyard*) de los Estados Unidos bajo los postulados de la Doctrina Monroe. Esta geografía del Estado fue la que definió la política nacional estadounidense y no guardaba relación con la geografía académica de la época. Dentro de las aulas escolares insulares, los

⁵ William Morris Davis es considerado como el padre de la Geografía en los Estados Unidos. Sus trabajos de investigación a finales del siglo XIX, como geólogo, se concentraron en los procesos gradacionales como modificadores del paisaje natural. Por esta razón, la enseñanza de la geografía básica contiene un componente dominante de geografía física. La disciplina, como una variante de la Geología, comenzó como parte de la ciencias naturales en varias universidades estadounidenses.

libros de texto se limitaron a la descripción de lugares y exposición de mapas de los nuevos territorios y posesiones ultramarinas. Este fue el tipo de enseñanza que se implantó insularmente durante las primeras décadas del siglo. La visión impuesta constituyó una transformación sustancial a la impartida bajo el imperio español el cual estaba definida por los principios de cosmografía y geometría en sus descripciones de lugares geográficos.



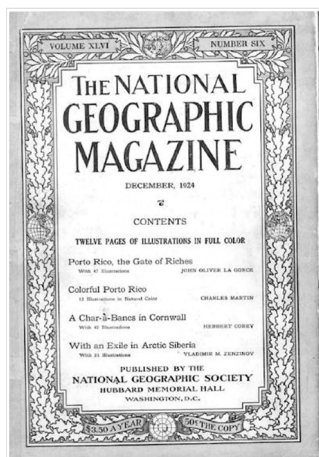
Caricatura periodística sobre la Doctrina Monroe en donde el Caribe fue proyectado como el “patio de la casa estadounidense” que debía ser protegido de las potencias europeas a finales del siglo XIX. Esta expansión era parte del discurso dentro de la *geografía del estado* que existió en las esferas gubernamentales estadounidenses a finales del siglo XIX.

Imagen tomada de presentación virtual US History,
en <https://slideplayer.com/slide/13361199/>

La investigación geográfica durante las primeras décadas del siglo XX se concentró en la geografía del Estado. Entre los primeros trabajos de campo, sobresalió el inventario cartográfico realizado por el teniente estadounidense William Armstrong entre 1908 y 1912. El “Mapa militar progresivo de Puerto Rico” (*Progressive Military Map of Porto Rico*) junto a las bitácoras de campo, constituyen los documentos más valiosos sobre la geografía de Puerto Rico a principios del siglo XX (Thompson y Luque, 2020).

La geografía espectacular, por otro lado, fue importante durante las primeras décadas de presencia estadounidense en la isla. Realizó una tarea dual debido a que mantuvo un papel de inteligencia militar dentro de la *geografía del estado* y sirvió para calibrar

la geografía académica dentro de sistema de educación insular.⁶ Crespo Armaíz (2014) infirió en *De la prosperidad a la resistencia: la representación de Puerto Rico en la revista National Geographic (1898-2003)* que esta publicación definió el método de realizar los trabajos de campo etiquetados como “investigaciones geográficas”. La *National Geographic Society* (NGS) se proyectó ante la sociedad estadounidense como una revista de investigaciones ante la geografía académica, pero nunca fue aceptada por la comunidad científica (Pauly, 1979). Pese al rechazo, la NGS construyó una imagen del mundo dentro de la memoria estadounidense (García, Puente y Trillo, 2014). La revista personificó la geografía del espectáculo y sirvió como complemento a la geografía académica y en ocasiones a la geografía de Estado en la cultura norteamericana.



Portada de la edición dedicado a Porto Rico (Puerto Rico) de la revista estadounidense de la Sociedad Nacional de Geografía en 1924. La revista, de enfoque antropológico, representa la *geografía espectacular* de acuerdo a la tipología de Lacoste y dedicó varios artículos en seis ediciones durante el siglo XX.

Fuente: Imagen de la Biblioteca Virtual de Puerto Rico,
<https://bibliotecavirtualpr.wordpress.com/2009/03/24/puerto-rico-en-un-nationa-geographic-de-1924/>

⁶ La enseñanza de la Geografía en Puerto Rico durante el siglo XIX se impartió bajo la visión cosmográfica de von Humbolt. La misma se define como la ciencia orientada a la descripción precisa del globo terráqueo partiendo de los principios que rigen el universo. Los libros de sobre la descripción de la superficie terrestre eran clasificados como textos de Cosmografía en donde la Geografía era un elemento dentro del cosmos. La visión cosmográfica de la disciplina perduró por varias décadas dentro de la enseñanza pública del país.

Las corrientes de pensamiento geográficas estadounidenses reforzaron sus enfoques de investigación y enseñanza hacia las ciencias sociales durante los primeros años de la década de 1920. La transformación de la economía de los Estados Unidos y Canadá hacia unas sociedades urbanas y el interés que adquirió la ecología social como método para entender las ciudades crearon nuevas perspectivas dentro de la disciplina. Los cambios forjaron las bases para el desarrollo de una *Geografía Humana*.⁷ Esta transformación permeó sobre los primeros currículos de enseñanza impuestos sobre la isla (Seguinot, 1995, 2008).

Rafael Picó Santiago (1912-1998) es considerado como uno de los primeros geógrafos y “padre” de la disciplina en Puerto Rico. Su disertación en Clark University en 1937 representa una imposición de las corrientes de pensamiento de la Geografía Humana adaptadas a Puerto Rico, que, a su vez, eran característicos de la visión de la geografía del Estado que dominaba en los Estados Unidos. Esta, aunque continuaba siendo descriptiva y rudimentariamente científica, tenía dos variantes importantes; integración de las actividades humanas (geografía industrial, urbana y económica) y un registro descriptivo cuantificable sobre las actividades descritas.



Dr. Rafael Picó, geógrafo, miembro titular de la Asociación Americana de Geografía (AAG) y primer presidente de la Junta de Planificación de Puerto Rico (JPPR) y precursor de la geografía tropical como parte de la *geografía de estado* en Puerto Rico.

Foto tomada de página cibernética de la Sociedad Puertorriqueña de Planificación

⁷ Aunque la *Geografía Humana* era reconocida como una de las sub áreas de la disciplina, la misma era manejada en el ambiente académico norteamericano desde una visión determinista en donde las acciones del ser humano estaban influenciadas por las fuerzas de la naturaleza.

El trabajo académico de Picó Santiago fue publicado años más tardes como *Las Regiones Geográficas de Puerto Rico*. Es imperante señalar que su disertación plasmó el discurso geográfico europeo y estadounidense durante las décadas de 1930 y 1940 en donde el énfasis se centró en colonias y territorios ultramarinos latinoamericanos, asiáticos y africanos. Esta área, el cual Lacoste consideraría como parte de la geografía de Estado en los países considerados como “primer mundo” hacia países señalados como pobres o “tercer mundo”. Desde esta mirada, la inteligencia geográfica fue manejada como un saber estructurado, orientada a la identificación de alternativas para el desarrollo económico de países pobres (o subdesarrollados). Años más tarde, fue definida dentro de varios círculos académicos como *geografía tropical*. Esta visión emergió en las escuelas geográficas europeas para mantener el control sobre sus colonias durante la década de 1930 (Power y Sidaway, 2004). Se popularizó a mediados de la década de 1940 cuando comenzó un proceso acelerado de descolonización y empoderamiento del saber geográfico debido al nuevo orden global creado por la Segunda Guerra Mundial.

Los postulados de la Geografía Tropical permearon en la visión estadounidense sobre el desarrollo económico y político de Puerto Rico. Como primer presidente de la Junta de Planificación de Puerto Rico, Picó Santiago describió esta especialidad como sigue:

The political maturity imported by Great Britain, the U. S. A., and in some cases, Frances and Holland, to their former colonies and territories helped them in their transformation to self-determination and freedom. Thus, political progress, although as uneven as economic development, is another positive factor in the tropical revolution [...]. (Picó, 1968, p. 229)

La creación de una cultura de investigaciones sociales para reforzar la *geografía del estado* emanó, en gran medida, de la presencia de personal académico especializado. Michael Lapp en *The Rise*

and Fall of Puerto Rico as a Social Laboratory, 1945-1965 abrevió esta particularidad de la siguiente forma:

In the 1940s, however, Puerto Rico seized the imagination of an important group of American academics. Researchers flocked to Puerto Rico in the late 1940s and throughout the 1950s. Indeed, it used to be said there that when one asked Puerto Ricans to describe the typical family on the island, they would answer: "the father, the mother, the children, the grandparents and the resident social scientific" (Fernández Marina, 1969, p. 4). (Lapp, 1995, p. 170)

La integración de académicos estadounidenses a la investigación social de la isla fue una gesta coordinada por los doctores Rafael Picó y Redford Tugwell. Durante este periodo, el Dr. Harvey Perloff, profesor de Economía de la Universidad de Chicago y asesor gubernamental en asuntos de desarrollo económico, alertó a las autoridades locales sobre la urgencia de desarrollar la inteligencia geográfica en la isla. Perloff sometió las siguientes recomendaciones durante los primeros años de la década de 1940:

3. Inadequate attention has been paid to the growth potential of industries. The government has encouraged and subsidized industry more or less on a catch-as-catch-can basis. This is understandable considering the urgent need for additional job opportunities, but the result is that the island has been attracting chiefly the stabilized or declining industries, which must now rely on cheap labor to survive. It has not been able to attract the growing industries and has not yet developed a policy to do that.

4. The effort to increase and diversity agricultural production has had only limited success. Here the strong force of tradition has to be reckoned with, and it may well be that there has been a certain impatience with the types of measures called for by this situation. (Perloff, 1953, p. 54)

Ambas sugerencias alertaron sobre la necesidad de crear un diagnóstico sobre las condiciones imperantes en el país. El insumo,

mediante investigaciones y estudios de campo, serviría como la fuente primaria de datos e información en los emergentes procesos de planificación estatal. A nivel gubernamental, las aplicaciones geográficas de la época fueron herramientas primarias en las tareas para sistematizar el territorio.

La creación de la JPPR en 1942 sentó las bases de toda una cultura de ordenamiento gubernamental del espacio geográfico isleño. La lógica en los planos reguladores por municipios, reglamentos de zonificación y los programas de mejoras capitales marcaron el comienzo de la planificación pública centralizada. De esta manera, el saber geográfico se posicionó y se institucionalizó con la práctica de la planificación como uno de los poderes gubernamentales. Redford Tugwell, gobernador de la época, creyó y consolidó la planificación (e implícitamente la Geografía) como la herramienta principal para el desarrollo del país (Padilla, 1975). Esta visión fue criticada por muchos sectores estadounidenses (y locales) por entender que la centralización en los procesos de toma de decisiones era una competencia exclusiva de las economías socialistas de la época. Por consiguiente, era vista por los sectores conservadores como una intromisión indebida del Estado en asuntos que debían ser regidos por los mecanismos del mercado.

La inteligencia geográfica cementó su presencia dentro de la planificación gubernamental durante la década de 1950. Este afloramiento coincide cronológicamente con los primeros años de funcionamiento del Centro de Investigaciones Sociales (CIS) en la Universidad de Puerto Rico en donde Redford Tugwell fue una figura protagónica. La geografía del Estado, aún alejada del sistema de educación del país, fue utilizada para el inventario de recursos existentes (*The Rural Land Classification Program of Puerto Rico*). Esta iniciativa fue desarrollada por Clarence Jones (Profesor de Geografía de la Universidad de Northwestern), Rafael Picó y John Lounsbury (estudiante doctoral en Geografía de la Universidad de Northwestern). El equipo de geógrafos coordinó los trabajos con estudiantes graduados de geografía y economía para realizar un

inventario de todas las actividades que ocurrían sobre el espacio puertorriqueño entre 1949 y 1951. El trabajo de campo realizado se tradujo en investigaciones académicas y posteriormente en veinte tesis doctorales en doce universidades estadounidenses.⁸ Sus temas se enfocaron en desarrollo regional, localización industrial, economía, geografía aplicada, usos de terrenos y planificación regional. La mayor parte de los documentos académicos que emergieron durante este periodo se convirtieron en la fuente primaria de información para el programa de industrialización Manos a la Obra (Lounsbury y Aldrich, 1979). Dossick (1967) resaltó las investigaciones sociales y la presencia geográfica en las mismas como sigue:

Advanced graduated research on Puerto Rico in American universities was negligible during the first forty years of this century, with a total of 26 dissertations being completed, 18 of which were accepted during the 1930's. The next decade produced 42 titles. The marked acceleration in output with more than 250 dissertations being accepted since 1950 is a reflection of growth in doctoral research everywhere. It is worth noting also that where the bulk of the early research had been carried on by mainlanders, the number of Puerto Ricans who have been successful in earning their doctorates has also increased markedly. In addition, whereas the nature of the early research had been primarily concerned with the geology and geography of the Island, today we find that while interest in these areas is still retained more interest is displayed in its education, economics, sociological-anthropological areas, and history. (p. 6)

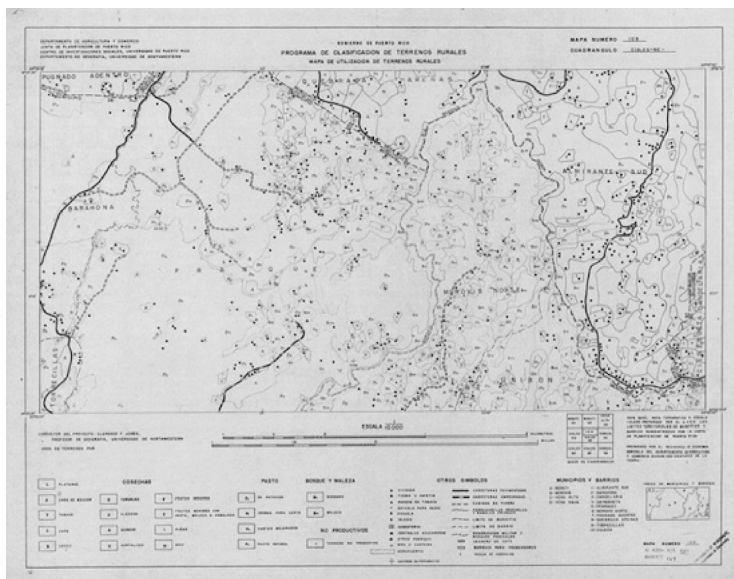
⁸ Toda la isla junto a Vieques y Culebra fue cartografiada utilizando fotografías aéreas de 1:10,000. El inventario incluyó caracteres naturales y culturales como uso del terreno, tipo de suelos, drenaje, erosión, patrones de ocupación de los lotes entre otros. La cartografía fue complementada con entrevistas y visitas de campo para conocer las prácticas agrícolas, mercadeo de los productos agrícolas, uso del agua etc.). La metodología aplicada a esta escala sirvió como modelo en muchos cursos sobre técnicas de investigación y análisis regional en los programas académicos de geografía en los Estados Unidos.

Investigaciones geográficas académicas principales realizadas sobre Puerto Rico entre 1948 y 1959

Investigación	Autor	Año	Institución
<i>Rural Land Classification of Puerto Rico</i>	Clarence Jones	1950-1951	Northwestern University
<i>Physical Land Types and Land Utilization in Caguas-San Lorenzo Region of Puerto Rico</i>	Vernon W. Brokmann	1951	Northwestern University
<i>Geography of Agriculture and Settlement in Interior Puerto Rico: Problems of the Upper Loíza Basin</i>	John P. Augelli	1950	Harvard University
<i>Sugar Cane and Tobacco: A Comparison of Agriculture Type in the Highlands of Eastern Puerto Rico</i>	John P. Augelli	1953	University of Illinois
<i>The Subhumid Plain of Northwestern Puerto Rico; A Study in Rural Land Utilization</i>	Robert Batchelder	1951	Northwestern University
<i>Land Use in Ciales, Morovis, and Orocovi</i>	Dieter Brunnschweiler	1955	Clark University
<i>The Geography of the Coffee Industry of Puerto Rico</i>	David S. Campbell	1948	University of Chicago
<i>The Salt Industry of Southwestern Puerto Rico</i>	Arthur H. Doerr	1953	Northwestern University
<i>The Mayaguez Area of Puerto Rico: A Study in Farm Economy Analysis</i>	Harold R. Imus	1951	Northwestern University
<i>Climate and Agricultural Cropland Use in Puerto Rico</i>	Donald L. Netzer	1953	University of Illinois
<i>Industrial Complex Analysis and Regional Development; a Case Study of Refinery-petrochemical-synthetic-fiber Complexes and Puerto Rico.</i>	Walter Isard	1959	University of Pennsylvania
<i>The Development and Survey Techniques for the Rural Land Classification Program of Puerto Rico</i>	Donald R. Dyer	1950	Northwestern University
<i>A Geographic Classification of Landforms Types of Puerto Rico</i>	Robert N. Young	1954	University of Wisconsin
<i>The Dairy Industry of the San Juan Area</i>	Wallace E. Akin	1956	Northwestern University
<i>The Limestone Belt of the North Central Area of Puerto Rico</i>	Bernt Lloyd Wills	1953	Northwestern University
<i>The Pineapple Industry of Puerto Rico</i>	William W. Burchfiel Jr.	1953	University of Maryland
<i>Problems Associated with Predicting Land Use in Low Latitude Humid Regions: A Case Study of the San Sebastián, Rincón Area, Puerto Rico</i>	Dale Elliot Courtney	1959	University of Washington-Seattle
<i>The Relationship of Human Activities in Southwestern Puerto Rico to the Semi-arid Climate</i>	Arthur H. Doerr	1951	Northwestern University

<i>Rural Occupance in Utuado and Jayuya Municipios, Puerto Rico</i>	Luther H. Gulick	1952	University of Chicago
<i>Land Use in Southeastern Puerto Rico</i>	Kermit M. Laidig	1955	University of Nebraska
<i>Types and Patterns of Rural Settlements in Puerto Rico</i>	John F. Lonsbury	1951	Northwestern University
<i>Climate and Agricultural Crop-Land Use in Puerto Rico</i>	Donald L. Netzer	1954	University of Illinois
<i>Characteristics and Locational Problems of Puerto Rican Industrialization</i>	Richard Vergon Smith	1957	Northwestern University
<i>Agricultural Development Regions and Sub-Regions of Puerto Rico</i>	Carl Laverne Swisher	1958	Northwestern University
<i>Forest Land Utilization in Western Puerto Rico</i>	Joseph Andrew Tosi	1959	Clark University
<i>Geography of the Commonwealth of Puerto Rico for Secondary Schools</i>	Lucila Zapara Rivera	1958	Columbia University
<i>The Development of the Forest Land Resource of the Luquillo Mountains, Puerto Rico</i>	Frank H. Wadsworth	1950	University of Michigan
<i>Economic Aspects of Roughage Production and Conservation in Puerto Rico</i>	Luis Rivera Brenes	1953	University of Minnesota
<i>Culture, Faily and Childhodd in Rural Puerto Rico</i>	David Landy	1956	Harvard University
<i>Culture Change and Culture Stability in a Puerto Rican Coffee Community</i>	Eric A. Wolf	1951	Columbia University
<i>Location Factors in the Synthetic Fiber Industry with Special Reference to Puerto Rico</i>	Joseph Airov	1957	Harvard University
<i>The Structure and Efficiency of Food Marketing in Puerto Rico; A Study of Marketing Efficiency in an underdeveloped Economic Area</i>	Robert E. Branson	1954	Harvard University
<i>An Inquiry into the Possibilities of Local Planning in Puerto Rico</i>	Juan B. Gaztambide	1954	Harvard University
<i>The Cattle Industry of the South Coast of Puerto Rico</i>	Donald D. MacPhail	1953	University of Michigan
<i>The Industrial Development Program in Puerto Rico</i>	Kenji Okunda	1955	Harvard University
<i>A Plan for the Improvement of Puerto Rico's highway System</i>	Salvador M. Padilla Escabí	1958	Cornell University
<i>Labor Cost and Productivity in the Puerto Rican Economy</i>	Simon Rottenberg	1951	Harvard University
<i>Industrial Tax Exemption in Puerto Rico</i>	Milton Taylor	1954	University of Wisconsin
<i>The United States Commercial Policy Towards Puerto Rico: An Inquiry into its Impacts on the Puerto Rican Economy and Trade.</i>	Luz M. Torruellas	1950	Radcliffe University
<i>Economic Policy for Puerto Rico</i>	Vernon R. Esteves	1948	Harvard University

Los trabajos de campo realizados por los académicos estadounidenses en toda la isla sirvieron para desarrollar los experimentos políticos y económicos que posibilitaron la hegemonía en la colonia. La presencia del saber geográfico dentro de la *geografía del estado* fue fundamental en la conceptualización del estado libre asociado y el modelo Manos a la Obra. El trabajo geográfico realizado en Puerto Rico fue importante en la creación y difusión de las Ciencias Regionales (*Regional Sciences*) en la academia estadounidense en donde Walter Isard (University of Pennsylvania) fue reconocido como uno de los progenitores de la nascente disciplina. También sirvió como fuente primaria en la creación de una cubierta universal de cobertura de suelos (*land cover*) para la confección de planes de usos de terrenos (Lounsbury y Aldrich, 1979). Todas estas iniciativas se desarrollaron bajo la visión tugweliana de administrar la colonia como “un laboratorio social” (Lapp, 1995).



Mapa de cubierta de suelo preparado en Morovis bajo el Programa de Clasificación de Suelos Rurales de Puerto Rico en 1950.

Fuente: Historical maps of land use in Puerto Rico in 1951

<https://research.fs.usda.gov/tit/products/dataandtools/historical-maps/land-use-puerto-rico-1951>

La relevancia del saber geográfico en las altas esferas del Gobierno insular conllevó a una reformulación de su enseñanza en el sistema educativo. La naciente geografía del Estado perpetuaba la tradición nomotética científica de los académicos estadounidenses (Seguinot, 1995). Por otro lado, la geografía que se continuaba impartiendo en el sistema educativo público era inteligible y descriptiva. El texto principal, *Geografía elemental de Puerto Rico con nociones de geografía astronómica, física, social y política* fue preparado por Ricardo González Ruiz en 1941. La publicación preservaba la visión tradicional cosmográfica de la geografía escolar española de finales del siglo XIX ajena a las aplicaciones geográficas que se utilizaban a mediados del siglo XX. Los cambios estructurales en la enseñanza de la Geografía fueron inevitables a mediados del siglo.

Las revisiones curriculares realizadas por el antiguo Departamento de Instrucción Pública (DIP) desde la década de 1960 comenzaron a reconocer la geografía como una de las áreas de conocimiento que fortalecían la mirada holística dentro de los estudios sociales. Convergió en lecciones diarias en las áreas culturales, político-sociales y económicas (Ortíz, 1991). Sin embargo, las actualizaciones que se implantaron dentro de la revisión del currículo no erosionaron las diferencias entre la geografía del Estado y la geografía académica; una geografía orientada a la planificación regional tugweliana a nivel gubernamental y una enseñanza enciclopédica de lugares sobre la superficie terrestre. El fortalecimiento del pensar geográfico, el cual ha sido fundamental en la disciplina aplicada por el Estado, continuaba ausente dentro de las aulas escolares. Peor aún, la presencia hostosiana continuaba invisibilizada en la enseñanza de los estudios sociales en Puerto Rico.

En 1972, la División de Estudios Sociales del DIP realizó una revisión en donde los maestros del sistema sirvieron como fuentes primarias de información para realizar cambios y ajustes al currículo de enseñanza. Las ideas que emanaron de la revisión se alinearon a los siguientes principios:

- 1- Fortalecer la cultura local y culturas internacionales
- 2- Entender la vida en familia y otros grupos sociales
- 3- Participación y mayor entendimiento de la democracia
- 4- Entender la interdependencia entre personas, grupos y pueblos
- 5- Manejo de los recursos naturales y humanos
- 6- Integrar principios de la economía

El desarrollo de la destreza de razonar espacialmente continuó ausente en la revisión de 1972. Los nuevos cambios en la enseñanza se centraron en expandir los objetos de estudios y escalas sin tomar en consideración el método de pensar. Evidentemente, la revisión giró sobre ampliar los temas dentro de los estudios sociales. La disciplina continuaba siendo un ejercicio de memorización más inclusivo, pero sin relación alguna con el razonamiento geográfico que se utilizaba en las agencias gubernamentales. En 1985 el currículo fue revisado nuevamente. Se incorporó la variante ambiental (preservación y conflictos), municipalización y la integración de la tecnología sobre los conceptos establecidos previamente.

En los Estados Unidos, la enseñanza de la geografía también fue un tópico etéreo dentro de los estudios sociales. La disciplina continuaba limitada a la descripción de regiones y construcción de mapas temáticos generales. En 1994 la Sociedad Nacional de Geografía (National Geographic Society) junto a todas las sociedades geográficas estadounidenses (American Geographical Society, National Council for Geographic Education y la Association of American Geographers) divulgaron un conjunto de estándares orientados al fortalecimiento de la enseñanza en los niveles K-12 (*Geography for Life; National Geographic Standards 1994*)⁹.

⁹ Descargar estándares de enseñanza de Geografía de 1994 (editados en 2012), los cuales continúan vigentes en Puerto Rico en <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED375073.pdf>

La nueva rúbrica curricular fue resultado de varios años de investigaciones y discusiones entre oficiales gubernamentales, universidades, centros de investigaciones y sectores empresariales de los Estados Unidos (Citibank, Exxon, American Express, Disney, Fox, entre otros). La finalidad fue fortalecer, a través de la geografía, la enseñanza de la historia y los estudios sociales con las políticas públicas gubernamentales en toda la nación y sus territorios. Esta necesidad, con sentido de urgencia, emanó de la marcada diferencia que existía entre los estudiantes de los Estados Unidos, Asia, Oceanía y Europa en el conocimiento sobre asuntos básicos en el mundo moderno, y reconocer que el mantenimiento de su hegemonía y estilos de vida dependían del grado de conocimiento geográfico en la sociedad civil. Ciertamente, el desconocimiento popular en cuanto a la geografía mundial resultaba ser un problema doméstico y reducía las probabilidades de expansión de los intereses capitalistas de los Estados Unidos.

La publicación y difusión de los estándares de enseñanza de la geografía en los Estados Unidos tomó como referencia la experiencia europea del siglo XIX. No era posible mantener una política de dominio imperial (*geografía del estado*) y un amplio desconocimiento geográfico popular (*geografía académica*) simultáneamente. Este disloque traería conflictos internos entre las acciones gubernamentales y la sociedad civil. Como resultado, miles de maestros en los Estados Unidos y sus territorios (incluyendo Puerto Rico) fueron capacitados durante la década de 1990 mediante talleres, manejo de aplicaciones tecnológicas, entrega de materiales y promociones de viajes de campo internacional. La iniciativa fue orientada a transformar la educación geográfica en una forma más dinámica y de aplicabilidad continua dentro del quehacer diario de la sociedad. Esta transformación crearía conciencia mediante el posicionamiento del estudiante (y por consiguiente sus estilos de vida) dentro del contexto global existente. La estrategia de unificar las vertientes históricas definidas por Lacoste representan una reproducción de las intenciones alemanas de mediados del siglo

XIX y de las cuales Eugenio María de Hostos fuese receptor en su formación académica europea, pero que nunca pudo implantar en Puerto Rico.

Los estados y jurisdicciones estadounidenses proveyeron los recursos para la creación de alianzas geográficas. La misión de estas organizaciones fue promover, mediante capacitación, la enseñanza de la geografía desde una perspectiva más holística en donde se desarrollara el razonamiento espacial a través de dieciocho estándares. Estos debían ser aplicados en la enseñanza de los Estudios Sociales desde el kínder hasta el cuarto año de escuela superior. La disciplina fue bifurcada en los siguientes temas y áreas:

Tema I. El mundo en términos espaciales. Se asume que la geografía estudia la relación entre los humanos, los lugares y el ambiente mediante la preparación de mapas que permiten visualizar dicha relación en un contexto espacial. Este tema conlleva a que los estudiantes conozcan y comprendan:

- 1- manejo de mapas y otras representaciones, herramientas y tecnologías geográficas para adquirir, procesar y reportar información desde una perspectiva espacial;
- 2- construir y utilizar mapas mentales para organizar información sobre la gente, los lugares y el ambiente en un contexto espacial;
- 3- cómo utilizar la organización espacial de los humanos, los lugares y los diversos ambientes de la superficie de la Tierra.

Tema II. Lugares y regiones. Este tema se enfoca en la idiosincrasia y la vida misma de los seres humanos y pueblos están estrechamente ligadas al lugar y la región en que viven. Se asume que los estudiantes conocerán y comprenderán:

- 4- las características físicas y humanas de los lugares geográficos;

- 5- cómo los humanos definen regiones para interpretar la complejidad de la Tierra;
- 6- cómo la cultura y la experiencia del ser humano influyen en su percepción de los lugares y regiones.

Tema III. Sistemas físicos. Se enfoca en los procesos naturales proveen forma a la superficie terrestre e interactúan con la flora y fauna para crear, sustentar y modificar ecosistemas. Los estudiantes conocen y comprenden:

- 7- entender cómo los procesos físicos que moldean el relieve de la superficie de la Tierra;
- 8- conocer las características y la distribución espacial de los ecosistemas en la superficie terrestre.

Tema IV. Sistemas humanos. Parte de la premisa que el ser humano es un elemento esencial de la Geografía ya que las actividades humanas ayudan a dar forma a la superficie de la Tierra, los asentamientos y estructuras humanas son parte de la superficie del planeta, y los humanos compiten por el control de la superficie terrestre. Bajo este tema, los estudiantes conocen y comprenden:

- 9- las características, distribución y migración de las poblaciones humanas sobre la superficie de la Tierra;
- 10- las características, distribución y complejidad de los mosaicos culturales en la Tierra;
- 11- identificar los patrones y redes de interdependencia económica en la superficie terrestre;
- 12- identificar los procesos, patrones y funciones de los asentamientos humanos;
- 13- entender cómo influyen las fuerzas de cooperación y de conflicto entre los pueblos en la división y control sobre la superficie terrestre.

Tema V. Ambiente y sociedad. Enfoca la forma en que el ambiente físico es modificado por las actividades humanas, mayormente como consecuencia de las formas en que las sociedades humanas valoran y hacen uso de los recursos naturales, y las actividades humanas están a su vez influenciadas por los rasgos y procesos físicos de la Tierra. La persona familiarizada en el tema conoce y comprende:

- 14- cómo las acciones humanas modifican el ambiente físico;
- 15- cómo los sistemas físicos afectan los sistemas humanos;
- 16- los cambios que ocurren en el significado, uso, distribución e importancia de los recursos.

Tema V. Los usos de la Geografía. El conocimiento de la Geografía permite a los individuos desarrollar un entendimiento de las relaciones entre humanos, los lugares y el ambiente a través del tiempo; esto es, de la Tierra como era, como es y como podría ser. La persona educada en el tema conoce y comprende:

- 17- cómo aplicar la disciplina para interpretar el pasado;
- 18- cómo aplicar la disciplina para interpretar el presente y planificar para el futuro.

Bednarz (2003) sostuvo que, pese a la implantación de los estándares y capacitación masificada en todo el sistema de educación, la enseñanza de la disciplina continuaba marginada y que la meta de lograr mayor educación geográfica no se había alcanzado en la sociedad estadounidense. El impacto de las alianzas geográficas varió entre estados y territorios (incluyendo a Puerto Rico). En 2001 sobre un 30 % de los estudiantes estadounidenses de cuarto año de escuela superior registraron puntuaciones inferiores a los resultados antes de la implantación de los estándares en 1994. Esta baja proporción fue resultado de problemas de integración de los libros de texto a los cursos, desinterés general y falta de apoyo en

los niveles gerenciales dentro del sistema de educación. Este diagnóstico demostraba que los Estados Unidos de América continuaba siendo una sociedad iliterata en Geografía.

En 2006 el *National Research Council* publicó el informe técnico *Learning to Think Spatially* en donde puntualizó la cuantía de fortalecer el razonamiento espacial dentro de la *geografía académica* estadounidense. La discusión sobre la forma de razonar geográficamente produjo debates entre organizaciones y sociedades profesionales debido a la extensa cantidad de teorías que gravitan en el entorno académico, muchas de ellas conflictivas y contradictorias (Lobben y Lawrence, 2015).¹⁰ La propuesta de cambio en el enfoque pedagógico provino de un interés interno de canalizar la Geografía como una ciencia natural e integrarse al conjunto de disciplinas STEM.¹¹ Muchos sectores dentro de la comunidad académica dedujeron que esta integración viabilizaría mayor acceso a fondos externos a programas académicos y centros de investigaciones. Durante este periodo hubo mayor atención filosófica al manejo de conceptos de inteligencia geoespacial. Sin embargo, el desempeño en las pruebas sobre conocimiento geográfico continuó bajo e, inclusive, se registró peor desempeño entre 2014 y 2018 (Kent, 2020).

En 2014, en otro estudio realizado por la misma organización, se encontró que no existían cambios en el pobre desempeño sobre el conocimiento básico de la disciplina. Este fracaso fue justificado por la misma NGS como sigue:

¹⁰ Tradicionalmente, el deducir espacialmente es concebido como tridimensional y medible mediante la geometría euclidiana. Dentro este tipo de inteligencia particular, la enseñanza de los principios humanos sobre la percepción del espacio terrestre es un concepto crítico para poder desarrollar una visión integrada geográfica. Los entornos de aprendizaje, tanto dentro como fuera del aula, son cruciales para la exploración y la experiencia directa con el medio ambiente, lo que fomenta el desarrollo de la percepción espacial en los estudiantes.

¹¹ STEM se refiere al conjunto de ramas del saber relacionadas a la industria de la economía del conocimiento. Las siglas de refieren a “Science”, “Technology”, “Engineering” and “Mathematics”.

Unfortunately, the components of a geo-education are not taught widely or well enough in U. S. schools. In the sciences, much less attention is paid to earth science, environmental science, and ecology than is paid to other subjects. And all the social studies subjects have been neglected as a result of the No Child Left Behind Act's narrow focus on language arts and math. (Edelson, 2014)

Cuatro años después, otro estudio de la *National Geographic Society* concluyó: “[...] young college- educated Americans between the ages of eighteen and twenty-six years old with some college education averaged a score of 55 percent on a geographic literacy test” (Rogers, 2023).

En Puerto Rico, la experiencia fue diferente a la estadounidense. La implantación de los estándares de enseñanza y la capacitación de maestros resultó en varias secuelas concretas: creación de cursos electivos dentro de los currículos del programa de escuela superior, desarrollo de módulos para impartir lecciones de contenido geográfico y ambiental en los cursos primarios, adopción de libros de textos escolares especializados en la geografía local y, por consiguiente, mayor interés en estudiar Geografía dentro del sistema público universitario. Aunque no se ha elaborado un estudio sobre el impacto de la implantación de los estándares de 1994, la ejecución apunta hacia horizontes diferentes.

La enseñanza de la geografía logró escalar un espacio relevante entre educadores, universitarios y oficiales públicos. Desde mediados de la década de 1990, momento en que comenzaron a desarrollarse las iniciativas para mejorar la educación geográfica, aumentó significativamente el interés de estudiar las mismas a nivel universitario. La población de estudiantes subgraduados en Geografía (énfasis a la Geografía Humana), Ciencias Ambientales (énfasis a la Geografía Física) y educación graduada en Planificación (énfasis en Geografía Aplicada) se duplicó mientras que los egresados con títulos graduados se triplicaron durante el mismo periodo. Las nuevas generaciones de especialistas en la disciplina

no se desplazan alrededor de las órbitas académicas e investigativa. Una gran porción de la comunidad geográfica puertorriqueña son parte de la fuerza laboral en las aplicaciones tecnológicas, en particular dentro del ordenamiento territorial, manejo de sistemas de información geográficos, turismo y en la enseñanza de la disciplina en todos los niveles del sistema de educación.

El Gobierno local reconoció la importancia de integrar la inteligencia geográfica dentro de los currículos de enseñanza cuando el gobernador endosó las iniciativas estadounidenses de fortalecer la implantación de los estándares en 2013. Esta formalización tardía en integrar la geografía académica con la geografía del Estado repercutirá en la formalización de una cultura local de investigaciones geográficas, en particular desde el CIS. Cabe resaltar que Puerto Rico fue una de las pocas jurisdicciones estadounidenses que endosaron, al menos teóricamente, fortalecer la enseñanza de la disciplina mediante la integración de la geografía académica con la geografía del Estado.



Acuerdo de colaboración del gobierno de Puerto Rico con la Asociación Americana de Geografía (AAG) para mejorar la *geografía académica*, en particular al sistema K-12 del sistema de educación puertorriqueño en 2013.

Fuente: AGP recurre a la geografía para promover el desarrollo económico de la Isla. *Noticel*. 5 de julio de 2013.

Conclusiones y tendencias

La carencia de investigaciones sociales de carácter geográfico en el Centro de Investigaciones Sociales (CIS) es un reflejo del posicionamiento marginal de la geografía dentro de las ciencias sociales en Puerto Rico. La secuencia histórica descrita en la sección anterior evidencia que las investigaciones y estudios científicos realizadas y publicadas contienen una extensa variedad de conceptos, modelos y principios de los saberes que definen a la geografía como disciplina académica. Su presencia está implícita en docenas de investigaciones bajo temas históricos, económicos, demográficos, políticos, antropológicos, sociológicos dentro de la cultura investigativa académica del país.

La historia de las investigaciones sociales en Puerto Rico está asociada con la visión estadounidense a mitad del siglo XX de manejar el territorio insular como un laboratorio para la geografía de Estado. Desde mediados la Segunda Guerra Mundial, la isla sirvió como un destino académico seductor para docenas de tesis y disertaciones realizadas en universidades norteamericanas. Gran parte de las investigaciones sociales, articuladas con inteligencia geográfica, configuraron los experimentos políticos más importante del siglo XX en Puerto Rico; el “Estado libre asociado” y la “Operación Manos a la Obra”. El saber geográfico, más allá de la descripción, fue transcendental en articular acciones concretas en el modelo económico y en el naciente discurso político de desarrollo y prosperidad. Fue manejado como parte de la geografía del Estado bajo el diseño y formulación de políticas públicas en asuntos de planificación urbana, usos de terrenos, zonificación, desarrollo regional, preservación / conservación, arquitectura y geología.

El futuro de la investigación social desde el CIS, al igual que en otros centros de investigación a nivel nacional e internacional, residirá en su relación orgánica con la tecnología. Un denominador común será la relevancia de los atributos localizacionales en

la investigación. En la medida que la economía se globalice, las herramientas de investigación serán similares. Actualmente, el manejo del *Big Data*, internet de las cosas (IoT), inteligencia artificial (IA), tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los sistemas de información geográficos (SIG) son parte de las herramientas que gozan de mayor popularidad en la investigación social contemporánea. Estas aplicaciones, unidas por la georreferenciación digital, convierten la inteligencia espacial en una variable protagonista en una sociedad cada vez más globalizada. Las tecnologías que afloran dentro de la investigación social cualitativa y cuantitativa contemporáneas refuerzan las destrezas de razonamiento espacial que imperan en el cerebro humano desde edades tempranas.

La relevancia de la inteligencia espacial en el cerebro del *Homo sapiens* es debatida dentro de los círculos académicos desde Piaget e Inhelder (1956) hasta el presente. Sobre el particular, Gersmehl y Gersmehl (2006, 2007, 2011, 2014) teorizan que este tipo de razonamiento facilita el desarrollo de las visiones inter y multidisciplinarias en la investigación social. Para ambos especialistas en educación geográfica, el razonamiento espacial será en las ciencias sociales trascendental como es el razonamiento matemático dentro de las ciencias naturales. Investigaciones realizadas (Golledge et al., 2008; Lobben y Lawrence, 2015) abordan conclusiones similares. Pese a no agenciar titularidad exclusiva dentro de la investigación social, la inteligencia geográfica se hace cada vez más imprescindible en la elaboración de algoritmos para investigar. La relevancia responde a que el razonamiento geoespacial es utilizado extensamente dentro de nuestro quehacer diario (Golledge et al., p. 289).

En la medida que el aprendizaje de la disciplina (geografía académica) acreciente el desarrollo del pensar georreferenciado minimizará la diferencia que se imparte en las escuelas y la geografía aplicada a nivel gubernamental. Dentro de la esfera de investigación y educación universitaria, esta integración no significa que la

Geografía, como disciplina, se convertirá en un eje temático dentro de las ciencias sociales. Sin embargo, su presencia será cada vez mayor bajo la amplia sombrilla de la investigación que se produce desde los ámbitos académicos.

El futuro de la investigación social estará, como siempre, atado a los cambios constantes en la tecnología. Más importante aún, el foco de estudio, la sociedad en que vivimos, será más compleja para ser investigada desde los crisoles de una academia desarticulada bajo los discursos de eficacia y eficiencia económica. Dentro de un contexto de una economía mundializada, las escalas de investigación (tiempo y lugares) se expandirán a niveles nunca antes explorados. La heterogeneidad de herramientas, temas, actores y contextos ambientales obligarán a la comunidad de investigadores a identificar una línea de pensamiento que permita incorporar los retos que nos plantea la sociedad contemporánea. ¿Cómo se puede? Eugenio María de Hostos la contestó hace más de 100 años aplicando el razonamiento espacial. Para aquellos que no crean en la visión hostosiana, existe una contestación lógica para integrar la investigación social; *It's geography, stupid!*

Bibliografía

Alfaro, Marianela (2012). Propuesta de cambio del plan de estudio de Geografía: el caso de los cursos de SIG. *Revista Geográfica*, 152, 46-49. Heredia: Escuela de Ciencias Geográficas, Universidad Nacional de Costa Rica.

Bednarz, Sarah Witham (2003). Nine years on: examining implementation of the *National Geographic Standards*. *Journal of Geography*, 102(3), 99-109.

Bednarz, Sarah Witham, y Shin, Eui-Young (2018). *Spatial citizenship education: citizenship through geography*. Londres: Routledge.

Cabrera, Rafael (2012). El desarrollo de la educación geográfica en la República Dominicana: caso particular las universidades. *Revista Geográfica*, 152, 49-51.

Central Intelligence Agency (1973). *The role of geography in intelligence*. Washington D. C.: Central Intelligence Agency. <https://www.cia.gov/readingroom/docs/CIA-RDP80T01497R000100080014-8.pdf>

Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador (2017). Geografiando para la resistencia. *Journal of Latin American Geography*, 16(1), 172-177.

Crespo, Jorge (2014). De la prosperidad a la resistencia: la representación de Puerto Rico en la revista *National Geographic* (1898-2003). *Caribbean Studies*, 42(1), 3-43.

Dossick, Jesse (1967). *Doctoral research on Puerto Rico and Puerto Ricans*. [Tesis doctoral]. New York University.

Edelson, Daniel C. (2014). Geo-literacy: learn about geo-literacy. What it is, why it's important, and what we can do to advance geo-literacy in the U. S. *National Geographic Education*. <https://education.nationalgeographic.org/resource/geo-literacy-preparation-far-reaching-decisions/>

García-Álvarez Jacobo; Puente-Lozano, Paloma, y Trillo-Santamaría, Juan Manuel (2014). Representing Spain: cultural image and geographic knowledge in *National Geographic's* articles on Spain (1888-1936). *GeoJournal*, 79(5), 539-556.

Gersmehl, Philip J., y Gersmehl, Carol A. (2006). Wanted: a concise list of neurologically defensible and assessable spatial-thinking skills. *Research in Geographic Education*, 78(2), 213-217.

Gersmehl, Philip J., y Gersmehl, Carol A. (2007). Spatial thinking by young children: neurologic evidence for early development and educability. *Journal of Geography*, 106, 181-191.

Gersmehl, Philip J. (2011). Spatial thinking: when pedagogy meets neuroscience. *Problems of Education in the Twenty-First Century*, 27, 47-66.

Golledge, Reginald G.; Marsh, Meredith, y Battersby, Sarah E. (2008). A conceptual framework for facilitating geospatial thinking. *Annals of the Association of American Geographers*, 98(2), 285-306.

González-Ruiz, Ricardo (1941). *Geografía elemental de Puerto Rico con nociones de geografía astronómica, física, social y política*. San Juan: Imprenta Venezuela.

Harari, Yuval Noah ([2011] 2013). *Sapiens: de animales a dioses* [Traducido al español de *Sapiens: A Brief History of Humankind* por Joandomènec Ros]. Barcelona: Penguin Random House.

Harari, Yuval Noah ([2015] 2018). *Homo Deus: breve historia del mañana* [Traducido al español de *Homo Deus: A Brief History of Tomorrow* por Joandomènec Ros]. Barcelona: Penguin Random House.

Harari, Yuval Noah ([2023] 2024). *Nexus: una breve historia de las redes de información desde la Edad de Piedra hasta la IA* [Traducido al español de *Nexus: A Brief History of Information Networks from the Stone Age to AI* por Joandomènec Ros]. Barcelona: Penguin Random House.

Helmer, Eileen H.; Córdova, José; Quiñones, María, y Hubing, Nicholas (2023). Historical maps of land use in Puerto Rico in 1951. *Forest Service Research Data Archive*. <https://doi.org/10.2737/RDS-2023-0041>

Holt-Jensen, Arild (2018). *Geography: history and concepts* (5.^a ed.). Londres: SAGE Publications.

Jones Clarence, Fielden y Héctor Berríos (1956). Report on the rural land classification program of Puerto Rico, 1949-1952. *Revista Geográfica*, 18(44), 23-40.

Kent, Candace (abril de 2020). Eighth-grader's U. S. history and geography scores decline; civics scores flat in new Nation's Report Cards. *PR Newswire*. <https://www.prnewswire.com/news-releases/eighth-graders-us-history-and-geography-scores-decline-civics-scores-flat-in-new-nations-report-cards-301045583.html>

Knowles, Anne K. (2000). A case for teaching geographic visualization without GIS. *Cartographic Perspectives*, 36, 24-37.

Lacoste, Yves (1990). *La geografía: un arma para la guerra*. [Traducido al español por Joaquín Jordán]. Barcelona: Anagrama.

Lapp, Michael (1995). The rise and fall of Puerto Rico as a social laboratory, 1945-1965. *Social Science History*, 19(2), 169-199.

Lobao, Linda (2003). Rural sociology and the spatial turn across the social sciences. *The Rural Sociologist*, 23(2), 1-2.

Lobben, Amy, y Lawrence, Megan (2015). Synthesized model of geospatial thinking. *The Professional Geographer*, 67(3), 307-318.

Lounsbury, John F., y Aldrich, Frank (1979). *Introduction to geographic field methods and techniques*. Columbus: Charles E. Merrill Publishing Company.

Marina, Francisco; Eckardt, Ursula y Maldonado, Enrique (1969). *The sober generation: children of Operation Bootstrap, a topology of competent coping by adolescents in modern Puerto Rico*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico.

Moreno, Luis; Cely, Ana, y Rodríguez, Laura (2010). Pensar la geografía escolar: indagaciones, tendencias y retos. *Boletín Paulista de Geografía*, 90, 47-64.

National Council of Teachers of Mathematics (2000). *Principles and standards for school mathematics*. Reston, VA: National Council of Teachers of Mathematics.

National Council for Geographic Education (1994). *Geography for life: National Geographic Standards 1994*. Washington D. C.: National Council for Geographic Education.

National Council for Geographic Education (2012). *Geography for life: National Geographic Standards* (2.^a ed.). Washington D. C.: National Council for Geographic Education.

National Research Council (2006). *Learning to think spatially*. Washington D. C.: National Academies Press.

Ortiz García, Ángel (1991). *La enseñanza de los estudios sociales en la escuela elemental*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Padilla, Salvador (ed.) (1975). *Tugwell's thoughts on planning*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Pauly, Philip J. (1979). The world and all that is in it: the National Geographic Society, 1888-1918. *American Quarterly*, 31(4), 517-532.

Pérez, Carlos (2000). *Hostos: maestro de geografía*. San Juan: Instituto de Estudios Hostosianos.

Pérez, Carlos (2001). *La jeografía: Eugenio María de Hostos, maestro de geografía*. San Juan: Isla Negra Editores.

Perloff, Harvey S. (1953). Transforming the economy. *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, 285, 48-54.

Piaget, Jean, e Inhelder, Bärbel (1956). *The child's conception of space*. Londres: Routledge y Kegan Paul.

Picó, Rafael (1968). Notes on geography and developments in the tropics. *The Professional Geographer*, 20(4), 227-229.

Power, Marcus, y Sidaway, James D. (2004). The degeneration of tropical geography. *Annals of the Association of American Geographers*, 94(3), 585-601.

Pullas, Gabriela, y Guerra, Hugo (2017). La nueva reforma educativa y su incidencia en la formación geográfica en Ecuador. *Revista Geográfica*, 152, 40-43.

Rodríguez de Moreno, Edna (2010). *Geografía conceptual: enseñanza y aprendizaje de la geografía en educación*. <https://geopaideia.org/wp-content/uploads/2018/11/GEOGRAFIA-CONCEPTUALSE-CUNDARIA.pdf>

Rogers, Montra L. (2023). *Why geographic literacy*. https://www.nystromworld.com/Why_Geo_Literacy.pdf

Santiago, José (2013). La geografía escolar y la formación en docencia de la geografía y ciencias de la tierra. *UNI-PLURI/VERSIDAD*, 13(1), 27-35.

Secretaría de Educación Pública (2011). *Los retos de la geografía en la educación básica: su enseñanza y aprendizaje*. <https://estrategias-parahistoria.blogspot.com/2012/06/los-retos-de-la-geografia-en-educacion.html>

Seguinot-Barbosa, José (1995). Evolution and development of geographical knowledge in Puerto Rico. *Cahiers de Géographie du Québec*, 39(107), 391-396.

Seguinot-Barbosa, José (2008). Desarrollo moderno de la geografía en Puerto Rico: producción científica y enseñanzas geográficas. *Annales de Géographie*, 28(1), 181-196.

Severino Valdez, Carlos, y Martínez-Borrás, Julio (eds.) (2025). *El conflicto ruso-ucraniano: perspectivas caribeñas sobre su impacto internacional*. San Juan: Mariana Editores.

Thompson, Liza, y Luque, María (2020). *The cartographic journey of Lieutenant William H. Armstrong*. San Juan: Centro de Investigaciones Históricas.

Trivedi, Bijal Pravin (20 de noviembre de 2002). Survey reveals geographic illiteracy. *National Geographic News*. <https://www.nationalgeographic.com/news/2002/11/geography-survey-illiteracy/>

Vancella-Castellar, Susana, y Juliasz, Patrícia (2018). Mental map and spatial thinking. *Proceedings of the International Cartographic Association*. https://www.researchgate.net/publication/325189878_Mental_map_and_spatial_thinking

Wulf, Andrea ([2015] 2019). *La invención de la naturaleza: el nuevo mundo de Alexander von Humboldt* [Traducido al español de *The Invention of Nature: Alexander von Humboldt's New World* por María Luisa Rodríguez]. Barcelona: Debolsillo.

Zaragocin, Sofía; Marietta, María; Alexandra, Mónica, y González, Yajaira (2022). Intervention - "LatinX and Latin American Geographies: a dialogue". *Antipode: A Radical Journal of Geography*. https://antipodeonline.org/wp-content/uploads/2022/08/LatinX-and-Latin-American-Geographies_A-Dialogue.pdf

Preámbulo al estudio de la política obrera en Puerto Rico

Ángel Quintero Rivera

Algunas aclaraciones imprescindibles para el análisis dinámico de la clase obrera. Nota para la edición de esta publicación en 2026

Aprovecho la edición de este libro conmemorativo del octogésimo aniversario del Centro de Investigaciones Sociales (CIS) para revisar la primera publicación de mi primer proyecto abarcador en el Centro. Este formó parte de un intento de hilar una historia de la clase obrera puertorriqueña en el siglo XX, y se publicó en una serie de artículos en la *Revista de Ciencias Sociales* entre 1974 y 1976.¹ Desde que fueron publicándose se contemplaba la deseabilidad de agruparlos en un libro. Pero mi pasión por una fundamental derivación de estas investigaciones hacia el análisis cultural, sociorreligioso y musical desde el mundo obrero (que pronto incluyó otras aristas de los sectores populares, como el fenómeno del

¹ Especialmente una serie de artículos en la *Revista de Ciencias Sociales* de la Universidad de Puerto Rico, como producto de mi proyecto de pesquisa en el Centro de Investigaciones Sociales (CIS) de dicha institución. Agradezco a mi entonces auxiliar de investigaciones (realmente colega) Mariano Negrón Portillo sus aportaciones, y a Gervasio García y demás compañeros de CEREP (Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña) sus recomendaciones y observaciones críticas.

constructo “racial”) absorbió totalmente mis esfuerzos, y a ello dediqué los siguientes cinco libros de mi autoría. Treinta años después, años en que varios colegas han publicado nuevas y valiosas investigaciones y análisis, me es imposible “poner al día” mis investigaciones de entonces, en su momento pioneras. Sin embargo, releýéndolas me percató que, a base de años de intensa investigación, aún tienen mucha información que podría serles de utilidad a jóvenes investigadores en el necesario paso de batón académico, y me encuentro actualmente trabajando su integración en un libro. Adelanto acá su primera sección. El lector general encontrará esquemas analíticos para una historia obrera general del siglo XX puertorriqueño que idealmente debería complementarse con las investigaciones posteriores. Es con dicha advertencia y aspiración que humildemente las presento.

El concepto de clase social

Mi proyecto “La clase obrera y el proceso político en Puerto Rico” intentó analizar la posición y participación, la presencia y el impacto de la clase obrera en la política puertorriqueña, así como los efectos de los conflictos políticos en dicha clase social. Los procesos sociales se intentan examinar en términos de la configuración de clases, por lo que se hace imprescindible aclarar la manera en que utilizamos acá el concepto de clase social. Esta aclaración adquiere especial importancia ante el interés de nuevas tendencias sociológicas que se enfrentan a la literatura sociológica tradicional donde el concepto de la clase ha sido utilizado en tres formas que considero podrían desvirtuar los análisis. Se ha tomado el concepto de clase para referirse a estratos sociales y, por lo tanto, el análisis de clase como estudios en estratificación social; se ha tomado como categoría ocupacional y el análisis clasista con la sociología de ocupaciones, y finalmente, se ha utilizado como subcultura, y el análisis en términos de las clases sociales como el

estudio antropológico de particulares segmentos sociales o regiones etnográficas.

Tumin y Feldman (1961) en el único libro escrito específicamente sobre las “clases sociales” en Puerto Rico cuando comenzaba en los 1960 mis investigaciones, usan el concepto de clase para referirse a estrato social (ello sigue siendo muy común en los análisis sociales en el siglo XXI). Presentan, desde la primera página, el concepto de clase como “la categoría comprensiva en el estudio de la desigualdad”; desigualdad que se da en términos puramente cuantitativos. Siguiendo, aparentemente, el modelo weberiano, los autores conciben las desigualdades como diferencias en la *cantidad* que los *individuos* de una sociedad posean de poder, prestigio y propiedad. Siendo un asunto de cantidad es posible construir, para cada uno de estos elementos, una escala jerárquica, a base de mayor o menor cantidad del elemento, y colocar a los individuos en dicha escala. Pueden establecerse categorías cuantitativas comunes y construir una escala a base de un índice combinado. Clase social se concibe entonces como una forma de nominar la posición, de un individuo en esa escala jerárquica. De “clase alta” serán los individuos en los *estratos* superiores de la escala, de “clase baja” aquellos en los estratos inferiores, y entre ellos, todas las “clases” con que se nos antoje hacer la división: clase media, clase media alta, clase media baja, alta clase media alta, baja clase media alta, etc., etc. Los criterios para la división (cuándo acaba la clase alta y comienza la alta clase media alta, por ejemplo) son puramente arbitrarios o a lo sumo estadísticos (frecuencias, desviación standard, etcétera) y no representan un hiato cualitativo fundamental.

En este esquema las clases sociales en realidad no existen; son una pura abstracción para fines de clasificación; unas categorías descriptivas que señalan la posición de individuos dados en una escala de estratificación.² En este sentido este enfoque de las clases

² De hecho, esta concepción de clase ha sido llamada “clasificatoria” (Gross, 1949). Ha sido la concepción predominante en la sociología norteamericana que, huelga decir,

queda dentro de la concepción nominalista del estudio sociológico (Sorokin, 1947). Participa de una antigua discusión en la sociología que se refiere a cuál debe ser la materia de estudio de la disciplina: si el individuo (nominalismo), las relaciones (interaccionismo) o los grupos (realismo). Un buen resumen, orientado principalmente a la crítica al nominalismo en (Warrener, 1956).

Estos estudios de estratificación social, y su concepto de “clase” no contribuyen, a mi juicio, sustancialmente al entendimiento de unos procesos dinámicos, de unos períodos de transformación en la sociedad, en sus estructuras.³ Las “clases” como categorías jerárquicas descriptivas meramente “están *ahí*” señalando una situación de aparente eterna desigualdad. El dinamismo en estos estudios se encuentra únicamente en los individuos, que pueden moverse en la estructura (o en el grado de apertura del estrato social que permite o dificulta la movilidad individual). De aquí la proliferación dentro de este enfoque en estudios llamados de *movilidad social*.

Subyace los estudios de movilidad una particular visión de la sociedad que Raymond Williams llama “idea de escalera de la sociedad” (“ladder idea of society”) (Williams, 1963, p. 317) identificada históricamente con una particular clase social, clase hegemónica en la presente sociedad capitalista. En esta visión se defiende la oportunidad individual de escalar socialmente, y el orden social ideal, como el que permite esa oportunidad. Los estudios de movilidad social, al analizar los cambios de individuos en una estructura

ha ejercido gran influencia en las ciencias sociales internacionalmente y en Puerto Rico. Logró su sitio de predominio evidente a través de los influyentes estudios de Warner (Warner y Lunt, 1941; Warner et al., 1949) y un examen de los números de las revistas sociológicas de más prestigio en los Estados Unidos —*American Journal of Sociology* y *American Sociological Review* cuando iniciaba mis investigaciones— muestran contundentemente su absoluto predominio en la tradición norteamericana. Vea al respecto (Gurvitch, 1966, p. 10).

³ Rodolfo Stavenhagen hace una muy buena exposición crítica de los estudios de estratificación social y las diferencias de este acercamiento con el concepto de clase (Stavenhagen, 1969, cap. 2). También Touraine (1951, p. 35).

jerárquica dada sin analizar ni visualizar cambios en las estructuras jerárquicas mismas, contribuyen a fortalecer esa visión de la sociedad. El tinte ideológico de estos estudios de movilidad no está únicamente en que solo examinan la movilidad individual, sino además la movilidad a examinarse es generalmente solo la movilidad ascendente, dando una impresión positiva a esas estructuras jerarquizadas. Se plantea la movilidad ascendente como el sustituto realista a la lucha de clases (por ejemplo, Lipset y Zelterberg, 1956) y la igualdad de oportunidades (para la movilidad individual), como la utopía democrática (ver críticas en Bojarski, 1960). El estudio de Tumin y Feldman cae en esa visión apologética de las estructuras vigentes (Muñoz Hernández en Ramírez et al., 1972, p. 140).

En los escritos de Max Weber, quien puede llamarse padre de estos estudios de estratificación, la problemática es más profunda. Weber no construye un índice combinado a base de poder, prestigios y riqueza; distingue estos aspectos como dimensiones distintas de la sociedad y utiliza tres conceptos diferentes, correspondientes a las dimensiones, para el análisis de cada una de ellas: status para prestigio, partido para poder y clase para el orden económico (Weber, 1944, cap. 4). Las diferencias en el orden económico se examinan en términos del acceso al mercado. La distinción económica básica está entonces en la posibilidad de consumo (que es lo que está detrás de los conceptos “clase de ricos”, “clase de pobres”, “clase de ingresos medios”). La concepción de clase como estratos de riqueza responde, pues, a una visión del humano y de la sociedad. De la persona, fundamentalmente como consumidor, y de la sociedad como el lugar en que los humanos se reúnen para *servirse* en la satisfacción del consumo de cada cual. En este sentido, podemos situar a Weber dentro de la tradición del “contrato” en la filosofía social.

En esta tradición (que incluye a Hobbes, Locke, Hume, *no* a Rousseau) el ser humano no es necesariamente social; se une en sociedad, entra en relaciones para la satisfacción individual de unas

necesidades, es decir, para unos propósitos ulteriores a la relación misma: en Hobbes, seguridad personal; en Locke, mayores beneficios, económicos, etcétera.⁴ Es la relación basada en el tipo de acción que Aristóteles llamó *poeisis*, cuyo propósito se encuentra fuera de la acción, en su resultado o producto, en contraposición con *praxis* que es la acción cuyo fin se encuentra en ella misma, cuyo propósito se cumple en la misma acción, o en ella misma está su propósito. Si el significado de la relación entre los humanos está en los individuos y no en las relaciones mismas, entonces cada persona se convierte para otro en una función de un propósito. No hay entonces relación entre ellos, sino entre individuos y objetos funcionales (que resultan ser otras personas).

Esta separación de humano a humano es uno de los elementos básicos del concepto marxista de la enajenación, y la sociología, cuya concepción de lo humano asume esta separación es, en estos términos, una sociología necesariamente enajenante.⁵ La teoría social del contrato es la antecesora de la sociología de los roles y funciones; en lugar de personas, roles y funciones por relaciones.⁶ Max Weber podría considerarse también como parte de esa tradición; su teoría de estratificación y su visión de clases como estratos.

El concepto marxista de clase (donde las relaciones de *praxis* juegan un papel fundamental)⁷ tiene, al igual que en Weber, una

⁴ Mac Pherson (1962) constituye un análisis excelente de esta concepción individualista de la sociedad y las relaciones sociales.

⁵ Marx vincula estas relaciones sociales enajenantes con la sociedad fundamentada en las relaciones de producción capitalistas. Es interesante notar que la filosofía social del contrato surge en Inglaterra, en el momento en que van creándose los cimientos del modo de producción capitalista (Hobsbawm, 1954). Se podría plantear, pues, que los estudios de estratificación están enraizados (a base de los fundamentos filosóficos que los subyacen) en la ideología del sistema económico dominante.

⁶ Como abiertamente exponen (Almond y Verba, 1966, p. 19), destacados exponentes de esta sociología funcionalista en el estudio de la política.

⁷ El grueso de la obra de Marx está dedicada a la crítica de la sociedad capitalista, que se caracteriza precisamente por las relaciones poiesicas. Por eso el concepto de praxis no aparece tan frecuentemente. Por otro lado, el gran problema que subyace

base económica, pero no con referencia al acceso al mercado, sino al proceso de producción.⁸ Se refiere, en su base, a las relaciones que surgen entre los humanos en su relación mutua con el mundo exterior que supuestamente se le enfrenta en la lucha por la subsistencia. Los humanos dejaron hace muchos siglos de satisfacer sus necesidades con lo que silvestre y salvajemente la naturaleza ofrece. La dicotomía entre el humano (parte de la naturaleza) y la naturaleza (frente a la cual se enfrenta) se rompe en el proceso productivo, donde las personas transforman la naturaleza a sus términos, la humanizan. El proceso productivo es base para la organización social y el conglomerado de *relaciones* que surge de la manera como se estructura ese proceso productivo, es el tuétano del concepto marxista de clase que utilizaremos en nuestros análisis.⁹

La vinculación entre el concepto de clase y la *actividad* económica ha llevado a una segunda concepción, a mi juicio, tergiversante. Esta es la que identifica clase social como categoría ocupacional. En lugar de clase obrera, por ejemplo, se habla entonces de *clases* trabajadoras... incluyendo la clase (ocupación) de plomeros, la clase de carpinteros, de albañiles, etcétera.

Entendemos que clase social no es lo mismo que categoría ocupacional por varias razones. Primero, la realización de un tipo específico de trabajo no implica necesariamente una identidad en

sus escritos es cómo superar esa enajenación. Praxis aparece como concepto fundamental en la transformación hacia la sociedad futura.

⁸ Mallet (1963) ilustra, a través de sus investigaciones de la situación industrial francesa de su momento, la diferencia social entre estos dos procesos económicos. Argumenta que a pesar de que en el aspecto de consumo la "nueva clase obrera" ha dejado de ser un sector social diferenciado, en la producción puede claramente identificarse. Distinción aún más importante para décadas posteriores.

⁹ Como el conocido estudioso de Marx (Bottomore, 1965, pp. 20-21) presenta:

"[...] one of the distinctive features of Marx's theory is the conception of social classes in terms of the system of production..." (p. 18).

"[...] Marx's theory of class, therefore, attempts to take account of the interplay between the real situation of individuals in the process of production, on one side, and the conceptions which they form of their situation and of the lines of social and political action which are open to them, in the other" (pp. 20-21).

el proceso productivo. El mismo trabajo puede realizarse dentro de un modo individual de producción como dentro de un modo colectivo, y eso va a ser fundamental en las relaciones que van a configurar una clase. Un carpintero que hace individualmente su producto (sillas o mesas) es en términos de clase diferente a un carpintero que trabaja con muchos otros en una obra de construcción. En el primer caso el trabajo se da en un marco que llama Marx “pequeño modo de producción” que caracteriza a estructuras económicas precapitalistas (Marx, 1967b; Dobb, 1967b, p. 8). El producto es una obra individual, y conlleva solo ese tipo de trabajo. En el segundo, el trabajo está enmarcado en una forma colectiva de producción. El producto no es resultado exclusivo de un tipo de trabajo; su realización implica una división de trabajo en el mismo proceso de producción. El concepto de clase que intentamos utilizar implica que la participación en un mismo tipo de proceso productivo será más importante para la configuración de relaciones comunes, intereses y visión de mundo compartida que la identidad en el trabajo a realizarse, que hay más identidad entre el carpintero que trabaja en una obra de construcción y otros obreros involucrados en esa actividad productiva, que en el caso del carpintero que realiza individualmente su producto, quien estará más relacionado ideológica y vitalmente a otros trabajadores dentro del “pequeño modo de producción”. Ello no implica que la identidad de trabajo tenga importancia, como han apuntado algunos estudios de sociología del trabajo (por ejemplo, Hughes, 1958) que se torna especialmente significativa cuando en unos períodos históricos unos tipos de trabajo se identifican con particulares modos de producción.

Segundo, clase social no es igual a categoría ocupacional porque un tipo específico de trabajo no implica identidad de posición en la estructura del proceso productivo. Dentro de un mismo tipo específico de trabajo, presenta una situación muy diferente aquel que hace su producto y lo vende, frente al trabajador cuyo producto no le pertenece porque ha vendido su fuerza de trabajo. En el

primer caso, el trabajador es un pequeño productor y como pequeño productor se irán desarrollando sus relaciones en la sociedad; en el segundo el trabajador es un proletario, enajenado del propio producto de su trabajo, vinculado a la sociedad, no por lo que produce, que no le pertenece, sino a base del dinero ("cash nexus") por el cual vende su fuerza de trabajo y puede comprar para sus necesidades; se irán conformando sus relaciones en términos de su situación como desposeído. Una situación social dominada por el primer tipo de relación tiende a generar un antagonismo económico entre el pequeño productor y otro pequeño productor del mismo producto, quien puede ofrecerle competencia o puede, con productos deficientes, bajar la categoría del oficio, como también el precio de los productos. El antagonismo inherente al segundo tipo de relación es entre el trabajador y quien le compra su fuerza de trabajo, el dueño de los medios de producción que controla directamente el vínculo económico del trabajador a la sociedad: el dinero de su salario.

Tercero, categoría ocupacional no es lo mismo que clase social porque denota un concepto estático. Señala un tipo de trabajo que se podría, a lo sumo, situar en un momento de una estructura dada de producción. El concepto de clase lleva consigo la dialéctica entre estructura de producción social y acción humana: un tipo de estructura, unas formas de producción, presentando diferentes experiencias, a través de las cuales van a ir desarrollándose unos tipos de relaciones, que enmarcan unas acciones, que van repercutiendo, junto a las relaciones, en la estructura y las experiencias. Clase social no es por lo tanto una estructura o una categoría, es un fenómeno histórico; "algo que de hecho ocurre (y puede demostrarse que ha ocurrido) en las relaciones humanas" (Thompson, 1968, p. 9).

Esto conduce a la cuarta y última diferencia que quisiera plantear. Si el tuétano del concepto de clase está en las relaciones que surgen del modo como se estructura el proceso productivo,

entonces clase no es, (como categoría ocupacional) algo que es, sino algo que ocurre; no es una cosa, sino una relación.¹⁰

Como toda relación, su fluidez evade un análisis que pretenda tomarla en determinado momento y desintegrar su estructura para examinarla. La más sofisticada red sociológica no puede darnos un espécimen puro de clase, de la misma forma que no puede darnos uno de deferencia o de amor. La relación deberá estar siempre encarnada en gente real y en contextos reales. Por otro lado, no podemos tener dos clases distintas, cada una con su ser independiente y traerlas luego a relación una con otra. Así como no podemos tener amor sin amantes, ni deferencia sin señores y labriegos. Y el fenómeno de clase ocurre cuando algunos hombres como resultado de experiencias comunes (heredadas o compartidas), sienten y articulan la identidad de sus intereses entre si y en contra de otros hombres cuyos intereses son diferentes (y comúnmente opuestos) a los suyos. La experiencia de clase está determinada en gran medida por las relaciones productivas dentro de las cuales el hombre ha nacido o ha entrado involuntariamente. La conciencia de clase es la forma en que estas experiencias son manejadas en términos culturales: encarnadas en tradiciones, sistemas de valores, ideas y formas institucionales. (Thompson, 1968, pp. 9-10; vea también Thompson, 1965, pp. 357-358)

Puede decirse, pues, que clase social, aunque con raíces en unas experiencias que presenta una estructura económica en términos de relaciones de producción, es, sin embargo, una formación social y cultural.

¹⁰ Esta concepción dinámica “no-cosificada” de las clases sociales aparece también en (Poulantzas, 1968), pero dentro de una preocupación Althusseriana del dominio de las estructuras y del análisis, por lo tanto, de lo “objetivo”: Para Poulantzas las clases sociales son “l’effet global de structures dans le domaine des rapports sociaux” (p. 62); es decir, el resultado de unos procesos que se dan en las estructuras. En esta concepción las clases no son entidades activas, con dinámica propia; dificulta, por lo tanto, el análisis de la dialéctica histórica, del entrelaje entre estructura social y acción humana, que aparece en los escritos de Marx.

Esto a su vez, ha generado una tercera concepción diferente: la identificación de clase con el concepto antropológico de subcultura. Su discusión es muy importante en el ámbito intelectual puertorriqueño, ya que dos importantes estudios referentes a la sociedad puertorriqueña han sido escritos con ese enfoque, y podrían interpretarse como análisis de clase. Uno de estos es el trabajo de Oscar Lewis, *La Vida* (1965) y su análisis de la “cultura (o subcultura) de la pobreza”. Su análisis de esa “subcultura” ha sido tomado por muchos como el análisis de una clase social, lo que Marx llama “lumpenproletariado”¹¹. Sin embargo, los criterios que usa Lewis para identificar esa subcultura son unas numerosas generalizaciones de situación o conducta basadas en sus observaciones; inconexas muchas de otras y sin responder a una unidad teórica que pueda ayudarnos a situarla en la estructura de producción social.¹²

Otro estudio, indudablemente uno de los más importantes sobre la sociedad puertorriqueña, es el trabajo de un grupo de antropólogos dirigidos por Julian Steward que se publicó con el nombre de *The People of Puerto Rico* (1956). Entre estos algunos investigadores estaban influenciados por la sociología marxista, y se usaron términos de clase para nombrar algunos de las subculturas estudiadas.¹³ El enfoque es básicamente ecológico: un tipo de ambiente natural, propicio para unos tipos de cultivos, que requieren un tipo de agricultura, que implica unas relaciones productivas, que son base para una organización social y para un conglomerado de relaciones y cosmovisiones. Este estudio ayuda grandemente a un análisis de clases, pues describe las vinculaciones entre unas relaciones de producción y unas formas culturales e instituciones sociales. Sin embargo, está limitado por el concepto mismo de

¹¹ Por ejemplo, Maldonado Denis (1969, p. 152).

¹² Los problemas del concepto de subcultura dentro de la antropología, así como específicamente los estudios de Oscar Lewis, son discutidos con mucha seriedad por Valentine (1968).

¹³ Por ejemplo, el capítulo escrito por Sidney Mintz lleva de título: “Cañamelar: The Subculture of a Rural Sugar Plantation Proletariat”.

subcultura, que es el concepto alrededor del cual gira la investigación y las interpretaciones. El concepto de subcultura se refiere a un microsistema coherente dentro de un sistema mayor. De esta forma, se intenta analizar y entender una subcultura dada en sí misma, como unidad de estudio,¹⁴ y examinar luego cómo se integra y es influenciada por el sistema mayor, que es siempre visto como algo diferenciable o separable. Por el contrario, el concepto de clase señala más bien un elemento en las relaciones que configuran la sociedad en su sentido más amplio. No puede, por lo tanto, entenderse ni analizarse sino dentro del contexto de toda la estructura social y en torno a sus relaciones con las otras clases.

El concepto de subcultura presenta una visión segmentada de la sociedad, no en términos de una separación en los procesos, sino a base de la distinción de esas “áreas” o “bolsillos” culturales. El análisis de clases, por otro lado, conlleva un examen totalizante de la sociedad y su dinámica; que incluye, el estudio de los procesos económicos (base de las relaciones de clase), la consideración de los procesos políticos (donde se enfrentan visiones alternativas de la organización y las relaciones sociales, a base de posiciones antagónicas en el proceso productivo), y el análisis de la cultura y la vida social, de las relaciones y sus creaciones y manifestaciones.

La clase obrera y el surgimiento del capitalismo

Habiendo aclarado el uso que le daré en mis análisis al concepto de clase, es imprescindible ahora, para el estudio de la clase obrera en el proceso político puertorriqueño, examinar la estructura económica que va a ser base de las relaciones que van a configurar dicha

¹⁴ Julián Steward, en gran medida padre de *The People of Puerto Rico*, argumenta en otra obra (Steward, 1955:46) a favor del método de observación participante en el estudio de las subculturas.

clase. Comenzaré con el análisis de las bases del surgimiento de la economía capitalista en Puerto Rico.

Al desarrollar inicialmente esta investigación, nuestra literatura histórica no contaba aún con un trabajo interpretativo abarcador de la economía puertorriqueña previo al siglo XX.¹⁵ Contaba con un grupo, valioso pero limitado, de trabajos monográficos, y las interpretaciones generales se encontraban en Steward, 1956, caps. 3 y 4; Fernández Méndez, 1956, 1964, cap. 3, y Tarniella, 1971, caps. 1 y 2. Estas presentaban la economía puertorriqueña del siglo XIX como un “rudimentario capitalismo agrario”, rudimentario en sentido tecnológico. El gran cambio económico de principios del siglo XX se interpretaba como fundamentalmente de grados de tecnología: el cambio de un capitalismo rudimentario a un capitalismo agrario avanzado (del trapiche a la central).¹⁶ En estas interpretaciones el capitalismo surge en Puerto Rico con la política colonial española misma. O al menos, como consecuencia de una medida de esa política colonial, la Cédula de Gracias de 1815 que quiebra una serie de impedimentos institucionales a la expansión de la agricultura comercial para la exportación, a la vez que abre una serie de caminos para el desarrollo de ese tipo de agricultura (Cruz Monclova, 1952, pp. 106-114).

Estas interpretaciones caen en la tradición de la tesis popularizada por André Gunder Frank (1967), aunque expuesta anteriormente por Sergio Bagú (1949), en donde se presenta la economía colonial hispanoamericana como una economía capitalista. El tuétano del planteamiento de Gunder Frank está en que la economía

¹⁵ Muy pronto tuve la oportunidad de leer de Gervasio García “La economía natural colonial del siglo XIX” parte de su tesis doctoral. El trabajo de García constituye un intento sólido hacia esa dirección.

¹⁶ En Fernández Méndez y Steward este cambio produce una diferente organización social y unos nuevos patrones culturales; en Sánchez Tarniella produce, además, una diferente economía (no en el sentido de diferentes relaciones de producción sino en términos de los focos de objetivos y control); el cambio que Sánchez denomina “de economía tradicional (autóctona) a economía del subdesarrollo” (impuesta desde el exterior).

colonial está involucrada en una serie de “eslabones de explotación” que van desde el trabajador directo de la tierra hasta el poder de la metrópolis. En cada eslabón (trabajador agrícola-dueño de finca: dueño de finca-comerciante en la ciudad; este con comerciantes de la metrópolis, etcétera) una minoría dominante expropia los beneficios —o parte de ellos— del fruto del trabajo del estrato inferior (o parte de lo que ese estrato inferior a su vez ha expropiado) apropiándose los en su provecho (Gunder Frank, 1967, pp. 6-8).

En este planteamiento se identifica capitalismo con explotación; con la apropiación del excedente a través de la expropiación del fruto del trabajo productivo. Esta identificación desnaturaliza el término: lo convierte en un concepto inútil por lo exageradamente abarcador, pues existen relaciones de explotación en economías con sistemas de producción sumamente diferentes: en la economía esclavista, por ejemplo, en la economía feudal, en la economía basada en lo que Marx denominó “el modo asiático de producción”.¹⁷ El capitalismo no puede definirse meramente por ser un sistema de explotación, sino por el modo en cómo se estructura y fundamenta esa explotación; se define por unas relaciones de producción que resultan en un modo específico de apropiación del excedente y cuando esa apropiación se convierte en el eje de la economía. El primer aspecto es lo que Dobb denomina “régimen de producción” tuétano del análisis de las clases sociales (ver “Respuesta” en Sweezy et al., 1968). Sobre el segundo aspecto, específicamente del capitalismo vea (Marx, 1967a, libro Segundo, parte 1, “La metamorfosis del capital y sus circuitos”).

Otro de los planteamientos en la tesis de Bagú y Gunder Frank, presente también en las interpretaciones del siglo XIX en Puerto

¹⁷ Genovese (1970; 1969) expone, muy convincentemente, cómo una economía fundamentada en la esclavitud produce un tipo de sociedad distinta a la capitalista, con distintas clases sociales y diferente cultura y vida social. Wittfogel (1967) examina el tipo de sociedad que se estructura alrededor del “modo asiático de producción”, y en su exposición puede leerse en detalles las diferencias de esta con la sociedad capitalista.

Rico, es que la economía colonial hispanoamericana es capitalista porque es el capitalismo su causa; se estructura en forma complementaria al capitalismo internacional (Gunder Frank, 1967, cap. 4; Bagú, 1949, pp. 122-124).¹⁸ En el análisis de clases, sin embargo, no puede obviarse el examen de unos tipos de relaciones sociales que van estructurándose a base de y con relación a unos tipos de economía. Entonces, estas últimas no deben identificarse solamente en términos de sus causas, sino de lo que las constituye. Esta tesis tiende a enfatizar las relaciones externas de la economía, obviando las relaciones que internamente la forman. El análisis de lo externo es importante (más aún si se trata de una economía colonial, donde está implícito en su propia definición), sin embargo, el sentido de lo externo para un análisis de clases no está en si es o no causa, sino en cómo se integra a la dialéctica de las relaciones internas.¹⁹ Por un tiempo estuvo popularizada la tesis de que la expansión del capitalismo a nivel internacional se daría necesariamente transformando las estructuras de las regiones atrasadas, “modernizándolas” en el sentido capitalista. Gunder Frank mismo ayuda a destruir esta tesis al plantear el subdesarrollo latinoamericano como producto precisamente del desarrollo capitalista exterior. En la categorización de la economía subdesarrollada obvia el análisis de la dinámica en las relaciones de producción, como muy bien critica (Laclau, 1971).

Este planteamiento está vinculado con un tercer aspecto de la tesis del “capitalismo colonial”: la identificación del capitalismo

¹⁸ Argumento similar lanza Bagú con respecto a la esclavitud, cuyo renacimiento histórico lo vincula al crecimiento del capitalismo europeo. Otro autor que se destaca dentro de esta concepción es Stavenhagen (1971). Sobre la esclavitud se ha desarrollado posteriormente una muy valiosa literatura factual e interpretativa. Por ejemplo, Laviña y Zeuske (eds.) (2014) y Zeuske (2018).

¹⁹ Sobre la importancia del análisis endógeno de las estructuras económicas vea Gerschenkron (1968) o una aplicación más específica por ejemplo en Dobb (1967). Hilton (1952) plantea la importancia de reorientar el estudio de los orígenes del capitalismo (por años perdidos en estudios del comercio o la banca) hacia los modos de producción, junto con las relaciones sociales y políticas que fueron configurándose alrededor de las relaciones productivas.

con el comercio y, por tanto, la importancia de lo externo. Este es el centro de la argumentación en las interpretaciones de la economía puertorriqueña del siglo XIX que mencioné atrás. La prueba de que es una economía capitalista, según estas interpretaciones, está en el considerable aumento en la actividad comercial que experimentó Puerto Rico en ese siglo. Esta identificación es también uno de los pilares de los argumentos de Bagú y Gunder Frank. Tiene sus raíces en algunos de los libros clásicos de historia del capitalismo (See, 1952; Pirenne, 1952, 1956), y es todavía centro de algunos de los más importantes debates académicos sobre ese sistema económico (Sweezy et al., 1968).

La identificación entre capitalismo y actividad comercial surge, por un lado, de la experiencia histórica europea, donde el nacimiento del capitalismo viene acompañado de un incremento en las relaciones comerciales. Más aún, en contraste con el sistema económico que lo precede, el feudalismo, que tiende a limitar la actividad comercial (lo que no implica que en el feudalismo no existiera el comercio,²⁰ como erróneamente señala Gunder Frank, p. 239, por ejemplo).

Pero esta identificación histórica no es fortuita. En el capitalismo está implícito, estructuralmente, la actividad comercial. Las relaciones productivas que configuran el sistema están orientadas a la producción de mercancías, no en su valor de uso, sino en su valor de intercambio. Ello no implica que exista una identidad entre producción de mercancías y relaciones de producción capitalistas. En otras palabras, aunque un tipo de relaciones productivas conlleve la producción de mercancías, la producción de mercancía no necesariamente implica un tipo específico de relaciones productivas. Marx comienza *El Capital* explicando cómo la producción de mercancías tiende a generar las relaciones de producción

²⁰ Kula (1970) examina ampliamente la intensidad y naturaleza del comercio en el feudalismo. Rompe con el mito de que el feudalismo consiste en sistemas cerrados; por otro lado, examina cómo la estructura de la producción tendía a limitar el comercio.

capitalistas. La relación entre mercancía y capitalismo es, en esta forma, una relación histórico-dialéctica, no una relación de identidad lógica. Como planteó Lenin en sus estudios del desarrollo del capitalismo en Rusia: “El mercado es una categoría de la economía de mercancías que en el curso de su desarrollo se transforma en economía capitalista y solo bajo esta última logra completo despliegue y prominencia universal” (Lenin, 1967).

Los que sostienen la tesis que identifica el capitalismo con el comercio caen en la falacia de ver una relación histórico-dialéctica como una de identidad.²¹ Aunque el capitalismo implica actividad comercial, esta no conlleva necesariamente aquel en un momento dado, y sobran los ejemplos históricos que lo atestiguan.²²

Respondiendo a esta falacia, Manfred Kossov y Sergio Villalobos plantean que

[...] la progresiva integración de América Latina al sistema de las relaciones comerciales en el mercado mundial en el siglo XVIII ayudó a reforzar y consolidar el feudalismo interno, pues dichas relaciones comerciales se daban en función de la posesión de la tierra... de la explotación de bienes naturales mediante el ejercicio de derechos sobre personas, es decir, en función de unas relaciones de producción basadas en la servidumbre, (tuétano del régimen de producción feudal) y no sobre el trabajo asalariado. (En Braudel, 1965)²³

²¹ Caen también en otra falacia que no he creído fundamental discutir en el texto. Esta es la identificación entre producción de mercancías y actividad comercial. Esta última se refiere al aspecto de distribución en la economía, mientras el primer concepto apunta al aspecto de producción. Claro, es un tipo de producción que lleva implícito el aspecto de distribución —la actividad comercial—, mientras que ésta escuetamente no hace referencia al proceso productivo, base de la organización económica y fundamento de las relaciones de clase.

²² Vea Kosminsky (1955) o Kula (1970), respecto al feudalismo, saltan a la vista los ejemplos de los fenicios y las ciudades-Estado griegas, en la antigüedad, etcétera. “[...] el capital del mercader corresponde a las formas antediluvianas de capital, que precede por mucho al modo de producción capitalista y que se encuentra en las más diversas formaciones económicas” (Marx, 1967a, v. 3, primer párrafo del capítulo XXXVI: “Relaciones precapitalistas”).

²³ “Comercio y economía colonial de Hispano-América”, en Braudel (1965). Sobre la naturaleza precapitalista de la economía colonial en la América española vea, en el

La tesis del “capitalismo colonial” se basa en la falacia de esta identificación, lo que dificulta el análisis de clases. No solo por la confusión en términos que crea, sino, además, porque en esta tesis están solo presentes las relaciones en el aspecto de la distribución de la economía: las relaciones entre los comerciantes (a lo sumo entre dueño de los medios de producción y comerciantes). Al obviarse el examen del proceso de producción, queda fuera la base para un análisis de clases, que, como se señaló antes, va dirigido fundamentalmente al conglomerado de relaciones que surge de la forma en que se estructura el proceso productivo; la relación entre el productor y su producto, las relaciones entre los productores directos, entre estos y los dueños de los medios de producción, entre ambos y el pequeño productor independiente, y así sucesivamente.²⁴ Por lo tanto, el aumento en la actividad comercial que registró la economía puertorriqueña en el siglo XIX podría ser, a lo sumo, un factor indicativo de un desarrollo capitalista, pero definitivamente no puede usarse como evidencia del predominio de ese sistema económico.

Dentro de un análisis de clases, el factor fundamental en la clasificación de los sistemas económicos es la estructuración de las relaciones de producción, o *modo de producción* en el amplio sentido del término.²⁵ En el capitalismo, específicamente, estas relaciones de producción están recogidas en el concepto de *trabajo*

mismo libro, el artículo de Ruggiero Romano, “Historia colonial hispanoamericana e historia de los precios”, o alguno de los escritos de Álvaro Jara, por ejemplo, “Salario en una economía caracterizada por las relaciones de dependencia personal” (1969).

²⁴ Es interesante cómo Sergio Bagú (1949), en la parte de su libro que llama “Acotaciones”, presenta una descripción del “señor americano” donde pueden encontrarse los rasgos básicos que se identifican tradicionalmente con el señorío. Bagú, sin embargo, añade que eso responde a factores psicológicos y sociales y no a fenómenos económicos.

²⁵ “*By mode of production* he (Marx) did not refer merely to the state of technique, to what he termed the state of the productive forces, but to the way in which the means of production were owned and to the social relations between men which resulted from their connections with the process of production” (Dobb, 1970, p. 7). Por lo tanto, el modo de producción es la base de las relaciones de clase. En forma similar argumenta Hobsbawm que en la relación base-superestructura, base no es mera economía

asalariado. Este implica que el productor directo ha vendido su fuerza de trabajo, es decir, su capacidad productiva se convierte en una mercancía (Marx, s. f.): El productor, como ser humano, se encuentra entonces enajenado de sí mismo, pues está separado de uno de sus elementos básicos constituyentes: su capacidad para producir. Está separado también de su producto, que ya no le pertenece, y separado de este también porque su actividad no se da en términos de su producto, sino en torno al salario que recibe por venderla (Marx, 1962).

El concepto de trabajo asalariado conlleva la existencia de unas personas que puedan comprar esa fuerza de trabajo y convertirla en capacidad productiva, suministrándole al trabajador materia prima e instrumentos de trabajo.²⁶ La materia prima y los instrumentos de trabajo están también sujetos al mercado. Por lo tanto, la posesión de dinero es fuente posible de control completo del proceso productivo. El proceso, enmarcado en la división social del trabajo, tenderá a la producción de mercancías,²⁷ intercambiables también por dinero, perpetuando en esta forma el control sobre el proceso. A través del control del proceso productivo, puede valorarse la mercancía producida sobre el valor agregado de los factores de producción y a través de esa plusvalía se inicia el ciclo de acumulación de capital. En realidad, el trabajo asalariado implica ya la plusvalía, pues al no tener el trabajador qué vender compra a su vez toda su capacidad para reproducirse en el trabajo productivo. La naturaleza real del salario (Riesser, 1966) el cual no es la retribución del trabajo efectuado, sino la retribución de la fuerza de trabajo gastada al efectuar

ni tecnología, [...] sino la totalidad de las relaciones de producción” (Blackburn, 1972; Kosminsky, 1955).

²⁶ Lo que implica, a su vez, una previa acumulación de capital, que Marx llama “primitiva”, que va separando al trabajador de sus medios de producción, así como permitiendo el control de dichos medios a través de los valores acumulados. En los capítulos 4 y 5 de los *Studies...* de Dobb encontramos un análisis excelente de cómo fue dándose ese proceso en el surgimiento del capitalismo en Europa.

²⁷ “[...] la división de trabajo se manifiesta directamente en la diversidad valor-usos que se confrontan unos a otros como mercancías particulares” (Marx, 1971, p. 51).

tal trabajo está determinada, por consiguiente, no ya por la cantidad de producción realizada por el trabajo, sino por la cantidad de bienes necesarios para reconstituir la fuerza de trabajo consumida. Esta segunda cantidad es inferior a la primera, y de aquí se origina la plusvalía capitalista (Riesser resume la parte 3 del capítulo XLVIII del tercer volumen de *El Capital*).

El concepto de trabajo asalariado implica una economía monetaria. El productor directo vende su fuerza de trabajo a quien controla los medios de producción. No le queda entonces, sino su salario. Alrededor de este o a través de este, se irán conformando sus relaciones sociales, especialmente aquellas vinculadas a la satisfacción de sus necesidades materiales. Venderá su fuerza de trabajo y comprará con su salario lo que necesite. La sociedad se irá conformando alrededor de esas relaciones monetizadas.

La existencia de una economía monetaria implica el desarrollo de un mercado nacional, es decir, de una estructuración del intercambio de mercancías y de la compra y venta del trabajo. No se trata, es importante recalcar, de la mera existencia de comercio o dinero en la economía, sino de una *economía monetaria* y un *mercado nacional*; es decir, un sistema en que el dinero es base de las relaciones económicas y en donde tanto los factores de producción como los productos están enmarcados en una estructura de intercambio, con base también en el dinero.

Sugerimos, pues que el surgimiento de la economía capitalista en Puerto Rico, como base de las relaciones que configuran la clase obrera, debe examinarse en términos de estos elementos. Las preguntas fundamentales serían, claro está, *¿cómo* va configurándose la economía alrededor del trabajo asalariado y cuándo podemos decir que es este el eje de la estructura de relaciones de producción? Conviene acercarse, además, a aquellos elementos que el trabajo asalariado conlleva; por ejemplo, ¿cuándo podemos hablar en Puerto Rico de una economía monetaria y de un mercado nacional? preguntas fundamentales para el análisis del surgimiento de la política obrera.

La economía señorial de haciendas y sus aperturas al capitalismo

La economía de Puerto Rico tuvo un desarrollo muy lento durante los primeros tres siglos de colonización española. Frente a las riquezas de México y Perú, la isla, cuyos yacimientos metálicos terminaron a mediados del siglo XVI, resultaba un lugar poco atractivo para los colonizadores. Su uso institucional radicó principalmente en ser bastión militar en la defensa de las naves en ruta entre España y el continente, o como puerto donde estas naves se abastecían de agua dulce tras la larga travesía trasatlántica.

Aparte de los militares y oficiales españoles en San Juan, la isla fue poblándose principalmente por fugitivos de la justicia, desertores, esclavos que lograban escapar de las plantaciones en las islas vecinas y algunos soldados que, terminando su término de servicio, decidían establecerse en el país (O'Reilly, 1945; Miyares, 1775). La población indígena iba extinguiéndose a un ritmo mucho mayor y la población total de la isla fue mermando de unos cincuenta mil indios taínos calculados para la conquista (de Córdova, 1831-1833, p. 7) hasta una cifra tan baja como cinco mil habitantes hacia comienzos del siglo XVIII (Steward, 1956, p. 35).

La isla vivía básicamente una economía natural. Aparte de una muy pequeña y esporádica exportación de cueros, el comercio oficial era prácticamente ninguno; aunque existe amplia evidencia de comercio ilícito o contrabando.²⁸ Este, sin embargo, era más superfluo que fundamental a la economía. Se daba a base de trueque: jengibre o cueros, por piezas de vestir principalmente (zapatos, pañuelos, encajes, prendas) o por algún buen “machete”.

Siendo la producción de los residentes fundamentalmente para consumo propio, la oficialidad española en San Juan tenía que

²⁸ Entre muchos documentos que atestiguan este estado del comercio, puede verse el clásico (Abbad y Lasierra, 1866, pp. 334-335). Sobre la naturaleza del comercio ilícito puede consultarse el trabajo de (Morales Carrión, 1952).

depender de ayuda de las colonias más ricas (lo que se institucionalizó en el llamado Situado Mexicano). No fue aparentemente hasta finales del siglo XVIII que España comenzó a preocuparse por hacer de Puerto Rico una colonia productiva más que una colonia dependiente. Esta preocupación se convirtió en necesidad vital con la pérdida del Imperio a principios del siglo XIX.

Empezaron a llegar a la isla entonces numerosas familias de españoles de las colonias emancipadas y franceses de Luisiana y Haití (Cifre, 1962). Muchos de esos llegaron con sus esclavos e instrumentos de labranza (o alguna maquinaria de producción agrícola). El Gobierno español le concedió tierras y facilidades para la producción. Eliminó una serie de impedimentos al comercio que habían impuesto a la isla a favor de los comerciantes de Sevilla, y la producción agrícola para la exportación comenzó a aumentar rápidamente. Esta es la situación que las interpretaciones de la historia económica del país mencionadas antes han analizado con los orígenes (o el desarrollo) del capitalismo. ¿Por qué no apareció entonces una clase obrera?

Como hemos argumentado, el crecimiento de la actividad comercial no es criterio suficiente para clasificar una economía: es necesario al respecto, un análisis del régimen de producción. En ese sentido, el cambio que acompañó el crecimiento de la producción para la exportación en los siglos XVIII y XIX fue de una agricultura de producción familiar a lo que he llamado una economía señorial de hacienda; ambos, regímenes precapitalistas.

No se tienen cifras anteriores, pero tan avanzado como en 1830, solo el 5,8 % de la tierra era objeto de cultivo. Esta proporción, aunque en crecimiento, siguió en un nivel bajo durante todo el siglo XIX, y a finales de siglo —1897— había aumentado solo a 14,3 % (vea Gráfica 1). Esta baja proporción de tierra cultivada no era producida por un desarrollo desigual en regiones, como es común en América Latina, arrojando una concentración de la población en unas áreas, mientras grandes extensiones quedan completamente al margen de la vida económica del país. La población de Puerto

Rico en los siglos XVIII y XIX estaba distribuida en una proporción relativamente similar por toda la isla, (O'Reilly, 1945; Córdoba 1832; U. S. War Dept, 1899, p. 43) lo que significa que había una gran cantidad de tierra para cultivo realmente accesible a la población: "Means of extending cultivation are within the reach of all persons, even of the lowest class" (Flinter, 1834, p. 17).

En el siglo XVIII, por lo tanto, prácticamente todos los campesinos (excepto los esclavos, que se analizarán más adelante) eran productores independientes. ¿Qué campesino iba a trabajar para otro pudiendo trabajar un pedazo de tierra para sí?

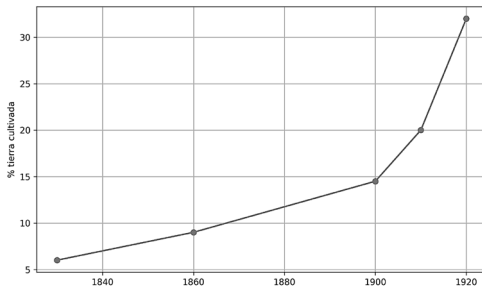
Para las incipientes o recién creadas haciendas de comienzos del siglo XIX, la tierra era un elemento de mayor abundancia que el capital líquido indispensable para la importación de esclavos.²⁹ El problema de mano de obra planteado al desarrollo de la agricultura comercial fue, entonces, cómo llevar al trabajo de hacienda a los campesinos que producían independientemente para la subsistencia familiar. Esto fue lográndose en el siglo XIX, no a través de una compra y venta del trabajo, como el desarrollo del capitalismo implicaría, sino del dominio sobre la tierra y el derecho sobre personas, elementos identificados con un régimen señorial. El régimen económico generado en el siglo XIX en Puerto Rico corresponde a la descripción de Dobb del señorío europeo: "A socio-economic system under which economic status and authority were associated with land tenure, and the direct producer was under obligation under law or customary right to devote certain quota of his labour or his produce to the benefit of his feudal superior" (Dobb, 1967b, p. 2).

Sin embargo, la palabra feudalismo puede generar confusión, pues muchos tienden a identificarla con la particular superestructura político-jurídica que fue cuajando en torno a la forma cómo se desarrolló este tipo de economía en la Edad Media europea. Estando el siglo XIX puertorriqueño en una situación histórico-general

²⁹ (Willams, 1950) señala que la trata esclavista fue tocando su fin en las primeras décadas del siglo XIX.

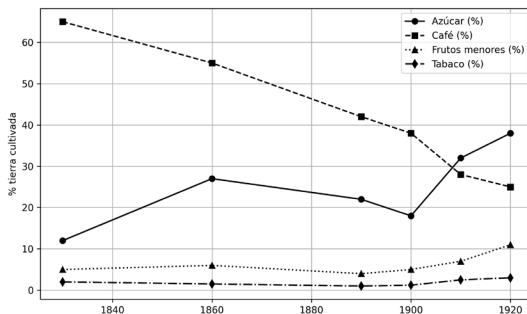
muy diferente, prefiero usar el término economía señorial de haciendas.

Gráfica 1. Por ciento de la tierra cultivada del total de tierra (1830-1920)



Fuentes: Para 1830, Perloff, *Puerto Rico's Economic Future*, Chicago, 1950, p. 14; para 1862, notas de José Julián Acosta al libro de Fray Iñigo Abad y Lasiera, *Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, S. J., 1866; para 1897, U. S. War Department, *Report of Governor Davis on the Industrial and Economic Conditions of Porto Rico*, Washington, 1899, pp. 18, 19, y para 1910 y 1919 en Gayer et al., *The Sugar Economy of Puerto Rico*, N. Y., 1938, p. 21.

Gráfica 2. Por ciento del total de tierra cultivada dedicada a los más importantes cultivos (1827-1920)



Serie "La clase obrera y el proceso político en Puerto Rico", Parte I: "Introducción: algunas aclaraciones imprescindibles para el análisis dinámico de la clase obrera"

Fuentes: Para 1827, Córdoba, 1832; para 1862, Acosta, 1886; para 1897. U. S. War Dept., 1899; para 1909 y 1919 los informes anuales del gobernador para los años 1910 y 1920.

Con la repartición de tierras a los inmigrantes de principios de siglo, muchos campesinos se encontraron en la situación de que la tierra que habían cultivado por años y que creían propia, era de pronto parte del dominio de un señor. Y la tierra en abundancia donde antes podían mover sus cultivos, tenía también ahora propietario. Esta situación vino acompañada de una serie de reglamentos “contra la ociosidad” promulgados por la Corona, que constituyeron lo que se conoció como el “régimen de la libreta” o la esclavitud blanca. Estos reglamentos obligaban a las personas sin profesión ni propiedad reconocida por el estado a trabajar bajo un propietario, lo que incluía, claro está, a los campesinos en uso de tierra por tradición, pero sin título de propiedad. Toda persona sin ocupación o propiedad tenía la obligación de portar una libreta firmada por el propietario bajo el cual estuviera trabajando, y el no tener libreta firmada constituía una violación al orden castigable por ley (Gómez, 1970). Para moverse a alguna otra parte del país, o aún para moverse de finca en un mismo lugar, el portador de la libreta necesitaba la aprobación del propietario bajo el cual estuviera trabajando. Es imposible concebir, bajo esta reglamentación, el desarrollo de un mercado de trabajo.³⁰

Siendo la tierra el elemento económico más abundante, esta situación generó, como forma típica, el que los hacendados permitieran “graciosamente” a los campesinos el uso de tierra en su dominio a cambio del trabajo de estos en las haciendas. El campesino retenía la oportunidad del cultivo para su subsistencia inmediata y a su vez contribuía a la producción comercial del hacendado. La población urbana de Puerto Rico era muy poca (Cordova, 1832, Acosta en Abbad 1866, López Tuero 1891, Hostos, 1948, p. 30), por lo

³⁰ Mintz (1951) presenta estos reglamentos como vía al capitalismo, en términos de la fuerza de trabajo que fueron creando de antiguos productores independientes. Pasa por alto la etapa de trabajo servil que estos reglamentos generaron. Dobb (1970, caps. 2, 6) examina, en la historia económica europea, cómo situaciones de escasez de mano de obra dificultan el desarrollo de un mercado libre de trabajo. Argumenta que el surgimiento del capitalismo fue precedido de una abundancia de mano de obra, producto del éxodo a las ciudades en la baja edad media.

tanto, la producción comercial de las haciendas era casi exclusivamente para la exportación. No se había ido generando, por lo tanto, un mercado nacional, y el pago de trabajo en salario monetario tenía poco sentido.³¹ Aún a finales del siglo XIX la cantidad de moneda que circulaba en el país era sumamente baja y la integración monetaria insular, muy débil (Vijande, 1889).³²

Existe evidencia de que muchos hacendados intentaron importar trabajadores dentro de este tipo de relaciones de producción. Se invitaban campesinos (aparentemente, muy comúnmente de las Islas Canarias) a residir en el dominio de algún señor hacendado ofreciéndoles facilidades de cultivo y acceso a tierra a cambio de dividir el fruto de la producción con el señor propietario (Coll y Toste, 1920). En un período de ocho años de cifras disponibles (1824-1832) la proporción de agregados (como se denominó a este tipo de campesino) aumentó en cerca de 300 % mientras la población total aumentaba en 75 % (Córdoba, 1831-1833, VI, cap. 4). Ya hacia 1832 se apuntaba claramente la tendencia del cambio de una estructura agraria basada en pequeños productores independientes a una economía de haciendas. El cálculo obtenido para la estructura social en ese año es el siguiente:

³¹ El problema principal que enfrentaron las autoridades en la construcción de una carretera que atravesara la Isla fue la mano de obra. Se pagaba en monedas y era difícil conseguir campesinos interesados (vea Castro Arroyo, 1969). López Tuero (1896, p. 9) describe el trabajador con paga monetaria así: “cuando ha ganado suficiente para sus *caprichos* deja la obra y se marcha” (fijese en la palabra *capricho*: no usa necesidades); el Archivo General de Puerto Rico conserva un *Libro de cuentas de la Hacienda Pietri* (1898) donde para tan tarde en el siglo todavía la gran mayoría de los pagos por trabajo eran en forma no-monetaria. Mintz (1953) apunta también el poco pago monetario en esa época para la hacienda cañera que analiza.

³² La falta de integración monetaria nacional puede verse, además, en la cantidad de diferentes monedas en circulación, incluyendo monedas acuñadas en algunas haciendas, vea *Correspondencia de los cónsules franceses en Puerto Rico*, según citada por Gervasio García en capítulo de tesis doctoral. Esta falta de integración se refleja también en la disparidad de la recaudación de impuestos por municipios (De La Haba y Trujillo, 1897).

Cuadro 1. Proporción de personas de la población total de Puerto Rico que pertenecían a familias de

Categoría	Porcentaje (%)
Propietarios (total)	46,4
Hacendados	1,7
Pequeños productores	44,7
Agregados	32,5
Esclavos	10,5
En el comercio ($\leq 1,8$ % comerciantes)	4,0
Artesanos	2,4
Tropas	0,6
Otros	1,0

Fuente: Pedro Tomás de Córdoba (1831) y (1838).

Hacia finales de siglo, la proporción de propietarios se había reducido a 24,6 % del total de familias: 0,7 % hacendados, 2,3 % pequeños agricultores y 21,6 % pequeños productores independientes en fincas de trabajo exclusivamente familiar. Las haciendas llegaron a cubrir casi la mitad de la tierra cultivada (42,3 %), reduciéndose la proporción de tierra en fincas de pequeños productores independientes a 32,4 %. Conjuntamente con el crecimiento de la producción comercial en las haciendas, fue surgiendo un tercer tipo de tenencia, pequeños agricultores que trabajaban familiarmente la tierra, como los pequeños productores, pero con fincas mayores, requiriendo trabajo adicional y cuya producción excedía también el consumo familiar. Este tipo de tenencia llegó a cubrir el 25,3 % de la tierra cultivada hacia finales de siglo (estimado a base del Censo de 1899).

La hacienda, como estructura de producción, fue progresivamente dominando la estructura social agraria. No logró alcanzar una posición de absoluto control, aunque sí claramente de dominio. Se podría suponer que esta condición hacía difícil el que cuajaran unas situaciones conflictivas entre los estratos de productores. Junto al modo de producción de hacienda coexistía el modo de producción de la pequeña propiedad. La considerable proporción

de tierra en fincas medianas, o de pequeños agricultores le imprimió un carácter de *continuum* a la estratificación, entorpeciendo una posición antagónica entre la hacienda y el pequeño productor independiente. Todo lo contrario, este fue ligándose a la estructura de hacienda en arreglos de compartir cosechas (“medianeros”), trabajando parte del tiempo en la hacienda por servicios o por un ingreso suplementario, o a través de lazos de parentesco con los agregados. Tampoco separaban a estos tipos de tenencia, particulares formas de producción: compartían lo que Marx describe como el “pequeño modo de producción”. Aparte de unos pocos, muy específicos, momentos en el cultivo del café (producto comercial al cual se dedicaron mayormente las haciendas en las últimas décadas del siglo), como en la recogida (donde se da una primitiva división del trabajo), el trabajo productivo en las haciendas era tan individualizado como en las fincas de pequeños productores independientes (en las haciendas cañeras la producción se organizaba en forma diferente, pero eso se discutirá más adelante).

La vida alrededor de muchas haciendas era comunal; primero, en el sentido de que muchas facetas transcurrían en sus límites -no hay que olvidar que es solo en la última década del siglo XIX que las cuerdas dedicadas a un producto comercial, el café, sobrepasan las cuerdas dedicadas a productos de primera necesidad (vea Gráfica 2), y segundo, en que era compartida por los diferentes estratos sociales. La hacienda era muy comúnmente administrada por el propio dueño, que además residía en la hacienda misma. Era un elemento presente, como persona, en la vida del trabajador y del pequeño productor independiente; como también estaban estos presentes en la vida del hacendado.

Las grandes haciendas poseen hermosas fincas donde residen habitualmente los ricos agricultores y, como es natural, hacen de ellas verdaderos palacios donde el lujo y las comodidades alcanzan satisfacer todos los caprichos; aquellas haciendas con su casa-habitación, sus vastos almacenes, sus fábricas para elaboración de azúcar, y todo

el numeroso personal que exige el cultivo de la tierra así como la preparación de los productos, constituyen una especie de señoríos que retienen allí al feliz propietario sin dejarle apartarse de él más que en días señalados para ir a los pueblos respectivos y volver lo antes posible a la mansión donde reconcentra todos sus goces y donde está su vida. (Jiménez de la Romera, 1887, p. 534)

En gran medida los diversos estratos sociales compartían una misma vida, aunque, claro está, con diferentes roles y desde una estratificación diferente. La posición del hacendado, cuya base era su dominio de los medios de producción, había desarrollado, a través precisamente de las relaciones productivas, toda una forma de vivir, que en su relación dialéctica con su posición de dominio venía a formar parte de sus intereses de clase. La explotación (expropiación del excedente) era necesaria para satisfacer las necesidades de consumo de su posición de poder y prestigio. Pero también importante para su posición, para su forma de vivir, era el ser respetado, admirado y querido por los trabajadores de hacienda y los pequeños productores, con los cuales iba necesariamente a compartir su vida (Mintz y Wolf, 1957).³³ En este sentido, intentar maximizar ganancias —organizar la producción en términos de la explotación— podía ser perjudicial para sus intereses de clase. Estos estaban, pues, centrados más bien alrededor de su posición en la vida que se compartía, que en la maximización de unas ganancias.³⁴ Por otro lado, los trabajadores estaban ligados al trabajo en las haciendas a través de varios elementos además de los puramente económicos; servicios mutuos³⁵ y ceremonias rituales, como por ejemplo el compadrazgo (Mintz y Wolf, 1956; Wolf, 1952) y las festividades de la cosecha: “During the season of gathering

³³ Aunque no lo expone directamente puede extraerse del argumento de (Zeno, c. X).

³⁴ Homans (1953) plantea un argumento similar respecto al señorío inglés del siglo XIII.

³⁵ Eric Wolf, en *San José: “Subculture of a Traditional Coffee Municipality”* en (Steward et al., 1956), presenta varios ejemplos; igualmente, Hutchinson (1957), en lo que denomina “old style plantation” en el Brasil previo a la “usina”.

the principal crops there are numerous entertainments and general festivity" (Stone, 1898).

Alrededor de esta estructura agraria con eje en la hacienda fue cuajándose una cultura basada en la deferencia y el paternalismo, donde el hacendado era, como dice Bloch del señorío europeo, "le premier habitant" (Bloch, 1941). La economía puertorriqueña fue estructurándose en el siglo XIX alrededor de la hacienda. No podemos hablar, pues, del capitalismo como modo predominante en ese siglo, ni propiamente de burgueses, o proletarios. La estructuración socioeconómica y sus desarrollos no obstante fueron abriendo unas brechas al capitalismo. Algunas fueron surgiendo internamente de la economía de haciendas; otras, de unos procesos relacionados y en interacción con esta.

Primeramente, el cambio de una economía de productores independientes a una economía de haciendas representa un avance estructural hacia el capitalismo en el sentido de lo que Marx discute como acumulación primitiva de capital, que no solo va colocando a una clase en posición de poder comprar fuerza de trabajo, sino que además va separando al productor directo de los medios de producción y de esa forma, sentando las bases para el desarrollo de una clase en venta de su fuerza de trabajo.

En segundo lugar, de la hacienda surge una brecha importante de tipo superestructural. El mundo exterior presente para los hacendados puertorriqueños —Estados Unidos y Europa Occidental— no era ya un mundo feudal, sino de un creciente capitalismo. Los señores de hacienda fueron identificándose con la burguesía de esas naciones; leyendo su literatura y su filosofía, conociendo de su comercio y sus guerras. Muchos hijos de hacendados fueron enviados a estudiar a estos países y el proceso les tocó más directamente. Ahora bien, es importante aclarar que esta influencia no fue resultado de una mera moda intelectual; tuvo su base en la vida concreta de los hacendados, en su situación como criollos frente al absolutismo español. El liberalismo "burgués" proveyó las herramientas ideológicas para la autoafirmación de un modo de vida

que, dado todo un conglomerado de diferentes circunstancias, iba progresivamente diferenciándose de la vida española: frente al absolutismo se va a plantear el principio de la razón, y la libertad que de ella emana; frente al Gobierno de privilegio —orientado a la defensa de los intereses españoles— se va a plantear el principio de la igualdad ante la ley. El testimonio más contundente del liberalismo en Puerto Rico fue *Los 10 mandamientos del hombre libre* de Betances.³⁶

Así, una clase situada frente a los medios de producción en forma semejante a las relaciones señoriales fue matizando su ideología con valores burgueses. Esto, a su vez, repercutió en sus relaciones de producción. Por ejemplo, a finales del siglo XIX, habiendo aumentado considerablemente la población y reducido la cantidad de tierra accesible, algunos hacendados influenciados por “la racionalidad” capitalista del aprovechamiento máximo de los factores de producción, buscaron nuevas formas de retener la mano de obra, dedicando la mayor cantidad posible de su tierra a la producción comercial. Para ello, el hacendado tenía que suplirle al trabajador los productos de primera necesidad que anteriormente cultivaba en el pedazo de tierra que recibía como agregado. Estos fueron sustituidos entonces por crédito en lo que se denominó “tienda de hacienda”. Esta no aparece en los documentos como un fenómeno generalizado; aparentemente se dio únicamente en algunas grandes haciendas. Estas tiendas contaban con los productos básicos de consumo. Daban a crédito lo que los trabajadores necesitaran y estos tenían que pagar con trabajo en la hacienda lo que habían consumido. Algunos hacendados instauraron el sistema de “vales”: pagar el trabajo de los productores con fichas válidas únicamente en la tienda de hacienda (Wolf, en Steward, 1956): con este tipo cerrado de intercambio, tanto los vales como

³⁶ Vea las múltiples investigaciones de Félix Ojeda. Quizá más representativo y generalizado fue el pensamiento de Román Baldorioty de Castro (Cruz Monclova, 1966) Sobre el liberalismo del criollo hispanoamericano vea (López Cámara, 1954).

el crédito, se aseguraban las haciendas una cantidad fija mínima de trabajadores en una situación de poca abundancia de mano de obra, y a su vez lograban un mayor aprovechamiento de la tierra. No puede hablarse bajo estas circunstancias de una compra y venta del trabajo; tampoco de una integración de estos trabajadores a una economía monetaria; sin embargo, la instauración de tiendas de haciendas fue definitivamente un paso hacia eso. Las relaciones siguieron siendo de deferencia y paternalismo. El hacendado ampliaba o reducía el crédito arbitrariamente para cada trabajador, a base de sus relaciones personales y a lo que paternalistamente estimara fueran las necesidades del trabajador.

El “aburguesamiento” superestructural de los hacendados está vinculado a un problema estructural de mayor envergadura, el mercadeo de la producción comercial. La mecánica usual de la actividad comercial era la siguiente: una clase de comerciantes, españoles en su mayoría, facilitaban crédito a los hacendados para la producción comercial y se encargaba luego del mercadeo del producto.³⁷ Muchas veces lidiaban pocas transacciones monetarias; entre el crédito iban incluidas semillas, alguna maquinaria agrícola o fertilizantes, y el hacendado pagaba en ocasiones con parte de la producción que el comerciante mismo se encargaría de exportar. El comerciante, naturalmente, trataba de sacarle el mayor provecho a la situación de dependencia en que estaba el hacendado. (Vedrell, 1892, usa el término de “usureros” para los comerciantes; Primo de Rivera, 1873, examina en detalle esta relación desigual.) Esta situación estructural era en sí fuente de conflicto (Maymí Cruells, 1895; Quiñones, 1889; Primo de Rivera, 1873) la apertura ideológica de los hacendados al mundo burgués fue reforzando su lucha por controlar el aspecto mercantil de su producción comercial. La política puertorriqueña nace de hecho con este conflicto, entre comerciantes (Partido Incondicionalmente

³⁷ López Tuero (1896 c. 2) lo explica muy bien. La relación aparece numerosas veces en los tomos de Cruz Monclova (1952).

Español o Conservador) y hacendados (Partido Liberal Reformista, luego Autonomista), en las últimas tres décadas del siglo XIX. Los hacendados luchaban por facilidades institucionales de crédito y la apertura al comercio de otros países (el comercio con España y Cuba estaba ya controlado por los comerciantes establecidos).³⁸

Esta lucha política nacional y las aspiraciones que esta lucha conllevaba, fueron separando a los hacendados, como clase, de los trabajadores de hacienda. Aquella vida común comprensiva fue comenzando a quebrarse, y aquella compartida configuración ideológica fue tomando dos rumbos.³⁹ Esto se manifestó, por ejemplo, en la concepción del trabajo. Mientras para el hacendado (orientándose hacia la producción comercial en situación de escasez de mano de obra, por ejemplo, mayor trabajo significaba mayor producción) el trabajo va a tomar categoría de virtud; para el pequeño productor o el agregado (orientados hacia la producción para la subsistencia), mayor trabajo que el necesario para esta no va a tener sentido. Esto fue generando dos tipos de moral diferentes que fueron a su vez brecha a la quebradiza “armonía” de la vida de hacienda. Sus contradicciones, como modo de producción precapitalista moviéndose hacia la producción de mercancías, fueron manifestándose más claramente.

Anterior al desarrollo de este tipo de conflicto, que conlleva visiones de mundo en antagonismo, el conflicto “clásico” de la hacienda era de tipo personal: actos de venganza individuales, de algún agregado o campesino contra un hacendado que el anterior considerara que le había hecho mal. Esto se manifestaba generalmente en actos de sabotaje contra la propiedad del “señor”; quemas de fincas o almacenes, por ejemplo. Este tipo de conflicto

³⁸ Vea documentos del Partido Autonomista en los apéndices de Pedreira (1937); vea también Quiñones (1882); Acosta Quintero (1965); Barbosa Vda. de Rosario (1957), entre otros.

³⁹ Sobre estas diferentes visiones del trabajo vea Brau (1882); Del Valle Atilés (1887); Asenjo Arteaga (1879); López Tuero, (1896, c. 2). Para la apertura al conflicto que esto fue generando, vea últimas dos obras citadas.

representaba una manifestación de rebeldía en la estructura de paternalismo y deferencia dada; pero se daba dentro de los cánones de esa cultura; no representaba, en ese sentido, una amenaza fundamental a la estructura en sí.

La relación crediticia entre hacendados y comerciantes no solo condujo a los hacendados a involucrarse en la actividad mercantil, sino también a los comerciantes en la producción.⁴⁰ Si el hacendado había tenido una mala cosecha, en ocasiones, respondía al crédito con tierra. Así, muchos comerciantes fueron haciéndose propietarios (Cruz Monclova, 1952; Abad, 1884). Además de las diferentes relaciones de producción que fueron surgiendo en esas fincas (administradas aparentemente por mayordomos) estas incursiones de comerciantes en la actividad productiva fueron originando unos planteamientos de organización agrícola en términos exclusivamente comerciales, estructurando las relaciones alrededor de la producción de mercancías. Es un proceso que en el siglo XIX asoma, y principalmente en la industria azucarera (Delgado, 1881).⁴¹ Fue precisamente en esta industria donde surgieron más marcadamente brechas al capitalismo. Frente a la tenencia patriarcal tradicional empezaron a aparecer formas más cercanas a la tenencia corporativa (Central San Vicente, 1889); en la fase de elaboración del azúcar fue creciendo la especialización técnica⁴² y tanto allí como en la fase agrícola fue ampliándose la división del trabajo. Además, fue la industria más marcada por la economía esclavista, que en las Antillas fue moviéndose más rápidamente

⁴⁰ Estas son precisamente las dos vías al capitalismo que señala Marx en su discusión de la transición del feudalismo al capitalismo en el tercer volumen del *Capital*, cap. 20.

⁴¹ De las nueve personas que impulsaban un proyecto específico hacia la transformación se mencionan ocho comerciantes y capitalistas y un ingeniero, dos de estos se señalan también como “propietarios”; no se mencionan hacendados.

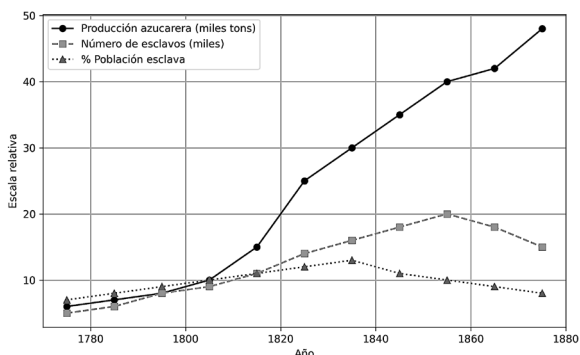
⁴² La Central San Vicente es un buen ejemplo. Vea (Mac Cormick, 1880) más detalladamente (Ferrerías Pagán, 1902, v. 1 y 11). Vea investigaciones de Andrés Ramos Mattei quien examinó en detalle el desarrollo tecnológico en la industria azucarera en el siglo XIX.

al capitalismo que la economía de haciendas (Williams, 1944; Bastien, 1959).

Contrario a otras Antillas, la economía puertorriqueña no fue predominantemente esclavista en los siglos XVIII y XIX. La población de esclavos alcanzó no más de 11,5 % de la población total (1846) y muchos no estaban involucrados en actividades directamente productivas —los llamados esclavos domésticos (Díaz Soler, 1965, cap. VII)—. Igual que en las otras islas, la esclavitud estuvo íntimamente ligada a la industria azucarera (vea Gráfica 3). La tajante división de estado civil que la esclavitud conlleva se unió a una creciente división en el proceso productivo dándose en la industria cañera: los esclavizados no estaban involucrados, como los agregados y campesinos de poca tenencia en un modo de producción individual; realizaban colectivamente las tareas que la industria cañera exige. De esa manera se produjo una separación tajante entre la vida de esclavos y la vida de propietarios (por ejemplo, Barnet, 1966). Frente a una misma vida compartida de agregados, pequeños productores, pequeños agricultores y hacendados, los ingenios cañeros presentaban dos vidas (Fernández Méndez, 1956, pp. 14-26) aunque, obviamente entrelazadas y dentro de la estructura de relaciones hegemónicas del paternalismo y la deferencia (Díaz Soler, 1965 o el clásico brasileño Freyre, 1946). Por esto, no es extraño que con la abolición (1873) muchas haciendas cañeras comenzaran a estructurar la producción en términos de jornal⁴³ (aunque por la condición general de la economía y por la ideología hegemónica, otras tendieran a la organización tipo hacienda-agregados) (Mintz, 1953).

⁴³ (Sociedad Abolicionista Española, 1973). Analizando los contratos de negros libertos, por un período de una década posterior a la abolición, Benjamín Nistal concluye que la abolición no generó en ese periodo un mercado libre de trabajo, sino otra forma de trabajo servil. Al respecto vea también (Primo de Rivera, 1873) y (Mintz, 1953).

Gráfica 3. Producción azucarera comparada con el movimiento de la población esclava (1775-1875)



Fuentes: Modelo de la gráfica sugerido por Steward, 1956, p. 46; información adicional de Jimeno Angius, *Población y comercio de la Isla de Puerto Rico*, Madrid, 1885, y fuentes de Gráfica 2 y nota al calce 41.

Con la abolición y con una crisis internacional que sufre la industria azucarera en las últimas décadas del siglo algunos que como esclavos habían estado a cargo de oficios técnicos o artesanales en los ingenios, comenzaron a emigrar a las ciudades principales (Díaz Soler, 1965, cap. X). Esta apertura de mano de obra fue base posibilitadora para que alrededor de 1896 comenzaran a establecerse fábricas de cigarros a gran escala dentro de relaciones salariales (Blanco Fernández, 1930, pp. 310-311).⁴⁴ Fue precisamente con el crecimiento de la industria tabaquera en las áreas urbanas y el renacimiento de la industria azucarera en la ruralía al ir despuntando el siglo XX que comenzó la transformación vertiginosa de la

⁴⁴ Aparentemente no había surgido en forma estable antes como demuestra el hecho de la total ausencia de mención de este tipo de establecimiento en una publicación tan completa como (Blanch, 1894). José Pérez Moris (1879, p. 40) menciona cuarenta y siete “tabaqueros fabricantes” pero no provee información para poder distinguir entre estos tabaqueros-artesanos independientes y establecimientos de elaboración comprando a los tabaqueros su fuerza de trabajo. Ricardo Campos encontró, sin embargo, anuncios de periódicos previos a 1896 que tienden a indicar el establecimiento de algunos centros de elaboración antes de esta fecha.

economía puertorriqueña hacia una economía capitalista, economía base al surgimiento de una clase obrera. Esta transformación, enraizada en los desarrollos endógenos de nuestra economía en el siglo XIX, no es entendible, sin embargo, sin analizar previamente las consecuencias para la economía de la invasión norteamericana del 1898, que imprimió al capitalismo a desarrollarse un particular sello imperialista. El análisis de este particular sello es fundamental para entender el tipo de política obrera que se generó y repercutió a su vez grandemente en el proceso político puertorriqueño posterior.

El impacto de la invasión norteamericana en la estructura de la economía agraria

En el 1898 Puerto Rico pasó a ser un territorio de los Estados Unidos. El análisis del impacto de este “cambio de soberanía” es importante para este trabajo, pues, por un lado, se aceleraron (o precipitaron) unos procesos hacia el capitalismo, y por otro, juntamente con estos procesos, la naturaleza del poder económico fue cambiando radicalmente. Mientras en 1895 la industria azucarera producía \$4 400 000 en exportaciones representando el 29 % del valor total de las exportaciones del país, en 1920 produjo \$74 000 000 (es decir, dieciséis veces más), constituyendo el 66 % del valor total de exportaciones (Perloff, 1950:136). En 1895, por otro lado, existían pocos intereses norteamericanos involucrados directamente en la producción azucarera puertorriqueña y hacia finales de la década del 1920 casi la mitad de toda la producción estaba en manos de cuatro compañías de la metrópoli (Sánchez Tarniella, 1971:69; Fernández Méndez, 1964, e.IV; Steward et al., 1956, c. V). Aunque de importancia secundaria, habría que señalar también que mientras en 1895 el valor de las exportaciones de tabaco constituía el 4,4 % del valor de exportaciones total, 25 años después alcanzaba el 19,3 %. Mientras en 1895 no se conocen intereses

norteamericanos en la industria tabacalera puertorriqueña, hacia los años de 1920 estos intereses controlaban prácticamente todo su mercado y elaboración (Diffie, 1931).

La interpretación que han ofrecido a este fenómeno analistas de la historia económica puertorriqueña mencionados anteriormente es que este fue resultado, básicamente, de la superioridad técnica norteamericana (Sánchez Tarniella, 1971: 69; Fernández Méndez, 1964 cap. IV; Steward et al., 1956, cap. VI). Según estas interpretaciones, Puerto Rico cayó bajo la esfera de los Estados Unidos casi por coincidencia -resultado de una guerra entre Estados Unidos y España cuyo centro era Cuba, y respecto a la cual Puerto Rico tenía poco que ver. Una vez dentro de la esfera de los Estados Unidos, las tecnificadas y modernas compañías norteamericanas fueron dominando una economía atrasada o rudimentaria. En este sentido, el proceso se concibe como inevitable y apolítico.

A mi juicio, esta es una interpretación equivocada, y su esclarecimiento es fundamental para el análisis de los conflictos políticos en que va a estar involucrada la clase obrera puertorriqueña en las décadas posteriores. En primer lugar, es equivocada la concepción de que Puerto Rico y las Filipinas cayeron bajo el poder de los Estados Unidos como meros despojos de guerra, como secuelas de un conflicto bélico. Aunque el centro del conflicto era indudablemente Cuba, tanto Filipinas como Puerto Rico estaban también claramente dentro de los intereses norteamericanos de entonces. Existen documentos que evidencian un interés estratégico-militar;⁴⁵ pero concurrieron también unas razones económicas profundas.

José Herrero ha presentado el siguiente argumento:

Excepto en productos muy específicos, la nación norteamericana fue concebida desde el comienzo como obligada a auto abastecerse de

⁴⁵ Correspondencia de la Guerra Hispanoamericana, según citada por Beard, (1955, pp. 23, 25). Vea investigaciones posteriores de María Eugenia Estades y Jorge Rodríguez Beruff.

los productos más necesarios para la vida (es decir, dentro de la mitología de la autosuficiencia). El azúcar, en forma evidente, es uno de estos pocos productos que Estados Unidos no produce en abundancia. Era necesario, pues, conseguir territorios donde se produjera o que fueran fuente posible de producción. (Herrero, 1971, p. 8)

Así, mientras en los últimos años del siglo XIX el 86 % del azúcar consumido en los Estados Unidos era importado, hacia 1932 se importó solo 0,4 %. Los territorios obtenidos —directa o indirectamente— entre los años 1895-1900, es decir, Hawái, Puerto Rico, Filipinas y Cuba, aportaron entonces 76 % del consumo de azúcar total (vea Cuadro 2). No debe ser tampoco coincidencia que estos territorios, sin excepción, terminaron siendo países fundamentalmente monoprodutores de azúcar.

Cuadro 2. Fuentes de abastecimiento del mercado norteamericano del azúcar crudo

	Promedio	
	1897-1901 (%)	1932 (%)
1. Luisiana (caña)	11,1	2,6
2. Oeste de E. U. (remolacha)	3,2	21,1
3. Hawái (caña)	12,0	10,4
4. Puerto Rico (caña)	2,1	14,7
5. Filipinas (caña)	0,7	16,6
6. Cuba (caña)	16,6	28,2
7. Otros	54,3	0,4
	100,0	100,0
(3 + 4 + 5 + 6)	31,4	75,9

Fuente: U. S. Tariff Commission, *Report no. 73*, Washington, 1934 p. 159, según citado por Herrero, *La mitología del azúcar*, p. 9.

La Guerra Hispanoamericana, además, no es un fenómeno aislado. Se dio en el período de historia internacional conocido como “los años de gran expansión territorial imperialista” en todo el mundo. África, por ejemplo, dominada por potencias extranjeras en no más de 10 % hacia 1875, fue casi completamente acaparada

por las naciones europeas en los 25 años siguientes (Sweezy, 1962: 302; Gang y Reiche, 1970: 20). ¿A qué respondió esta expansión? (Resumo a continuación trabajo previo: Quintero Rivera, 1973). Este fue el período en que Estados Unidos, Alemania y Francia surgieron como competidores de Inglaterra en la producción industrial. Para poder desarrollar su producción manufacturera estos países protegieron su mercado interno de la competencia inglesa, donde se había dado primero la Revolución Industrial. Esto, levantando barreras tarifarias y aduaneras. Llegó el momento, sin embargo, en que esta producción comenzó a rebasar la capacidad de compra de ese mercado interno; es decir, comenzó a producirse más de lo que podía comprarse en el país. Aumentar la producción quería decir que muchos productos iban a quedarse sin vender, o que para venderse necesitaban bajar mucho de precio. En otras palabras, aumentar la producción no iba a significarle mayores ganancias a los dueños de los medios de producción. Estos países, dominados por los intereses de dichos dueños, de los capitalistas, se lanzaron pues a la búsqueda de nuevos mercados en el exterior.

En forma similar, la expansión de la economía de estos países comenzó a requerir un flujo más amplio de materias primas a desarrollar. La expansión manufacturera llegó a acaparar sus materias primas internas. Además, en tercer lugar, dado la naturaleza capitalista de estas economías, el tremendo incremento en producción manufacturera llevó a grandes ganancias, lo que generó inmensas acumulaciones de capital líquido (dinero). Este excedente de capital produjo a su vez una baja en la tasa de intereses, es decir, en el valor de ese mismo capital para reproducirse en las finanzas. Los intereses financieros, que habían comenzado a consolidarse con los grandes intereses productores, se vieron obligados a buscar nuevas áreas de inversión, nuevos mercados de trabajo; reduciendo así la acumulación de capital interno con inversiones que le podían ser a su vez lucrativas (Faulkner, 1959, pp. 554-555).

El hecho de que este fenómeno estuviere dándose prácticamente en forma simultánea en varias economías anteriormente

protegidas, y que rivalizaron con Inglaterra en un período de tiempo relativamente corto, generó una situación de competencia por el control de las áreas no industrializadas del mundo. Siguiendo el patrón proteccionista en que estas economías se habían desarrollado, se prefirió el dominio a través de la inclusión de esas áreas en sus barreras tarifarias y aduaneras. Esto les aseguraba, pues, un flujo constante de materias primas, mercados para sus productos manufacturados y le proveía un marco de seguridad a sus inversiones productivas, es decir, a su exportación de capitales. La historia económica de Puerto Rico en los años siguientes a la Invasión responde perfectamente a este patrón de desarrollo imperialista. Respecto a la exportación de capitales, es significativo que justo terminada la Guerra, el *Washington Bureau of Statistics* informó haber recibido un gran número de peticiones de información sobre “las oportunidades para el capital norteamericano de desarrollar los recursos de la isla” (según citado por Pratt, 1934). La literatura norteamericana sobre Puerto Rico del año 1899 es también testimonio de este interés en la inversión (por ejemplo Robinson, 1899: cap. XI; Dinwiddie, 1899; Morris, 1899, p. 225). Y es nuevamente muy significativo que el primer gobernador civil norteamericano en Puerto Rico publicara un ensayo específicamente al respecto tan pronto como dejó el cargo en 1901 (Allen, 1902).

No existen cifras totales de inversión para estos años, pero sí documentos que atestiguan que, en los cuatro años siguientes a la Invasión, la Porto Rico American Tobacco Co. había comprado los principales establecimientos de elaboración de tabaco, controlando para tan temprana fecha prácticamente toda la producción, y que las centrales que llegaron a controlar la producción azucarera habían sido establecidas o compradas por compañías norteamericanas durante la primera década de dominación, desplazando capitales franceses que habían comenzado a invertir hacia finales del siglo XIX.

El desarrollo de la industria azucarera, además de estar orientado a suplir esa necesidad de consumo en los Estados Unidos, fue

dirigido también a servir como “materia prima” a elaborar por la manufactura de la Metrópoli. Lo demuestra el hecho de que no se permitió en Puerto Rico el establecimiento de refinerías -fase final en la elaboración del azúcar (con la excepción de algunas exclusivamente para el mercado interno puertorriqueño en una etapa posterior). Puerto Rico exportaba, pues, azúcar cruda a ser refinada en la economía norteamericana.

El énfasis en la producción azucarera está íntimamente vinculado al tercer aspecto del imperialismo (económico) de la Invasión, el desarrollo de Puerto Rico como mercado de los productos norteamericanos. Los intereses de la Metrópoli fueron empujando la economía puertorriqueña a una situación prácticamente de monocultivo cañero, convirtiéndola, por lo tanto, en una economía importadora (y exportadora) por definición. La mono-producción se dio juntamente con un control aduanero y tarifario metropolitano, convirtiéndose, pues, en la forma más pura de imperialismo comercial. Los intereses comerciales norteamericanos llegaron a Puerto Rico con la invasión; citando a un testigo ocular, norteamericano de hecho, “American Commerce followed sharply upon the heels of American army” (Robinson, 1899: 166; vea también Corwine, 1899 y Morris, 1899: 226). Y su desarrollo fue tal, que cuatro décadas más tarde, en el clímax de la mono-producción azucarera, Puerto Rico, con una población de dos millones de habitantes, llegó a ser entonces, en términos absolutos, el segundo comprador de los Estados Unidos en América Latina y noveno en el mundo (Polk, 1942: 485).

No fue por coincidencia, por lo tanto, que Puerto Rico cayó bajo la esfera norteamericana. Estados Unidos estaba interesado en Puerto Rico y en su mono-producción azucarera.

En segundo lugar, es equivocada la concepción de que el dominio de la economía que alcanzaron las compañías norteamericanas en Puerto Rico una vez bajo la esfera de los Estados Unidos, fue debido a una superioridad técnica. Más importancia tuvieron, a mi juicio, dos factores: primero, una serie de medidas de

política económica tomadas por los primeros gobernadores norteamericanos o directamente por la Metrópoli, dirigida hacia, o que resultaron en, un desplazamiento del control de los medios de producción, y segundo, un particular estado en el desarrollo de las clases sociales y sus conflictos que permitió que este desplazamiento ocurriera.

La primera de las medidas de política económica a considerar es la inclusión de Puerto Rico en el mercado proteccionista norteamericano, que se formalizó en 1901 (aunque se esperaba desde el momento de la invasión). Esto colocó en posición favorable el cultivo de productos que ese mercado requería; en términos de los cultivos tradicionales puertorriqueños, la caña de azúcar y el tabaco. El mercado de café en los Estados Unidos estaba acaparado por Brasil, que producía un tipo mucho más barato y aceptable al gusto del consumidor norteamericano. El mercado del café puertorriqueño era fundamentalmente Europa. Dicen mucho las cifras de exportación de la isla en los años inmediatamente previos a la invasión. En 1895, por ejemplo, las exportaciones de café representaron el 62,9 % del valor total de exportaciones y Estados Unidos importó solo 0,01 %. Por otro lado, la producción azucarera aportó 30,5 % del valor total de exportaciones y de estos EE. UU. absorbió el 35 %. En otros años previos a la invasión la exportación de azúcar a los EE. UU. fue mucho mayor: por ejemplo, en 1894 representó el 88,3 % de toda la exportación azucarera y la producción ese año fue solo 25 % menos que la del año siguiente. Estos cálculos están basados en las cifras presentadas en "Trade of Porto Rico" publicación de la sección de mercados extranjeros del Departamento de Agricultura de los EE. UU. de 1898, incluido como Apéndice I del libro de (Dinwiddle, 1899).

La inclusión de Puerto Rico en el mercado proteccionista norteamericano redujo la cantidad de barcos europeos que atracaban en San Juan con productos del continente -productos que dentro del nuevo marco se importarían de los Estados Unidos- y que regresaban a Europa con café. Esto afectó inmediatamente

las exportaciones de café puertorriqueño (U. S. War Dept., 1900). También el café puertorriqueño, como producto norteamericano, enfrentó mayores tarifas de sus antiguos mercados europeos, principalmente en España (U. S. Dept. of Commerce, 1917:226; Porto Rico Official Economic Commission, 1913:7; Corwine, 1899:5; Jones, 1916:102).

Por otro lado, la producción azucarera había ido mermando durante las últimas décadas del siglo XIX (vea Gráfica 2), lo que quiere decir que mucha antigua tierra cañera de costas se encontraba ociosa en el momento del cambio de dominación. La inclusión de Puerto Rico en el mercado norteamericano significó, pues, que muchos hacendados con inversiones realizadas en la producción cafetalera estuvieran deseosos de transferir mucha de su producción a la caña de azúcar (dentro de las posibilidades ecológicas, pues sus cultivos requieren tipos de terrenos diferentes), y que los propietarios de tierra cañera ociosa estuvieran muy interesados en ponerla a producir. El tabaco, por ser un cultivo que requiere mucho cuidado y atención, no fue adoptado, por regla general, por los grandes propietarios. De hecho, se identificó en Puerto Rico como el producto comercial clásico del pequeño productor. Esta identificación corre desde (Abad, 1884: 93) hasta (Steward, 1956), aunque en el estudio reciente más autorizado (Baldrich, 2022) se demuestra que participaron algunos grandes propietarios también.

La segunda de las medidas de política económica que es importante considerar es el cambio en el patrón monetario, decretado por el Pres. McKinley en enero de 1899. El peso puertorriqueño, cuyo valor real para el momento de la invasión se estima en .90 de dólar (Dinwiddie, 1899-222) fue obligatoriamente transferido a dólar, bajo un cambio de .60, lo que representó en términos reales una devaluación forzosa. Los principales grupos económicos de Puerto Rico entonces no se opusieron. Los hacendados, cuya producción comercial se daba a base de crédito, tenían pues mayores deudas que dinero líquido, y propusieron de hecho una mayor

devaluación, un cambio a .50. Los comerciantes, por un lado, perdían en su crédito a los hacendados, pero por otro, tenían gran cantidad de mercancía adquirida bajo el antiguo patrón que podían vender ahora con una mayor ganancia, como de hecho ocurrió (US War Dept., 1901, p. 65-66), y propusieron el cambio de .60 decretado. Con la única oposición de los incipientes intereses bancarios, fue fácil para la Metrópoli establecer un nuevo patrón monetario favorable al dólar. El cambio, aparentemente inofensivo, significó una reducción de alrededor de 33 % en el escaso capital líquido de la isla (Porter, 1899; Herrero, 1971: 11).

Estas dos medidas empiezan a tomar sentido al considerarlas juntamente con una tercera medida, la congelación del crédito, decretado también en 1899 (U. S. War Department, Report of the Porto Rican Military Governor, Washington, 1900, según citado por Herrero, 1971, p. 11) bajo el pretexto de que Puerto Rico pasaba por un período de inestabilidad monetaria. Ya hemos señalado cómo la mecánica usual de la producción comercial era que los hacendados, a base de crédito desarrollaban sus cultivos comerciales, con cuya cosecha pagaban el crédito, reteniendo, por supuesto, un excedente, que dado la naturaleza precapitalista de la economía era comúnmente consumido. La prohibición del crédito significó, pues, para los hacendados la eliminación de la fuente de su producción comercial. Para adquirir el capital necesario para continuar su producción, los años siguientes a la aprobación de esta medida, los hacendados se vieron obligados a vender parte de su tierra. Los propietarios de tierra cañera ociosa se encontraron en una situación similar. Por un lado, la inclusión de Puerto Rico en el mercado proteccionista norteamericano les había despertado interés en poner nuevamente a producir su tierra; por otro, se habían congelado las facilidades de crédito para lograrlo. Estaban obligados, pues, a vender también parte de su tierra para invertir en la producción, o vender directamente toda su tierra a quien tuviera capital para ponerla a producir, e irse a vivir feliz y “cultamente” con el dinero de la venta a la ciudad.

Esto nos lleva a la reconsideración de las dos medidas anteriores. La inclusión de Puerto Rico en el mercado norteamericano interesó a los hacendados a transferir parte de su producción cafetalera a la caña de azúcar. Esto requería mayor cantidad de capital que el continuar la producción de café. El crédito había sido congelado, lo que quiere decir que los hacendados tenían solo dos alternativas: o vendían aún más cuerdas de su tierra para intensificar o comenzar, con el dinero de la venta, la producción azucarera, o se mantenían en el cultivo del café sujetos a todas las vicisitudes por las cuales atravesaría el producto dentro del nuevo marco aduanero y tarifario. La situación de los hacendados se tornó aún más crítica al verse la isla azotada por el ciclón de San Ciriaco en 1899, que prácticamente destruyó la cosecha de café ese año. La ideología colonialista ha querido presentar este ciclón como la causa de la ruina o decaimiento de las haciendas de café. (Lastimosamente, aún declarados analistas progresistas caen en esta visión, como, por ejemplo, (Sánchez Tarniella, 1971, p. 69). Puerto Rico había pasado antes muchos ciclones; es la situación específica en que este se da —congelación del crédito, pérdida de mercados, devaluación monetaria— lo que lo convierte en fenómeno tan funesto. Sin embargo, aún sin ciclón, las medidas de política económica que trajo el cambio de dominación fueron causas suficientes para la radical transformación del poder económico; vea, por ejemplo, los informes anuales de los gobernadores, específicamente el de 1905, p. 7.

Ahora bien, ¿quién podía comprar las tierras que los hacendados y propietarios de tierra cañera ociosa necesitaban vender, cuando el escaso capital líquido en la isla se había reducido en cerca de 40 % con el cambio monetario? Estas medidas fomentaron, por lo tanto, la transferencia de tierra agrícola a manos de intereses extranjeros, quienes no solo tenían dólares para invertir, sino además estaban deseosos y con necesidad de hacerlo.

La situación se agudizó aún más con una cuarta medida, el establecimiento de precios fijos para la tierra; precios muy por debajo de los calculados en el mercado libre para entonces. La

racionalización para esta medida fue controlar la especulación con la tierra, pero su resultado fue que aquellos hacendados y propietarios de tierra cañera ociosa que necesitaban vender parte de sus fincas para financiar la producción en su tierra restante, se vieron en la obligación de vender aún más tierra que la que hubieran tenido que vender de no establecerse esa fijación de precios. Las leyes de impuestos aprobadas en 1901 colocaron a los terratenientes puertorriqueños (o residentes) en una situación aún más difícil. Las contribuciones fueron determinadas sobre el valor de la propiedad, no sobre los ingresos derivados de esta. En términos abstractos ahistóricos sería esta una buena política, pues fomenta la producción desfavoreciendo la ociosidad. Pero aquellos terratenientes que debido a la congelación del crédito no tenían el capital necesario para el cultivo comercial se vieron obligados a pagar en impuestos el mismo tipo de contribución que las grandes compañías ausentistas que expandían su producción azucarera. Careciendo de capital para el cultivo comercial, muchos terratenientes no pudieron pagar estos impuestos y sus propiedades fueron embargadas por el Gobierno y puestos en venta en subasta pública. Entre 1901 y 1903 se autorizaron más de seiscientos casos de embargo.

Resta por discutir una quinta medida, de naturaleza un tanto diferente: la denominada Ley de los 500 acres, resolución del Congreso de los Estados Unidos de mayo de 1900. Hemos señalado antes que intereses franceses habían comenzado a invertir en la industria azucarera hacia finales del siglo XIX; también grupos de hombres de negocio residentes en la isla comenzaban a organizarse corporativamente al respecto. Estos intereses, favorecidos por el Gobierno español, temían a la nueva situación política y harían lo posible por mantenerse “en ley”. La ley de los 500 acres tuvo el efecto de limitar a estos posibles competidores del capital norteamericano en la adquisición de la numerosa cantidad de tierra en venta que generaron las medidas anteriormente discutidas. Más aún, se ha argumentado que muy posiblemente estas corporaciones

vendieron parte de su tierra, cuando excedía esta los 500 acres (Herrero). Las compañías norteamericanas hicieron caso omiso a esta resolución, que de hecho fue letra muerta por más de tres décadas. Sirvió únicamente como espada de Damocles para los intereses azucareros no norteamericanos en los decisivos años inmediatamente posteriores a la invasión. Ya para 1910 las compañías norteamericanas controlaban la más valiosa tierra azucarera.

Este proceso de progresivo control de los medios de producción por compañías norteamericanas se vio reforzado por una combinación de dominio sobre el nuevo mercado, por un lado, e inherente debilidad (o inexistencia) de la burguesía local, por otro. Las brechas al capitalismo que fueron abriéndose en el siglo XIX generaron unos procesos a través de los cuales un grupo de propietarios fue colocándose en el proceso productivo en una posición similar a la que se atribuye a una burguesía industrial: dueños de medios de producción, orientados hacia una maximización de ganancias, cuya producción de mercancías se estructuraba en términos de relaciones salariales, etc. (por ejemplo, dueños de los grandes centros de elaboración de tabaco, algunos dueños de centrales e incipientes plantaciones cañeras). Estos “burgueses”, sin embargo, no habían cuajado aún una burguesía. Para 1898 este tipo de productor, o empresario, era en términos numéricos limitado y reciente el proceso de su formación. No se puede esperar, por lo tanto, que estos productores hubieran configurado un conglomerado de intereses comunes y distintivos, una *weltanschauung* propia y una propia lucha común. Muchos respondían aún, ideológicamente, a su clase de origen (comerciantes o hacendados), clases en conflicto entre sí; o, más corrientemente, visualizaban sus intereses como un asunto individual. La impotencia de poder presentar un frente a las compañías capitalistas norteamericanas, y su situación de inferioridad frente a estas compañías en el conocimiento o dominio del nuevo mercado que abría la invasión llevó a estos “burgueses” a su claudicación. Las compañías norteamericanas llegaron pronto a acuerdos con muchas

de estas personas. Les compraban sus establecimientos, incorporándolos como inferiores condueños (por ejemplo, dándoles acciones de la compañía) y reteniéndolos en su posición de dominio local; por ejemplo, les ofrecían la administración de la empresa. Esta incipiente burguesía industrial, por lo tanto, murió al nacer. Nació mientras iba cayendo en posiciones intermediarias o gerenciales.

El proceso de absorción en los establecimientos industriales y la adquisición de tierras que se explicó antes, fueron convirtiendo a Puerto Rico en campo abierto para el desarrollo del capitalismo imperialista norteamericano. Es dentro de ese marco que es necesario ubicar el desarrollo de la clase obrera puertorriqueña; sus patrones de interrelaciones, su visión de mundo y la naturaleza de sus luchas políticas.

Bibliografía

Abad, José R. (1884). *Exposición agrícola e industrial de tabaco*. Ponce: Establecimiento Tipográfico El Vapor.

Abbad y Lasierra, Íñigo ([1782] 1866). *Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico* (edición anotada por José Julián Acosta y Calvo). San Juan: Librería Acosta.

Acosta Quintero, Ángel ([1965] 1899). *José Julián Acosta y su tiempo*. San Juan: Sucesión de J. J. Acosta.

Allen, Charles H. (1902). Opportunities in Porto Rico. En Leonard Wood, y otros (eds.), *Opportunities in the Colonies and Cuba* (pp. 275-379). New York: Scribner & Co.

Almond, Gabriel A., y G. Bingham Powell (1966). *Comparative politics: a developmental approach*. Boston: Little, Brown.

Asenjo Arteaga, Federico (1879). *Páginas para los jornaleros*. San Juan: Librería de las Bellas Artes.

Bagú, Sergio (1949). *Economía de la sociedad colonial: ensayo de historia comparada de América Latina*. Buenos Aires: Librería El Ateneo.

Barbosa viuda de Rosario, Pilar (1957). *De Baldorioty a Barbosa*. San Juan: Imprenta Venezuela.

Barnet, Miguel (1968). *Biografía de un cimarrón*. México: Siglo XXI.

Bastien, Rémy (1959). Plantation and Creole culture. En *Plantation systems in the New World*. Washington D. C.: Organización de los Estados Americanos.

Beard, Charles (1955). Territorial expansion connected with commerce. En T. P. Green (ed.), *American imperialism in 1898*. Boston: Heath Company.

Blackburn, Robin (ed.) (1972). *Ideology in social science*. Londres: Fontana Press.

Blanch, José (1894). *Directorio comercial e industrial*. San Juan. [Reimpreso por Wentworth Press, 2016].

Blanco Fernández, A. (1930). *España y Puerto Rico, 1826-1830*. San Juan: Tipografía Cantero Fernández.

Bloch, Marc (1941). The rise of dependent cultivation and seignorial institutions. En J. H. Clapham; e E. Powell (eds.), *The Cambridge economic history of Europe, 1* (pp. 235-290). Cambridge: Cambridge University Press.

Bojarski, A. (1960). À propos de la mobilité sociale. *Études Sociologiques. Recherches Internationales*, 17.

Bottomore, Thomas B. ([1991] 1965). *Classes in modern society*. Londres: Harper Collins Academic.

Brau, Salvador (1882). *Las clases jornaleras de Puerto Rico*. San Juan: Imprenta del Boletín Mercantil.

Braudel, Fernand, y Pereira Salas, Eugenio (eds.). (1965). *Temas de historia económica hispanoamericana*. París: Mouton.

Castro Arroyo, María de los Ángeles (1969). *La construcción de la Carretera Central en Puerto Rico* [Tesis de maestría en Historia]. Universidad de Puerto Rico. [Copia mecanografiada].

Central San Vicente (1889). *Devolución de la central a su legítimo poseedor*. San Juan.

Cifre de Loubriel, Estela (1962). *Catálogo de extranjeros residentes en Puerto Rico en el siglo XIX*. San Juan.

Clark, Victor Selden; Dearing, Charles L.; Dickey, James A.; Newell, Frederick H.; Reber, Hugh J.; Seidemann, Henry P.; Tannenbaum, Frank, y Zimmermann, Erich W. (1930). *Porto Rico and its problems*. Washington D. C.: Brookings Institution.

Coll y Toste, Cayetano (1920). Inmigración de canarios. *Boletín Histórico de Puerto Rico*, 7, 53-54.

Corwine, William R. (1899). *Report on Porto Rico (Informe a la Asociación de Comerciantes de New York)*. New York: William Rossell.

Crist, Raymond (1948). Sugar cane and coffee in Puerto Rico, part 1: the role of privilege and monopoly in the expropriation of the jíbaro. *The American Journal of Economics and Sociology*, 7(2).

Cruz Monclova, Lidio (1952). *Historia de Puerto Rico (siglo XIX)*. Tomo 1. San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico.

Cruz Monclova, Lidio (1966). *Román Baldorioty de Castro: su vida, sus ideas*. San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico.

De Córdoba, Pedro Tomás ([1831-1833] 1968). *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la Isla de Puerto Rico*. [t. III y VI]. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

De la Haba y Trujillo, Abelardo (1897). *El impuesto de consumos en Puerto Rico*. San Juan: Imprenta A. Lynn e Hijos de Pérez Moris.

Delgado, Enrique (1881). *Proyecto para la creación de una empresa de factorías centrales para la Isla de Puerto Rico*. San Juan: Tipografía Acosta.

Del Valle, José G. (1907). *A través de 10 años*. Barcelona: s. d.

Del Valle Atilas, Francisco (1887). *El campesino puertorriqueño*. San Juan: Tipografía de José González Font.

Díaz Soler, Luis M. (1965). *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*. San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico.

Diffie, Bailey, y Justine Diffie (1931). *Puerto Rico: a broken pledge*. New York: The Vanguard Press.

Dinwiddie, William (1899). *Puerto Rico: its conditions and possibilities*. New York: Harper & Brothers.

Dobb, Maurice (1963). *Studies in the development of capitalism*. Londres: Routledge & Kegan Paul.

Dobb, Maurice (1967a). *Prelude to the industrial revolution*. En *Papers on capitalism, development and planning*. New York: International Publishers.

Dobb, Maurice ([1954] 1967b). Transition from feudalism to capitalism. En *Papers on capitalism, development and planning* [orig. en *Science and Society*]. Madrid: Ciencia Nueva.

Douchat, René (1961). Bourgeoisie et prolétariat à travers l'œuvre de Marx. *Cahiers Internationaux de Sociologie*, 30.

Farr and Co. (1926-1933). *Manual of sugar companies*. New York: Farr & Co.

Faulkner, Harold U. ([1924] 1976). *American economic history*. New York: Harper & Row.

Fernández Méndez, Eugenio (1955). Introducción. En Salvador Brau, *Disquisiciones sociológicas*. San Juan: Editorial DIP.

Fernández Méndez, Eugenio (1964). *Historia de la cultura en Puerto Rico*. San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico.

Ferrerías Pagán, José (1902). *Biografía de las riquezas de Puerto Rico* (Vols. 1 y 2: Riqueza azucarera). San Juan: Tipografía Luis Ferrerías.

Flinter, George D. (1843). *An account of the present state of the island of Puerto Rico*. Londres: Longman.

Frank, André Gunder (1967). *Capitalism and underdevelopment in Latin America*. Durham: Duke University Press [Traducido al español por Siglo XXI Editores].

Freyre, Gilberto ([1985] 1946). *Casa-grande y senzala* [Traducido al español de *Casa-grande & senzala* por Fernando de Azevedo]. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Gang, Peter, y Reimut Reiche ([1967] 1970). *Modelos de la revolución colonial*. México: Siglo XXI Editores.

Gómez, Labor (1970). *Organización y reglamentación del trabajo en Puerto Rico del siglo XIX*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Genovese, Eugene D. (1960). *The world the slaveholders made*. New York: Vintage Books / Random House.

Genovese, Eugene D. (1970). *Economía política de la esclavitud*. Madrid: Editorial Península [Traducido al español de *The Political Economy of Slavery* por Juan Carlos Curutchet].

Gerschenkron, Alexander (1968). *Continuity in history and other essays*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Gross, Llewellyn (1949). The use of class concepts in sociological research. *American Journal of Sociology*, 54(5), 409-421.

Gurvitch, Georges (1966). *Études sur les classes sociales*. París: Gauthier-Villars.

Herrero, José A. (1971). *La mitología del azúcar* [borrador mimeografiado]. San Juan: CeREP.

Hilton, Rodney H. (1952). Capitalism, what's in a name. *Past and Present*, 1(1), 32-43.

Hobsbawm, Eric J. (1954). The crisis of the 17th century. *Past and Present*, 5, 1-23.

Hobsbawm, Eric J. (1972). Karl Marx's contribution to historiography. En Robin Blackburn (ed.), *Ideology in social science* (pp. 45-61). Londres: Fontana Press.

Homans, George C. (1942). *English villagers of the thirteenth century*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Homans, George C. (1953). The rural sociology of medieval England. *Past and Present*, 4(1), 32-43.

De Hostos, Adolfo ([1948] 1983). *Ciudad murada*. La Habana / San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Hughes, Everett C. (1958). *Men and their work*. Glencoe: Free Press / Praeger.

Hutchinson, Harry (1957). *Village and plantation life in northeastern Brazil*. Seattle: University of Washington Press.

James, Chester Lloyd (1907). *Caribbean interests of the United States*. New York: Kessinger Publishing.

Jara, Álvaro (1969). *Problemas y métodos de la historia económica hispanoamericana*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Jiménez de la Romera, Waldo (1887). *Cuba, Puerto Rico y Filipinas*. Barcelona: [sin editorial].

Jones, Gareth Stedman (1972). The history of U. S. imperialism. En Robin Blackburn (ed.), *Ideology in social science* (pp. 62-75). Londres: Fontana Press.

Kosminsky, Evgeny Alekseyevich (1955). The evolution of the feudal rent in England from the 11th century. *Past and Present*, 7, 12-36.

Kula, Witold (1970). *Théorie économique du système féodal* [Traducido del polaco por Andrzej Nowicki]. París: Mouton.

Laclau, Ernesto (1971). Feudalism and capitalism in Latin America. *New Left Review*, 67(mayo-junio), 45-60.

Laviña, Javier, y Michael Zeuske (eds.) (2014). *The second slavery: mass slaveries and modernity in the Americas and in the Atlantic basin*. Zürich: LiT Verlag.

Lenin, Vladimir I. (1967 a). *El imperialismo: última etapa del capitalismo* [Obras escogidas, vol. 5]. Moscú: Progreso.

Lenin, Vladimir I. ([1899] 1967b). *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. Moscú: Progreso.

Lipset, Seymour Martin, y Zetterberg, Hans Lennart (1956). *A theory of social mobility. Transactions of the Third World Congress of Sociology*. Ámsterdam: International Sociological Association.

López Cámara, Francisco (1954). *La génesis de la conciencia liberal en México*. México: El Colegio de México.

López Tuero, Fernando (1891). *La reforma agrícola*. San Juan: Imprenta del Boletín Mercantil.

López Tuero, Fernando (1896). *Estado moral de los factores de la producción en Cuba y Puerto Rico*. Madrid: Tipografía Fernando Fé.

Mac Cormick, Santiago (1880). *Informe dado a la Excelentísima Diputación Provincial sobre el sistema de las factorías centrales para la elaboración del azúcar*. San Juan: Tipografía del Boletín Mercantil.

Mac Pherson, Crawford Brough (1962). *The political theory of possessive individualism: Hobbes to Locke*. Oxford: Oxford University Press.

Maldonado Denis, Manuel (1969). *Puerto Rico: una interpretación histórico-social*. México: Siglo XXI Editores.

Mallet, Serge (1963). *La nouvelle classe ouvrière*. París: Éditions du Seuil.

Marx, Karl (1962). El trabajo enajenado. En Erich Fromm, *Marx y su concepto del hombre* [Primer manuscrito de los *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*]. México: Fondo de Cultura Económica.

Marx, Karl ([1867-1894] 1967a). *El capital*. [Vols. 1-3]. Moscú: Ediciones Progreso.

Marx, Karl ([1857-1858] 1967b). *Formaciones económicas precapitalistas*. [Fragmento de los *Grundrisse*]. Madrid: Editorial Ciencia Nueva.

Marx, Karl([1859] 1971). *Contribución a la crítica de la economía política*. Moscú: Ediciones Progreso.

Marx, Karl ([1847] s. f.). *Trabajo asalariado y capital*. Moscú: Ediciones Lenguas Extranjeras.

Maymí Cruelles, Francisco (1895). *¿Canje tenemos? Crisis segura*. San Juan: Sucesión de J. J. Acosta.

Mintz, Sidney Wilfred (1951). The role of forced labour in nineteenth-century Puerto Rico. *Caribbean Historical Review*, 2(diciembre), 1-12.

Mintz, Sidney Wilfred (1953). The culture history of a Puerto Rican sugar cane plantation, 1876-1949. *The Hispanic American Historical Review*, 33(2), 224-251.

Mintz, Sidney Wilfred, y Eric Robert Wolf (1956). An analysis of ritual co-parenthood. *Southwestern Journal of Anthropology*, 6(4), 341-368.

Mintz, Sidney Wilfred, y Eric Robert Wolf (1957). Haciendas and plantations in Middle America and the Antilles. *Social and Economic Studies*, 6(3), 293-319.

Miyares y González, Fernando ([1775] s. f.). *Noticias particulares de la Isla y Plaza de San Juan Bautista de Puerto Rico*. [Manuscrito]. *Revista Historia*, 1954.

Morales Carrión, Arturo (1952). *Puerto Rico and the non-Hispanic Caribbean*. San Juan: University of Puerto Rico Press.

Morris, Charles (1899). *Our island empire*. Filadelfia: J. B. Lippincott Company.

O'Reilly, Alejandro ([1765] 1945). Memoria sobre la isla de Puerto Rico. En Alejandro Tapia y Rivera (ed.), *Biblioteca histórica de Puerto Rico* (2.^a ed.). San Juan: Instituto de Literatura Puertorriqueña.

Ossowski, Stanislas (1958). Les différents aspects de la classe sociale chez Marx. *Cahiers Internationaux de Sociologie*, 24(1), 65-79.

Parain, Charles, y Pierre Vitar (1972). Dossier preparatorio de la discusión sobre el modo de producción feudal. En C. Parain et al. (eds.), *El feudalismo*. Madrid: Ediciones Sarpe.

Pedreira, Antonio S. (1937). *El año terrible del 87*. San Juan: Biblioteca de Autores Puertorriqueños.

Pérez Morís, José (1879). *Guía general de la Isla de Puerto Rico*. San Juan: Tipografía del Boletín Mercantil.

Perloff, Harvey S. (1950). *Puerto Rico's economic future*. Chicago: The University of Chicago Press.

Petrullo, Vincenzo (1947). *Puerto Rican paradox*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.

Pirenne, Henri ([1933] 1952). *Historia económica y social de la Edad Media* [Traducido al español de *Histoire économique et sociale du Moyen Âge* por José Gaos]. México: Fondo de Cultura Económica.

Pirenne, Henri (1956). *Medieval cities: their origins and the revival of trade*. New York: Doubleday.

Polk, Judd (1942). Plight of Puerto Rico. *Political Science Quarterly*, 57(4), 543-559.

Porter, Robert P. (1899). *The currency question of Porto Rico*. Washington D. C.: U. S. Department of the Treasury.

Porto Rico, Governor. (1901-1920). *Annual report*. Washington D. C.: Government Printing Office.

Porto Rico Official Economic Commission (1913). *Porto Rico's case and the tariff bill*. Washington D. C.: Government Printing Office.

Poulantzas, Nicos (1968). *Pouvoir politique et classes sociales*. París: Maspero / New Left Books.

Pratt, Julius W. (1934). American business and the Spanish-American War. *The Hispanic American Historical Review*, 14(2), 163-201.

Primo de Rivera, Rafael (1873). *Informe del Gobernador Civil de la Isla de Puerto Rico al Ministro de Ultramar (26 de julio)*. Archivo Histórico Nacional, Madrid, legajo 5113, expediente 23, documento 237 [microfilm]. Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico.

Quintero Rivera, Ángel G. (1973). La invasión del 98: apuntes para el desarrollo de una historia socialista. *La Escalera*, 7(2), 45-62.

Quiñones, Francisco Mariano (1882). *Historia de los partidos reformista y conservador de Puerto Rico*. Mayagüez: Tipografía Comercial.

Quiñones, Francisco Mariano (1889). *Conflictos económicos*. Mayagüez: Tipografía Comercial.

Ramírez, Rafael; Carlos Buitrago, y Barry Levine (1972). *Problemas de desigualdad social en Puerto Rico*. San Juan: Librería Internacional.

Ramos Mattei, Andrés. (s. f.). Desarrollos en la industria azucarera entre 1840 y 1880. [Manuscrito]. San Juan: CeREP.

Ramos Mattei, Andrés (1981). *La hacienda azucarera: su crecimiento y crisis en Puerto Rico (siglo XIX)*. San Juan: CeREP.

Ramos Mattei, Andrés. (1988 a). Las centrales olvidadas: formación de capital y cambios técnicos en la industria azucarera puerriqueña, 1873-1880. *Historia y Sociedad*, 1, 78-98.

Ramos Mattei, Andrés. (1988 b). *La sociedad del azúcar en Puerto Rico, 1870-1910*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Riesser, Vittorio (1966). L'apparenza del capitalismo nell'analisi di Marx. *Quaderni di Sociologia*, 5(15), 45-60.

Robinson, Albert Gardner (1899). *The Porto Rico of today*. New York: Charles Scribner's Sons.

Romano, Ruggiero (1971). Sobre las tesis de André Gunder Frank. *Revista Marcha*, Montevideo, marzo, 45-51.

Sánchez Tarniella, Andrés (1971). *La economía de Puerto Rico: etapas en su desarrollo*. Madrid: Afrodisio Aguado S. A.

See, Henri ([1926] 1952). *Origen y evolución del capitalismo moderno* [Traducido al español de *Origine et évolution du capitalisme moderne* por José Gaos]. México: Fondo de Cultura Económica.

Sociedad Abolicionista Española (1873). *La abolición en Puerto Rico: primeros efectos*. Madrid: Valverde.

Sorokin, Pitirim A. (1947). Qu'est-ce qu'une classe sociale? *Cahiers Internationaux de Sociologie*, 2, 57-87.

Stavenhagen, Rodolfo (1969). *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. México: Siglo XXI Editores.

Stavenhagen, Rodolfo (1971). *Siete tesis equivocadas sobre América Latina*. México: El Colegio de México.

Steward, Julian Haynes. (1946-1950). The native population of South America. En *Handbook of South American Indians* (Vol. 5).

Washington D. C.: Smithsonian Institution / Cambridge University Press.

Steward, Julian Haynes (1955). *Theory of culture change*. Urbana: University of Illinois Press.

Steward, Julian Haynes; Robert A. Manners; Eric Robert Wolf; Elena Padilla Seda; Raymond L. Scheele, y Sidney Wilfred Mintz (1956). *The people of Puerto Rico: a study in social anthropology*. Urbana: University of Illinois Press.

Stone, Roy (1898). *Agriculture in Puerto Rico*. En *Yearbook of the Department of Agriculture* (pp. 505-514). Washington D. C.: Government Printing Office.

Sweezy, Paul M. ([1942] 1962). *The theory of capitalist development*. Londres: Dennis Dobson Ltd.

Sweezy, Paul M.; Maurice Dobb; Rodney Hilton; Christopher Hill; Eric J. Hobsbawm, y Georges Lefebvre (1968). *La transición del feudalismo al capitalismo*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Thompson, Edward Palmer (1965). The peculiarities of the English. En Ralph Miliband y John Saville (eds.), *The socialist register* (pp. 313-345). Londres: Merlin Press.

Thompson, Edward Palmer ([1963] 1968). *The making of the English working class*. Londres: Penguin Books.

Tizol, José de Jesús (1922). *El malestar económico de Puerto Rico: sus causas y remedios*. San Juan: Tipografía La Correspondencia.

Touraine, Alain (1951). Classe sociale et statut socio-économique. *Cahiers Internationaux de Sociologie*, 11, 155-176.

U.S. Bureau of the Census (1919). *Census of manufactures* (Vol. 2, 1914). Washington D. C.: Government Printing Office.

U. S. Department of Commerce (1917). *The West Indies as an export field*. Washington D. C.: Government Printing Office.

U.S. Senate, 59th Congress, 1st Session, Doc. 250. (1906). *Production and commercial movement of sugar, 1895-1905*. Washington D. C.: Government Printing Office.

U. S. War Department (1899). *Census for the island of Porto Rico*. Washington D. C.: Government Printing Office.

(1899). *Report of Governor Davis on the industrial and economic conditions of Porto Rico*. Washington D. C.: Government Printing Office.

U. S. War Department (1900). *Monthly summary of commerce of the island of Porto Rico (julio 1899-abril 1900)*. Washington D. C.: Division of Customs and Insular Affairs.

U. S. War Department (1901). *First annual report of the Governor of Porto Rico*. Washington D. C.: Government Printing Office.

Valentine, Charles A. (1968). *Culture and poverty*. Chicago: University of Chicago Press.

Vedrell, Adolfo (1892). *La caña de azúcar: nociones sobre su cultivo y trabajo industrial*. San Juan: Taller Tipográfico del Asilo de Beneficencia.

Vijande, Enrique (1889). *La cuestión monetaria en Puerto Rico*. Madrid: [sin editorial].

Warner, W. Lloyd, y Paul S. Lunt (1941). *Yankee City: the social life of a modern community*. New Haven: Yale University Press.

Warner, W. Lloyd; Marchin Meeker, y Kenneth Eells (1949). *Social class in America*. Chicago: University of Chicago Press.

Warrener, Charles K. (1956). Groups are real: a reaffirmation. *American Sociological Review*, 21(5), 577-582.

Weber, Max (1944). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Williams, Eric Eustace (1944). *Capitalism and slavery*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Williams, Eric Eustace (1950). The Negro slave trade in Anglo-Spanish relations. *Caribbean Historical Review*, 1(diciembre), 15-36.

Williams, Raymond Henry (1958). *Culture and society*. Londres: Chatto & Windus.

Wittfogel, Karl August (1967). *Oriental despotism: a comparative study of total power*. New Haven: Yale University Press.

Zeno, Francisco M. (1922). *El obrero agrícola o de los campos*. San Juan: Tipografía La Correspondencia.

Zeno, Francisco M. (1928). *Influencia de la industria azucarera en la vida antillana y sus consecuencias sociales*. San Juan: Tipografía La Correspondencia.

Zeuske, Michael (2018). *Esclavitud: una historia de la humanidad*. Pamplona: Katakarak Liburuak.

Contribuciones del Programa de Investigaciones y Adiestramiento en Criminología del Centro de Investigaciones Sociales en el estudio de la criminalidad y la violencia en Puerto Rico

Alexis Rodríguez Ramos

Introducción

El Centro de Investigaciones Sociales (CIS), creado en 1945, tuvo inicialmente como misión el desarrollo de investigaciones que sirvieran para guiar e informar la formulación de la política pública sobre problemas socioeconómicos. Uno de los temas trabajados bajo esta directriz fue el estudio de la criminalidad. Desde 1956, se comenzaron a realizar investigaciones criminológicas en el CIS, pero no fue hasta julio de 1964 que se estableció el Programa de Investigaciones y Adiestramiento en Criminología (también conocido como el Programa de Criminología). Desde una perspectiva histórica, este trabajo examina las contribuciones del Programa de Investigaciones y Adiestramiento en Criminología al estudio de la criminalidad y la violencia en Puerto Rico, desde su fundación a mediados de la década de 1960 hasta finales de la década de 1970.

El Programa de Criminología tenía dos propósitos principales: 1) el generar actividad investigativa en temas relacionados a la criminología y 2) servir de espacio de adiestramiento a estudiantes universitarios, así como al personal de agencias públicas y privadas, en el campo de la prevención del crimen, la etiología del crimen y el tratamiento del delincuente (Toro Calder, 1967). Según se desprende de los informes anuales del CIS, el programa fue dirigido por el doctor Franco Ferracuti (1964- 1967), el doctor Manuel López-Rey (1967-1971) y el profesor Jaime Toro Calder, hasta el año académico 1973-74, año en el que se le menciona en el informe anual como director de proyecto, pero sin especificar cual. Aunque el Prof. Toro Calder aparece en los informes anuales hasta el año de 1977-78 como investigador y Catedrático Asociado adscrito al CIS, en los informes que se suscribieron entre los años 1975 y 1979 no se hace mención directa al Programa de Investigaciones y Adiestramiento en Criminología por lo que no tenemos constancia sobre el momento exacto en que dejó de estar activo.

En este capítulo se presentan y analizan algunas de las investigaciones realizadas en el Programa de Investigaciones y Adiestramiento en Criminología durante las décadas de 1960 y 70 y publicadas en la *Revista de Ciencias Sociales*. Es importante señalar, que desde el año académico de 1972-1973, el CIS asumió la responsabilidad de la publicación de la Revista de Ciencias Sociales. Aunque algunos de los resultados de estas investigaciones han dejado de tener vigencia, otras aportaciones continúan siendo relevantes y sus contribuciones son pertinentes en la comprensión del fenómeno de la criminalidad, en especial desde una perspectiva histórica. Sin embargo, el punto más importante de este recorrido por las aportaciones del Programa de Investigaciones y Adiestramiento en Criminología es dar cuenta de la evolución de la investigación en temas criminológicos en la isla. Las investigaciones criminológicas que discutiremos se realizaron desde múltiples perspectivas disciplinarias como lo son la psicología, la sociología, la psiquiatría forense y, desde luego, la criminología. Los temas investigados

fueron variados, distinguiéndose entre ellos el estudio de la delincuencia juvenil, el comportamiento violento, el ámbito penal y la disciplina criminológica, tanto en sus teorías como en su aplicación profesional.

Franco Ferracuti: estudios sobre violencia y criminalidad

Franco Ferracuti fue un criminólogo, psicólogo y psiquiatra forense italiano que en 1956 llegó a la Universidad de Puerto Rico como profesor visitante. Entre 1959 y 1963 se desempeñó como investigador en el CIS y como director del Programa de Investigaciones y Adiestramiento en Criminología entre 1964 a 1967. Entre julio de 1974 y junio de 1977, trabajó como Profesor Asociado de Psiquiatría en la Facultad de Medicina de la Universidad de Puerto Rico. Fue además consultor del Gobierno de Puerto Rico, trabajando directamente con el Departamento de Servicios Sociales y el sistema penitenciario estatal en los años de 1977 hasta 1986. Publicó varios de sus escritos en la Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, entre ellos *Contribuciones de las pruebas psicológicas al diagnóstico de criminales mentalmente anormales y el desarrollo de las teorías criminológicas* (1961), *La subcultura de violencia: un análisis interpretativo del homicidio* (1961, junto a Marvin Wolfgang), *Últimas tendencias de la investigación de la conducta violenta* (1968) y *Estudio clínico sobre el incesto en Puerto Rico* (1969), entre otros.

En su escrito *Contribuciones de las pruebas psicológicas al diagnóstico de criminales mentalmente anormales y el desarrollo de las teorías criminológicas* (1961), Ferracuti señala la importancia del uso de pruebas psicológicas en el estudio de la criminología. Aunque las pruebas psicológicas se han utilizado desde los inicios de la criminología como disciplina científica, en la década de los años 60 y 70 se registró un aumento en el uso de las pruebas psicológicas, influenciado por la objetividad, confiabilidad y validez relativamente alta de las mismas. Ferracuti menciona en este escrito que

el uso de pruebas psicológicas resulta incompatible con ciertas explicaciones teóricas del comportamiento criminal procedentes de la sociología. Por ejemplo, en términos de la explicación etiológica del delito, la sociología ha refutado las teorías que plantean que los sujetos criminales tienen una deficiencia mental (desde un punto médico) que contribuye a su comportamiento delictivo, así como las teorías que plantean que, aun sin la distinción medicolegal de la deficiencia mental, los sujetos que cometen delitos son diferentes porque padecen de ciertos síndromes de personalidad.

Sin embargo, Ferracuti argumenta que para que la criminología pueda progresar como una disciplina científica, debe poder elaborar teorías que tomen en consideración las aportaciones de la sociología, la psicología y la psiquiatría forense. Señala que ciertos acercamientos investigativos plantean que el proceso de socialización está relacionado con la formación de la personalidad, por lo que es un elemento teórico que puede ser abordado tanto por la sociología como por la psicología. Propone como ejemplo que, tanto en la teoría de los factores aislantes de Reckless y la teoría de identificación diferencial de Glasser, permiten una colaboración entre la psicología y la sociología que hace posible el estudiar aspectos del comportamiento criminal haciendo uso de pruebas psicológicas. Plantea Ferracuti que

[...] podemos afirmar que los métodos de evaluación de la personalidad derivados de la psicología pueden contribuir con toda validez a la construcción y al control de teorías criminológicas. Para el pleno aprovechamiento de las posibilidades de las pruebas psicológicas, su administración debe ser precedida por hipótesis criminológicas y psicológicas mutuamente integradas. (Ferracuti, 1961, p. 161)

En el estudio del comportamiento criminal, el análisis de la violencia social es parte integral del proceso de comprensión del fenómeno. En *La subcultura de violencia: un análisis interpretativo del homicidio* (Wolfgang y Ferracuti, 1961) analizan el problema del homicidio, enfocándose particularmente en el homicidio involuntario. Al

hacer la distinción entre el asesinato premeditado y el homicidio involuntario, aquel que tiene lugar, pero sin que haya mediado intención, es interesante señalar que, en la época del estudio, “menos del 5 % de todos los tipos de homicidio conocidos son premeditados, planeados o intencionales, y los individuos que los cometen son con toda probabilidad, delincuentes episódicos sin contacto previo con la ley criminal” (Wolfgang y Ferracuti, 1961, p. 169), algo que contrasta con la experiencia en la isla durante el siglo XXI. Siguiendo los trabajos de Émile Durkheim, Robert Merton, Albert Cohen y Thorsten Sellin, Wolfgang y Ferracuti analizan el tipo de homicidio de mayor frecuencia en la época, el homicidio sin intención, y relacionan su ocurrencia a la existencia de una subcultura de la violencia de la que los perpetradores del acto forman parte. Plantean los autores que mientras mayor sea el grado de integración del individuo a la subcultura violenta, mayor será la probabilidad de expresión de comportamiento violento, incluyendo la incidencia del homicidio involuntario. Haciendo uso de la teoría de la asociación diferencial de Edwin Sutherland, los autores plantean que

Mientras más se integra un individuo a su subcultura, más intensamente acepta las normas y prohibiciones en la conducta y más intensamente las integra en la estructura de su personalidad. De manera que el tener armas accesibles puede convertirse en una necesidad esencial para la protección contra individuos en el mismo ambiente que reaccionan de forma igualmente violenta, y el portar navajas, manoplas, etc., se convierte en un símbolo del estar listo a participar en actos violentos, de superarlos, y de estar preparado para el desquite. (p. 173).

En *Últimas tendencias de la investigación de la conducta violenta* (1968), Ferracuti retoma la discusión de este tema y se reafirma en la idea de que el estudio de los fenómenos de la criminalidad y la violencia deben contar con un enfoque multidisciplinario. Para Ferracuti, la conceptualización de una subcultura de la violencia

permite reunir, como parte de un esfuerzo investigativo, el uso de ideas provenientes de la psicología y la sociología, para dar cuenta de una mayor expresión de la violencia en ciertos grupos socioeconómicos y en zonas ecológicas particulares.

Sin embargo, es importante destacar que la subcultura de la violencia no plantea que la violencia está determinada por componentes biológicos, como el sexo, o por la edad o por el pertenecer a un grupo étnico en particular. El elemento importante para considerar es la existencia de subgrupos con una afiliación cultural a unos valores compartidos que establezcan que la violencia es un mecanismo apto para la resolución de problemas o conflictos. Estos subgrupos suelen estar presentes en grandes comunidades urbanas, y estar compuestos por jóvenes y adolescentes. Por esta razón, el estudio de la delincuencia juvenil será una de las líneas principales de investigación del Programa de Investigaciones y Adiestramiento en Criminología.

Jaime Toro Calder y el estudio de la delincuencia juvenil

Jaime Toro Calder se desempeñó como catedrático asociado e investigador científico social en el Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. La primera mención que se hace de él en los informes anuales del CIS aparece en el informe del año académico 1965-1966 en donde se le designa como director asociado del Programa de Criminología. En el informe anual del año 1973-1974 aparece como director de proyecto, pero sin designación específica. Debido a su trayectoria en el CIS, suponemos que en este año comenzó a dirigir el Programa de Criminología.

El último proyecto que aparece en los informes anuales bajo su nombre bajo el título *Fuentes para el Estudio de la Administración de la Justicia Criminal en Puerto Rico*, aparece en el informe del año académico 1977-1978 con fecha de inicio en julio de 1976 y fecha

propuesta de culminación en diciembre de 1979. Sin embargo, en el informe anual de 1979-1980, el Prof. Toro Calder no aparece en el listado de investigadores del CIS y no aparece su proyecto en la lista de las investigaciones terminadas. Entre los trabajos publicados de Toro Calder podemos mencionar, *La prevención del crimen y su relación con los derechos humanos a la luz de la criminología contemporánea* (1966), *El estado de los servicios en el campo de la criminología en Puerto Rico* (1967), *Algunos hallazgos de un estudio sobre la delincuencia juvenil en Puerto Rico* (1970), *Criminología como una ciencia social: perspectiva para la enseñanza y la investigación* (1973) y *Violencia individual en Puerto Rico* (1974).

En *Algunos hallazgos de un estudio sobre la delincuencia juvenil en Puerto Rico* (1970), Toro Calder nos presenta un resumen de la investigación que sirvió de base para el libro *Delincuencia juvenil en Puerto Rico* (1969), trabajo realizado por Lenore Kupperstein con su colaboración. En el libro, primer trabajo impreso sobre el tema en la isla, se presenta una bibliografía de las investigaciones realizadas en Puerto Rico entre 1947 y 1969. Este trabajo sería ampliado por Toro Calder en su escrito *Bibliografía sobre delincuencia juvenil* de 1974, el cual incluye no solo las referencias de la isla, sino también de investigaciones realizadas en Estados Unidos.

A partir de los resultados del estudio, se presentó el perfil del joven denominado como delincuente a finales de la década de 1960. Según el estudio, realizado con una muestra de 1 046 jóvenes, el joven ofensor era, en el 85 % de los casos, varones entre las edades de 15 y 17 años. El 65 % de los menores en la muestra residían en un arrabal o en una urbanización pública cuando cometieron las faltas, mientras que solo un 11 % de los casos residían en la zona rural. Con relación a sus estudios, el 43 % de los casos en la muestra asistían a la escuela cuando cometieron la falta, solo siete casos habían terminado escuela superior y 56 % abandonó la escuela antes de completar su educación secundaria. En un 25 % de los casos los padres estaban separados o divorciados y menos del 50 % de los menores vivían con ambos padres naturales, 23 % vivían con

el padre o con la madre y un 15 % con uno de los padres naturales y padrastro o madrastra. Un 87 % de las familias de los menores reportaron ingresos por debajo del promedio para Puerto Rico. Con relación al empleo de los padres, encontraron que casi el 7 % de los padres naturales o sustitutos estaban sin empleo y un 21 % eran retirados o impedidos para trabajar. De los que trabajan, el 80 % tenían empleo de tarea completa, y un 14 %, empleos ocasionales o temporeros. El 59 % de las madres o madrastras era ama de casa. De los mil cuarenta y seis casos de la muestra, ciento sesenta y nueve de los jóvenes habían sido designados como incorregibles. Esta designación, señala Toro Calder, respondía más a problemas de comportamiento no criminal y que estaban relacionados a un manejo no adecuado del menor por parte de sus padres y madres.

Otra de las grandes aportaciones al estudio de la criminología en Puerto Rico realizadas por el autor, particularmente relacionado con el componente de adiestramiento del Programa de Criminología, se encuentra en su escrito *El estado de los servicios en el campo de la criminología en Puerto Rico* (1967). Con una muestra de 128 participantes, se realizó en 1965-66, una encuesta a profesionales que trabajaban en instituciones, cortes y servicios de probatoria y libertad bajo palabra. A partir de los resultados de la encuesta Toro Calder desarrolló el siguiente perfil del personal que trabaja en criminología en Puerto Rico:

El empleado que más comúnmente se desempeña en el campo de criminología en Puerto Rico tiene una edad de alrededor de 30 años; es casado, más comúnmente; viene de un hogar de nivel económico y social clase media baja o baja alta; estudió un Bachillerato en Artes con concentración en Ciencias Sociales o en Pedagogía en la Universidad de Puerto Rico, e ingresó al campo de criminología mediante certificación de la Oficina de Personal, pero teniendo muy poca preparación profesional para desempeñarse en este campo. Lo motivó al ingreso su necesidad de encontrar trabajo rápidamente y el mejoramiento económico que este representaba, pero no contempla permanecer en la posición si es que no se le ofrecen otras oportunidades. Si

tiene ambiciones y consigue otras oportunidades, abandona el servicio antes de los 3 años. Le agrada trabajar con gentes y ayudarlas, pero las condiciones de trabajo le desagradan, pues se siente muy cargado de casos y con pocas facilidades e incentivos profesionales y económicos. Asimismo, se siente algo desorientado en su trabajo, pues lo que sabe lo aprendió al ingresar al mismo. Desea mejorarse profesionalmente y buscar mejores oportunidades de progreso. Si el campo de criminología no se las ofrece, la abandona, como ocurre frecuentemente. (Toro Calder, 1967, p. 424)

A partir de los resultados de la encuesta, el autor señala la necesidad de instrumentar un programa de adiestramiento en el campo de la criminología en Puerto Rico. Para esto propone la enseñanza de cursos como Criminología, Penología, Delincuencia Juvenil y Sociología de la Ley (actualmente conocida como Fundamentos sociológicos del Derecho). Estos cursos, aunque no forman parte de un programa de capacitación adscrito a un programa de investigación y adiestramiento, se ofrecen en la actualidad en el Departamento de Sociología y Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico bajo la secuencia de estudios en criminología. Desde la década del 1960, ya se reconocía la importancia de estos cursos como parte de la formación profesional del estudiantado. Por último, reseñamos el trabajo de Toro Calder, *Violencia individual en Puerto Rico* (1974). En este escrito, analiza desde una perspectiva sociológica cómo los cambios que tuvieron lugar durante la década de 1950 contribuyeron al surgimiento de una clase media que, a pesar de haber llegado a aumentar sus posesiones materiales, continuaba siendo objeto de violencia. Esto, Toro Calder lo atribuye a que esta clase media, la cual constituía el 35 % de la población en 1974, se desarrolló en la pobreza y en una subcultura violenta asociada con esta. Así que, aun cuando su condición material habría mejorado, la internalización de los valores y la forma de resolver conflictos de manera violenta, como parte de su proceso de socialización, permanecían. Ni siquiera la reforma

del Código Penal y la reforma penal que creo la Administración de Corrección, ocurridas en 1974, podrían cambiar esta situación. Para Toro Calder, es la sociedad quien es delincuente al fallar en su responsabilidad de ofrecer servicios, así como crear las condiciones y facilidades para que las personas que interactúan con el sistema de justicia criminal tengan la oportunidad de recibir un proceso de reeducación social adecuada que les permita reinserirse en la sociedad con pocas probabilidades de reincidir. La continuidad de esta situación hace imposible, según Toro Calder, la reducción de la criminalidad y la prevención de la violencia.

Otras aportaciones al estudio de la criminalidad en Puerto Rico: los trabajos de Manuel López-Rey, Samuel E. Wallace y Sheldon y Eleonor Glueck

Durante el tiempo que estuvo vigente el Programa de Investigaciones y Adiestramiento en Criminología este se benefició del trabajo de criminólogos y sociólogos proveniente de diversos países y universidades. Algunas de estas colaboraciones fueron breves, otras más prolongadas pero todas significativas. Durante su estadía como investigador y director del programa, el sociólogo español, criminólogo y catedrático de Derecho Penal, Manuel López-Rey, contribuyó al desarrollo de la criminología en la isla con la publicación de sus trabajos *La reforma penal en Puerto Rico* (1967), *El tratamiento de los reclusos y los derechos humanos en Puerto Rico* (1970) y *Extensión, características y tendencias de la criminalidad en Puerto Rico 1964-70* (1975), entre otras aportaciones.

A partir de 1966 comenzó, desde su posición en el CIS, su colaboración con la Comisión de Derechos Civiles y el Departamento de Justicia de Puerto Rico en la revisión y crítica de los procesos de reforma del código penal. Planteaba López-Rey que los procesos de reforma de los códigos penales debían partir de un método jurídico social que se basara en fundamentos sociológicos y

criminológicos. Como parte de este método, se debían conocer las necesidades penales del país, lo cual podía lograrse a partir de la investigación socio-criminológica. Desafortunadamente, señalaba López-Rey, en el caso de Puerto Rico (similar a lo que ocurre en otras jurisdicciones) la redacción de los códigos penales había resultado ser, hasta ese momento, un ejercicio jurídico-técnico que no tomaba en consideración la investigación socio-criminológica, por lo que el resultado final dudosamente pudiera servir a las necesidades penales de la población.

Adicional a las aportaciones de López Rey, sociólogos y criminólogos estadounidenses contribuyeron en el desarrollo investigativo del Programa. Por invitación de Jaime Benítez, entonces rector del recinto de Río Piedras, Sheldon y Eleonor Glueck, reconocidos por sus investigaciones pioneras en la criminología empírica, especialmente en el estudio longitudinal de la delincuencia juvenil, visitaron la isla en 1964. En colaboración con Franco Ferracuti, los Glueck replicaron en la isla el estudio *Unraveling Juvenile Delinquency* (1950) con el propósito de comparar los resultados obtenidos en la isla con los resultados obtenidos en el estudio original realizado en Boston, Massachusetts. Bajo el título *Replication of Unraveling Juvenile Delinquency in Puerto Rico*, los resultados del estudio fueron publicados en 1966. Entre los hallazgos preliminares, encontraron que la información estadística de las agencias gubernamentales en la isla era algo inadecuada al compararla con estudios similares. Además, la actividad delictiva no reportada de los jóvenes fue considerada alta. Según ambos estudios, la delincuencia estaba relacionada con el abandono de la escuela y con el uso frecuente de sustancias. Según los autores, los jóvenes que pertenecen a familias de clase baja suelen abandonar la escuela con mayor frecuencia y, en la mayoría de los casos, convertirse en usuarios de sustancias, en delincuentes o en ambos. En el caso de Puerto Rico, los hallazgos del estudio podrían servir para justificar el desarrollo de programas de prevención (inexistentes hasta ese

momento) que pudieran identificar a los jóvenes en riesgo antes de cometer comportamientos delictivos.

Por otro lado, Samuel Wallace, sociólogo estadounidense interesado en el estudio de la violencia, publicó los artículos *Aspectos socio-jurídicos de un estudio de actos de violencia* (1962) y *Patrones de violencia en San Juan* (1966). En este último escrito, Wallace plantea que la violencia que se experimenta en Puerto Rico era más parecida a la violencia que se experimenta en Latinoamérica (entre amigos y parientes) que la que se experimenta en Estados Unidos (entre extraños y enemigos). Adicional es esto, en Puerto Rico, el agresor y la víctima están vinculados antes de que la violencia ocurra, así como con los espectadores. De esta forma, los espectadores juegan un rol en el desenlace del conflicto y en la prevención con la violencia. Wallace señala que, en Estados Unidos, los espectadores suelen no involucrarse. Este estudio habría que realizarlo en tiempos contemporáneos ya que luego de 127 años de presencia y dominación estadounidense, me parece que los espectadores puertorriqueños contemporáneos podrían estar más cercanos al espectador estadounidense, aquel que no se involucra al presenciar un acto de violencia y criminalidad.

A modo de conclusión

En 1976, y con motivo de los 30 años de servicio a la investigación científico social en Puerto Rico (1945-1975), el Centro de Investigaciones Sociales publicó una edición conmemorativa titulada *Fundamentos para una sociología penal en Puerto Rico*. En dicho texto, se recogen algunas de las contribuciones aquí discutidas, así como otras producto del quehacer investigativo del Centro de Investigaciones Sociales. En el prólogo del editor de dicho libro, el profesor Jaime Toro Calder señala:

Entre los más significativos legados ofrecidos a la sociedad puertorriqueña por el Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, podemos señalar aquellos aportes relativos al fenómeno de la criminalidad y la administración de la justicia criminal en Puerto Rico. (Toro Calder, 1976, p. IX)

Partiendo de estas palabras, entendemos que para hacer una historia completa del desarrollo de la disciplina de la criminología en Puerto Rico es indispensable incluir las contribuciones del Programa de Investigaciones y Adiestramiento en Criminología del Centro de Investigaciones Sociales. Por acción u omisión, las contribuciones hechas por el Programa en las décadas de 1960 y 1970 no han formado parte de la discusión de la historia de la criminología en la isla. Sus trabajos, hechos dentro del rigor científico, tanto teórico como metodológico de su época, nos proveen esos primeros acercamientos realizados para comprender el fenómeno de la criminalidad y la violencia social en la isla. Es importante reconocer sus aportaciones y contrastar sus hallazgos con los hallazgos de estudios realizados en el presente siglo con el propósito de dar cuenta de los avances, aciertos y desaciertos en el proyecto de reducción y prevención de la violencia social. Es gracias al Centro de Investigaciones Sociales y proyectos como el Programa de Investigaciones y Adiestramiento en Criminología que tenemos evidencia sobre las formas en que hemos intentado conocer y mejorar las condiciones de vida en la isla. Asimismo, han contribuido significativamente al desarrollo de las disciplinas vinculadas a las Ciencias Sociales, destacándose, en este caso, el avance de la criminología como campo de estudio en el contexto puertorriqueño.

Bibliografía

Centro de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico (1964). *Informe anual del Centro de Investigaciones Sociales 1963-64*. San Juan: Universidad de Puerto Rico.

Centro de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico (1966). *Informe anual del Centro de Investigaciones Sociales 1965-66*. San Juan: Universidad de Puerto Rico.

Centro de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico (1974). *Informe anual del Centro de Investigaciones Sociales 1973-74*. San Juan: Universidad de Puerto Rico.

Centro de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico (1978). *Informe anual del Centro de Investigaciones Sociales 1977-78*. San Juan: Universidad de Puerto Rico.

Centro de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico (1980). *Informe anual del Centro de Investigaciones Sociales 1979-80*. San Juan: Universidad de Puerto Rico.

Ferracuti, Franco, y Rizzo, Giovanni Battista (1958). Signos sobresalientes de homosexualidad en una población penitenciaria femenina obtenidos mediante la aplicación de técnicas de proyección. *Revista de Ciencias Sociales*, 4, 469-479. revistas.upr.edu/index.php/rcs/article/view/9919

Ferracuti, Franco (1961). Contribuciones de las pruebas psicológicas al diagnóstico de criminales mentalmente anormales y el

desarrollo de las teorías criminológicas. *Revista de Ciencias Sociales*, 2, 157-166. revistas.upr.edu/index.php/rcs/article/view/9552

Ferracuti, Franco (1968). Últimas tendencias de la investigación de la conducta violenta. *Revista de Ciencias Sociales*, 3, 407-419. revistas.upr.edu/index.php/rcs/article/view/9161

Ferracuti, Franco (1969). Estudio clínico sobre el incesto en Puerto Rico. *Revista de Ciencias Sociales*, 4, 421-429. revistas.upr.edu/index.php/rcs/article/view/9104

Glueck, Sheldon; Glueck, Eleanor, y Ferracuti, Franco (1966). *Replication of unraveling juvenile delinquency in Puerto Rico*. Cambridge: Harvard University.

Kupperstein, Leonore, y Toro Calder, Jaime (1969). *Delincuencia juvenil en Puerto Rico*. San Juan: Centro de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico. issuu.com/coleccionpuertorriquena/docs/delincuencia_juvenil_en_puerto_rico_-_leonore_r_ku

Toro Calder, Jaime (1966). La prevención del crimen y su relación con los derechos humanos a la luz de la criminología contemporánea. *Revista de Ciencias Sociales*, 3, 341-349. revistas.upr.edu/index.php/rcs/article/view/9276

Toro Calder, Jaime (1967). El estado de los servicios en el campo de la criminología en Puerto Rico. *Revista de Ciencias Sociales*, 3, 417-427. revistas.upr.edu/index.php/rcs/article/view/9209

Toro Calder, Jaime (1969). El uso y abuso de bebidas alcohólicas y el problema del alcoholismo en nuestra sociedad: Estados Unidos y Puerto Rico. *Revista de Ciencias Sociales*, 2, 179-195. revistas.upr.edu/index.php/rcs/article/view/9120

Toro Calder, Jaime (1970). Algunos hallazgos de un estudio sobre la delincuencia juvenil en Puerto Rico. *Revista de Ciencias Sociales*, 2, 233-246. revistas.upr.edu/index.php/rcs/article/view/9090

Toro Calder, Jaime (1973). Criminología como una ciencia social: Perspectiva para la enseñanza y la investigación. *Revista de Ciencias Sociales*, 2, 229-235. revistas.upr.edu/index.php/rcs/article/view/8810

Toro Calder, Jaime (1974). Violencia individual en Puerto Rico. *Revista de Ciencias Sociales*, 3-4, 42-58. revistas.upr.edu/index.php/rcs/article/view/8853

Toro Calder, Jaime (1974). *Bibliografía sobre delincuencia juvenil*. San Juan: Centro de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico. issuu.com/coleccionpuertorriquena/docs/bibliografia_juvenil_1974

Toro Calder, Jaime (ed.) (1976). *Fundamentos para una sociología penal en Puerto Rico*. San Juan: Centro de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico. issuu.com/coleccionpuertorriquena/docs/fundamentos_para_una_sociologia_penal_en_puerto_ri

Wallace, Samuel, y Canals, José (1962). Aspectos sociojurídicos de un estudio de actos de violencia. *Revista de Ciencias Sociales*, 4, 495-512. revistas.upr.edu/index.php/rcs/article/view/9431

Wallace, Samuel (1966). Patrones de violencia en San Juan. *Revista de Ciencias Sociales*, 4, 471-475. revistas.upr.edu/index.php/rcs/article/view/9265

Wolfgang, Marvin, y Ferracuti, Franco (1961). La subcultura de la violencia: un análisis interpretativo del homicidio. *Revista de Ciencias Sociales*, 2, 167-177. revistas.upr.edu/index.php/rcs/article/view/9553

Fundamentos epistemológicos, metodológicos y sociohistóricos de la ciencia

Ramón Rosario Luna y Javier Cardona Delgado

A Josué Walter Quinteros Salazar

Introducción

La *pregunta* sobre qué es la ciencia¹ ha sido arrostrada por múltiples epistemólogos (Bachelard, 1994, [1938]; Bunge, 2011; Bueno, 1995; Chalmers, 1999, [1976]; Feyerabend, 1986, [1975]; Koyré, 1990, [1973]; Kuhn, 2012, [1962]; Lakatos, 1983, [1978]; Morin, 1990, 2004; Popper, 1980, [1934]). Esto implica inquirir sobre las premisas, objetivos y procedimientos de la ciencia, pero también sobre la relación que esta tiene con su contexto sociohistórico y sobre las consecuencias de ese conocimiento. Este capítulo examina epistemológicamente la especificidad gnoseológica y los condicionamientos

¹ Usamos “ciencias” para referirnos a las disciplinas conformadas históricamente (la física, la química, la sociología, la antropología...). Usamos “ciencia” para referirnos a los principios ontológicos, epistemológicos y metodológicos comunes a esas disciplinas.

sociohistóricos de la ciencia, sin reducir ese conocimiento a su sintaxis abstraída de su contexto o a su influencia social.

Nuestro marco filosófico inicia definiendo *epistemología*. Luego explicita cómo está informada por desarrollos provenientes de la ciencia, la metodología y la historia; y cómo es reflexiva, interdisciplinaria y política. Expone nuestra propuesta epistemológica materialista emergentista-construccionista, sistémica-relacional y crítica; y arguye que develar los presupuestos es crucial en la epistemología.

Partiendo de dicho marco, definiremos *ciencia* como conocimiento racional y sistemático de fenómenos empíricos, distanciándonos del reduccionismo empirista como filosofía de la ciencia. Expondremos, desde un materialismo emergentista, discontinuista, histórico y dialéctico, los aspectos ontológicos, epistemológicos y metodológicos que distinguen a la ciencia de otros conocimientos.

Para captar el *sentido sociohistórico* de la ciencia, revisaremos cuáles formas de conocimiento predominan en los principales tipos de organización social, sean el comunismo originario, las sociedades de clases precapitalistas o la sociedad capitalista. Partiendo de la singularidad de la sintaxis y de la inevitabilidad de lo circundante, presentaremos a la ciencia como sistematización de la razón burguesa; realizaremos esto de un modo integrador, que capte cómo las premisas del entorno influyen la interioridad cognitiva de la ciencia, pero sin desconocer la unicidad de su gnoseología.

Dado el carácter argumentativo y reflexivo de las ideas aquí trabajadas, estructuramos el escrito como un ensayo. Dicha forma literaria brinda la flexibilidad para exponer el planteamiento sin abandonar el detalle, la coherencia ni el rigor académico necesarios (Cáceres Ramírez, 2019).

Marco conceptual filosófico

Definir epistemología

Etimológicamente, *filosofía* significa el amor por la sabiduría (Ferrater Mora, 2024). Derivamos, pues, que filosofar consiste en el intento de construir conocimiento profundo, más allá del mero entendimiento y desarrollo de destrezas. Reflexiona cuidadosamente sobre asuntos ontológicos, gnoseológicos, lógicos, éticos, estéticos, políticos, lingüísticos y metafísicos. Dentro ese quehacer filosófico está la *epistemología*, que acomete una indagación sistemática sobre el conocimiento, específicamente el científico (Otero y Gibert, 2016; Steup y Neta, 2024):

Es un hecho que la epistemología del siglo XX ha sido, en lo sustantivo, teoría del conocimiento científico. De allí que, para una diversidad de autores, epistemología es, en rigor, otra designación para *filosofía de la ciencia* o *teoría de la ciencia*. En tal caso, *epistemología* tiene la ventaja de superar el problema de que la reflexión sobre la ciencia sólo deba ser de competencia de la filosofía. Así, se denominará *epistemología* a toda reflexión sobre la ciencia, sin suponer que deba hacerla un tipo de especialista u otro. [...] Como sea, es epistemológica cualquier reflexión que tenga como objeto a la práctica científica (Otero y Gibert, 2016, p. 89).

Desde las principales tendencias con respecto a la relación *texto-contexto*, en la filosofía en general y luego en la especificidad de la epistemología, se debaten dos posturas. Una prioriza el rigor del procedimiento, dedicándose al análisis lógico del lenguaje y a aclarar conceptos; un ejemplo lo es la filosofía analítica, que aporta precisión semántica y metodológica, pero relega la reflexión sobre las circunstancias (Preston, 2025). La otra cavila sobre temas humanos y sociales fundamentales (e.g., libertad, justicia, historia, poder): mucho de la llamada filosofía continental realiza estas

importantes meditaciones sobre el sentido del contexto, aunque sin tanta precisión como la filosofía analítica (Mahfuz, 2024).

Igualmente, en la epistemología existen varias *escuelas*. Los falibilistas presuponen que el conocimiento entendido como cierto puede estar equivocado, y siempre debe estar sujeto a revisión posibilitando que lo que se supuso como cierto pueda descartarse posteriormente (Hetherington, 2025). Por el contrario, el contextualismo postula que el conocimiento y los significados dependen del contexto en el que se generan (Rysiew, 2023), y la epistemología social examina cómo el conocimiento se produce, comunica y justifica en ambientes sociales particulares (Hjørland, 2025). El falibilismo es más endodeterminista, y el contextualismo y la epistemología social están más cerca del exodeterminismo. Sin embargo, la epistemología externalista sostiene que los conocimientos están determinados por procesos psicológicos y por procesos externos o sociales (Poston, 2025).

La indagación y el juicio sobre el conocimiento, las formas de producirlo y el sentido sociohistórico del mismo, llega hoy en día, luego de diferentes vertientes y transformaciones, perfilada por perspectivas tanto filosóficas como científicas. Este carácter *híbrido* del estudio epistemológico se debe en gran parte a que el conocimiento como fenómeno humano ha pasado a ser objeto de variadas disciplinas del saber (científicas y otras), y en el proceso fue emergiendo un objeto epistemológico disciplinariamente difundido. Esto, obligadamente, complica el número de conceptos, teorías e investigaciones que se deben tener en cuenta cuando se lleva a cabo cualquier ejercicio epistemológico.

Dimensiones de la epistemología

Reconocemos en la epistemología las siguientes dimensiones o cualidades (sin que se deje de reconocer la variada objetivación ni las contribuciones al entendimiento como proceso y producto que del conocimiento hacen distintas disciplinas).

- 1) Es *filosófica* (Abbagnano, 1985 [1961]; Bunge, 2001, [1999]; Cerberio y Watzlawick, 1998; Macdonald Ross, 1996; Quinton, 1999, [1977]). La epistemología se originó desde una preocupación filosófica por el conocimiento, y la que aquí reconocemos se preocupa por estudiar sus procesos y sus resultados, sobre todo, su aplicabilidad general como filosofía. Son de su interés el problema de la indagación y sus características generales; la relación entre conocimiento, creencia y verdad; la relación entre la epistemología filosófica y otras ciencias del conocimiento; la influencia filosófica detrás de los procesos de conocimiento; las comparaciones entre el conocimiento científico y otros tipos de conocimiento; el vínculo entre conocimiento y contexto sociohistórico; y la posibilidad de hacer epistemología sin ciencia.
- 2) Es *científica* (Bateson, 1990, [1979]; Bunge, 1997, [1977], 2001; Maletta, 2015; Molina Montoro, 1991; Piaget, 1979). El desarrollo de la epistemología moderna ha llevado a un estudio y teorización de los procesos y productos del conocimiento científico, visto este como la colección interactiva e interdependiente de reglas, presuposiciones, conceptos, métodos, formas de corroboración, prácticas, nomenclaturas y visiones de mundo que se vienen practicando desde el siglo 17 a través de las llamadas ciencias naturales, y en su extensión posterior a las llamadas ciencias sociales (Bueno, 1995). La epistemología estudia científicamente los procesos de conocimiento principalmente desde la psicología cognitiva (Bunge, 2001, [1999]), pero no está limitada a ella (Barnes, 1996). Tomando en cuenta los niveles organizativos del objeto cognitivo que se esté estudiando, la epistemología científica naturaliza tanto como socializa al conocimiento.
- 3) Reconoce estar *ontológicamente fundada*. La ontología, como área de la filosofía, estudia los fundamentos más generales de la realidad, específicamente las entidades que constituyen

lo existente. Aunque la epistemología estudia los constructos cognitivos en sí mismos y no las características de la realidad, reconoce que en tanto son teorías de la realidad, las ontológicas pueden ser estudiadas epistemológicamente, pues también son teorías (Bunge, 1997, [1977], Molina Montoro, 1991). Las teorías filosóficas o científicas devienen o implican teorías ontológicas: en toda concepción sobre un objeto (de estudio) subyace o se presupone una teoría sobre la realidad de ese objeto. Sin embargo, aunque los sentidos explicativos de lo epistemológico y lo ontológico son de distinto nivel lógico, hay un vínculo indisoluble entre esos niveles. Cabe mencionar que existen discursos filosóficos o científicos con ontologías (i.e., teorías ontológicas), explícitas (Bateson, 1990, [1979]). En el caso de que un discurso se fundara en ontologías implícitas, es decir, no reconocidas conceptualmente por el discurso científico o filosófico, deberán ser identificadas a través de un ejercicio de análisis epistemológico.

- 4) Reconoce la *importancia del contexto* (Keeney, 1987, [1983]; Wilden, 1986). Complementariamente al acto analítico de la epistemología, esta reconoce el vínculo del conocimiento con el medio (físico, biológico, sociocultural, etc.), de donde surge. Mantiene la precaución de no reducir el conocimiento a las partes que lo conforman, previniendo un sociologismo que conciba a los sistemas de conocimiento como simples productos del contexto del cual emergen. Así, en diversa proporción, múltiples escuelas epistemológicas asumen la valía de contextualizar sociohistóricamente para dar sentido al entendimiento del conocimiento examinado sin menosprecio de descomponer una totalidad en sus partes para precisar su estructura interna. La importancia epistemológica del contexto es pertinente tanto para aquellos sistemas de conocimiento que reconocen una continuidad

epistemológica con el medio del cual surgen como para aquellos que niegan la influencia contextual en sus premisas cognitivas.

- 5) *Reconoce múltiples niveles de organización-explicación* (Bateson, 1998, [1972]; Bunge, 2001, [1999]; Bunge, 2002; Cacioppo y Bernston, 1992; Caruana, 2014; Emmeche, Koppe y Stjernfelt, 1997, 2000; Eronen y Brooks, 2018; Gibb, S. et al, 2019; Romero, 2020; Van Gulick, 2019). Una proposición explicativa busca, entre otras cosas, dar cuenta de un modelo, mecanismo o una descripción general de un objeto de interés. Ese objeto puede ser real o imaginario, capaz de ser pensado o hablado, ser recipiente de una acción, colectivo o individual, material o ideal, natural o artificial. El conocimiento ha sido estudiado desde muchas disciplinas (semiótica, psicología, lingüística, neurociencia, lógica, sociología, etc.), que proponen una estructura de determinación particular a algún aspecto del conocimiento (i.e., causal, funcional, estructural-sistémica, teleológica o dialéctica) (Bunge, 1997, [1959]; Quinteros Salazar, 1986). La epistemología organiza esas propuestas explicativas en niveles jerárquicamente acomodados, sean presentados como niveles de organización estructural, de explicación, o de procesamiento cognitivo (Martínez, 2009). Dicho de otro modo, los contextos están contextualizados: cada disciplina se organiza según el nivel en el que se concibe, construye y descubre los fenómenos que quiere explicar, pero entre ellas no necesitan diferir en términos del fenómeno que se investiga, en este caso, el conocimiento.
- 6) *Analiza*, sin ser reduccionista. Usa los métodos analíticos para obtener información y acumular saber sobre su propio objeto, manejando formas de estudiar que descomponen la totalidad en unidades y suponen como secundarias las relaciones entre esas partes. Sin embargo, porque reconoce

los múltiples niveles de organización o determinación, esta epistemología toma el método analítico heurísticamente por la utilidad y el provecho que representa tal método, mas no por una visión ontológica ni metodológicamente reduccionista. El momento cognitivo analítico se complementa con el examen de las relaciones entre las unidades y la contextualización del fenómeno.

- 7) *Su objeto es histórico* y contingente (Kuhn, 2012, [1962]; Hanson, 1958; Marx, 1975, [1859]). Para la epistemología, el conocimiento (o un conocimiento particular), solo puede ser entendido cabalmente si se concibe diacrónicamente. El conocimiento es procesal, deviene en una(s) cadena(s) de sucesos, cada uno transmitiendo una regularidad al próximo momento introduciendo una variación, resultado del cierre impuesto por la estructura previa y por la contingencia. La revolución cronométrica señalada por Christian (2008), refleja la búsqueda de los estadios anteriores del conocimiento más allá de la historia escrita: las rocas, los fósiles, los compuestos, las estrellas, la radiación son las nuevas “escrituras” que revelan “relatos” antes perdidos en el tiempo, y permiten construir historias del conocimiento desde la era prehumana. Las historias de la especie, de la vida, del planeta, del sistema solar y del universo se convierten en capítulos de revisión obligada para entender el surgimiento de la empresa cognitiva.
- 8) Es *reflexiva* (Ibáñez, 1990; de la Cuesta-Benjumea, 2011; Osorio Pérez, 2014). La epistemología, como actividad humana, se entiende a sí misma como conocimiento, específicamente, conocimiento del conocimiento. Si fuera por la sentencia cartesiana que urge una prístina profilaxis del *res cogitans*, este bucle aparecería contradictorio, inútil, herético. Sin embargo, y fuera ya de esa perspectiva, la epistemología de hoy se ve en la aparente paradoja y la asume. No la esconde, trata

de explicarla y sabe partir de ella para elaborar su discurso explicativo. Por eso, cuando discursa sobre el conocimiento, se reconoce en él y ve su propio límite. La reflexividad máxima emerge cuando intenta colocar su paradoja en el centro de la teoría epistemológica; dicho de otro modo, cuando reconoce que las paradojas suceden cuando una ontología compleja desborda los moldes cognitivos lógicos-formales y parte de otra epistémica (que reconoce que las contradicciones son ontológicas), para construir conocimiento.

- 9) Es *inter y transdisciplinaria* (Nicolescu, 1996). Como proyecto filosófico que tiene como objeto de estudio al conocimiento científico producido por diversas disciplinas, la epistemología exige conocer los desarrollos intelectuales de esos campos del conocimiento. Así, con enfoque polímata, el(la) epistemólogo(a) nutre su reflexión con diversos afluentes y logra erigir una comprensión que capta las pautas que conectan, lo cual sería inaccesible desde los límites de las parcelas disciplinarias. Incluso, la epistemología puede ir más allá de los saberes autorizados por la oficialidad intelectual (el capital, el Estado, la academia, las ciencias...), y retomar saberes ancestrales y otros que sobreviven contemporáneamente en la marginalidad. Dichos rescates de lo atávico y de lo subordinado no son sinónimo de populismo epistemológico; solo delinean una crítica a los reduccionismos engendrados por una escisión originaria (la división de la sociedad en clases y su consecuente gnoseología dualista), proponiendo la complementariedad de saberes como fase inicial de sutura epistémica-ecológica (Rosario Luna, 2022a).
- 10) Es *política* (Bachelard, 1989, [1979]; Crasnow, 2020; De Sousa Santos, 2009, 2018; Foucault, 1997. [1966]; Rosario Luna, 2008). En la medida en que esta contextualiza el conocimiento dentro del marco sociohistórico del cual surge, y que las relaciones sociales están atravesadas por distintas

manifestaciones de poder (sea como dominación, como resistencia, como liberación o como equidad), el acto de conocer el conocimiento incluye explicitar lo político del mismo. Esto porque conocer efectúa una intención en el mundo que lo transforma en función de los intereses del sujeto conocedor, porque no hay consenso sobre los temas a estudiar ni sobre las perspectivas desde las cuales hacerlo, y porque la selección de temas y la confección de conjeturas tiene efectos políticos diferenciados. Lo político de la epistemología contiene dos niveles: por un lado, los actos de producción de conocimiento científico que envuelven las decisiones epistemológicas sobre selección temática y teórica; por otro, las implicaciones políticas de la adopción de una escuela filosófica desde la cual realizamos la reflexión epistemológica sobre la ciencia, pues existen tendencias que reducen la ciencia a su sintaxis (a examinar sus premisas y procedimientos), mientras otras vertientes epistemológicas examinan los vínculos de ese sistema de conocimiento y el contexto dentro del cual existe.

Nuestra perspectiva

Nuestro posicionamiento estudia tanto la unicidad del conocimiento científico como la determinación sociohistórica de dicho conocimiento, e intenta captar el vínculo existente entre ese conocimiento y su contexto. Esto último no solo en términos de requerimiento pragmático-tecnológico (ver Figura 1), también en cuanto a cómo la interioridad de dicho conocimiento está conformada por su contexto; como diría Foucault (1976), cómo la ciencia es el saber de un poder.

Las dimensiones de la epistemología discutidas en el segmento 1.2. favorecen dicha estrategia *dialéctica*. Esto es, inquirir sobre la ciencia en términos analíticos, acoger los desarrollos del

conocimiento científico y reconocer los múltiples niveles organizativos-explicativos colabora con entender la especificidad cognitiva de la ciencia. Contextualizar, historizar y explicitar lo político de sus usos y de su gnoseología promueve la comprensión del sentido de la misma.

Por lo tanto, la epistemología asumida en esta investigación está más cerca de un externalismo epistemológico por cuanto este reconoce que el conocimiento está determinado tanto por *factores internos* al sujeto conocedor como por *las condiciones* del sujeto. Pero, reconocemos que tal externalismo carece de conceptualización social que explique cuáles son los factores contextuales que conforman el conocimiento y cómo lo conforman. Ante eso, partimos desde las aportaciones de teorizaciones sociales críticas, como la concepción materialista de la historia, la teoría feminista y la teoría decolonial, que desarrollan los principios epistemológicos propuestos por el externalismo.

Ontológicamente, desarrollamos nuestra reflexión epistemológica desde un materialismo emergentista (Bunge, 2011), constructivista (Bunge, 2001, [1999]) y crítico. Este supone la primacía de la materia, lo cual reconoce que: (1) el universo, y la materialidad física-química que lo compone, surgió hace $\approx 13,8$ mil millones de años; (2) la forma de organización de la materia que llamamos vida emergió hace $\approx 3,2$ mil millones de años; (3) los seres vivos comenzaron a existir socialmente con las amebas hace ≈ 750 millones de años (Rubenstein y Kealey, 2010; Pirotte, 2013), y, con los peces, la interacción social es clara desde hace ≈ 530 millones de años; (4) las ideas (representaciones abstractas de fenómenos que existen como sistemas en el lenguaje, construidas por organismos cefalocéntricos de gran corticalidad dentro de sistemas sociales fuertemente interactivos) surgieron hace $\approx$ un millón de años (Barham y Everett, 2020); y, hace unos pocos siglos, el Homo sapiens inauguró un sistema de ideas cuyo propósito es explicar racionalmente los fenómenos empíricos: las ciencias. Presumimos que la materia es ontológica; que esta es plural, pues existen distintos tipos de

ella; que es cambiante, pues esa diversidad material emerge en el tiempo (Primero y Gracia, 2019); y que es dialéctica, pues los niveles emergidos transforman el contexto del cual surgieron (Rosario Luna, 2022b, 2023).

Dada esa ontología, nuestra indagación examina la gnoseología de la ciencia como su sentido sociohistórico. Algunas epistemologías exponen sólo la particularidad del modo de *conocimiento* científico. Galilei (1981, [1623]) estableció la matemática como el lenguaje en el que está escrita la naturaleza, proposición ontológica que sintetiza lo racional y lo empírico e inaugura un conocimiento potenciado por esas abstracciones. Según Uebel (2024), el neopositivismo desarrollado por el Círculo de Viena a comienzos del siglo 20 tomaba del empirismo el rechazo a la metafísica y el principio de verificación por observación, pero supuso la reflexión filosófica para distinguir problemas científicos de seudoproblemas, dándole importancia al análisis lógico del lenguaje buscando un lenguaje y método universal para todas las ciencias. Criticando el neopositivismo, Popper (1980, [1934]) propone el falsacionismo, estipulando un criterio de demarcación en la ciencia a través de la postulación de conjeturas o predicciones que pueden no coincidir con las observaciones; si la predicción falla, los investigadores descartan o modifican la teoría y formulan nuevas hipótesis falsables. Sin embargo, en este sintactismo, o metodologismo, esa reducción de la ciencia a una forma de producir conocimiento, desconoce su determinación *contextual*.

Merton (1970) notó la relevancia del entorno en la producción de conocimiento científico: hizo una sociología de la ciencia. A través del caso del desarrollo científico en Inglaterra durante el siglo 17, evidenció que dicho modo de conocimiento respondió a los requerimientos de la ingeniería, la navegación y la guerra, y que estuvo moldeada por el puritanismo. Kuhn (2012, [1962]) postuló que la ciencia se desarrolla dentro de paradigmas de lo que se considera ciencia normal, definidos aquellos como las premisas, conceptos, estrategias y datos aceptados por una comunidad científica en un

momento histórico, y que cambia mediante revoluciones en esos paradigmas. Intentando superar el endodeterminismo de Popper y el exodeterminismo de Kuhn, Lakatos (1983, [1978]) sostuvo que las ciencias están basadas en programas de investigación científica, los que tienen un núcleo firme y que se desarrollan mediante una heurística positiva que indica qué ruta seguir y una heurística negativa que la protege mediante hipótesis auxiliares. Sin embargo, las propuestas de Kuhn y de Lakatos carecen de teorización sociohistórica, algo que sí aportan las teorizaciones sociales críticas, que plantean que las ciencias están sesgadas por el contexto socio-cultural burgués, androcéntrico y eurocéntrico dentro del cual se desplegaron. Pero reducir el desarrollo de la ciencia a sus condicionamientos externos impide notar la especificidad gnoseológica de ese modo de conocimiento; eso hace el anarquismo epistemológico de Feyerabend (1986, [1975]), quien alega la primacía de la arbitrariedad en el conocimiento científico.

Intentando superar la dicotomía entre el reduccionismo a la sintaxis y el reduccionismo a las circunstancias, buscamos la particularidad cognitiva de la ciencia (la estructura de su pensamiento), y su vínculo con el contexto (su pragmática social), para entonces establecer el nexo entre esos dos niveles: distinguimos cognitivamente la ciencia, indicamos su condición de producción sociocultural y subrayamos el lazo entre esas dos materialidades. Esto requiere conocer la singularidad gnoseológica de la ciencia, la cual se fundamenta en una epistemología única (explicar racionalmente los fenómenos empíricos, hacer ruptura epistemológica con los saberes no científicos...), en una especificidad metodológica (la dialéctica teoría-observación, el método hipotético-deductivo...), y en la intención crucial de desarrollar conocimiento “objetivo”. También exige auscultar las *relaciones de las ciencias con su medio sociohistórico* dentro del cual se desenvuelven; captar su dimensión pragmática (su financiamiento, el cariz político de los temas y de las teorizaciones desde las que se investiga, su rol en la economía y en la milicia mediante la provisión de tecnologías...), notar

la contradicción entre el desarrollo científico y las ideas vigentes en un momento histórico (cómo las ciencias hacen ruptura epistemológica), e indagar en los sesgos del conocimiento científico (su carácter burgués, eurocéntrico y patriarcal). Comprender la ciencia reclama manejar estos registros de materialidad y explicar sus relaciones.

Presupuestos en la epistemología

Para esta epistemología compleja (materialista emergentista-construccionista, sistémica-dialéctica y crítica), destacamos la explicación de los presupuestos como herramienta de estudio de los procesos de conocimiento, en especial el científico. Bateson, expresó la importancia de reconocer el carácter constitutivo de los presupuestos en las diferentes formas de conocer, y lo especiales que son para la ciencia:

no sólo los senderos por los cuales discurre el pensamiento científico están determinados por los presupuestos de los hombres de ciencia, sino que *el objetivo de estos últimos es la comprobación y revisión de los viejos presupuestos y la creación de otros nuevos* (Bateson, 1990, [1979], énfasis añadido).

No hay nada más deseable para una persona de ciencia, sigue diciendo Bateson, que reconocer conscientemente cuáles son sus presupuestos y poder enunciarlos, además de conocer los presupuestos de sus colegas.

La *ciencia* es, pues, una actividad humana que se distingue por la identificación, comprobación y creación de presupuestos (científicos). Es un proceso filosófica, metodológica, conceptual y colectivamente particular de comprobación/creación de presupuestos sobre la realidad; y así reconoce sus sesgos y trabaja desde ellos y, cuando puede, los supera a la luz de sus reglas de verificación. Eso es diferente a lo que ocurre, por ejemplo, con la producción de saberes religiosos o políticos.

Históricamente, explicitar los presupuestos ha estado ligado a las discusiones más importantes de la epistemología contemporánea: el proceso de fundamentación del conocimiento; la relación entre observación y teoría (percepción sesgada o no); el papel de la presuposición en la sociología del conocimiento y la ideología del conocimiento; la historia de la formación del conocimiento como la historia de los presupuestos cognitivos; y la relación de los presupuestos con sus contextos históricos (Izuzquiza, 1988). Irónicamente, “el reconocimiento de la importancia de la presuposición en el análisis epistemológico nace de esta valoración negativa del presupuesto que se da por el deseo y búsqueda de un conocimiento verdadero carente de presuposiciones, [...] aunque sea enfatizando la supuesta distancia que un conocimiento puro y verdadero tiene con las presuposiciones” (Izuzquiza, 1988).

Según Izuzquiza (1998), las presuposiciones cognoscitivas son los conjuntos de elementos racionales, afectivos, estéticos, sociológicos, que mantienen determinadas relaciones con el conocimiento llamado “explícito” del que aquellos son presuposiciones. Dicha relaciones tienen anterioridad lógica y temporal, y son condición del conocimiento explícito al cual anteceden. El conocimiento explícito no podrá formularse sin la presuposición, pero sus presupuestos existen implícitamente. Hay que explicitarlos mediante el análisis conceptual de la red de relaciones entre presupuestos (sistema presuposicional); analizar este sistema puede proporcionar datos relevantes en cuanto a la estructura misma de la presuposición y sus relaciones con otras.

Todo conocimiento tiene presupuestos, pues alberga ideas (racionales, afectivas, estéticas...), desde condiciones histórica y lógicamente previas, que influyen en las maneras de hacer y aceptar un conocimiento. A nuestro parecer, no hay epistemología posible sin reconocer la importancia conceptual y analítica de la presuposición. La utilidad del análisis de las presuposiciones se encuentra en sus aportaciones a los ámbitos sobre el origen, desarrollo y fundamentación del conocimiento. Entonces, un conocimiento del

conocimiento les visualiza como una actividad cognoscitiva que examina desde el conocimiento explícito las presuposiciones de la ciencia como productora de presupuestos sobre la realidad.

Examen de la ciencia

La *ciencia*, el estudio racional y sistemático de fenómenos empíricos (Otero y Gibert, 2016), fue desarrollada principalmente en Europa a partir del siglo 16. ¿De cuáles presupuestos filosóficos parten las ciencias? ¿En qué consiste su proceso de construcción de conocimiento? ¿Qué relación tiene la ciencia con el conocimiento no científico?

Filosóficamente, las ciencias suponen un materialismo emergentista. Este supera los reduccionismos idealistas y empiristas. El *idealismo* estipula que sólo existen ideas y que conocer solo requiere pensar. Esto es incompatible con la ciencia, porque excluye la observación. Sin embargo, esta perspectiva reconoce la frecuente invalidez epistemológica de las apariencias sensoriales, la importancia de la teoría y el carácter activo del sujeto conocedor. El *empirismo* presupone que el conocimiento surge de las experiencias (Fasko y West, 2024); es la reducción a lo concreto. La idea de que el empirismo es la filosofía de la ciencia está difundida, pero está errada. Con Kuhn (2012, [1962]), Popper (1980, [1934]), Braunstein et. al. (1982, [1975]) y Chalmers (1999), levantamos las siguientes objeciones. Epistemológicamente, el empirismo desconoce que las apariencias sensoriales son engañosas (la tierra no es plana ni es el centro del universo, las especies no son estáticas...). Metodológicamente, el empirismo olvida que: la ciencia inicia con la pregunta; la observación se realiza para responder empíricamente una pregunta previamente formulada; los diseños metodológicos están concebidos desde la teoría; los resultados requieren interpretación. Ampliando al ámbito gnoseológico general, el empirismo ignora que la percepción está intervenida por las ideas y por

preformaciones biológicas, desconocimiento que genera un objetivismo ingenuo que cree que el conocimiento del objeto ocurre sin mediación del sujeto (de la dialéctica cuerpo-cultura), y de la filogénesis (de la historia de las especies).

Dicha *interpretación equivocada* de la ciencia supone al pensamiento y al sujeto como pasivos; reproduce la división social del trabajo entre poderosos (que piensan-deciden-ordenan, o definen los temas, las preguntas y la teoría) y subordinados (que ejecutan-obedecen, o solo observan). Malinterpretar la ciencia como empirista también se deriva de que las religiones son el otro gran sistema de ideas: al comparar el idealismo epistemológico de las religiones con la dialéctica teoría-observación de la ciencia, el sujeto clasifica a la ciencia como empirista, pues lo empírico aparece como la diferencia.

Ninguna *tendencia epistemológica* contemporánea asume que la ciencia es empirista. Kuhn (2012, [1962]), la conceptualiza como basada en paradigmas y plantea la primacía de su determinación social y su sistematicidad. Bueno (1995) expone que la ciencia se fundamenta en una doble negación de la reducción a observaciones y a la teorización. Bachelard (1994, [1938]) postula un materialismo racional en el que se desbanca el conocimiento sensible mediante una ruptura epistemológica y presenta a la abstracción como el derrotero de la ciencia. Koyré (1990, [1973]) señala que la ciencia moderna es epistemológicamente idealista, pues su distintivo es la abstracción de su lenguaje matemático. El materialismo emergentista de Bunge (2011) arguye que cada nivel de materialidad emerge del anterior; critica al empirismo y reconoce la importancia de la teoría y de la reflexión filosófica. Morin (1988) concibe la relación entre teoría y observación como un bucle en el que cada componente genera al otro. Chalmers (1999, [1976]) desbanca al empirismo y concluye que la observación depende de la teoría. Popper (1980, [1934]) critica la inducción (método del empirismo) por lo limitado de sus afirmaciones, y explica que la falsación de una hipótesis es el momento clave en el desarrollo científico.

Lakatos (1983, [1978]) expone que la ciencia se basa en programas de investigación que sobreviven aún ante evidencia empírica adversa. El anarquismo epistemológico de Feyerabend (1986, [1975]) postula que la ciencia se basa en sus prácticas y prejuicios, y que lo empírico es secundario. Incluso el “empirismo”, que desde inicio del siglo 20 devino en neopositivismo o empirismo lógico, reconoce la importancia de la reflexión filosófica para dilucidar si un problema es científico o es un pseudoproblema antes de embarcarse en la dimensión empírica de la investigación (Uebel, 2024).

Antes de que surgieran las ciencias, existía el conocimiento. Conocer es inmanente a vivir: todo organismo capta información del medioambiente, a partir de lo cual actúa efectivamente en su entorno (Maturana y Varela, 2003, [1984]). Entre 700.000 y 200.000 años atrás, el Homo heidelbergensis inauguró el conocimiento abstracto al desarrollar el lenguaje (Barham y Everett, 2020). Sapiens heredó el lenguaje, pero su psicolingüística cotidiana no fue generada para explicar racionalmente los fenómenos empíricos, lo que la distancia de la ciencia. Entonces, ¿cuáles regularidades distinguen al conocimiento científico?

Metodológicamente, las ciencias inician con la pregunta, elaboran teoría (construyen conceptos, formulan preguntas, proponen hipótesis...), definen un diseño observacional y observan rigurosamente para probar las hipótesis; luego de formular la pregunta, asumen una dialéctica teoría-observación. Los empiristas malinterpretan aseverar la centralidad de la teoría como epistemológicamente idealista. Eso es errado porque las ideas son producto de una materialidad neurológica, el cerebro (Bunge, 2011), a la cual le subyacen materialidades físicas, bioquímicas, socioculturales..., y porque lo que el materialismo discontinuista descarta no es la observación, es el conocimiento precientífico debido a que no fue construido para explicar racionalmente los fenómenos empíricos. Si fuera cierto que la ciencia comienza con la observación, todo organismo estaría en condiciones de hacer ciencia, pues las facultades sensorio-perceptuales y la interpretación les son inherentes.

Todos los organismos conocen, pero no todos intentan explicar racionalmente algún fenómeno empírico; dado que tanto el científico y el no científico están dotados de facultades sensoriales, el distintivo del primero es que porta teoría. Metodológicamente también es incorrecto decir que la ciencia se fundamenta en la intuición; si así fuera, toda persona estaría haciendo ciencia, pues el lenguaje permite intuir; con el lenguaje emergen las abstracciones, pero manejarlas no es científico si no se realiza de modo sistemáticamente racional y no está acompañado de observación rigurosa. El punto de partida de la ciencia es el deseo de saber, lo que implica que el sujeto reconoce su ignorancia; y la pregunta es la expresión y organización psicolingüística de dicho deseo. Desde Blanché (1972, [1969]), podemos decir que las ciencias modernas asumen el método hipotético-deductivo. Este procedimiento postula una hipótesis (la cual supone una pregunta), deriva las consecuencias necesarias de esa hipótesis y compara las observaciones con las consecuencias de la hipótesis; esto deja claro que la ciencia es empírica sin ser empirista, pues observa sin reducir la investigación a la observación y ubica al pensamiento como el primer paso a partir del cual se realiza observación: la observación es la forma de responder la pregunta. Hablaríamos de una dialéctica teoría-observación, en la que cada uno de los términos construye al otro: enfrentar un fenómeno empírico requiere explicarlo; concebir una idea exige comprobarla empíricamente. Sin embargo, en esa dialéctica el componente material es el criterio para establecer la veracidad de los enunciados: si hay contradicción entre observación e hipótesis, se descarta la hipótesis (Herder, 2024); por lo tanto, la ciencia asume una epistemología materialista dialéctica. A partir de esa importancia de lo empírico, las miradas superficiales califican a la ciencia de empirista: caen en un reduccionismo que desconoce la totalidad del proceso y que la meta ulterior de la ciencia, explicar, reside en el ámbito de las abstracciones.

Epistemológicamente, las ciencias critican el conocimiento no-científico hasta realizar una ruptura (epistemológica). Debido

a que los conocimientos sensoriales e intuitivos son poco fiables, pensar y observar sistemáticamente genera cambios en presupuestos, definiciones, procedimientos, datos y conclusiones. Por lo tanto, podemos decir que, en cuanto a la relación entre conocimiento no científico y conocimiento científico, las ciencias presuponen una filosofía materialista discontinuista (Braunstein, 1982, [1975]): materialista porque somete la teoría a verificación empírica; discontinuista porque abandona el conocimiento precientífico. Algunos ejemplos de conocimiento no científico son el terraplanismo, el geocentrismo, el creacionismo, creer que la dominación (de clase, de género...) es consustancial a lo humano, o que la sociedad contemporánea se basa en democracia, libertad, igualdad o progreso.

Ontológicamente, la ciencia es materialista. Bunge (2011) plantea que en las ciencias la materia es el ente unificador de lo existente. Primero y Gracia (2019) exponen que la materia es multiforme y cambiante, pues diferentes tipos de materialidad emergen en distintos momentos históricos y lo hacen a partir de tipos de materialidad previamente existentes. Maturana y Varela (2003, [1984]) exponen que la vida es una forma de organización de la materia que surge a partir de la combinación de los elementos del nivel anterior, para lo cual proponen el concepto de autopoiesis. Luhmann (1998) usa el concepto de autopoiesis para conceptualizar las sociedades y postula que estas se basan en la comunicación. Marx (1975, [1867]) concibe a las relaciones de trabajo como la ontología humana: nos hacemos al transformar el entorno material mediante nuestra actividad socialmente organizada. Bueno (1995) plantea que, en la construcción del conocimiento, la ciencia asume un materialismo gnoseológico que niega tanto la hipóstasis de lo concreto-empírico como la hipóstasis de lo abstracto-teórico y que las ciencias son construcciones cognitivas al interior de un campo fenoménico. Como las ideas son producto material-neurológico (Bunge, 2011), el conocimiento (incluido el científico) consiste en diferentes formas de la materia interactuando entre sí; dicho de

otro modo, todo conocimiento (incluido el científico) es reflexividad de la materia.

En nuestro momento histórico, las ciencias organizan el conocimiento *disciplinariamente* (Guntau y Laitko, 1991). Dicha organización parte del presupuesto de disyunción: separa la totalidad de lo existente en campos fenoménicos diferenciados y desarrolla estudios especializados sobre cada campo. Esta organización disciplinaria divide las ciencias en ciencias naturales y ciencias sociales; y escinde a las primeras en matemática, física, astronomía, química, biología..., y a las segundas en geografía, sociología, antropología, economía, política... (Comisión Gulbenkian, 2006). La discontinuidad ontológica de las diversas disciplinas se justifica mediante la unicidad fenoménica de los campos: lo biológico cuenta con propiedades inexistentes a nivel químico y físico; lo político muestra cualidades irreductibles a otros procesos sociales; lo psicológico no se reduce a lo biológico ni a lo social. Pero, como la crisis ecológica va convirtiéndose en el principal problema de la especie, y dado que dicha crisis resulta de asumir la escisión humano/naturaleza, la crítica a dicha premisa es intelectualmente certera y existencialmente imperativa. Eso implica reorganizar el conocimiento en términos no disciplinarios. Los debates desarrollados a partir de las ciencias y epistemologías de complejidad (Morin, 1990), cuestionan los límites de organización disciplinaria del conocimiento. Andersen (2016) y Boon y Van Baalen (2019) proponen formas multidisciplinarias y transdisciplinarias de organizar el conocimiento.

Revisión de la relación conocimiento-sociedad

Desde el materialismo emergentista, el conocimiento es producto de la interacción de los organismos con su entorno y la ciencia es un caso de aquel. Esto no ignora la particularidad gnoseológica del conocimiento científico (explicar racionalmente fenómenos

empíricos); solo reconoce su *vínculo con su contexto*. Con Bueno (1995) decimos que la primera forma histórica de conocimiento son los conceptos prácticos contruidos para transformar la naturaleza en lo necesario para vivir (un hacha, un martillo...) y para organizar las relaciones sociales (una estrategia de conseguir comida, una forma de matrimonio...). A partir de esos conceptos prácticos, los humanos confeccionan ideas, coordinaciones entre conceptos prácticos del mismo campo de acción, diferenciados de otras áreas de actividad (instrumentos de trabajo, sistema socioeconómico, sistema de parentesco...). De organizar ideas surgen teorías, sean ideológico-políticas, filosóficas o científicas. Sanmartín (1996) conceptualiza la ciencia en términos similarmente materialistas. Reconoce que el primer nivel de la misma es el conocimiento práctico, técnicas ancestrales que usan los sujetos a pesar de no tener teorización que explique el fenómeno (como en la producción de yogur). Sobre estas tradiciones operativas emerge el nivel de las teorías, intentos de explicar las prácticas (como la teoría de la fermentación por bacterias). Combinar las teorías con dichas prácticas conforma tecnologías (logos del tecné), las que transforman las prácticas. Otro nivel de la ciencia es el de los programas de investigación, como la mecánica newtoniana, el evolucionismo darwinista o la concepción materialista de la historia; son cosmovisiones amplias que sostienen una relación de mutua construcción con las teorías de segundo nivel.

Debido a que el conocimiento es producto de la vida, distintos modos de vida engendran diferentes formas de conocimiento. La relación de las ciencias con la sociedad burguesa es un caso de la compleja relación conocimiento-sociedad. Veamos cómo, para el Homo sapiens, el proceso de *conocimiento* se ha transformado según los cambios en la *organización social*.

Harman (2007), Lee (1990) y Engels (2017, [1884]), definen lo básico de las sociedades humanas originarias. Desde el origen de esta especie hace unos 200.000 años, hasta hace unos 12.000 años (Little, 2015), esas comunidades eran bandas nómadas de

recolectores-cazadores. En estas, la tecnología (principalmente lítica) era rudimentaria y la productividad escasa. Eso impedía que hubiera clases sociales, pues la estrechez obligaba a colaborar en la producción y a compartir en la distribución; y simultáneamente imposibilitaba producir excedentes de los cuales viviera una clase dominante; eran comunistas obligatoriamente. La política consistía en democracia directa, en anarquía, pues no existía el Estado (estructura político-militar separada de la sociedad). El ínfimo desarrollo de las fuerzas productivas significaba exiguo daño al entorno; era imposible destruir la “naturaleza”. Adoraban a la “naturaleza” por ser el poder superior. Sus conocimientos de lo que hoy llamamos ciencia eran limitados; pero cada sujeto manejaba amplios conocimientos prácticos y esos saberes eran inherentes a la reproducción de ese ordenamiento social no opresivo, y eran saberes basados en el cuerpo (Bueno, 1995); eran sabios por fundar su existencia en la solidaridad (económica), la inclusión (política) y la armonía (ecosistémica). El taller fue el escenario de esta *sabiduría*, conocimiento profundo basado en un materialismo integral.

El surgimiento de la agricultura, hace unos 12.000 años, potenció un aumento en la productividad y generó plusproducción. A partir de eso, hace unos 8.000 años, las sociedades comenzaron a dividirse en clases: los explotadores controlaron la producción y los productos (aunque no los crearan), y los explotados no controlaron el trabajo que realizaban ni los productos que generaban (Harman, 2007; Lee, 1990; Engels, 2017, [1884]). La metalurgia intensificó esta explotación. Dicho cambio socioeconómico requirió la protección de las relaciones socioeconómicas de explotación: surgió el Estado, ente político-militar separado de, y que somete a, la población (Lenin, 2009, [1917]; Engels, 2017, [1884]). La esclavitud y el feudalismo están estructurados así. Esta concentración de poder tecnológico-económico-político configuró otra relación con la naturaleza (y con el conocimiento): cosificarla, poseerla y explotarla. Estas sociedades dividen el conocimiento: las clases dominantes realizan el trabajo intelectual de pensar y decidir, a partir

de lo cual dominan el trabajo y controlan los productos; las clases dominadas realizan el trabajo manual obedeciendo en el trabajo sin controlar sus productos (Ibáñez, 1990). Esta división social del trabajo concentra el intelecto en la oligarquía y se lo niega a las mayorías subalternas; allí surge la filosofía, reflexión profunda que requiere el tiempo libre que las clases dominantes tenían disponible porque esclavizados y mujeres realizaban la (plus)producción de la cual aquéllas clases se apropiaban. Esta división social del trabajo, y la división técnica del trabajo que generalizó la especialización, engendró la pérdida del acceso al caudal de saberes prácticos de la comunidad humana originaria; surgió la alienación, la pérdida del control de las condiciones de existencia a la cual le es inmanente la pérdida del entendimiento de dicho proceso y de la previa relación con la naturaleza (Marx, 2001, [1844]). Según Ibáñez (1990), *esta división engendra las demás*. Al dividirse la sociedad en clases, los sujetos de dicho orden social ontologizaron los principios de escisión y de subordinación: al separar trabajo intelectual y trabajo manual escinden la mente del cuerpo (como vías de conocimiento); a partir de esa división mente/cuerpo, el idealismo y el empirismo se desarrollaron como manifestaciones filosóficas de esa dicotomía; se distinguió a la filosofía (amor a la sabiduría) del conocimiento popular (considerado inferior); en la epistemología, el sujeto apareció como separado del objeto; en lo ecológico, la cultura se colocó en oposición a la naturaleza; en lo teológico, se asumió que el creador no es idéntico a la creación; se diferenció lo racional de lo emocional y lo factual de lo valorativo (como tipos de conocimiento); y, el materialismo integral del comunismo originario fue suplantado por un dualismo en el que lo abstracto somete a lo concreto (Rosario Luna, 2022a). Con esta desaparición de la sabiduría originaria, el conocimiento socialmente válido apareció como un “sistema ordenado de proposiciones derivadas de principios” (Bueno, 1995). Esto es la *escolástica*, conocimiento de fuerte sesgo idealista, metodológicamente deductivo, estrechamente vinculado a las religiones androcéntricas, y cuya sede es la escuela.

El hilemorfismo (del griego *hylé*, “sustancia”, y *morphé*, “forma”), es el nombre que Ibáñez (1990) le da a la filosofía de las sociedades basadas en los principios de escisión y dominación. El siguiente Cuadro 1 esquematiza la estructura fundamental de la relación entre la división de la sociedad en clases, las diversas dominaciones sociales, el hilemorfismo y las consecuencias de dicha epistemología.

Cuadro 1. El hilemorfismo

ASPECTO	HYLÉ	MORFÉ
Etimología	Sustancia	Forma
División social del trabajo	Trabajo manual (ejecutar, obedecer)	Trabajo intelectual (decidir, ordenar)
Órgano	Cuerpo	Mente
Facultad	Sentidos	Pensamiento
Filosofía	Empirismo	Idealismo
Teología	Creación	Dios
Cognición	Objetos	Ideas-palabras
Política	Sociedad	Estado
Relaciones de género	Mujeres	Hombres
Ecología	Naturaleza	Cultura

Fuente: elaboración propia de los autores, a partir de Jesús Ibáñez (1990).

El surgimiento de la sociedad burguesa en Europa desde el siglo 16 requirió y promovió un cambio epistémico cuya cúspide cognitiva es la *ciencia*. De la relación entre ese modo de conocimiento y su contexto discutiremos varias dimensiones: la pragmática-económica, la sintáctica-gnoseológica y la relación teoría-observación.

A nivel *pragmático*, los imperios europeos y sus clases dominantes requirieron tecnologías que incrementaran su poderío militar para dominar otros continentes, y explotar-acumular más. Las ciencias naturales suplieron esas tecnologías (Rieppel, Lean y Deringer, 2018; Mandel 1986, [1978]; Freeman y Louça, 2001), y potenciaron la producción, la energía, los materiales, el transporte, las comunicaciones, la ganadería, la agricultura, las armas, y

la informática mediante la cual manejar lo anterior, todo sobre lo cual se yergue el poder burgués.

El Cuadro 2 *esboza* la relación conocimiento-sociedad recién argumentada. Vincula la sabiduría, saber práctico que no escinde ideas de acción porque en el comunismo originario no hay clases sociales. Expone la escolástica, versión inicial del hilemorfismo que escinde lo concreto de lo abstracto, como conocimiento situado en las sociedades de clases precapitalistas, donde quienes deciden están separados de, y dominan a, quienes producen. Señala que la ciencia es la forma social de la conciencia propia de la sociedad burguesa, la cual cumple con el imperativo pragmático de conocer sistemáticamente el mundo para dominarlo.

Cuadro 2. Relación conocimiento-sociedad

Tipo de conocimiento	Sabiduría	Escolástica	Ciencias positivas
Sociedad	Comunista originaria	Esclavista, feudal	Capitalista
Época	Hasta hace 8 000 años	Desde hace 8 000 años hasta el siglo 17	Desde el siglo 17 hasta inicios de siglo 20

Fuente: elaboración propia de los autores, a partir de Gustavo Bueno (1995).

Intercalemos una reflexión epistemológica sobre las relaciones entre varias perspectivas teóricas que suelen operar por separado. La concepción materialista de la historia (Marx, 1975, [1859]; Engels, 2000, [1876-78]) habló de formas sociales de la conciencia correspondientes a cada modo de producción; la teoría feminista (Haraway, 1988; Harding, 1989) de conocimiento situado; la teoría decolonial (De Sousa Santos, 2009; Mignolo, 2013) de sesgo eurocéntrico. Estas metodologías *convergen* en lo que Foucault (1976, 1977) llamó el saber de un poder: un mutuo reforzamiento entre los conocimientos y las relaciones sociales dentro de las cuales se construyeron esos saberes. Esto no niega que existen saberes que impugnan las relaciones sociales, pero facilita hipotetizar que la ciencia está sesgada por la cultura burguesa, patriarcal y eurocéntrica de la que emerge.

Eso nos regresa a la dimensión *semántica*-gnoseológica. El desarrollo del capitalismo significó la conversión de todo en mercancía; y la matemática propia del valor de cambio fue el código regulador de la existencia, el tiempo, la actividad, los objetos, las relaciones sociales y la naturaleza (Marx, 1975, [1867]). Sohn-Rethel (2001) expuso que la mercancía es la abstracción real de la cual se derivan las abstracciones conceptuales de la sociedad burguesa y su filosofía. Derivando de Marx, Lukacs (1970, [1923]) teorizó la gnoseología propia del sujeto de las mercancías mediante el término reificación, la que se fundamenta en la escisión de lo abstracto (matemático, propio del valor de cambio) y lo concreto (sensorial, derivado del valor de uso), y la sumisión de lo concreto a lo abstracto. Una vez la cultura ontologiza la matemática, aparece como correcto para los sujetos de ese sistema social suponer que la naturaleza es un “libro escrito en lenguaje matemático”, y que al estudiarla se exige concebirla en esos términos (Galilei, 1981, [1623]). Solo en la cultura del capital los sujetos ontologizan la matemática; y esa ontologización integra lo abstracto (conceptual, racional matemático...) y lo concreto (actividad, experiencia...). Distinto al saber hacer del comunismo originario que se centraba en lo práctico y no buscaba desarrollar la conceptualización abstracta, y a la escolástica que se abocaba a lo abstracto y despreciaba la concreción, las ciencias interpretan el mundo concreto desde una racionalidad matemática, que es lo que sucede consistentemente en el modo de producción capitalista. Por lo tanto, podemos decir que la ciencia es la sistematización de la razón burguesa (Rosario Luna, 2008). Similar explicitación de supuestos puede desarrollarse con respecto al carácter patriarcal y eurocéntrico de la ciencia.

En cuanto a la relación *teoría-observación*, el experimento es la técnica de observación cúspide: el investigador controla todas las condiciones para notar cómo fluctúa el valor de una variable según manipula el valor de otra. Es una observación racionalmente diseñada e interpretada; es una construcción material del investigador a partir de su base teórica. La aceptación epistemológica de este

diseño requirió cambios en el significado social de lo artificial y del trabajo. Blanché (1972, [1969]) expuso que el experimento tardó en practicarse debido al desprecio a lo artificial. Ese desprecio proviene del bajo desarrollo de las fuerzas productivas existentes hasta inicios de la época moderna, el cual implica la supremacía de la naturaleza. Eso aparece en el teocentrismo feudal como adoración ante la obra divina (lo natural) y suspicacia ante lo creado por lo humano (lo artificial). Pero la conquista de América requirió desarrollos en las técnicas de transporte y producción: lo artificial ganó reputación, e investigar en un ambiente no natural dejó de ser mal visto. Blanché también alude al primado de la teoría sobre la práctica, sobre el trabajo. En las sociedades esclavistas y feudales, es tajante la escisión entre explotadores (portadores de ideas; la teoría en el experimento) y explotados (portadores de cuerpo-acción; la observación en el experimento); para esos sujetos es inconcebible la síntesis entre teoría y observación. En el feudalismo, el trabajo manual era poco prestigioso: “trabajar” proviene del latín *tripaliare*, que significa torturar (Corominas, 1987). Pero al decaer el feudalismo y surgir el mundo de las mercancías, el trabajo pasó a ser realizado por sujetos formalmente libres (trabajadores asalariados y pequeños burgueses); la práctica adquirió prestigio, y la integración entre lo abstracto (teoría, conceptos) y lo concreto (práctica, observación) cobró aceptación; dicha integración es constitutiva de los experimentos.

Las *ciencias sociales* adoptaron los objetivos y la estrategia de producción de conocimiento de las ciencias naturales para estudiar las sociedades. Lo que los científicos sociales contemporáneos reconocen como ciencia social comenzó en el siglo 19 (Comisión Gulbenkian, 2006; Ritzer, 1993). Estas intentaban entender las *recién emergidas* sociedades burguesas. Siguiendo a Hobsbawm (1962), podemos decir que en dichas revoluciones sucedieron estos cambios:

- 1) el capitalismo sustituyó a la esclavitud y al feudalismo;
- 2) nacieron las clases sociales burguesas y proletarias;

- 3) las democracias liberales suplantaron a las monarquías;
- 4) el asentamiento poblacional y la cultura general pasaron de ser rurales a urbanos;
- 5) la familia nuclear sustituyó a la extendida;
- 6) las relaciones entre géneros incluyeron avances en los derechos de las mujeres;
- 7) el protestantismo germinó y fue desplazando al catolicismo como cristiandad predominante en occidente;
- 8) socio-cognitivamente, la ciencia, el secularismo, el racionalismo, el empirismo y el hedonismo, suplantaron a la teocracia y sus dogmatismos;
- 9) aparecieron nuevos debates políticos: libertad versus autoridad, desigualdad versus igualdad, capitalismo versus socialismo/comunismo/anarquismo, patriarcado versus feminismo, racismo versus antirracismo, productivismo versus ecologismo...

Por su novedad en ese momento, nadie conocía estos fenómenos. Eso impele a estudiarlos (Comisión Gulbenkian, 2006).

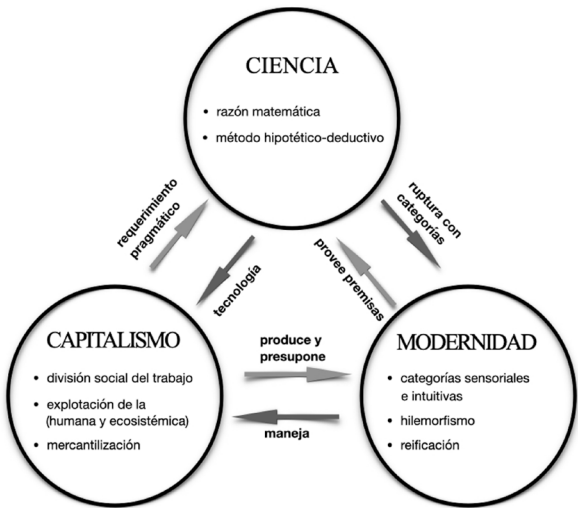
Pero el orden burgués también es *problemático*. Los sociólogos acuñaron el término “problemas sociales” para referirse a la desigualdad socioeconómica (Schwartz, 1997). Luego proliferó la investigación de muchos otros problemas, muchos de ellos vinculados a dicha desigualdad (falta de vivienda, hacinamiento, anomia/criminalidad, psicopatologías, adicciones, violencia, corrupción, discriminación, migración, salud pública, conflictos políticos intensos...). La gravedad y la abundancia de los problemas de la sociedad burguesa tornaron estudiarla en un imperativo, fuera para paliar sus problemas (Ritzer, 1993) o para establecer otro orden social (Marx y Engels, 1999, [1848]).

Entonces las ciencias sociales son la *reflexividad* de la sociedad burguesa, pues estudian un objeto, la sociedad burguesa, desde la

perspectiva que ese objeto mismo constituyó como máximo sistema de conocimiento, es decir, la ciencia. Dicha reflexividad no es exclusiva de las ciencias sociales, pues los científicos naturales también están condicionados o constituidos por los fenómenos que estudian.

La siguiente Figura 1 sintetiza ideas cruciales. La ciencia se relaciona dialécticamente con la modernidad, pues asume premisas clave de esa cultura (hilemorfismo, reificación) y rompe con categorías cognitivas no científicas. Similarmente, las ciencias responden al requerimiento de proveer tecnologías que incrementen el poder capitalista, pero pueden servir para entender críticamente a la sociedad burguesa. También podemos entender que la relación entre capitalismo y modernidad es compleja, pues el capitalismo supone y genera premisas socioculturales como el hilemorfismo y la reificación; y desde esas categorías los sujetos manejan y/o critican las relaciones sociales capitalistas.

Figura 1. Relación ciencia-modernidad-capitalismo



Fuente: Elaboración propia de los autores.

Conclusión

Expusimos el *marco* filosófico desde el cual examinamos la ciencia. Establecimos las bases ontológicas, científicas, metodológicas, históricas, reflexivas, interdisciplinarias y políticas de la epistemología. Presentamos nuestra propuesta epistemológica materialista emergentista-crítica. Expusimos la cardinalidad de los presupuestos para la tarea epistemológica.

Explicamos cómo la *ciencia* asume una filosofía materialista dialéctica y discontinuista, precisada en estos términos: ontológicamente materialista emergentista, epistemológicamente materialista racional y metodológicamente basada en la dialéctica teoría-observación. También mostramos algunos límites de la organización disciplinaria del conocimiento.

Sobre la relación *conocimiento-sociedad*, indagamos en los vínculos entre sabiduría y comunismo originario, escolástica y sociedades de clases precapitalistas, y entre ciencias (sociales y naturales) y sociedad burguesa. De las ciencias naturales indicamos su relación práctica con el capitalismo y su ontologización de la matemática; de las ciencias sociales explicamos cómo lo novel y problemático de la sociedad burguesa compelió su surgimiento.

Aunque los reduccionismos *objetivistas* y *contextualistas* persisten, señalamos sus límites y proponemos superaciones. Los primeros aducen que las ciencias producen conocimiento independiente de la perspectiva del sujeto; los segundos que dicho modo de conocimiento responde al requerimiento pragmático del poder. Dicho “debate” pervive por una confusión en tipo lógico: simetrizar dos niveles de materialidad que sostienen una relación en la que un nivel es contexto del otro: el sistema sociocultural burgués es el ámbito de desarrollo de la ciencia. En ese contexto sociohistórico, los imperativos de conocer sistemáticamente los fenómenos para dominarlos, junto con la ontologización de la razón matemática, son la epistémica privilegiada desde la cual se

interpreta lo empírico debido a que la mercancía (la primacía del valor de cambio) es la relación social principal. Similarmente, en el comunismo originario prevaleció el saber práctico y en las sociedades de clase precapitalistas la escolástica descolló; así sucedió porque esas formas sociales de la conciencia correspondieron al conjunto de relaciones dentro del cual existían. Limitadamente, el objetivismo y el contextualismo aciertan: la ciencia construye un conocimiento único, a la vez que ese modo de conocimiento es el saber de un poder. Como dijo Bachelard, los errores vienen por pares: los objetivistas fallan al reducir la ciencia a su gnoseología racional-empírica y al desconocer su carácter político (burgués, masculino, eurocentrado...); los contextualistas erran al reducir ese conocimiento a su contexto y desconocer su particularidad cognitiva. Reconocemos la raíz hilemórfica de este dualismo texto/contexto y que la abolición de las clases acarrearía una epistemología que facilitaría superar dicha escisión.

Pero comprender las ciencias es más *complejo*. El paradigma galileano-newtoniano inauguró las ciencias, pero sus premisas y estrategias de construcción de conocimiento han ido moviéndose hacia una epistemología sistémica y construccionista. Esto es lo que Morin teorizó como el paso del paradigma de simplicidad al paradigma de complejidad. Eso exige reflexionar sobre cómo esos paradigmas se relacionan con la sociedad y sobre cómo la transformación epistemológica acarreada por el paradigma de complejidad implica otra organización social.

Bibliografía

Abbagnano, Nicola (1985, [1961], cuarta reimpression). *Diccionario de filosofía* (A. Galletti, Trans., pp. 417, 873). México: Fondo de Cultura Económica.

Andersen, Hanne (2016). Collaboration, interdisciplinarity, and the epistemology of contemporary science. *Studies in History and Philosophy of Science Part A*, 56, 1-10.

Bachelard, Gaston (1981, [1934]). *El nuevo espíritu científico*. México: Editorial Nueva Imagen.

Bachelard, Gaston (1989, [1971], segunda edición en español). La noción de región epistemológica. En *Epistemología* (pp. 21–32). Madrid: Anagrama.

Bachelard, Gaston (1994, [1938]). *La formación del espíritu científico*. México: Siglo XXI.

Barham, Lawrence y Everett, Daniel (10 de agosto de 2020). Semiotics and the origin of language in the lower Palaeolithic. *Journal of Archaeological Method and Theory*, 28, 535-579. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10816-020-09480-9#citeas>

Barnes, Barry (1996). Sociological theories of scientific knowledge. En Robert C. Olby et al. (Eds.). *Companion to the history of modern science* (pp. 60–73). Londres: Routledge.

Bateson, Gregory (1990, [1979], primera reimpression en castellano). Todo escolar sabe... En *Espíritu y naturaleza* (L. Wolson (Trad.), pp. 22–60). Buenos Aires: Amorrortu.

Bateson, Gregory (1998, [1972]). Forma y patrón en antropología. En *Pasos hacia una ecología de la mente* (R. Alcalde (Trad.), pp. 85–184). Lohlé-Lumen.

Blanché, Robert (1972, [1969]). *El método experimental y la filosofía de la física*. México: Fondo de Cultura Económica.

Boon, Mieke y Van Baalen, Sophie (2019). Epistemology for interdisciplinary research: shifting philosophical paradigms of science. *European Journal of Philosophy of Science*, 9,16.

Braunstein, Néstor et al. (1982, [1975]). *Psicología: ideología y ciencia*. México: Siglo XXI.

Bueno, Gustavo (1995). *¿Qué es la ciencia? La respuesta de la Teoría del Cierre categorial* (pp. 13–19). Oviedo: Pentalfa. <https://www.filosofia.org/aut/gbm/1995qc.htm>

Bunge, Mario (1997, [1959]). *La causalidad. El principio de causalidad en la ciencia moderna*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Bunge, Mario (1997, [1977]). *Epistemología* (segunda revisión revisada). México: Siglo XXI.

Bunge, Mario (2001, [1999]). Epistemología. En *Diccionario de filosofía* (p. 62). México: Siglo XXI.

Bunge, Mario (2002). *Crisis y reconstrucción de la filosofía*. Barcelona: Gedisa.

Bunge, Mario (2011). *El problema mente-cerebro: un enfoque psicobiológico*. Madrid: Tecnós.

Cacioppo, John T. y Bernston, Gary G. (agosto, 1992). Social psychological contributions to the decade of the brain. *American Psychologist*, 47(8), 1019–1028.

Caruana, Louis (2014). Levels in nature. En *Nature: its conceptual architecture* (pp. 196–227). Berlín: Peter Lang AG.

Ceberio, Marcelo y Watzlawick, Paul (1998). *La construcción del universo* (pp. 27–28). Barcelona: Herder.

Chalmers, Alan (1999, [1976]). *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* México: Siglo XXI.

Christian, David (2008). Historia, complejidad y revolución cronométrica. *Revista de Occidente*, 323, 27-57.

Christian, David (2019). *La gran historia de todo*. Barcelona: Crítica.

Comisión Gulbenkian (2006). *Abrir las ciencias sociales*. México: Siglo XXI.

Corominas, Joan (1987). *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. Madrid: Editorial Gredos.

Craig, Edward J. (1998). Ontology. *Routledge encyclopedia of philosophy*. <https://www.rep.routledge.com/articles/thematic/ontology/v-1>

Crasnow, Sharon (2020). Feminist perspectives on science. En Edward N. Zalta y Uri Nodelman (Eds.). *Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://plato.stanford.edu/entries/feminist-science/>

De Broglie, Louis (1925). *On the theory of quanta*. Montreal: Minkowski Institute Press. https://www.researchgate.net/profile/Hirokazu-Nishimura/publication/348662075_Research_on_the_theory_of_quanta/links/6009ba1e92851c13fe2a7b0e/Research-on-the-theory-of-quanta.pdf

De la Cuesta-Benjumea, Carmen (2011). La reflexividad: un asunto crítico en la investigación cualitativa. *Enfermería Clínica*, 21(3), 163-167.

De Sousa Santos, Boaventura (2009). *Una epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Buenos Aires: Siglo XXI. https://www.boaventuradesousasantos.pt/media/INTRODUCCION_BSS.pdf

De Sousa Santos, Boaventura (2018). Un discurso sobre la ciencia. En *Construyendo las epistemologías del Sur. Antología esencial, volumen I* (pp. 31-72). Buenos Aires: CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/15245>

Dussel, Enrique (1973). *Filosofía de la liberación*. Buenos Aires: Editorial Docencia. [https://docs.enriquedussel.com/txt/Textos_Obras_Selectas/\(F\)11.Filosofia_liberacion.pdf](https://docs.enriquedussel.com/txt/Textos_Obras_Selectas/(F)11.Filosofia_liberacion.pdf)

Emmeche, Claus, Koppe, Simo y Stjernfelt, Frederik (1997). Explaining emergence: Towards an ontology of levels. *Journal for General Philosophy of Science*, 28, 83–119.

Emmeche, Claus; Koppe, Simo y Stjernfelt, Frederik (2000). Levels, emergence, and the three versions of downward causation. En Peter B. Andersen et al. (Eds.), *Downward causation. Minds, bodies, matter* (pp. 13–34). Aarhus: Aarhus University Press.

Engels, Frederick (2000, [1876-78]). *Del socialismo utópico al socialismo científico*. Marxists Internet Archives. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/dsusc/index.htm>

Engels, Frederick (2017, [1884]). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Moscú: Editorial Progreso/Marxist Internet Archive. https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf

Eronen, Markus y Brooks, Daniel S. (2018). Levels of organization in biology. En Edward N. Zalta y Uri Nodelman (Eds.). *Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://plato.stanford.edu/entries/levels-org-biology/>

Fasko, Manuel y West, Peter (2024). *British empiricism*. Internet Encyclopedia of Philosophy. <https://iep.utm.edu/british-empiricism/>

Ferrater Mora, José (2024). *Diccionario de filosofía*. Barcelona: Ariel.

Feyerabend, Paul (1986, [1975]). *Tratado contra el método: Esquema de una teoría anarquista del conocimiento*. Madrid: Tecnos.

Flanagan, Owen J. (1981). Psychology, progress, and the problem of reflexivity: a study in the epistemological foundations of psychology. *Journal of History of the Behavioral Sciences*, 17, 375-386.

Franklin, Alan y Perovic, Slobodan (2023). Experiment in physics. En Edward N. Zalta y Uri Nodelman (Eds.). *Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://plato.stanford.edu/archives/fall2023/entries/physics-experiment>

Freeman, Chris y Louça, Francisco (2001). *As time goes by: From the Industrial Revolution to the Information Revolution*. Oxford: Oxford University Press.

Foucault, Michel (1976). *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.

Foucault, Michel (1977). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.

Foucault, Michel (1997, [1966]). *Las palabras y las cosas: Una arqueología de las ciencias humanas*. Madrid: Siglo XXI.

Galilei, Galileo (1981, [1623]). *El ensayador*. Buenos Aires: Aguilar. https://www.academia.edu/43641284/GALILEO_GALILEI_EL_ENSAYADOR_AGUILA_R

Gibb, Sophie; Hendry, Robin Findlay y Lancaster, Tom (2019). Introduction. En Sophie Gibb, Robin Findlay Hendry y Tom Lancaster (Eds.), *The Routledge handbook of emergence* [edición elibro] (pp. 1-19). Londres: Routledge.

Guntau, Martin y Laitko, Hubert (1991). On the origin and nature of scientific disciplines. En William R. Woodward y Robert S. Cohen (Eds.), *World views and scientific discipline formation* (Boston Studies in the Philosophy of Science, vol 134). Dordrecht: Springer.

Hanson, Norwood R. (1958). *Patterns of discovery: An inquiry into the conceptual foundations of science*. Cambridge: Cambridge University Press.

Haraway, Donna (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575–599.

Harding, Sandra (1989). Feminist justificatory strategies. En Ann Garry and Marilyn Pearsall (Eds.), *Women, knowledge and reality*. Boston: Unwin Hyman.

Harman, Chris (2007). *Formación de la sociedad humana y primeras civilizaciones*. San Juan: Ediciones Mágica.

Hetherington, Stephen (2025). *Fallibilism*. Internet Encyclopedia of Philosophy. <https://iep.utm.edu/fallibil/>

Encyclopaedia Herder (2024). *Método hipotético-deductivo*. https://encyclopaedia.herdereditorial.com/wiki/Método_hipotético-deductivo

Hjørland, Birger. (2025). *Social epistemology*. Communication, technologies et développement. <http://journals.openedition.org/ctd/13264>

Hobsbawm, Eric (1962). *Las revoluciones burguesas*. Madrid: Ediciones Guadarrama.

Ibáñez, Jesús (1990). Nuevos avances en la investigación social. La investigación social de segundo orden. En *Anthropos*, 22. Barcelona: Anthropos.

Izuzquiza, Ignacio (1988). Presuposición - presupuesto - cognitivo (Relevancia epistemológica de la). En Román Reyes (Dir.), *Terminología científico-social* (pp. 772-775). Barcelona: Anthropos.

Keeney, Bradford (1987, [1983]). *Estética del cambio* (pp. 26-76). Barcelona: Paidós.

Kondratieff, Nikolai Dmitriyevich (1935). *The long waves in economic life*. Cambridge, MA: The MIT Press.

Koyré, Alexandre (1990, [1973]). *Estudios de historia del pensamiento científico*. Madrid: Siglo XXI.

Kuhn, Thomas S. (2012, [1962], cuarta edición). *The structure of scientific revolutions*. Chicago: University of Chicago Press.

Lakatos, Imre (1983, [1978]). *La metodología de los programas de investigación científica*. Madrid: Alianza Editorial.

Lee, Richard (1990). Primitive communism and the origin of social inequality. En Steadman Upham (Ed.), *Evolution of political systems: Sociopolitics in small-scale sedentary societies* (pp. 225-246). Nueva York: Cambridge University Press.

Lenin, Vladímir (2009, [1917], segunda reimpresión). *El Estado y la revolución. La teoría marxista del Estado y las tareas del proletariado en la revolución*. Madrid: Fundación Federico Engels. https://fundacionfedericoengels.net/images/PDF/lenin_estado_revolucion_2ed_interior_alta.pdf

Little, Michelle A. y Blumer, Mark A. (2015). Hunter-gatherers. En Michael P. Muehlenbein (Ed.), *Basics in human evolution* (pp.

323-335). Boston: Academic. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/B9780128026526000232>

López, Pablo (2019). Un análisis ontológico de la complejidad. *SCIO. Revista de Filosofía*, 17, 169-198. Valencia: Universidad Católica de Valencia.

Luhmann, Niklas (1998, [1984]). *Sistemas sociales: Lineamientos para una teoría general*. México: Anthropos.

Lukács, György (1970, [1923]). *Historia y conciencia de clase*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales del Instituto del Libro.

Macdonald Ross, George (1996, primera edición en carpeta blanda). Science and philosophy. En Robert C. Olby et al. (Eds.). *Companion to the history of modern science* (pp. 799–815). Londres: Routledge.

Mahfuz, Md. Lawha (2024). *Understanding the division between analytic and continental philosophy*. Social Science Research Network. <https://ssrn.com/abstract=5032610>

Mandel, Ernest (1986, [1978]). *Las ondas largas del desarrollo capitalista: la interpretación marxista*. Madrid: Siglo XXI.

Maletta, Héctor (2015). *Hacer ciencia. Teoría y práctica de la producción científica* (pp. 179–320). Universidad del Pacífico.

Martínez, Francisco J. (2009). Complejidad. En Román Reyes (Dir.), *Diccionario crítico de Ciencias Sociales. Terminología científico-social* (pp. 440-446). Madrid: Plaza y Valdez.

Marx, Karl (1975, [1859]). *Contribución a la crítica de la economía política* (1859). Madrid: Ediciones Estudio.

Marx, Karl (1975, [1867]). *El capital. Crítica de la economía política* (1867). México: Siglo XXI.

Marx, Karl (2001, [1844]). *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*. Editorial Virtual “Espartaco”. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/index.htm>

Marx, Karl y Engels, Frederick (1970, [1845]). *La ideología alemana* (1845). Barcelona: Grijalbo.

Marx, Karl y Engels, Frederick (1999, [1848]). *El manifiesto comunista* (1848). Marxist Internet Archive. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.htm>

Maturana, Humberto y Varela, Francisco (2003, [1984]). *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del entendimiento humano*. Santiago: Lumen.

Merton, Robert K. (1970). *Science, technology and society in seventeenth century England*. Nueva York: Howard Fertig.

Mignolo, Walter (2013). Geopolítica de la sensibilidad y del conocimiento. Sobre (de)colonialidad, pensamiento fronterizo y desobediencia epistémica. *Revista de Filosofía* 74: 7-23.

Molina Montoro, Ángel (1991). Epistemología evolucionista. En Román Reyes (Ed.), *Terminología científico-social: anexo* (pp. 148–153). Barcelona: Anthropos.

Morin, Edgar (1988). *El método III. El conocimiento del conocimiento* (A. Sánchez, Trad.). Madrid: Cátedra.

Morin, Edgar (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa. https://cursoenlineasincostoeedgarmorin.org/imagenes/descargables/Morin_Introduccion_al_pensamiento_complejo.pdf

Morin, Edgar (2004). La epistemología de la complejidad. *Gazeta de Antropología*, 20. <http://www.gazeta-anthropologia.es/?p=2841>

Nicolescou, Basarab (1996). *La transdisciplinariedad: Manifiesto* (Mercedes Vallejo Gómez, Trad.). México: Multiversidad Mundo Real Edgar Morin.

Osorio Pérez, Oscar (2014, julio-diciembre). La importancia de la epistemología y reflexividad en la investigación científica. *Euto-pía*, 21, 46–56

Otero, Edison y Gibert, Jorge (2016). *Diccionario de epistemología*. Santiago: RIL Editores.

Oxford University (2019). *Dictionary of Physics*. Oxford: Oxford University Press. <https://archive.org/details/a-dictionary-of-physics/mode/2up>

Piaget, Jean (1979). Las corrientes de la epistemología contemporáneas. *Tratado de lógica y conocimiento científico. Clasificación de las ciencias y principales corrientes de la epistemología contemporánea: Vol. VII* (pp. 77–115). Buenos Aires: Paidós.

Pirotte, Ben. (2013). *Amoeba families stick together*. ASU - Ask A Biologist. <https://askabiologist.asu.edu/plosable/amoeba-families-stick-together>

Popper, Karl (1980, [1934], quinta reimpresión). *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos. <https://raularagon.com.ar/biblioteca/libros/Popper%20Karl%20-%20La%20Logica%20de%20la%20Investigacion%20Cientifica.pdf>

Poston, Ted (2025). *Internalism and externalism in epistemology*. Internet Encyclopedia of Philosophy. <https://iep.utm.edu/int-ext/>

Preston, Aaron (2025). Analytic philosophy. *Internet Encyclopedia of Philosophy*. <https://iep.utm.edu/analytic-philosophy/>

Primero, Gerardo y Gracia Di Rienzo, Alejandro (2019). El concepto de materia en los sistemas filosóficos de Gustavo Bueno y

Mario Bunge. *Scientia in Verba Magazine* 3, 34-49. https://www.academia.edu/38379769/El_concepto_de_materia_en_los_sistemas_filosóficos_de_Gustavo_Bueno_y_Mario_Bunge

Quinteros Salazar, Josué Walter (1986). *Para entender la crisis de las ciencias sociales y del marxismo del nuevo Marx* [Tesis de doctorado]. Lima: Universidad Nacional San Marcos.

Quinteros Salazar, Josué Walter (1990). Las ciencias de la contingencia histórica: la teoría de los sistemas sociales autopoieticos. *Revista de Ciencias Sociales*, 3-4, 495–500. <https://revistas.upr.edu/index.php/racs/article/view/8588>

Quinton, Anthony (1999, [1977], segunda edición revisada). *Ontology*. En Alan Bullock y Stephen Trombley (Eds.), *The Norton dictionary of modern thought* (pp. 608–609). Nueva York: W. W. Norton.

Real Academia Española (RAE) (20 de octubre de 2024). Homólogo. En *Diccionario de la lengua española* (23.a ed., versión 23.8 en línea). <http://www.rae.es>

Reyes, Román (Dir) (2009). *Diccionario crítico de ciencias sociales*. Madrid: Plaza y Valdés.

Rieppel, Lukas; Lean, Eugenia y Deringer, William (Eds), (2018). Science and capitalism: Entangled histories. *Osiris*, 33. <https://www.jstor.org/stable/e26562782>

Ritzer, George (1993). *Teoría sociológica clásica*. Madrid: McGraw Hill.

Romero, Gustavo E. (2020). Systemic materialism. En Gustavo E. Romero, Javier Pérez-Jara y Lino Camprubí (Eds.), *Contemporary materialism: Its ontology and epistemology* [edición eLibro]. Suiza: Springer Nature.

Rosario Luna, Ramón (2008). Las ciencias modernas como sistematización de la razón burguesa. *Apuesta, revista alternativa de política y cultura*, 3. San Juan: Ediciones Mágica.

Rosario Luna, Ramón (2022a). Epistemología de la concepción materialista de la historia (3): la gran escisión. *80grados+*, abril. <https://www.80grados.net/epistemologia-de-la-concepcion-materialista-de-la-historia-3-la-gran-escision/>

Rosario Luna, Ramón (2022b). Epistemología de la concepción materialista de la historia (5): materia. *80grados+*, junio. <https://www.80grados.net/epistemologia-de-la-concepcion-materialista-de-la-historia-5-materia/>

Rosario Luna, Ramón (2023). Epistemología de la concepción materialista de la historia (7): complejidad. *80grados+*, febrero. <https://www.80grados.net/epistemologia-de-la-concepcion-materialista-de-la-historia-7-complejidad/>

Rubenstein, Dustin y Kealey, James (2010). Cooperation, conflict, and the evolution of complex animal societies. *Nature Education Knowledge* 3(10):78

Rysiew, Patrick (2023). Epistemic contextualism. En Edward N. Zalta y Uri Nodelman (Eds.). *Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://plato.stanford.edu/archives/win2023/entries/contextualism-epistemology/>

Sanmartín, José (1987). *Los nuevos redentores. Reflexiones sobre la ingeniería genética, la sociobiología y el mundo feliz que nos prometen*. Barcelona: Anthropos.

Shea, Brendan (2024). Karl Popper: philosophy of science. *Internet Encyclopedia of Philosophy*. <https://iep.utm.edu/pop-sci/#:~:text=Popper%20allows%20that%20there%20are,predictions%20based%20on%20these%20theories.>

Schwartz, Hillel (1997). On the origin of the phrase “social problems”. *Social Problems*, 44, 2.

Sohn-Rethel, Alfred (2001). *Trabajo intelectual y trabajo manual*. Barcelona: Ediciones 2001.

Steup, Matthias y Neta, Ram (2024). Epistemology. En Edward N. Zalta y Uri Nodelman (Eds.). *Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://plato.stanford.edu/archives/win2024/entries/epistemology/>

Uebel, Thomas (2024). Vienna Circle. En Edward N. Zalta y Uri Nodelman (Eds.). *Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://plato.stanford.edu/archives/sum2024/entries/vienna-circle/>

Van Gulick, Robert (2019). Emergence and consciousness. En Sophie Gibb, Robin Findlay Hendry y Tom Lancaster (Eds.), *The Routledge handbook of emergence* [edición eLibro] (pp. 215-224). Londres: Routledge

Varela, Francisco, y Dupuy, Jean-Pierre (1992). Understanding origins: an introduction. En Francisco Varela y Jean-Pierre Dupuy (Eds.), *Understanding origins* (pp. 1–25). Dordrecht: Springer-Science+Business Media, B. V.

Wilden, Anthony (1987). *The Rules are no game: The strategy of communication*. Nueva York: Routledge, Kegan y Paul.

Los medios de comunicación coloniales de Puerto Rico

Federico Subervi Vélez¹

Introducción

Puerto Rico ha sido una colonia de los Estados Unidos desde 1898.² Por decreto, o por habituación de conveniencia, los medios de comunicación de la isla operan bajo los parámetros económicos y políticos coloniales correspondientes. No es sorprendente que por lo tanto una función primordial de la gran mayoría de los medios de comunicación *comerciales³ de la isla*, así como de los medios públicos (propiedad y operación del Gobierno), haya sido y siga siendo apoyar las estructuras económicas y políticas coloniales neoliberales de las que esos medios se benefician financiera y políticamente (Acevedo, 2024). Las excepciones a ese patrón se encuentran en algunos medios alternativos o independientes que luchan por la autonomía o independencia de Puerto Rico ante el control

¹ Expreso mi agradecimiento a los colegas Ángel Israel Rivera Ortiz y Maximiliano Dueñas Guzmán por sus excelentes sugerencias para enriquecer este ensayo. Gracias además a la editora y evaluadores de esta revista, cuyos comentarios también ayudaron a mejorar esta contribución.

² Una colonia es un territorio o país que pertenece o está bajo el control total o parcial de otro. Como lo documentan las fuentes citadas en nuestros trabajos anteriores, incluidas las decisiones de la Corte Suprema de Estados Unidos, Puerto Rico es sin duda un territorio colonial de los EE. UU. (Subervi Vélez, et al., 2020, 2022).

³ El término medios comerciales es semejante a lo que Rodríguez Cotto (2025) señala como medios corporativos.

imperial de los EE. UU. Actualmente hay pocos de este último tipo de medios debido, entre otras razones, a las consecuencias directas e indirectas de varias formas de control y represión por parte del Gobierno de Puerto Rico y los EE. UU. Esto implica, entre otras cosas, la negación de anuncios comerciales y gubernamentales a esos medios alternativos y la marginación e incluso la represión de los periodistas que se oponen al orden colonial. El propósito principal de este trabajo es explicar los factores principales que han contribuido y aún influyen en el sistema de medios de comunicación de Puerto Rico y también proponer futuras investigaciones sobre los medios de comunicación de la isla y cómo estos operan.

Antes de ampliar lo anterior, es importante señalar que el análisis inicial que este autor hizo del sistema de medios de comunicación de Puerto Rico se remonta a la década de 1990. Ese análisis fue elaborado y actualizado más recientemente en tres libros publicados en 2020, 2022 y 2024 (ver referencias). Los factores fundamentales que influyen en el sistema de prensa y radiodifusión de la isla se presentan y documentan más extensamente en esas publicaciones (las cuales fueron posibles con la coautoría de varios colegas). Como se discutirá en las siguientes páginas, esos factores fundamentales no han cambiado sustancialmente, a pesar de que a través de los años ha habido innumerables variaciones y transformaciones en el paisaje mediático de la isla (por ejemplo, número, propiedad, formatos, audiencias). Este ensayo se basa y toma prestados varios textos de esos trabajos anteriores para proponer, una vez más, que el sistema político y económico de Puerto Rico es innegablemente colonial y, por ende, también lo son los medios comerciales y gubernamentales de la isla.

Contexto histórico esencial⁴

Como bien documenta la autora Nieve de los Ángeles Vázquez (2023), la génesis del estatus de Puerto Rico como colonia de los Estados Unidos se remonta a finales del siglo XIX, cuando los capitalistas estadounidenses y los funcionarios del Gobierno federal estaban considerando nuevos mercados para ayudar a superar las depresiones financieras emergentes que afligían a la aristocracia empresarial estadounidense de la época. Después de numerosas maniobras y maquinaciones por parte de banqueros, industriales y políticos, Estados Unidos se embarcó en expansiones imperialistas en América Latina, el Caribe y, por extensión, en Puerto Rico, que fue invadido en 25 de julio de 1898 (De los Ángeles Vázquez, 2023: pp. 63-89). Carr (1984) ofrece una perspectiva distinta como razón principal de la invasión de Puerto Rico: “Los expansionistas [estadounidenses] en busca de una marina: una base naval de las Indias Occidentales”, y agrega que “para los expansionistas, Puerto Rico se había convertido en un objeto deseable *antes de 1898*” (p. 25; cursiva en el original). Por una o por ambas de esas razones, el destino de Puerto Rico como posesión colonial fue decidido por y para los intereses *de los imperialistas estadounidenses* (ver Grandin, 2006; Immerwahr, 2019; Lewis, 1974). Además, es importante destacar una cita publicada en un artículo del 22 de julio de 1898 en *The Davenport Weekly Leader de Iowa*, que afirmaba que según Henry Clews, un miembro destacado de la Bolsa de Valores de Nueva York, “[...] Puerto Rico se mantendrá como posesión permanente para siempre de este país [los EE. UU.]. [...] Una vez tomada, nunca será liberada” (De los Ángeles Vázquez, 2023, p. 229). Y, hasta la fecha, así ha sido como consecuencia de las múltiples facetas de la aplicación de políticas y leyes de dominación colonial y además como resultado de la represión antindependentista, el

⁴ En los libros de este autor de 2018, 2020 y 2024 se pueden encontrar contextos históricos más detallados.

desarrollo económico dependiente, la educación colonial, incluyendo el adoctrinamiento religioso sumiso-asimilador (Santiago-Vendrell, 2021). También es importante señalar que la condición colonial solo permite una forma servil de democracia que autoriza elecciones insulares, pero en la que las decisiones relacionadas con el poder real y el control de las políticas económicas, educativas y muchas políticas sociales están en última instancia en manos del Congreso de los Estados Unidos y las agencias federales. El ejemplo más flagrante de ello es la Junta de Supervisión Fiscal y Administrativa (JSFA), sobre cuyo poder se abunda más adelante en este ensayo.

Sin embargo, se podría argumentar, como lo ha hecho De los Ángeles Vázquez (2023) y otros (por ejemplo, Géigel Polanco, 1981; Maldonado Denis, 1969) que una de las razones, si no la razón principal de la *continuidad* de la condición colonial de Puerto Rico recae en el propio liderazgo de la isla. Se trata de un liderazgo que, a pesar de cualquier retórica populista, se ha caracterizado no solo por su ideología colonizadora y asimilacionista (primero con respecto a España y luego a los EE. UU.), y además por la corrupción centrada en ganancias personales a expensas del bienestar público. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX uno de esos líderes fue Luis Muñoz Rivera (De los Ángeles Vázquez, 2023). Pero ha habido muchos otros, ya sean funcionarios designados por el Gobierno de Estados Unidos o funcionarios puertorriqueños electos desde la década de 1900 hasta la fecha (véase Rivera Ortiz, 1996, 2001, 2007).⁵

Desde 1949, los líderes de solo dos partidos políticos —el Partido Popular Democrático (PPD, que aboga por el actual estatus colonial) y el Partido Nuevo Progresista (PNP, que aboga por la estadidad)— se han turnado en gobernar la isla y sus municipios. Como se haría evidente con apenas una mirada general a las

⁵ En los capítulos 1 al 3 del libro de 1996, Rivera Ortiz analizó los mitos políticos en Puerto Rico y cómo han sido creados y promocionados por el liderazgo del país.

noticias, en los últimos años muchos funcionarios electos y designados de ambos partidos han sido acusados e incluso encarcelados por diversas formas de soborno, corrupción y mala administración de fondos públicos. Una lista parcial de historias sobre esos casos se puede encontrar en los archivos de los medios de comunicación de Puerto Rico y en los archivos del Centro de Periodismo Investigativo de Puerto Rico (ver <https://periodismoinvestigativo.com>). La consecuencia más perjudicial de la mala administración del desarrollo y las finanzas de la isla ha sido la deuda gubernamental de US\$ 72 mil millones que aún no se ha pagado, y que ha agobiado y seguirá agobiando a los residentes de la isla durante muchas décadas (Medina Fuentes, 2017; Puerto Rico Syllabus, s. f.).

Análisis más amplios sobre estos temas y las consecuencias de las políticas, reglas y dominación colonial de los Estados Unidos, el liderazgo asimilacionista-colonizado o corrupto y la deuda nacional se pueden encontrar en las obras de los autores antes mencionados y las de muchos otros que han escrito sobre estos temas (por ejemplo, Ayala y Bernabe, 2011; Hernández, 2024, Meléndez Badillo, 2024). Las siguientes secciones de este artículo abordan los principales factores que han contribuido y aún influyen en el sistema de medios de comunicación de la isla y cómo esos medios de comunicación son actores centrales que han posibilitado el estatus colonial, subalterno y servil durante décadas.

Los principales factores que se presentarán responden a las teorías de imperialismo mediático e imperialismo cultural. Al respecto, Subervi Vélez, Rodríguez Cotto y Lugo-Ocando (2022) hacen referencia a Antón (1998) y Carmagnani (2011) para señalar que el análisis de la realidad de los medios de comunicación y el periodismo de la isla se “definen predominantemente por la problemática nacional y el estatus como colonia pero que, al mismo tiempo, esta situación solo puede entenderse en la temática más amplia de la globalización” (p. 275).

Los dos conceptos —colonización y globalización— permiten aplicar las teorías de imperialismo mediático e imperialismo

cultural al análisis de los medios de comunicación de Puerto Rico. Estas teorías han permitido analizar cómo el capital de EE. UU. (principal pero no exclusivamente) han dominado los sistemas, estructuras, contenido, y distribución de los contenidos de televisión, radio, agencias de noticias, cine y hasta periódicos tanto en América Latina y otras partes del mundo (véase Beltrán y Fox, 1980; Boyd-Barrett, 1977; Herman y McChesney, 1997, 1999; Mattelart, 1977; Mirrlees, 2006, 2016, 2019; Schiller, 1976, 1992; Tunstall, 1977, 2008). Obras más recientes han documentado la crítica de ese dominio económico, tecnológico y cultural del internet y de las redes sociales (Boyd-Barrett y Mirrlees, 2020; Jin, 2015, 2020).

Una síntesis de esos escritos y su aplicación a la situación de Puerto Rico es la proposición de que la condición colonial de los medios de Puerto Rico es consecuencia directa de ese imperialismo mediático y cultural. Las diferencias entre el dominio de los medios de comunicación en Puerto Rico y el que se ejerce sobre los de otros países neocoloniales son, entonces, solo de grado de colonización. En el caso de Puerto Rico, una característica sobresaliente de esta colonización es la injerencia directa del Gobierno de Estados Unidos en las estructuras legales de los medios de comunicación.

En cuanto a la globalización, una excelente referencia es la reciente obra de Vélez Cardona (2024), quien dedica la primera parte de su libro a una revisión de la literatura sobre la gran cantidad y variedad de definiciones del concepto. Luego Vélez Cardona explica cómo Puerto Rico está irremediabilmente inmerso a merced de los mercados globales y la mercantilización, no solamente de productos y servicios, pero además de los conocimientos que se imparten en las instituciones educativas, incluyendo las universidades. En otras palabras, el concepto de globalización nos permite aplicar las teorías de imperialismo mediático e imperialismo cultural a la actualidad del dominio de los medios de comunicación en Puerto Rico.

La globalización de los medios de comunicación, particularmente de su función noticiosa, se caracteriza por la transformación de su rentabilidad, la proliferación y constante cambio de plataformas de difusión, la mercantilización de la información⁶ y la depreciación de la verdad (Sampedro Blanco, 2023; Waisbord, 2016). Sampedro Blanco (2023) resume estas tendencias de globalización con el concepto de pseudodemocracia, el uso de la desinformación e información errónea como instrumentos principales de gobernación.

Al Puerto Rico ser una colonia de EE. UU. desde el 1898, sus medios de comunicación se desarrollaron como parte del andamiaje económico y cultural necesario para sustentar esa condición. La globalización nos permite explorar las formas en que Puerto Rico no es un caso aislado al de otros países del hemisferio o de otras partes del mundo. Pero la isla sí se distingue por dos razones: primero, por la longitud (siglos) del continuo subyugamiento colonial, y segundo (por ende) porque esa condición colonial le impide decidir por su cuenta, sin imposiciones del Congreso de EE. UU., cómo enfrentar y superar los retos de la globalización.

Veamos a continuación los factores principales que han contribuido y aún influyen en la condición colonial de los medios de comunicación de Puerto Rico confirman lo anterior.

Los factores principales⁷

La estructura económica capitalista colonial

La primera característica, la más decisiva bajo esta rúbrica, se refiere al hecho de que prácticamente todos los medios de

⁶ Se incluye en esta transformación la proliferación del “*infotainment*”, (noticias como entretenimiento) tendencia que Lugo-Ortiz (2015) ha documentado en la televisión de Puerto Rico. Véase además Wirz & Zai (2025) sobre cómo esta tendencia se manifiesta en las redes sociales.

⁷ Los factores analizados en este capítulo se derivaron de publicaciones anteriores del autor, pero se presentan aquí de manera más sucinta y organizadas un poco diferente.

comunicación (con excepción de los pocos que son propiedad del Gobierno o de organizaciones sin fines de lucro) son empresas privadas cuyo objetivo principal es asegurar ganancias para sus propietarios y partidarios interesadas en la condición colonial. Como tal, el patrón de contenido que esos medios producen y difunden (es decir, noticias, entretenimiento e incluso información de servicio público) así como lo que *no* se produce ni difunde será necesariamente congruente con las entidades económicas y políticas que los sostienen con anuncios y cualquier otra promoción pagada. Si bien lo anterior no es intrínsecamente diferente de las operaciones de los medios en otros países capitalistas democráticos, especialmente en entornos del neoliberalismo (Byerly, 2024), hay características particulares que se derivan de la condición colonial y contribuyen a ella. Por ejemplo, los medios de comunicación comerciales tradicionales no se opondrán abierta, repetida y ciertamente no rotundamente a las corporaciones y empresas predominantemente coloniales, explotadoras y extractivas dominadas por inversores estadounidenses y extranjeros. De hecho, estos medios pueden estar alineados con dichas corporaciones y empresas, ya que dependen de sus anuncios y apoyo para obtener ganancias. Tampoco se opondrán a la estructura política y al Gobierno bajo el cual opera ese sistema económico. El mismo patrón de producción y distribución de noticias se aplica a cualquier medio operado por el Gobierno, como las estaciones de radio y televisión públicas. Si bien estos medios públicos no dependen principalmente de anuncios comerciales para sus operaciones, dependen de un abundante subsidio gubernamental para su existencia y también de “patrocinios” corporativos para muchos programas. Por lo tanto, las políticas operativas de los medios públicos no permitirán mucho o, a veces, ninguna crítica de los poderes políticos de los que dependen.

En Puerto Rico, las implicaciones y consecuencias del factor económico capitalista en las operaciones de los medios comerciales

En los libros citados se pueden encontrar detalles adicionales sobre cada factor.

y del Gobierno contribuyen a una ausencia o mínima cobertura informativa de los efectos negativos de la economía colonial extractiva o del status político que sustenta esa estructura económica colonial. En otras palabras, los medios coloniales no presentan de manera abierta o reiterada noticias o editoriales que denuncien la economía colonial extractiva, o las leyes y regulaciones puertorriqueñas o estadounidenses que la sustentan. De hecho, estas estructuras y condiciones económicas coloniales se justifican y respaldan con una variedad de contenidos que contribuyen a la continuidad de las condiciones económicas y políticas coloniales. Las excepciones, que son pocas,⁸ salen a relucir cuando surgen transgresiones importantes de parte de alguna empresa o de un funcionario del Gobierno y tales acciones no se pueden encubrir.⁹

Otro impacto decisivo de la estructura económica capitalista colonial es que, en Puerto Rico, cualquier persona o entidad con suficiente capital -ya sean empresarios o empresas puertorriqueñas locales, individuos o corporaciones con sede en los Estados Unidos e incluso entidades internacionales- pueden adquirir, ser dueños y operar medios de comunicación en la isla. Esta práctica es ciertamente la norma en la mayoría de los demás países capitalistas. Sin embargo, en el entorno colonial de Puerto Rico, ninguna ley local (puertorriqueña) puede limitar la propiedad y operación externa

⁸ En los medios comerciales tradicionales, las excepciones incluyen columnas de opinión ocasionales o programas de entrevistas de radio o televisión que sí ofrecen perspectivas críticas sobre la condición colonial establecida. Los medios alternativos pro-independentistas critican constantemente la condición colonial.

⁹ Ejemplos de transgresiones empresariales notables se relacionan con la contaminación del aire y el agua y los daños a hábitats naturales prístinos. Dichas transgresiones han sido cubiertas en ocasiones por algunos medios de comunicación tradicionales (por ejemplo, Alvarado León, 2017; Cordero Mercado, 2024), pero no de manera tan extensa ni consistente como por los medios y periodistas independientes (por ejemplo, Carrasquillo, 2023; Rodríguez Cotto, 2021, 2024; Torres Trigo, 2023). Uno de los casos más recientes de transgresiones atroces de un funcionario electo, revelado primero por el periodista independiente Rodríguez Cotto y luego recogido y cubierto ampliamente por los medios tradicionales, fueron los escandalosos mensajes que el exgobernador Ricardo Rosselló intercambió a través del chat de Telegram (ver capítulo 4 de Subervi Vélez, 2020, 2022).

de ningún medio de comunicación a menos que dicha ley esté en consonancia con la legislación federal. Las únicas restricciones que podrían aplicarse serían las que exige la Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos para autorizar la licencia de una estación de radio o televisión. Eso no impide que las corporaciones estadounidenses o internacionales sean propietarias o tengan participaciones parciales en los medios de telecomunicaciones puertorriqueños. Esa es la realidad actual de la propiedad de todas las estaciones de televisión comercial, un número cada vez mayor de estaciones de radio y también las empresas de televisión por cable (es decir, Claro y Liberty Communications of Puerto Rico, LLC) que sirven a la isla (véase Rosario Albert, 2022). Los inversionistas de capital extranjero tienen participaciones incluso en las principales empresas locales de periódicos impresos y digitales: Grupo Ferré Rangel Media, editor de *El Nuevo Día* y *Primera Hora*; Caribbean International News Corporation, editor de *El Vocero*, y la empresa con sede en Luxemburgo que publica *Metro*. Las principales excepciones a la propiedad o inversión extranjera son los medios impresos, digitales y de radiodifusión independientes, pero que, sin embargo, operan bajo los mismos parámetros económicos. Pocos de ellos son notablemente distintos en cuanto a los patrones de contenido que producen y difunden.

La estructura político-jurídica colonial de Puerto Rico

El segundo factor importante que ha contribuido y todavía influye en el sistema de medios de comunicación de la isla es precisamente la estructura político-legal colonial de Puerto Rico. Por lo tanto, los estatutos regulatorios bajo los cuales operan los medios (es decir, disposiciones constitucionales, leyes, reglas, regulaciones) también son, de facto, coloniales. Esto significa que, por encima de cualquier ley o reglamento que pueda promulgarse en Puerto Rico referente a la propiedad y operaciones de los medios, el estatuto político determinante será el de la potencia colonial, es decir, los

EE. UU. Esto se desarrolla en varias facetas. Una de ellas se aludió anteriormente: el Gobierno puertorriqueño no puede promulgar ninguna ley sobre la propiedad de los medios que sea contraria a cualquier ley estadounidense relacionada con el comercio interestatal, incluida la propiedad extranjera de los medios, ya sea de los EE. UU. o de otros inversionistas internacionales. La razón de esa restricción se deriva del hecho de que la Constitución de Puerto Rico y las leyes y regulaciones que se pueden promulgar bajo sus prerrogativas están sujetas a la Constitución de los EE. UU., así como a la legislación federal de los EE. UU. a menos que a Puerto Rico se le exima de dichas leyes.

Una realidad muy reveladora de tales aspectos políticos y regulatorios de la condición colonial es que todas las operaciones de radiodifusión y telecomunicaciones en Puerto Rico están en última instancia bajo la jurisdicción de la Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos (FCC), independientemente de la existencia del Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico (la agencia reguladora oficial de las telecomunicaciones (véase <http://www.jrtp.r.pr.gov>; anteriormente la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico). En esencia, la licencia final para que cualquier estación de radio o televisión opere en la isla depende de las decisiones de las reglas y regulaciones de la FCC de los Estados Unidos y de las personas que toman decisiones en esa agencia. A pesar de cualquier aporte de la agencia local, es esa autoridad exógena (a Puerto Rico) la que en última instancia decide. Las implicaciones coloniales adicionales de esto se discuten a continuación.¹⁰

¹⁰ En una de las evaluaciones previas de este autor sobre el papel de los EE. UU. en múltiples asuntos relacionados con las operaciones de los medios de comunicación de Puerto Rico (Subervi Vélez , et al, 2020, p. 20), se afirmó lo siguiente: "... Puerto Rico está sujeto en última instancia a la voluntad del Congreso de los EE. UU. y, por lo tanto, obligado a cumplir con la Constitución de los EE. UU., la Carta de Derechos de los EE. UU., así como con toda la legislación del Congreso a menos que excluya explícitamente o sea inaplicable a Puerto Rico (por ejemplo, impuestos federales y salarios mínimos). Esta diferencia local al gobierno de los EE. UU. se aplica a numerosas

Afortunadamente, hay una disposición legal particular, derivada de la Constitución de los Estados Unidos, que ha sido beneficiosa no solo para los residentes de los Estados Unidos, sino también para quienes residen en Puerto Rico: la Primera Enmienda de esa Constitución, que, entre otras cosas, garantiza la libertad de expresión y de prensa. Fue esa disposición constitucional la que llevó a la derogación en 1957 de la Ley de la Mordaza, la cual fue promulgada en 1948 por la legislatura puertorriqueña dominada por el Partido Popular Democrático y firmada por el gobernador colonial designado por los Estados Unidos, Jesús T. Piñero (Acosta, 2010). La Ley de la Mordaza había convertido en “un delito poseer o exhibir una bandera puertorriqueña, cantar una melodía patriótica, hablar o escribir sobre la independencia, o reunirse con alguien o celebrar cualquier asamblea a favor de la independencia de Puerto Rico” [https://en.wikipedia.org/wiki/Gag_Law_\(Puerto_Rico\)](https://en.wikipedia.org/wiki/Gag_Law_(Puerto_Rico)).

A pesar de la Primera Enmienda, la estructura político-legal colonial y por extensión las acciones restrictivas de los Gobiernos federales y locales han tenido y continúan teniendo impactos perjudiciales en las operaciones de los medios de comunicación, incluyendo las labores de los periodistas que abogan por la independencia (más sobre esto a continuación). Pero primero, un ejemplo legal es la imposición de restricciones excesivas e injustificadas al acceso a documentos gubernamentales que deberían estar disponibles al público (Negrón Almodóvar, 2020). A la fecha, no existe en Puerto Rico ninguna ley que garantice y establezca lineamientos claros y manejables para acceder a la información

agencias y departamentos federales, incluidos varios que impactan la propiedad o las operaciones de los medios de comunicación masivos: la Comisión Federal de Comunicaciones, que otorga todas las licencias de transmisión y establece las reglas para las industrias y operaciones de telecomunicaciones; el Departamento de Comercio, que controla todo el comercio internacional, incluido el relacionado con los productos de los medios de comunicación; la Oficina de Aduanas de los EE. UU., que puede restringir o censurar los materiales impresos enviados desde otros países a los EE. UU. y sus territorios; y el Servicio Postal de los Estados Unidos, que tiene jurisdicción sobre el envío de todo material impreso”.

gubernamental; esto afecta y continúa limitando el trabajo de los periodistas (ASPPRO, 2018).

Una condición jurídica colonial indispensable que debe ser resaltada es el poder de la Junta de Supervisión Fiscal y Administrativa (JSF), que como consecuencia de la deuda de \$72 mil millones (ver arriba) fue impuesta a Puerto Rico por el Congreso de los Estados Unidos y firmada por el presidente Obama en 2016 (<https://oversightboard.pr.gov>). Esa Junta, presidida por la jueza Laura Taylor Swain, quien no fue elegida por los residentes de la isla sino designada unilateralmente por John Roberts, presidente de la Corte Suprema de los Estados Unidos, innegablemente reconfirma el estatus colonial subordinado de Puerto Rico. Es esa Junta y su juez presidenta quienes, por encima de cualquier funcionario electo en Puerto Rico, deciden, entre otros asuntos, el desembolso del presupuesto fiscal de la isla. Una de sus primeras decisiones fue la reducción drástica de los fondos operativos del Sistema Público de Radiodifusión de Puerto Rico. La JSF también impacta negativamente a la prensa, como se puso de manifiesto al negar a los periodistas el acceso a lo que de otra manera deberían ser los documentos públicos de los trabajos y decisiones de esa Junta. Esa negación de acceso a esos documentos fue posteriormente confirmada por el Tribunal Supremo de Estados Unidos (Centro de Periodismo Investigativo, 2023), restringiendo así el acceso a cómo y por qué esa Junta decide los asuntos financieros de Puerto Rico. Como afirma Acevedo (2024): “No es absurdo decir que las elecciones bajo una Junta de Control Fiscal limitan la participación política a un acto ritual donde los ciudadanos escogen entre opciones que, en última instancia, no desafían el orden establecido”.

El clima ideológico

El clima ideológico, un tercer factor estrechamente relacionado con el factor anterior, también ha contribuido significativamente y todavía influye en el sistema mediático de la isla. Denota el

entorno político en el que trabajan los periodistas y también cómo se producen y difunden las noticias, especialmente las relacionadas con asuntos políticos, gubernamentales y culturales. Desde el dominio colonial de España hasta el presente bajo el estatus colonial de los EE. UU., muchos periodistas, así como los medios de comunicación para los que trabajan, ya sean medios comerciales tradicionales o independientes, invariablemente han tomado partido a favor o en contra de esa condición colonial y los Gobiernos que la sostienen (Paláu, 1979; Paláu Suárez, 1992; Pedreira, 1941, 1982; Rodríguez, 2023; Subervi Vélez et al., 2020, 2022). A lo largo de las décadas y hasta la fecha, el clima ideológico ha sido invariablemente en contra de la independencia y sus defensores. Como Subervi Vélez et al. afirman y documentan citando a varios otros autores:

[...] la represión abierta y encubierta por parte de las autoridades puertorriqueñas (especialmente la policía local), así como por parte de las agencias del Gobierno de los Estados Unidos (por ejemplo, las fuerzas militares después de la invasión [de 1898], el Buró Federal de Investigaciones, la Agencia Central de Inteligencia), ha socavado durante décadas a los partidos, movimientos y luchas independentistas (Acosta, 1998; Bosque-Pérez y Colón-Morera, 1997; Cintrón-Aguilú, 2011; Denis, 2015; Guerra, 1998; Pérez-Viera, 2000).¹¹ (Subervi Vélez et al., 2020, p. 22)

La mencionada Ley de la Mordaza, que duró una década, fue un ejemplo innegable de las acciones represivas. A pesar de que dicha ley fue derogada, el clima ideológico y de represión, muchas veces contra periodistas, ha continuado y ha sido documentado (ver Acosta, 2010; ACLU, 2012; ASPPRO, 2018; Bruguerras, 2017; Comisión de Derechos Civiles, 2006; Glick, 1989; Paláu, 1979; Paláu-Suárez,

¹¹ Cuando se terminaba la redacción de este escrito, a principios de enero de 2025, salió a relucir evidencia contundente e innegable de la persecución de la CIA y la policía de Puerto Rico a independentistas. Véase los artículos de Delgado (2025) y además la tesis doctoral de Figueroa Hernández (2021).

1992; Plá-Rodríguez, 1996). Cuando a estas acciones represivas se añade que a los partidarios de la independencia se le deniegan opciones para poder ser dueños o tener licencias de emisoras de radio o televisión (Blackstock, 1976; Merrill-Ramírez, 1990), no es sorprendente que los programas de noticias y comentarios políticos hayan sido históricamente primordialmente favorables a los dos partidos políticos dominantes y sus ideologías (Nieves-Pizarro, 2018).

Vínculos arraigados entre el Gobierno y los medios de comunicación

El sistema de medios de Puerto Rico también se ve innegablemente afectado, si no determinado, por los vínculos arraigados que durante muchas décadas los políticos y funcionarios gubernamentales han tenido con los propietarios, gerentes y periodistas de los medios, especialmente los medios de propiedad y operación del Gobierno (Rodríguez, 2023). Son enlaces que, a su vez, han marginado significativamente e incluso excluido a los defensores de la independencia no solo en el Gobierno, sino también ciertamente en la propiedad, gestión y operaciones de los medios, y además opciones de empleos periodísticos. Los políticos y funcionarios gubernamentales también están extensivamente conectados con empresas de publicidad y marketing que son indispensables para los medios comerciales. Algunos de esos fuertes vínculos pueden describirse mejor como contubernio (Rodríguez, 2023; Subervi Vélez, et al., 2022). Como tal, las decisiones de a quién contratar, qué cubrir y cómo informar están influenciadas con demasiada frecuencia por esos vínculos entre los medios y los políticos y funcionarios gubernamentales. Esto, a su vez, ayuda a explicar por qué, como se dijo anteriormente, los efectos negativos de la economía colonial extractiva -o del estatus político que sustenta esa estructura económica colonial- no se presentan abierta ni repetidamente como noticia, y mucho menos se cuestionan.

La comunidad cubana del exilio

La comunidad de exiliados cubanos, especialmente después de la década de 1960, también ha impactado el sistema de medios de comunicación de Puerto Rico. Desde los primeros días del desarrollo de la radio (la década de los 1920) y la televisión (la década de 1950) en el hemisferio, los cubanos habían participado en diversas áreas de los medios de entretenimiento no solamente en Cuba, sino también en Puerto Rico. Pero, como documentan Arboleya Cervera et al. (2016, pp. 82-92), los exiliados de la década de 1960 entraron en el ámbito mediático de la isla logrando numerosos avances en la gestión y dirección editorial del periódico *El Nuevo Día*, así como en las noticias y la programación de televisión y radio. Sin lugar a duda, se puede asumir que periodistas independentistas y noticias favor a la independencia fueron marginados repetidamente por los exiliados cubanos en puestos de toma de decisiones en los medios puertorriqueños. Además, los exiliados cubanos lanzaron y entraron con influencia en empresas de publicidad y mercadeo en Puerto Rico. Su presencia en ese campo se hizo notar en el apoyo publicitario y no publicitario a los medios de comunicación (de los que se excluyeron los de orientación independentista), pero también en las campañas electorales y la propaganda a favor del PPD y el PNP y sus respectivos candidatos. Además, también se insertaron como editores de libros y como propietarios de librerías, e incluso en el sistema educativo de la isla. Arboleya Cervera et al. resumen la influencia del exilio cubano de la siguiente manera:

[...] lograron ubicarse en los más importantes medios de comunicación de Puerto Rico, fundaron las principales agencias de publicidad y relaciones públicas y ocuparon posiciones de relevancia en las esferas del Gobierno y de la educación. Durante varias décadas lograron propagar con mucha efectividad sus valores políticos, sociales y económicos desde posiciones predominantemente contrarias a la Revolución cubana y el independentismo puertorriqueño. (2016, p. 91)

Sin duda, los exiliados cubanos impactaron (e influyen) en el sistema de los medios de comunicación y además la educación de Puerto Rico, pero, además, en sus respectivos círculos de influencia, también contribuyeron (y contribuyen) al clima ideológico predominante ya mencionado.

El sistema educativo de Puerto Rico

Características particulares del sistema educativo de la isla también han ayudado a dar forma al sistema de medios de comunicación. En primer lugar, como resultado de la escolarización obligatoria para niños entre las edades de seis y dieciocho años, la tasa de alfabetización en Puerto Rico ha superado noventa y cuatro por ciento durante muchos años. Esta alfabetización contribuye a la capacidad del público en general para leer noticias y otros materiales impresos o en Internet. En segundo lugar, dado que el inglés es una materia obligatoria desde la escuela primaria hasta el segundo año de la universidad, los puertorriqueños pueden adquirir al menos una comprensión parcial, si no total, de contenido de los medios en ese idioma. Aunque los medios en español todavía tienen más audiencia que los medios en inglés, el contenido de estos últimos medios es principalmente “extranjero” (es decir, orientado a los EE. UU.) y contribuye muy poco o nada al aprendizaje sobre la historia, la realidad, y mucho menos las condiciones coloniales y sus consecuencias en la isla. Por lo tanto, de una manera u otra, contribuyen a la americanización de la población local. Un tercer proceso de americanización educativa tiene lugar en las instituciones privadas y parroquiales. Usando como referencia los trabajos de Beirne (1975), Harrison (2016) Negrón de Montilla (1970, 1990), autores Subervi-Vélez et al. (2020) señalan que el currículo en dichas escuelas no solo enseña inglés, sino que enfatiza,

[...] la historia, la cultura, la ideología política y económica de Estados Unidos como superiores a la historia, la cultura y la ideología

política y económica en general, mientras relega a un plano secundario la historia, la cultura, las tradiciones y los valores puertorriqueños y latinoamericanos. (p. 23)

Ese objetivo de americanización fue una directriz primordial incluso en el naciente Instituto Politécnico, que en 1957 se convirtió en la Universidad Interamericana (Walsh, 2008). Subervi Vélez et al. (2020) añaden:

Estos patrones educativos predisponen a muchos puertorriqueños desde sus primeros años de formación a aceptar y muchas veces preferir los medios de comunicación “americanos” y su contenido, que invariablemente promueven la cultura estadounidense dominante y, con seguridad, la ideología política y económica, incluyendo el estilo de vida consumista y la superioridad étnica / racial de Europa occidental. Esa ideología americanizada y consumista también permea los medios de comunicación locales, ya sea en contenidos noticiosos o de entretenimiento en español o en inglés. En este sentido, la americanización en las escuelas contribuye a los patrones de preferencia de consumo, que a su vez pueden influir en qué contenidos y medios de comunicación prevalecen y cuáles no. (p. 23)

Como se afirma en trabajos anteriores de este autor (2020, 2022), los esfuerzos de americanización no fueron acogidos con complacencia por grandes segmentos de la población, incluyendo educadores y estudiantes que hicieron y aún hacen “esfuerzos valientes por mantener la cultura puertorriqueña en la enseñanza dentro o fuera del sistema educativo formal” (p. 24). Desafortunadamente, muchos educadores que resisten y se oponen a la educación americanizada (es decir, colonial) han enfrentado numerosos desafíos con respecto a las oportunidades laborales o la falta de ellas (Harrison, 2016). Las consecuencias negativas por resistir la americanización también han sido enfrentadas por instituciones de educación superior que le dan prioridad a la cultura puertorriqueña e incorporan perspectivas anticoloniales en las opciones curriculares. El ejemplo más claro de repercusiones gubernamentales

por la enseñanza anticolonial es la Universidad de Puerto Rico, especialmente su recinto de Río Piedras.¹²

Sin embargo, la cultura y la perspectiva cultural en español, así como la puertorriqueña, sobreviven y prosperan en toda la isla. Algunos ejemplos de ello son los festivales folklóricos populares en casi todos los municipios, la cantidad de libros de autores puertorriqueños y un sinnúmero de otras manifestaciones. Y a pesar de la expansión de los medios de difusión de propiedad extranjera y las opciones de televisión por cable, todavía existe una preferencia por los contenidos mediáticos en español. Además, varios medios de comunicación locales en español continúan existiendo posiblemente debido a que la mayoría, con pocas excepciones, están orientados al consumismo.

Instituciones religiosas

Hasta la fecha, no se ha documentado el papel de las instituciones religiosas en la configuración del sistema de medios de comunicación de Puerto Rico, o no ha sido evidente en las búsquedas bibliográficas de este autor. Sin embargo, Subervi Vélez et al. (2020, 2022) señalan que las instituciones religiosas tienen una presencia muy fuerte en los medios locales, especialmente en la propiedad y programación de numerosas estaciones de radio y otros medios de comunicación en toda la isla. También se sabe, aunque no se ha documentado de manera empírica y sistemática, que los propietarios de muchos de los medios de comunicación religiosos también

¹² Sobre este tema, Subervi et al. (2022, p. 8, nota 11) afirman que “Según Brusi, Bonilla y Godreau (2018), el papel de la UPR en documentar las consecuencias negativas de resistir las políticas y condiciones coloniales en Puerto Rico es una razón central para los recortes draconianos en el financiamiento de esa institución por orden de la Junta de Supervisión Fiscal impuesta en Puerto Rico en 2016 por el gobierno federal”. Ese presupuesto se ha reducido en aproximadamente el cincuenta por ciento desde 2016, lo que ha llevado al deterioro de la oferta educativa de la universidad, la infraestructura y, más recientemente, incluso la posible acreditación (López Alicea, 2024). Véase también Brusi Gil de Lamadrid, 2011; Yudkin, 2005

tienen vínculos arraigados con los dos principales partidos políticos. Las implicaciones políticas, sociales o culturales históricas y actuales de esa inserción, o de cómo líderes religiosos específicos o instituciones particulares han influido en el desarrollo de los medios de comunicación y entretenimiento de la isla y el contenido que esos medios producen y difunden es solo una de las muchas lagunas de investigación en la literatura sobre el sistema de medios de comunicación de Puerto Rico.

Investigación pendiente

Existen muchas lagunas en la investigación sobre el sistema de medios coloniales de Puerto Rico. Un área crucial de investigación sería evaluar empírica, sistemática e históricamente si cada uno de los factores antes mencionados ha influido realmente en las operaciones internas de los medios de comunicación masivos y de qué manera. De particular importancia en lo que respecta a los medios impresos y televisivos comerciales tradicionales, así como a los medios televisivos administrados por el Gobierno, sería la evaluación de la contratación y el despido de periodistas y el contenido que se les permitía o no presentar al público sobre las condiciones coloniales de Puerto Rico.

Otro ámbito de investigación muy necesario es la documentación y el análisis crítico de los contenidos informativos que los medios tradicionales han presentado al público a lo largo del tiempo sobre las condiciones coloniales. En este sentido, la pregunta clave es si se toman decisiones para a través de las noticias mantener la condición colonial y, en última instancia, quién se benefició y se sigue beneficiando y quién ha sido más perjudicado por las políticas y estrategias de desarrollo de la explotación extractiva.

Una tercera área de importante investigación pendiente se relaciona con la forma en que los diferentes sectores del público utilizan y son afectados por los medios de comunicación—incluyendo

hoy en día las redes sociales— para recopilar información, desarrollar actitudes y posteriormente comportamientos relacionados con asuntos políticos, culturales y económicos pertenecientes a su entorno local y a los asuntos nacionales de la isla.

Si bien las respuestas a estas preguntas pueden discernirse a partir de narrativas y estudios sociológicos, económicos y políticos sobre Puerto Rico, pasado y presente, sería más valioso evaluar la influencia específica que las operaciones y el contenido de los medios han tenido y continúan teniendo en el Puerto Rico presente y futuro. Los marcos teóricos de economía política como los ofrecidos por Byerly (2024) y por Hallin y Mancini (2011) ciertamente aportarían bases sólidas para tales análisis.

Posdata sobre las elecciones de 2024 en Puerto Rico

El 5 de noviembre de 2024, los puertorriqueños acudieron a las urnas para elegir gobernador, comisionado residente en Washington D. C., senadores y representantes locales y alcaldes. Dado el sistema de medios coloniales descrito anteriormente, no sorprende que Jennifer González, la candidata del PNP, ganara ese puesto con aproximadamente el 38 por ciento de los votos.¹³ Prácticamente todos los demás cargos fueron ganados por miembros de su partido o del PPD. Sin embargo, Juan Dalmau, el candidato a gobernador del partido independentista, quedó en segundo lugar con el treinta y tres por ciento de los votos, lo que fue notable porque fue la mayor cantidad de votos obtenidos por un candidato de ese partido desde mediados de la década de 1950.

Incluso un análisis superficial de las noticias, columnas de opinión y propaganda difundidas a través de todo tipo de medios comerciales durante la campaña electoral confirmaría que los

¹³ En Puerto Rico, el candidato ganador es el que obtiene la *mayoría* de los votos. No hay segunda vuelta si los candidatos obtienen menos del 50 por ciento de los votos.

mensajes estaban abrumadoramente dominados por y para el PNP, que ha estado en el poder desde 2016. Si bien las campañas de propaganda pagadas son comprensiblemente el ámbito del partido más rico y sus donantes, la cobertura de las noticias también estuvo innegablemente sesgada hacia González y otros candidatos de su partido. Además, en los medios comerciales tradicionales, sus discursos de campaña, propaganda, programas de radio y televisión y las columnas de opinión impresas se caracterizaron por mensajes de miedo: al comunismo y a la pérdida de beneficios federales como los cupones de alimentos (Muñiz Ortiz, 2024). El vehículo principal para perspectivas alternativas de candidatos a favor de la soberanía o independencia fue el de las redes sociales, especialmente entre los votantes más jóvenes que favorecían abrumadoramente a Dalmau.

Sin embargo, los medios de comunicación coloniales de Puerto Rico, incluidos los canales de radio y televisión públicos, no ofrecieron una cobertura justa y equilibrada de los diversos candidatos y sus campañas. Los candidatos independentistas, sus campañas anticorrupción, manifestaciones, eventos y apariciones en los medios de comunicación, en la mayoría de los casos, recibieron poca cobertura noticiosa, fueron marginados o simplemente ignorados, a menos que se le destacara con mensajes sutiles y no tan sutiles que incitaban al miedo.

Además de los sesgos en la cobertura informativa relacionada con los candidatos y sus campañas, se observó otro sesgo más flagrante en las pocas noticias sobre los esfuerzos del PNP para manipular potencialmente el resultado de las elecciones. Ese partido no solo controlaba la dirección y la mayoría del personal de la Comisión Estatal de Elecciones (CEE), sino que también estaba a cargo de todos los demás aspectos del proceso electoral: las reglas y pautas que se utilizarían para la votación adelantada, la votación por correo, la determinación de quién recibiría y quién no las credenciales para votar, el manejo de las papeletas reales y, posteriormente, el conteo de los votos. Numerosas quejas sobre las

irregularidades en dichos procesos, y por ende la legitimidad del resultado de las elecciones de 2024, también fueron subestimadas, marginadas o simplemente ignoradas por muchos de los medios comerciales tradicionales. Documentar y reportar estas múltiples irregularidades potenciales o reales ha sido una tarea heroica del Centro de Periodismo Investigativo de Puerto Rico (ver <https://periodismoinvestigativo.com>), no de los medios comerciales tradicionales. Ni siquiera los observadores federales estadounidenses se han pronunciado todavía sobre tales irregularidades.

Las elecciones de 2024 dejaron en evidencia, una vez más, que los medios coloniales de Puerto Rico siguen operando para ayudar a asegurar que la isla se mantenga para siempre como posesión permanente de los EE. UU. Si algún cambio importante se avecina en ese escenario, probablemente será a través de los dispositivos móviles de las generaciones más jóvenes —si utilizan esos dispositivos para el activismo contra la condición colonial—.

Conclusión

El sistema de medios de comunicación de Puerto Rico es colonial y ha sido influenciado significativamente por varios factores, entre ellos de manera prominente las luchas relacionadas con el estatus político de la isla con los EE. UU. Usando marcos teóricos referenciales más amplios, también se puede afirmar que la estructura y funcionamiento de los medios de la isla han sido determinados por el imperialismo mediático y cultural, y a la vez por los procesos de globalización. Consideramos que la condición colonial impide que haya autonomía y poder nacional para encaminar los medios tradicionales / corporativos a que sean de mucho mayor servicio y valor para la *mayoría* de la población, especialmente los sectores de gran necesidad social y económica. Todavía hace falta mucha investigación para evaluar de manera más sistemática y específica la estructura, funcionamiento y contenidos de esos medios para

ayudar a entender mejor cómo todos los medios de comunicación —tradicionales, independientes alternativos y las redes sociales— contribuyen a dar forma al futuro de la isla.

Bibliografía

Acevedo, Rafa (5 de noviembre de 2024). El terrorismo mediático el día de las elecciones. *Claridad*. <https://claridadpuertorico.com/el-terrorismo-mediatico-el-dia-de-las-elecciones/>

American Civil Liberties Union (ACLU) (2012). *Isla de impunidad: Policía de Puerto Rico al margen de la ley*. https://www.aclu.org/files/assets/islandofimpunity_executivesummary_spanish_0.pdf

Acosta, Ivonne (1998). *El asesinato político en Puerto Rico*. San Juan: Editorial Lea.

Acosta, Ivonne (2010). *La mordaza: Puerto Rico, 1948-1957*. San Juan: Editorial Edil.

Alvarado León, Gerardo E. (12 de julio de 2017). El estatuto sobre las cenizas no tiene un efecto práctico. *El Nuevo Día*. <https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/notas/el-estatuto-sobre-las-cenizas-no-tiene-un-efecto-practico/>

Antón, Danilo (1998). *Latin America: Five centuries of globalization*. *Macalester International*, 6(1), 8.

Arboleya Cervera, Jesús; Álzaga Manresa, Raúl; Fraga del Valle, Ricardo (2016). *La contrarrevolución cubana en Puerto Rico y el caso de Carlos Muñiz Varela*. San Juan: Ediciones Callejón.

Asociación de Periodistas de Puerto Rico (ASPPRO) (2018). *Informe sobre violaciones a la libertad de prensa en Puerto Rico*. San Juan: ASPPRO.

Ayala, César, y Bernabe, Rafael (2011). *Puerto Rico en el siglo americano: Su historia desde 1898*. San Juan: Ediciones Callejón.

Beirne, Charles J. (1975). *The problem of Americanization in the Catholic schools of Puerto Rico*. San Juan: Editorial Universitaria.

Beltrán, Luis R., y Fox, Elizabeth (1980). *Comunicación dominada: Estados Unidos en los medios de América Latina*. Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales.

Blackstock, Nelson (1976). *Cointelpro: The FBI's secret war on political freedom*. New York: Vintage Books.

Bosque Pérez, Ramón, y Colón-Morera, José J. (1997). *Las carpetas: Persecución política y derechos civiles en Puerto Rico*. Río Piedras: Centro para la Investigación y Promoción de los Derechos Civiles.

Boyd-Barrett, Oliver (1977). *Media imperialism: Towards an international framework for the analysis of media systems*. London: Edward Arnold.

Brugueras, Melba (31 de enero de 2017). Cancelan programa de Wilda Rodríguez por criticar contratación de Misla Aldarondo. *Primera Hora*. <http://www.primerahora.com/entretenimiento/farandula/nota/cancelanprogramadewildarodriguezporcriticar-contrataciondemislaaldarondo-1203585/>

Brusi, Rima; Bonilla, Yarimar, y Godreau, Isar (5 de octubre de 2018). ¿La universidad del norte o la universidad del desastre? *80grados.net*. <http://www.80grados.net/la-universidad-del-norte-o-la-universidad-del-desastre/>

Brusi Gil de Lamadrid, Rima (12 de mayo de 2011). The University of Puerto Rico: A testing ground for the neoliberal state. *NACLA*. <https://nacla.org/article/university-puerto-rico-testing-ground-neoliberal-state>

Byerly, Carolyn (2024). *Intersectionality, political economy, and media*. New York: Routledge.

Carmagnani, Marcello (2011). *The other West: Latin America from invasion to globalization*. Berkeley: University of California Press.

Carr, Raymond (1984). *Puerto Rico: A colonial experiment*. New York: Vintage.

Carrasquillo, Gabriela (18 de diciembre de 2023). Cleanup of Guánica land polluted with chemical substances is yet to begin. *Centro de Periodismo Investigativo*. <https://periodismoinvestigativo.com/2023/12/cleanup-of-guanica-land-polluted-with-chemical-substances-is-yet-to-begin/>

Centro de Periodismo Investigativo (11 de mayo de 2023). Supremo federal pisotea el derecho de acceso a la información de los puertorriqueños. <https://periodismoinvestigativo.com/2023/05/supremo-federal-pisotea-el-derecho-de-acceso-a-la-informacion-de-los-puertorriquenos/>

Cintrón Aguilú, Amílcar (2011). *Posicionamiento de una mentira*. San Juan: Editorial Barco de Tinta China.

Comisión de Derechos Civiles (2006). *Investigación sobre las intervenciones del F. B. I. con la prensa de Puerto Rico el 10 de febrero de 2006 en el condominio De Diego 444 en Río Piedras y otros incidentes relacionados*. San Juan: Comisión de Derechos Civiles.

Cordero Mercado, David (19 de agosto de 2024). AES tendrá que pagar multa de 3,1 millones de dólares por violaciones a la Ley Federal de Aire Limpio. *El Nuevo Día*. <https://www.elnuevodia.com/>

noticias/locales/notas/aes-tendra-que-pagar-multa-de-31-millones-por-por-violaciones-a-la-ley-federal-de-aire-limpio/

De los Ángeles Vázquez, Nieve (2023). *El jefe: Populismo y corrupción en el Puerto Rico de 1898*. San Juan: Publicación de autora.

Delgado, José A. (7 de enero de 2025a). La CIA admitió que recopiló información sobre grupos independentistas de Puerto Rico. *El Nuevo Día*. <https://www.elnuevodia.com/corresponsalias/washington-dc/notas/la-cia-admitio-que-recopilo-informacion-sobre-grupos-independentistas-de-puerto-rico/>

Delgado, José A. (7 de enero de 2025b). El MINH reclama que el Gobierno de Puerto Rico tome posición sobre las investigaciones de la CIA contra grupos independentistas. *El Nuevo Día*. <https://www.elnuevodia.com/corresponsalias/washington-dc/notas/el-minh-reclama-que-el-gobierno-de-puerto-rico-tome-posicion-sobre-las-investigaciones-de-la-cia-contra-grupos-independentistas/>

Delgado, José A. (8 de enero de 2025). La CIA operó desde Puerto Rico durante la década de 1970, según documentos y fuentes cercanas. *El Nuevo Día*. <https://www.elnuevodia.com/corresponsalias/washington-dc/notas/la-cia-opero-desde-puerto-rico-durante-la-decada-de-1970-segun-documentos-y-fuentes-cercanas-a-esa-agencia-de-espionaje/>

Denis, Nelson A. (2015). *War against all Puerto Ricans: Revolution and terror in America's colony*. New York: Nation Books.

Figuerola Hernández, Erik (2021). *El Negociado de Investigaciones Especiales (NIE) y la confección de carpetas políticas contra el movimiento independentista y socialista en Puerto Rico, 1974-1987* [Tesis de doctorado]. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, San Juan, Puerto Rico.

De Géigel Polanco, Vicente (1981). *La farsa del Estado Libre Asociado*. San Juan: Editorial Edil.

Glick, Brian (1989). *War at home: Covert action against U. S. activists and what we can do about it*. Boston: South End Press.

Grandin, Greg (2006). *Empire's workshop: Latin America, the United States, and the rise of the new imperialism*. New York: Henry Holt & Co.

Guerra, Lillian (1998). *Popular expression and national identity in Puerto Rico: The struggle for self, community, and nation*. Gainesville: University Press of Florida.

Hallin, Dan, y Mancini, Paolo (2011). *Comparing media systems beyond the Western world*. Cambridge: Cambridge University Press.

Harrison, Kristine (2016). *Educational imperialism: Schooling and indigenous identity in Borkén, Puerto Rico*. New York: Deep University Press.

Herman, Edward, y McChesney, Robert (1997). *Global media: The new missionaries of global capitalism*. London: Continuum.

Herman, Edward, y McChesney, Robert (1999). *Los medios globales: Los nuevos misioneros del capitalismo corporativo*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Hernández, Javier (2024). *Puerto Rican defiance of U. S. colonialism: How U. S. policies failed to destroy the Puerto Rican nation and independence movement* [Audiolibro]. Audible.com. <https://www.audible.com/pd/Puerto-Rican-Defiance-of-US-Colonialism-Audiobook/BOCVYHV8KZ>

Immerwahr, Daniel (2019). *How to hide an empire: A history of the greater United States*. New York: Farrar, Straus and Giroux.

Jin, Dal Yong (2015). *Digital platforms, imperialism and political culture*. New York: Routledge.

Jin, Dal Yong (2020). *Facebook's platform imperialism: The economics and geopolitics of social media*. New York: Rowman & Littlefield.

Lewis, Gordon K. (1974). *Notes on the Puerto Rican revolution*. New York: Monthly Review Press.

López Alicea, Keila (24 de octubre de 2024). Ser líderes tiene un precio: La UPR necesita identificar siete millones de dólares para costear sus acreditaciones. *El Nuevo Día*. <https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/notas/ser-lideres-tiene-un-precio-la-upr-necesita-identificar-7-millones-para-costear-sus-acreditaciones/>

Lugo-Ortiz, Lourdes (2015). *El espectáculo de lo real: Noticia, actantes y (tele)periodismo en el siglo XXI*. San Juan: Ediciones Callejón.

Maldonado Denis, Manuel (1969). *Puerto Rico: Una interpretación histórico-social*. Madrid: Siglo XXI.

Mattelart, Armand (1977). *Multinacionales y sistemas de comunicación: Los aparatos ideológicos del imperialismo*. Madrid: Siglo XXI.

Medina Fuentes, José N. (2017). *La deuda odiosa y la descolonización de Puerto Rico*. San Juan: Publicaciones Libre Pensador.

Meléndez Badillo, Jorell (2024). *Puerto Rico: A national history*. Princeton: Princeton University Press.

Meléndez Badillo, Jorell (2024). *Puerto Rico: Historia de una nación*. Miami: Planeta Publishing.

Merrill Ramírez, Marie A. (1990). *The other side of colonialism: COINTELPRO activities in Puerto Rico in the 1960s* [Tesis de doctorado]. University of Texas at Austin.

Mirrlees, Tanner (2006). American soft power or American cultural imperialism. En Collin Mooers (ed.), *The new imperialists: Ideologists of empire* (pp. 199-227). Chino Valley, AZ: Oneworld.

Mirrlees, Tanner (2016). *Hearts and mines: The U. S. empire's culture industry*. Vancouver: University of British Columbia Press.

Mirrlees, Tanner (2019). Mass media and imperialism. En Immanuel Ness, y Zake Cope (eds.), *The Palgrave encyclopedia of imperialism and anti-imperialism* (pp. 1-17). New York: Palgrave Macmillan.

Muñiz Ortiz, Jorge J. (5 de noviembre de 2024). Campaña de miedo le da la gobernación a Jenniffer González. ¡Ey Boricua!. <https://eyboricua.com/noticias/puerto-rico/politica/campana-de-miedo-le-da-la-gobernacion-a-jenniffer-gonzalez/>

Negrón Almodóvar, Coral N. (11 de febrero de 2020). New laws obstruct work of investigative journalists in Puerto Rico. *Committee to Protect Journalists*. <https://cpj.org/2020/02/new-laws-obstruct-investigative-journalists-puerto-rico/>

Negrón De Montilla, Aida (1970). *Americanization in Puerto Rico and the public school system, 1900-1930*. San Juan: Editorial Edil.

Negrón De Montilla, Aida (1990). *La americanización de Puerto Rico y el sistema de instrucción pública, 1900-1930*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Nieves Pizarro, Yadira (2018). *Radio's coup: How politics talk overthrew news in Puerto Rican information radio and its influence on political participation* [Tesis de doctorado]. Michigan State University.

Paláu, Awilda (1979). *Prensa comercial: Posiciones de clase ante la situación laboral*. Guaynabo: Editorial Sagita.

Paláu Suárez, Awilda (1992). *Veinticinco años de Claridad*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Pedreira, Antonio (1941). *El periodismo en Puerto Rico: Bosquejo histórico desde su iniciación hasta 1930*. Monografía de la Universidad de Puerto Rico, Serie A, *Estudios Hispánicos*, número 3. La Habana: Imprenta Uncan, García y Cía.

Pedreira, Antonio (1982). *El periodismo en Puerto Rico*. San Juan: Editorial Edil.

Pérez Viera, Edgardo (2000). *El juicio de la historia: Contrainsurgencia y asesinato político en Puerto Rico*. San Juan: Editorial Cultural.

Plá Rodríguez, María del Pilar (1996). *La censura de la prensa durante el gobierno militar de Estados Unidos en Puerto Rico, 1898-1900* [Tesis de maestría]. Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

Puerto Rico Syllabus (s. f.). *Pensamiento crítico sobre la crisis de la deuda puertorriqueña*. <https://puertoricosyllabus.com/es/prontuario/explosion-de-la-crisis-economica/>

Rivera Ortiz, Ángel I. (1996). *Puerto Rico: Ficción y mitología en sus alternativas de estatus*. San Juan: Ediciones Nueva Aurora.

Rivera Ortiz, Ángel I. (2001). *Poder social versus poder electoral: En la autodeterminación nacional de Puerto Rico*. San Juan: Ediciones Nueva Aurora.

Rivera Ortiz, Ángel I. (2007). *Puerto Rico ante los retos del siglo XXI*. San Juan: Ediciones Nueva Aurora.

Rodríguez, Wilda (2023). *Periodismo puertorriqueño: Un deber con la memoria*. San Juan: Ediciones FILOS.

Rodríguez Cotto, Sandra (17 de agosto de 2021). Convocan protesta en Cueva Las Golondrinas. *En Blanco y Negro con Sandra*. <https://>

enblancoynegromedia.blogspot.com/2021/08/convocan-protesta-en-cueva-las.html

Rodríguez Cotto, Sandra (7 de mayo de 2024). Universidad de Miami confirma contaminación en Guánica. *En Blanco y Negro con Sandra*. <https://enblancoynegromedia.blogspot.com/2024/05/universidad-de-miami-confirma.html>

Rodríguez Cotto, Sandra (26 de mayo de 2025). Comparando términos sobre periodismo. *Substack.com*. <https://sandrarodriguez-cotto.substack.com/p/comparando-terminos-sobre-periodismo>

Rosario Albert, Luis (2022). *The state of pay television in Puerto Rico: Regulation, globalization, and concentration, 1996-2015*. *Centro Journal*, 34(3), 55-78.

Sampedro Blanco, Víctor (2023). *Teorías de la comunicación y el poder: Opinión pública y pseudocracia*. Madrid: Akal.

Santiago-Vendrell, Ángel (2021). *Give them Christ: Native agency in the evangelization of Puerto Rico, 1900 to 1917*. *Religions*, 12(3), 196.

Schiller, Herbert I. (1976). *Communication and cultural domination*. White Plains, NY: International Arts and Sciences Press.

Schiller, Herbert I. (1992). *Mass communications and American empire* (2ª ed.). Boulder: Westview Press.

Subervi-Vélez, Federico, y Rivera Ortiz, Ángel I. (eds.) (2024). *Comunicación política en Puerto Rico: Primera antología de ensayos, investigaciones y críticas*. San Juan y Austin, TX: Editores Colina 787.

Subervi-Vélez, Federico; Rodríguez-Cotto, Sandra, y Lugo-Ocando, Jairo (2020). *The news media in Puerto Rico: Journalism in colonial settings and in times of crises*. New York: Routledge.

Subervi-Vélez, Federico; Rodríguez-Cotto, Sandra, y Lugo-Ocando, Jairo (2022). *Para entender los medios de comunicación de Puerto Rico: Periodismo en entornos coloniales y en tiempos de crisis*. San Juan: Ediciones FILOS.

Subervi-Vélez, Federico A.; Hernández-López, Nitza, y Frambes-Buxeda, Aline (1991-1992). Los medios de comunicación masiva en Puerto Rico. *Homines: Revista de Ciencias Sociales* (San Juan, Puerto Rico), edición doble 15(2) y 16(1), 39-60. Una versión actualizada de este artículo fue publicada en *Comunicación y Sociedad* (Guadalajara, México), 24 (mayo-agosto, 1995), 45-83.

Subervi-Vélez, Federico A.; Hernández-López, Nitza, y Frambes-Buxeda, Aline (1990). Mass media in Puerto Rico. En S. H. Surlin, y W. S. Soderlund (eds.), *Mass media and the Caribbean* (pp. 149-176). Gordon & Breach. Reimpreso en *Centro: The Journal of the Center for Puerto Rican Studies* (Hunter College), invierno 1990-1991, 3(1), 38-54.

Torres Trigo, Adrián (29 de junio de 2023). Guánica: Desperdicios contaminantes y la negligencia del Estado. *La Huella Verde*. <https://la-huella-verde.ghost.io/guanica-desperdicios-contaminantes-y-la-negligencia-del-estado/>

Tunstall, Jeremy (1977). *The media are American: Anglo-American media in the world*. London: Constable.

Tunstall, Jeremy (2008). *The media were American: U. S. mass media in decline*. Oxford: Oxford University Press.

Vélez Cardona, Waldemiro (2024). *¿El fin de la universidad?: Globalización y mercantilismo del conocimiento en el siglo XXI*. San Juan: Isla Negra.

Waisbord, Silvio (2016). El periodismo en contextos de mutación e incertidumbre. En Aurora Amado (ed.), *El periodismo por los periodistas: Perfiles profesionales en las democracias de América Latina*. Buenos Aires: Konrad-Adenauer-Stiftung / Centro para la Información Ciudadana.

Walsh, Ellie (2008). *Advancing the kingdom: Missionaries and Americanization in Puerto Rico, 1898-1930s* [Tesis de doctorado]. University of Pittsburgh.

Wirz, Dominique S., y Zai, Florin (2025). *Infotainment on social media: How news companies combine information and entertainment in news stories on Instagram and TikTok*. *Digital Journalism*, 1-22. <https://doi.org/10.1080/21670811.2025.2464062>

Yudkin, Anita (2005). *Universidad y (anti)militarismo: Historia, luchas y debates*. San Juan: Publicación de la autora. https://www.academia.edu/45509959/Universidad_y_anti_militarismo_Historia_luchas_y_debates

Cuando gobernar es despoblar

Filmes comisionados por el Gobierno de Puerto Rico para promover la migración y el control de natalidad durante las décadas del 1950 al 1960

José Orlando Sued

Introducción

La migración de puertorriqueños a los Estados Unidos no es un fenómeno social exclusivo del presente. Desde finales de la década de 1940 hasta la del 1960, el Gobierno estatal también promovió la migración de obreros de la isla a territorio estadounidense. En términos estadísticos, la cantidad de puertorriqueños que migraron a los Estados Unidos desde 1950 hasta 1965 fue de 529 653 (Ayala, 1996, p. 10). Este tipo de iniciativas del Estado apelaban a que esos puertorriqueños llegaban a un lugar donde tendrían un mejor estilo de vida. Sin embargo, la verdadera intencionalidad era que el Gobierno pretendía transformar el modelo económico del país de uno agrícola a uno industrial. En realidad, esos obreros a quienes se les vendía la migración representaban un excedente de mano de obra para el Gobierno y sus planes de industrialización. Las fábricas no requerían tantos empleados como el campo.

Evidencia de estos planes para forzar la migración y promover el control de natalidad fueron documentados en diversas misivas

e informes producidos por figuras e instituciones estatales claves. Tales iniciativas incluso tuvieron lugar antes de la llegada al poder del primer Gobierno electo de la isla. El 28 de septiembre de 1946, Max Egloff de la Oficina de Información de la Fortaleza compartió el borrador de un texto redactado por el entonces senador Luis Muñoz Marín en donde deja plasmadas sus preocupaciones y planes sobre lo que él denomina el exceso poblacional de Puerto Rico:

Si Puerto Rico fuera un país de intensa Industrialización no diría que está sobrepoblado. Bélgica, país de intensa industrialización tiene más habitantes por milla cuadrada que Puerto Rico. Rhode Island, estado de intensa industria, tiene más habitantes por milla cuadrada que Puerto Rico. La sobrepoblación es con relación a la escasez de recursos de Puerto Rico.

Para lograr esto se proponen en este foro varias soluciones. Además, probablemente ninguna sería suficiente por sí sola, porque el problema es grave y urgente. A mí me parece que la solución principal está en lo que he llamado la “batalla de la producción”, que ya el Gobierno ha iniciado en su aspecto de industria y en su aspecto de agricultura. En esta brega de aumentar la producción es necesario que cada cual, en su tarea diaria, dentro o fuera del Gobierno, sienta la responsabilidad de la parte que le toca, grande o pequeña, en hacer que de su esfuerzo surja de día en día, de año en año, la mayor producción para vencer al gran enemigo que bajo el nombre de miseria, de hambre, de pobreza extrema, tiene frente a sí el pueblo de Puerto Rico. (Muñoz Marín, 1946)

Estas palabras dejan en claro que, en lo que respecta a impulsar la migración, el Gobierno estatal estaba dispuesto a esbozar argumentos que plantearan la gravedad del exceso de población del país cual si fuera un enemigo por vencer. Además, resulta inevitable ver como el telón de fondo de estas teorías y preocupaciones estaba atado a promover el nuevo modelo económico que buscaba impulsar el Estado mediante la industrialización.

Otra cita que nos permite ver la mentalidad de los líderes del Gobierno sobre el tema de la sobrepoblación de Puerto Rico la rescatamos del Foro Público sobre el Problema Poblacional de P. R. del 19 de julio de 1946, evento auspiciado por el Gobierno de Puerto Rico. Este foro, del cual formaron parte diversos especialistas y figuras gubernamentales, sirvió para que el Gobierno compilara y validara argumentos para promover sus preocupaciones sobre el exceso poblacional. Tal fue el caso de la intervención de Salvador Tió, quien planteó:

“Casi todos los pueblos superpoblados han tenido que recurrir a la emigración. Para que tengan éxito, las emigraciones han de ser en su mayor parte voluntarias y tener el apoyo del país de origen y del país receptor”. Y añade: “No pienso en gastar lo que no podemos gastar. Pienso en la emigración como una ayuda; no como una sangría. La mayor sangría que puede hacerse a nuestro pueblo es dejar aquí, arañando un pedazo de tierra que apenas da para morir, o degenerándose en fanguitos y arrabales, a un pueblo digno de un mejor destino”. Tió vislumbra magníficas oportunidades de emigración a la América del Sur, donde sobra la tierra y los recursos y donde se ha iniciado ya la revolución industrial. Tió dijo que el dilema es “emigración o hambre” y que debe aprovecharse la emigración para dar tiempo a otras medidas necesarias pero lentas. (Gobierno de Puerto Rico, 1946)

Llaman la atención de estas palabras las referencias al arrabal cual evidencia de cómo el pueblo se muere y debe ser salvado mediante la emigración. Estas palabras de Tió serán contrastadas más adelante con un artículo que este publicó en 1949 en la revista Norte y en el cual transforma el lema “emigración o hambre” por uno más dramático y transparente para con los fines políticos que buscaba adelantar.

En este mismo foro público llaman la atención las palabras del Dr. José Belaval en respaldo al control de la natalidad como herramienta para subsanar el alegado exceso poblacional:

El Dr. José S. Belaval afirmó que ninguna medida por sí sola podría tener influencia decisiva en la solución de un problema de tanta magnitud como lo es el problema poblacional de Puerto Rico; pero dijo que para resolverlo hay “que procurar, como primera y más evidente medida, la reducción considerable de la natalidad. A fin de reducir la natalidad, tendríamos primero, que convencer a la masa de nuestro pueblo de la necesidad de espaciar o separar los embarazos, y segundo, tendríamos que ofrecerles algún medio práctico para conseguir esta finalidad”. El Dr. Belaval señaló el hecho de que las madres embarazadas que acuden a las clínicas prenatales de las Unidades de Salud Pública suplican a los médicos que las envíen a dar a luz a los hospitales a fin de ser esterilizadas posparto, y citó un estudio que demuestra de manera concluyente la efectividad de los procedimientos contraceptivos para reducir el número de embarazos.

“Si en Puerto Rico pudiéramos organizar una campaña contraceptive lo suficientemente intensa y extensa que abarcara todos los pueblos y campos de la isla, hasta llegar a inscribirse en las clínicas contraceptivas 200 000 mujeres, podríamos llegar a influir en la natalidad del país de modo definitivo”, afirmó el Dr. Belaval. (Foro Público, 1946)

Llama la atención el planteamiento que citan del Dr. Belaval en que él alega que las mujeres pedían dar a luz en los hospitales con el fin de ser esterilizadas luego del parto. Este alegato choca grandemente con la idiosincrasia y testimonios de múltiples mujeres puertorriqueñas quienes debido a su formación sociocultural y creencias religiosas veían los métodos anticonceptivos y la esterilización como algo negativo. Foros públicos como el citado anteriormente sirvieron de zapata para que el Gobierno “validara con expertos en la materia” sus planes para reducir la densidad poblacional del país.

Estas expresiones del Dr. Belaval eran totalmente predecibles pues ya eran conocidas sus posturas en relación con promover el control de la natalidad en la isla. Según citado en el libro *Colonialism, Catholicism, and Contracepción*, este galeno había sido

instrumental para implementar políticas federales que promovieron el control de la natalidad en Puerto Rico.

Birth control activities were one of the principal beneficiaries of the influx of federal funds, enabling the public sector to take over major responsibility for this service. Although the Maternal and Child Health Association retained clinics in San Juan, Humacao, and Yabucoa, its executive secretary and a number of specially trained nurses joined the Health Department. Dr. Belaval became the medical director of the expanded governmental program, which provided contraceptive advice in all public health units and rural subunits of the island. By June 1940 the Health Department had recruited additional public health nurses and social workers, and had opened sixty. (Ramírez de Arellano y Seipp, 1984, p. 58)

Esta cita es importante porque, además de mostrarnos la relación de Belaval con el Gobierno, nos permite ver cómo la llegada de fondos federales a Puerto Rico también sirvió de argumento para promover el control de la natalidad. De este modo, entre el miedo a que la sobrepoblación incrementara la pobreza, la urgencia de proteger la llegada de fondos federales y los deseos de promover un sistema económico industrial, la migración y el control de la natalidad fueron políticas públicas “necesarias” e “inevitables” en aras del progreso. Quedan para la historia frases lapidarias como las expuestas por Salvador Tió en su artículo *Industria o muerte* de 1949 donde sostiene:

Para nosotros “gobernar es despoblar”. Pero la densidad poblacional hay que medirla no solamente en términos de millas cuadradas, sino en términos de la riqueza que es posible extraer o levantar en cada milla. Podemos despoblar, emigrando. Podemos despoblar reduciendo los índices de natalidad. (Tió, 1949, pp. 20-22)

Entre frases como “emigración o hambre” y “gobernar es despoblar” el Gobierno de Puerto Rico creó un enemigo, la sobrepoblación, y propuso mediante diversas campañas publicitarias

estrategias para manejar al mal llamado problema poblacional que impedía implementar el modelo de economía fabril e industrial que impulsaba.

Cabe destacar que, junto con este discurso oficialista que promovía la migración y el control de la natalidad, el Gobierno estatal también diseminó campañas publicitarias locales e internacionales que presentaban a Puerto Rico como una “vitrina de la democracia” en donde se planteaba que la presencia estadounidense había transformado a un país pobre en uno de progreso industrial. Ambas campañas, la de modernidad que promovía al país como destino industrial de nuevas empresas y la de migración y de control de la natalidad, aunque aparentaban ser diferentes, respondían y validaban el modelo económico que se pretendía instaurar en la isla.

Esta investigación discutirá la retórica de progreso y modernidad de varios filmes comisionados por el Gobierno de Puerto Rico y diseñados para promover la migración de puertorriqueños a los Estados Unidos. De igual modo discutiremos una película enfocada en orientar sobre las ventajas de la “planificación familiar”. Las producciones que discutiremos son los docudramas *Los beneficiarios* y *Sortija de compromiso* al igual que la película *A girl from Puerto Rico*. También analizaremos filmes como *Invierno en Nueva York*, y reportajes cinematográficos como *Un amigo en Nueva York* y *Un amigo en Chicago*.

Sortija de compromiso

Filmada en Nueva York, esta película comisionada¹ por el Gobierno de Puerto Rico a la empresa Viguié Film promueve el tema del control de natalidad mediante un docudrama que contrasta historias mediante las cuales expone argumentos que apelan a la libertad de

¹ Antes del inicio de la película se muestra una nota de agradecimientos en la que se destaca a la Oficina de Nueva York de la División de Migración del Departamento del Trabajo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Sin embargo, aunque sabemos que es una película auspiciada por el Gobierno de Puerto Rico, no logramos identificar la agencia desde donde es comisionada.

selección y la aspiración de una buena calidad de vida. Con un libreto de Stowe Phelps, quien además funge como productor ejecutivo, este trabajo crea múltiples narrativas donde se brindan argumentos para que el espectador entienda que optar por la planificación familiar no implica ser “menos hombre” o un “mal proveedor”.

Este docudrama cuenta con la actuación protagónica de Miriam Colón como “Isabel” y Efraín López Neris como “Pedro”, una pareja de novios que se acaban de comprometer y comienzan a vislumbrar una vida juntos. Por lo tanto, la acción de la trama inicia con una escena en un parque de Nueva York en la que Pedro le entrega y coloca una sortija de compromiso a Isabel como propuesta de matrimonio. Esto da paso a una conversación esperanzadora en la que Isabel destaca la alegría del momento y Pedro habla del futuro, específicamente sus planes laborales.

Sin embargo, el ambiente de celebración cambia y ensombrece el rostro de Isabel cuando Pedro menciona “[...] y tendremos una familia con muchos hijos. Para que te entretengas durante el día en lo que vuelvo a ti” (Viguié Films, 1965). La escena prosigue con él preguntándole por su cambio de semblante, ante lo que ella desvía la pregunta y esconde su malestar ante el comentario. Sin embargo, en términos cinematográficos, la escena que sigue a ese diálogo es una clara respuesta a lo que reflejó el rostro de Isabel, ya que el filme pasa del parque a una escena en un edificio en Nueva York. Ahí se ve a una familia de puertorriqueños discutiendo por dinero. En medio de esa discusión se escucha a lo lejos el llanto desconsolado de sus hijos. Ante este escenario y mientras todavía se escuchan llantos de niños a lo lejos Pedro mira a Isabel y le dice “No tengas miedo mi vida. Eso no nos pasará a nosotros” (Viguié Films, 1965). Acto seguido Pedro se retira de la escena, pero Isabel, en vez de entrar a su casa, toca la puerta de su vecina y entra a ese hogar. El caos en ese apartamento y las estampas de niños llorosos y tristes es evidente. Isabel trata de consolar a su vecina, pero al parecer nada es posible para lograrlo. Al final de esa escena la protagonista se pregunta “qué podría hacer yo para ayudarla” (Viguié Films, 1965).

Con escenas como estas el filme deja clara su verdadera intencionalidad: mostrar los contrastes entre una planificación familiar bien pensada y tener hijos sin restricciones. El dicho popular que apelaba a que “mientras más hijos mejor” y que operaba en la lógica de una vida y economía agrícola, era una de las tantas cosas que debían desaprender los puertorriqueños para que el Gobierno pudiera instaurar de modo efectivo el modelo económico industrial que promovían. Esa lógica de antaño de tener muchos hijos, que apostaba a que a mayor número de manos para trabajar la tierra se garantizaba una mejor cosecha, perdía su sentido en el marco de una economía fabril donde no se requerían tantos obreros y en la que también se esperaba que las mujeres se integraran a la fuerza laboral.

En una siguiente escena la protagonista visita a una tía y le comunica sus preocupaciones sobre el matrimonio. Esta, una mujer mayor, procura restarles importancia a sus miedos y le aconseja, entre otras cosas, que sea abnegada con su esposo. Al final de esta escena se escucha a Isabel decir de modo ensimismado y melancólico para sus adentros “pero aquí en la ciudad tengo miedo... no es tan fácil”. (Viguié Films, 1965). De este modo vemos manifiestos y de modo recurrente en este filme dos contrastes: ciudad vs. campo y vieja generación vs. nueva generación. Además de educar u orientar, estos filmes tenían que ser diseñados tomando en cuenta las mentalidades y preceptos culturales del público receptor: obreros de clase baja provenientes de un escenario laboral agrícola.

Tanto los creadores como los auspiciadores de este filme sabían que, para llevar su mensaje sobre la planificación familiar de modo exitoso, debían atender ciertos tabús y prejuicios generacionales que levantaba este tema. Ante esta realidad, mostrar y contrastar escenarios que definieran el éxito y el fracaso familiar serían esenciales para comunicar su mensaje pues, de este modo, se le seguía dando importancia a la institución de la familia como eje central de la vida. Por lo tanto, la estrategia que adopta este filme al hablar de “planificación familiar” como clave del éxito para la familia moderna se nos presenta sin desentenderse de las

tradiciones e idiosincrasia distintiva de la mentalidad de muchos puertorriqueños de la década del 1960.

De este modo nos llega una escena de contraste en casa de “Estrellita”, amiga de Isabel, en cuyo hogar se respira un ambiente de paz en el que la casa está ordenada y sus hijos se muestran felices. En ese contexto tiene lugar el siguiente diálogo:

Estrellita: ¿...y tú sabes lo que hicimos el primer año de casados?

Isabel: ¿Qué?

Estrellita: Conseguí un trabajo en el supermercado y eso nos ayudó mucho.

Isabel: Pero ¿cómo pudo ayudarte?

Estrellita: Porque pudimos ahorrar dinero, Antonio pudo terminar sus estudios y tuvimos tiempo de conocernos. Ah, y déjame decirte que lo pasamos de lo más bien.

Isabel: Sí, pero pedro y yo no hemos hablado nada sobre eso...

Estrellita: Pues debes hacerlo.

Isabel: Pero... ¿y si nos llega el primer hijo inmediatamente?

Estrellita: No tiene por qué llegar inmediatamente. Pedro y tu pueden hacer planes y decidir cuándo lo quieren como lo hicimos nosotros. Antonio y yo planeamos cuándo tener nuestros hijos. (Viguié Films, 1965)

Esta conversación da paso para que Estrellita comience a orientar a Isabel sobre qué es la planificación familiar y los lugares donde podía orientarse al respecto. Entonces, la película pasa del apartamento de Estrellita a un recorrido documental por la Oficina de Planificación Familiar en el que Isabel, a modo de narración, le habla al público espectador sobre los servicios que allí se ofrecen. En una parte importante de la narración la protagonista menciona: “Estrellita me dijo que muchas de estas mujeres estaban en este lugar después de haberlo consultado con la trabajadora social, o con el investigador de bienestar público, o con sus enfermeras o con su sacerdote o ministro” (Viguié Films, 1965). Este diálogo no es mera coincidencia,

pues durante la década del 1960 diversos movimientos religiosos del catolicismo se unieron como el Partido Acción Cristiana (PAC) para combatir, entre otras cosas, las políticas de control de natalidad que promovía el Partido Popular Democrático.² Para entender la presión de la que fue objeto el Gobierno de Luis Muñoz Marín de parte de este partido hacemos referencia al anuncio publicado por el Partido Acción Cristiana en el diario *El Mundo* el 4 de noviembre de 1960, a pocos días de las elecciones generales y a página completa. El anuncio increpa al gobernador, entre otras cosas, porque “Desde hace 20 años el Gobierno de Muñoz Marín viene utilizando el dinero del pueblo para propagar la esterilización y el neomaltusianismo”.

EL MUNDO SAN JUAN, P. R., VIERNES 4 DE NOVIEMBRE 1960

¡CATOLICOS!



Muñoz Marín acusa a la iglesia de “meterse en política”. Esto es totalmente falso. No se deje confundir. Estos son los hechos:

1. DESDE HACE 20 AÑOS EL GOBIERNO DE MUÑOZ MARIN VIENE UTILIZANDO EL DINERO DEL PUEBLO PARA PROPAGAR LA ESTERILIZACION Y EL NEOMALTUSIANISMO.
2. EL 22 DE MAYO DE 1960 MAS DE 100.000 CATOLICOS SE REUNIERON FRENTE AL CAPITOLIO PARA SOLICITAR LA APROBACION POR LA LEGISLATURA DEL PROYECTO 84 SOBRE ENSEÑANZA RELIGIOSA. ¿QUE DIO MUÑOZ MARIN? QUE NO QUERRA ENSEÑANZA RELIGIOSA.
3. HACE TRES MESES MUÑOZ MARIN SE NEGÓ A CONVERSAR CON EL ARZOBISPO DE SAN JUAN PARA TRATAR DE LLEGAR A UN ACUERDO SOBRE LAS DISCREPANCIAS ENTRE LA IGLESIA Y EL GOBIERNO.
4. COMO SI LO ANTERIOR FUESE POCO, HACE DOS MESES MUÑOZ MARIN PUSO EN EL PROGRAMA DEL PARTIDO POPULAR LA CLAUSELA QUE DICE QUE LOS DIEZ MANDAMIENTOS LO PUEDE CAMBIAR LA MAYORIA DEL PUEBLO.

Estos son los hechos. La Iglesia no se ha “metido en política.” Es el Partido Popular el que se ha metido con la religión. No se deje engañar.

El día 8 de noviembre cuando esté solo con Dios y tu conciencia en la caseta electoral:

¡DEFIENDE TU RELIGION!

Esto es un mensaje de latente público del Partido Acción Cristiana

² Para más detalles sobre el Partido Acción Cristiana y las posturas que defendió consultar: Martha Alicia Ochoa Esquivel, *Antecedentes, surgimiento y Actuación del Partido Acción Cristiana 1952-1962: El debate político religioso en Puerto Rico*, 1993.

Retomando la discusión del filme, terminado el recorrido por las Oficinas de Planificación Familiar la conversación con Estrellita concluye con esta reiterándole a Isabel “debes discutir este asunto con Pedro” (Viguié Films, 1965). Pero ni un segundo después de concluido el pasado diálogo la escena cambia a la casa de la tía de Isabel y esta le dice “no debes discutir este asunto con Pedro”. De este modo se dramatiza un choque generacional que deja manifiesto que quienes comisionaron este trabajo estaban conscientes de las mentalidades que debían trabajar y al público que tenían que apelar al producir una película que “vendiera” la planificación familiar. El diálogo entre Isabel y su tía bien se puede resumir como un debate entre una mujer joven y moderna que desea tener voz y voto y una anticuada que sostiene que “es al hombre a quien toca decidir”. Resulta inevitable comparar la defensa de los derechos de las mujeres que expone esta escena con películas como *Modesta* (1955), producida por la División de la Educación de la Comunidad (DIVEDCO), donde se denuncia el machismo y explotación hacia las mujeres.

Volviendo a la película, el mismo tono impositivo de la conversación con su tía sigue en la siguiente escena en la que Isabel y Pedro conversan en un restaurante. En esta instancia Isabel escucha a un Pedro airado y ofendido decir frases como: “La mujer que sea mi esposa no va a trabajar”. “Mi madre nunca trabajó, mi padre la sostuvo a ella”. “No, eso no es para nosotros, nosotros nos casaremos y tendremos muchos hijos. Y yo sostendré la casa y obtendré mejores trabajos tal como lo hizo mi padre. No quiero volver a discutir este asunto una vez más” (Viguié Films, 1965). Entonces, en un giro inesperado, Isabel se quita la sortija de compromiso y se lo devuelve a Pedro mientras le dice: “Bueno, yo tengo que hacer lo que yo crea que es lo correcto. No solo por mí, sino por el hombre con quien me case y por mis hijos. Si tu no crees de la misma manera...” (Viguié Films, 1965).

Esta escena es quizás la más polémica o arriesgada del filme pues, incluso en la década del 1960, resultaba tan atípico como

inconcebible que una mujer rompiera un matrimonio porque el marido deseaba tener muchos hijos. Sin embargo, no debemos desentendernos de una de las razones que enumera Isabel para la ruptura cuando afirma que lo hace “por sus hijos”. Culminada la escena es momento de “reflexionar”, por lo menos para Pedro, por lo que el filme nos ofrece un diálogo extenso y elocuente entre él y Antonio, un amigo que sí cree y practica con su esposa el control de la natalidad:

Pedro: Oye, Antonio. ¿Qué piensas de eso de planificación de familia?

Antonio: Pues que es una gran cosa.

Pedro: ¿Por qué?

Antonio: Bueno, por varias razones. Es muy bueno para la salud de la madre. Eso de tener hijos no es tan fácil como parece. Sobre todo, si se tienen muchos hijos podría arruinar la salud de la madre. Figúrate tú, si se enferma la madre y se enferman los hijos quién los va a cuidar.

Pedro: Pero mi madre tuvo muchos hijos

Antonio: Y la mía también, pero eso era diferente, vivíamos en una finca al aire libre. Los viejos tenían la idea de que los hijos eran la riqueza del pobre. Pero aquí en la ciudad es distinto, muy distinto. Mira a mi hijo Eduardo. Necesita estudio, mucho estudio, más de lo que yo tuve. Solamente así podrá crecer y convertirse en una persona importante: un doctor, un abogado, un técnico. Ha, quién sabe. Pero los estudios cuestan dinero y hoy en día la vida se hace más difícil sobre todo pal' que no tiene una buena preparación.

Pedro: Lo sé, lo sé, pero un hombre, si es realmente hombre, si verdaderamente es hombre, debe tener muchos hijos. ¡Y nadie va a decir que Pedro González no es un verdadero hombre! Ni que va a tener uno o dos hijos o algo por el estilo.

Mira, tú eres un hombre joven y fuerte. (Viguié Films, 1965)

Diálogos como este último de parte de Pedro, que retratan la mentalidad machista de muchos puertorriqueños de ese entonces, son un gran acierto de esta filmación pues enfrentan al público a las

consecuencias de ese modo de pensar que se busca erradicar. El diálogo entre ambos sigue y los argumentos a favor de la planificación familiar ahora se concentran en despejar dudas, entre otras cosas, sobre cómo esto no va a afectar la vida íntima de la pareja:

Antonio: A lo mejor Isabel no es tan tonta como tú crees. A lo mejor solo se preocupa por ti.

Pedro: Sí, pero eso de la dichosa planificación de familia: esas cosas hay que pensarlas antes. Eso se interpone... tú sabes con... [risas de parte de Antonio]

Antonio: Pero hay muchas maneras de lograrlo. Buenas y efectivas. Isabel y tú tienen que informarse y escoger la que más les convenga. (Viguié Films, 1965)

De este modo se discute otro tabú sobre la planificación familiar: esto no va a impedir que se puedan sostener relaciones sexuales con total libertad. Resulta ingenioso ver cómo se habla de este tema sin mencionar la palabra sexo. Esta misma intencionalidad prosigue en el siguiente diálogo cuando Antonio concluye:

Antonio: Mira... créeme... cuando Isabel y cualquier otra mujer sabe que no tiene nada que temer... con respecto a salir en cinta o tener un hijo que no han buscado o esperaban tenerlo... es cuando el matrimonio comienza a convertirse en algo hermoso. Cuando llegan a compenetrarse de tal manera que el amor crece más y más cada vez. El amor por ella, el amor por los hijos: como el nuestro, después de diez años. Créeme, tú no sabes lo lindo que es cuando se llega a eso. (Viguié Films, 1965)

Esta conversación diseñada para “educar” a Pedro y que cobre conciencia sobre la planificación familiar hace posible el diálogo final de la película, en donde él se encuentra con Isabel en un parque y surge el siguiente diálogo:

Pedro: He estado pensando y pensando...

Isabel: De veras...

Pedro: Sí, lo importante que es cuando un hombre y una mujer se van a casar que discutan ciertas cosas. Vamos a vivir en la ciudad, los tiempos han cambiado mucho y he decidido que debiéramos ver eso de planificación de familia o como se llame. (Viguié Films, 1965)

Diálogos como los ya reseñados le brindan un gran valor a este filme pues, aunque ya es de conocimiento público el plan de control de natalidad que puso en marcha el Gobierno de Puerto Rico, este trabajo deja manifiestas aquellas mentalidades y obstáculos que el Estado identificó para implementar su plan. De igual modo, toda la lógica detrás de esta política de control de la natalidad, encaminada ante la llegada de una economía industrializada y una población que era desplazada hacia los Estados Unidos, son representadas a la perfección en la lógica y argumentos de esta producción. Cabe destacar que, luego del último diálogo reseñado, el filme concluye con un beso entre los protagonistas que marca el “final feliz”.

Un amigo en Nueva York y Un amigo en Chicago

Tenemos ante nuestra consideración dos reportajes documentales producidos por la empresa Viguié Film para su Noticiero Semana. Este noticiero cinematográfico, que se presentaban en las salas de cine antes del inicio de cada película durante las décadas del 1950 y 1960, estuvo presente tanto en cines de Puerto Rico como de Estados Unidos. (Orlando Sued, 2019). En el caso de las producciones que discutiremos a continuación, no tenemos constancia de a qué público se le dio prioridad, aunque podemos afirmar que dado su contenido podían ser proyectadas tanto en la isla como en territorio estadounidense. El carácter informativo de estas producciones resulta más que evidente en diálogos como los que explicaremos a continuación, donde además de proveer datos estadísticos se apuesta a la lógica de plantear un problema para luego proponer una solución:

El año pasado marcó un récord de puertorriqueños que emigraron a la ciudad de Nueva York en busca de nuevos horizontes. Alrededor de sesenta mil salieron de la isla y casi todos por avión. Viniendo de un clima tropical muchos de ellos no están preparados ni tienen la debida resistencia para soportar el crudo invierno del norte. Entran a un nuevo mundo extraño y lleno de confusiones. (Viguié Films, década de 1950)

La narración prosigue, señalando:

El problema de la escasez de casas es agudo, las rentas son altas y es muy difícil encontrar un espacio decente donde vivir. El desempleo es un problema para aquellos que no saben hablar inglés. Todo esto crea una situación social difícil. Pero para combatir esta condición el Gobierno de Puerto Rico ha dado un paso muy singular. En la Calle 60 Oeste de la Ciudad de Nueva York, están las oficinas de la División de Migración del Departamento del Trabajo. Por primera vez en la historia el Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha dispuesto una organización de servicio público en una localidad fuera de su territorio para ayudar a sus ciudadanos a conseguir trabajo y resolver sus problemas personales. (Viguié Films, década de 1950)

Al parecer, los productores de este reportaje ya no podían ocultar lo obvio, mudarse a Nueva York implicaba grandes dificultades para los puertorriqueños. De este modo y en lo que aparente ser una “control de daños”, este reportaje documental brinda la solución para esos problemas: la nueva oficina del Gobierno de la isla en Nueva York que se encargará de ayudar a los suyos a instalarse en la gran ciudad. Del reportaje se desprende que “más de treinta mil se refirieron a empleo durante 1952” (Viguié Films, década de 1950). Sobre el tipo de ayuda que se brinda, lo que documenta el filme es muy amplio para ser citado en este escrito, pero de la narrativa del reportaje resaltan pasajes como el siguiente:

Para algunas de las clases de trabajo, especialmente en barcos norteamericanos y plantas de la defensa nacional, es requerida una prueba de ciudadanía americana. Un departamento de la Oficina

está siempre listo para brindar esta ayuda a todo el que la solicite. Extiende una tarjeta de identificación que llena los requisitos. (Viguié Films, década de 1950)

La ciudadanía estadounidense de la que gozan los puertorriqueños es un elemento importante para destacar en este reportaje al hablar de posibilidades de empleo. En otra instancia del reportaje se menciona lo siguiente:

Otra función muy importante es la que lleva a cabo la sección de educación. Contesta aquellas preguntas como ¿Dónde se dan cursos de inglés gratis? y ¿Dónde se puede adquirir gratuitamente enseñanza vocacional que ayude a conseguir mejores empleos? Literatura y películas están a la disposición de grupos latinos y americanos a través de toda la ciudad. (Viguié Films, década de 1950)

Narraciones como la anterior nos permiten reflexionar sobre varios asuntos. En primer lugar, vemos a un Gobierno de Puerto Rico que no solo lleva a sus ciudadanos a un nuevo país, sino que además se encarga de que estos se adapten y establezcan en ese lugar. De igual modo, vemos cómo se hace referencia a filmes y literatura diseñada para “educar” u “orientar” a los recién llegados. Queda como asignatura pendiente identificar si había un catálogo de películas que empleaba esta oficina para sus orientaciones. Sin embargo, lo que sí podemos constatar es la existencia de libros como *Emigración* de la DIVEDCO que tiene secciones tales como “Por qué es fácil la emigración para los puertorriqueños” y “Bienvenido, bienvenido”. (Departamento de Instrucción Pública de Puerto Rico, 1966).



Sin embargo, afirmaciones como las anteriores chocan con una de las partes finales de esta filmación en donde el narrador sostiene: “Oradores y representantes de la oficina trabajan de cerca con organizaciones y clubes de la comunidad para mejorar las relaciones sociales entre los puertorriqueños y sus vecinos en Nueva York. Ayudan a eliminar el antagonismo; las malas interpretaciones” (Viguié Films, década de 1950).

Junto con el libreto del pasado reportaje y mediante la misma casa productora llega ante nosotros *Un amigo en Chicago*. Además de las similitudes de formato, discurso e intencionalidad, este reportaje amplía las posibilidades sobre el tema de la migración: hay

otros destinos donde establecerse además de Nueva York. En su inicio el reportaje indica:

Como consecuencia del gran aumento en el número de puertorriqueños que han migrado y siguen migrando, no solo a Chicago, sino a todos los Estados del Mediano Oeste, La División de Migración del Departamento del Trabajo de Puerto Rico inaugura una nueva oficina en el 750 Sur de la Avenida Wabash en Chicago. Esta oficina como la de Nueva York, además de ayudar a los obreros puertorriqueños a encontrar empleo, tiene la responsabilidad de impulsar el proceso de ajuste de los migrantes a las nuevas comunidades, a las nuevas técnicas industriales y a las nuevas condiciones de vida. (Viguié Films, década de 1950).

Por otro lado, este reportaje nos brinda datos estadísticos como “la población puertorriqueña del estado de Illinois ha aumentado 1 158 % entre 1940 y 1950”. De igual modo nos informa que ahora existen “treinta y cuatro comunidades puertorriqueñas en distintas ciudades y pueblos en los ocho estados servidos por la nueva oficina de Chicago” (Viguié Films, década de 1950). En lo que respecta a la retórica de “vender” a Chicago como un lugar idóneo para migrar, el filme expone los siguientes argumentos:

Cada día más y más puertorriqueños escogen el Mediano Oeste en lugar de Nueva York como el sitio para vivir. Se han podido dar cuenta que hay más facilidades de empleo, mejores salarios, mayores oportunidades de conseguir mejores viviendas que en la ciudad de Nueva York. Los hijos van cogiendo las disciplinas necesarias y aprendiendo el nuevo ambiente. Aprendiendo inglés, tan importante para los nuevos empleos, para la vida social y para el progreso en general. (Viguié Films, década de 1950)

Ambas producciones reafirman lo ya sabido por muchos, la migración no fue un evento que se produjo de modo silvestre. Entender estos filmes es ver en ellos a un Estado qué, más allá de promover la migración, la lleva a un nuevo nivel al instalar oficinas en esas

ciudades para garantizar que sus ciudadanos se adapten al nuevo estilo de vida de allí y esto minimice las posibilidades de que quieran regresar a la isla.

Los beneficiarios

Si podemos identificar un denominador común detrás de la producción de estos filmes es que estas identifican un problema atado al tema de la migración y proponen soluciones para el mismo. En el caso de esta filmación el foco de atención serán los obreros puertorriqueños que más allá de mudarse a los Estados Unidos, son trabajadores que residen en la isla y viajan al norte solo durante las temporadas de trabajo. El problema con ellos consistía en que muchos viajaban usando como intermediarios a “especuladores” o más bien timadores, quienes en lugar de garantizarle una estadía segura y digna los exponían a condiciones de trabajo tan inseguras como deplorables.

El título *Los beneficiarios* surge a raíz de que el Gobierno sí le ofrecía un seguro y les garantizaba beneficios a esos trabajadores puertorriqueños que coordinaban su estadía mediante el Departamento del Trabajo, cosas que no podían garantizar esos especuladores. De este modo, la trama da inicio con una escena en que un ataúd baja de un avión mientras una viuda vestida de negro y junto a sus hijos observa desconsolada. Luego pasamos a una escena en que la misma viuda yace sentada en una oficina mientras recibe la noticias de que su marido, quien murió mientras trabajaba en los Estados Unidos, no estaba asegurado y por ende ni ella ni sus hijos recibirán beneficios. Nos enteramos de esto en la escena que da inicio a los diálogos de este filme, la cual tiene lugar en una barra - colmado, típico del Puerto Rico de los 1960, mientras un obrero experimentado le dice a un joven obrero: “Y ayer fue que se vino a enterar que no había firmado contrato. Y ahora ella es la beneficiaria de nada” (Viguié Films, década de 1950).

Este diálogo da inicio a una escena de contrastes entre un señor/obrero experimentado que pretende educar y un joven que “se cree que se las sabe todas” y considera que es una exageración eso de conseguir un seguro para viajar a trabajar. Esta dinámica la vemos en diálogos como el siguiente:

Joven obrero: Bueno, pero de qué le hubiera servido firmar un contrato.

Obrero experimentado: De mucho. Mira, el contrato tiene un plan de seguro de grupo, que paga beneficios en caso de muerte. Y ahora ella estaría recibiendo dinero para mantener a sus hijos.

Joven obrero: ¿Aún en caso de accidentes?

Obrero experimentado: Si es muerte accidental los beneficiarios reciben el doble. Y los otros dieciocho que iban en la guagua, y que se hirieron, si hubieran firmado un contrato, les hubieran pagado los gastos de médico y hospital. Y estarían mandando dinero a sus hogares hasta tanto volvieran a trabajar. (Viguié Films, década de 1950).

De este modo, la película sigue el patrón de ser comisionada luego de que el Gobierno estatal identificara obstáculos que impedían la transición estable de puertorriqueños migrantes a los Estados Unidos. Sin importar que se tratara de obreros que solo estarían una temporada fuera de la isla era importante educar sobre estas prácticas pues era probable que muchos puertorriqueños que adoptaran este modo de trabajo eventualmente se mudaran a Estados Unidos de modo permanente. Por otro lado, si regresaban a la isla lesionados, ello representaría una carga económica para el Estado.

Pero de los diálogos de este filme, el que mejor resume la problemática que el Gobierno pretendía combatir es el siguiente:

Obrero experimentado: No olvidaré nunca el hambre que pasé cuando era joven... y lo que habrán sufrido mis viejos. Después, el Gobierno comenzó a insistir en que se cultivaran otros productos, a fomentar fábricas. Y después de la Segunda Guerra Mundial los

agricultores del norte decidieron contratar los servicios de los agricultores de acá durante el tiempo muerto para que le ayudaran a recoger sus cosechas.

Joven obrero: ¿Y las cosas mejoraron?

Obrero experimentado: Sí, pero hubo otro problema. Muchos de los que reclutaban obreros no eran honrados. Recuerdo uno... allá por el 47. Ya yo me había casado cuando decidí irme a trabajar a los Estados Unidos por la primera vez. Aquel tipo nos ofreció buen empleo, buena paga para ir a trabajar a Nueva Jersey. Le compramos unos pasajes en unos aviones viejos... y ganó plata. Ya en camino le compramos ropa usada para el frío y ganó plata. Y cuando llegamos allá cansaos y muertos de hambre nos cobró por un trozo de papel, porque lo necesitábamos y que para conseguir trabajo en la finca. Entonces se largó... y no encontramos nunca ni la finca ni al tipo. Hay muchas historias como esta Luis. (Viguié Films, década de 1950)

Antes de entrar en el análisis de la problemática que retrata este diálogo resulta inevitable notar cómo a la mínima provocación el estado hacía presente sus políticas públicas y mano salvadora, cuando se atribuye que gracias a su política de traer fábricas a la isla ahora dejamos atrás el “tiempo muerto” y ya la gente no pasa hambre. Por su parte, la historia que se nos narra no requiere mayores explicaciones pues retrata a la perfección las peripecias que sufrieron aquellos obreros puertorriqueños que fueron a trabajar al norte de la mano de timadores.

Sin embargo, aún sin importar la claridad con la que se transmite el mensaje, en una próxima escena la película nos muestra, junto a la narración del obrero experimentado, el listado de beneficios y precauciones que toma el Gobierno de Puerto Rico cuando ayuda a los obreros a viajar a Estados Unidos. Así nos enteramos, por ejemplo, que el Gobierno monitorea las facilidades donde estarán esos trabajadores y procura que se le garanticen al menos cuarenta horas de trabajo, entre otras cosas. Luego de esa escena, donde se enumeran las ventajas de viajar a trabajar al Norte respaldado por el Gobierno, entra a escena un nuevo personaje que

narrará la historia de un amigo que “se las vio negras” por irse a trabajar de la mano de un timador. Esto da paso a una representación, en ocasiones jocosa, donde la tónica es mostrar a un jíbaro perdido y golpeado en tierras lejanas.

A igual que ocurre con otros de los filmes que ya hemos discutido, esta película también tiene una secuencia en que los narradores hacen un recorrido narrado por la oficina de Gobierno en cuestión, que en este caso es el Departamento del Trabajo, entidad encargada de orientar a los trabajadores que van a viajar a los Estados Unidos. Entre los servicios a los que se hace referencia se destacan que: el contrato puede ser por el tiempo que desees y el patrono se encarga de pagar el boleto de ida y el de regreso. Junto con el diálogo el filme presenta tomas idílicas de los campos de alojamientos de los trabajadores puertorriqueños en Nueva Jersey donde se destacan escenas de comedores donde se sirven grandes cantidades de comida, espacios de atención médica e instancias donde se recalca que si uno de los patronos viola los derechos de alguno de esos empleados puede ser procesado criminalmente en Puerto Rico. Escenas de empleados puertorriqueños felices y aplaudiendo marcan la tónica de esta secuencia filmico-narrativa.

Sobre los datos de servicios que se les ofrecen a los trabajadores en este filme, enumerarlos todos implicaría añadirle dos páginas adicionales a este trabajo. De esa información vale destacar la referencia a que “hay más de veintiún mil trabajadores bajo contrato. Por eso se reciben tantos cheques de seguros” (Viguié Films, década de 1950).

La escena final del filme nos devuelve al inicio del filme pues nos muestra a la viuda vestida de negro caminar frente al negocio en donde ocurrió el debate entre los trabajadores. El obrero joven se asoma a la puerta del local y ve a lo lejos a la viuda, evidentemente triste y junto a sus hijos. Es ahí cuando el obrero experimentado entra a escena, pone su mano sobre el hombro del joven obrero y le comenta “El marido de ella pensaba igual que tú. Pero casi todos los años ocurre una tragedia, un fuego, ahogados, o ese

terrible accidente de la guagua” (Viguié Films, década de 1950). El rostro entre afligido y reflexivo del obrero joven lo dice todo; entendió el mensaje. No puede viajar a trabajar a los Estados Unidos si no está asegurado. El filme termina con una canción de telón de fondo estilo jíbaro que procura narrar la historia de la viuda de este filme y cuya letra concluye afirmando “al fin se quedó la viuda beneficiaria de nada” (Viguié Films, década de 1950).

A girl from Puerto Rico

Este filme, del que obtuvimos una copia de mala calidad en que se omitieron los créditos iniciales y finales de producción, tiene lugar en Estados Unidos, específicamente en Manhattan, Nueva York. La escuela que sirvió de escenario para esta filmación fue Joan of Arc Junior High School. Aunque la falta de información bibliográfica nos impidió en un inicio dar detalles de esta producción, diversas escenas, diálogos y elementos de utilería dejaban en evidencia y nos permitían especular que se trataba de un trabajo comisionado por el Gobierno Estatal de Puerto Rico. Esta información se confirmó en la base de datos worldcat.org, donde se indica que esta es una producción del Commonwealth of Puerto Rico de 1951. Sin embargo, como es por todos sabido, el Estados Libre Asociado no se fundó hasta el 1952. Pero a pesar de este error histórico, nos consta que esta es una filmación comisionada por el Gobierno de la isla.

La intencionalidad detrás de esta producción es obvia: crear un filme para que el público estadounidense creara empatía hacia los migrantes puertorriqueños y “aprendieran” a aceptarlos. Que el filme sea en inglés deja más que clara esta intencionalidad. De igual modo, el diálogo con el que inicia este filme muestra pistas claras sobre su intencionalidad. En esa escena inicial su protagonista Gladys Figueroa Rodríguez camina a la escuela mientras se escucha el siguiente diálogo:

[...] come a new people with differences, they to come from another culture. Speak the Spanish language of the Islands of the United States territory and people of Puerto Rico are American citizens. Despite this the newcomers face very much the same problems. This is the story of one Puerto Rican little girl: Gladys Figueroa Rodríguez, her first day at a school in New York. (International Movie Producers Service, 1951)

Luego de esta narración sigue una escena en donde la maestra se dirige a Gladys y le pregunta “Do you speak any English at all” a lo que ella responde “Very little”. Esto da paso para que un estudiante blanco estadounidense se queje con otro compañero afirmando “Another one. Why should our community have to be the one gets her?”. Sin embargo, este comentario de rechazo queda invisibilizado cuando otro estudiante estadounidense comenta:

Why we don't study Puerto Rico as a study. We have Puerto Ricans here, after all Puerto Rico is part of the United States. So, it would be a great unit of subject. Let's work on a Puerto Rico fiesta. (International Movie Producers Service, 1951)

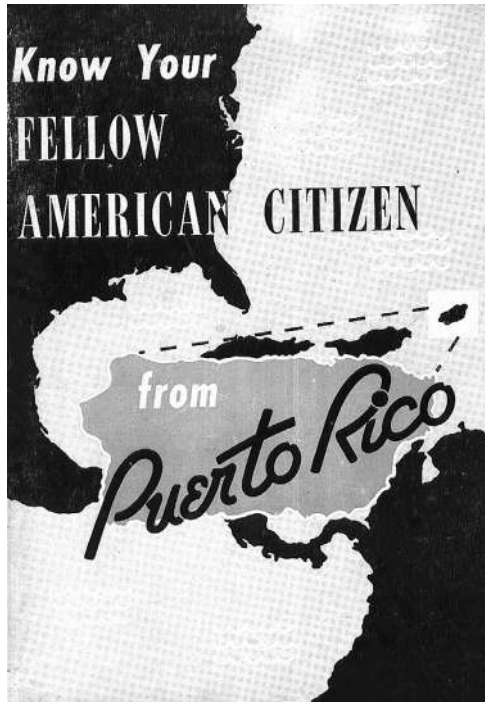
Luego de la cita anterior y acompañado con escenas en donde se aprecia a los niños cargando figuras de jibaritos, palmas y otros elementos concernientes a “estudiar a Puerto Rico” tiene lugar el siguiente diálogo:

I have learned that discrimination and bigotry are found most often where there is ignorance. And I hope that as the other children's learner more and more about Puerto Rican life, past, present, and future, they would appreciate and understand this other kindling more they would be less uneasy, less afraid, and being less afraid would accept and even welcome the Puerto Rican people into the midst. (International Movie Producers Service, 1951)

Diálogos como el anterior deben ser reconocido tanto por su honestidad como intencionalidad de no temer en denunciar y catalogar el discrimen como un acto de ignorancia. Tras la narrativa

anterior tienen lugar varias escenas en donde se dramatizan instancias en las que Gladys recibe un mejor trato de parte de sus compañeros.

Este tipo de esfuerzos de parte del estado por combatir la discriminación hacia los puertorriqueños también los podemos ver en materiales impresos tales como el libro tipo folleto *Know Your Fellow American Citizen from Puerto Rico*,



texto en inglés comisionado por el Gobierno de la isla con el fin de presentarles a los estadounidenses a sus conciudadanos del Caribe. Vale destacar de esta publicación la contraportada, en donde se muestra a página completa a un trabajador puertorriqueño sonriente junto al mensaje "Puerto Rican Industrial Worker Men Like This Have Built The Nation" (Oficina del Gobernador de Puerto Rico, 1956). Destacar que los recién llegados de Puerto Rico

son ciudadanos americanos y contribuyen a la economía de esa nación serán una constante en este tipo de literatura que procuraba reducir los actos de discrimin.

Retornando al análisis de la película y ya culminada la instancia antes reseñada, ahora tiene lugar una escena en que se anuncia y materializa la presentación de una película en la escuela. De este modo, se deja de ver el docudrama e inicia a pantalla completa un reportaje documental en inglés sobre Puerto Rico. En esa escena no se hace visible un título para esa filmación ni se identifica una casa productora. Ese otro filme, más que mostrar a la gente de Puerto Rico, se enfoca en hablar de sus atributos comerciales. Por lo que vemos escenas en donde se muestra y habla del azúcar o de la producción de piñas y se señala que estos productos son importados a los Estados Unidos. Durante este filme dentro del docudrama podemos rescatar narrativas como la siguiente:

They turn out textiles that the Puerto Rican people themselves may have more and better clothing, enough to export and help to stabilize their economy. They have their own cement making plants. Cement to build more homes, more factories. The people of Puerto Rico formerly lived totally on an agricultural economy. They have to live completely off the land. Today, through their own government they have undertaken a dynamic program which in a few years has brought over 100 new industrial plants to the island raising employment, raising incomes, raising the level of living. (International Movie Producers Service, 1951)

Este filme presentado a los estudiantes, en su conclusión, proclama a Puerto Rico como "The Rich Port". Cabe mencionar que la estética y enfoque temático de esta producción guarda un parecido a los trabajos comisionados por el Gobierno de Puerto Rico a la empresa Hamilton Wright, compañía de publicidad encargada de promover a la isla como un puerto de inversión seguro para empresarios estadounidenses.

Finalizada la presentación de la película tiene lugar una fiesta en el patio de la escuela dando a entender que el modo de dar a conocer a los puertorriqueños y su cultura es bailando rumba vestidos de jibaritos. Indistintamente del desacierto garrafal al identificar cuál es la música o bailes típicos de la isla, esta escena celebra la diversidad y muestra a puertorriqueños con diversas tonalidades de piel. Mientras ese encuentro festivo entre cultura tiene lugar se escucha la siguiente narración de parte de una niña:

The important thing to remember is that Puerto Rico is part of the United States of America. The Puerto Rican people bring to America their [] they bring with them a rich culture. They help America buy we need to help them to adjust then selves to the new surroundings, to fight prejudice and segregation. We are all fellows Americans. (International Movie Producers Service, 1951)

Un final que proclamara a los puertorriqueños como ciudadanos estadounidenses era tan predecible como necesario pues es por todos conocidos que, incluso al presente, muchos estadounidenses desconocen que son nuestros conciudadanos. Este filme y la necesidad de su creación nos reiteran que el Estado identificó que el discrimen era uno de los principales obstáculos para que los puertorriqueños se acoplaran a su nueva vida. Y no adaptarse a esa nueva vida implicaba que quisieran volver a Puerto Rico.

Invierno en Nueva York

Comisionada por el Departamento del Trabajo del ELA, esta filmación tal parece ser un híbrido entre reportaje, entrevista y documental. Dado el tono y constantes referencias a las difíciles condiciones de vida en Nueva York, esta filmación pareciera estar diseñada para desincentivar la migración de puertorriqueños a los Estados Unidos. No podemos constatar el público al que le fue presentado este trabajo, pero da la impresión de que es un material que, en lugar de ser exhibido en cines, era presentado al público

que visitaba las oficinas del Departamento del Trabajo. Parte de la narrativa del documental que analizaremos más adelante nos permite concluir que esta filmación era presentada primordialmente en Puerto Rico.

La acción da inicio cuando los dos protagonistas de la filmación, Miguel Ángel Negrón y Elsie Céspedes, quien es identificada como trabajadora médico social que atiende a puertorriqueños en Nueva York, entran al estudio de televisión donde comenzarán a hablarle al público. Esas tomas iniciales los muestran despojándose de múltiples capas de ropa de invierno reflejando de modo intencional mucha incomodidad. Para entender el tono imperante en la narrativa de los protagonistas mientras se quitan la ropa de invierno es preciso citar a Elsie cuando dice:

Me imagino que debe hacer un lindo día hoy en Puerto Rico verdad. Como me gustaría estar con ustedes allá, al sol, y con ropa liviana, en vez de toda esta ropa pesada que molesta tanto. Se imaginan ustedes lo difícil que es imaginarse un invierno neoyorquino desde Puerto Rico. (PANDECT, s. f.).

Este diálogo, más allá de revelar que está dirigido a los puertorriqueños de la isla, marcará la tónica de todo el documental: resaltar las desventajas de vivir en Nueva York. Al tono y retórica de Elsie se suma la de Miguel Ángel Negrón cuando a modo de narración y mientras se nos muestran imágenes de la ciudad expone:

Desde mediados de octubre puede llegar la primera nevada. La primera nevada que anuncia el invierno. Es tan blanca, eso es lo primero que impresiona a uno. Y luego se apaga el ruido de la ciudad. Es como una alfombra que amortigua el alboroto. Es una sábana limpia y blanca que arropa la suciedad. Eso es lo que parece al poco de caer. Pero luego cae que te cae. Y sobre todo si hace viento fuerte tenemos una tormenta de nieve. La ciudad se paraliza. La capa de nieve se hace tan profunda que se hace difícil caminar, imposible ir en automóvil. Esto puede durar varios días. Finalmente viene un día menos frío y la nieve comienza a derretirse. En un momento la

hermosa alfombra blanca se vuelve de un gris sucio y las alcantarillas se desbordan. Pero el tráfico se reanuda, termina la parálisis y hasta la próxima nevada. (PANDECT, s. f.).

Para entender la intencionalidad de estas palabras, además de analizarlas, es preciso verlas en conjunto con la música luctuosa o sombría que tienen de telón de fondo. De igual modo, el semblante de los narradores que vacila entre la preocupación y la desesperanza agravan aún más el pesimismo de lo que enuncian. Esto será una constante en este filme. Con respecto a la dinámica entre los dos protagonistas interlocutores, vemos instancias en las que se consultan los uno a los otros:

Miguel Ángel Negrón: ¿Cómo diría usted que se siente uno señora Céspedes?

Señora Céspedes: ¿Quiere decir la temperatura Miguel? Bueno... eso depende de quien la sienta porque si uno sabe lo que viene y cómo vestirse, entonces puede hasta gustarle a uno el efecto estimulante del aire picantito y frío. Pero si uno no tiene idea de cómo el aire corta la ropa liviana como un cuchillo y puede adormecer las mejillas y los pies, entonces es una sensación diferente y hasta desagradable. Para nosotros los de Puerto Rico lo más difíciles de soportar es el cambio, estamos acostumbrados a una temperatura que varía muy poco, diez grados a lo sumo y aquí en Nueva York puede bajar o subir 40 grados en un solo día y ese es un cambio bastante grande y súbito. Los neoyorquinos dicen que el invierno dura tres meses, o sea diciembre, enero y febrero. Será para ellos porque para nosotros y aún para mí, después de tantos años, yo diría que se siente frío desde septiembre hasta mediados de mayo. (PANDECT, s. f.)

Si la estrategia era frenar la migración de los puertorriqueños metiéndole miedo con el clima frío, el trabajo ya estaba hecho con parlamentos como el anterior. Pero llega un punto casi al final de este filme en que la estrategia cambia y se trae a una familia puertorriqueña al estudio para preguntarles ante las cámaras qué piensan del invierno y la vida en Nueva York. Sin embargo, la familia

que se nos presenta, una compuesta de los padres y tres hijos, no responde al perfil de la familia de clase baja y zona rural que llegaban a la gran ciudad. En este caso el padre trabaja como técnico de laboratorio. Durante la llegada de la familia se repite la misma dinámica inicial en donde se destaca lo incómoda que es la ropa de invierno para entonces preguntarle cuánto dinero gastó para comprarle ropa de invierno a toda su familia. Su respuesta fueron 200 dólares y da paso al siguiente diálogo:

Miguel Ángel Negrón: Bien ¿y qué le parece eso, señora Céspedes?

Señora Céspedes: Y añádele treinta dólares más para toda la ropa interior de toda la familia. Eso hace un total como de doscientos treinta dólares y diría como un promedio de cuarenta y cinco dólares por persona. Tal vez le sorprenda, pero eso es lo que hay que gastar para el invierno de Nueva York. Claro, es la diferencia entre estar cómodo y morirse del frío, es la diferencia entre estar saludable y enfermo gran parte del tiempo. (PANDECT, s. f.)

Presentarle un argumento como el anterior a un obrero agrícola era equivalente a decirle que no contaba con un empleo que le generara el capital necesario para vivir en Nueva York. Si el salario mínimo federal en los Estados Unidos durante la primera mitad de la década de 1950 era de setenta y cinco centavos la hora ello implicaba que ese obrero tenía que ahorrar alrededor de dos meses de trabajo para comprar la ropa de invierno para toda su familia (Department of Labor, 2009). Si te vas a enfermar, a vivir encerrado en tu apartamento durante la mitad del año y debes gastar gran parte de tu salario para comprar la ropa que te permitirá sobrevivir al clima, es difícil encontrar razones para mudarme a ese nuevo hogar.

Esta filmación se distancia de todas las hasta ahora discutidas pues su función es frenar la migración de puertorriqueños a Nueva York. Quedan muchas interrogantes sobre la mesa pues la

imposibilidad de determinar el año de filmación de esta película³ o el público al que le fue presentada limitan nuestro marco de análisis. Sin embargo, de lo que no quedan dudas, es que esta filmación fue comisionada por el Departamento del Trabajo del ELA y contradecía toda la maquinaria publicitaria de ese mismo Estado Libre Asociado que promovía la migración como referente de mejores oportunidades laborales y, por ende, de un mejor porvenir.

No queda margen para decir que la migración de los puertorriqueños a los Estados Unidos ocurrió de modo silvestre o sin intervención del estado. Sirvan estas películas para traer ante nuestra consideración extractos claros de ese discurso oficialista que justificó y promovió que más de medio millón de puertorriqueños salieran de la isla en las décadas del 1950 y 1960. Resta comparar lo que se vendió y prometió en esos filmes con lo que realmente fue la suerte y destino final de muchos de esos seres humanos que hasta el final de sus días se siguieron auto percibiendo como puertorriqueños.

Bibliografía

A girl from Puerto Rico (1951). [Película]. Department of Labor, Employment and Migration Bureau, Government of Puerto Rico; International Movie Producers Service. New York.

Ayala, César J. (1996). *The decline of the plantation economy and the Puerto Rican migration of the 1950s*. *Latino Studies Journal*, 7(1), 61-90.

³ Especulamos que se filmó en la década del 1950 luego de la fundación de la Constitución del Estado Libre Asociado.

Departamento de Instrucción Pública de Puerto Rico (1966). *Emigración*. División de Educación de la Comunidad. San Juan.

Department of Labor of the United States (2009). *History of federal minimum wage rates under the Fair Labor Standards Act, 1938-2009*. <https://www.dol.gov/agencies/whd/minimum-wage/history/chart>

Gobierno de Puerto Rico (19 de julio de 1946). *Foro público sobre el problema poblacional de Puerto Rico*. Archivo de la Fundación Luis Muñoz Marín, San Juan.

Invierno en Nueva York (década de 1950). [Documental]. PANDECT, Departamento del Trabajo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. San Juan.

Know your fellow American citizen from Puerto Rico (1956). Oficina del Gobernador de Puerto Rico en Washington [Folleto]. Washington D. C.

Los beneficiarios (década de 1950). [Película]. Viguié Film para la Puerto Rican Agricultural Workers Insurance Fund, administrada por la División de Migración del Departamento del Trabajo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. San Juan.

Modesta (1955). [Película]. División de Educación de la Comunidad (DIVEDCO). San Juan.

Muñoz Marín, Luis (28 de septiembre de 1946). *Borrador compartido por Max Egloff de la Oficina de Información de La Fortaleza*. Archivo de la Fundación Luis Muñoz Marín. San Juan.

Ochoa Esquivel, Martha Alicea (1993). *Antecedentes, surgimiento y actuación del Partido Acción Cristiana 1952-1962: El debate político religioso en Puerto Rico* [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional Autónoma de México.

Orlando Sued, José (2019). *La noticia paga: Cine, propaganda y política pública en Puerto Rico, 1950-1970*. San Juan: Editorial Luscinia C. E.

Partido Acción Cristiana (4 de noviembre de 1960). *¡Católicos!* [Anuncio]. *El Mundo*, p. 27. San Juan.

Ramírez de Arellano, Annette B., y Seipp, Conrad (2017). *Colonialism, Catholicism, and contraception: A history of birth control in Puerto Rico*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Sortija de compromiso (1965). [Película]. Viguié Film. San Juan.

Tió, Salvador (octubre de 1949). Industria o muerte. *Revista Norte*, 20-22. México, D. F.

Un amigo en Chicago (década de 1950). [Película]. Viguié Film para el *Noticiero Semanal*. San Juan.

Un amigo en Nueva York (década de 1950). [Película]. Viguié Film para el *Noticiero Semanal*. San Juan.

América Latina y el Caribe en BRICS+

Nuevo regionalismo estratégico y geopolítica del comercio y de las cadenas de suministro

Maribel Aponte García

A Carmen “Carmita” Gautier Mayoral

Introducción

Este artículo examina la incorporación diferenciada de las economías de América Latina y el Caribe (ALC) en los BRICS+ en el contexto de los regímenes contemporáneos de sanciones y de un orden multipolar en evolución. Si bien los estudios existentes documentan el ascenso de los BRICS y sus implicaciones para la gobernanza global, comparativamente se ha prestado poca atención a la manera en que los BRICS+ operan como una plataforma estratégica de inserción regional diferenciada para las economías de ALC bajo sanciones. Este artículo aborda esa brecha analizando cómo la participación vinculada a los BRICS se intersecta con las sanciones, la desviación del comercio y la reconfiguración de las cadenas de suministro en cuatro casos: Cuba, Nicaragua, Bolivia y Venezuela. En este marco, el artículo también sistematiza y

compila las contribuciones del Centro de Investigaciones Sociales (CIS) a esta literatura, en conmemoración de su 80.º aniversario.

Históricamente, el acrónimo “BRIC” —Brasil, Rusia, India y China— fue introducido en 2001 por Jim O’Neill, economista de Goldman Sachs, para describir el potencial de crecimiento de grandes economías emergentes. No obstante, algunos antecedentes geopolíticos pueden rastrearse en la propuesta del “triángulo estratégico” Rusia-India-China formulada por Yevgeni Primakov en los años noventa. El formato se institucionalizó políticamente como BRIC en 2009 y se amplió a BRICS con la incorporación de Sudáfrica en 2010. A inicios de la década de 2020, los BRICS representaban cerca de la mitad de la población mundial y más del 40 % del Producto Interno Bruto global, al tiempo que controlaban proporciones significativas de hidrocarburos, productos agrícolas, minerales estratégicos y capacidad tecnológica. Esta base material sustentó una cooperación ampliada en finanzas, energía y desarrollo, particularmente en respuesta a las crisis financieras y al uso creciente de las sanciones como instrumentos de la diplomacia económica.

La expansión de los BRICS desde 2023 ha alterado aún más el panorama geopolítico. Egipto, Etiopía, Irán y los Emiratos Árabes Unidos se incorporaron como miembros plenos en 2024, seguidos por Indonesia en 2025. Al mismo tiempo, ha surgido una nueva categoría de países socios —a menudo denominada BRICS++—, lo que señala un enfoque más flexible y estratificado de la cooperación. En América Latina, Bolivia y Cuba fueron incorporadas como países socios, mientras que otros aspirantes, incluidos Venezuela y Nicaragua, permanecieron excluidos debido a los requisitos de consenso interno. Estos resultados subrayan que la expansión de los BRICS+ es en sí misma un proceso político e institucional moldeado por cálculos estratégicos.

El argumento central sostiene que los BRICS+ deben entenderse como una forma emergente de nuevo regionalismo estratégico aplicado, a través de la cual los Estados persiguen alineamientos

funcionales selectivos bajo restricciones geopolíticas. En lugar de presuponer un realineamiento total respecto de los mercados occidentales, el análisis se centra en ajustes graduados y dependientes de la trayectoria en los flujos comerciales, el acceso a los mercados y la gobernanza de las cadenas de suministro. Estos ajustes están condicionados por el diseño de las sanciones, las alternativas institucionales y las estructuras sectoriales, en particular en la energía y los productos básicos estratégicos.

Las sanciones constituyen un factor condicionante central en este proceso. En la última década, se han convertido en un instrumento recurrente de la diplomacia económica, reconfigurando el acceso a los mercados, las condiciones de financiamiento y la participación en las cadenas globales de valor. Para las economías de ALC, las sanciones varían ampliamente en intensidad y alcance jurisdiccional, desde embargos integrales hasta medidas focalizadas basadas en designaciones. Estas diferencias generan entornos externos distintos dentro de los cuales la vinculación relacionada con los BRICS adquiere relevancia económica. En consecuencia, el artículo aborda las sanciones no como choques exógenos, sino como mecanismos institucionales que estructuran incentivos, restricciones y oportunidades para la reorientación del comercio y la gobernanza de las cadenas de suministro.

Desde el punto de vista empírico, el estudio combina datos comparativos de comercio internacional para los cuatro casos, con evidencia a nivel de empresas y de logística proveniente de los conocimientos de embarque (*Bills of Lading*, en adelante *BoL*) para Venezuela, donde los regímenes de licencias y el filtrado corporativo requieren un análisis que va más allá de las estadísticas agregadas. Este enfoque mixto supera las nociones binarias de acceso frente a exclusión y examina la desviación del comercio como un proceso moldeado por el diseño de las sanciones, las características sectoriales y la configuración de las cadenas de suministro.

Estas dinámicas se desarrollan en un contexto de intensificación de la rivalidad sistémica. La Estrategia de Seguridad Nacional

de Estados Unidos de 2025 articula una renovada doctrina hemisférica que vincula la seguridad económica, la seguridad energética y las cadenas de suministro críticas con la primacía estratégica de Estados Unidos en el hemisferio occidental. En contraste, el Documento de Política de China sobre América Latina y el Caribe de 2025 avanza una visión centrada en la cooperación Sur-Sur, la diversificación de las cadenas de suministro y asociaciones de largo plazo en energía e infraestructura. En conjunto, estos marcos en competencia ayudan a explicar por qué los BRICS+ se han convertido en un espacio relevante para formas alternativas de articulación regional bajo la presión de las sanciones.

En este contexto, el artículo plantea tres preguntas. En primer lugar, ¿cómo moldean las distintas arquitecturas de sanciones los resultados de la desviación del comercio en América Latina? En segundo lugar, ¿bajo qué condiciones la vinculación con socios relacionados con los BRICS se traduce en una reorientación comercial observable, más allá de una alineación meramente institucional o geopolítica? En tercer lugar, ¿cómo operan las cadenas globales de valor y de suministro como infraestructuras geopolíticas a través de las cuales las sanciones regulan la participación, en lugar de simplemente suprimir el comercio?

Al abordar estas preguntas, el estudio contribuye a los debates sobre regionalismo, sanciones y economía política global. Demuestra que la vinculación de ALC con los BRICS+ refleja una reconfiguración selectiva y desigual mediada a través de los flujos comerciales, los regímenes de licencias y las estructuras de las cadenas de suministro. Al hacerlo, el artículo busca contribuir una comprensión basada en procesos de la desviación del comercio y sitúa a los BRICS+ dentro de una teoría más amplia del regionalismo estratégico en el contexto de la transición multipolar.

Revisión de la literatura:

Regionalismos, BRICS+ y ALC

El estudio económico del regionalismo ha estado durante mucho tiempo moldeado por marcos teóricos eurocéntricos que conciben la integración como una progresión lineal hacia la gobernanza supranacional, fundamentada en tradiciones funcionalistas, neo-funcionalistas y de la economía liberal (Deutsch et al., 1957; Haas, 1958; Balassa, 1961). Estos enfoques elevaron a la Unión Europea como un referente normativo y promovieron una comprensión teleológica de la integración regional centrada en la liberalización del comercio, la convergencia institucional y la profundización de los mercados. Dentro de esta tradición, el regionalismo suele evaluarse por su capacidad de aproximarse a modelos avanzados de integración capitalista.

En América Latina y el Caribe (ALC), sin embargo, surgieron tempranamente críticas desde la Teoría de la Dependencia, que enfatizaban las asimetrías estructurales, el intercambio desigual y los límites de los proyectos de integración insertos en trayectorias de desarrollo orientadas hacia el exterior. Académicos como Raúl Prebisch, Clive Thomas, Havelock Brewster y Norman Girvan cuestionaron la teoría ortodoxa del comercio al poner en primer plano la organización jerárquica de la producción, las finanzas y los mercados a escala global. Sus trabajos subrayaron cómo las iniciativas de integración regional podían reproducir la dependencia cuando no abordaban las asimetrías de poder, la especialización productiva y el acceso restringido a recursos estratégicos y a la tecnología.

Para la década de 1990, la literatura sobre el Nuevo Regionalismo amplió el alcance analítico de la integración al incorporar dimensiones políticas, sociales e institucionales más allá de la liberalización comercial. Sin embargo, pese a este giro multidimensional, gran parte de la literatura mantuvo supuestos eurocéntricos

respecto a la forma institucional, la secuenciación y los resultados del desarrollo. Esta limitación dio lugar a enfoques arraigados en las experiencias históricas y las condiciones estructurales del Sur Global (Blaut, 2000; Söderbaum y De Lombaerde, 2013). Estas críticas abrieron espacio para marcos analíticos centrados en el Sur, particularmente relevantes para comprender configuraciones contemporáneas como los BRICS y su órbita en expansión.

Entre estos enfoques, el Nuevo Regionalismo Estratégico (NRE), acuñado por la autora, conceptualiza el regionalismo como un proceso disputado y multinivel a través del cual los Estados y las empresas renegocian el acceso a mercados, financiamiento, tecnología, infraestructura y logística bajo condiciones de restricción geopolítica (Aponte-García, 2014, 2025). Desarrollado a partir de un compromiso empírico con iniciativas como la Alianza Bolivariana-Tratado Comercial de los Pueblos (ALBA-TCP), el NRE se aparta de los modelos lineales de integración y enfatiza la soberanía energética, el desarrollo endógeno y la cooperación Sur-Sur como respuestas estratégicas a la exclusión estructural de regímenes dominados por Occidente. Desde esta perspectiva, el regionalismo no se define únicamente por la membresía formal, sino por la alineación funcional en sectores específicos y a través de determinados canales institucionales.

La literatura relacionada sobre la cooperación Sur-Sur traza la experimentación institucional desde Bandung hasta los arreglos contemporáneos y destaca mecanismos cooperativos orientados a reducir la dependencia de estructuras de gobernanza dominadas por el Norte Global (Ojeda Medina y Echart Muñoz, 2019). Las perspectivas decoloniales amplían aún más esta crítica al replantear la integración como una lucha epistémica y política vinculada a la soberanía cognitiva, los legados coloniales y los modelos de desarrollo en disputa (Quijano, 2000; Maldonado-Torres, 2008; Dussel, 2016; Mignolo, 2018). Estudios recientes recurren a estas tradiciones para analizar a los BRICS como un espacio heterogéneo y en evolución de innovación institucional, negociación geoeconómica

e inserción diferenciada dentro del Sur Global, más que como un bloque alternativo cohesionado (Muhr, 2023; Al-Kassimi, 2018; Li, 2019; Amineh et al., 2025; Aponte-García, 2026).

En paralelo a los debates sobre regionalismo, una literatura en expansión examina la geopolítica del comercio bajo sanciones. En la economía internacional, la desviación del comercio suele definirse como la redirección de las exportaciones hacia destinos alternativos cuando el acceso a los mercados tradicionales se ve restringido. El trabajo fundacional de Bown y Crowley (2007) estableció las bases analíticas para identificar los efectos de desviación, mientras que investigaciones empíricas posteriores emplearon modelos dinámicos de comercio, datos aduaneros y enfoques a nivel de empresas para evaluar cómo las sanciones reconfiguran los flujos comerciales (Haidar, 2017; Mattoo y Staiger, 2020). Esta literatura demuestra que la desviación está mediada por las características de las empresas, las estructuras sectoriales, las estrategias de precios y las trayectorias comerciales, en lugar de producirse como un desplazamiento automático de los mercados sancionadores hacia los no sancionadores. Contribuciones más recientes enfatizan los efectos indirectos y de terceros países, destacando la complejidad de la reconfiguración del comercio inducida por las sanciones en los mercados globales (Escaith, 2021). Investigaciones complementarias documentan cómo las economías sancionadas despliegan mecanismos alternativos para sostener el comercio, incluidos nuevas rutas marítimas, acuerdos bilaterales, arreglos de trueque y canales financieros no occidentales (Aponte-García, 2024).

Sin embargo, gran parte de este trabajo sigue centrado en resultados comerciales agregados y tiende a subteorizar los mecanismos institucionales, logísticos y regulatorios a través de los cuales las sanciones operan en la práctica. Esta limitación es abordada por la literatura crítica sobre las cadenas globales de valor y de suministro, que cada vez más conceptualiza las cadenas de suministro como infraestructuras geopolíticas, en lugar de sistemas

puramente tecnocráticos o impulsados por la eficiencia, según abordado en Aponte-García, 2018.¹ Enfoques como el mapeo logístico, el análisis de puntos de estrangulamiento y el rastreo de cadenas de valor revelan cómo el poder, la exclusión y la soberanía se ejercen mediante el control de nodos de transporte, instalaciones de procesamiento, estructuras de propiedad y regímenes regulatorios (Le Billon, 2004, 2014; Bruckmann, 2012; Ceceña, 2023; Aponte-García, 2018, 2024). Estas perspectivas contrastan con enfoques de gestión de riesgos que tratan las disrupciones como desafíos operativos, en lugar de como manifestaciones de conflicto geopolítico y de disputa estratégica (Notteboom et al., 2022; Bednarski et al., 2025).

A pesar de estos avances, persisten varias brechas. El análisis empírico de la vinculación de América Latina con socios relacionados con los BRICS es limitado; la desviación del comercio inducida por sanciones en la región sigue estando poco explorada; los microdatos de conocimientos de embarque (*BoL*) rara vez se incorporan al análisis geopolítico; y el papel de las sanciones en la reestructuración de la participación en las cadenas de suministro —en lugar de eliminar el comercio de forma directa— permanece insuficientemente teorizado.

Este estudio aborda estas brechas examinando cómo distintos diseños de sanciones condicionan la desviación del comercio, la vinculación con los BRICS y la reestructuración de las cadenas de suministro en cuatro economías latinoamericanas. Al integrar el análisis comparativo del comercio con evidencia de micrologística en el caso venezolano, el artículo avanza un marco analítico que trata las sanciones, la desviación del comercio y las cadenas de suministro como mecanismos interrelacionados de la gobernanza geoeconómica contemporánea, coherente con una perspectiva de regionalismo estratégico bajo condiciones de transición multipolar.

¹ Primer Lugar, Concurso de Ensayos Ruy Mauro Marini, CLACSO.

Teoría del Nuevo Regionalismo Estratégico aplicada a los BRICS

El Nuevo Regionalismo Estratégico (NRE), introducido por Aponte-García (2014), proporciona el fundamento teórico de este estudio.² El NRE sintetiza aportes de la teoría del comercio internacional, la teoría del desarrollo endógeno, el regionalismo multidimensional y los enfoques centrados en la soberanía, ofreciendo una alternativa a la integración lineal y orientada al mercado característica del regionalismo abierto. A diferencia de los modelos convencionales que asumen patrones comerciales predecibles y una convergencia automática, el NRE enfatiza las asimetrías estructurales, la intervención estratégica del Estado y las dinámicas de la economía política como determinantes de las trayectorias regionales.

Las raíces intelectuales del NRE se nutren de los desarrollos en la teoría del comercio internacional, en particular de la nueva teoría del comercio internacional y de su posterior extensión hacia la nueva-nueva teoría del comercio (NNT). La nueva teoría del comercio internacional se apartó del marco de Heckscher-Ohlin al incorporar las economías de escala, la competencia imperfecta y las trayectorias de crecimiento configuradas históricamente (Helpman y Krugman, 1985). La incorporación posterior de empresas heterogéneas demostró además que los patrones comerciales no están predeterminados únicamente por las dotaciones de factores, sino que se configuran a partir de las capacidades a nivel de empresa, los contextos institucionales y las contingencias históricas (Bernard et al., 2007; Mikic, 1998). Estos aportes socavan los supuestos deterministas de la integración orientada hacia el exterior y legitiman el papel de la política industrial, los incentivos a la exportación, las estrategias de inversión y la investigación y el desarrollo como herramientas para asegurar ventajas competitivas bajo condiciones globales asimétricas (Aponte-García, 2014).

² Primer Lugar, Premio Pensamiento Crítico, CLACSO.

El NRE se apoya en estos avances teóricos al integrar explícitamente consideraciones de economía política en el análisis del regionalismo. Considera los resultados comerciales como contingentes al diseño institucional, la capacidad estatal, los marcos regulatorios y el posicionamiento geopolítico, en lugar de como respuestas automáticas a las señales del mercado. Desde esta perspectiva, la integración regional no se limita a la reducción arancelaria o a la apertura de mercados. Esta implica una coordinación estratégica en múltiples ámbitos, incluidos las finanzas, la energía, la infraestructura y la tecnología. Este enfoque multidimensional resulta particularmente pertinente para regiones y economías que operan bajo condiciones de acceso restringido a los mercados, vulnerabilidad externa o presión de sanciones.

En América Latina y el Caribe (ALC), el regionalismo estratégico se ha aplicado a una variedad de experiencias de integración. Briceño Ruiz (2006) interpreta iniciativas como el Mercosur y la propuesta del Área de Libre Comercio de las Américas como expresiones de regionalismo estratégico moldeadas por alianzas entre Estados y corporaciones transnacionales, un patrón también observado en las economías avanzadas desde la década de 1980. Análisis comparables en Asia y África examinan cómo el regionalismo se intersecta con las agendas de política exterior, el financiamiento del desarrollo y los mecanismos de coordinación liderados por el Estado (Gilson, 2007; Qobo y Motsamai, 2014). Estos estudios subrayan que el regionalismo con frecuencia refleja respuestas estratégicas a restricciones externas más que una optimización puramente económica.

Aponte-García (2014) conceptualiza el NRE como una forma de regionalismo poshegemónico y alternativo que se diferencia del regionalismo estratégico (y por eso es Nuevo), y que emergió en ALC a través de iniciativas como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP). En esta formulación, el NRE se caracteriza por la centralidad del Estado como actor estratégico; la creación de empresas regionales lideradas por el Estado

o de carácter híbrido; la integración de objetivos económicos, políticos y sociales; y políticas orientadas a la soberanía que moldean el comercio, la inversión y la producción. Las aplicaciones empíricas del NRE demuestran cómo modelos alternativos de integración pueden surgir desde el Sur Global mediante innovaciones en las finanzas regionales, la cooperación energética y los sistemas alimentarios.

Este marco teórico resulta particularmente pertinente para analizar a los BRICS y su órbita en expansión. La literatura existente destaca que la cooperación en el seno de los BRICS busca fortalecer la posición estructural de sus miembros dentro de la economía global mediante el aprovechamiento de capacidades colectivas y la promoción de alternativas institucionales a los sistemas financieros y comerciales dominados por Occidente (Lissovlik, 2018; Revenko y Revenko, 2019; Iqbal, 2022). Desde la perspectiva del NRE, los BRICS y los arreglos vinculados a ellos pueden entenderse como una configuración geoeconómica en evolución a través de la cual los Estados persiguen alineamientos funcionales selectivos, fortalecen capacidades endógenas y coordinan respuestas estratégicas frente a restricciones geopolíticas y económicas.

Aplicado al contexto latinoamericano, el NRE proporciona un lente conceptual para examinar cómo la vinculación con socios relacionados con los BRICS se intersecta con las sanciones, la desviación del comercio y la reestructuración de las cadenas de suministro. En lugar de presuponer una convergencia hacia un único resultado de integración, el marco permite analizar formas diferenciadas y dependientes de la trayectoria de inserción, moldeadas por el diseño de las sanciones, las estructuras sectoriales y las alternativas institucionales. Este sustento teórico respalda el análisis empírico que sigue, el cual examina cómo las sanciones condicionan la reorientación del comercio y la gobernanza de las cadenas de suministro dentro del contexto más amplio del regionalismo estratégico vinculado a los BRICS.

Diseño de la investigación y operacionalización

El diseño de la investigación es exploratorio y de métodos mixtos, combinando la interpretación cualitativa con el análisis cuantitativo para examinar cómo las sanciones reconfiguran la reorientación del comercio y las estructuras de las cadenas de suministro. El estudio se organiza en torno a dos componentes analíticos interconectados, centrados en economías latinoamericanas situadas dentro de la órbita geopolítica de los BRICS.

El primer componente establece la proposición analítica central: las sanciones impuestas por las potencias occidentales generan patrones diferenciados de desviación del comercio hacia socios relacionados con los BRICS. Las sanciones se operacionalizan como prohibiciones de importación, restricciones financieras y limitaciones de cumplimiento que afectan a las exportaciones, mientras que la desviación del comercio se operacionaliza como la reorientación relativa de los flujos de exportación hacia China, India y otras economías de los BRICS. El análisis se centra en los BRICS y no en los BRICS+ porque los BRICS+ se institucionalizaron recién en 2025 y aún no se dispone de datos comerciales comparables.

Las jurisdicciones sancionadoras se definen como Estados Unidos, la Unión Europea y los Estados aliados, en contraste con las economías de los BRICS como destinos no sancionadores. El contexto empírico está marcado por un panorama de sanciones altamente desigual: Venezuela y Cuba emergen como las economías más intensamente sancionadas de América Latina; Nicaragua como un caso emergente de sanciones; y Bolivia como un exportador políticamente afectado, pero no sujeto a un embargo. Esta variación permite una evaluación comparativa de cómo el diseño, el alcance y la temporalidad de las sanciones condicionan las respuestas comerciales.

El segundo componente aplica un método estructural de cadenas de valor y de suministro al comercio petrolero de Venezuela, integrando estadísticas de comercio internacional con microdatos de conocimientos de embarque. Este componente proporciona una operacionalización cuantitativa de la desviación del comercio al rastrear los flujos de petróleo desde la extracción hasta la comercialización bajo regímenes de sanciones y licencias.

Para distinguir la desviación del comercio de la volatilidad normal, el estudio aplica criterios operativos explícitos. La desviación del comercio se define como una reorientación de las exportaciones inducida políticamente y ocurrida bajo sanciones, mientras que la volatilidad normal se refiere a fluctuaciones de corto plazo impulsadas por ciclos de precios, cambios en la producción interna o choques exógenos como el COVID-19. Empíricamente, un cambio se clasifica como desviación del comercio cuando se observan de manera conjunta al menos dos de las siguientes condiciones: (1) contracción hacia las jurisdicciones sancionadoras; (2) reorientación asimétrica hacia socios relacionados con los BRICS; y (3) alineación temporal con choques de sanciones o geopolíticos más allá de la volatilidad normal. Estos criterios se aplican de forma consistente, permitiendo al mismo tiempo configuraciones de sanciones específicas para cada caso.

Métodos

Este estudio combina estadísticas comparativas de comercio internacional con datos logísticos a nivel de embarque para analizar la reorientación del comercio impulsada por sanciones y la reestructuración de las cadenas de suministro. El enfoque metodológico es estructural: examina cómo las sanciones regulan el acceso, el enrutamiento y la participación dentro de las cadenas globales de valor y de suministro, en lugar de tratar los resultados comerciales como respuestas puramente impulsadas por el mercado.

El análisis empírico integra datos espejo de comercio internacional de United States Commodity Trade (*UN Comtrade*), complementados con estadísticas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (*UNCTAD*) cuando existen vacíos de reporte para economías sancionadas, junto con microdatos de conocimientos de embarque (*BoL*) obtenidos de *ImportKey*. Los flujos comerciales se identifican utilizando clasificaciones de productos del Sistema Armonizado (HS) y se agrupan por uso económico mediante las Grandes Categorías Económicas de las Naciones Unidas (BEC), lo que permite una comparación consistente entre países y a lo largo del tiempo. Los datos a nivel de embarque proporcionan información sobre rutas, puertos, compradores y exportadores, lo que permite vincular la reorientación del comercio a nivel agregado con la logística a nivel de empresas bajo sanciones.

La estrategia analítica sigue un protocolo fijo y secuencial aplicado de manera consistente en todos los casos. En primer lugar, se examinan los patrones comerciales agregados para los cuatro países. En el caso de Venezuela, este enfoque se amplía mediante un submuestreo específico de conocimientos de embarque (*BoL*) para captar el comercio bajo licencia en un contexto de sanciones multijurisdiccionales y para evaluar cómo las sanciones reestructuran la participación dentro de las cadenas de suministro a través del cumplimiento normativo, la concentración de compradores y la compatibilidad de refinerías.

Una descripción completa y replicable de las fuentes de datos, los marcos de clasificación, la construcción de las bases de datos, los pasos analíticos secuenciales y los criterios de filtrado se presenta en el Apéndice. Dicho suplemento contiene el protocolo metodológico completo requerido para la replicación.

Hallazgos

Nuevo Regionalismo Estratégico en los BRICS+: análisis preliminar

La emergencia de iniciativas financieras, energéticas y relacionadas con los alimentos dentro de los BRICS ofrece evidencia concreta del Nuevo Regionalismo Estratégico (NRE). Estos dominios interconectados ilustran cómo la coordinación funcional selectiva reconfigura la gobernanza regional y global bajo condiciones de sanciones y rivalidad sistémica.

Los BRICS han consolidado su posición en la economía política global como un centro de influencia y un ejemplo de regionalismo dinámico (Lagutina, 2019, 2022). Han contribuido a los debates sobre la reforma de los sistemas financieros internacionales mediante nuevos instrumentos institucionales (Iqbal, 2022) y a la coordinación de respuestas frente a sanciones y choques externos. En el plano productivo, la integración avanza a través de estrategias nacionales de desarrollo (Gedikli et al., 2025), la diversificación del comercio hacia mercados asiáticos bajo restricciones geopolíticas y el fortalecimiento de las empresas estatales (Revenko y Revenko, 2019; Aponte-García, 2024). En conjunto, estas dinámicas respaldan una interpretación de los BRICS como un espacio de articulación política, social y económica, más que como un bloque comercial estrechamente definido.

La expansión de los BRICS+ refleja una forma de nuevo regionalismo estratégico basada menos en la sustitución institucional que en la coordinación selectiva a través de dominios críticos. En lugar de constituir un orden económico alternativo consolidado, los BRICS+ operan como una plataforma estratificada mediante la cual los países miembros y socios experimentan con mecanismos que amplían el margen de política bajo condiciones de sanciones, restricción financiera y fragmentación geopolítica. Las finanzas, la energía y los sistemas alimentarios constituyen los principales ámbitos en los que este regionalismo aplicado se vuelve observable.

En el ámbito financiero, las iniciativas de los BRICS responden directamente al uso creciente de la infraestructura financiera global como instrumento de presión geopolítica. Los países miembros han priorizado la reducción de la exposición al bloqueo de transacciones a través de la *Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication* (SWIFT), particularmente en contextos de sanciones. Iniciativas como *BRICS Pay* y la propuesta *BRICS Bridge* ejemplifican este enfoque. Ninguna de ellas busca reemplazar los sistemas nacionales de pago, incluidos el *Cross-Border Interbank Payment System* (CIPS) de China o el *System for Transfer of Financial Messages* (SPFS) de Rusia. En cambio, procuran mejorar la interoperabilidad entre infraestructuras nacionales, facilitar la liquidación en monedas locales y sostener las transacciones intra-BRICS bajo condiciones restrictivas. Las propuestas que involucran tecnología *blockchain* o monedas digitales de bancos centrales — como el yuan digital (e-CNY) y el rublo digital— permanecen en etapas piloto o conceptuales (Krause, 2024; Batista Jr., 2024), lo que subraya el carácter incremental de la reconfiguración financiera.

Complementando estos mecanismos, el Nuevo Banco de Desarrollo (NBD) y el Acuerdo de Reservas de Contingencia (CRA, por sus siglas en inglés) proporcionan anclajes institucionales para la integración funcional. Para 2023, el NBD había aprobado más de 30 mil millones de dólares en financiamiento para infraestructura y desarrollo sostenible en el Sur Global, operando al mismo tiempo dentro de las restricciones de los mercados globales de capital (Iqbal, 2021). El CRA, con un capital comprometido de 100 mil millones de dólares, ofrece liquidez de emergencia mediante *swaps* de divisas, permitiendo a los miembros gestionar tensiones en la balanza de pagos sin recurrir de inmediato al Fondo Monetario Internacional (FMI). En conjunto, estos instrumentos amplían el margen de política financiera mientras permanecen insertos en las estructuras globales existentes, en consonancia con la lógica estratificada y no sustitutiva del NRE.

La energía constituye un segundo ámbito en el que el regionalismo estratégico aplicado resulta evidente. La expansión de los BRICS+ ha fortalecido la coordinación en torno a la producción, la fijación de precios y la infraestructura, particularmente bajo sanciones y restricciones financieras. El lanzamiento de futuros de petróleo crudo denominados en yuanes en la Bolsa Internacional de Energía de Shanghái en 2018 marcó un paso hacia mecanismos de fijación de precios más diversificados. Varios países de los BRICS y socios, incluidos Rusia e Irán, han expresado interés en estos instrumentos para reducir la dependencia de liquidaciones basadas en el dólar. En paralelo, el NBD ha ampliado el financiamiento para infraestructura energética, incluyendo proyectos de energía renovable, electrificación y eficiencia. Estas iniciativas reflejan esfuerzos por reconfigurar el comercio y las finanzas energéticas mediante la coordinación funcional, más que a través del reemplazo de mercados.

Los sistemas alimentarios representan un tercer ámbito de experimentación estratégica. Las iniciativas de los BRICS+ en materia de seguridad alimentaria buscan reducir la exposición a los mercados de materias primas denominados en dólares, al comercio especulativo y a cadenas de suministro concentradas. La propuesta de una Bolsa de Granos de los BRICS, respaldada en la Declaración de Kazán de 2024, tiene como objetivo facilitar el comercio intra-BRICS de granos, potencialmente habilitando la liquidación en monedas nacionales. Si bien los volúmenes proyectados son significativos, las características operativas aún se encuentran en desarrollo. Junto con esta propuesta, las plataformas de cooperación agrícola de los BRICS vinculan ministerios e instituciones de investigación para coordinar tecnología, estándares y seguridad alimentaria. Durante disrupciones recientes —incluidas la pandemia de COVID-19 y la guerra en Ucrania— los miembros de los BRICS exploraron rutas comerciales alternativas, mecanismos de pago y exportaciones de fertilizantes, lo que ilustra una

coordinación impulsada por crisis más que una integración institucional (Gedikli et al., 2025).

En conjunto, estos desarrollos proporcionan evidencia aplicada de los BRICS+ como una forma de regionalismo estratégico caracterizado por alineamientos selectivos, estratificación institucional y gobernanza experimental. Las iniciativas financieras, energéticas y alimentarias no constituyen un sistema alternativo unificado ni desplazan las estructuras globales existentes. En cambio, operan como mecanismos interconectados que amplían la autonomía estratégica bajo sanciones y presión geopolítica. Este patrón refuerza la interpretación de los BRICS+ como una plataforma en evolución para la coordinación Sur-Sur, en la que el regionalismo se despliega a través de infraestructura, acceso a mercados y experimentación en gobernanza, más que mediante la sustitución de bloques.

Desviación del comercio

Tal como se establece en la sección de Métodos, los resultados se presentan en tres componentes para cada país. En primer lugar, se reportan el diseño de las sanciones y su alcance jurisdiccional como las condiciones geopolíticas que estructuran las respuestas comerciales esperadas. En segundo lugar, se examinan los resultados de la desviación del comercio utilizando los criterios operativos definidos en el Diseño de la Investigación. La evidencia de micrologística proveniente de los datos de *BoL* se incorpora únicamente para el estudio de caso de Venezuela, donde los regímenes de licencias, el acceso a nivel de empresa y las decisiones de enrutamiento requieren un análisis que va más allá de las estadísticas comerciales agregadas. En tercer lugar, se reporta la cooperación relacionada con los BRICS utilizando evidencia secundaria seleccionada para documentar los vínculos sectoriales, infraestructurales e institucionales relevantes para la reconfiguración del

comercio y de las cadenas de suministro, sujeta a las limitaciones de espacio.

Cuba: bloqueo integral y patrones comerciales bajo sanciones de larga data

Sanciones

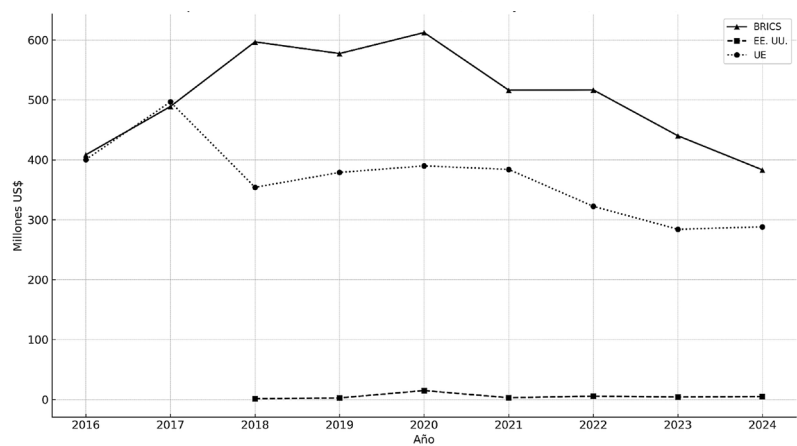
Desde comienzos de la década de 1960, Cuba ha estado sujeta a un embargo integral de Estados Unidos que abarca el comercio, las finanzas, el transporte marítimo y la inversión, incluidas disposiciones extraterritoriales que afectan a empresas de terceros países (Aponte-García, 2016). Durante el período analizado (2016–2024), Estados Unidos no funciona como un destino de exportación accesible para los bienes cubanos.

La Unión Europea y Canadá no aplican prohibiciones comerciales integrales comparables. La política de la UE durante este período enfatiza el diálogo político y la cooperación, y los Estados miembros de la UE mantienen su oposición a la aplicación extraterritorial de las sanciones estadounidenses (Gratius, 2017). Como resultado, Estados Unidos y la Unión Europea ocupan posiciones legales diferentes como destinos de exportación durante 2016–2024, manteniéndose legalmente permitido el comercio con destino a la UE.

Condición 1: exclusión estructural del mercado sancionador

La Figura 1 muestra que las exportaciones cubanas a Estados Unidos se mantienen insignificantes y planas a lo largo de 2016–2024. Los valores de exportación no presentan variaciones significativas durante el período y se mantienen cercanos a cero en todos los años reportados. Este patrón refleja las restricciones prohibitivas impuestas por el embargo de larga data, más que fluctuaciones comerciales de corto plazo.

Figura 1. Exportaciones de Cuba a los BRICS, la UE y Estados Unidos (2016–2024). Todos los productos, en US\$ a precios corrientes.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de UN Comtrade.

Condición 2: distribución de las exportaciones entre socios relacionados con los BRICS y la Unión Europea

La Figura 1 también muestra que las exportaciones cubanas hacia economías relacionadas con los BRICS aumentan entre 2016 y 2020, alcanzando un máximo que supera los 613 millones de dólares estadounidenses en 2020. Después de 2020, los valores de exportación disminuyen, pero se mantienen por encima de los niveles previos a 2018. En el mismo período, las exportaciones hacia la Unión Europea disminuyen después de 2020 y no se recuperan a los valores anteriores.

A lo largo de 2016–2024, los destinos relacionados con los BRICS representan una proporción creciente del total de exportaciones de Cuba fuera de Estados Unidos, mientras que las exportaciones con destino a la UE exhiben una tendencia descendente en términos de valor.

Condición 3: evolución temporal de los patrones de exportación

Dado que las exportaciones cubanas hacia Estados Unidos ya eran insignificantes antes de 2016, los cambios en los patrones de exportación durante 2016–2024 ocurren principalmente dentro de los destinos no estadounidenses. El aumento de las exportaciones relacionadas con los BRICS en torno a 2020 coincide temporalmente con la pandemia de COVID-19 y con disrupciones globales más amplias en el comercio, la logística y la producción. La posterior estabilización de las exportaciones relacionadas con los BRICS después de 2020 refleja ajustes dentro de los canales comerciales existentes, más que la aparición de nuevos destinos de exportación durante el período analizado.

Cooperación relacionada con los BRICS y evidencia sectorial

Durante el período analizado, Cuba mantiene una cooperación documentada con países de los BRICS —particularmente China y la Federación de Rusia— en múltiples sectores. En 2025, fue aceptada como país socio de los BRICS. Fuentes secundarias registran colaboración en energía, transporte ferroviario, logística, energías renovables, telecomunicaciones, minería y producción biofarmacéutica (Florida, 2025; Padilla Torres, 2025: 102–103; Aponte-García et al., 2024).

En 2018, Cuba y China firmaron un memorando de entendimiento en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta. Desde entonces, empresas chinas han participado en proyectos de infraestructura e industriales, incluidas inversiones en la Zona Especial de Desarrollo Mariel, instalaciones de energía renovable, redes de telecomunicaciones y actividades mineras.

La cooperación biofarmacéutica constituye un componente central de la vinculación de Cuba con los BRICS. Empresas conjuntas como ChangHeber se han mantenido operativas durante el período analizado, respaldando la producción y circulación internacional de vacunas y productos biofarmacéuticos. Este sector

adquirió mayor relevancia durante la pandemia de COVID-19, cuando Cuba desarrolló vacunas nacionales y estableció acuerdos de producción y distribución con países como Venezuela, Irán y Vietnam (Padilla Torres, 2025; Aponte-García et al., 2024).

En la dimensión financiera, Cuba se convirtió en miembro del Nuevo Banco de Desarrollo en 2025, obteniendo acceso a mecanismos de financiamiento para el desarrollo fuera del marco del FMI y del Banco Mundial. Aunque esta adhesión ocurre al final de la ventana de observación, constituye una extensión institucional de los patrones de cooperación Sur-Sur documentados durante 2016–2024.

Nicaragua: sanciones focalizadas, realineamiento geopolítico y desviación comercial limitada

Sanciones

Nicaragua constituye un caso de contraste caracterizado por sanciones focalizadas, basadas en designaciones, y la ausencia de prohibiciones comerciales de alcance general. Entre 2018 y 2024, Nicaragua pasó a estar sujeta a un régimen de sanciones liderado por Estados Unidos progresivamente más restrictivo, que comenzó con la Ley de Derechos Humanos y Anticorrupción de Nicaragua (NHRAA, por sus siglas en inglés) de 2018 y la Orden Ejecutiva 13851, que autorizó el congelamiento de activos contra funcionarios y entidades estatales designadas. Estas medidas se formalizaron mediante el Reglamento de Sanciones a Nicaragua (31 CFR Parte 582) en septiembre de 2019 (Federal Register, 84 FR 46440) y se ampliaron en julio de 2020 para incorporar la NHRAA (Federal Register, 85 FR 43436).

A diferencia de los regímenes de sanciones integrales, las medidas aplicadas a Nicaragua se dirigen a actores y transacciones específicas. Estados Unidos sigue siendo un destino de exportación legalmente accesible, y ni la Unión Europea ni el Reino Unido han

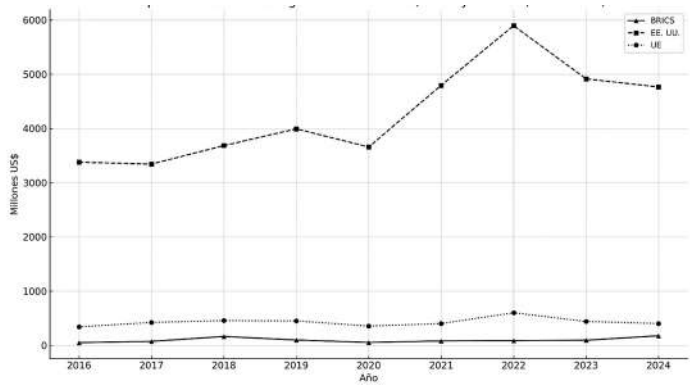
impuesto sanciones integrales paralelas. Por lo tanto, el conjunto de jurisdicciones sancionadoras relevantes para Nicaragua durante 2016–2024 es limitado.

Un giro geopolítico ocurrió el 9 de diciembre de 2021, cuando Nicaragua rompió relaciones diplomáticas con Taiwán y restableció relaciones con la República Popular China bajo el Principio de Una Sola China (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, 30 de septiembre de 2025). Este realineamiento diplomático coincide con la expansión de acuerdos de cooperación institucional, pero no con una reestructuración inmediata de los patrones comerciales agregados durante el período analizado.

Condición 1: exportaciones hacia las jurisdicciones sancionadoras

La Figura 2 muestra que las exportaciones de Nicaragua hacia Estados Unidos se mantienen elevadas y relativamente estables a lo largo de 2016–2024, aumentando significativamente a partir del 2020. No se observa una contracción sostenida hacia el mercado estadounidense durante los períodos de intensificación de las sanciones. El acceso preferencial en el marco del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA) permanece vigente, y Estados Unidos continúa funcionando como el principal destino de exportación de Nicaragua.

Figura 2. Exportaciones de Nicaragua a los BRICS, la UE y Estados Unidos (2016–2024). Todos los productos, en US\$ a precios corrientes.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de UN Comtrade.

Condición 2: reorientación hacia socios relacionados con los BRICS

Las exportaciones hacia economías relacionadas con los BRICS se mantienen limitadas en términos absolutos a lo largo del período analizado. Tras el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con China a finales de 2021, las exportaciones hacia destinos relacionados con los BRICS aumentan desde una base baja. Sin embargo, estos flujos no compensan la magnitud de las exportaciones hacia Estados Unidos ni alteran la estructura general de las exportaciones.

Condición 3: alineación temporal más allá de la volatilidad normal

Los patrones comerciales durante 2020–2021 se ven fuertemente afectados por las disrupciones del COVID-19 en la producción, la logística y la demanda. En el período posterior a la pandemia, las exportaciones se recuperan sin una ruptura estructural respecto del mercado estadounidense. La modesta expansión de las

exportaciones relacionadas con los BRICS después de 2021 se alinea temporalmente con la normalización diplomática con China, más que con la imposición inicial de las sanciones.

Cooperación relacionada con los BRICS

Fuentes secundarias documentan una ampliación de la cooperación institucional entre Nicaragua y socios relacionados con los BRICS tras el realineamiento diplomático de 2021, particularmente con China y la Federación de Rusia.

Con China, Nicaragua firmó múltiples acuerdos de cooperación e inversión que abarcan infraestructura de transporte, logística, energías renovables, equipos médicos y servicios urbanos (Vorotnikova, 2024, pp. 110–111). En 2024, Nicaragua suscribió un acuerdo con China CAMC Engineering Co., Ltd. para desarrollar un puerto de aguas profundas en Bluefields, concebido como una plataforma logística destinada a mejorar la conectividad caribeña y el acceso regional.

La concesión previa del Gran Canal de Nicaragua, otorgada en 2013 a HK Nicaragua Canal Development Investment Co., Ltd., no se materializó y fue cancelada formalmente en 2024. Tras su cancelación, la estrategia de infraestructura se desplazó hacia proyectos de menor escala y mayor viabilidad, incluido el Puente de Prinzapolka, financiado mediante un acuerdo de crédito por 13 millones de dólares aprobado en septiembre de 2025 (TeleSUR, 2025).

La cooperación con la Federación de Rusia se documenta principalmente en ámbitos de seguridad, tecnología aplicada y ciencia, más que en volúmenes comerciales. El relacionamiento bilateral incluye capacitación, intercambio de inteligencia, gestión de emergencias y cooperación en seguridad de la información. En paralelo, los acuerdos con Rosatom abarcan proyectos nucleares no energéticos, incluidos un centro de medicina nuclear, una instalación de radiación multipropósito y programas de formación de especialistas.

A lo largo del período analizado, estas iniciativas amplían los vínculos institucionales y tecnológicos de Nicaragua con actores relacionados con los BRICS, pero no se corresponden con una reasignación medible de los flujos de exportación agregados durante 2016–2024.

Bolivia: ruptura política, soberanía de los recursos y desviación contingente del comercio

Sanciones y contexto político

Bolivia representa un caso de reorientación comercial mediada políticamente asociada a disputas por la soberanía de los recursos, más que a sanciones integrales. El golpe de Estado de 2019 marcó un punto de inflexión vinculado a conflictos por el control de las reservas de litio —entre las mayores del mundo— ubicadas en el Salar de Uyuni, Pastos Grandes y Coipasa (Cadena-Cancino y Aponte-García, 2021; Peralta-Mariñelarena, 2024). La destitución del presidente Evo Morales interrumpió la estrategia liderada por Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), que enfatizaba la industrialización liderada por el Estado y la cooperación selectiva con socios no occidentales, en particular empresas de China y de la Federación Rusa, dentro de un marco de soberanía de los recursos (Cadena-Cancino y Aponte-García, 2021).

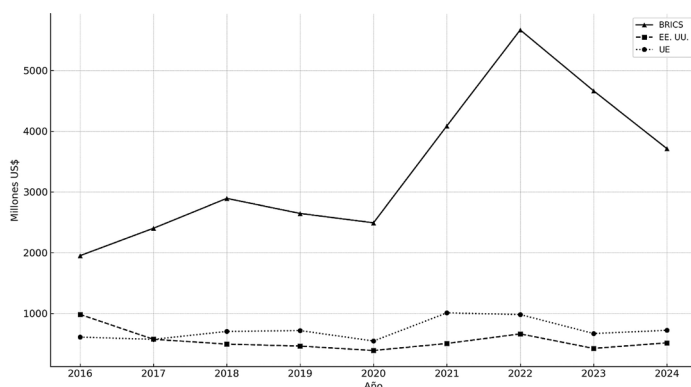
Antes de 2019, Bolivia había formalizado acuerdos de inversión, arreglos de transferencia tecnológica y proyectos de infraestructura vinculados a la Iniciativa de la Franja y la Ruta, a la cual se incorporó en 2018. Durante el gobierno transitorio (2019–2020), la cooperación con China se ralentizó, y el acuerdo con la empresa alemana Advanced Chemical Industries Systems (ACI) fue revisado y posteriormente anulado tras el conflicto político y social en Potosí (Acarapi Castro, 2024).

Condición 1: contracción relativa hacia los mercados occidentales tradicionales

La primera condición examina la contracción o pérdida de dinamismo exportador hacia los mercados occidentales tradicionales durante períodos de disrupción política o geopolítica. En Bolivia, esta condición se cumple en la forma de una contracción relativa.

Como se muestra en la Figura 3, las exportaciones hacia Estados Unidos y la Unión Europea se mantienen persistentemente bajas y en gran medida estancadas a lo largo de 2016–2024, particularmente en comparación con la expansión hacia destinos relacionados con los BRICS.

Figura 3. Exportaciones de Bolivia a los BRICS, la UE y Estados Unidos (2016–2024). Todos los productos, en US\$ a precios corrientes.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de *UN Comtrade*.

Aunque Bolivia no ha enfrentado sanciones integrales comparables a las impuestas a Cuba o Venezuela, las exportaciones hacia los mercados occidentales no se expandieron en consonancia con el aumento de la demanda global de materias primas estratégicas.

Condición 2: reorientación asimétrica hacia socios relacionados con los BRICS

La segunda condición evalúa la reorientación asimétrica hacia socios relacionados con los BRICS. En Bolivia, esta condición se cumple. Las exportaciones hacia economías relacionadas con los BRICS aumentaron de manera pronunciada entre 2016 y 2022, pasando de aproximadamente 1.95 mil millones de dólares estadounidenses a 5.67 mil millones de dólares, antes de descender a 3.71 mil millones de dólares en 2024. En el mismo período, las exportaciones hacia Estados Unidos y la Unión Europea se mantuvieron sustancialmente más bajas y mostraron un crecimiento limitado. Por lo tanto, los destinos relacionados con los BRICS concentraron la mayor parte de la expansión exportadora durante el período de disrupción política y la posterior recalibración de políticas.

Condición 3: alineación temporal más allá de la volatilidad normal

La tercera condición requiere una alineación temporal entre los cambios comerciales y los choques políticos o geopolíticos más allá de la volatilidad normal. En Bolivia, la expansión de las exportaciones con destino a los BRICS entre 2020 y 2022 se alinea con la ruptura política de 2019, el retorno del Movimiento al Socialismo (MAS) al poder en 2020 y la intensificación de la competencia global por el litio. Aunque la pandemia de COVID-19 afectó el comercio global, la divergencia sostenida entre los destinos relacionados con los BRICS y los occidentales persiste más allá del intervalo pandémico. La caída de las exportaciones hacia los BRICS después de 2022 coincide con una renovada inestabilidad política y presiones comerciales externas, incluidas medidas arancelarias impuestas por Estados Unidos en 2025.

Cooperación relacionada con los BRICS e integración basada en recursos

Los datos secundarios documentan una expansión de la cooperación relacionada con los BRICS en sectores estratégicos vinculados a la industrialización del litio tras el retorno del MAS al poder en 2020. En noviembre de 2024, Bolivia firmó contratos con el consorcio CBC —Contemporary Amperex Technology Limited (CATL), Brunp Recycling y China Molybdenum Company (CMOC)— para construir dos plantas de Extracción Directa de Litio (DLE, por sus siglas en inglés) en el Salar de Uyuni. Estos proyectos buscan posicionar a Bolivia en eslabones superiores de la cadena de valor del litio mediante el procesamiento local y la modernización industrial.

En paralelo, Bolivia alcanzó un acuerdo con Uranium One Group, una subsidiaria de Rosatom de Rusia, para un proyecto adicional de litio. En conjunto, estas iniciativas reflejan una cooperación renovada con socios relacionados con los BRICS centrada en la transferencia tecnológica, la capacidad de procesamiento y el desarrollo de recursos de largo plazo, más que en exportaciones de materias primas de corto plazo.

La implementación sigue siendo desigual. Varios proyectos requieren aprobación parlamentaria y enfrentan oposición de organizaciones ambientales e indígenas. Las limitaciones técnicas —en particular el alto contenido de magnesio de las salmueras bolivianas— elevan los costos de procesamiento y refuerzan la dependencia de socios con capacidades tecnológicas y financieras avanzadas.

Bolivia cumple dos de las tres condiciones operativas para la desviación del comercio. El patrón observado corresponde a una forma contingente y basada en recursos de desviación del comercio que surge de la ruptura política y de la competencia estratégica por los recursos en ausencia de sanciones integrales.

Venezuela (estudio de caso): sanciones, soberanía petrolera y desviación del comercio

Venezuela constituye el caso analíticamente más complejo de la muestra debido al alcance, la secuenciación y la focalización sectorial de las sanciones lideradas principalmente por Estados Unidos, con efectos de arrastre que afectan a actores con base en Europa y el Reino Unido. A diferencia de los casos de embargo integral o de designaciones focalizadas, Venezuela está sujeta a una arquitectura de sanciones estratificada que combina restricciones financieras, controles de activos, medidas sectoriales y licencias selectivas. Por ello, los resultados integran estadísticas comerciales agregadas, desagregación a nivel de producto y evidencia de micro-logística proveniente de datos de, *BoL* para evaluar cómo se desarrolla la desviación del comercio bajo sanciones multi-jurisdiccionales.

Diseño de las sanciones y alcance jurisdiccional

Desde 2015, Venezuela ha estado sujeta a un régimen de sanciones en escalada que combina medidas financieras, sectoriales y de control de activos. La Orden Ejecutiva 13692 (marzo de 2015) declaró una emergencia nacional e inició congelamientos selectivos de activos. Estas medidas se ampliaron sustancialmente después de 2017 mediante restricciones al acceso de PDVSA a los mercados financieros estadounidenses, prohibiciones a la emisión de nueva deuda y limitaciones a las operaciones comerciales.

En enero de 2019, las sanciones se intensificaron con la congelación de los activos de PDVSA con sede en Estados Unidos, incluida la apropiación y transferencia del control operativo de CITGO Petroleum Corporation a una junta designada por la oposición. Esta acción interrumpió el acceso de Venezuela a la capacidad de refinación en Estados Unidos, a los canales de pago y al financiamiento del comercio. Medidas posteriores extendieron las sanciones al Banco Central de Venezuela y redefinieron al “Gobierno de

Venezuela” para incluir a entidades que actúan en su nombre, endureciendo aún más las restricciones de cumplimiento.

Si bien Estados Unidos funciona como la principal jurisdicción sancionadora, actores con sede en Europa y el Reino Unido se ven afectados a través de obligaciones secundarias de cumplimiento. Al mismo tiempo, el diseño de las sanciones no impone una prohibición absoluta al comercio de petróleo crudo: licencias y autorizaciones selectivas emitidas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) —en particular para empresas como Chevron, y autorizaciones regulatorias para compañías europeas como Repsol y Eni— han permitido ciertas transacciones con el sector petrolero venezolano bajo condiciones estrictamente definidas. Esta arquitectura diferenciada es central para comprender los patrones comerciales posteriores.

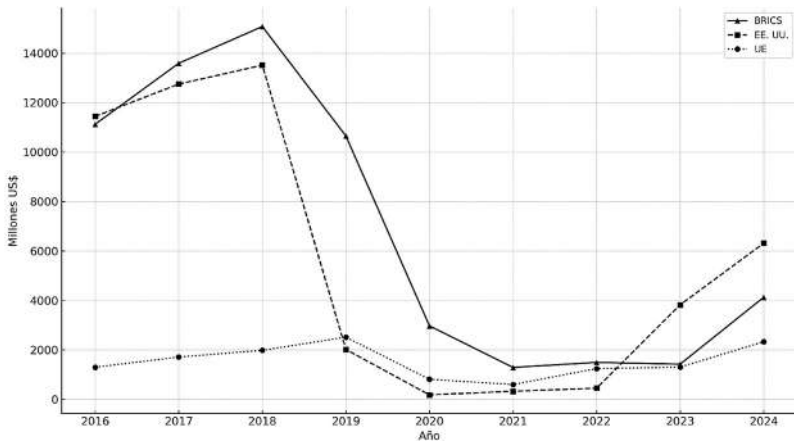
Patrones comerciales bajo los criterios de desviación del comercio

Condición 1: declive persistente de las exportaciones hacia la jurisdicción sancionadora

Resultado: desplazamiento estructural del mercado estadounidense (2019–2022).

La Figura 4 presenta las exportaciones agregadas de Venezuela hacia Estados Unidos, la Unión Europea y socios relacionados con los BRICS entre 2016 y 2024. La figura muestra que las exportaciones hacia Estados Unidos, que se mantuvieron sustanciales y estables hasta 2017, colapsan después de 2018 y caen a niveles marginales o cercanos a cero durante 2019–2021. Con el recrudecimiento de las sanciones, esta contracción coincide temporalmente con los congelamientos de activos, la pérdida de acceso a refinerías estadounidenses y las restricciones financieras que afectaron a PDVSA y a sus filiales.

Figura 4. Exportaciones de Venezuela a los BRICS, la UE y Estados Unidos (2016–2024). Todos los productos, en US\$ a precios corrientes.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de *UN Comtrade*.

La persistencia de exportaciones insignificantes con destino a Estados Unidos entre 2020-2022 indica que la caída excede la volatilidad de corto plazo y refleja un desplazamiento estructural, más que un ajuste cíclico. Aunque persiste un involucramiento europeo limitado bajo licencias específicas, Estados Unidos — históricamente el principal destino de exportación de crudo de Venezuela— queda prácticamente eliminado de la geografía exportadora durante este período.

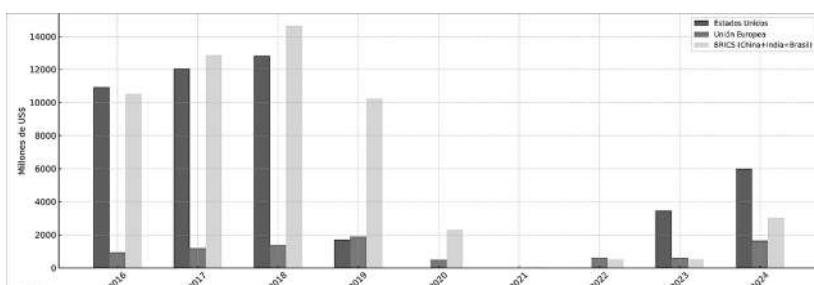
Condición 2: reorientación asimétrica hacia socios no sancionadores o relacionados con los BRICS

La Figura 4 también muestra que, tras la contracción de las exportaciones con destino a Estados Unidos, los destinos relacionados con los BRICS absorben una proporción creciente de las exportaciones venezolanas durante 2019–2021. Este patrón cumple el criterio de reorientación asimétrica: los socios relacionados con los

BRICS ganan peso relativo a medida que los mercados sancionadores se contraen.

Sin embargo, esta reorientación no es expansiva. Los valores absolutos de exportación disminuyen de manera pronunciada después de 2018 en todos los destinos. La Figura 5, que aísla las exportaciones de petróleo (HS 2709), confirma que, aunque China e India dominan como destino de las exportaciones petroleras venezolanas durante el período de sanciones, los volúmenes totales de exportación se mantienen significativamente por debajo de los niveles previos a 2018. Los socios relacionados con los BRICS aumentan en importancia relativa, pero no sustituyen a los mercados occidentales en términos de volumen.

Figura 5. Exportaciones de petróleo de Venezuela a los BRICS, la UE y Estados Unidos (2016–2024). Todos los productos, en US\$ a precios corrientes. Código arancelario del Sistema Armonizado 2709.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de *UN Comtrade* y UNCTAD.

Notas: 1. Para 2023, los valores de China e India se estimaron utilizando datos de UNCTAD. Ese valor se multiplicó por 0.83, que corresponde al porcentaje de las exportaciones petroleras de Venezuela; luego se multiplicó por 1 millón, ya que UNCTAD expresa los valores en millones.

2. Para 2020, no aparecen datos de China reportados a *UN Comtrade*.

Este patrón asimétrico refleja el deterioro operativo de PDVSA, la escasez de diluyentes, las pérdidas de mano de obra y las restricciones en el transporte, los seguros y el financiamiento. La desviación

del comercio se manifiesta, por tanto, como dominancia relativa más que como sustitución absoluta.

Condición 3: alineación temporal más allá de la volatilidad normal

El colapso de las exportaciones con destino a Estados Unidos después de 2018 se alinea estrechamente con la intensificación de las sanciones y las incautaciones de activos, superando la volatilidad comercial normal. En contraste, la contracción generalizada en todos los destinos durante 2020–2021 coincide con la pandemia de COVID-19, que interrumpió a escala global la demanda de refinерías, la logística marítima y los mercados de seguros.

A partir de 2023, las exportaciones agregadas se estabilizan a medida que se normalizan las condiciones del comercio global. Durante esta fase, reaparecen importaciones limitadas hacia Estados Unidos tras la Licencia General 41 de la OFAC, tal como se refleja en la Figura 4. Este punto de inflexión es de carácter regulatorio y no impulsado por el mercado, lo que indica una reentrada condicionada gobernada por regímenes de licencias, más que una reversión de las sanciones.

El Cuadro 1 amplía el análisis más allá del petróleo crudo al mapear las exportaciones de PDVSA a través de las clasificaciones del Sistema Armonizado (HS) y de las Grandes Categorías Económicas (BEC) en 2024.

Cuadro 1. Exportaciones de Venezuela por categoría del Sistema Armonizado (HS) y destino, 2012 y 2024. US\$ a precios corrientes; ordenadas en forma descendente según el valor de exportación en 2024.

Categoría de bienes	Código HS	Destino	Exportaciones 2012 (US\$)	Exportaciones 2024 (US\$)
Primarios	HS 27 – Petróleo crudo	EE. UU.	38 005 859 039	6 009 354 781
		BRICS	26 557 280 499	3 033 224 127
		UE	4 620 620 428	1 661 622 709
Industriales	HS 29 – Químicos	BRICS	90 600 875	215 343 758
		UE	272 232 387	163 499 994
		EE. UU.	382 587 747	53 891 309
	HS 31 – Fertilizantes	BRICS	42 492 654	184 638 464
		UE	1 453 485	1 658 538
		EE. UU.	107 586 136	0
	HS 39 – Plásticos	EE. UU.	3 153 323	2 654 687
		BRICS	2 919 907	1 834 502
		UE	759 318	102 379
	HS 40 – Caucho	BRICS	5 153 536	200 482
		UE	308 495	76 408
		EE. UU.	820 484	11 978

Fuente: Elaboración propia con base en datos de *UN Comtrade*.

Notas: 1. Los valores se expresan en dólares estadounidenses corrientes.

2. BRICS incluye a China e India para el período analizado.

3. La tabla está ordenada por el valor de exportación en 2024 para resaltar la reestructuración posterior a las sanciones.

Estados Unidos concentra las importaciones en bienes primarios (HS 27), mientras que los destinos BRICS dominan las categorías industriales —incluidos productos químicos (HS 29), fertilizantes (HS 31) y caucho (HS 40)— y la Unión Europea permanece como un mercado secundario. Esta configuración indica que las sanciones y los cambios en los mercados energéticos han reconfigurado las cadenas de suministro venezolanas a través de los grupos de productos, y no únicamente entre destinos.

Evidencia de micrologística: submuestra de conocimientos de embarque (BoL)

Para complementar las estadísticas comerciales agregadas, los datos de BoL capturan resultados a nivel de embarque bajo regímenes de licencias. La submuestra incluye 231 envíos de PDVSA–PetroPiar hacia Estados Unidos durante 2023–2025, en comparación con el período previo a las sanciones (2016–2019).

BoL – Condición 1: contracción del volumen con anclaje físico continuo

La frecuencia de los envíos y la diversidad de compradores disminuyen de manera pronunciada tras las sanciones. No obstante, el crudo venezolano continúa ingresando a Estados Unidos a través de un número limitado de centros de refinación. Cinco puertos —Pascagoula, New Orleans, Wilmington, Freeport y Port Arthur— concentran aproximadamente el 85 % de las llegadas, lo que indica una contracción sin una salida logística completa.

BoL – Condición 2: desviación intramercado mediante concentración de compradores

Antes de 2019, aproximadamente 260 compradores participaban en las importaciones de crudo venezolano. En 2023–2025, solo 27 compradores permanecen activos, con más del 80 % del volumen de los embarques concentrado en entidades vinculadas a Chevron y filiales de Repsol. Solo cuatro compradores persisten en ambos períodos, todos ellos dentro del grupo corporativo de Chevron.

BoL – Condición 3: quiebre estructural entre regímenes diversificados y bajo licencia

La transición de una estructura de compradores diversificada (2016–2019) a una configuración altamente concentrada y dependiente de licencias (2023–2025) se alinea con los congelamientos de activos de 2019, la pérdida de acceso general al mercado para

las refinerías estadounidenses y la introducción de regímenes de licencias selectivas que culminan en la Licencia General 41. La permanencia de la salida de compradores entre períodos indica un filtrado estructural más que una disrupción pandémica temporal. Los embarques están dominados por los crudos Boscan, Merey 16 y Special Hamaca Blend, que son técnicamente compatibles con refinerías estadounidenses configuradas para procesar petróleo pesado y extrapesado. Esta compatibilidad explica la persistencia de la integración de aguas abajo bajo regímenes de licencias y refuerza la interpretación de las sanciones como mecanismos que regulan la participación dentro de las cadenas de suministro, más que como instrumentos que las desmantelan.

Cooperación relacionada con los BRICS

Más allá de los flujos comerciales observables, Venezuela mantiene una cooperación sostenida con socios relacionados con los BRICS en los ámbitos de la energía, las finanzas y la infraestructura. China consolida su papel como el principal destino del crudo durante el período de sanciones, respaldado por acuerdos de suministro de largo plazo, mecanismos de prefinanciamiento y adaptaciones logísticas. India permanece como un mercado secundario importante, particularmente durante períodos de mayor restricción por parte de Estados Unidos.

La participación de Rusia se extiende más allá de los volúmenes comerciales hacia la inversión aguas arriba, el financiamiento y la cooperación tecnológica. Rosneft proporcionó anticipos de financiamiento por varios miles de millones de dólares antes de 2019 y participó en empresas mixtas que respaldaron la continuidad operativa de PDVSA. Aunque algunas posiciones fueron posteriormente ajustadas debido a la exposición a sanciones secundarias, persisten los vínculos institucionales en energía, logística y tecnología aplicada.

En el plano financiero, Venezuela depende cada vez más de mecanismos no occidentales, incluidos arreglos bilaterales de compensación, financiamiento respaldado por petróleo y canales de pago alternativos. Estas formas de cooperación no necesariamente se reflejan como una expansión comercial inmediata, pero configuran el entorno institucional dentro del cual se produce la desviación del comercio y una recuperación parcial.

Discusión

Este artículo planteó tres preguntas sobre cómo las arquitecturas de sanciones configuran la desviación del comercio, cuándo la vinculación relacionada con los BRICS adquiere consecuencias económicas y cómo las cadenas de valor y de suministro se reestructuran. Los casos muestran que el principal poder explicativo reside menos en las “sanciones” como condición genérica que en el diseño institucional a través del cual las sanciones reorganizan el acceso a los mercados, el financiamiento y la logística.

En primer lugar, las arquitecturas de sanciones moldean la desviación del comercio a través de su alcance y su forma regulatoria. Los regímenes integrales, de tipo embargo, tienden a fijar la exclusión y a convertir la elección de destinos en una restricción estructural, mientras que las medidas focalizadas, basadas en designaciones, elevan principalmente los costos de cumplimiento y la incertidumbre, dejando intactos los corredores comerciales centrales. Entre estos polos, las sanciones sectoriales combinadas con regímenes de licencias generan resultados híbridos: pueden inducir reorientación y, al mismo tiempo, permitir continuidad selectiva y reingreso parcial. La implicación es que la arquitectura de las sanciones —y no solo su severidad— estructura el conjunto factible de opciones comerciales y la trayectoria temporal del ajuste.

En segundo lugar, la vinculación relacionada con los BRICS se traduce en una reorientación comercial observable bajo condiciones específicas de alcance: cuando el acceso a los mercados occidentales se ve materialmente restringido (por prohibiciones, financiamiento o riesgos de cumplimiento), cuando los socios de los BRICS ofrecen alternativas funcionales utilizables (canales de liquidación, compradores, logística o financiamiento) y cuando las características sectoriales hacen operativamente viable la redirección. Cuando estas condiciones no coinciden, la vinculación con los BRICS puede seguir siendo relevante, pero principalmente como cobertura institucional, posicionamiento diplomático o construcción de capacidades de largo plazo, más que como redirección comercial inmediata. Esto replantea los vínculos relacionados con los BRICS como un menú de articulaciones funcionales cuyos efectos económicos dependen de la intensidad de las restricciones y del encaje sectorial.

En tercer lugar, la evidencia respalda tratar a las cadenas globales de valor y de suministro como la “superficie” institucional sobre la cual operan las sanciones. Las sanciones no solo bloquean flujos; también moldean qué actores pueden transar, qué nodos permanecen accesibles y qué formas de intermediación se vuelven decisivas. En estas condiciones, la desviación se comprende mejor como una reasignación de la conectividad —entre compradores, rutas e intermediarios en cumplimiento— que como un simple cambio de destino. Esto explica por qué presiones geopolíticas comparables pueden producir respuestas comerciales marcadamente distintas entre casos con estructuras de cadena y entornos de cumplimiento diferentes.

En conjunto, la discusión responde a las tres preguntas al situar la desviación del comercio en la intersección entre la arquitectura de las sanciones, las alternativas funcionales y la gobernanza de las cadenas. Estos mecanismos motivan las implicaciones teóricas que se desarrollan a continuación.

Implicaciones para la teoría

Este artículo busca contribuir a tres vertientes interrelacionadas de la literatura: las teorías del regionalismo y la cooperación Sur-Sur, la literatura sobre sanciones y desviación del comercio, y el campo emergente de la geopolítica del comercio y las cadenas de suministro. Al situar a cuatro economías latinoamericanas en el contexto de la expansión de los BRICS+ y de los regímenes contemporáneos de sanciones, el análisis refina los marcos teóricos existentes, en lugar de limitarse a extenderlos a nuevos casos empíricos.

En primer lugar, los hallazgos fortalecen el Nuevo Regionalismo Estratégico (NRE) como un marco para interpretar a los BRICS+ y la inserción diferenciada de América Latina en un orden multipolar emergente. El NRE concibe el regionalismo no como un proceso lineal de liberalización comercial, sino como una configuración disputada y multinivel a través de la cual Estados y empresas renegocian el acceso al financiamiento, la tecnología, la infraestructura y los mercados bajo condiciones de restricción geopolítica. Las trayectorias contrastantes de Cuba, Nicaragua, Bolivia y Venezuela muestran que los BRICS+ funcionan menos como un bloque unificado que como un mecanismo regional estratificado que habilita formas diversas de inserción. La membresía formal, la reorientación Sur-Sur de largo plazo, el realineamiento infraestructural y diplomático, y la integración mediada funcionalmente bajo exclusión institucional coexisten dentro de un mismo proyecto regional. Esta evidencia respalda la conceptualización del regionalismo como un espectro de posiciones institucionales y funcionales, más que como una distinción binaria entre miembros y no miembros.

En segundo lugar, el artículo avanza la teoría de la desviación del comercio bajo sanciones al ir más allá de definiciones estáticas que tratan la desviación como una redirección discreta de exportaciones desde mercados sancionadores hacia mercados no

sancionadores. La evidencia comparativa muestra que, bajo regímenes de sanciones prolongados y heterogéneos, la desviación del comercio opera como un proceso modelado por el diseño de las sanciones, su alcance legal y la mediación institucional, más que como una respuesta uniforme del mercado. Los cuatro casos ilustran un espectro estructurado de resultados coherente con la sección de Discusión: desviación del comercio estructuralmente consolidada bajo sanciones integrales (Cuba); realineamiento geopolítico sin desviación comercial agregada bajo sanciones basadas en designaciones (Nicaragua); desviación del comercio contingente e impulsada por recursos bajo ruptura política y competencia estratégica (Bolivia); y desviación del comercio inducida por sanciones combinada con reingreso condicionado y regulado al mercado bajo regímenes de licencias (Venezuela). Esta formulación desplaza la atención analítica de comparaciones de volúmenes comerciales antes–después hacia la secuenciación temporal de los instrumentos de sanciones, las restricciones de acceso a los mercados y las respuestas adaptativas del comercio y de las cadenas de suministro, aclarando cómo la desviación puede consolidarse, retrasarse, ser parcial o reversible según la arquitectura de las sanciones.

En tercer lugar, la integración de datos comerciales HS y BEC con microevidencia de *BoL* contribuye a la literatura sobre cadenas de suministro al conceptualizar las sanciones como una fuerza estructurante de la geografía de las cadenas, más que como un choque externo. Si bien el análisis comparativo se apoya en datos comerciales agregados para identificar patrones de reorientación entre casos, la microevidencia específica de Venezuela demuestra cómo las estructuras de propiedad, los nodos logísticos y los arreglos de licenciamiento condicionan qué flujos comerciales son permitidos, redirigidos o restringidos. Este enfoque subraya que las cadenas globales de valor y de suministro operan como infraestructuras geopolíticas en las que las relaciones de poder se materializan a través de puertos, refinerías, entidades corporativas y

exenciones regulatorias. Estos hallazgos cuestionan las visiones de comercio a distancia y las nociones tecnocráticas de resiliencia de las cadenas de suministro, destacando en su lugar la disputa política incrustada en la gobernanza de las cadenas.

En conjunto, estas contribuciones también dialogan con perspectivas descoloniales y de inspiración dependentista al mostrar cómo las sanciones reproducen jerarquías en el acceso al financiamiento, la tecnología y los mercados, al tiempo que generan incentivos para que los actores del Sur persigan formas alternativas de coordinación regional e interregional. El concepto de una geopolítica del comercio y de las cadenas sintetiza este planteamiento al tratar las sanciones, la desviación del comercio y la alineación funcional selectiva como mecanismos centrales a través de los cuales se desarrollan las luchas contemporáneas por la soberanía y el desarrollo en el Sur Global.

Conclusión

Este estudio muestra que la vinculación de América Latina con canales relacionados con los BRICS bajo sanciones se explica mejor como un ajuste diferenciado dentro de sistemas comerciales restringidos, y no como una trayectoria única de sustitución de bloques. A través de los casos analizados, la arquitectura de las sanciones configura el espacio de respuestas comerciales factibles; los vínculos relacionados con los BRICS adquieren relevancia económica cuando ofrecen alternativas operativas bajo restricciones vinculantes; y la conectividad de las cadenas de suministro media la forma en que las restricciones se traducen en resultados observados.

Para la formulación de políticas y la investigación, la agenda clave consiste en identificar qué canales funcionales —logística, financiamiento e intermediación en cumplimiento— convierten la alineación geopolítica en opciones económicas duraderas,

y bajo qué condiciones sectoriales e institucionales esos canales pueden escalar. Trabajos futuros pueden poner a prueba estos mecanismos en sectores adicionales y con datos micro-logísticos ampliados para evaluar su generalización más allá de las cadenas centradas en la energía.

Comprender estos procesos requiere desplazar la atención analítica desde los bloques y acuerdos hacia las infraestructuras a través de las cuales se ejerce el poder. Este artículo contribuye a la literatura sobre los BRICS al trasladar el análisis de la integración a nivel de bloque hacia la inserción geopolítica mediada por las cadenas de suministro. Al poner en primer plano la geopolítica del comercio y de las cadenas, este artículo ofrece un marco para interpretar cómo se configuran la soberanía, las estrategias de desarrollo y la multipolaridad.

Apéndice

Material suplementario

Métodos y datos: reorientación del comercio y análisis de cadenas de suministro bajo sanciones

Este material suplementario presenta el protocolo metodológico completo y los procedimientos de construcción de datos que sustentan el análisis empírico. Su objetivo es garantizar la transparencia y la replicabilidad, y complementa la descripción metodológica concisa presentada en el texto principal.

Fuentes de datos y marcos de clasificación

El análisis empírico integra estadísticas de comercio internacional con microdatos de conocimientos de embarque (*Bills of Lading*,

BoL) a nivel de envío para examinar la reorientación del comercio inducida por sanciones y la reestructuración de las cadenas de suministro. El enfoque metodológico se centra en los componentes estructurales de las cadenas de valor y de suministro, lo que permite observar directamente cómo las sanciones reconfiguran los flujos comerciales a lo largo de las etapas de extracción, transporte, procesamiento y comercialización.

Los datos de comercio internacional se obtienen principalmente de *UN Comtrade* y se complementan con estadísticas de la UNCTAD cuando existen vacíos de información para economías sancionadas. Los flujos comerciales se clasifican utilizando dos sistemas internacionales estandarizados. El Sistema Armonizado (HS), estandarizado a seis dígitos por la Organización Mundial de Aduanas, se utiliza para identificar los productos comercializados y asegurar la comparabilidad entre países. La clasificación de Grandes Categorías Económicas (BEC), desarrollada por las Naciones Unidas, agrupa los productos según su uso económico —bienes primarios, bienes intermedios y bienes finales—, lo que permite diferenciar entre posiciones aguas arriba y aguas abajo dentro de las cadenas globales de valor.

Los datos de *BoL* se obtienen de la base de datos *ImportKey* y proporcionan información a nivel de envío, incluyendo códigos HS, identidades de exportadores e importadores, puertos de carga y descarga, descripciones de la carga, características del transporte, identificadores de las embarcaciones y fechas de los envíos. El uso combinado de datos HS, BEC y *BoL* permite el rastreo sistemático de los flujos comerciales dentro de las redes internacionales de producción tanto a frecuencias anuales como mensuales.

Una discusión exhaustiva de los fundamentos teóricos de este enfoque se presenta en Aponte-García, Álvarez y Álvarez (2024). Las secciones siguientes describen los pasos operativos aplicados en este estudio.

Procedimiento analítico secuencial

El análisis sigue un procedimiento fijo, secuencial y replicable, aplicado de manera consistente en todos los casos y sectores examinados.

Paso 1. Selección de productos

Los productos se seleccionan sobre la base de clasificaciones nacionales e internacionales validadas, con énfasis en el petróleo y los productos derivados del petróleo. La selección se apoya en las definiciones oficiales de productos del HS y en su relevancia sectorial bajo sanciones.

Paso 2. Identificación del comercio específico por producto

Para cada producto seleccionado, los flujos comerciales se identifican utilizando los códigos HS correspondientes dentro de sus cadenas de valor y de suministro pertinentes, asegurando la consistencia entre países reportantes y años.

Paso 3. Construcción de una base de datos integrada

Se construye una base de datos integrada utilizando datos de comercio internacional codificados en HS para los años seleccionados. Los datos se armonizan para garantizar la comparabilidad entre fuentes y regímenes de reporte.

Paso 4. Organización geográfica de los flujos comerciales

Los datos comerciales se organizan por país y región para identificar cambios direccionales a lo largo de las cadenas de valor globales y regionales.

Paso 5. Clasificación de las cadenas

Los registros de comercio y de envíos se clasifican de acuerdo con componentes predefinidos de las cadenas de valor y de suministro derivados de la Lista Conjunta, que mapea las etapas desde la extracción hasta la comercialización y el uso final.

Paso 6. Análisis conjunto de datos comerciales y de BoL

Las estadísticas comerciales agregadas se analizan conjuntamente con los microdatos de BoL para vincular los patrones de reorientación a nivel macro con las rutas de envío, los puertos y la participación corporativa a nivel de embarque.

Paso 7. Clasificación por uso económico

Los flujos comerciales se clasifican utilizando las categorías BEC para distinguir bienes primarios, insumos intermedios y bienes finales.

Paso 8. Posicionamiento en la cadena

Los productos se posicionan dentro de las cadenas de valor regionales y globales para identificar destinos alternativos de exportación, fuentes de suministro y cambios en los roles funcionales bajo sanciones.

Paso 9. Examen a nivel de firmas

Se utiliza una submuestra de BoL para identificar la participación de las firmas en diferentes segmentos de la cadena de suministro, incluidos exportadores, compradores, refinadores y nodos logísticos.

Paso 10. Interpretación integrada

Los resultados se sintetizan a través de los conjuntos de datos y los niveles analíticos para evaluar cómo las sanciones gobiernan el acceso al comercio, el enrutamiento y la participación dentro de las cadenas de suministro.

Construcción de la submuestra de conocimientos de embarque (Venezuela)

Para complementar el análisis del comercio basado en HS y BEC, se construyó un archivo de microdatos de conocimientos de embarque (BoL) utilizando la base de datos ImportKey. El conjunto de datos de trabajo contiene 2,249 registros de envíos que cubren las exportaciones de petróleo venezolano desde diciembre de 2015 hasta junio de 2025.

El análisis se centra en las exportaciones de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y de su empresa mixta PetroPiar S.A., una empresa conjunta que opera en la Faja Petrolífera del Orinoco y es propiedad compartida de PDVSA (70 por ciento) y Chevron (30 por ciento). PetroPiar constituye un nodo estructuralmente central que vincula las operaciones petroleras estatales de Venezuela con la participación corporativa extranjera a lo largo de las etapas de extracción, transporte y procesamiento.

Tras filtrar por identidad del exportador, 2,017 registros corresponden a envíos en los que PDVSA o PetroPiar aparecen como proveedor. De este universo, se seleccionó una submuestra no discrecional de 231 envíos para el período enero de 2023–abril de 2025, correspondiente a la fase de intensificación de las sanciones y de los regímenes de licencias reguladas.

Se aplicaron conjuntamente dos criterios de selección. Primero, el comprador es una entidad vinculada a Chevron o una empresa comercializadora o refinadora de Repsol. Segundo, el puerto de descarga se localiza en los Estados Unidos.

Para cada envío, el conjunto de datos registra la fecha de llegada, el proveedor, el comprador, la descripción de la carga, el tipo y volumen de crudo, el peso del envío, los puertos de carga y descarga, el nombre y la bandera del buque, y los identificadores del envío. Se calcularon distribuciones de frecuencia para los puertos de descarga, las firmas compradoras, los tipos de carga y la temporalidad de los envíos, con el fin de garantizar la transparencia y la replicabilidad.

Limitaciones metodológicas

Aunque el método se basa en clasificaciones HS y BEC estandarizadas y reproducibles, se aplican varias restricciones estructurales de los datos. Los vacíos de reporte en *UN Comtrade* requieren el uso de estadísticas espejo para algunas economías sancionadas, mientras que los datos de conocimientos de embarque (BoL) proporcionan información logística detallada sin valoración monetaria.

En consecuencia, el análisis enfatiza el cambio direccional, el peso relativo de los mercados, el filtrado institucional y la reestructuración de las cadenas de suministro, en lugar de estimaciones basadas en precios o en efectos de bienestar. A pesar de estas limitaciones, la integración de estadísticas de comercio internacional con microdatos de conocimientos de embarque ofrece un marco empírico sólido para identificar cómo operan las sanciones a través del acceso al comercio, el enrutamiento y la participación dentro de las cadenas de valor globales y regionales, más que mediante el cese absoluto del comercio.

Bibliografía

Acarapi Castro, Víctor Hugo (2024). *La conversión de Bolivia en un país productor de litio: Recuento de obstáculos y retos para su industrialización* [Tesis de licenciatura]. Universidad Mayor de San Andrés.

Ahumada, Consuelo (16 de septiembre de 2025). La descertificación: un nuevo escenario de confrontación política. *Las2Orillas*. <https://www.las2orillas.co/la-descertificacion-un-nuevo-escenario-de-confrontacion-politica/>

Al-Kassimi, Khaled (2018). ALBA: A decolonial delinking performance towards (western) modernity – An alternative to development project. *Cogent Social Sciences*, 4(1). <https://doi.org/10.1080/23311886.2018.1546418>

Amineh, Mehdi Parvizi; Yang, Guang, y Houweling, Henk (2025). The geopolitical economy of the China-led Belt and Road Initiative in the Central and West Asian countries of Kazakhstan, Turkmenistan, Iran, Iraq, and Turkey. *Perspectives on Global Development and Technology*, 24(3–4), 323–371.

Aponte-García, Maribel (2014). *El nuevo regionalismo estratégico: Los primeros diez años del ALBA-TCP*. Buenos Aires: CLACSO.

Aponte-García, Maribel (2016). Inversión extranjera y comercio internacional en el desarrollo cubano: 1959-2016. En Maribel Aponte-García; Isabel Allende Karam y Luis Suárez Salazar (eds.), *Cuba: empresas y economía*. Buenos Aires: CLACSO.

Aponte-García, Maribel (2018). Integración, geopolítica, recursos naturales y mapeo de cadenas. Un desafío metodológico para promover la soberanía frente a las empresas transnacionales. En Giller, Diego; Cárdenas Castro, Juan Cristóbal; Rada Aragol, Yasmín; Moncada Paredes, Martha; Aponte-García, Maribel, y

Barbosa, Fabio. *Desafíos, perspectivas y horizontes de la integración en ALC: Actualidad del pensamiento de Ruy Mauro Marini* (pp. 257-342). Buenos Aires: CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20180918031521/Desafio_perspectivas_horizontes.pdf

Aponte-García, Maribel (2024). *Hydrocarbon trade deflection and supply chain restructuring under sanctions imposed during the Russia-Ukraine conflict*. *Russian Journal of Economics*, 10(3), 299–318. <https://doi.org/10.32609/j.ruje.10.125317>

Aponte-García, Maribel (2026) New strategic regionalism, South-South cooperation and decolonial/DeWesternization approaches. In Amitav Acharya, Philippe De Lombaerde, Beatrix Futák-Campbell, Lynda Chinenye Iroulo, Juliana Peixoto Batista (eds.) *Essays on Global Regionalism*. Bruges: UNU Series on Regionalism (Springer). https://doi.org/10.1007/978-3-032-13642-8_13

Aponte-García, Maribel; Álvarez, Carlos A., y Álvarez, Juan B. (2024). Alternativas a los desastres pandémicos de la cadena de suministro y el comercio: Método con aplicaciones a la vacuna COVID-19 en países de ALC. En Mariano Álvarez, Keiji Inoue, y Winfried Weck (eds.), *Retos y oportunidades para ALC en el comercio mundial pospandemia* (pp. 418–479). Ancón, Panamá: Fundación Konrad Adenauer Stiftung. <https://www.kas.de/es/web/costa-rica-und-panama/einzeltitel/-/content/retos-y-oportunidades-de-america-latina-y-el-caribe-en-el-comercio-mundial-pospandemia>

Aponte-García, Maribel y Linares, Rosalba (2019). Venezuela, PD-VSA y el ALBA-TCP en la batalla geopolítica por el petróleo. *Revista Política Latinoamericana*, 8, 1-17.

Balassa, Béla (1961). *The theory of economic integration*. Allen & Unwin.

Batista Jr, Paulo Nogueira (2024). BRICS: Transactions in national currencies, cross-border payment systems and a new reserve currency. *Valdai Discussion Club*, 6.

Bednarski, Lukasz; Li, Yukun; López, César, y Pawlicka, Natalia (2025). Geopolitical disruptions in global supply chains: A state-of-the-art literature review. *Production Planning & Control*, 36(4), 536–562.

Bernard, Andrew B.; Jensen, J. Bradford; Redding, Stephen J., y Schott, Peter K. (2007). Firms in international trade. *Journal of Economic Perspectives*, 21(3), 105–130.

Blaut, James M. (2000). *Eight Eurocentric historians*. Guilford Press.

Borón, Atilio (2013). *América Latina en la geopolítica del imperialismo* (Vol. 4). Hondarribia: Hiru.

Bown, Chad P., y Crowley, Meredith A. (2007). Trade deflection and trade depression. *Journal of International Economics*, 72(1), 176–201.

Briceño Ruiz, José (2006). Regionalismo estratégico e interregionalismo en las relaciones externas del MERCOSUR. *Aportes para la Integración Latinoamericana*, 15, 30–45.

Bruckmann, Monica (2012). *Recursos naturales y la geopolítica de la integración sudamericana*. Instituto Perumundo / Fondo Editorial José Carlos Mariátegui.

Cadena-Cancino, Adriana R., y Aponte-García, Maribel (2021). Lito. Cadenas de valor, empresas, políticas de industrialización, y golpe de Estado en Bolivia. En Tamara Lajtman; Silvina M. Romano; Mónica Bruckmann, y Óscar Ugarteche Galarza (comps.), *Bolivia y las implicaciones geopolíticas del golpe de Estado* (pp. 133–160). Buenos Aires: CLACSO; Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Ceceña, Ana E. (ed.) (2023). *Las guerras del siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO.

Congressional Research Service (4 de junio de 2025). *Venezuela: Overview of U.S. sanctions policy* (CRS Report IF10715). U.S. Congress. <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/IF/IF10715>

Deutsch, Karl W.; Burrell, Sidney A.; Kann, Robert A.; Lee Jr., Maurice; Lichterman, Martin; Lindgren, Raymond E.; Loewenheim, Francis L., y Van Wagenen, Richard W. et al. (1957). *Political community and the North Atlantic area: International organization in the light of historical experience*. Princeton: Princeton University Press.

Dussel, Enrique (2016). *Filosofías del sur: descolonización y transmodernidad*. Madrid: Ediciones Akal.

Energy Analytics Institute. (29 de mayo de 2025). Chevron confirms end of operations in Venezuela following expiration of General License 41B. <https://energy-analytics-institute.org/2025/05/29/chevron-confirms-expiration-of-general-license-41b-that-impacts-operations-in-venezuela/>

Escaith, Hubert (2021). Withering globalization? The global value chain effects of trade decoupling. *Munich Personal RePEc Archive*, Paper No. 107935. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3853645>

Federal Register (9 de noviembre de 2017). *Cuban Assets Control Regulations*. 82 *Federal Register* 51998–52018. <https://www.federalregister.gov/documents/2017/11/09/2017-24447/cuban-assets-control-regulations>

Federal Register (5 de junio de 2019). *Cuban Assets Control Regulations*. 84 *Federal Register* 25988–25999 (codified at 31 C.F.R. pt. 515). <https://www.federalregister.gov/documents/2019/06/05/2019-11755/cuban-assets-control-regulations>

Federal Register (26 de octubre de 2020). *Cuban Assets Control Regulations; amendments*. 85 *Federal Register* 67988–68003. <https://www.federalregister.gov/documents/2020/10/27/2020-23725/cuban-assets-control-regulations>

Federal Register (13 de septiembre de 2019). *Nicaragua Sanctions Regulations*. 84 *Federal Register* 46440–46459 (codified at 31 C.F.R. pt. 582). <https://www.federalregister.gov/documents/2019/09/04/2019-19049/nicaragua-sanctions-regulations>

Federal Register (17 de julio de 2020). *Nicaragua Sanctions Regulations; implementation of the Nicaragua Human Rights and Anticorruption Act of 2018*. 85 *Federal Register* 43436–43449. <https://www.federalregister.gov/documents/2020/07/17/2020-15401/nicaragua-sanctions-regulations>

Florido, Eduardo R. (2025). Cuba y China: Hacia una comunidad de futuro compartido. *Cuadernos de Nuestra América*, (14), 212–224.

Gedikli, Ayfer; Seyfettin, Erdogan, y Çalışkan Terzioğlu, Hande. (eds.) (2025). *Changing the global political economy: BRICS countries and alternative relations strategies*. Hershey: IGI Global Scientific Publishing. <https://doi.org/10.4018/979-8-3693-7393-4>

Gilson, Julie (2007). Strategic regionalism in East Asia. *Review of International Studies*, 33(1), 145–163.

Gobierno de la República Popular China (2025). *Documento sobre la política de China hacia América Latina y el Caribe*. Ministerio de Relaciones Exteriores de China. <https://www.politica-china.org/documento-sobre-la-politica-de-china-hacia-america-latina-y-el-caribe/>

Gratius, Susan (2017). *El papel de la Unión Europea en el triángulo Cuba, EE.UU. y Venezuela* [The role of the European Union in the

Cuba–United States–Venezuela triangle]. *IdeAs: Idées d'Amérique*, 10. <https://doi.org/10.4000/ideas.2154>

Haas, Ernst B. (1958). *The uniting of Europe: Political, social, and economic forces, 1950–1957*. Stanford: Stanford University Press.

Haidar, Jamal I. (2017). Sanctions and export deflection: Evidence from Iran. *Economic Policy*, 32(90), 319–355. <https://doi.org/10.1093/epolic/eix002>

Hastings, Paul (4 de abril de 2025). Venezuela sanctions: Wind-down of General License 41 and secondary tariffs. <https://www.paulhastings.com/insights/client-alerts/venezuela-sanctions-wind-down-of-general-license-41-and-introduction-of-secondary-tariffs>

Helpman, Elhanan, y Krugman, Paul R. (1985). *Market structure and foreign trade: Increasing returns, imperfect competition, and the international economy*. Cambridge: MIT Press.

Hettne, Björn, y Söderbaum, Fredrik (2000). Theorising the rise of regionness. *New Political Economy*, 5(3), 457–472. <https://doi.org/10.1080/713687778>

Iqbal, Badar A. (2022). BRICS as a driver of global economic growth and development. *Global Journal of Emerging Market Economies*, 14(1), 7–8.

Jalife-Rahme, Alfredo (2007). Energía y poder: precios del petróleo. En Alicia Girón y Eugenia Correa (comps.), *Del Sur hacia el Norte: economía política del orden económico internacional emergente*. Buenos Aires: CLACSO.

Krause, David (2024). The future of global payments: BRICS Pay and the evolving financial order. *Available at SSRN* 5043142.

Krugman, Paul R., y Obstfeld, Maurice (2009). *International economics: Theory and policy*. Boston: Wesley.

Lagutina, Maria L. (2019). BRICS in a world of regions. *Third World Thematics: A TWQ Journal*, 4(6), 442–458. <https://doi.org/10.1080/23802014.2019.1643781>

Lagutina, Maria L. (2022). Regional dimensions of BRICS cooperation. *Journal of International Analytics*, 13(1), 66–82. <https://doi.org/10.46272/2587-8476-2022-13-1-66-82>

Larionova, Marina, y Shelepov, Andrey (2022). BRICS, G20 and global economic governance reform. *International Political Science Review*, 43(4), 512–530.

Le Billon, Philippe (2004). The geopolitical economy of resource wars. *Geopolitics*, 9(1), 1–28. <https://doi.org/10.1080/146500404012331307812>

Le Billon, Philippe (2014). *Wars of plunder: Conflicts, profits and the politics of resources*. Oxford: Oxford University Press.

Li, Li (2019). BRICS: A limited role in transforming the world. *Strategic Analysis*, 43(6), 499–508.

Lissovolik, Yaroslav (2018). Re-thinking the BRICS. *Valdai Discussion Club*. <https://valdaiclub.com/a/highlights/re-thinking-the-brics/>

Maldonado-Torres, Nelson (2008). *Against war: Views from the underside of modernity*. Durham: Duke University Press.

Mattoo, Aaditya, y Staiger, Robert W. (2020). Trade wars: What do they mean? Why are they happening now? What are the costs? *Economic Policy*, 35(103), 561–584.

Mignolo, Walter D., y Walsh, Catherine E. (2018). *On decoloniality: Concepts, analytics, praxis*. Durham: Duke University Press.

Mikic, Mia (1998). *International trade*. New York: Palgrave Macmillan.

Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China (2025, September 30). *Position paper on United Nations General Assembly Resolution 2758 and the One-China principle*. https://www.fmprc.gov.cn/eng/zy/wjzc/202509/t20250930_11721842.html

Muhr, Thomas (2023). Reclaiming the politics of South–South cooperation. *Globalizations*, 20(3), 347–364. <https://doi.org/10.1080/14747731.2022.2082132>

Notteboom, Theo; Pallis, Athanasios, y Rodrigue, Jean-Paul (2022). *Port economics, management and policy*. London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429318184>

Ojeda Medina, Tahina, y Echart Muñoz, Enara (eds.) (2019). *La cooperación Sur-Sur en ALC: Balance de una década (2008–2018)* (pp. 173–186). Buenos Aires: CLACSO.

Padilla Torres, Mario A. (2025). La colaboración biofarmacéutica y biotecnológica Cuba–China: Algunos apuntes de su historia y realidades. *Cuadernos de Nuestra América*, 14(1), 85–91.

Peralta-Mariñelarena, Rebeca (2024). Las nuevas modalidades de la dominación capitalista y la disputa por América Latina: Una aproximación desde el proceso boliviano. *Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 14(1), 97–109.

Qobo, Mzukisi, y Motsamai, Dimpho (2014). Developmental state construction and strategic regionalism: The continental reach of South Africa's development finance institutions. *Global Policy*, 5(3), 353–359. <https://doi.org/10.1111/1758-5899.12162>

Quijano, Aníbal (2000). Coloniality of power and Eurocentrism in Latin America. *International Sociology*, 15(2), 215–232. <https://doi.org/10.1177/0268580900015002005>

Revenko, Lilia S., y Revenko, Nikolay S. (2019). Sectoral cooperation of the BRICS countries: Potential and implementation priorities. *The World of New Economy*, 12(4), 67–76. <https://doi.org/10.26794/2220-6469-2018-12-4-67-76>

Rivera Carbó, Omar S. (2025). La administración de Trump seguirá apostando por el boicot a los convenios médicos cubanos internacionales. *Revista Política Internacional*, 7(3), 124–134.

Scott, Kathleen (2019, April 19). US extends economic sanctions on Venezuela to its Central Bank. *Regulation Tomorrow*. <https://www.regulationtomorrow.com/us/u-s-extends-economic-sanctions-on-venezuela-to-its-central-bank/>

Shipowners' Club (29 de enero de 2019). Venezuela: US sanctions imposed on PDVSA. *The Shipowners' Club* <https://www.shipownersclub.com/latest-updates/news/venezuela-us-sanctions-imposed-pdvsa/>

Söderbaum, Frederick, y De Lombaerde, Philippe (eds.) (2013). *Regionalism: Comparative regionalism (2000–2010)*. London: Sage Publications.

TeleSUR (2025). *Nicaragua: Pacífico y Caribe, unidos por un histórico puente*. <https://www.telesurtv.net/nicaragua-pacifico-caribe-historico-puente>

The White House (2025). *National Security Strategy of the United States of America* (December 2025). Executive Office of the President. <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2025/12/2025-National-Security-Strategy.pdf>

U.S. Department of the Treasury (2025, March 24). *Executive Order 14245: Imposing tariffs on countries importing Venezuelan oil*. <https://home.treasury.gov/>

U.S. Energy Information Administration (2024, May 21). Guyana becomes key contributor to global crude oil supply growth. *Today in Energy*. <https://www.eia.gov/todayinenergy/detail.php?id=62103>

United States Geological Survey. *Mineral Commodity Summaries*. U.S. Geological Survey. (Various years).

Vorotnikova, Tatiana A. (2025). Los países de América Latina en la órbita del sur global: Un enfoque mediante el prisma de los BRICS. *Iberoamérica*, (1), 47–68.

Partidos estadounidenses en Puerto Rico

Demócratas y republicanos criollos

Alejandra Negrón Rodríguez y Luis Raúl Cámara Fuertes

En este ensayo presentamos los primeros hallazgos de una investigación sobre la identificación —o no identificación— de los puertorriqueños con los partidos políticos estadounidenses. En las Elecciones Generales de Puerto Rico de 2024, por primera vez se incluyó el voto por el presidente de los Estados Unidos. Aunque este voto no tenía peso en la contienda presidencial de ese país, obligó a los puertorriqueños a pensar sobre el asunto y a expresarse escogiendo entre la candidata demócrata Kamala Harris y el candidato republicano Donald Trump o dejando en blanco la papeleta.

En específico, esta investigación trata dos temas: (1) los factores que inciden en que los puertorriqueños decidan identificarse como demócratas o republicanos versus no identificarse con estos, y (2) para aquellos que sí identificaron una preferencia con estos dos partidos, los factores que influyen en la preferencia por el Partido Demócrata o por el Partido Republicano. En primer lugar, desde una perspectiva normativa, la preferencia entre demócratas o republicanos debería basarse en preferencias de política pública. Preferencias por posturas sociales y económicas de corte liberal deberían estar asociadas con el Partido Demócrata, mientras que preferencias por posturas conservadoras deberían estar asociadas

con el Partido Republicano. Después de todo, en teoría se prefiere un partido político, pues este implantaría unas políticas públicas una vez llegue al poder. En segundo lugar, desde una perspectiva de política electoral, la preferencia por los partidos estadounidenses debería ser una función de la política local, pues, los partidos demócratas y republicanos no están activos en la política puertorriqueña. Esto podría hacer difícil para los electores ponerlos en un contexto más allá de las pugnas de los partidos puertorriqueños.

En el contexto de esas dos posibilidades, desarrollamos esta investigación. Nuestras dos preguntas de investigación son: (1) ¿Qué factores inciden en que los puertorriqueños decidan identificarse como demócratas o republicanos versus no identificarse con estos? (2) Para aquellos que sí identificaron una preferencia con estos dos partidos, ¿qué factores influyen en la preferencia por el Partido Demócrata o por el Partido Republicano?

La organización de este ensayo será como sigue: primero pondremos a los demócratas y republicanos en el contexto estadounidense para, en segundo lugar, ponerlos en el contexto puertorriqueño. En tercer lugar, presentamos y justificamos nuestras hipótesis y, en cuarto lugar, describimos la metodología. Quinto, analizamos los datos y finalmente presentamos nuestras conclusiones. Antes de continuar, debemos recalcar que, al este ensayo basarse en los primeros análisis de los datos, sus resultados deben interpretarse como preliminares.

Demócratas y republicanos en el contexto estadounidense

Afiliación partidista

La política de los Estados Unidos emana de los dos partidos tradicionales: el Partido Republicano y el Partido Demócrata. En el pasado era más común ver cooperación y diálogo entre ambos cuerpos, debido a que estos no estaban polarizados como hoy día

(Ross, 2024). En tiempos recientes el Partido Republicano se ha desplazado más a la derecha y el Partido Demócrata hacia la izquierda, particularmente en asuntos sociales (Hacker et al., 2023) y este cambio junto a otros factores ha dado como resultado mayores diferencias entre el electorado y los funcionarios electos (Sinclair, 2006).

La identidad partidista se ha convertido en una manera de identidad social fuerte (Ross, 2024) y su predominancia ha llegado al punto de ser descrita en la literatura como una categoría social, al igual que la raza (Rothschild et al., 2018). Desde mediados del siglo XX, con la llamada Escuela de Michigan, se veía la afiliación partidista como algo duradero, psicológico y afectivo, en el que los temas de política pública se filtran a través de la afiliación partidista (Campbell et al., 1960; Miller y Shanks, 1996). Aunque esta percepción ha sido y sigue siendo un asunto de debate, la literatura se sigue inclinando a favor de ver la afiliación partidista como afectiva y duradera. Esto significa que afiliarse con un partido no depende solo de las políticas que proponen, sino que el votante crea lazos más pronunciados con el partido (Rothschild et al., 2018). Incluso, la literatura encuentra que recientemente el partidismo supera a la ideología en dividir a la sociedad americana actual, aunque, la ideología mantiene importancia en fomentar la polarización (Norman y Green, 2025). Es decir, tanto el partidismo como la ideología crean polarización en la sociedad americana, el efecto de ambas se ha visto en la interacción de los dos partidos.

Ideología y política pública

En vista de que en tiempos recientes ambos partidos han adoptado posturas más hacia sus respectivos extremos que hacia el centro, entonces, ¿qué significa ser republicano o demócrata? Primeramente, los republicanos son asociados como conservadores y de derecha, mientras que los demócratas son descritos como

liberales y de izquierda.¹ En relación con sus políticas, la base liberal suele apoyar medidas a favor de la intervención económica del Gobierno, y medidas a favor de minorías étnicas, raciales, religiosas y los derechos de las mujeres (Noel, 2016). Los demócratas también dan prioridad al medioambiente, seguro social, educación, el Medicare y la asistencia a los pobres (Kim y Zilinsky, 2024). Además, a partir de los años setenta, los demócratas han enfatizado más los derechos civiles, políticas a favor del aborto, la inmigración y en apoyo a la comunidad LGBTQ+ (Noel, 2016; Hacker et al., 2023; Pew Research Center, 2024a).

Por otro lado, los republicanos se asocian con ser conservadores y la derecha y, por lo tanto, respaldan medidas más tradicionales de religión, roles de género tradicionales, apoyan un Gobierno pequeño y el libre mercado (Noel, 2016 Pew Research Center, 2021). A diferencia de los demócratas, quienes exaltan la diversidad, los republicanos crean un discurso homogéneo donde se ignora las diferencias raciales y étnicas (Scruggs, 2009). Otros asuntos asociados con los conservadores son la defensa nacional, combatir el terrorismo, la promoción de valores morales, oposición al aborto y reducir el déficit presupuestario (Kim y Zilinsky, 2024; Pew Research Center, 2024a). De igual manera, aquellos que apoyaron a Harris en 2024 eran más tolerantes de los transexuales, y a mantener una clara separación entre la religión y el Gobierno que los que apoyaban a Trump, mientras que estos a su vez preferían un Gobierno pequeño y el valor tradicional del matrimonio (Pew Research Center, 2024b).

La religión se aborda de distinta forma entre los partidarios republicanos y demócratas. Los republicanos suelen asistir más frecuentemente a servicios religiosos que los demócratas. Los demócratas, por otra parte, también tienen el apoyo mayoritario de las personas que no están afiliadas a ninguna base de fe (Nadeem,

¹ Aquí usamos el término “liberal” en el contexto de la política estadounidense, que puede ser distinto al significado en otros países.

2024). Los republicanos ponen también mucho más énfasis en la religión y a Dios como fuente de significado a su vida (Pew Research Center, 2021).

La religión también es una identidad social e incluso el impacto e importancia que sigue teniendo la ha convertido en el *statu quo* o manera de pensar en la sociedad. Lo particular de la religión es que consiste en verdades absolutas, valores y creencias dictadas por Dios donde es difícil llegar a puntos medios (Gill, 2001). La religión y la institución que la representan dicta cómo las personas deben actuar y pensar, a su vez influyendo en otros aspectos de la vida cotidiana, como puede ser sus preferencias políticas. El acercamiento de los republicanos a la religión juega un papel importante, ya que sus valores políticos, en especial sobre asuntos sociales, se derivan de instituciones religiosas como en temas de matrimonio y aborto. En ese sentido, la religión es una identidad social importante en las bases republicanas (Norman y Green, 2025).

En cambio, los demócratas suelen ser más inclusivos, liberales y apoyan la división de iglesia y estado. Durante los años setenta, con las medidas sobre el aborto y la comunidad LGBTQ+, se dio el cambio que se observa hoy día de asociar los valores tradicionales y religiosos con los republicanos, mientras que una visión moral secularizada se cataloga como demócratas (Margolis, 2018).

Sexismo

Otro aspecto que queremos estudiar con relación a la preferencia partidista de los entrevistados es el sexismo. El sexismo está asociado con posturas de roles tradicionales de género, algo con lo que se asocia a los republicanos. Como ya mencionamos, los seguidores del Partido Demócrata en Estados Unidos han sido más entusiastas en querer aumentar los derechos de las mujeres, mientras que los afiliados al Partido Republicano apoyan más los valores tradicionales y suelen tener una mirada más conservadora al respecto. Sin embargo, aunque el Partido Demócrata ha sido más

propenso en apoyar políticas feministas, no es eximido de presentar actitudes sexistas.

Hay dos tipos de sexismo: el sexismo hostil y el ambivalente. El hostil tiene un acercamiento más agresivo hacia la mujer. Este se manifiesta en ideologías más tradicionales; piensa que las mujeres están amenazando el poder de los hombres y, si no siguen los roles de género tradicionales, creen que deben de ser castigadas (Shook et al., 2020). Por otro lado, el sexismo benevolente, a diferencia del hostil, no se siente amenazado por las mujeres, sino que son vistas como seres que deben de ser protegidos por los hombres, reforzando los roles de género tradicionales (Shook et al., 2020).

En la población, los hombres son más propensos a expresar sexismo hostil que las mujeres, y las mujeres suelen expresar más sexismo benevolente. En relación con las visiones partidistas, los republicanos muestran más sexismo hostil que los demócratas, pero no hay diferencias significativas entre género y partido en los que muestran sexismo benevolente (Wintemute et al., 2023).

Se ha encontrado que, si hay una mujer como candidata para presidenta, se incrementa el impacto de sexismo hostil, independientemente del género o afiliación política del votante (Wintemute et al., 2023). Esto es importante en términos de contexto, pues en las elecciones de 2024, tanto para la presidencia de Estados Unidos como para la gobernación en Puerto Rico, había mujeres postuladas para ambos puestos. El sexismo hostil hacia las mujeres se asoció significativamente con la intención de votar por Trump en las elecciones de 2016, donde la candidata demócrata era una mujer, sin importar el género o afiliación partidista de las personas (Shook et al., 2020). Las mujeres que votaron por Trump en 2016 presentaron actitudes sexistas y resentimiento racial (Setzler y Yanus, 2018). Por otro lado, el sexismo benevolente no muestra diferencias significativas en afiliación partidista o género, es decir, que los demócratas y republicanos tienen opiniones similares acerca de este sexismo (Wintemute et al., 2023). Aunque los demócratas tienen ideas más liberales sobre el feminismo y son más

propensos a votar por una candidata si es nominada por su partido, ninguno de los partidos es libre de sexismo, hasta el más liberal se compone de un electorado con ideas sexistas.

En esta investigación utilizaremos un índice de sexismo hostil basado en cuatro ítems sobre este tema y que describimos en detalle en la sección de metodología.

Populismo

En términos generales, el populismo es un término que puede tener muchas definiciones y depende de quién lo use y para qué. Sin embargo, la literatura se ha enfocado principalmente en tres aspectos: (1) Un pueblo (“el pueblo”) bueno y puro por naturaleza que (2) está en contraposición con una elite corrupta y (3) un líder fuerte que viene a salvar al pueblo, usualmente alguien de fuera de la elite política-un *outsider* (Patriau, 2012). Lo que es el “pueblo virtuoso” y la “elite corrupta” varía según el contexto, pero en el caso del discurso del populismo del presidente Donald Trump, el pueblo son los estadounidenses ciudadanos nacidos allí, en contraposición a los inmigrantes, la prensa tradicional, la academia y “los expertos” (Mudde y Rovira Kaltwasser, 2012; Norris e Inglehart, 2018). Implícito en esto está el concepto del ellos versus nosotros, o sea, que la elite está para dominar y corromper al pueblo (Mudde, 2008). Frente a esto está el líder virtuoso que salvará al pueblo (Patriau, 2012; Baggini, 2016; Norris e Inglehart, 2018).

Aunque las ideas populistas se pueden encontrar tanto en el discurso de algunos demócratas como republicanos (Baggini, 2016), hoy en día se asocia principalmente con el partido republicano y los seguidores de Donald Trump (Pew Research Center, 2021). El discurso populista de izquierda bajo Bernie Sanders enfatizó el lado económico en contra de las elites de Wall Street y las corporaciones, mientras que Trump atacó a las elites políticas (Oliver y Rahn, 2016).

El populismo de izquierda se caracteriza por antagonizar contra la elite de empresarios y su cercanía con los políticos (Bonikowski y Zhang, 2023). El de la derecha ataca a oficiales electos alegando que han sacrificado el bien común por sus propios intereses y suelen culpar los problemas en la sociedad a minorías religiosas e inmigrantes (Bonikowski y Zhang, 2023) y se asocia con la clase trabajadora sin grados académicos (Gidron, 2022). Estudios recientes describen el populismo americano como el intento de recuperar el empoderamiento del hombre blanco de las manos de la elite que les sirve a las minorías. Seguidores de este discurso atacan al “otro”, este otro siendo personas que se diferencian del hombre blanco y cristiano, como otras minorías raciales, religiosas, inmigrantes, y la comunidad LGBTQ+ (Ross, 2024).

En esta investigación utilizaremos un índice de populismo basado en cinco ítems sobre este tema y que describimos en detalle en la sección de metodología.

Partidismo demócrata y republicano en el contexto de Puerto Rico

En esta sección describiremos brevemente el contexto puertorriqueño de los demócratas y los republicanos. El Partido Republicano puertorriqueño resultó de la Guerra Hispanoamericana, una vez que Puerto Rico se convirtió en territorio estadounidense en 1898, y nace la facción que apoya la incorporación a la federación. Tradicionalmente en Puerto Rico el Partido Republicano ha estado asociado con el Partido Nuevo Progresista (PNP), mientras que en el Partido Demócrata ha habido competencia entre el PNP y el Partido Popular Democrático (PPD). Puesto de otra manera, los populares (seguidores del PPD) han estado históricamente asociados con el Partido Demócrata desde los tiempos del gobernador Luis Muñoz Marín, mientras que los penepés (seguidores del PNP) han estado divididos entre identificarse con el Partido Republicano y

el Partido Demócrata. Por ejemplo, el liderato contemporáneo del PNP es marcadamente republicano, tanto la gobernadora Jennifer González como el presidente del Senado Thomas Rivera Schatz y el presidente de la Cámara de Representantes Carlos “Johnny” Méndez se identifican como republicanos, al igual que el exgobernador Luis Fortuño y el fundador de ese partido y su primer gobernador, Luis A. Ferré. Por otra parte, Pedro Pierluisi, que precedió a Jennifer González, así como los exgobernadores Ricardo Rosselló, Pedro Rosselló y Carlos Romero Barceló, se identificaban como demócratas.

Por otra parte, esperaríamos que los votantes afiliados al Partido Independentista Puertorriqueño (PIP) y al Movimiento Victoria Ciudadana (MVC) no se identifiquen, o se identifiquen en menor medida, con estos partidos estadounidenses por razones ideológicas. Si bien el PIP es, como lo dice su nombre, el partido que apoya la independencia, el liderato del MVC tiene múltiples líderes independentistas. El identificarse con el Partido Demócrata o con el Partido Republicano iría en contra de estos postulados ideológicos (Muriente, 2024). Sin embargo, para las elecciones de 2024, las congresistas demócratas Alexandria Ocasio Cortez y Nydia Velázquez visitaron a Puerto Rico y endosaron a La Alianza, que fue la unión electoral del PIP y el MVC en esas elecciones (Torres Nieves, 2024). Es decir, que podemos esperar cierto nivel de apoyo de los seguidores del PIP y MVC hacia el Partido Demócrata. Finalmente, esperaríamos que seguidores del Proyecto Dignidad (PD) se inclinen con el Partido Republicano, pues ambos son de corte conservador en lo social y lo económico.

Otro aspecto importante es que en Puerto Rico los asuntos relacionados con los partidos Demócrata y Republicano giran por completo alrededor de los partidos locales. No hay candidatos que compitan en las elecciones de Puerto Rico bajo el manto de demócratas o republicanos, más allá de tal vez decir que además de ser popular o penepé son demócratas o republicanos. Estas batallas son puramente locales sobre asuntos locales como el estatus

político (la relación de Puerto Rico con los Estados Unidos) o peleas de liderato político en vez de debates ideológicos pertinentes para ambos partidos. Por ejemplo, la rivalidad entre penepés y populares en el Partido Demócrata se dio sobre todo a partir de los mil novecientos ochentas y quizás su punto más álgido fue la famosa primaria por presidir ese partido entre Carlos Romero Barceló (PNP) y Miguel Hernández Agosto (PPD) en 1988, y que fue un asunto puramente de política puertorriqueña. Tomando una cita del historiador de las elecciones Bayrón Toro (2000), podemos ver claramente el aspecto puramente local de las riñas en el Partido Demócrata.

[El exgobernador del PNP] Romero Barceló lleva a cabo su propia campaña política [para la presidencia del Partido Demócrata] separada de la de su partido [PNP]. Se postula como candidato a presidente del Partido Demócrata local y mantiene viva la posibilidad de aspirar como candidato a Gobernador de su partido político. Además, no cesa en su posición de reto al liderato de Corrada del Río [entonces presidente del PNP] hasta que resulta derrotado ampliamente por Miguel Hernández Agosto [PPD] en la elección primarista para la Presidencia del Partido Demócrata local, que se celebra el 20 de marzo de 1988. Corrada del Río no apoya abiertamente a Romero Barceló en dicha primaria e incluso no vota en la misma a pesar de estar afiliado a este partido nacional norteamericano. (p. 329)

Esto continúa hoy en día, como la reciente pugna entre Luis Dávila Pernás del PNP y Luis Javier Hernández del PPD por presidir el Partido Demócrata de Puerto Rico, o el rechazo del Partido Demócrata de Puerto Rico al endoso de las congresistas Velázquez y Ocasio Cortez a La Alianza (Díaz Tirado, 2024a, 2024b). La contienda entre ambos partidos puertorriqueños dentro del Partido Demócrata puede sugerir que hay mayor actividad demócrata en Puerto Rico que la republicana.

A su vez, esto nos lleva al debate sobre qué significaría convertir Puerto Rico en estado. Algunos científicos políticos locales debaten

que no es seguro que la isla se convierta en un estado demócrata, ya que la comunidad latina tiene valores conservadores que se alinean con aquellos del Partido Republicano, y la derrota en las primarias del PPD de 2020 de la candidata liberal Carmen Yulín Cruz, pudiese demostrar que el apoyo hacia el Partido Demócrata no es certero (Reingold, 2020).

Por esta razón, más allá de lo que se pueda discutir en la prensa de los demócratas y republicanos en Estados Unidos y sus luchas ideológicas en asuntos sociales y económicos, los demócratas y republicanos no son parte ni del debate público ni del político en Puerto Rico.

Hipótesis

Sobre la base del contexto estadounidense y puertorriqueño que hemos descrito, proponemos dos hipótesis principales:

- H_1 : No habrá una relación significativa entre las opiniones de política pública de los entrevistados y su identificación con el Partido Demócrata o el Partido Republicano.
- H_2 : Habrá una relación entre la preferencia partidista por partidos puertorriqueños—PNP, PPD, PIP, MVC y PD— y la identificación con el Partido Demócrata o el Partido Republicano, o la no identificación con ninguno de estos. En términos específicos:
 - H_{2a} : Los que se identifican con el PNP se identificarán tanto con el Partido Demócrata como con el Partido Republicano.
 - H_{2b} : Los que se identifican con el PPD se identificarán principalmente con el Partido Demócrata.

- H_{2c} : Los que se identifican con el PIP o el MVC tendrán la tasa más alta de no identificación con los partidos estadounidenses.
- H_{2d} : Los que se identifican con el PD se identificarán más con el Partido Republicano.

Repasando, la razón para la primera hipótesis que es que los partidos Demócrata y Republicano no son parte de la política, la realidad, o el discurso puertorriqueño, por lo que suponemos que será muy difícil para los entrevistados atar asuntos de política pública a sus preferencias por estos partidos. Por el contrario, al estar los puertorriqueños expuestos a la política local, será más fácil identificar los partidos estadounidenses a base de sus preferencias de los partidos de la isla. Además, en el caso del PIP, que activamente aboga por la independencia, y del MVC, que, aunque no asume una postura clara a favor de este estatus, una parte importante de su liderazgo nacional es independentista, esperamos que rechacen más la asociación con estos partidos que los demás.

Además de estas dos hipótesis principales, tenemos dos hipótesis secundarias:

- H_3 : Mientras más alta la puntuación en el índice de populismo, mayor será la preferencia por el Partido Republicano.
- H_4 : Mientras más alta la puntuación en el índice de sexismo hostil, mayor será la preferencia por el Partido Republicano.

Metodología

Los datos para someter a prueba las hipótesis vienen del San Juan Pilot Project. Este estudio consistió en una encuesta preelectoral administrada por el Laboratorio Puertorriqueño de Opinión Pública (LabPOP) en las últimas dos semanas de octubre y los primeros tres días de noviembre y un componente poselectoral que

se realizó inmediatamente después de las elecciones del 5 de noviembre de 2024. En total se lograron completar doscientos setenta y ocho cuestionarios distribuidos en nueve segmentos de San Juan. Estos nueve segmentos son parte de una muestra aleatoria de todo Puerto Rico e incluyó una diversidad de unidades de vivienda donde hubo un residencial público, un sector de clase trabajadora y urbanizaciones de distintos niveles socioeconómicos. De los doscientos setenta y ocho cuestionarios completados, doscientos setenta y cinco eran de ciudadanos de los Estados Unidos, y estos fueron los que usamos en nuestro análisis.²

La variable dependiente es la preferencia por los partidos estadounidenses. Esta se midió con la pregunta de “si usted se identifica con el Partido Demócrata o con el Partido Republicano o si no ha pensado mucho sobre esto” y las alternativas son: “Partido Demócrata; Partido Republicano; no he pensado mucho en esto; no tengo preferencia”. Las variables de política pública vienen de una batería de preguntas en la que se les indicó a los entrevistados que “A continuación le voy a preguntar su opinión sobre algunos *issues* y cuán importantes son para usted. Pensando en las elecciones, dígame si estos asuntos para usted son muy importantes, algo importantes, poco importantes, o nada importantes”. La lista de temas incluye asuntos sociales (restringir más el acceso de una mujer al aborto; Aumentar los derechos y protecciones de la comunidad LGBTQ; Asegurarme de que el Gobierno esté en manos de personas de fe religiosa) y asuntos económicos o de regulación económica (que los patronos puedan contratar a quienes quieran sin regulaciones del Gobierno; Limitar las construcciones en las playas; Aumentar el salario mínimo; Eliminar los créditos contributivos de la Ley 60 para la gente adinerada que se muda a Puerto Rico; que el Gobierno asigne más dinero en ayudar a las personas

² El proyecto fue financiado por el Instituto: Institute for Latina/o, Caribe and Latin American Studies de la Universidad de Connecticut y que es dirigido por el Dr. Robert Charles Venator y por una subvención de la Dra. Viviana Rivera Burgos del Departamento de Ciencia Política del City University of New York-Baruch College.

pobres). Las preguntas de la afiliación partidista a los partidos puertorriqueños vienen de una pregunta que indaga directamente cuál es la preferencia partidista del entrevistado.

La medida de populismo es un índice compuesto de cinco variables. Las cinco son una sola dimensión según el análisis de factores (*factor analysis*). Para contestar estas preguntas, los entrevistados tenían que decir si estaban muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con las siguientes aseveraciones: A la mayoría de los políticos no les importa la gente; Se puede confiar en la mayoría de los políticos; Los políticos son el principal problema en Puerto Rico; El pueblo, y no los oficiales electos, debe tomar las decisiones políticas más importantes, y La mayoría de los políticos solo se preocupan por los intereses de los ricos y poderosos. Para hacer el índice se unieron las alternativas de muy de acuerdo y en desacuerdo para cada ítem (y de en desacuerdo y muy en desacuerdo en el ítem de confiar en los partidos políticos) y se contaron. El índice resultante hizo un conteo de los ítems, lo que dio como resultado un índice que va de cero a cinco. En este índice, cero significa que el/la entrevistado/a no seleccionó ninguna alternativa populista y cinco que las seleccionó todas.

En el cuestionario se utilizaron cuatro ítems del índice de sexismo hostil que forman parte del Inventario de Sexismo Ambivalente (Ambivalent Sexism Inventory [ASI]) (Glick y Fiske, 1997). La construcción de la pregunta y la batería de respuestas es similar a la de populismo y los cuatro ítems son: Muchas mujeres buscan tratamiento especial bajo el manto de “igualdad”; Muchas mujeres interpretan comentarios o actos inocentes como si fueran sexistas; Los cambios que están pidiendo las feministas son razonables, y Muchas mujeres se ofenden muy fácilmente. Un análisis de factores confirmó que estos cuatro ítems forman una sola dimensión (un quinto ítem se eliminó, pues formaba una dimensión aparte). Estos ítems producen un índice que va de cero a cuatro, donde cero indica que el/la entrevistado/a no seleccionó ninguna alternativa sexista y cuatro que seleccionó todas las alternativas sexistas.

Como ya mencionamos anteriormente, el sexismo hostil está asociado con los republicanos en el contexto estadounidense.

Para hacer el análisis, construimos una serie de tablas comparando las posturas de política pública, el índice sobre populismo y el índice sobre sexismo hostil con la preferencia por el Partido Demócrata o el Republicano. Además, comparamos las preferencias por los partidos puertorriqueños con las preferencias por el Partido Demócrata o el Republicano o la no preferencia por ninguno de estos dos partidos.

Resultados

Primero empezamos con la distribución de demócratas y republicanos en San Juan. De los doscientos setenta y cinco residentes del municipio de San Juan en la muestra, el 31 % se identificó como demócrata, el 9 % se identificó como republicano y el 60 % indicó que, o bien, no sabía, o no apoyaba a ninguno, o no quiso contestar esta pregunta. Dado que casi todos los entrevistados contestaron otras preguntas como la afiliación con los partidos de Puerto Rico, tomamos el 25 % que no contestó esta pregunta como que no sabía qué contestar en la misma (Tabla 1). Partiendo de solamente aquellos que se identificaron con uno de los dos partidos, el 78 % se identificó como demócratas y el 22 % como republicanos. Por lo tanto, la muestra señala una clara inclinación hacia el Partido Demócrata.

Tabla 1. Distribución de preferencias por partidos estadounidenses

	Demócrata	Republicano	Ninguno / No sé. No contestó
<i>Por ciento (%)</i> .	30,9	8,7	60,4
Cantidad (n)	85	24	166
<i>Por ciento (%)</i> .	78,0	22,0	
Cantidad (n)	85	24	

Fuente: San Juan Pilot Study.

A continuación, comparamos las posturas de los entrevistados con sus preferencias sobre asuntos sociales y económicos para ver cómo estas se relacionan con sus preferencias partidistas. Para simplificar la interpretación, tomando en cuenta que en esta parte estamos viendo cómo se relacionan a las posturas con relación a los temas de política pública con ser demócratas o republicanos, usamos a aquellos que se identificaron como demócratas o republicanos y eliminamos a las personas que no sabían cuál era su preferencia, o que indicaron que no tenían ninguna o que no contestaron la pregunta.

Primero empezamos con los temas sociales (Tabla 2). De aquellas personas que indicaron que era muy importante o algo importante el restringir el acceso a una mujer al aborto, una postura conservadora, el 63 % se identificó como demócrata, mientras que el 37 % se identificó como republicano. Por otro lado, de aquellos que indicaron que el restringir el aborto era poco o nada importante en la campaña la postura liberal, el 96 % indicó que se identificaba como demócrata y el 4 % como republicano. Vemos, pues, una clara diferencia en las distribuciones. La proporción de aquellos con la postura liberal se identificaron mucho más como demócratas (96 %) que aquellos con la posición conservadora (63 %). Por otro lado, aquellos con la postura liberal se identificaron mucho menos con los republicanos (4 %) que aquellos con la postura conservadora (22 %). En este caso, hay una clara relación entre la postura social y el partido que está asociado con esa postura.

Algo similar ocurre con el tema de aumentar los derechos y protecciones de la comunidad LGBTQ. De aquellos con la postura liberal, muy importante/algo importante aumentar los derechos, el 85 % se identificaron como demócratas y el 15 % como republicanos. Los que adoptaron la postura conservadora, poco o nada importante, fueron al revés, el 44 % se identificaron como demócratas y el 56 % como republicanos. Luego tenemos el asunto sobre procurar que el Gobierno esté en manos de personas de fe religiosa. Dentro de los que asumieron la postura liberal, poco / nada

importante, el 91 % se identificó como demócrata y el 9 % como republicano. Por otra parte, el 56 % de los que asumieron la postura conservadora se identificó como republicano y el 44 % como demócrata. Como destacamos anteriormente, la base demócrata en los Estados Unidos tiene una postura secular con relación a la política pública. La muestra en San Juan indica tendencias similares, al igual que del lado republicano, que demuestra la tendencia de vincular la política con una mirada religiosa.

En segundo lugar, presentamos los temas económicos. En el asunto de eliminar las regulaciones para los patronos al contratar, aquellos con la postura conservadora, muy / algo importante, el 76 % se identificaron como demócratas y el 24 % republicanos. Con relación a la postura liberal, poco / nada importante, el 81 % se identificaron como demócratas y el 19 % republicanos. Evidentemente, ambos presentaron tendencias ideológicas en la dirección correcta (demócratas/liberal y republicanos/conservadores), pero las diferencias entre los porcentajes son pequeñas. Otro asunto presentado fue el prohibir las construcciones en las playas, un tema de regulación ambiental. Aquellos con la postura liberal, muy / algo importante, se identificaron como 78 % demócratas y 23 % republicanos. Sin embargo, la postura conservadora, poco / nada importante, presentó que un 83 % se identificó como demócrata y un 17 % republicano. Peculiarmente, encontramos que en esta variable las proporciones se invirtieron y la postura más liberal, en comparación con la postura conservadora, fue escogida proporcionalmente por más republicanos (22 % vs. 17 %) que demócratas (78 % vs. 83 %). Algo parecido pasó con el tema del salario mínimo. Entre aquellos que adoptaron la postura liberal, muy / algo importante, el 75 % se identificó como demócratas y un 25 % de los republicanos. La postura conservadora, poco / nada importante, identificó al 78 % como demócratas y al 21 % del lado republicano. En otras palabras, la postura liberal en relación con la conservadora atrajo a más republicanos que demócratas proporcionalmente, aunque las diferencias fueron muy pequeñas. En

eliminar la Ley 60, un asunto de regulación económica, aquellos con la postura liberal, muy / algo importante, el 80 % se identificó como demócratas y el 20 % como republicanos. En comparación, la postura conservadora, poco / nada importante, el 71 % se identificó como demócratas y un 29 % como republicanos.

En los temas de regulación económica (contrataciones) y la Ley 60, los entrevistados presentaron tendencias ideológicas “correctas” correspondientes a sus respectivos partidos (demócrata/liberal y republicano/conservador). Por el contrario, en los temas de las playas (regulación ambiental) y salario mínimo, la relación entre política pública y preferencia partidista fue en la dirección “incorrecta”. Sin embargo, en los cuatro casos las diferencias fueron tan pequeñas que, en términos sustantivos, es como decir que fueron irrelevantes. No obstante, hubo un asunto económico donde quedaron claras las diferencias entre los partidos y fue en que el Gobierno dé más ayudas a las personas pobres. Aquí la postura liberal muy / algo importante, recogió al 79 % de los demócratas y al 21 % como republicanos, mientras que, en la postura conservadora, poco / nada importante, el 57 % se identificó como demócrata y el 43 % como republicanos.

Tabla 2. Temas de política pública y preferencias por Demócrata o Republicano

Temas Sociales:	Inclinación ideológica de la alternativa	Demócrata (%)	Republicano (%)
Restringir el aborto			
Muy / Algo importante	Conservador	63,3	36,7
Poco / Nada importante	Liberal	95,8	4,2
<i>Diferencia en la dirección correcta</i>		32,5	32,5
Aumentar los derechos LGBTQ			
Muy / Algo importante	Liberal	85,1	14,9
Poco / Nada importante	Conservador	44,4	55,6
<i>Diferencia en la dirección correcta</i>		40,7	40,7
Personas de fe en el Gobierno			
Muy / Algo importante	Conservador	56,1	43,9
Poco / Nada importante	Liberal	91,2	8,8
<i>Diferencia en la dirección correcta</i>		35,1	35,1
Temas económicos			
Regulación económica	Inclinación ideológica de la alternativa	Demócrata (%)	Republicano (%)
Patronos contraten quienes quieran			
Muy / Algo importante	Conservador	75,7	24,3
Poco / Nada importante	Liberal	80,6	19,4
<i>Diferencia en la dirección correcta</i>		4,9	4,9
Restringir construcciones en playas			
Muy / Algo importante	Liberal	77,5	22,5
Poco / Nada importante	Conservador	83,3	16,7
<i>Diferencia en la dirección correcta</i>		-5,8	-5,8
Aumentar el salario mínimo			
Muy / Algo importante	Liberal	75,0	25,0
Poco / Nada importante	Conservador	78,8	21,2
<i>Diferencia en la dirección correcta</i>		-3,8	-3,8
Eliminar la Ley 60			
Muy / Algo importante	Liberal	80,0	20,0
Poco / Nada importante	Conservador	70,6	29,4
<i>Diferencia en la dirección correcta</i>		9,4	9,4
Aumentar la ayuda a los pobres			
Muy / Algo importante	Liberal	79,4	20,6
Poco / Nada importante	Conservador	57,1	42,9
<i>Diferencia en la dirección correcta</i>		22,3	22,3

Fuente: San Juan Pilot Study.

Ahora compararemos la afiliación entre los partidos políticos puertorriqueños con los partidos estadounidenses (Tabla 3). ¿Entre los afiliados a partidos de Puerto Rico, quiénes se identifican como demócratas y republicanos? Comenzamos con el PNP, donde 47 % no expresó preferencia con ninguno de los partidos. Este hallazgo es interesante, ya que el PNP apoya la anexión de Puerto Rico a los Estados Unidos. El 33 % de los penepés se identificaron como demócratas y el 20 % como republicanos. Queda claro que dentro de los afiliados a este partido hubo una tendencia hacia el Partido Demócrata, pero también incluyó a republicanos.

Entre los populares, el 40 % no tuvo preferencia partidista de los partidos estadounidenses, pero un 54 % sí se identificó con el Partido Demócrata y un 6 % con el Republicano. En el caso de los afiliados a Movimiento Victoria Ciudadana y el Partido Independentista Puertorriqueño, como ambos partidos comparten posturas ideológicamente similares y estuvieron formalmente aliados en las elecciones del 2024, los resultados de los participantes identificados con estos partidos se unieron. Los seguidores de MVC/PIP/Alianza, evidentemente presentaron los por cientos más altos de las personas con apego partidista en Puerto Rico que no se identificaron con los partidos estadounidenses (67 %). Dentro de las personas PIP/MVC sí identificadas con estos partidos, el 31 % lo hicieron como demócratas y el 2 % como republicanos. Entre la muestra de seguidores de Proyecto Dignidad, el 53 % no se identificó con un partido estadounidense y el 33 % se identificó con el Partido Republicano y un 13 % con el Partido Demócrata.

Entre las personas que no se identificaron con ningún partido puertorriqueño, la mayoría (72 %) tampoco destacó la afiliación con los partidos estadounidenses. Parece que los que no se sienten afiliados a los partidos de Puerto Rico, tampoco se sienten afiliados a los de Estados Unidos.

En resumen, el análisis de datos de la encuesta piloto de Lab-POP nos muestra una cantidad sustancial de personas no afiliadas a ninguno de los partidos tradicionales de los Estados Unidos.

Llama la atención un menor nivel de identificación con los partidos estadounidenses entre los seguidores del PNP, el partido de la anexión, que en el PPD. Como esperamos, los populares, que sí se identificaron con los partidos de Estados Unidos, lo hicieron casi unánimemente hacia el Partido Demócrata, mientras los penepés estuvieron más divididos entre demócratas y republicanos. Los partidarios de La Alianza (la unión electoral del PIP y el MVC) presentaron altos niveles de no afiliación.

*Tabla 3. Afiliación a partidos políticos de Puerto Rico
y preferencia por partidos políticos estadounidenses*

	Demócrata (%)	Republicano (%)	Ninguno / No sé. No contestó (%)
Todas las alternativas			
PNP	33,3	19,7	47,0
PPD	54,3	5,7	40,0
PIP/MVC	31,3	1,5	67,2
PD	13,3	33,3	53,3
No afiliado	24,7	3,5	71,8
Solo demócratas y republicanos			
PNP	62,9	37,1	
PPD	90,5	9,5	
PIP/MVC	95,5	4,5	
PD	28,6	71,4	
No afiliado	87,5	12,5	

Fuente: San Juan Pilot Study.

Por otra parte, analizamos los niveles de populismo que presentaron los demócratas y republicanos (Tabla 4) con un índice de populismo que va de cero (no populista) a cinco (muy populista). Los por cientos son claros en que, según aumenta el índice de populismo, aumenta la identificación con los demócratas y, según la puntuación del índice es menor, hay más que se identifican como republicanos. Esto es contrario a lo esperado, pues, en el contexto estadounidense moderno, los populistas son mucho más republicanos que demócratas. Es posible que esto se deba a que una

cantidad significativa de integrantes del PIP y MVC se identificaron como demócratas y que en otros estudios los seguidores del PIP y MVC tienden a expresar altos niveles de populismo (Cámara Fuertes y Vélez Serrano, 2025).

Tabla 4. Índice de populismo y preferencias por demócratas y republicanos

Índice de populismo	Demócratas (%)	Republicanos (%)
0 No populista	50,0	50,0
1	42,9	57,1
2	73,3	26,7
3	81,8	18,2
4	86,5	13,5
5 Muy populista	80,0	20,0

Fuente: San Juan Pilot Study.

Otro factor que medimos fue el sexismo hostil (Tabla 5) entre los demócratas y republicanos. El índice de sexismo hostil va de cero (nada de sexismo) a cuatro (muy sexista). Los resultados muestran que, como esperábamos, según la puntuación de este índice, aumenta, aumenta la proporción que se identifica como republicanos y que, según disminuye, aumenta la proporción que se identifica como demócrata.

Tabla 5. Índice de sexismo hostil y preferencias por demócratas y republicanos

Índice de sexismo hostil	Demócratas (%)	Republicanos (%)
0 No sexista	90,0	9,1
1	78,3	21,7
2	82,4	17,6
3	79,2	20,8
4. Muy sexista	60,9	39,1

Fuente: San Juan Pilot Study.

Conclusión

El partidismo en los Estados Unidos ha continuado polarizándose. Con las pasadas elecciones se ha visto la tendencia de los demócratas hacia medidas más liberales y de los republicanos hacia posturas más conservadoras. Las diferencias entre los partidos, particularmente en asuntos sociales como el aborto y la religión, han tomado importancia en muchos de los debates contemporáneos. Dada la relación de Puerto Rico con los Estados Unidos como territorio no incorporado, es evidente que la política estadounidense influye en la local. Sin embargo, el debate político en Puerto Rico gira en torno a los partidos locales, y aunque sí hay personas que se identifican con el Partido Republicano y el Partido Demócrata, estos partidos son irrelevantes en la política de la isla. Dicho esto, nos dedicamos a buscar cómo piensan los republicanos y demócratas puertorriqueños que viven en la ciudad capital, y que influye en que se afilien a estos partidos.

Nuestras hipótesis eran que los asuntos de política pública no iban a influir en la preferencia por el Partido Demócrata y el Partido Republicano, sino que identificarse con estos dependería de la afiliación con los partidos locales. Además, propusimos que el apego a un discurso populista y a un sexismo hostil iba a estar asociado con el Partido Republicano. Con relación a la afiliación, los populares deberían estar más inclinados a afiliarse con los demócratas, los penepés a estar divididos entre demócratas y republicanos, los integrantes del PD a identificarse con republicanos, y los integrantes del PIP y MVC a estar proporcionalmente menos afiliados con los partidos estadounidenses.

Al someter a prueba nuestras hipótesis, encontramos que la mayoría de los entrevistados no se identificó o no tenía preferencia con ninguno de los partidos estadounidenses. Por otro lado, de los participantes sí identificados, el 78 % se afilió con el Partido Demócrata y el 22 % con el Republicano. Al igual que los resultados

de la papeleta presidencial en las pasadas elecciones, los puertorriqueños, que sí se identifican, se inclinan al Partido Demócrata. El análisis nos demostró que la preferencia de política pública, contrario a lo que esperábamos, sí influyó a la hora de identificarse con un partido estadounidense. Aquellos que se identificaron con posturas más liberales también se identificaron proporcionalmente más con los demócratas y los que se identificaron con posturas conservadoras, se identificaron más como republicanos. Esto se pudo observar sobre todo en los asuntos sociales, como restringir el acceso al aborto, aumentar los derechos de la comunidad LGBTQ y procurar que el Gobierno esté en las manos de personas de fe religiosa.

No obstante, en los asuntos económicos las diferencias fueron bastante pequeñas, excepto en el caso de las ayudas a los pobres. Es decir, que, aunque la tendencia de ambos fue en la dirección correcta (demócrata más liberal y republicano más conservador), las diferencias en temas económicos no fueron altas como la polarización en los asuntos sociales. Cabe destacar que encontramos dos excepciones en los asuntos económicos. Primero, en los resultados sobre restringir las construcciones en las playas, obtuvimos una postura relativamente liberal de los republicanos y una relativamente conservadora de los demócratas. Fue un dato curioso, debido a que se esperaba que los ambientalistas se identificaran claramente con los demócratas, ya que hay una base ambientalista dentro del Partido Demócrata en los Estados Unidos. Algo similar ocurrió con el tema del salario mínimo. Todavía no hemos podido llegar a una explicación de a qué se debió esto, pero en todo caso, las diferencias fueron muy pequeñas, tanto en estas dos como en los temas de regulación económica en la contratación y en relación con la Ley 60 de incentivos contributivos. La segunda excepción fue en el tema de que el Gobierno aumente las ayudas para las personas pobres. Aquí los demócratas optaron por la respuesta liberal y los republicanos por la conservadora con diferencias marcadas. Este asunto económico fue el único que presentó

diferencias significativas similares con los asuntos sociales y esto hace sentido, pues este es uno de los temas que ha definido históricamente al Partido Republicano.

Por otro lado, medimos la relación entre el populismo y la preferencia por demócratas y republicanos y encontramos que, mientras más alto era el índice de populismo, más alta la proporción de demócratas y viceversa. Esto es interesante, debido a que en los Estados Unidos el Partido Republicano con la figura de Donald Trump ha recibido la etiqueta de populista, pero en Puerto Rico fue al revés. Una posible explicación es el apoyo a los demócratas por parte de los seguidores del PIP y MVC, cuyos miembros tienen altas tasas de populismo. Otro hallazgo fue en el índice de sexismo hostil. Altos niveles de sexismo hostil estuvieron asociados con los republicanos y bajos niveles con los demócratas, tal como sugiere la literatura.

A la hora de comparar la identificación partidista entre los partidos puertorriqueños y los estadounidenses, encontramos que los penepés estaban divididos entre los demócratas y republicanos, con una inclinación hacia los demócratas. Entre los populares hubo una tendencia clara hacia los demócratas. Los seguidores del PIP y MVC mayoritariamente no tuvieron preferencia por los partidos estadounidenses, pero en aquellos que sí se identificaron, la mayoría fue hacia el Partido Demócrata. Por último, dentro de Proyecto Dignidad, aunque la muestra era pequeña, hubo más republicanos. Llamó la atención que los niveles de afiliación a los partidos estadounidenses fueron más altos entre los populares, defensores del autonomismo, que, entre los penepés, que son los defensores de la estadidad. En resumen, todos los participantes afiliados a partidos locales y los no afiliados, presentaron preferencia con el Partido Demócrata, menos en el caso de Proyecto Dignidad.

Tomando en cuenta estos resultados, no sería precipitado concluir que de Puerto Rico convertirse en un estado de los Estados Unidos, al menos inicialmente, este sería uno demócrata, debido a los patrones mencionados anteriormente. Tal vez al largo plazo, y

según los puertorriqueños se acostumbren a la política estadounidense, el conservadurismo social en la isla favoreciera a los republicanos. Al menos a corto plazo, el añadir un estado demócrata a la federación, inclinará el balance hacia el Partido Demócrata en las futuras elecciones.

Bibliografía

Baggini, Julian (2016). How rising Trump and Sanders parallel rising populism in Europe? *New Perspectives Quarterly*, 33(2), 22-25. <https://doi.org/10.1111/npqu.12031>

Bayrón Toro, Fernando (2000). *Elecciones y partidos políticos de Puerto Rico: 1809-2000*. San Juan: Editorial Isla.

Bonikowski, Bart, y Zhang, Yueran (2023). Populism as dog-whistle politics: anti-elite discourse and sentiments toward minority groups. *Social Forces*, 102(1), 180-201. <https://doi.org/10.1093/sf/soac147>

Busby, Ethan C.; Howat, Adam J., y Myers, C. Daniel (2024). Changing stereotypes of partisans in the Trump Era. *Political Science Research and Methods*, 12(3), 606-613. <https://doi.org/10.1017/psrm.2023.30>

Campbell, Angus; Converse, Philip E.; Miller, Warren E., y Stokes, Donald E. (1960). *The American voter*. Chicago: University of Chicago Press.

Çinar, Ipek; Stokes, Susan, y Uribe, Andres (2020). Presidential rhetoric and populism. *Presidential Studies Quarterly*, 50(2), 240-263. <https://doi.org/10.1111/psq.12656>

Díaz Tirado, Adriana (17 de marzo de 2024a). Luis Dávila Pernás gana la presidencia del Partido Demócrata en Puerto Rico. *El Nuevo Día*. <https://www.elnuevodia.com/noticias/politica/notas/luis-davila-pernas-gana-la-presidencia-del-partido-democrata-en-puerto-rico>

Díaz Tirado, Adriana (16 de octubre de 2024b). “Incongruencia clarísima”: el Partido Demócrata en Puerto Rico repudia endoso de Nydia Velázquez y Alexandria Ocasio a la Alianza. *El Nuevo Día*. <https://www.elnuevodia.com/noticias/politica/notas/incongruencia-clarisima-partido-democrata-en-puerto-rico-repudia-endoso-de-nydia-velazquez-y-alexandria-ocasio-a-la-alianza>

Gidron, Noam (2022). Populism and social status. En Luca Manucci (ed.), *The populism interviews*. Londres: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003250388-15>

Glick, Peter, y Fiske, Susan T. (1997). Hostile and benevolent sexism: measuring ambivalent sexist attitudes toward women. *Psychology of Women Quarterly*, 21(1), 119-135. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.1997.tb00104.x>

Goggin, Stephen N.; Henderson, John A., y Theodoridis, Alexander G. (2019). What goes with red and blue? Mapping partisan and ideological associations in the minds of voters. *Political Behavior*, 42, s/p. <https://doi.org/10.1007/s11109-018-09525-6>

Goidel, Spencer; Moreira, Thiago M. Q., y Armstrong, Brenna (2023). Party realignment, education, and the turnout advantage: revisiting the partisan effect of turnout. *American Politics Research*, 52(1), 23-29. <https://doi.org/10.1177/1532673x231206149>

Guzmán Castillo, Jesús; Muñoz Portillo, Juan, y Vega Rojas, Diego (2021b). ¿Fallaron las encuestas y los pronósticos en los resultados electorales de 2020 en Estados Unidos? *Revista Derecho Electoral (En línea)*, 31, 231-251. https://doi.org/10.35242/rde_2021_31_12

Kennedy, Brian; Tyson, Alec, y Funk, Cary (15 de febrero de 2022). Americans' trust in scientists, other groups declines. *Pew Research Center*. <https://www.pewresearch.org/science/2022/02/15/americans-trust-in-scientists-other-groups-declines>

Kim, Seo-young Silvia, y Zilinsky, Jan (2022). Division does not imply predictability: demographics continue to reveal little about voting and partisanship. *Political Behavior*, 46, s/p. <https://doi.org/10.1007/s11109-022-09816-z>

Lacatus, Corina (2018). Populism and the 2016 American election: evidence from official press releases and Twitter. *PS: Political Science & Politics*, 52(2), 223-228. <https://doi.org/10.1017/s104909651800183x>

Lelkes, Yphtach (2019). Policy over party: comparing the effects of candidate ideology and party on affective polarization. *Political Science Research and Methods*, 9(1), 1-8. <https://doi.org/10.1017/psrm.2019.18>

Margolis, Michele F. (2018). How politics affects religion? Partisanship, socialization, and religiosity in America. *The Journal of Politics*, 80(1), 30-43. <https://doi.org/10.1086/694688>

Miller, Warren, y Shanks, J. Merrill (1996). *The new American voter*. Cambridge: Harvard University Press.

Mudde, Cas (2008). *The populist radical right: a pathological normalcy*. Willy Brandt Series of Working Papers in International Migration and Ethnic Relations (3/07). Malmö University. <https://mau.diva-portal.org/smash/get/diva2:1410039/FULLTEXT01.pdf>

Mudde, Cas, y Rovira Kaltwasser, Cristóbal (2013). Exclusionary vs. inclusionary populism: comparing contemporary Europe and Latin America. *Government and Opposition*, 48(2), 147-174. <https://doi.org/10.1017/gov.2012.11>

Muriente Pérez, Julio (8 de agosto de 2024). ¿Qué nos conviene, demócratas o republicanos? *El Vocero*. https://www.elvocero.com/opinion/qu-nos-conviene-dem-cratas-o-republicanos/article_6a7de326-54f0-11ef-acb5-9303d8af17d3.html

Nadeem, Reem (9 de septiembre de 2024). In tied presidential race, Harris and Trump have contrasting strengths, weaknesses. *Pew Research Center*. <https://www.pewresearch.org/politics/2024/09/09/in-tied-presidential-race-harris-and-trump-have-contrasting-strengths-weaknesses>

Noel, Hans (2016). Ideological factions in the republican and democratic parties. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 667(1), 166-188. <https://doi.org/10.1177/0002716216662433>

Norman, Julie M., y Green, Beniamino (2025). Why can't we be friends? Untangling conjoined polarization in America. *Political Psychology*, 00(1), 1-22. <https://doi.org/10.1111/pops.13084>

Norris, Pippa, y Inglehart, Ronald (2018). *Cultural backlash: Trump, Brexit, and the rise of authoritarian populism*. Cambridge: Cambridge University Press.

Oliver, J. Eric, y Rahn, Wendy M. (2016). Rise of the Trumpenvolk: populism in the 2016 election. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 667(1), 189-206. <https://doi.org/10.1177/0002716216662639>

Patriau, Enrique (2012). ¡El populismo en campaña! Discursos televisivos en candidatos presidenciales de la Región Andina

(2005-2006). *Colombia Internacional*, 76, 293-325. <http://dx.doi.org/10.7440/colombiaint76.2012.11>

Pettigrew, Thomas F. (2017). Social psychological perspectives on Trump supporters. *Journal of Social and Political Psychology*, 5(1), 107-116. <https://doi.org/10.5964/jspp.v5i1.750>

Pew Research Center (9 de noviembre de 2021). *Beyond red vs. blue: the political typology*. Pew Research Center-U.S. Politics & Policy. <https://www.pewresearch.org/politics/2021/11/09/beyond-red-vs-blue-the-political-typology-2>

Pew Research Center (9 de abril de 2024a). *Changing partisan coalitions in a politically divided nation*. Pew Research Center. <https://www.pewresearch.org/politics/2024/04/09/changing-partisan-coalitions-in-a-politically-divided-nation>

Pew Research Center (26 de agosto de 2024b). *The political values of Harris and Trump supporters*. Pew Research Center. <https://www.pewresearch.org/politics/2024/08/26/the-political-values-of-harris-and-trump-supporters>

Reingold, Olivia (9 de septiembre de 2020). Is Puerto Rico the next Senate battleground? *POLITICO*. <https://www.politico.com/news/magazine/2020/09/09/puerto-rico-statehood-politics-democrats-republicans-senate-409191>

Ross, Bertrall L. (2024). Polarization, populism, and the crisis of American democracy. *Annual Review of Law and Social Science*, 20(1), 293-308. <https://doi.org/10.1146/annurev-lawsocsci-041922-035113>

Rothschild, Jacob E.; Howat, Adam J.; Shafranek, Richard M., y Busby, Ethan C. (2018). Pigeonholing partisans: stereotypes of party supporters and partisan polarization. *Political Behavior*, 41(2), s/p. <https://doi.org/10.1007/s11109-018-9457-5>

Setzler, Mark, y Yanus, Alixandra B. (2018). Why did women vote for Donald Trump? *PS: Political Science & Politics*, 51(3), 523-527. <https://doi.org/10.1017/s1049096518000355>

Shook, Natalie J.; Fitzgerald, Holly N.; Boggs, Shelby T.; Ford, Cameron G.; Hopkins, Patricia D., y Silva, Nicole M. (2020). Sexism, racism, and nationalism: factors associated with the 2016 U.S. presidential election results? *PLOS ONE*, 15(3), e0229432. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0229432>

Silver, Laura, y van Kessel, Patrick (22 de noviembre de 2021). Both Republicans and Democrats prioritize family, but they differ over other sources of meaning in life. *Pew Research Center*. <https://www.pewresearch.org/short-reads/2021/11/22/both-republicans-and-democrats-prioritize-family-but-they-differ-over-other-sources-of-meaning-in-life>

Sinclair, Barbara (2006). *Party wars: polarization and the politics of national policy making*. Norman: University of Oklahoma Press.

Torres Nieves, M. Valeria (16 de octubre de 2024). Nydia Velázquez y Alexandria Ocasio Cortez endosan a candidatos de la alianza entre el PIP y Victoria Ciudadana. *El Nuevo Día*. <https://www.elnuevodia.com/noticias/politica/notas/nydia-velazquez-y-alexandria-ocasio-cortez-endosan-a-candidatos-de-la-alianza-entre-el-pip-y-victoria-ciudadana>

Wintemute, Garen J.; Robinson, Sonia L.; Tomsich, Elizabeth A., y Tancredi, Daniel J. (2024). MAGA Republicans' views of American democracy and society and support for political violence in the United States: findings from a nationwide population-representative survey. *PLOS ONE*, 19(1), e0295747. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0295747>

Yudkin, Daniel A.; Hawkins, Stephen, y Dixon, Tim (14 de septiembre de 2019). *The perception gap: how false impressions are pulling Americans apart*. <https://doi.org/10.31234/osf.io/r3h5q>

Desarrollo y estructuras: Teorías para una perspectiva institucionalista en Puerto Rico

Dahil Rebeca Colón

Introducción

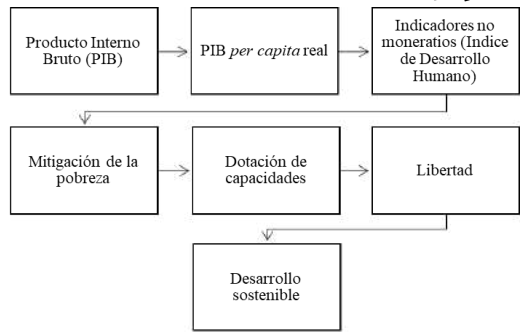
Este apartado examina los principales enfoques teóricos que permiten comprender cómo ciertas configuraciones institucionales pueden obstaculizar el desarrollo económico, con énfasis en el caso puertorriqueño. La tesis central que se plantea es que el subdesarrollo de Puerto Rico responde, en gran medida, a una estructura institucional de carácter extractivo que ha limitado la generación de capacidades productivas endógenas y ha incentivado la búsqueda de rentas. Para ello, se revisan corrientes del pensamiento económico que sitúan a las instituciones en el centro del análisis del desarrollo, desde la economía política clásica hasta las contribuciones contemporáneas del institucionalismo histórico y evolucionista. La pregunta que orienta esta indagación es: ¿cómo ha influido el marco institucional puertorriqueño en su trayectoria económica y por qué este ha limitado su desarrollo? La principal aportación de este análisis es articular una perspectiva institucionalista crítica —inspirada en autores como Veblen (1899), North (1993), Lampa (2020) y Trincado y López (2023)— que permite interpretar a Puerto Rico

no como una excepción, sino como un enclave estructuralmente dependiente dentro de una economía global jerarquizada. Conceptos como encapsulamiento ceremonial, dependencia de senda y economías extractivas ofrecen claves interpretativas para trascender explicaciones técnicas del estancamiento y abordar sus raíces históricas, institucionales y políticas.

Desarrollo institucional

La historia del desarrollo a nivel global muestra éxitos, pero también muchos fracasos y expectativas frustradas, sobre todo si este se entiende como un proceso de crecimiento capaz de elevar permanentemente el nivel de vida de un número cada vez mayor de personas a lo largo del tiempo (Trincado y López, 2023, p. 49). En el caso puertorriqueño, el desarrollo sigue siendo una asignatura pendiente en la agenda socioeconómica porque, como suele suceder, es confundido con crecimiento económico, o sea el incremento en determinadas variables, generalmente producción, empleo e ingreso, que pueden ser comprobables estadística y econométricamente en diversos momentos en asociación a determinadas coyunturas o políticas (ver Figura 1).

Figura 1. Metas de crecimiento en la evolución del enfoque del desarrollo



Fuente: Meier, 2002, p. XV.

Pero, como sostiene Francisco Catalá (2010):

El desarrollo, contrario a lo ocurrido en Puerto Rico, es un proceso que mejora la calidad de vida. Por un lado, aumenta la disposición de bienes (artículos y servicios); por el otro lado reduce los males, como la desigualdad, la criminalidad, el desempleo, la degradación ambiental, la enfermedad y la ignorancia. (Catalá, 2010, pp. 87-88)

Como añade en otro de sus libros, el “verdadero” desarrollo económico trata sobre “el proceso que aumenta la capacidad de la gente para la vida buena” (Catalá, 1996, p. 156), eso a lo que Platón y Aristóteles llamaron *εὖ ζῆν* (buena vida) y que representa la suficiencia, a poseer y vivir con lo necesario para no estar sometido a la voluntad de otro como los esclavos (la libertad) y poder ser felices. Aunque Adam Smith matizaría apuntando a que la consecuencia positiva de la generación de riqueza no es que incremente la cantidad de “felicidades” a la que da acceso el dinero (el crecimiento económico), sino el mismo hecho de la posibilidad de “romper” el hábito disfrutando del sentimiento de curiosidad y creación. En otras palabras, un país rico (desarrollado) es alegre o feliz porque, al estar la subsistencia asegurada para todos sus habitantes, se libera la capacidad creativa que fomenta la invención y la innovación al no verse atemorizados por las crisis de subsistencias (Trincado, 2008, pp. 148-149).

Lamentablemente el desarrollo no es automático ni existen fórmulas mágicas para producirlo. La ayuda sola no es suficiente, como tampoco lo es el aumento exclusivo del ahorro, la inversión o el comercio exterior. Se han propuesto diversas alternativas, por ejemplo, en las décadas 1950 y 1960 del siglo pasado, en algunos países periféricos se le dio gran importancia a la acumulación de capital físico aplicándose acríticamente el modelo Harrod-Domar (Pettinger, 2019). Dicho modelo, elaborado por Sir Roy Harrod y Evsey Domar (Pettinger, 2019), buscaba dinamizar la macroeconomía resaltando la importancia del ahorro y la inversión como canalizadores de un crecimiento sostenible de la economía. Si el

equilibrio entre ambos no se producía, el Estado debía intervenir complementando la inversión privada para prevenir el desempleo (Núñez Testor, 2019).

El problema es que ese modelo, evidentemente keynesiano, había sido diseñado pensando en los países industrializados y no en los que están en vías de desarrollo, donde falta el ahorro y el Estado es demasiado débil para compensar las carencias del sector privado. Es por eso que como argumenta Gerald Meier (2002), la acogida de ideas como la industrialización a través de la sustitución de importaciones (ISI) aunque trajo algunas ventajas también tuvo consecuencias adversas. En ciertos casos, la inversión extranjera directa puede ser demasiado intensiva en capital lo que agravaría el problema del desempleo cuando hay excedente de mano de obra. Por otro lado, las multinacionales pueden presentar costos al país que las acoge que aumentan en el tiempo y que alteran desfavorablemente la relación costo-beneficio (Meier, 2002, p. xvii). Se trataba de ideas que técnicamente parecían buenas, pero cuya implementación y resultados demostraron ser insuficientes porque, como sostiene Karla Hoff y Joseph Stiglitz (2002):

Los países industrializados difieren de los países en desarrollo por mucho más que su nivel de capital —o incluso su capital humano—. Más capital podría ser útil, pero, extraordinariamente, aún una transferencia de fondos podría no tener un gran efecto sobre el crecimiento económico. [...] La eliminación de las distorsiones impuestas por el Gobierno obviamente también es deseable, pero no parece ni necesaria, ni suficiente para el crecimiento sostenido. Un punto de vista compartido por todas las perspectivas sobre el desarrollo [...] es que los países industrializados y en desarrollo están sobre diferentes funciones de producción y organizados de maneras diferentes. No se ve más al desarrollo como un proceso de acumulación de capital, sino más bien como un proceso de cambio organizacional. (Hoff y Stiglitz, 2002, pp. 389-390)

Se desprende de la cita anterior que para Stiglitz el desarrollo económico debe verse “como la educación en un sentido amplio y comprehensivo, que cubije el conocimiento, las instituciones y la cultura” (Stiglitz, 1999, en Meier, 2002, p. xiv). Dicho de forma más sintética y retomando las reflexiones de Catalá (1998, p. 29): “El desarrollo económico no es un fenómeno espontáneo [...] se da en función del diseño institucional”. Por lo tanto, en un sentido metodológico, como plantean Estrella Trincado y Fernando López (2023), al abordarse el tema del desarrollo “se deben hacer explícitas las instituciones de Gobierno corporativo que en diferentes épocas y territorios fomentaron el desarrollo económico” (p. 49).

Las instituciones son estructuras fundamentales que determinan el éxito o el fracaso de cualquier estrategia de desarrollo económico. Por eso, el análisis teórico de la economía debería ser capaz de modelar la realidad al reflejar la dinámica de las interacciones políticas en el diseño y en la implementación de políticas de desarrollo y en la creación o transformación de las instituciones (Grindle, 2002, pp. 341-379). No debe extrañarnos, pues, que para uno de los padres de la economía moderna como lo fue Adam Smith, las instituciones ocupasen un papel relevante en su *investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Incluso, la frase más citada de Smith, *la mano invisible*, solo aparece en su escrito en una ocasión, mientras que la palabra instituciones se encuentra presente en más de 40 pasajes. Según el ilustrado escocés, el soberano tiene tres deberes fundamentales: Primero, “[...]el deber de proteger a la sociedad de la violencia e invasión de otras sociedades independientes [...]” (Smith, 1996, p. 665). Segundo, “[...]el deber de proteger, en cuanto sea posible, a cada miembro de la sociedad frente a la injusticia y opresión de cualquier otro miembro de la misma, o el deber de establecer una exacta administración de la justicia” (Smith, 1996, p. 674). Y, finalmente, el tercer y último deber del soberano o el Estado es el de *construir y mantener esas instituciones* y obras públicas que, aunque sean enormemente ventajosas para una gran sociedad son sin embargo de tal naturaleza

que el beneficio jamás reembolsaría el coste en el caso de ningún individuo o número pequeño de individuos y que, por lo tanto, no puede esperarse que ningún individuo o grupo reducido de individuos vayan a construir o mantener” (p. 685, énfasis nuestro).

Como señala Trincado (2008):

Poco, y mucho, es lo que hace falta según Smith para que un país produzca riqueza. Basta con que no exista opresión y que haya una cierta estabilidad para que se desarrolle por sí solo ese flujo creativo, que depende del trabajo, el capital físico y humano, y las instituciones que preservan a ambos. La riqueza no es stock, sino trabajo —*esfuerzo institucional*— y el trabajo que no realicen unos hombres no queda guardado para que lo realicen otros. (Trincado, 2008, p. 150, énfasis nuestro)

En esa línea, Carlos Rodríguez Braun (1996, p. 16) explica que Smith reconoce que los recursos naturales y, sobre todo, los recursos humanos (por “el deseo de cada persona de mejorar su propia condición”) se potencian con las instituciones buenas porque estas consiguen compensar los efectos retardatarios de las instituciones malas. Paradójicamente, un siglo más tarde y en las antípodas del “liberal matizado” que era Smith, el Papa León XIII desde una perspectiva conservadora también destacaría el lugar de las instituciones en la “prosperidad” de la sociedad. En su encíclica *Rerum Novarum* (1891) el Obispo de Roma comenta:

Así, pues, los que gobiernan deben cooperar, primeramente y en términos generales, *con toda la fuerza de las leyes e instituciones*, esto es, haciendo que de la ordenación y administración misma del Estado brote espontáneamente la prosperidad tanto de la sociedad como de los individuos, ya que este es el cometido de la política y el deber inexcusable de los gobernantes. Ahora bien: lo que más contribuye a la prosperidad de las naciones es la probidad de las costumbres, la recta y ordenada constitución de las familias, la observancia de la religión y de la justicia, las moderadas cargas públicas y su equitativa distribución, los progresos de la industria y del comercio, la

florecente agricultura y otros factores de esta índole, si quedan, los cuales, cuanto con mayor afán son impulsados, *tanto mejor y más felizmente permitirán vivir a los ciudadanos*. (RN 1891, párrafo 23, énfasis nuestro)

Como bien ha estudiado Begoña Pérez Calle (2023), desde una visión aristotélica, neotomista, neoescolástica, positivista histórica y obviamente católica, *Rerum Novarum* condensaba una propuesta de “tercera vía”, distinta al liberalismo y el socialismo, basada en un *corporativismo cristiano* que buscaba una reorganización socioeconómica que tomase por modelo la economía y las instituciones de la Edad Media, la que se entendía como:

[...] la época de oro de la civilización europea bajo la guía de la Iglesia, para inspirar una doctrina general de la sociedad y la civilización en la que el orden social presidiera el orden económico, el cual a su vez orientase el orden activo de las instituciones, esto es las leyes de la producción, del cambio y la distribución hacia el orden final del consumo. (Pérez Calle, 2023, p. 21)

En este sistema, como subraya Pérez Calle (2023 p. 22), “[...] la Ética es la ciencia que ayuda a la humanidad a entender que el fin de la civilización no es la riqueza sino la felicidad común, el bien común” y el propósito “[...] del Estado ha de ser el de la concepción tomista: el bien común, siendo la sociedad y la autoridad civil instrumentos para lograrlo, siendo su búsqueda lo que subyace en la tutela del orden jurídico (el fin más importante y esencial de la sociedad)” (Pérez Calle, 2015, p. 999). Esta renovada Doctrina social de la Iglesia o Catolicismo Social y más tarde Democracia Cristiana (Pérez Calle, 2023):

[...] aportaría un modelo de cara a reformar los mecanismos de relaciones industriales y representación política, persiguiendo la armonía de clases, la mejora moral, la justicia e igualdad y por encima de todo, el bien y la felicidad comunes, en el plano material y especialmente en el espiritual, según los preceptos papales del momento,

concibiendo para ello un funcionamiento institucional puramente corporativo de la economía y de la forma de gobernar en democracia. (p. 20)

Contrario a esta perspectiva que considera esencial un andamiaje institucional para lograr el desarrollo económico, la teoría neoclásica, hasta hoy dominante, les ha restado importancia a las instituciones amparándose en tres postulados (Hoff y Stiglitz, 2002, p. 391):

1. Los resultados están determinados por las fuerzas fundamentales que reflejan los recursos, las preferencias y la tecnología.
2. Tales fuerzas conducen a resultados eficientes en el sentido de Pareto.
3. Las instituciones no influyen ni siquiera en la elección del equilibrio.

La economía neoclásica ha argumentado que ni las instituciones ni la distribución de la riqueza eran importantes para la eficiencia ya que a través del mercado los recursos productivos siempre se dirigían a las manos de aquellos que más los valoran. La técnica estándar empleada por los neoclásicos se centró en resolver los resultados que emergerían de una situación impersonal con un mercado para todos los bienes, todos los períodos y todos los riesgos, donde los individuos hacen intercambios “con el mercado”. Al interesarse exclusivamente en la eficiencia dejaron fuera las instituciones, la historia y las consideraciones sobre la distribución, prescindiendo así de lo que Hoff y Stiglitz (2002) llaman el “corazón de la economía del desarrollo”. Cuando los modelos no corresponden con la realidad, se resolvía la divergencia con el alegato de la “intervención exógena” como serían los “fallos gubernamentales”. Efectivamente, “[...]los fallos gubernamentales pueden ser críticamente importantes. Pero los análisis que trascienden la

teoría neoclásica reconocen que estos necesitan ser explicados y a menudo pueden serlo atendiendo el diseño institucional apropiado” (Hoff y Stiglitz, 2002, p. 392). Las teorías neoclásicas han demostrado tener aquí una debilidad, aunque, ciertamente, la evidente importancia de las instituciones para el análisis económico hizo que buscaran también aplicar su método y sus conceptos a las temáticas institucionales, siendo un ejemplo de ello las teorías del *public choice*, de los derechos de propiedad, del análisis económico del derecho, de la economía constitucional, de los contratos de la agencia, etcétera (Chavance, 2018 p. 19).

Pensamiento institucionalista

Por fortuna, en la “caja de herramientas teóricas” de la disciplina económica se cuenta con una Escuela de pensamiento que siempre ha colocado a las instituciones en el centro de su análisis. Nos referimos a la gran familia del Institucionalismo o Economía Institucionalista. La corriente económica institucionalista está compuesta por un conjunto de teorías cuyo elemento común es el estudio de las instituciones como objeto esencial de la reflexión económica y, por lo tanto, incorpora los derechos de propiedad o las formas de gobernanzas alternativas como el mercado y la jerarquía en las empresas (Chavance, 2018, p. 18). A propósito de lo anterior, Geoffrey Hodgson (2006) ofrece una definición amplia de las instituciones cuando señala que “el idioma, el dinero, las leyes, los sistemas de pesas y medida, los modales en la mesa y las empresas son instituciones” (p.22). Para decirlo de otra manera, las teorías económicas institucionalista se enfocan en el contexto histórico, social y cultural que envuelve las prácticas económicas, pues para una comprensión completa de estas prácticas resulta esencial considerar una amplia gama de factores, muy particularmente los políticos, sociales, culturales y psicológicos.

Dicha escuela económica destaca el papel protagónico de las normas, leyes y organizaciones en la modelación de las conductas económicas y en el funcionamiento global del sistema. De aquí que Malcolm Rutherford (2001) resalte cómo las instituciones moldean las preferencias y valores individuales, proporcionando así un marco teórico para comprender las complejidades de las dinámicas socioeconómicas. Rutherford (2001) recalca que es necesario percibir a las instituciones no solo como entidades económicas o políticas, sino como agentes formadores de cultura y comportamiento social a lo largo del tiempo. Evidentemente, estas cualidades hacen que el desarrollo institucional sea dinámico y cambie considerablemente de un contexto a otro, lo que a menudo conlleva interacciones complejas entre diversas variables que pueden ser históricas, culturales o psicológicas, entre otras. Por lo tanto, el análisis interdisciplinario es crucial en este campo de estudio, con contribuciones significativas de disciplinas como la historia, la sociología, la geografía, la demografía, la psicología y la antropología, pues enriquece la comprensión de las causas y efectos del desarrollo institucional mediante perspectivas y métodos variados. Esta aproximación multidimensional no solo amplía el alcance del análisis, sino que también hace posible profundizar en la interpretación de los fenómenos observados.

En sus inicios, el “viejo institucionalismo” ligado a la Asociación Económica Estadounidense encontró en las ideas de Thorstein Veblen el núcleo de lo que sería una importante escuela heterodoxa en Estados Unidos, con seguidores como John Commons, Wesley Mitchell, John Clark, Clarence Ayres y John Kenneth Galbraith (Trincado, 2014). Interesantemente, y a la vez de forma pionera, Mahadev Govind Ranade (1842-1901), según Adams (1971, p. 80), desarrolló teorías basadas en las instituciones económicas mientras exploraba alternativas a la economía clásica en el contexto de la India. Aunque sus enfoques metodológicos y conclusiones se alineaban en muchos aspectos con el institucionalismo estadounidense, Ranade destacaba la importancia del individuo

en los contextos sociopolíticos y económicos, contrario a la visión tradicional del “hombre económico” y subrayaba la complejidad de las motivaciones humanas, mostrando cómo estas se entrelazan con factores históricos y estructurales. En su análisis, recurría a la historia para identificar las raíces de las condiciones actuales y proponía reformas inmediatas como medio para transformar el panorama económico y social.

Estas preocupaciones —la crítica al individualismo metodológico, la atención a los condicionamientos históricos y la centralidad de las instituciones en la configuración del comportamiento económico— resuenan con las premisas fundacionales del pensamiento de Thorstein Veblen, cuyo enfoque propuso una ruptura con el paradigma neoclásico al situar la economía dentro de un entramado evolutivo y cultural.

Como apuntan Estrella Trincado y Fernando López (2023, p. 42), “para Veblen las instituciones sellan al ser humano con ideas preconcebidas de tiempo y lugar, que dependen del sistema tecnológico en constante cambio. [...]”, lo que desmiente la tesis neoclásica del *homo oeconomicus* racional e igual en todo momento,

[...] su teoría se basaba en el conductismo, en el instinto y en los hábitos que generan las instituciones (Veblen, 1899). Sin embargo, para Veblen (1904), se puede hacer una gradación de dichas instituciones clasificándolas en dos tipos: (1) tecnológicas y dinámicas; (2) ceremonial y estática, siendo la segunda dependiente de la primera. (Trincado y López, 2023, pp. 42-43)

En este punto hay que decir que el economista estadounidense vio la industria y la tecnología como una característica progresista para la sociedad y la cultura, y a los negocios como institución ceremonial e inhibidora de la sociedad y la cultura. En otras palabras, para Veblen los primeros se caracterizaban por establecer preconceptos que, a su vez, impulsaban el progreso y la innovación, y su enfoque estaba estrechamente fundamentado en su accionar en la ciencia, en el trabajo de productores o ingenieros que

crean tecnologías asequibles. Esta visión determina las relaciones económicas y sociales a partir del instinto de mano de obra, la curiosidad innata o la búsqueda del conocimiento por sí mismo.

En contraste, los tradicionalistas —los segundos— obstaculizaban el progreso al aferrarse a ideas rígidas que impedían el avance y la innovación. Su orientación no se basaba en la ciencia, sino en dogmas y paradigmas establecidos, lo que limitaba el desarrollo de nuevas tecnologías y la transformación de las relaciones sociales y económicas. Estos eran los empresarios movidos por el instinto de emulación y la mera autoconservación. Este sector, armados con sus derechos de propiedad, boicoteaban la introducción de inventos, creando monopolios y aumentando los costos de producción para mantener altas las ganancias. En este sentido, Veblen se anticipa a la teoría de la regulación y critica la relación entre los empresarios y el Gobierno que acuerdan proteger sus intereses a costa del público (Trincado y López, 2023, pp. 42-43).

Valga lo anterior para completar esta sinopsis del institucionalismo agregando un comentario a propósito de la regulación. Desafiando la visión neoliberal de las regulaciones como obstáculos a la libertad individual, Geoffrey Hodgson (2006, p. 23) nos recuerda que “la regulación no es necesariamente la antítesis de la libertad, puede ser su aliada”. Esto nos permite aprovechar la afirmación de John Commons (1931) sobre la dinámica institucional:

Las reglas del funcionamiento están cambiando continuamente en la historia de una institución, y difieren entre las diferentes instituciones; pero, a pesar de sus diferencias, ellas tienen esta similitud que indica lo que los individuos pueden, precisan o deben hacer o no hacer, haciéndose cumplir por sanciones colectivas. (Commons, 1931, p. 3)

Para Commons (1931), las instituciones no son meros agregados estáticos, sino procesos dinámicos y colectivos que conforman y regulan la acción individual. Partiendo de esta premisa, hablar de conflictos y, por extensión, de política resulta inevitable. Wesley Mitchell (1969, p. 78) apunta que

[...] los conflictos son una constante en todas las relaciones humanas y mientras que las partes son también de necesidad mutuamente dependientes, [...] la sociedad debe encontrar algún modo de controlar los conflictos, de sustituirlos por una armonía formal de intereses entre las partes.

Por lo tanto, no se trata de eliminar los conflictos sino de atenderlos políticamente y para eso también son indispensables las instituciones.

Dentro de la “familia” institucionalista hay que mencionar al neoinstitucionalismo. A diferencia de su antecesor, que centraba su atención en las normas y valores sociales, el Nuevo Institucionalismo se articuló en torno a la idea de que las instituciones son un objeto importante de análisis y que pueden ser comprendidas a través de las herramientas de la teoría económica estándar, bajo la reserva de realizar ajustes (Chavance, 2018, p. 79). Las instituciones, entendidas como reglas, estructuras y procedimientos formales e informales, moldean la interacción humana y la organización social en su conjunto. Dicho de otro modo, la economía no solo estudia decisiones individuales, sino también cómo estas disposiciones se relacionan con las estructuras sociales.

Por ejemplo, Douglass North (1993) se ha concentrado en el análisis de las instituciones económicas y políticas, mostrando cómo estas influyen en el desarrollo, el cambio y la creación. Destaca que la existencia de instituciones no garantiza su eficiencia social, ya que las reglas formales pueden ser diseñadas para beneficiar a quienes detentan el poder de negociación (North, 1993, p. 29). Por ello, es crucial prestar atención a las políticas públicas, pues estas tienen un impacto directo en la economía y el comportamiento social. El análisis de North (1993) ofrece una comprensión profunda de las instituciones como estructuras que configuran la interacción humana y el desempeño económico. Como se explicará más adelante, este es un tema clave que por lo pronto nos hace conscientes de lo crucial que pueden ser las políticas públicas para

las relaciones de poder y el funcionamiento económico de una sociedad.

Aunque sea brevemente, también es importante prestar atención a la Economía Política Institucionalista (EPI). Como explican Trincado y López (2023), la EPI propone un análisis que va más allá de la visión convencional de las instituciones como “limitaciones” y elabora una explicación más sistemática y general del cambio institucional. A diferencia del llamado neoinstitucionalismo, la EPI está más cerca de la Economía Política Clásica, la Escuela Histórica Alemana y de la Vieja Economía Institucional. De la Escuela Histórica Alemana extrae la crítica a la abstracción, al método deductivo y a la idea del interés individual como regulador de la acción económica promovida por la Escuela Neoclásica. Comparte también la idea de Schmoller de un Estado intervencionista en materia social, garante del principio de justicia redistributiva. Del viejo institucionalismo, amplía los trabajos de John K. Galbraith y Gunnar Myrdal, y los estudios recientes de Geoffrey Hodgson y William Kapp, para enfatizar en el estudio de la estructura y el funcionamiento de los sistemas y procesos económicos, el uso de datos históricos y materiales empíricos, la crítica de la idea de equilibrio y del comportamiento utilitario del individuo, y el individualismo metodológico de los neoclásicos. Para la EPI, las motivaciones individuales están formadas fundamentalmente por las instituciones que rodean a los individuos, pero las motivaciones humanas son variadas e interactúan entre sí de maneras complejas. No hay necesidad de que motivaciones egoístas dominen el comportamiento en la esfera pública del Estado e incluso la motivación es mucho menor de lo que cree la economía neoclásica. Por su parte, el cambio institucional implica un cambio en las reglas que constriñen o alientan el comportamiento social y una transformación de las visiones del mundo (Trincado y López, 2023, p. 49).

Dicho esto, vale esbozar aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el andamiaje institucional en el que opera la economía puertorriqueña? ¿Cómo este ha configurado la dinámica económica? Como

se planteó en la introducción, contestar tales interrogantes es uno de los objetivos principales de este trabajo. Pero ya desde ahora, consideramos conveniente ir adelantando algunas ideas y señalar que la contracción económica, que ya casi alcanza dos décadas en el presente siglo, sugiere que el marco institucional de Puerto Rico es ineficiente o como poco insuficiente. Esto nos conduce a una tercera pregunta, ¿por qué?

Instituciones e historia económica

Llegados a este punto entendemos pertinente mirar más detenidamente un aspecto al que se ha venido haciendo referencia reiteradamente en este escrito: la Historia. Siguiendo a Veblen, ya habíamos indicado que las *instituciones surgen de la interacción entre el pasado y el presente*, marcada por una continua lucha entre hábitos antiguos y nuevos. Ahora nos gustaría añadir que el “nuevo institucionalismo”, principalmente asociado con North y Greif, también considera el análisis histórico comparativo de los procesos de desarrollo, especialmente en Occidente (Pranab Bardhan, 2002, p. 263). Para decirlo con Hoff y Stiglitz (2002), la historia influye sobre la tecnología de una sociedad, la base de conocimientos y las instituciones, y es poco cierto que el efecto de eventos pasados se desvanezca con el tiempo. Como veremos, aquellos eventos pasados podrían establecer las precondiciones que llevan la economía a un particular estado futuro. Además, la historia también altera resultados y afecta las creencias. Por ello, el estudio de las instituciones a través de la historia es básico para comprender las dinámicas económicas actuales. Dentro del institucionalismo, la historia económica nos brinda una apreciación valiosa sobre la evolución de las instituciones, desde su creación hasta su impacto en el desempeño económico y social.

Al analizar cómo las instituciones han respondido a los desafíos y oportunidades a lo largo del tiempo, se pueden identificar

patrones y tendencias que de otro modo podrían pasar desapercibidas. Esto nos ayuda a apreciar mejor el presente y formular políticas públicas más efectivas para el futuro. Dice North (1993):

La historia es importante no solo porque se puede aprender del pasado, sino también porque el presente y el futuro están conectados al pasado por obra de la continuidad de las instituciones de una sociedad. Las elecciones de hoy y del mañana están conformadas por el pasado, en tanto que este se puede hacer inteligible solo en la medida en que se la considere como historia de la evolución institucional. Integrar las instituciones en el seno de una teoría económica y de una historia igualmente económica es esencial en el esfuerzo por mejorar esa teoría y esa historia. (North, 1993, p. 7)

Esto quiere decir que “la historia cuenta” (Hodgson 2002 p. 169) y como sostiene Nicholas Crafts (2002, p. 296) la siguiente generación de economistas del desarrollo deberían ser capaces de lograr un mayor entendimiento de la historia. Independientemente de la gama de posibilidades que se puedan tener como futuro, estas inevitablemente estarán determinadas por las condiciones iniciales. Dicho de otro modo, la herencia institucional acumulada en el pasado influye sobre el desenvolvimiento social del presente y el futuro, y la pérdida de habilidad institucional conduce a una merma en la capacidad de desarrollo, manifestándose en la reducción de la *eficiencia adaptativa* y la *ventaja comparativa*. Esta falta de dinamismo en la “tecnología social” se vincula con dos fenómenos que son frecuentemente examinados en el análisis que considera la perspectiva histórico-institucional, nos referimos a la *dependencia de senda* y el *encapsulamiento ceremonial*.

Dependencia de senda y encapsulamiento ceremonial

La *dependencia de senda* refiere a cómo el nivel de una variable en el futuro depende de su nivel en el pasado (Hoff y Stiglitz, 2002,

p. 396). Describe cómo eventos y sistemas de creencias evolucionan de manera específica condicionados en parte por las características previas de su desarrollo. La historia afecta la exposición a los modelos culturales, que dan forma a las preferencias. Hoff y Stiglitz (2002) proporcionan el siguiente ejemplo: el descubrimiento de que cualquier miembro de determinado grupo fue deshonesto en el pasado incrementará el tiempo que toma para cualquier agente establecer una reputación de honestidad. Esto disminuirá los incentivos del individuo de ser honesto y podría crear un círculo vicioso de corrupción, donde “los nuevos miembros de una organización podrían sufrir del pecado original de sus mayores, mucho después de que estos últimos se hayan ido”. Por otro lado, los cambios en las formas en que los miembros de una generación se ganan la vida podrían influir sobre la siguiente generación a través de los cambios en la maternidad, la escolaridad, las reglas informales de aprendizaje tales como el conformismo, los modelos y las normas sociales (Hoff y Stiglitz, 2002, pp. 396-397). Dicho fenómeno ejerce una influencia marcada en todos los aspectos institucionales poniendo de relieve la importancia de un pasado que establece los límites de lo que es posible hacer en el futuro. Así mismo, la *dependencia de senda* propone que se debe contar con los inicios en los desenvolvimientos sociales (Steinmo et al., 1992). Destaca Catalá (2013):

Una vez se configura una condición inicial y por accidente o selección se articula determinado arreglo institucional se generará un patrón de conducta social que guiará a la sociedad por un cauce particular [...] la dependencia de senda ayuda al diagnóstico social y contribuye a la identificación de los cambios institucionales necesarios para alterar la ruta si se juzga que la misma no es conveniente. (Catalá, 2013, p. 173)

En cualquier análisis, es esencial considerar la *dependencia de senda* ya que esta puede llevar al desarrollo, al inmovilismo o incluso al deterioro social. La comprensión de este concepto subraya

la importancia crítica de las decisiones históricas y su capacidad para transformar el futuro socioeconómico. De hecho, este es uno de los factores que ha posibilitado la perpetuación de la existencia humana y la reconstrucción del orden social que se da mediante el uso práctico del conocimiento (Tool, 1987, pp. 225-243).

En cuanto al *encapsulamiento ceremonial*, Hayden (1993, p. 291), destaca que tiene que ver con las estructuras de poder que controlan la sociedad. En esa línea William Dugger (1995, p. 456) plantea que “las instituciones no son fieles a la eficiencia social sino a los intereses de aquellos lo suficientemente poderosos para establecerlas”. Dicho de otra manera, la sociedad está paralizada, presa de una reverencia ciega hacia el orden establecido y los valores que se consideran absolutos. Como resultado, no hay análisis crítico. Se dan por sentado la cultura social impuesta y los lazos que en ella emanan. Así, el proceso político se transforma en un tipo de ritual casi litúrgico, intentando abordar los desafíos actuales con herramientas y soluciones del pasado. Tal como lo plantea Louis Althusser (1988), los aparatos ideológicos del Estado (AIE) juegan un papel esencial en la reproducción y legitimación del orden social existente. Al inculcar en los individuos la aceptación de las ideologías dominantes estos mecanismos aseguran que las personas internalicen y acepten las relaciones sociales y económicas como naturales e inevitables. De esta manera, los AIE contribuyen a mantener el statu quo y a minimizar la posibilidad de disidencia o resistencia. En palabras de Catalá (2018):

Se trata de una especie de congelamiento en el que toda gestión degenera en un ritual carente de contenido, en el que se pasa por alto que el futuro tiene que ser conquistado una y otra vez y en el que la sociedad se torna rígida porque le teme al cambio institucional. (Catalá, 2018, p. 820)

En muchos países con economías en desarrollo, el *encapsulamiento ceremonial* como obstáculo al cambio institucional benéfico, entre otras cosas, tiene que ver con los conflictos distributivos y las

asimetrías en el poder de negociación. Según Bardhan (2002), el “viejo” institucionalismo (en el que incluye a los marxistas), solía señalar cómo un arreglo institucional dado que sirve a los intereses de algún grupo poderoso o clase, actúa como una barrera de larga duración al progreso económico, un tema descuidado por la nueva escuela institucionalista. Bardhan (2002) añade que una institución que individualmente a nadie le gusta puede persistir porque ella es sostenida por una red mutuamente respaldada de sanciones sociales en la que cada individuo se somete a ella por temor a que las infracciones lleven a una pérdida de reputación. En tales situaciones, los potenciales miembros de una coalición de disidentes podrían tener bases para temer que la coalición está condenada al fracaso, y el fracaso de desafiar al sistema puede convertirse en una profecía autorrealizable. El problema puede agudizarse cuando, como ocurre en la mayoría de los casos, existen ganadores y perdedores de un cambio que mejora la productividad institucional. Los costos de la acción colectiva de llevar a cabo tal cambio pueden ser demasiado altos. Ello es particularmente así, cuando las pérdidas de los potenciales perdedores son concentradas y transparentes, en tanto que los beneficios de los potenciales ganadores son difusos o son inciertos para un individuo dado, aunque no para el grupo. Los perdedores potenciales también podrían temer que al renunciar a una institución existente pierdan su posición para cabildear con un Gobierno futuro en caso de que las promesas no se cumplan. En otras palabras, “salir” de un arreglo institucional presente podría perjudicar su “vocerío” en el nuevo régimen en el futuro. Los perdedores por lo tanto se resisten a un cambio que es potencialmente mejor en el sentido de Pareto, en la dirección que los ganadores podrían compensar a los perdedores (Bardhan, 2002, pp. 272-274).

Conscientes de la relevancia que posee la historia en el desarrollo institucional de una sociedad, los quinientos años de subordinación colonial, han producido una importante “atrofia” en el

andamiaje institucional puertorriqueño, lo que, sin duda, ha influido en las posibilidades para el desarrollo económico.

A propósito de esto último, la relación entre desarrollo e instituciones, diversos planteamientos teóricos han examinado cómo el diseño institucional influye en la capacidad de los Estados para condicionar el rendimiento económico. Bardhan (2002) argumenta que históricamente las sociedades occidentales han creado instituciones legales y corporativas para inhibir a los participantes, reducir la incertidumbre de la interacción social y evitar excesivos costos de transacción permitiendo generar ganancias de productividad a una mayor escala, empleando, por ejemplo, tecnologías mejoradas. Estas instituciones incluyen, entre otras, los derechos de propiedad, los contratos formales y las garantías, las marcas comerciales, la responsabilidad limitada, las leyes sobre quiebras y las grandes organizaciones corporativas con estructuras de gobernabilidad para limitar los problemas de agencia. En los países con economías en desarrollo, algunas de estas estructuras institucionales no existen, son débiles o están pobremente diseñadas y ejecutadas. En estos países el Estado es, o demasiado débil para actuar como garante de los derechos y las instituciones, o demasiado depredador en sus propias demandas, lo que lo convierte en un problema para el desarrollo económico y la formación de un andamiaje institucional adecuado (Bardhan, 2002, p. 264). Si se quiere asegurar el desarrollo económico es indispensable fomentar un entorno institucional que reduzca tanto la debilidad como el carácter depredador del Estado. Estas reformas, orientadas hacia la mejora de la gobernanza y la transparencia, son fundamentales para asegurar que las instituciones puedan cumplir su función de impulsar el desarrollo económico y social.

En esta dirección, la teoría de Paul Bush (1987, p. 1075) aporta una perspectiva aguda sobre la alteración institucional, enfatizando el encapsulamiento ceremonial y proporcionando una visión detallada de la evolución de las instituciones y del papel crucial que desempeñan las referencias morales en la configuración del

comportamiento poblacional. Para él, las instituciones no deben considerarse simplemente como estructuras funcionales, sino como organismos profundamente entrelazados teniendo en cuenta las convicciones que guían la actuación dentro de una sociedad. Esta distinción entre sistemas instrumentales y ceremoniales resulta esencial para comprender la dinámica del cambio institucional. Bush (1987) argumenta que dichos ajustes pueden ser progresivo o regresivo, dependiendo de las normas sobresalientes que conduzca las posturas de la sociedad. Los valores instrumentales, orientados hacia la obtención de objetivos concretos y resultados prácticos, contrastan con los ideales ceremoniales relacionados con la adhesión a normas tradicionales y convenciones sociales, muchas veces desvinculadas de la eficiencia económica. La coexistencia de estos sistemas de valores explica cómo las instituciones pueden quedar “encapsuladas ceremonialmente”, bloqueando o retrasando los cambios necesarios, esto es, esta dicotomía es crucial para examinar los rechazos y la evolución de las instituciones.

Como se indicó anteriormente, el concepto de encapsulamiento ceremonial sugiere que las instituciones pueden volverse inflexibles y resistentes al cambio cuando los valores ceremoniales predominan sobre los instrumentales, lo que lleva al estancamiento de prácticas, incluso en contextos de transformación social o económica que demandarían reformas. Un ejemplo relevante es el trabajo de Sampo Varjonen (2020), quien explica cómo las instituciones a menudo exhiben mecanismos de auto refuerzo que dificultan la implementación de alteraciones, resaltando la estabilidad que genera la encapsulación ceremonial. Si bien esta persistencia puede ofrecer una sensación de continuidad, también puede inhibir la capacidad de las instituciones para adaptarse y progresar ante nuevas realidades. En este sentido, el encapsulamiento ceremonial puede manifestarse en diversos ámbitos, incluyendo los sistemas de gobernanza y bienestar social. Como sugiere Toby James (2016), la interacción entre la dinámica electoral y las instituciones existentes revela una tensión constante, mientras los

procesos electorales pueden actuar como catalizadores que desafían las estructuras institucionales que a menudo se resisten. Para poder formular políticas de cambio el reto radica en encontrar un equilibrio consciente entre los rituales políticos y la necesidad de reformas sustantivas.

El marco teórico de Paul Bush (1987), ayuda a comprender cómo las decisiones tomadas en la evolución social fomentan una mejor planificación y formulación de políticas. Al reconocer las limitaciones de las instituciones actuales y abogar por cambios progresivos, la sociedad puede mejorar su capacidad para resolver los problemas sociales de manera efectiva. Esta perspectiva subraya la importancia de la interacción entre el conocimiento histórico, la toma de decisiones informada y la adaptabilidad institucional en la construcción de comunidades, al mismo tiempo que acentúa el papel de los conflictos y las adaptaciones en respuesta a las necesidades sociales emergentes, siempre y cuando se lleve a cabo una pluralidad en las evaluaciones y métricas.

Las ideas de Bush (1987) son congruentes con las críticas al institucionalismo, que frecuentemente tiene dificultades para explicar los cambios institucionales rápidos. Una de las propuestas que surgen como respuestas a las dinámicas evolutivas institucionales lo vemos en el análisis de F. Gregory Hayden (1993, p. 284). Las aportaciones de Hayden (1993) sobre las métricas del institucionalismo y la formulación de políticas insisten en la relevancia de entender cómo los parámetros afectan las conductas adaptativas de las instituciones y los procesos de toma de decisiones. En su enfoque, los indicadores no son meramente herramientas de medición, sino componentes esenciales en la consolidación de prácticas y políticas dentro de las organizaciones. Esta perspectiva coincide con un discurso más amplio sobre el papel que juegan este tipo de evaluaciones en la configuración de la gobernanza y la rendición de cuentas en diversos sectores, particularmente en el ámbito de la educación superior y las políticas públicas.

En el contexto de la educación superior, Andy Lockett, Mike Wright y Andrew Wild (2014) examinan cómo las métricas se emplean de manera estratégica en conjunto con el discurso para promover la institucionalización de las prácticas organizacionales. Argumentan que estas mediciones bien diseñadas pueden funcionar como un mecanismo de legitimación para determinadas actividades, influyendo en la dirección del cambio institucional. Esto concuerda con la afirmación de Hayden (1993), quien arguye que las escalas encapsulan valores y prioridades dentro de las instituciones, moldeando así la manera en que se diseñan e implementan las políticas.

Con igual importancia, más adelante Baehler (2005) destaca la naturaleza omnipresente de los elementos políticos en la configuración de las políticas públicas, sugiriendo que los indicadores deben entenderse dentro de este marco político más amplio (Robert Gregory, 2005). Esta perspectiva es crucial para reconocer cómo se pueden manipular o aplicar selectivamente las métricas para servir intereses particulares dentro de los procesos de formulación de políticas.

Un trabajo notable en el estudio de las instituciones *inclusivas* y *extractivas* es el de Daron Acemoglu y James Robinson (2012). En su libro *Por qué fracasan los países*, los autores correlacionan las reglas de juego institucionales con las definiciones de Max Weber (2002) y Joseph Schumpeter (1942), estableciendo una clara distinción entre instituciones *inclusivas* y *extractivas*. Tal distinción representa una contribución importante al concepto de *encapsulamiento ceremonial* ya descrito.

Las instituciones o economías *inclusivas* se caracterizan por promover y beneficiarse de políticas inclusivas, como la educación universal, la atención médica accesible y un sistema legal justo. Estas políticas se fundamentan en un poder político pluralista que favorece la implementación de un marco institucional robusto, como la independencia del poder judicial, la transparencia en la gestión pública y la protección de los derechos de propiedad. Se

entiende que este entorno propicia la evolución armoniosa de empresas públicas y privadas, alineándolas con las demandas de la sociedad, entre las que se pueden destacar la creación de empleos estables, la producción de bienes y servicios de calidad y la protección del medio ambiente.

En contraposición, las *instituciones extractivas* se fundamentan en políticas que explotan los recursos de la región económica bajo su control, como la expropiación de tierras, la imposición de impuestos excesivos y la corrupción generalizada. En este caso, el poder se concentra en manos de un pequeño grupo que desarrolla y mantiene políticas destinadas a extraer recursos de la población en su propio beneficio, perpetuando un control político que resulta en el subdesarrollo económico. Siguiendo el estudio de Acemoglu y Robinson (2012) podemos decir que las *instituciones inclusivas* están asociadas con un mayor crecimiento económico, reducción de la pobreza y mayor bienestar social, mientras que las *instituciones extractivas* tienden a generar estancamiento económico, desigualdad social y conflicto. Estos investigadores sostienen que solo un sistema político inclusivo, que distribuya el poder equitativamente dentro de la sociedad, permite alcanzar la prosperidad (Acemoglu y Robinson, 2012).

Desarrollo, innovación, destrucción creativa e improductividad

Del mismo modo, Acemoglu y Robinson (2012) echan mano de la noción de *destrucción creativa* elaborada por Joseph Schumpeter (1942) para enfatizar que esta opera como un motor crucial para el crecimiento y desarrollo económico, así como de la evolución institucional. El “padre del espíritu empresarial”, en su libro *Teoría del desarrollo económico* (1934), destacó que el capitalismo es un proceso dinámico de creación de riqueza y cambio, impulsado por la innovación, no por la rutina; estableciendo que la destructividad

del capitalismo es inseparable de su creatividad (Trincado y López, 2023, p. 3). El economista austro-estadounidense distingue entre “invenciones”, esto es, ideas o conceptos, e “innovaciones”, dígame nuevas combinaciones de medios productivos (Gerald Meier p. xiv). Schumpeter (1942) establece una conexión entre los períodos de crisis y la inminente llegada de épocas de bonanza, donde surge una dinámica caracterizada por la heterogeneidad en las tasas de beneficio y productividad. Esta dinámica genera procesos evolutivos, principalmente favorables, que reflejan un equilibrio entre dos polos: uno positivo o constructivo y otro negativo o destructivo. A través del emprendimiento creador se busca la innovación como vehículo para el fomento y aparición de nuevos emprendedores y empresarios, lo que permite remontar las crisis. El emprendedor, desarrollando nuevos bienes y métodos de producción, abre nuevos mercados y utiliza recursos previamente no considerados para crear nuevas formas de *organización y producción*. De ahí que, en *Teoría del desarrollo económico*, Schumpeter destaque la importancia del entorno social en que el empresario desenvuelva su actividad, el “clima social” que incluye aspectos de carácter sociológico, institucional y económico (Trincado y López, 2023, p. 45).

Los cambios tecnológicos e institucionales (innovación e invención) son fundamentales para el desarrollo y la historia económica en el largo plazo. Es por eso por lo que, como bien demuestran Estrella Trincado y Fernando López (2023), desde la Ilustración escocesa hasta la más reciente versión de la Economía Política Institucionalista, la invención y el cambio institucional han formado parte del análisis sobre el desarrollo (pp. 31-58). Trincado y López (2023) argumentan que el surgimiento de nuevas ideas productivas no es algo externo a los modelos de crecimiento, sino que depende de incentivos económicos que, a su vez, están determinados por contextos institucionales. De ahí que un estudioso como North enfatice que la política pública institucional es un factor esencial para el crecimiento y que los cambios políticos condicionan

los incentivos de los agentes económicos para desarrollar nuevas ideas. Según North (1990), el “marco institucional” es determinante en el funcionamiento a largo plazo de la economía. Por eso, su crítica a la teoría neoclásica que destaca el desarrollo tecnológico y la inversión en capital humano e ignora las instituciones y el tiempo.

Para comprender el desempeño diferencial de las economías a lo largo del tiempo, North (1993) examina la naturaleza de las instituciones y sus consecuencias para el desempeño económico o social, esbozando una teoría del cambio institucional. En su opinión, el cambio institucional es el resultado de la interacción entre instituciones y organizaciones en un marco económico de escasez y competencia, siendo esta última la que obliga a las organizaciones a invertir constantemente en conocimiento para sobrevivir. El marco institucional proporciona los incentivos que alientan el tipo de habilidades y conocimientos percibidos como maximizadores de recompensa. Además, en los últimos años el nuevo institucionalismo ha reevaluado el concepto de instituciones, considerándolas integradas en el entorno institucional más amplio de una organización política, por ejemplo, como un “régimen social” constituido por un conjunto de normas que definen el comportamiento y que, junto a las ideas y el entorno, cambian en un proceso coevolutivo (Trincado-López, 2023, pp. 46, 47).

A pesar de la gran importancia que tiene la invención y la innovación para el desarrollo económico, Acemoglu y Robinson (2012) ilustran cómo algunos países institucionalmente extractivistas, como los de Europa del Este, África y América Latina, repelen las innovaciones mediante una burocracia excesiva. Esta estrategia, según postulan los economistas, responde a la amenaza que la *destrucción creativa* representa para el estatus quo de las élites que controlan el poder político (el problema del *encapsulamiento ceremonial*). De esta forma, el aparato gubernamental se diseña para extraer riquezas de un sector de la sociedad y distribuir las entre las élites, perpetuando un sistema que impide la manifestación

productiva de las nuevas tecnologías. Esto, por supuesto, a diferencia de lo que ocurre en aquellos países donde la *destrucción creativa* florece. Es también de este esquema promovido por las instituciones extractivas del que se aprovechan las empresas para “cazar” o buscar rentas. Sobre el particular, señala Joseph E. Stiglitz (2019):

[...] hemos etiquetado como *búsqueda de rentas* muchas de las formas mediante las cuales nuestro actual proceso político ayuda a los ricos a expensas de los demás. La búsqueda de renta asume muchas formas: transferencias y subvenciones ocultas y públicas por parte de del Gobierno, leyes que hacen menos competitivos los mercados, una aplicación laxa de las vigentes leyes sobre la competencia y unos estatutos que permiten a las grandes empresas aprovecharse de los demás, o trasladar sus costes al resto de la sociedad. (Stiglitz, 2019, p. 86, énfasis nuestro)

Por otro lado, también es cierto que la teoría de la *destrucción creativa* no considera plenamente las consecuencias negativas que pueden surgir en este proceso. William Baumol (1990) advierte que el emprendimiento no siempre se traduce en una economía saludable y puede llevar a actividades productivas, improductivas o destructivas. Su análisis demuestra que ciertas actividades emprendedoras, como la búsqueda de rentas y el clientelismo, son improductivas y pueden conducir al fracaso económico de un país. Como ya planteamos, Schumpeter (1942) destacó los roles positivos del emprendimiento. Ahora debemos sumar que Baumol (1990) observa que los incentivos a la innovación pueden tener efectos negativos, como la creación de artefactos de guerra, nuevas estrategias de captura de rentas, fraude, o prácticas gubernamentales corruptas. Esto terminaría desembocando en un “emprendimiento” improductivo o destructivo. Las dinámicas de innovación, acompañadas por la obsolescencia, generan lo que David Harvey (2014) denomina “expresiones geográficas”, es decir, áreas o regiones, afectadas por una destrucción creativa, que se caracterizan por un mosaico de desarrollo geográficamente desigual, donde la

prosperidad coexiste con la quiebra y la pobreza. Tanto Harvey (2014) como Catalá (2016) coinciden en que estas zonas con frecuencia no logran recuperarse, lo que provoca el desplazamiento de miles de personas que, si les es posible, deben reubicarse en otras regiones. En estas áreas persisten la pobreza y una multiplicidad de necesidades sociales, lo que desencadena no solo crisis socioeconómicas, sino también un patrón recurrente de carencias y austeridad.

Instituciones extractivas: el enclave

Como en el pasado lo fueron las economías de plantación en el Caribe, las economías de enclave hoy a nivel global, sirven de ejemplo para comprender el desarrollo de las *instituciones extractivas*. En estos casos, las élites políticas y económicas implementan estrategias para capturar beneficios, rentas y recursos, impidiendo la diversificación económica y el desarrollo institucional. Esto establece un ciclo de falta de desarrollo y estancamiento, que no ayuda a que las innovaciones institucionales o tecnológicas se integren de manera efectiva en la economía en su conjunto. A esto se suma aquella burocracia excesiva que protege a las *instituciones extractivas* de la *destrucción creativa* positiva mediante la implementación de regulaciones y desregulaciones ineficientes, o incluso desventajosas, con el propósito de favorecer a las empresas e intereses ya establecidos y que dominan el Gobierno y el mercado.

El *Estudio Económico de América Latina* realizado 1949 por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) ofrece una nítida definición de los enclaves. Según el texto, las economías de enclave se refieren fundamentalmente a empresas de propiedad extranjera en países en desarrollo, cuya producción de bienes o servicios se destina exclusivamente a la exportación. A diferencia de otras empresas, estas tienen escasa o nula integración con la economía local, utilizan tecnologías distintas, no establecen relaciones

comerciales significativas con empresas locales y no reinvierten sus ganancias en el país anfitrión. Este tipo de economía sobresale por su aislamiento y falta de contribución al desarrollo económico endógeno del territorio en el que operan (CEPAL, 1951). Por eso, no es de extrañar que Bourgois (1994, p. 177) entendiera el enclave como un modelo de opresión conjugada y se interesara por describir cómo la división cultural del trabajo combina la discriminación étnica con la explotación económica.

Acemoglu y Robinson (2012) retoman el tema del enclave, que ya previamente había sido abordado por los que en América Latina pueden ser considerados como “parientes de institucionalismo”, la escuela de la Teoría de la Dependencia (Roberto Lampa, 2020). Interesa resaltar que, dentro de dicha escuela, Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto (1969) explican tanto la conexión entre colonialismo y dependencia como la relación entre las colonias y los enclaves. Señalan cómo el enclave en tanto estructuras económicas logra que las economías periféricas dependan de las economías centrales. Comentan los autores: “la vinculación de las economías periféricas al mercado mundial se verifica en términos ‘coloniales’, mientras que en otras los marcos de la economía periférica están involucrados en ‘sociedades nacionales’” (p. 14). Cardoso y Faletto (1969, p. 54) definen el enclave como un fenómeno histórico en el cual el modo de producción es una extensión directa de una economía centralizada, sin vínculos estructurales con la economía local, y cuyas relaciones económicas están determinadas por los mercados centrales. El colonialismo, dependencia y enclave caracterizan la “estructura” sobre la cual se ha edificado la “superestructura” institucional puertorriqueña con las consecuencias adversas que eso supone.

Hay que señalar que si bien el análisis de Acemoglu y Robinson (2012) sobre las economías *inclusivas*, *extractivas* y de enclave resulta coherente, este no tomó en cuenta lo que consideramos uno de sus arquetipos más interesantes (por su peculiaridad) en el siglo XXI, dígase Puerto Rico. Es por eso que se propone el caso

puertorriqueño (una *economía extractiva*) en su relación con Estados Unidos (una *economía inclusiva*) como ejemplo de que en el interior de una economía institucionalmente *inclusiva* se puede albergar un “enclave” o economía institucionalmente *extractiva*, un fenómeno, insisto, desatendido por Acemuglu y Robinson (2012). Valga añadir que retomando los planteamientos elaborados por David Harvey (2014), otros casos similares, también dentro de Estados Unidos, podrían ser los territorios que incluyen las comunidades de los Apalaches, el Valle del Río Grande en Texas y la ciudad de Detroit.

Modelo económico más instituciones

Aprovechando las referencias a la CEPAL y la Teoría de la Dependencia parece oportuno abrir un apartado para esbozar una idea que entendemos clave y que extraemos a partir del texto de Roberto Lampa (2020) sobre el lugar de las instituciones en el desarrollo de América Latina. Del trabajo de Lampa (2020) se desprende que para que haya desarrollo solo la aplicación de un modelo económico dado no es suficiente y se necesita de un arreglo institucional que lo respalde. Se puede decir que esta fue una de las muchas críticas que los *dependentistas* hicieron al estructuralismo cepaliano inicial. Para Raúl Prebisch, el máximo representante de esta corriente estructuralista, el desarrollo era esencialmente una cuestión técnica —siendo la tarea del economista proporcionar las soluciones adecuadas en términos de política— resultante de la aplicación previa de las herramientas analíticas y teóricas adecuadas (Lampa, 2020, p. 275). El argentino entendía que era necesario llenar la brecha tecnocrática entre centro y periferia, y que estos (los tecnócratas) tenían que estar integrados en el ejercicio del poder en las agendas políticas y programas de los países subdesarrollados (Lampa, 2020, p. 276). En opinión de Prebisch, la superioridad de los países desarrollados era, ante todo, una cuestión

de habilidades técnicas y conocimientos estadísticos avanzados, y la CEPAL ciertamente representó una herramienta magnífica para superar tales distancias tecnocráticas (Lampa, 2020, p. 277). Por tanto, el desarrollo pasó a ser meramente una cuestión de técnica y práctica sustentada en los profesionales y en el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI).

Sin embargo, a principios de la década de 1960, el modelo ISI había creado nuevos problemas. Entre ellos, desequilibrios exacerbados en la balanza de pagos, una creciente desigualdad en la distribución del ingreso y una mayor inflación, haciendo que, paradójicamente, la industrialización, en lugar de ayudar a suavizar el impacto interno de las fluctuaciones externas, trajera un tipo nuevo y desconocido de vulnerabilidad externa (Lampa, 2020, p. 281). El problema fue que la propuesta de Prebisch omitió un análisis cuidadoso que explicara las limitaciones institucionales y políticas en relación con las condiciones necesarias para hacer posible el desarrollo en un mundo capitalista (Lampa, 2020, p. 279). De este modo, la Escuela de la Dependencia señaló que el principal defecto de la CEPAL fueron sus supuestos histórico-prácticos excesivamente optimistas con respecto al papel progresista de las burguesías nacionales. Se les acusó de no considerar las precondiciones sociales y políticas al evaluar la viabilidad de ciertas recomendaciones de políticas económicas. Esta deficiencia probablemente estaba incorporada en la misma constitución del Organismo Latinoamericano de las Naciones Unidas dado que era una agencia internacional cuyos miembros eran países occidentales y potencias coloniales en retirada, y que, a nivel teórico, asumió siempre que el Estado era un factor exógeno al sistema económico y social. Es así como el enfoque de la dependencia, independientemente de su corriente interna (marxista, análisis subdesarrollista, neoestructuralista crítica), puso énfasis en la interacción entre factores sociales y económicos internos y externos ((Lampa, 2020, pp.281-283). Sin embargo, como demuestra en su libro *Capitalismo Periférico* (1981) Prebisch tomó nota de su error de acentuar

la dimensión teórica y analítica del desarrollo, y subestimar una cuestión crucial como lo era la transformación de las instituciones periféricas. El economista reconoció la naturaleza especial del capitalismo periférico y los obstáculos externos (es decir, institucionales) a su desarrollo (Lampa, 2020, p. 285).

Entonces, para ir cerrando, hablar de capitalismo periférico nos permite volver a Puerto Rico. El país enfrenta un proceso de desindustrialización y crisis que según los estudios empíricos va ligado al crecimiento de la deuda (Catalá, 2016 p. 758). Como es de suponerse, esto ha provocado una disminución transversal del empleo y el colapso de las finanzas públicas lo que refuerza a la emigración masiva. En consecuencia, se afronta a un doble problema, el empobrecimiento y la despoblación. La manera socialmente ineficiente en que se ha configurado la economía puertorriqueña ha generado una profunda desestabilización que golpea especialmente a la clase trabajadora y capas desfavorecidas de la sociedad. Esta situación ha desencadenado problemas tales como: fuga de capital humano, acentuación de la estratificación social, deterioro de la infraestructura, privatización de sectores públicos, declive del sistema educativo, corrupción política, desequilibrios demográficos, alta criminalidad y una alarmante dependencia de las ayudas provenientes del Gobierno federal estadounidense. Esto último siguiendo a Justin Yufi Lin y Célestin Monga (2017) se ha tornado en un problema comparable al de los drogodependientes.

Al analizar economías en desarrollo, en su caso África, pero en nuestra opinión, en este particular homologable a Puerto Rico, Lin y Monga (2017) enfatizan la necesidad de superar el apego a las ayudas externas y sostienen que “al igual que el consumo de drogas genera comportamientos disfuncionales, la adición de ayuda afecta a casi todos los actores implicados (donantes, responsables políticos, Gobierno e instituciones sociales), lo que a menudo conduce a diversas formas de necesidad compulsiva y psicológica de flujos financieros” (Lin y Monga, 2017, p. 141). En ese sentido, la compleja relación de Puerto Rico con los Estados Unidos enturbia

las fronteras político-jurídicas donde grupos de interés locales y estadounidenses se encuentran enfrascados en un “encapsulamiento ceremonial” que mantiene el statu quo a pesar de la crisis estructural que arrecia.

Puerto Rico revela la complicada realidad socioeconómica del país: una dinámica económica en la que se instaura una *destrucción improductiva* resultante de la confluencia de factores históricos, políticos, económicos y sociales que han moldeado la estructura institucional extractivista y dependiente imperante. Dicha organización favorece a una elite económico-política que incluye a una clase empresarial “ociosa” (para usar a Veblen), sin afán de innovación y emprendimiento (parasitaria), que por su *encapsulamiento ceremonial* no supera la *dependencia de senda*, y lo encierra en lo que llamamos *dialelo dependiente puertorriqueño*, en el que se repiten y refuerzan las fallidas fórmulas y, que a lo largo del tiempo solo cambian los nombres de las instituciones (Colón, 2025, p. 17).

Dominada por el enclave y los incentivos fiscales, la economía de la isla, desde el monocultivo inicial hasta las empresas de alta tecnología contemporáneas, no parece tener buena perspectiva de futuro, sobre todo en un contexto internacional tan competitivo. Por lo tanto, las fuerzas que subyacen en este fenómeno, analizado desde el pensamiento y las teorías institucionalistas las causas histórico-institucionales de la falta de desarrollo económico en Puerto Rico, factor que ha favorecido la búsqueda de renta, coloca al territorio entre los llamados paraísos fiscales. (Ludvig Wier y Gabriel Zucman, 2022, p. 14). La urgencia de explorar salidas adaptadas a este entorno socioeconómico se erige como imperativo, demandando una exhaustiva revisión de políticas y estrategias destinadas a fomentar un crecimiento autónomo y sostenible, que pueda ser traducido en desarrollo, con el propósito de disminuir la vulnerabilidad puertorriqueña frente a los desafíos del presente y del futuro. Las políticas actualmente implementadas para aliviar los síntomas del subdesarrollo pertenecen al pasado. Pero como aprendimos de la crítica dependentista a los estructuralistas en

América Latina, un nuevo modelo económico, por muy bueno que parezca, si no viene acompañado de una renovación del sistema institucional que lo dirija y lo haga posible, no será suficiente para solucionar el problema.

El caso de Puerto Rico evidencia con claridad cómo una estructura institucional de carácter extractivo puede limitar severamente las posibilidades de alcanzar un desarrollo sostenible. Investigaciones recientes han demostrado que, tras los desastres naturales y las crisis fiscales, las políticas de recuperación implementadas han tendido a reforzar la dependencia económica y los mecanismos de captura de renta (Aponte-García & Quiñones-Domínguez, 2023). Como ya se advirtiera (Colón, 2024), lejos de generar procesos de reconstrucción transformadora, estas intervenciones profundizan la lógica del enclave y acentúan el control externo. Desde una perspectiva crítico-institucional, se ha señalado que el estancamiento del desarrollo puertorriqueño responde tanto a su exclusión colonial del regionalismo latinoamericano como al abandono de estrategias orientadas al fortalecimiento del tejido productivo local (Aponte-García y Orengo-Serra, 2020). Frente a este panorama, autores como Fuentes-Ramírez (2024) y Aponte-García y Orengo-Serra (2020) abogan por una política industrial construida desde abajo, basada en redes de valor, economía solidaria y planes de exportación para pequeñas y medianas empresas. Estas propuestas apuntan hacia una reconfiguración institucional que privilegia la participación colectiva, el arraigo territorial y la autonomía productiva. Solo mediante este tipo de transformaciones estructurales desde las instituciones, será posible trazar rutas viables hacia un desarrollo verdaderamente inclusivo.

Bibliografía

Adams, John (1971). The institutional economics of Mahadev Govind Ranade. *Journal of Economic Issues*, 5(2), 80-92.

Acemoglu, Daron; Robinson, James A. (2012). *Why nations fail: the origins of power, prosperity, and poverty*. Nueva York: Crown Publishers.

Althusser, Louis (1988). Ideología y aparatos ideológicos del Estado. En Louis Althusser, *La filosofía como arma de la revolución* (pp. 97-141). México: Ediciones Pasado y Presente.

Aponte-García, Maribel, y Orengo-Serra, Karen (2020). Building a strategic trade and industrial policy for Puerto Rico in the context of colonial exclusion and lack of a development strategy. *Latin American Perspectives*, 47(3), 30-48. <https://doi.org/10.1177/0094582X20911447>

Aponte-García, Maribel, Quiñones-Domínguez, Melissa, y Feliciano-Cestero, María (orgs.) (2023). *Economía posdesastres y desarrollo: voces de las mujeres economistas de Puerto Rico*. Buenos Aires: CLACSO. https://libreria.clacso.org/publicaciones_buscar.php?param=aponte#listado_publicaciones

Bardhan, Pranab (2002). Conflictos distributivos, acción colectiva y economía institucional. En Gerald M. Meier; Joseph E. Stiglitz (eds.), *Fronteras de la economía del desarrollo: el futuro en perspectiva* (p. 263). Washington D. C.: Banco Mundial.

Baehler, Karen (2005). What are the limits to public service advising? The “public argument” test. *Policy Quarterly*, 1(3), 3-8.

Baumol, William J. (1990). Entrepreneurship: productive, unproductive, and destructive. *Journal of Political Economy*, 98(5), 893-921.

Bourgeois, Philippe (1994). *Banano, étnica y lucha social en Centroamérica*. San José: Departamento Ecuménico de Investigación.

Braun, Carlos Rodríguez (1996). *La riqueza de las naciones* (estudio preliminar y traducción de Carlos Rodríguez Braun). Madrid: Alianza Editorial. (Trabajo original publicado en 1776).

Bush, Paul Dale (1987). The theory of institutional change. *Journal of Economic Issues*, 21(3), 1075-1116. <https://www.jstor.org/stable/4225919>

Cardoso, Fernando Henrique; Faletto, Enzo (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.

Catalá Oliveras, Francisco Antonio (1996). *Democracia obrera: ¿autogestión o privatización?* Río Piedras: Ediciones Huracán.

Catalá Oliveras, Francisco Antonio (1998). *La economía de Puerto Rico, 1989-1998: Ensayos y monografías* (n.º 93). Río Piedras: Unidad de Investigaciones Económicas, Universidad de Puerto Rico.

Catalá Olivera, Francisco Antonio; Berríos Martínez, Rubén; Martín García, Fernando (2010). *Puerto Rico nación independiente: imperativo del siglo XXI*. Santo Domingo: Editorial Corripio.

Catalá Oliveras, Francisco Antonio (2013). *Promesa rota: una mirada institucionalista a partir de Tugwell*. San Juan: Ediciones Huracán.

Catalá Oliveras, Francisco Antonio (2016). Advertencias desoídas: entre el espacio financiero y la economía real. *Revista Jurídica UPR*, 85(3), 753.

Catalá Oliveras, Francisco Antonio (2018). Ante la crisis y el sueño del desarrollo. *Revista Jurídica UPR*, 87, 820. https://heinonline.org/hol-cgi-bin/get_pdf.cgi?handle=hein.journals/rjupurco87&section=42

Chavance, Bernard (2018). *La economía institucionalista*. México: Fondo de Cultura Económica.

Colón Arbelo, Dahil R. (2024). Del enclave industrial en el siglo XX al enclave de gente en el siglo XXI: El caso de Puerto Rico. *Ceteris Paribus*. En: <https://zenodo.org/records/14736376>

Colón Arbelo, Dahil R. (2025). *Crisis estructural en Puerto Rico: una mirada desde el institucionalismo económico* [Tesis doctoral]. Universidad de Zaragoza. Zaragoza: Zaguán-Repositorio Institucional de la Universidad de Zaragoza. <https://zaguan.unizar.es/record/161825>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1951). *Estudio económico de América Latina, 1949*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1003/1949_es.pdf

Commons, John Rogers (1931). Institutional economics. *American Economic Review*, 21, 648-657. American Economic Association.

Crafts, Nicholas (2002). Perspectivas históricas sobre el desarrollo. En Gerald M. Meier; Joseph E. Stiglitz (eds.), *Fronteras de la economía del desarrollo: el futuro en perspectiva* (p. 295). Washington D. C.: Banco Mundial.

Dugger, William M. (1995). Douglas C. North's new institutionalism. *Journal of Economic Issues*, 29(2), 453-458.

Fuentes-Ramírez, Ricardo R. (2024). Beyond dependency in Puerto Rico: exploring social and solidarity industrial policy as an alternative for the Global South. *Review of Radical Political Economics*, 56(4), 544-553. <https://doi.org/10.1177/04866134241267362>

Gregory, Robert (2005). Politics, power and public policy-making: a response to Karen Baehler. *Policy Quarterly*, 1(4). <https://doi.org/10.26686/pq.v1i4.4262>

Grindle, Merilee S. (2002). En busca de lo político: la economía política de la formulación de políticas de desarrollo. En Gerald M. Meier y Joseph E. Stiglitz (eds.), *Fronteras de la economía del desarrollo: el futuro en perspectiva* (pp. 341-379). Washington D. C.: Banco Mundial. <https://documents1.worldbank.org/curated/es/765591468762299144/pdf/217470Spanish-ver0fronteras.pdf>

Hayden, F. Gregory (1993). Institutionalism policymaking. En Marc R. Tool (ed.), *Institutional economics: theory, method, policy*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.

Harvey, David (2014). *Seventeen contradictions and the end of capitalism*. Oxford: Oxford University Press.

Hodgson, Geoffrey M. (2002). *A modern reader in institutional and evolutionary economics*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

Hodgson, Geoffrey M. (2006). What are institutions? *Journal of Economic Issues*, 40(1), 1-25.

Hoff, Karla; Stiglitz, Joseph E. (2002). La teoría económica moderna y el desarrollo. En Gerald M. Meier; Joseph E. Stiglitz (eds.), *Fronteras de la economía del desarrollo: el futuro en perspectiva* (p. 389). Washington D. C.: Banco Mundial.

James, Toby S. (2014). Neo-statecraft theory, historical institutionalism and institutional change. *Government and Opposition*, 51(1), 84-110. <https://doi.org/10.1017/gov.2014.22>

Lampa, Roberto (2020). The place of institutions in Latin American development: from Prebisch to dependency theory and beyond. En Estrella Trincado; Andrés Lazzarini; Denis Melnik (eds.), *Ideas in the history of economic development: the case of peripheral countries* (pp. 273-288). Londres: Routledge.

Lin, Justin Yifu; Monga, Célestin (2017). *Beating the odds: jump-starting developing countries*. Princeton: Princeton University Press.

Lockett, Andy; Wright, Mike; Wild, Andrew (2014). The institutionalization of third-stream activities in UK higher education: The role of discourse and metrics. *British Journal of Management*, 25(2), 226-246. <https://doi.org/10.1111/1467-8551.12069>

Marx, Karl (1867). *Capital: A critique of political economy*. [Vol. 1]. Nueva York: Cosimo.

Meier, Gerald M. (2002). Introducción: Ideas para el desarrollo. En Gerald M. Meier y Joseph E. Stiglitz (eds.), *Fronteras de la economía del desarrollo: el futuro en perspectiva* (p. xiii). Washington D. C.: Banco Mundial. <https://documents1.worldbank.org/curated/es/765591468762299144/pdf/217470Spanish-ver0fronteras.pdf>

Mitchell, Wesley C. (1969). *Types of economic theory from mercantilism to institutionalism*. [Vol. II]. Fairfield: Augustus M. Kelley Publishers.

North, Douglass C. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge: Cambridge University Press. https://www.academia.edu/download/31015839/Robert_Donnelly.pdf

North, Douglass C. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Cambridge University Press.

Núñez Testor, Ignacio (2019). *Teorías del crecimiento económico: análisis crítico de las consecuencias derivadas de su aplicación*. [Trabajo de fin de grado]. Universidad Pontificia Comillas, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. <https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/31720/1/TFG%2C%20Nunez%20Testor%2C%20Ignacio.pdf>

Papa León XIII (1891). *Rerum Novarum: sobre la situación de los obreros*. https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html

Pérez Calle, Begoña (2015). Catolicismo social: su influencia en la ciencia y el pensamiento económicos españoles. *Opción*, 31(3), 984-1007. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31045567052>

Pérez Calle, Begoña (2023). Los orígenes de la democracia cristiana y la “tercera vía”: la búsqueda de bien y felicidad común en una época de corporativismos. *Iberian Journal of the History of Economic Thought*. Advance online publication. <https://dx.doi.org/10.5209/ijhe.87815>

Pettinger, Tejvan (7 de agosto de 2019). Harrod-Domar model of growth and its limitations. *Economics Help*. <https://www.economicshelp.org/blog/498/economics/harrod-domar-model-of-growth-and-its-limitations/>

Rutherford, Malcolm (2001). Institutional economics: then and now. *Journal of Economic Perspectives*, 15(3), 173-194.

Schumpeter, Joseph Alois ([1911] 1934). *Teoría del desarrollo económico*. [Traducido al español de *The theory of economic development* por José Vázquez Romero]. México: Fondo de Cultura Económica.

Schumpeter, Joseph Alois (1942). *Capitalism, socialism and democracy*. Nueva York: Harper & Brothers.

Smith, Adam (1996). *La riqueza de las naciones* [Traducido al español de *An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations* por Carlos Rodríguez Braun]. Madrid: Alianza Editorial.

Steinmo, Sven; Thelen, Kathleen, y Longstreth, Frank (1992). *Structuring politics: Historical institutionalism in comparative analysis*. Cambridge: Cambridge University Press. https://www.researchgate.net/publication/247656538_Structuring_Politics_Historical_Institutionalism_in_Comparative_Analysis

Stiglitz, Joseph E. (1999). Knowledge for development: Economic science, economic policy, and economic advice. En Boris

Pleskovic y Joseph E. Stiglitz (eds.), *Annual World Bank Conference on Development Economics 1998*. Washington D. C.: World Bank.

Stiglitz, Joseph E. (2019). *El precio de la desigualdad*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial.

Tool, Marc R. (1987). Value and its corollaries. En Randy Albelda, Christopher Gunn y William Waller (eds.), *Alternatives to economic orthodoxy* (pp. 225-243). Armonk: M. E. Sharpe.

Trincado Aznar, Estrella (2008). Economía del desarrollo vs economía del bienestar: Distintas filosofías de la vida. *Revista de Economía Mundial*, (18), 141-154.

Trincado Aznar, Estrella (2014). Socialistas utópicos, Karl Marx y los historicistas. *Historia del pensamiento económico*, Universidad Católica de Ávila, 131-178.

Trincado Aznar, Estrella, y López Castellano, Fernando (2023). Invention, institutional change, and economic development: From Scottish Enlightenment to the IPE. En Estrella Trincado Aznar y Fernando López Castellano (eds.), *Science, technology and innovation in the history of economic thought* (p. 31). Londres: Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-3-031-40139-8>

Varjonen, Sampo (2018). Institutional evolution and abrupt change: Reforming the administration of social assistance in Finland. *International Journal of Social Welfare*, 29(1), 62-70. <https://doi.org/10.1111/ijsw.12373>

Veblen, Thorstein (1899). *The theory of the leisure class: An economic study in the evolution of institutions*. Nueva York: The Macmillan Company.

Veblen, Thorstein (1904). *The theory of business enterprise*. Nueva York: The Macmillan Company.

Weber, Max ([1905] 2002). *The Protestant ethic and the spirit of capitalism* (trad. Stephen Kalberg). Londres: Penguin Books.

Wier, Ludvig, y Zucman, Gabriel (2022). Global profit-shifting 1975-2019. Helsinki: United Nations World Institute for Development Economic Research (WIDER). <https://gabriel-zucman.eu/files/WZ2022WIDER.pdf>

El enemigo que no muere¹

María de los Ángeles Gómez Escudero

*No hay tortura física, ¿verdad? Y, sin embargo,
estamos en el infierno. Y no hay nadie. Nadie. Nos
quedaremos hasta el final solos y juntos. ¿No es así?
Es suma alguien falta aquí: el verdugo [...]*

El verdugo es cada uno para los otros dos.

Jean Paul Sartre, 1974

Introducción

Se cumplieron recientemente 90 años del texto *¿Por qué la guerra?*, obra que recoge el extraordinario intercambio epistolar realizado entre Albert Einstein y Sigmund Freud en el alba de la Segunda Guerra Mundial, entre 1931 y 1932. Einstein había escogido a Freud como su interlocutor epistolar, luego de que la Liga de las Naciones por intermediario del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual le pidiera al físico, realizar un intercambio de ideas sobre la política, la guerra y la paz, con algún pensador de su elección.

¹ Conferencia realizada en el marco del Ciclo de Conferencias “El Psicoanálisis ante la Guerra”, organizado por la Asociación de los Foros del Campo Lacaniano de Colombia, Foro de Medellín, Agosto de 2022. Revisada y reorganizada para cumplir con los requisitos editoriales de la presente Antología.

Einstein eligió a un interlocutor de una disciplina bastante ajena a la suya, pero a quien admiraba inmensamente. Esta obra recoge el genuino esfuerzo de responder a la álgida pero respetuosa interpelación que le hiciera Albert Einstein con preguntas que aún resuenan en nuestro cotidiano: ¿hay algún camino para evitar a la humanidad los estragos de la guerra? ¿es posible controlar la evolución mental del hombre como para ponerlo a salvo de las psicosis del odio y la destructividad? (Freud y Einstein, ([1932] 1982, p. 183) Para Einstein, el hombre tendría dentro de sí un apetito de odio y destrucción, una pulsión agresiva que operaría bajo distintas formas y circunstancias, incluyendo por supuesto las guerras, pero también la persecución de las minorías raciales.

En esta coyuntura dolorosa en que el exilio, la enfermedad y la muerte se trenzaban con el creciente avance del nazismo, la noción de la pulsión de muerte y destrucción elaborada por Freud en 1920, luego de sus reflexiones sobre el narcisismo, encontraba toda su pertinencia. Las lecciones recogidas en los textos de esa época regresaban en la respuesta de Freud a Einstein como un legado bastante sombrío sobre la humanidad. Allí ponía en evidencia el hecho de que la cultura trabaja para la destrucción del hombre y que, los avances tecnológicos, podrían estar al servicio de lo mejor de la cultura, pero demasiadas veces estarían al servicio de lo peor. Elucidando las contradicciones y paradojas que vivir en cultura plantea, Freud destacaba en su misiva a Einstein que los motivos ideales que habrían sostenidos los esfuerzos bélicos no serían otra cosa que pretextos para las apetencias destructivas. Planteaba que, entre los caracteres psicológicos de la cultura, se destacaban “el fortalecimiento del intelecto, que empieza a gobernar la vida pulsional, y la interiorización de la inclinación a agredir, con todas sus consecuencias ventajosas y peligrosas” (Freud y Einstein, [1932] 1982, pp. 197-198).

Reconociendo la postura de Thomas Hobbes (2020) de que el hombre sería el lobo del hombre pues su estado natural le llevaría siempre a una lucha continua contra su prójimo, Freud planteaba

que si bien el devenir de la violencia en los humanos había encontrado un hito cuando la supremacía intelectual había comenzado a sustituir a la fuerza bruta, eso no había resuelto el problema de la violencia. No solo estaban los avatares de la violencia pulsional que late en cada ser humano, sino también la violencia proveniente de la cultura y de aquellos que detienen el poder.

La guerra era el agónico ejemplo de que el progreso de la civilización no moderaba la violencia ni la encauzaba hacia otros destinos menos devastadores. Por el contrario, el progreso tecnológico proveía un espectro de armas y tecnologías cada vez más poderosas que incrementaban el alcance de su poder destructivo. La lección fue muy dolorosa pues justamente Alemania, ese pueblo capaz de producir los más grandes pensadores y músicos, apostaba sus esfuerzos para el despliegue irrefrenable de una destrucción calculada en una ecuación que mezclaba la reivindicación del prestigio, la recuperación de la esencia alemana y de la pureza racial perdida.

Por supuesto las guerras existen desde el alba de la humanidad, desfigurando y reconfigurando los destinos de los pueblos a través de los tiempos. Cada época con su instrumentalidad particular y con un discurso dominante que estructura los lazos sociales, las prescripciones y prohibiciones, ha dado paso a modos particulares de hacer guerra, de hacer la guerra y con ello también poner en perspectiva la pregunta por el lugar crucial del enemigo. En cada época, además, los discursos dominantes han permitido un cierto modo de hacer con los cuerpos: los modos de tratarlos, de coaptarlos, de segregarlos y de destruirlos. Ahora, con la nueva tecnología armamentista y el dominio del neoliberalismo y el discurso capitalista, los modos de llevarlas a cabo y de lidiar con el enemigo se han ido transformando. El encuentro de frente con el enemigo, en una confrontación cuerpo a cuerpo por la vida y la muerte, ha ido dando paso a una guerra más ciega, más fría y sometida al cálculo y a la indiferencia de las máquinas.

Cabe preguntarse ¿cómo pensar la guerra en función de las épocas, y sus procesos de individuación, subjetivación o producción de subjetividades? ¿Cómo pensarla en tanto entramado de los grandes problemas políticos, sociales, religiosos, ideológicos y económicos y en su dimensión privada e íntima? ¿Qué ha podido cambiar o no con los avances tecnológicos del siglo XXI y con el dominio de un discurso que ha hecho de las economías de la guerra y la muerte uno de sus principales soportes? ¿Es posible acabar con las guerras y con los enemigos, cuando no dejamos de construir uno nuevo cada vez (el migrante, el de otro color, el que actúa distinto, el que amenaza mi lugar)? ¿Cómo pensar los modos en que se construye el enemigo, su función estructural y su destino? Más aún, ¿Cómo se puede concebir la figura del enemigo desde el psicoanálisis? ¿Cómo pensar las diferencias entre el semejante, el adversario, el rival y el enemigo? ¿Cuál es el enemigo o enemigos que un sujeto construye a través de su historia y cuáles son los modos en que emerge en su análisis? ¿Cuál es su origen y cuál su lugar en las economías del psiquismo? ¿Cómo se relaciona este asunto con los registros propuestos por Lacan? ¿Qué resonancias puede tener con el discurso dominante y las figuras del enemigo que este promueve? ¿Es posible deshacerse del enemigo o de “hacer las paces con él”?

Marco teórico

Para abordar algunas de estas preguntas recurrimos principalmente a los aportes del psicoanálisis, en especial las aportaciones fundamentales de Sigmund Freud y de Jacques Lacan. Freud tenía una mirada bastante sombría sobre los hombres y los modos en que podían desplegar sus fuerzas hacia la destrucción, en particular hacia la destrucción de sus semejantes. A través de su obra se dedicó a reflexionar sobre el origen de esta fuerza destructiva y las razones de porqué dirigirla hacia los demás o hacia sí mismo,

entramándola en la lógica de las pulsiones, con el narcisismo, el deseo y la búsqueda siempre fallida de satisfacción.

Cabría plantear algunas de sus aportaciones sobre la sexualidad humana; el narcisismo como soporte crucial de las paradójicas relaciones del yo con los otros; la importancia de sus propuestas sobre la pulsión de muerte y el quebranto del principio psíquico que busca reducir las tensiones, para discernir las diferencias entre la pulsión de muerte (como aquella que el sujeto dirige contra sí mismo) de la pulsión de destrucción (aquella que se dirige contra los otros). Por otra parte, cabría referirse al texto de *Malestar en la Cultura* para perfilar las vicisitudes y quebrantos que produce convivir con otros, por las renunciaciones a la satisfacción individual que dicha convivencia exige y por la revelación contundente que Freud hiciera en dicho escrito: no hay felicidad completa ni punto de llegada. Acaso hay momentos siempre efímeros y contrastantes en los que se alcanza algo de satisfacción y dicha.

En 1905, en sus *Tres Ensayos sobre teoría sexual*, Sigmund Freud aludía a la crueldad como algo inherente al carácter infantil, vinculado a lo que llamó la pulsión de dominio o de apoderamiento que tendría como objetivo el control y la dominación sobre los otros. Planteaba que la crueldad era algo natural en el carácter infantil; pues la inhibición en virtud de la cual la pulsión de apoderamiento se detiene ante el dolor del otro, la capacidad de compadecerse, se desarrollarían más tarde en la vida. Aunque poco se había estudiado, era lícito suponer que las mociones de crueldad provendrían de la pulsión de apoderamiento y emergerían en la vida sexual en una época en que los genitales no habrían asumido aún el papel que desempeñarían después (Freud, [1905] 1982). En ese tiempo de sus elaboraciones, Freud planteaba que el sadismo como agresividad hacia otro niño, no buscaba como tal provocar el sufrimiento de este último y no se acompañaba con ningún placer sexual. Al respecto, León-Cádiz (2020) planteaba que Freud trenzaría la formación sexual infantil con la dimensión de la relación intersubjetiva del lazo social.

A diferencia de las miradas antropológicas y sociológicas sobre el otro, el psicoanálisis aporta una mirada inédita sobre los vínculos sociales pues entrama al otro inextricablemente con la emergencia del yo, en lo que llamamos las economías del narcisismo cuyos derroteros comienzan desde su dimensión más primaria de supervivencia y del egoísmo que le es inherente. En su escrito *Introducción al Narcisismo*, Freud formulaba que el yo emergería a partir del egoísmo fundante del narcisismo primario, en sus esfuerzos por construirse un mundo y un cierto lugar en él. El yo tendría que acercar o alejar los objetos que formarán parte de su mundo, estableciendo una cierta jerarquía, proporción y distancia con los objetos para construir lo que llamará su realidad. La medida para establecer esos trueques libidinales tendrá como referente la figura del otro que se construye en la trama libidinal del narcisismo.

Se trata de un momento crucial en la estructuración del psiquismo que permite al sujeto intentar resarcir y compensar parte de su desvalimiento inicial, y en donde el yo emergería como referente identitario, en solidaridad y conflicto con el otro, quien es su referente e imagen especular en la cual busca reconocerse: un fenómeno libidinal que pone en evidencia la tensión dialéctica que existe entre el yo y el pequeño otro, entre las pulsiones de autoconservación y las pulsiones sociales, entre la urgencia de reconocimiento y el temor a la destitución, entre el ideal inalcanzable que se confunde con el otro y el ávido, egoísta e inconforme yo (Freud, [1914] 1982).

Siguiendo sus propuestas el pequeño otro —que soy yo también—, condensaría lo propio y lo que no lo es, lo semejante y lo ajeno. Su emergencia pondría a jugar una paradójica tensión en el escenario de la economía narcisista): por una parte, el otro es el *alter*, el semejante, esa dimensión del otro que surge con el reconocimiento de la imagen y es fundamento del yo ideal y de la falacia de la integridad y seguridad. Pero el otro también es el *alius* que remitiría a lo ajeno y a lo que enajena, aquello que no se reconoce

como propio y cuya irrupción puede provocar el *horror alieni* (Gómez, 2014). En el *alius* / *alien* se condensan los componentes hostiles, en un juego de proyecciones que dividirá el mundo imaginario del sujeto entre: iguales —*iso*i— y semejantes —*homo*ioi— de un lado, y forasteros y extranjeros —*externum*, *xenon* (extraño), *insolitum*, *éteron*— de otro lado. Entonces el *alius* traduciría el intento de circunscribir en la figura imaginaria del otro aquello que el sujeto no solo desconoce, sino que le resulta amenazante e intolerable. Esta figura del *alius* remite a las elaboraciones de Emmanuel Lévinas (1993) sobre la alergia hacia el otro, pero no solo limitado a su dimensión física sino al reconocimiento de la alteridad. Argumentaba el autor que el intento de asimilar lo diferente con las coordenadas de Occidente, marcaba el rechazo radical de lo diferente, para priorizar la propia identidad y el dominio sobre el otro y su singularidad. Curiosa paradoja pues como recuerda el autor, nadie es humano por sí mismo: nuestra humanidad es solidaria y deudora del otro. El otro puede ser el extraño que porta la marca de la insoportable alteridad, la cual amenaza la diminuta y frágil diferencia de lo propio.

La coyuntura vital del narcisismo va configurando un teatro de guerra, entramando la marca traumática de la indefensión, el miedo, la agresividad y el despertar de la hostilidad fratricida. El otro en su carácter de rival o de adversario eventualmente será convertido en el enemigo a ser destruido. Allí se jugará la dialéctica del, “o tú o yo”, confrontación de personajes y de fantasmas imaginarios que nutren el entramado de las relaciones con los otros. ¿Cómo pensar aquí la álgida cuestión de lo diferente y de lo igual? Por un lado, ser como los otros, ser parte del rebaño, es entrar en la lógica de la normalidad para tener un cierto sentido de pertenencia. Allí hay un lugar asegurado, al precio de ceder no solo lo diferente sino lo singular. Pero el narcisismo no tolera eso de ser como los otros, Entonces, querría también lo diferente, pero declinado fundamentalmente del lado del ideal. Nos encontramos aquí con el *narcisismo de las pequeñas diferencias* que Freud definirá

como “la obsesión por diferenciarse de aquello que resulta más familiar y parecido.” (Freud, [1930] 1982, p. 305). El sujeto se aferrará entonces de su “pequeña diferencia”, como sostén imaginario que supone poder distinguirlo de los demás. Y mientras más cultiva su pequeña diferencia más en riesgo se siente de perderla, pero ¿de qué trata esta diferencia sino de algo que remite al poder y que encuentra su fuerza en el registro de la creencia, algo tan poderoso y a la vez tan frágil? Es por eso que la “obsesión por diferenciarse” puede tornarse en un violento escenario, cuando algún acontecimiento compromete o amenaza dicha estrategia y conmina a destruir aquello que la pone en riesgo (Gómez, 2011).

Freud había perfilado que el modo en que los humanos hacemos lazo se apoya en la segregación de la satisfacción del prójimo, nutriéndose de la envidia y los celos ([1921] 1982). Los lazos humanos estarían basados no tanto en el amor sino en la hostilidad, la suspicacia y los celos del prójimo, quien estaría en el lugar del que amenaza el bienestar y las posibilidades de satisfacción. Pero no se trataría de los celos ordinarios sino, como recordaba Lacan, “de los celos que nacen en un sujeto en relación con el otro, en la medida en que se supone que ese otro participa de cierta forma de goce, de sobreabundancia vital, ajena a la experiencia del sujeto” ([1959/60] 1988, p. 285). Pero ese otro no solo dispone de los bienes, sino que se le supone el poder de privar de ellos. Con ello se sostiene una dialéctica entre privar y ser privado, en donde el otro, el semejante, tiene la función imaginaria del privador (p. 276) y el sujeto queda atrapado en la espiral afectiva de los celos, la envidia, el egoísmo, el miedo, el resentimiento, la frustración y su corolario: la agresividad.

Además del narcisismo, la propuesta teórica de la pulsión de muerte elaborado unos años más tarde, permitiría a Freud planear el alcance de la destructividad que late en el corazón del sujeto y en la institución misma de la cultura. En Más allá del principio del placer, Freud planteaba la existencia de una fuerza en el psiquismo destinada a quebrantar el principio protector contra los

excesos, el llamado principio del placer. Se trataba de la pulsión de muerte convertida o no en pulsión de destrucción según se dirige contra sí o contra otro. Si bien tenía como contrapunto a Eros, la pulsión de vida, Freud constataba que la pulsión de muerte resonaba con los resortes adversariales del narcisismo, no solo era ineludible, sino que era comúnmente privilegiada por la satisfacción que produce (Freud, [1921] 1982)

Leyendo a Freud, el psicoanalista Jacques Lacan destacó que otra marca crucial del humano es la lucha mortal por el reconocimiento que remite a la dialéctica del deseo hegeliana en la cual el sujeto es álgida y trágicamente solidario y adversario mortal del otro. Decía entonces:

En el origen, antes del lenguaje, el deseo solo existe en el plano único de la relación imaginaria del estadio especular, existe proyectado, alienado en el otro. La tensión que provoca no tiene salida. Es decir que no tiene otra salida - Hegel lo enseña - que la destrucción del otro. En esta relación, el deseo del sujeto solo puede confirmarse en una competencia, en una rivalidad absoluta con el otro por el objeto hacia el cual tiende. Cada vez que nos aproximamos, en un sujeto, a esta alienación primordial, se genera la agresividad más radical: el deseo de la desaparición del otro, en tanto el otro soporta el deseo del sujeto. (Lacan, [1953] 1981, p. 253)

Para Lacan ([1953] 1985), ese deseo de la desaparición del otro, en tanto muerte imaginaria e imaginada, se introduce también en la formación de la fantasía neurótica e incluso hasta cierto punto en la “actitud existencial característica del hombre moderno” (p. 50). Sabemos sin embargo que la fantasía puede en ciertos momentos dar un paso al acto y que es posible matar concretamente a aquel que supuestamente agitaba el malestar y causaba agravio. Pero el acto de matar no alcanza nunca a destruir al otro insoportable de la fantasía y su muerte no solo no provoca sosiego, sino que trae su cuota adicional de afectos mortificantes, en particular la culpa y la impotencia. Para perfilar el alcance de los referentes conceptuales

que el psicoanálisis provee para acercarse a las preguntas sobre la violencia, la guerra y el enemigo, es importante analizar algunos puntos de la inmensa obra de Carl von Clausewitz sobre la guerra como una forma de relación humana presente a través de los tiempos. Luego analizaremos los modos en que el enemigo es concebido por Umberto Eco y Carl Schmitt.

La mirada sobre la guerra y el enemigo de Carl von Clausewitz

Cien años antes del intercambio epistolar realizado entre Freud y Einstein con el que se inició este trabajo, Clausewitz definía la guerra como una forma de relación humana, una pulsación de violencia donde aparece la intención de doblegar, de someter al otro. La esencia de la guerra serían el combate y el duelo y su fin sería siempre político (Clausewitz, [1832] 2017). Como acto de fuerza, la esencia de la guerra sería el combate, cuyo horizonte sería imponer la propia voluntad al adversario por medio de la fuerza física, en un despliegue que, implica siempre un desborde, un derramamiento excesivo de sangre. Se trata para el autor de un asunto humano, un hecho de cultura, una forma de relación humana, una actividad social caracterizada como conflicto de grandes intereses. Es sorprendente la lucidez de este pensador de la guerra, quien, distinguiendo el sentimiento y la intensión hostiles en las luchas entre los hombres, perfilaba la importancia de las emociones y de la dimensión pasional que subyace a los conflictos bélicos.

En sus elaboraciones, Clausewitz propuso que la esencia de la guerra resultaba del anudamiento de una trinidad compuesta por la emoción, la fuerza y la razón. El odio, la enemistad y la violencia primitiva de su esencia deberían ser considerados como un ciego impulso natural. Allí, ubicaba al pueblo identificándolo con lo irracional y la pasión. Luego estarían el azar y las probabilidades que hacen de la Guerra una actividad desprovista de emociones.

Allí colocaba al ejército. Y finalmente, destacaba el elemento racional, remitido a la Política. Además de advertir lo crucial de la hostilidad y las pasiones, Clausewitz destacaba que el juego del talento y del valor en el dominio de las probabilidades del azar dependería del carácter del comandante en jefe y del ejército. Si bien la guerra implicaría siempre un cálculo político y económico, no es menos cierto que implicaría también el registro de lo incalculable que el azar pone a jugar y que desborda lo que el discurso bélico pretende controlar con sus técnicas y sus tácticas. La guerra tendría además tres objetivos: la destrucción de las fuerzas militares del enemigo, la conquista de su territorio, y la más importante sin duda, el desarme del enemigo. Esta última sería la pieza clave para el devenir de la guerra pues si no se lograra someter, desgastar, privarle de su capacidad de luchar o quebrar al enemigo, no habría fin posible al conflicto.

Para Clausewitz, poner un término a la conflagración y allegar la paz, requería destruir tanto física como moralmente las fuerzas del enemigo. Sabemos, sin embargo, que la experiencia de las dos grandes guerras del siglo pasado contradice esta premisa: el vencimiento y humillación de Alemania en la Primera Guerra Mundial fue el lecho en el que se cosecharon las condiciones para la Segunda Gran Guerra. Obligado a firmar un Tratado de Paz, el perdedor de la primera guerra no toleró la humillación sufrida y decidió ajustar cuentas con aquellos que le habían hecho la deshonrosa afrenta -narcisista- con las trágicas consecuencias que conocemos.

Jacques Lacan decía que “las guerras mismas que ganan no hacen sino engendrar las contradicciones en las que apenas hay ocasión de reconocer los efectos de ellas que prometían” ([1954] 2009, p. 367). El acto de humillar, degradar y quebrar las fuerzas del enemigo como soporte esencial de la guerra era algo que había perfilado en su escrito *La Psiquiatría inglesa y la guerra*. Su pasaje por Inglaterra en 1945 y los ecos de Clausewitz le habían llevado a perfilar que la verdadera arma de la guerra era la fuerza moral, cuyo poderío resultaba incalculable. Se trataba de un elemento crucial

que podía determinar el devenir de una guerra, y que implicaba la consideración de una dimensión de lo humano que escapaba al discurso. En el caso de Inglaterra, lo ilustraba Lacan al indicar que “la intrepidez de su pueblo residiría en una relación verídica con respecto a lo real” ([1947] 2012, p. 113).

Sabemos que además del arrojo, la moral y la osadía que atraviesan las escenas bélicas, hay aristas afectivas de otro talante, opacas y mortíferas que se juegan también en dichos escenarios y en los modos de hacer frente e intentar destruir la(s) figura(s) del enemigo. Nadie quedaría exento de sus efectos y de su alcance: los militares, la población civil afectada, los testigos silentes o no, la industria y la tecnociencia con sus nuevos dispositivos bélicos y de comunicación, incluso aquellos que “militan” por la paz y los que intentan pensar al respecto. Decía Clausewitz que la guerra es una plataforma de disimetría fundamental, jugada entre ofensiva y defensiva, en la que los oponentes no son abstractos el uno para el otro. En ese juego de fuerzas encontradas se sostendría la maquinaria de la guerra, aquello que nutre el discurso inagotable de la guerra.

Pero ¿quién es entonces el enemigo?

Cabría ahora retomar las preguntas por el enemigo, su función y su lugar en la escena bélica tanto aquella que se juega en lo social como aquella que se declina en la lógica singular de cada historia. Umberto Eco se preguntaba ¿Quiénes son los enemigos? ¿Cómo es posible que haya un pueblo que no tenga enemigos? en un ensayo titulado *Construir el enemigo*. Allí planteaba la importancia para un pueblo de “tener enemigos”. Decía que “Tener un enemigo es importante no solo para definir nuestra identidad, sino también para procurarnos un obstáculo con respecto al cual medir nuestro sistema de valores y mostrar, al encararlo, nuestro valor. Por lo tanto, cuando el enemigo no existe, es preciso construirlo” (Eco,

2013, p. 15). Se trataría de una figura necesaria, una figura que no puede borrarse del tejido social ni de los procesos de civilización. Una figura inherente a la constitución y funcionamiento de las civilizaciones y los pueblos, pero también inherente a la dinámica y a las economías de cada sujeto. La construcción del enemigo no sería una tarea puntual sino constante, pues hay que nutrir continuamente las razones y las pasiones que le sostienen en dicho lugar. Tanto a nivel colectivo como a nivel singular, la figura del enemigo estaría siempre presente, como recurso vital para la cohesión grupal ante un peligro compartido, y solidaria del propio reconocimiento a nivel de la singularidad.

Repasando el moralismo de múltiples pensadores y con la ironía que le caracteriza, Eco destacaba como fundamento de la estigmatización, la radical diferencia en las costumbres. El recorrido que hace Eco destaca cómo, a lo largo de la historia, la tendencia que ha dominado es que la otredad es el mal que aqueja a las sociedades civilizadas. El enemigo encuentra su perfecto representante en el extranjero: aquel cuya diferencia de costumbres, de formas e incluso de olores producen disgusto, repulsión y absoluto rechazo. Ese enemigo puede estar fuera y exhibir su extrañeza desde lejos, pero puede también estar dentro, -entre nosotros-, fracturando la aparente tranquilidad del cotidiano y eso que llamamos nuestro hogar. Es el inmigrante, el “inmigrado extracomunitario” dice Eco (p. 17), que no solo habla y actúa de manera diferente, sino que las características físicas de su diversidad se vuelven estigmas de amenaza y de peligro. El ejemplo más radical sería el negro según el autor.

Los señalamientos de Eco resuenan con las propuestas de Carl Schmitt, jurista alemán miembro prominente del partido nazi, quien dedicó buena parte de su vida a analizar los cambios o mutaciones que la idea de “enemigo” fue experimentando. Para Schmitt ([1928] 2011) la distinción amigo/enemigo era una distinción existencial, pues la figura del enemigo se imbricaría con la propia existencia del Estado. Así entonces, el sentido de la guerra estaría

íntimamente ligado a la autoconservación vis a vis la destrucción del enemigo verdadero. Smith proponía la existencia de tres formas del enemigo: el político, el sustancial y el enemigo total. El *enemigo político* sería aquel que compromete la existencia por el mero hecho de existir. Su estar ahí supone un riesgo a la preservación de la propia forma de vida. El enemigo sería el *hostis* y es su identificación lo que permite la unificación de un pueblo en una causa común. Ese enemigo no es absoluto sino relativo a las circunstancias e intereses políticos de un momento: *sería entonces un efecto del discurso dominante de la época*. Por otro lado, está el *enemigo sustancial* que persiste independientemente de las circunstancias; sería sus propias insignias que advendría a ser un enemigo permanente, irreducible en el sentido de que no puede ser reducido a otra cosa o transformarse en otra cosa, sino que solo puede disfrazarse u ocultarse. Para Schmitt se trata del enemigo de raza, el enemigo del estigma insoslayable a quien habría que destruir por todos los medios.

El *enemigo total*, tercer referente formulado por Schmitt, sería solidario de lo que llamaría la Guerra total, la cual remite a una mirada radical de quien o quienes podrían ocupar el lugar del *hostis*. Se trataría de un escenario de coaptación expansiva que implica a todos aquellos que interfieren o se encuentran en el camino de la realización bélica. El enemigo total es en el fondo cualquiera que se encuentre inmerso en aquella guerra que no reconoce límites de ningún tipo (Schmitt, [1966] 2016).

Schmitt proponía además dos formas de aproximación al fenómeno de la guerra y al enemigo por intermedio de las nociones de guerra como acción y guerra como estatus. En el caso de guerra como acción el enemigo aquel que aparece concretamente en el campo de batalla y desaparece una vez que ha terminado la confrontación bélica. Podríamos decir que se trata del enemigo presentificado. Por otro lado, la guerra como estatus perfila una situación de continua tensión en la cual el enemigo no desaparece, aunque hayan finalizado las hostilidades. Pero esta distinción es

difícil de sostener pues como recuerda Saravia citando a Schmitt, “ninguna guerra puede consumarse por completo en la simple acción inmediata, ni tampoco ser solo estado sin acción de forma permanente. Para ese estudioso de Schmitt, sería la guerra total la que conjugaría la guerra como acción y como estatus, siendo todo aquello que surge de la enemistad. (Saravia, 2012, pp. 159-161)

Esta última propuesta de Schmitt resulta particularmente atinada para pensar lo que hemos estado viviendo luego de “terminada” la segunda guerra mundial. Luego de la derrota alemana, se abrió una página nueva a la definición de la guerra, los amigos, las alianzas y los nuevos enemigos. Terminaba una gran guerra para dar paso a otra escena bélica que no se ha detenido desde entonces. Denominada como guerra fría, la nueva escena bélica llevaba la marca de la inminencia. Se trataba de una tensión continua entre dos bloques geopolíticos, que buscaban imponer su dominio mediante una carrera armamentista que tomaba caminos ominosamente lucrativos y costosos en todo el mundo. Y es que la peligrosidad del enemigo es solidaria del presupuesto armamentista. Esto ha dado paso a lo que podríamos llamar *los significantes ordenadores del belicismo* que se han ido imponiendo para dominar cada vez más nuestros cotidianos. Así cada día pareciera configurarse como un acto de supervivencia para “dar la batalla”, “estar en la lucha o en pie de lucha”, “no bajar la guardia”, “no rendirse”, “armarse de valor, de paciencia”; con ello se cultivan identificaciones como la de ser guerrero, ser combativo, ser víctima, ser verdugo o terrorista, y las tareas del cotidiano devienen acciones de protección, prevención, ataque, lucha y defensa.

Decía Freud que hay tres fuentes ineludibles de malestar para el humano que vuelven imposible sus posibilidades de concretar la anhelada felicidad: el propio cuerpo con sus límites; las fuerzas de la naturaleza y la peor de todas, las relaciones con los otros. Podríamos pensar que el enemigo se situaría fundamental en el entramado de los lazos con los otros, pero sabemos que la chispa

beligerante puede arropar los cotidianos implicando las tres fuentes del malestar.

La irrupción del *covid19* lo demostró de una manera contundente pues el virus por un lado advino a ser un enemigo inesperado, letal y escurridizo al que había que combatir por todos los medios, pero también los vecinos, incluso los amigos, se volvieron enemigos por el peligro de contagio que parecían implicar. El lazo social que suele ser un recurso de mitigación ante fenómenos de la naturaleza advino a ser, en este caso, la fuente de una amenaza letal. En esa escena bélica, se pusieron a jugar la biopolítica y sus derivas hacia la necropolítica, revelando la precaria realidad con la que pretendemos sostenernos (disloques del tiempo, espacio y lazos sociales), poniendo al descubierto la fragilidad de la vida humana, la imposible huída de nosotros mismos y de nuestros cuerpos y la difícil tarea de con-vivir con los otros. Van de Wall propone analizar al enemigo invisible que representó el *covid19* a partir de las referencias de Carl Schmitt sobre el enemigo absoluto, en un intento por entender la retórica marcial y belicista vinculada a la pandemia. Resultan de sumo interés sus elaboraciones sobre la intrincada relación entre la absolutización y la deshumanización del enemigo absoluto propuesto por Schmitt y el modo en que se ha colocado al virus -que no es humano- en tanto enemigo en ese escenario bélico. Para el autor, cuando la guerra tiene un significado existencial, cabría preguntarse cuál es la forma de existencia que estaría amenazada, a lo que responde: “dado que un virus afecta a todos los seres humanos, la existencia que está amenazada solo puede ser la de la humanidad como tal” (2022, p. 137).

Además de esa guerra viral que arropó a todos por muchos meses, nuestra actualidad pareciera resonar cada vez más con la idea de la guerra total. Por una parte, constatamos los miles de escenarios beligerantes del mundo en donde estallan conflictos entre países, entre etnias, entre vecinos, entre familiares, entre parejas y entre extraños. En la actualidad los tambores de guerra y destrucción arropan particularmente a Palestina, Ucrania, Yemen y

Sudán. Las ciencias sociales, los derechos humanos y el psicoanálisis se han interesado también por dar cuenta de lo que allí se juega como fundamento de un odio fratricida que pareciera encontrar razones continuas para sus infinitos y ominosos despliegues.

Por un lado, está Palestina atrapada en una vorágine de destrucción que pareciera no tener otro horizonte que su completa destrucción. Las implicaciones no son solo políticas y económicas, son también ideológicas, humanitarias e identitarias. Poco valieron las advertencias que tanto Freud como Einstein hicieran respecto a la fundación del Estado de Israel y sus consecuencias deletéreas (Markez y Pacheco, 2025). Desde 1948, las derivas del conflicto entre Israel y Palestina han ido hacia lo peor: es una enemistad que no solo implica la muerte sino la completa erradicación de ese enemigo demasiado cercano.

Por otro lado, está Ucrania y la complejidad que subyace al escenario bélico cuyos efectos padecen con desolación sus habitantes. Se trataría de un entramado de intereses políticos y económicos de distintos y poderosos actores que buscan seguir dominando o tomar el dominio de la escena mundial (Merino, 2022, p. 114). Están además los conflictos étnicos y sociales que deciman lugares como el Sahel y Haití, pero también Colombia y México y los modos en que los ciudadanos quedan atrapados en una guerra entre carteles o grupos paramilitares. Allí cualquiera que hable o que busque a sus desaparecidos tiene el riesgo de desaparecer también.

Pero también los escenarios más cercanos y del diario vivir: escuelas, supermercados, estadios, discotecas, cafés, mezquitas o incluso las calles por las cuales solemos transitar cotidianamente: son las escenas de terror del Bataclán y los bares; la sede de Charlie's Hebdo en París; los atentados del 9/11; las masacres de Columbine, Virginia Tech, Sandy Hook, Parkland, Uvalde en Estados Unidos; los actos terroristas en distintas partes del mundo; la guerra y el terrorismo de los Estados contra todo aquello que se les opone. Cabría añadir a esta lista los movimientos en contra de todos aquellos que podrían encarnar las figuras del enemigo al

que habría que aniquilar, declinados bajo las múltiples formas: los migrantes, los “zurdos”, los intelectuales, los profesores, los científicos, los estudiantes que se manifiestan. La lista es interminable, pero perfila que la maquinaria bélica está presente de manera omni-nosa en nuestros cotidianos y el discurso que la sostiene no deja de sorprender por su modo de convocar el odio, la segregación y *la polimórfica proliferación de figuras del enemigo que debe ser aniquilado*.

Por ello toma relevancia la última figura del enemigo propuesta por Carl Schmitt (2016): el llamado enemigo interior que se despliega en la guerra intestina, fratricida. Y le lleva a preguntarse ¿quién es el verdadero enemigo? A lo que añadía “¿No es síntoma de escisión interior el tener más de un verdadero enemigo?” (p. 118). El verdadero enemigo estaría entonces en lo más próximo de cada cual, en las entrañas de la propia escena bélica.

Destinos del enemigo... no sin el odio

Cabría preguntarse ahora ¿cómo es que el rival o adversario puede llegar a encarnar la figura del enemigo? Para contestar esta pregunta hace falta incluir una dimensión de lo humano que remite a las pasiones; a aquellas pasiones que atraviesan, corroen y quebrantan lo más íntimo de cada cual.

García y Durand (2021) planteaban que un enemigo es alguien a quien odias, lo que implica por tanto un sentimiento galvanizador, que permitiría dirigir la fuerza y la energía hacia una idea enemiga que está incorporada y encarnada en uno o más cuerpos vivos de seres humanos a los que se aborrece absolutamente y se condena a la aniquilación. Para ellos, en la figura del enemigo se entremezclarían siempre consideraciones psicológicas, morales y políticas. El enemigo sería una generalidad particular, una abstracción concreta. Su carácter concreto procedería del odio personal, de la repugnancia física que sentimos por algunos de nuestros semejantes, su actitud, su rostro, su satisfacción, su cinismo, su mala fe:

¿los envidiamos? ¿nos dan pena? En cualquier caso, deseamos su destrucción. En sus distintas versiones, la figura del enemigo remite a un lugar que siempre emerge allí donde hay competencia y relaciones de poder, o sea que esta figura se encuentra estructuralmente ligada a los modos en que se estructuran los lazos sociales.

Podríamos plantear que el enemigo es efecto de una estrategia que condensa y localiza en el otro, un núcleo intolerable que le vuelve amenazante y desconocido y que tiene como horizonte su deshumanización y consecuente despojo de sus derechos y su dignidad. Se le trata entonces como terrorista, como plaga o como bestia. Aquel que queda en ese lugar puede convertirse en objeto de odio. Cabría añadir, sin embargo, algo que nos enseña el psicoanálisis y es que, esa proyección del odio al otro revela una dimensión de odio que hace del enemigo tan aparentemente extraño, un enemigo demasiado íntimo. Entonces, mientras más extraño, odiado e inhumano se ve al próximo, ataviado con el ropaje de enemigo o de terrorista, más se desconoce que ese odio y esa extrañeza hacen parte de lo más familiar, del otro más íntimo que habita en cada cual. La fuerza de ese odio también se nutre de ese desconocimiento, de esa ignorancia (Gallo, 2013).

Colette Soler recordaba que la dimensión de agresividad es inevitable en la relación con el semejante, pero esta dimensión de agresividad es solo un componente y no basta para construir un enemigo. Para hacer de un semejante un enemigo, hace falta justamente la inclusión del odio en la ecuación (Soler, 2021, p. 173). Cabe aclarar que el odio no es la agresión, ni el coraje, ni la envidia, ni los celos. Aunque nutrido por estos oscuros referentes del vínculo con el otro, el odio es algo más. El odio se cultiva a fuego lento y se distingue también de la ira que es un estallido puntual.

Para Freud, la inclinación agresiva sería una disposición pulsional autónoma, originaria del ser humano y la fuerza casi indestructible del odio solo se explicaría por su conexión con la pulsión de muerte. Y puesto que es una pulsión, su meta no es otra que intentar satisfacerse, siendo el objeto de satisfacción en este caso,

la destrucción del otro o del propio yo. Decía en 1930 que “El ser humano no es un ser manso, amable, a lo sumo capaz de defenderse si le atacan, sino que es lícito atribuir a su dotación pulsional una buena cuota de agresividad. En consecuencia, el prójimo no es solamente un posible auxiliar y objeto sexual, sino una tentación para satisfacer en él la agresión, explotar su fuerza de trabajo sin resarcirlo, usarlo sexualmente sin su consentimiento, desposeerlo de su patrimonio, humillarlo, infligirle dolores, martirizarlo y asesinarlo” ([1930] 1982, p. 108). Esta acción implicaría una destitución subjetiva radical, condición necesaria para el despliegue del odio y la aniquilación.

En un análisis similar sobre las derivas hacia la destitución y la segregación de los humanos, encontramos las reflexiones de Franz Fanon y Boaventura de Souza Santos sobre el racismo y los efectos del colonialismo. Franz Fanon planteaba la existencia de una división jerárquica global de superioridad e inferioridad sobre la línea de lo humano que se habría jugado como una estructura de dominación durante siglos. Las personas que están arriba de la línea de lo humano serían reconocidas socialmente en su humanidad como seres humanos con subjetividad y con acceso a derechos humanos / ciudadanos / civiles / laborales. Las personas por debajo de la línea de lo humano serían consideradas como subhumanos o no humanos, es decir, su humanidad estaría cuestionada y, por tanto, negada (Fanon, 2010, p. 34). Boaventura de Souza Santos (2010) afirmaba por su parte, que era en la zona del no-ser debajo de la línea abismal, en donde las poblaciones son deshumanizadas en el sentido de considerarse por debajo de la línea de lo humano. Los métodos usados por el “Yo” imperial / capitalista / masculino / heterosexual y su sistema institucional para gestionar y administrar los conflictos recurrirían a la violencia y a la apropiación abierta y descarada. Como tendencia, los conflictos en la zona del no-ser serían gestionados por la violencia perpetua y solamente en momentos excepcionales se usarían métodos de regulación y emancipación. Allí se situaría “el mundo del “otro”, aquel que no

existe en los discursos de la “humanidad” ni de los derechos humanos, con quien no es imaginable ninguna equivalencia ni reciprocidad porque no se le considera plenamente humano” (Sarmiento Verano, 2021, p. 2).

Decía Sartre (2010) en el prólogo al libro de Fanon mencionado anteriormente, que la escena creada entre el colono y el oprimido se nutriría de una agresión del colono interiorizada como terror por el oprimido, desdibujando así el origen de la violencia y produciendo circuitos de furia contenida, que, al no poder estallar, llevaría a los oprimidos a destruirse entre ellos, no pudiendo enfrentar al enemigo verdadero. En esa escena de violencia sin fin, se entramarían el miedo, el odio y la ignorancia de no querer saber ni reconocer la historia, la memoria y la responsabilidad, pero tampoco la furia constitutiva y la introyectada.

La historia humana lleva la marca de los exterminios. En su libro sobre la Conquista de América. El problema del otro, Tzvetan Todorov hablaba del “mayor genocidio de la historia humana entramado con el encuentro más asombroso” (1991, p. 14). Allí distinguía varios momentos de la conquista que se estrellarían ineludiblemente con “la extrañeza radical” (p. 14), límite de lo imposible de asimilar y conquistar. El odio, el miedo, la rabia y la venganza dieron paso a la degradación extrema y consecuente exterminio de los pueblos de las Américas. Todos estos autores resultan lúcidos intérpretes de una ominosa actualidad.

Serán la cultura y sus instituciones las que tendrían que poner límites al despliegue de esta insoslayable tendencia a la destrucción de lo propio y de lo común, que distingue a los humanos. Pero ese límite que se introduce exige una renuncia a la satisfacción personal, cuyo corolario de frustración no hace más que exacerbar el malestar y la agresividad. Los mandamientos ancestrales: no matarás y amarás a tu prójimo como a ti mismo articulan la prohibición de matar con la prescripción de amar al otro como a sí. Pero esta paradójica prescripción es imposible de cumplir. Entonces, las propias instituciones intentando sostener el orden y su propia

existencia, son generadoras de violencias que pueden traducirse en modalidades de segregación, exclusión y exterminio.

Retomemos ahora la pregunta por el odio como sustrato pasional de la construcción del enemigo que es el odio en su vertiente más íntima, declinado en singular. Sabemos que, el odio se entrelaza frecuentemente con el amor y se despliega según Freud bajo la forma de ambivalencia. Ambos afectos pueden coexistir dirigiéndose hacia el mismo objeto al mismo tiempo: así, se puede odiar al ser que se ama y amar al ser que se odia. Pero la fuerza del odio le vendría de su conexión con la pulsión de muerte y es generalmente más intenso y duradero que el amor. El odio sería además algo más primario en la constitución misma del yo en su individuación, y lo primariamente odiado, recuerda Cevasco y Zafiropoulous (2001) es el mundo exterior, extranjero y conductor de excitación. En el comienzo lo exterior, el objeto y lo odiado son idénticos. Solo después, una vez que el objeto se manifiesta como fuente de placer es amado, pero entonces es incorporado al yo de tal modo que el yo-placer vuelve a situar como odioso todo aquello que le es extranjero.

Freud afirmaría además que la fuerza psíquica del odio es mucho más fuerte de lo que pensamos. Sería una fuerza indestructible que empuja siempre a su retorno y que podría ser explicado por la conexión de esta obscura pasión con la pulsión de muerte. Plantearía además que el odio es solidario de la tendencia a la destrucción cuyo representante es la pulsión de muerte en el psiquismo. Y sin embargo dicha tendencia no genera bienestar alguno. Se trataría de una paradójica satisfacción que se juega en el odio: productor sin duda de una satisfacción puntual, pero de una satisfacción nociva que puede llevar a la aniquilación del propio sujeto a esa pasión. Si bien al odio lo puede sujetar el amor, no logra cancelarlo, extinguirlo de forma definitiva, pues las fuentes psíquicas que lo alimentan nunca mueren. Si el odio proviene de la competencia por el objeto y a esta se agregan las ventajas que pueden obtenerse, por ejemplo, con la desaparición de alguien que sea un obstáculo

en la consecución de un objeto que se codicia, ha de suponerse que, en general, el odio se conecta con una fuente, con una ocasión que pervive en el inconsciente sin ningún desgaste, volviéndolo indestructible. (Gallo, 2020).

Aunque el odio se puede presentar en una combinación con el amor de intensidades diversas, puede a su vez conjugarse con el miedo y con la ignorancia. Pero el odio puede estar desarticulado del amor, perder la temperancia simbólica y de vinculación que el amor provee trae y desplegarse como pasión que apunta y logra tocar el ser en lo real, como aquello que ha sido excluido de lo simbólico. Cuando Lacan desplegaba su reflexión sobre las pasiones, no solamente indicaba la ausencia de soporte simbólico para mitigar esta pasión, sino que ponía sobre la mesa la dimensión de lo irrepresentable y de lo insondable que late en el despliegue de dicha pasión. En esa intersección, el extranjero/amenaza, encubre lo extranjero radical, ilocalizable e irrepresentable que amenaza por su ominosa cercanía. No hay palabras ni imágenes que puedan cernir todo lo que se cifra en dicha pasión. Por ello el odio no se extingue con la muerte o destrucción del otro y tampoco hay palabras que puedan dar cuenta de aquello que le orienta más allá de lo que se deja ver: el enigma que le subyace queda siempre puesto, pues la causa del odio no es simbólica, y aunque tiene aristas imaginarias, remite a lo real.

Allí nos acercamos a la álgida pregunta por las economías del odio y en particular por los modos de goce y satisfacción que se entran en esta ominosa pasión humana. Por ello Lacan perfilaba que el odio absoluto apunta en última instancia a la destrucción del ser del otro. Pero no se trataría del ser ontológico del que habla la filosofía, sino aquello que del otro (y por supuesto del propio sujeto) escapa al orden del lenguaje y la palabra, eso que Lacan nombró el “ser de goce” ([1959/60] 2007). Lacan planteaba que el ser humano es un ser hablante, *parlêtre*, concepto que marca por un lado la sujeción del hablante al orden de la palabra y el lenguaje,

pero también da cuenta de las marcas de goce que le atraviesan y orientan en su búsqueda de satisfacción.

Marie Jean Sauret lo explica bien al plantear que el ser de goce no es el ser de palabras que remitiría a la identidad ni es tampoco un ser de linaje ni de representación. Se trataría de aquello que designa al “ser real” del sujeto, a partir de aquello que ha perdido y es prohibido a todo aquel que habla y está inscrito en la cultura (2019, p. 22). Este ser remite a un referente crucial que, distinto al placer, se opondría a lo útil. Sería una instancia negativa que no se dejaría guiar por el principio del placer ni por la autoconservación (Landeira, 2023). Allí se anudarían las pasiones del ser que apuntan hacia la destrucción o el desconocimiento.

La fuerza del odio hace del otro el objeto a destruir, aunque como hemos dicho, no se pueda dar cuenta de las razones de esa devastación, ni esta se agote en el acto de destrucción. Lacan definió en la dimensión del goce aquello que es específico de la pasión del odio tal como ella se realiza en el Racismo: el racismo sería el odio al goce del Otro (Lacan, [1972] 2012), lo que apunta a que el racismo, se alimenta de la fantasía de que el goce del Otro es una posesión que se le niega al racista, generando y cultivando el odio y el resentimiento. Para Jorge Alemán, no se trata del egoísmo, ni del individualismo narcisista. El que odia así “está preparado para destruirse a sí mismo con tal de producir el infortunio de los demás. Este fenómeno que, evidentemente, está concentrado en las formas del terrorismo, creo que va a extenderse cada vez más”. (2016, p. 2). Por su parte, Colette Soler (2004) considera que se trataría de un “racismo de los goces”, destacando con ello una forma de racismo que se manifiesta en la forma en que se rechaza, pero también se niega el goce (placer, disfrute o satisfacción) a aquellos a los que se ubica en otros grupos raciales. Es una escena que desborda la lucha por la dominación y los combates por la supervivencia.

El odio y el discurso dominante de nuestra época

El modo en que se construye el enemigo hace eco con el discurso de odio que domina cada época, y que propone personificarle mediante un perfil y un lugar particular. Digo personificar pues recordemos que etimológicamente, personificar implica el uso de una máscara que encubre y desdibuja a la vez quien es realmente actor de la escena y qué es lo que estaría en juego. Los enemigos contruidos con los discursos de odio enmascaran y resuenan con otra vertiente del enemigo, más íntimo y cercano y cuya destrucción es mucho más compleja pues implicaría la propia desaparición. Como recuerda Gallo, esta es quizás la característica más importante sobre la cual descansa una política de odio en donde generar zozobra, acrecentar la sensación de inseguridad, construir falsas noticias, además de otras estrategias, se ha convertido en la ruta más expedita para consolidar unos lazos que masifiquen, que demanden seguridad, protección, y que logren su propósito de construir un enemigo que, siendo el prójimo ahora es presentado como la fuente extraña del mal, aquel que estaría en las antípodas de la masa y del “nosotros” que ella reclama para consolidar su ilusión de unidad. (Gallo, 2013).

Colette Soler consideraba que la propia fabricación del colectivo sostenida por el Otro en tanto discurso social, es la que fabrica a los enemigos pues “la fabricación de un colectivo que apunta a la unificación no logra una unificación completa nunca, pero apunta a unificar a todos en un mismo deseo, es a la vez una fabricación del enemigo” (2021, p. 180) Añadiendo que las luchas por la apropiación de los recursos y la opresión de las minorías son ancestrales, sin excepción en la historia, antes y después del capitalismo. Cuando Lacan hablaba del “racismo de los discursos en acción”, implicaba aquellos discursos que fabricarían razas no de colores de piel sino de modos prescritos y proscritos de gozar ([1972] 2012). Pero, aunque implica al lenguaje y a las identificaciones, el racismo

implica además lo pulsional, desbordando el registro de lo simbólico y lo imaginario. La proximidad del Otro despierta o exacerba la intolerancia a la alteridad, pues el goce del Otro es fundamentalmente incompatible con el propio: se detesta su color, su olor, sus modos de desplegar el cuerpo, sus ritos, su música, su relación con la sexualidad y la muerte, lo que derivará hacia la destitución y el intento de borrar su misma existencia. Entonces el *alius/alien* convertido en enemigo mortal y amenaza para la propia existencia debe ser erradicado de la escena del mundo.

Si las economías de odio son economías de goce y estas suelen entramarse con el discurso que domina cada época, ¿cómo pensar entonces las incidencias en los lazos sociales en nuestra época, distinta a aquella en que dominaba el discurso del Amo antiguo? Las coyunturas de aquel discurso remitían al orden, la jerarquía y la autoridad. Había que someterse, pero ello aseguraba un cierto lugar y una cierta protección. Esos referentes y los ideales que le eran inherentes han ido cayendo, dando paso a nuevas coyunturas en las que ningún lugar parece asegurado para nadie.

Con el discurso capitalista las cosas se han complicado más pues el individualismo, la competencia, la emulación y la ambición animan los cotidianos y entonces, hay que ser un combatiente que gana y en ese horizonte cada uno es un enemigo no solo potencial sino radical. El cotidiano parece ser cada vez más un escenario de guerra total sin tregua y contra todos. Además, la preeminencia de lo imaginario -tan cultivada en nuestros tiempos de individualismo feroz y de *narcinismo* afianzado- dificulta cada vez más la puesta en perspectiva del origen del malestar, la amenaza y el peligro y a la vez exacerba los mandatos de goce con los que cada cual resueña. A diferencia del narcisismo, que destaca la lucha imaginaria con el otro, el *narcinismo* que proponía Colette Soler es una condensación de las palabras “narcisismo” y “cinismo”. El narcisismo consiste en ocuparse de sí mismo. El cinismo consiste en dedicarse a su propio goce. Esta nueva subjetividad es producto, según Soler, de lo que Lacan llamó su quinto discurso, el discurso capitalista.

A diferencia de los otros cuatro discursos que sí generan lazo social, este tiene la característica de deshacer el lazo social. Con esto nombra un “estado de la sociedad en que a falta de grandes causas que trasciendan al individuo, a falta de solidaridad de clase, cada quien no tiene más causa posible que sí mismo” (Soler, [2011] 2023).

Son los tiempos del *sauf qui peut*, sálvese quien pueda, en donde el individuo se perfila como “el residuo último de la fragmentación de los lazos sociales” (Soler, 2011, p. 17). Es un escenario paradójico pues por un lado se perfila un abanico inmenso de opciones de vida y de goce que contrasta con la tendencia cada vez más radical hacia el reduccionismo. Una de las caras del reduccionismo es el binarismo que reduce el mundo a dos referentes irreconciliables: *o conmigo o contra mí*. Incluso en las falacias de la apertura actual de las vocales incluyentes, el binarismo se juega entre aquellos que lo asumen y defienden y los que no. El discurso ideológico vehicula y refuerza relaciones de poder que dan un lugar crucial al odio para definir lugares y perspectivas (Chomsky, 2012; Foucault [1975] 2023; Laclau, 2005)

El lenguaje y sus tesisuras se han ido degradando, dando paso al pensamiento único que no tolera las diferencias ni las divergencias. Se trata de un pensamiento que da paso a una constitución binaria de la alteridad que es a la vez segregativa, hostil y presta al despliegue de las pasiones del ser. Es un binarismo excluyente y segregativo que atenta además contra la propia capacidad de pensar y el entramado de la pasión del odio con la pasión de la ignorancia. Los discursos cargados de ideología permiten construir fácilmente un enemigo. Dudek-Waligora (2025) ilustra con contundencia el modo en que se han creado los enemigos desde el discurso ideológico del poder ruso, en la guerra de Rusia y Ucrania. Pero los ejemplos son continuos y han tomado perspectivas inéditas con el advenimiento de las redes sociales y la era digital (Tanvir, 2022; Lamson, Lehfeld, y Martinez, 2022).

Una ilustración de este entramado serían la figura contemporánea del *hater* y los llamados *hate speech*, discursos de odio que

dominan la escena política y las redes sociales. Ambos casos apuntan a exacerbar esa alteridad segregativa y hostil en la que lo propio no solo no puede conjugarse con el bien común, sino que hace del otro una amenaza radical a la propia existencia, pues todo el mundo se ve empujado al régimen de emulación y competencia, que funciona como un valor. Hay que ser un luchador que gane y a este nivel todo el mundo es un enemigo potencial. Y en esa deriva, el odio, como un combustible inagotable, gasta y desgasta los vínculos y las posibilidades de convivencia que requieren del reconocimiento del otro en y desde su diferencia.

Este entramado reluce también en los crímenes llamados de odio en los que observamos la extraordinaria crueldad con la que se destruye el cuerpo de aquel que ocupa el lugar de ese otro cuyo goce o diferencia resulta intolerable. Se trata de crímenes cuyo móvil sería el odio al otro, a lo que el otro representa en su diferencia: de color, de estilo de vida, de creencia, de elección de goce sexual. Crímenes alentados por el binarismo cada vez más radical y acéfalo del discurso dominante que azuza los oscuros pliegues de la satisfacción narcisista pero también esa otra vertiente de goce que no entra en las cifras ni en las leyes del significante.

Desde allí podemos también acercarnos a las masacres o matanzas múltiples que ocurren sobre todo en el paradójico país del “Todos Unidos”. En esa tierra que promueve el derecho a defenderse y hace del otro una amenaza e incluso un enemigo mortal, emerge la figura del llamado lobo solitario -popularizado por el supremacismo blanco-, quien, al identificarse ideológicamente con una causa extremista y binaria, realiza actos que buscan destruir a otros, colocados en ese lugar de objeto de odio, con armas cada vez más disponibles. Se les llama terroristas y a sus actos terrorismo individual. ¿Pero acaso sabemos lo que opera como causa de dicho acto?

Sabemos que todo intento de explicación de dicho acto se queda corto; ni palabras ni imágenes son suficientes para cernir lo que allí se despliega. Se pierden de perspectiva, o más bien se

desconocen las condiciones simbólicas e imaginarias que viabilizan esos actos reduciéndolos a un asunto de locura y desorden mental. Pero aún si se diera cuenta de las condiciones que les vehiculan, queda el vértigo de la incertidumbre que se produce cuando emerge el sinsentido que subyace a su causa. Pues, más allá de la identificación imaginaria con la posición extrema y el odio que de ella emerge, el sujeto, en última instancia desconoce la causa que le mueve en esa dirección.

El alcance del odio lo encontramos en las guerras de nuestra historia humana, en las que el invasor no solo se apodera de las tierras, sino que destruye todo aquello que marca la presencia del derrotado. Guerras en las que no solo se mata y destruye, sino que se buscan las maneras de hacer desaparecer todo rastro de la existencia del otro. Recordamos los campos de concentración y la estrategia nazi de aniquilación de tantos millones de humanos. Más recientemente, pensamos en las desapariciones, las fosas clandestinas, las masacres y el trato cada vez más denigrante de los cuerpos vivos y de los cadáveres.

Pareciera no haber un límite al despliegue del odio que apunta no solo a la muerte natural sino a la muerte simbólica. En 1948, la ONU definió el genocidio como cualquiera de los cinco actos “perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso”. Estos son: matar a miembros del grupo, causarles graves daños físicos o mentales, imponer condiciones de vida destinadas a destruir al grupo, impedir los nacimientos y trasladar por la fuerza a los niños fuera del grupo. Las víctimas son elegidas por su pertenencia real o percibida a un grupo, no al azar (OSAPG, 2014).

El genocidio es el modo más radical del discurso de odio pues apunta a hacer desaparecer no solamente los cuerpos sino las tradiciones, los legados y las memorias de un pueblo. Los pueblos indígenas, Armenia, Ruanda, Bosnia, el pueblo judío y en nuestra actualidad, el pueblo palestino recibe el embate en acto de dicho discurso de odio. Lo más ominoso es, en el caso del pueblo

palestino, que su verdugo lleva las marcas del exterminio en carne propia, pero es quizás eso mismo, el motor de su propio afán de destrucción y venganza.

A modo de conclusión

Las condiciones actuales conjugan para lo peor los discursos de odio con el individualismo más extremo en una lógica de destrucción de los lazos sociales y las posibilidades de convivencia. Los procesos de segregación y de racismo encuentran nuevos modos de legitimación, produciendo un retroceso en algunos de los frágiles logros que suponíamos logrados.

El odio tiene una vinculación imaginaria que apunta justamente a la destrucción de aquello mismo que le sostiene. No se puede sobrevivir sin el otro, es por tanto un afecto de anudamiento, pero a la vez, el odio apunta al desligamiento libidinal y a la destrucción y desaparición de aquello mismo que le causa. Sin el soporte estructural de lo simbólico, con el desgaste actual del lenguaje y la cultura y con la precariedad de los vínculos que permiten hacer frente al goce singular de los cuerpos, la pasión odiosa encuentra un territorio particularmente fértil en nuestro tiempo, y el adversario deviene con mayor facilidad un enemigo... el enemigo por destruir.

Jacques Lacan distinguía lo humano de lo animal a partir de la acción de la palabra y el significante, planteando la existencia de una segunda vida y una segunda muerte para el ser humano. La muerte física de un cuerpo no señala el final del difunto, tan solo su desaparición terrestre; en cambio, dicho final lo efectúa su “segunda muerte”, cuando ya no subsistirá nada suyo que le sea atribuible o atribuido. Por eso, aunque se mate a un enemigo concretamente, no se puede terminar con él, como con un perro: “No se puede terminar con sus restos olvidando que el registro del ser

de aquel que pudo ser ubicado mediante un nombre, debe ser preservado por el acto de los funerales” (Lacan, 2007, p. 335).

Quizás por eso vemos tantos intentos de destrozarse, desaparecer y anonimizar los cuerpos en tantos lugares del mundo, en el intento de matar “radicalmente” y hacer desaparecer al enemigo, sin una tumba que marque los referentes de su historia. El psicoanálisis nos recuerda que a pesar del frenesí de un acto de destrucción y del despliegue de la satisfacción pulsional que le es inherente hay un punto de imposibilidad en el esfuerzo de destruir al enemigo. No es posible destruirlo todo del otro como semejante ni del Otro como alteridad radical. Como función estructurante o como semejante insoportable hay algo esencial del enemigo que no muere.

En las postrimerías de la última revisión de este trabajo, enfrentamos una nueva espiral bélica, cuando no solo Israel sino Estados Unidos, han bombardeado al estado de Irán con el fin supuesto de impedir su acceso al armamento nuclear. Es una carrera armamentista en la cual no todos tienen los mismos derechos de armarse, de defenderse y de vivir. A la vez, en ese mismo espacio de vida y muerte regresa la pregunta sobre la posibilidad de convivencia entre pueblos hermanos y enemigos mortales. Freud y Einstein habían advertido sobre las consecuencias que traería la creación de un estado para Israel, cuando fueron invitados a apoyar dicha causa. Decía Freud en 1930 “Me hubiera parecido más prudente fundar una patria judía en un suelo históricamente no cargado; para un propósito tan racional, nunca se hubiera podido suscitar la exaltación de las masas ni la cooperación de los ricos.”; Einstein planteaba unos años después:

Quando una catástrofe real y final caiga sobre nosotros en Palestina, el principal responsable por esta serán los británicos, y el segundo responsable serán las organizaciones terroristas nacidas desde nuestras propias filas. No me gustaría ver a alguien asociado con esa gente criminal y engañadora. (Markez y Pacheco, 2025, 138-140)

Cada día se nos revelan los estragos del odio racial más intenso y devastador, sostenido con la maquinaria de guerra depurada que revela el rostro más inhumano del capitalismo y la maquinaria de propaganda de un discurso que busca reducir a los palestinos a daños colaterales como lo decía Bauman, y pretender silenciar lo que ocurre, desconocer la historia, olvidar las memorias, descartar las palabras que incomodan y censurar las voces que critican y llaman a detener el genocidio de otro pueblo, el pueblo palestino, por parte de un estado que supone haber nacido a raíz del genocidio de su propio pueblo. Por supuesto que tanto los palestinos como los israelitas merecen vivir y sus vidas deberían tener igualmente valor.

Más allá del horror también denunciabile de los actos del grupo Hamas contra civiles en las confusas fronteras de la Banda de Gaza ocurrido a inicios de octubre, lo que se ha desatado desde el Estado de Israel contra la población civil palestina parece no tener límites en cuanto a su violencia y su ceguera, tal como atestigua incluso el secretario general de Naciones Unidas. Destruir Hospitales, bombardear sin parar áreas residenciales e incluso ambulancias, cortar caminos y víveres. La cantidad de niños y personas vulnerables que han fallecido o que viven bajo el terror del inminente bombardeo o la concatenación de pérdidas de casa, pertenencias y seres queridos, no deja de aumentar cada día. Es un Estado de sitio en donde parece que se ha perdido el sentido de humanidad que nos tendría que guiar a todos. Pero el odio, el odio absoluto, no necesita razones y se despliega con particular énfasis cuando el depositario de su virulencia ha sido destituido de su lugar de sujeto.

El psicoanálisis reconoce la potencia de destrucción inherente a la condición humana, pero también reconoce otras fuerzas que pueden mitigar el alcance de la ferocidad de sus desmesuras. Entre esas fuerzas está el lugar de la palabra que recoge y que acoge la experiencia, la singular y la común, la que intenta dar cauce simbólico a los desbordes. Es por ejemplo la voz de la poesía, del poeta, de Refaat Alareer (2023), asesinado en Gaza junto a su familia a

finales del 2023. Aquí su último poema con el que termino, para seguir apostando por lo que vale la pena.

*Si debo morir,
debes vivir
para contar mi historia,
vender mis cosas,
comprar un trozo de tela
y unas cuerdas
(que sea blanca con una cola larga)
para que un niño, en algún lugar de Gaza,
mientras mira el cielo a los ojos
esperando su padre, que se fue en llamas,
y no se despidió de nadie,
ni siquiera de su carne,
ni siquiera de sí mismo,
ve la cometa, mi cometa que tú hiciste, volando arriba
y piensa por un momento que un ángel está ahí trayendo
de vuelta el amor.
Muere deja que traiga esperanza,
deja que sea un cuento.*

Bibliografía

Aguilar, Héctor Orestes (2001). *Carl Schmitt, teólogo de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Alaleer, Refaat (2023). *Si debo morir, que sea un cuento* [poema]. <https://revistacuencas.cl/si-debo-morir/>

Alemán, Jorge (2016). *Diferencia entre sujeto y subjetividad*. *Virtualia*, 32(julio-agosto). <https://www.revistavirtualia.com/storage/articulos/pdf/dnnc586noArNBR76HHp4r1w6vC8dDjea8AHm-4nFl.pdf>

Cevasco, Rithée, y Zafiropoulos, Marcos (2020). *Odio y segregación: perspectiva psicoanalítica sobre una oscura pasión*. *Acheronta*. <https://www.acheronta.org/acheronta13/odio.htm>

Chomsky, Noam (2012). *Chomsky esencial*. Barcelona: Austral.

Dudek-Waligora, Gabriela (2025). *Creating an enemy as a feature of ideological discourse: the case of contemporary Russian power in relation to Ukraine*. En Weixiao Wei, y Chao Der-Lin (eds.), *The Routledge handbook of the sociopolitical context of language learning*. Londres: Routledge.

Eco, Umberto (2013). *Construir el enemigo*. Madrid: Lumen.

Freud, Sigmund ([1905] 1982). *Tres ensayos de teoría sexual*. En José Luis Etcheverry (trad.), *Obras completas*. [Vol. 7]. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, Sigmund ([1914] 1982). *Introducción al narcisismo*. En José Luis Etcheverry (trad.), *Obras completas*. [Vol. 14]. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, Sigmund ([1920] 1982). *Más allá del principio del placer*. En José Luis Etcheverry (trad.), *Obras completas*. [Vol. 18]. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, Sigmund ([1921] 1982). *Psicología de las masas y análisis del yo*. En José Luis Etcheverry (trad.), *Obras completas*. [Vol. 18]. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, Sigmund ([1929] 1982). *El malestar en la cultura*. En José Luis Etcheverry (trad.), *Obras completas*. [Vol. 21]. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, Sigmund, y Einstein, Albert ([1932] 1982). *¿Por qué la guerra?* En José Luis Etcheverry (trad.), *Obras completas*. [Vol. 22]. Buenos Aires: Amorrortu.

Fanon, Frantz ([1961] 2010). *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel ([1975] 2023). *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión*. México: Fondo de Cultura Económica.

Gallo, Héctor (2013). *El lugar del enemigo. Desde el Jardín de Freud: Revista de Psicoanálisis*, 13, 137-144.

Gallo, Héctor (2020). *Concepción freudiana del odio. Consecuencias: Revista Digital de Psicoanálisis, Arte y Pensamiento*, (24), octubre. <https://www.revconsecuencias.com.ar/ediciones/024/template.php?file=arts/alcances/concepcion-freudiana-del-odio.html>

García, Tristan, y Durand, Jean-Marie (2021). *L'ennemi*. En Tristan García, y Jean-Marie Durand, *L'architecture du possible* (pp. 125-129). París: Presses Universitaires de France (PUF), colección Hors Collection.

Gómez, María de los Ángeles (2011). *El poder de un resto*. En *Lugares del poder: actas del Coloquio 28 del Taller del Discurso Analítico*. San Juan: Ediciones TDA.

Gómez, María de los Ángeles (2014). *Enemigos íntimos*. En *Imagen, semblante y alteridad: actualidades del narcisismo. Actas del Coloquio 34 del Taller del Discurso Analítico*. San Juan: Ediciones TDA.

Hobbes, Thomas ([1651] 2020). *Leviatán: o la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*. Buenos Aires: Publicación independiente.

Lacan, Jacques ([1953] 1981). *Los escritos técnicos de Freud*. En *El Seminario, Libro 1*. Buenos Aires: Paidós.

Lacan, Jacques ([1953] 1985). *El mito individual del neurótico*. En *Intervenciones y textos*. Buenos Aires: Manantial.

Lacan, Jacques ([1959] 2007). *La ética del psicoanálisis*. *El Seminario, Libro 7 (1959-1960)*. Buenos Aires: Paidós.

Lacan, Jacques ([1954] 2009). *Introducción al comentario de Jean Hyppolite sobre la Verneinung de Freud*. En *Escritos 1*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Lacan, Jacques ([1947] 2012). *La psiquiatría inglesa y la guerra*. En *Otros escritos*. Buenos Aires: Paidós.

Lacan, Jacques ([1972] 2012). *El atolondradicho*. En *Otros escritos*. Buenos Aires: Paidós.

Lacan, Jacques ([1972/1973] 2007). *El Seminario, Libro 20: Aún (1972-1973)*. Buenos Aires: Paidós.

Landeira, Ricardo (18 de agosto de 2023). *El modo íntimo de obrar del goce*. *Red Lacaniana de Psicoanálisis*. <https://www.redlacaniana.com.uy/el-modo-intimo-de-obrar-del-goce-por-ricardo-landeira/>

León-Cádiz, Felipe (2020). *Psicoanálisis y crueldad*. *Límite (Arica)*, 15. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50652020000100209

Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. México: Fondo de Cultura Económica.

Lamson, Allison; Lehfeld, Lucas de Souza, y Martínez Pérez, Augusto (2022). *Freedom of speech and hate speech: an American perspective*. *Revista de Direitos e Garantias Fundamentais*, 23(2), 31-56. https://www.researchgate.net/publication/366171404_Freedom_of_speech_and_hate_speech_an_american_perspective

Lévinas, Emmanuel (1993). *Entre nosotros: ensayos para pensar en otro*. Madrid: Pre-Textos.

Markez, Iñaki, y Pacheco, Luis (2025). *Einstein y Freud desearon la paz en Palestina*. *Norte de Salud Mental*, 20(72), 134-141.

Merino, Gabriel (2022). *La guerra en Ucrania: un conflicto mundial*. *Revista Estado y Políticas Públicas*, 19, 113-140. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/169467/Documento_completo.15053.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Oficina del Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio (OSAPG Legal) (2014). *Legal definition of genocide*. Naciones Unidas. https://www.un.org/ar/preventgenocide/adviser/pdf/osa-pg_analysis_framework.pdf

Parfeni, Anamaria (2022). *Describing the enemies in headlines*. *Revista de Studii Media*, 11, 19-30. https://jms.hyperion.ro/wp-content/uploads/2023/05/2.-RSM_11_2022_19-30.pdf

Saravia, Gregorio (2012). *Carl Schmitt: variaciones sobre el concepto de enemigo*. *Universitas: Revista de Filosofía, Derecho y Política*, (15), 149-172.

Sarmiento Verano, Lucía (2021). *La línea abisal y la articulación de las opresiones*. *South of Therapy*, 8 de noviembre. <https://southoftherapy.com/the-abyssal-line-and-the-articulation-of-oppressions/>

Sartre, Jean-Paul ([1961] 2010). *Prefacio del libro Los condenados de la tierra*. En Frantz Fanon, *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sartre, Jean-Paul ([1944] 2005). *A puerta cerrada y otras obras de teatro*. Buenos Aires: Losada.

Sauret, Marie-Jean (2019). *Una civilización de odio. Desde el Jardín de Freud*, 19, 19-32.

Schmitt, Carl ([1928] 2011). *Teoría de la constitución*. Madrid: Alianza Editorial.

Schmitt, Carl ([1966] 2016). *Teoría del partisano*. Buenos Aires: Prometeo.

Soler, Colette (2004). *Le saint et le capitalisme*. *Champ Lacanien*, 1, 91-94. <https://shs.cairn.info/revue-champ-lacanien-2004-1-page-91>

Soler, Colette (2011). *¿Qué es lo que hace lazo?* París: Ediciones Hispanoparlantes, Colegio Clínico de los Foros del Campo Lacaniano de Francia.

Soler, Colette (2016). *Dos pasiones: amor y odio*. *Aún: Revista Internacional de Psicoanálisis*, 7(9), abril.

Soler, Colette ([2011] 2023). *Los afectos lacanianos*. Buenos Aires: Letra Viva.

Sousa Santos, Boaventura de (2010). *Para descolonizar Occidente: más allá del pensamiento abismal*. Buenos Aires: CLACSO / Prometeo Libros.

Tanvir, Sakin (2022). *Hate speech vs free speech: the ongoing debate and challenges in the globalized world*. *SSRN Electronic Journal*, 31 de diciembre. <https://ssrn.com/abstract=3997924> o <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3997924>

Todorov, Tzvetan ([1982] 1991). *La conquista de América: el problema del otro*. México: Siglo XXI.

Van de Wall, Ben (2022). *The invisible enemy as absolute enemy: what can Carl Schmitt teach us about war against a virus*. *The Philosophical Journal of Conflict and Violence*, 6(2). <https://trivent-publishing.eu/img/cms/7-%20Ben%20Van%20de%20Wall.pdf>

Von Clausewitz, Karl ([1832] 2017). *De la guerra*. Caracas: Hormiguero.

Empresas cooperativas, cadenas de suministro y comercio regional¹

El caso del comercio de Estados Unidos en el T-MEC 2017-2023

*Yarlier Y. López-Correa, Maribel Aponte-García,
José Caraballo-Cueto, y Alex Ruiz-Torres*

Introducción

Las cooperativas han jugado un papel cada vez más relevante en el ámbito del comercio internacional en las últimas décadas. Según estimaciones de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), el movimiento cooperativo global comprende más de tres millones de cooperativas que emplean a cerca del 10 % de la población mundial, y el 12 % de la población global está asociada a alguna cooperativa (ACI, 2023). En términos económicos, las trescientas cooperativas más grandes del mundo generaron aproximadamente 2,180.01 mil millones de dólares en ingresos en el año 2020 (*The World Cooperative Monitor*, 2022). Este contexto refleja la capacidad de las cooperativas para participar de manera activa en el comercio global, particularmente en sectores clave como el agrícola, que representa el 35 % de las principales cooperativas.

A pesar del notable crecimiento y participación de las cooperativas en el comercio internacional, su inclusión en estudios

¹ Este capítulo se deriva de la tesis doctoral desarrollada por Yarlier Y. López-Correa, bajo la dirección de Maribel Aponte-García.

académicos, dentro del ámbito del comercio internacional y de los negocios internacionales, ha sido limitada. Las cooperativas, especialmente aquellas en países miembros del T-MEC (México, Estados Unidos y Canadá), están cada vez más involucradas en el comercio regional y enfrentan desafíos similares a los de las pequeñas y medianas empresas (pymes), incluyendo la competencia en mercados internacionales liberalizados (Carrillo y De los Santos, 2022).

El objetivo de esta investigación es caracterizar el intercambio comercial de las cooperativas dentro de este contexto regional, enfocándose en el periodo de 2017 a 2023, y analizar los componentes de la cadena de suministro vinculados a dicho comercio, utilizando bases de datos de manifiestos de embarque. Esta caracterización de las cooperativas sirve como herramienta para visibilizar y reconocer su participación como un sector a tomar en consideración al estudiar los negocios internacionales, así como la regionalización de los mercados. Al momento de desarrollar este estudio, no se identificaron otros estudios que utilizaran bases de datos del manifiesto de embarque para analizar el comercio internacional de las empresas cooperativas en un ambiente regional. Se pretenden ofrecer un marco que permita visibilizar la participación de las cooperativas en los negocios internacionales y su rol en la regionalización de mercados en el ámbito del T-MEC.

Históricamente, las investigaciones de las empresas cooperativas se enfocan en estudiar las ventajas, desventajas, eficiencias e ineficiencias de las cooperativas en comparación con las empresas tradicionales (Bretos y Marcuello, 2016). A diferencia de este estudio, proponen el uso de bases de datos de comercio internacional para analizar las cadenas de suministro y llevan a cabo un análisis de los sectores de producción en los cuales las empresas cooperativas tienen participación. Igualmente, este artículo representa el primero de dos artículos que utilizan el manifiesto de embarque como herramienta para caracterizar y visibilizar a las empresas cooperativas y su participación en los mercados internacionales.

El marco teórico de esta investigación parte de la nueva-nueva teoría del comercio internacional, en la que la empresa es el principal actor en los negocios internacionales, y se observa el comportamiento, la naturaleza y las oportunidades que permite el comercio internacional (Helpman, 2006). Para abordar esa nueva teoría del comercio internacional y su relación con esta investigación, se presenta una revisión de literatura enfocada, principalmente, en las cooperativas en el comercio internacional y en el T-MEC. La revisión de literatura se enfoca en los estudios que trabajan el tema de cadenas de suministro que utilizan bases de datos, dentro del marco teórico de la nueva-nueva teoría de comercio internacional.

Esta investigación se guía por las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los principales productos comercializados por las empresas cooperativas que exportan desde los puertos de México o Canadá, mediante el transporte marítimo?
2. ¿Con qué tipo de socios comerciales tienen interacción las cooperativas?
3. ¿Existen transacciones comerciales entre cooperativas?
4. ¿Cuáles son los principales puertos utilizados por las empresas cooperativas al exportar productos entre los países del T-MEC?

Revisión de literatura

El cooperativismo ha evolucionado significativamente en las últimas décadas, especialmente en el contexto del comercio internacional. Los estudios sobre cooperativas y su papel en la economía global comenzaron a ganar relevancia a finales del siglo XX, destacando la capacidad de las cooperativas para resistir los desafíos del mercado internacional. A medida que las barreras comerciales

disminuyen, las cooperativas se ven obligadas a adaptarse o desaparecer. Sin embargo, estas empresas tienen la ventaja de poder operar bajo principios de colaboración, solidaridad y autogestión; lo que puede convertirse en una ventaja competitiva en un entorno globalizado (McMurtry y Reed, 2008; Errasti, 2003).

El proceso de internacionalización es uno difícil para pequeños productores, y se requieren estrategias de agrupación que se observan dentro del modelo cooperativo (Mendoza et al., 2000). Mediante la asociación y el desarrollo de redes, las empresas cooperativas pueden desarrollar eficiencia y desarrollo de producción, a través de la economía de escalas, que pueden servir como ventajas competitivas que permitan internacionalizarse (Rodríguez, 2023).

Astudillo y Radrigan (2008) documentaron que las cooperativas tienen interacción con los mercados internacionales. Sin embargo, existe una concentración de las exportaciones por parte de las empresas cooperativas más grandes. Coleman (2004) y Bretos y Marcuello (2016) identificaron que la apertura de los mercados internacionales ha obligado a algunas empresas cooperativas a incursionar en el comercio internacional para asegurar su subsistencia, ante la entrada de empresas internacionales en sus ecosistemas. Bretos y Marcuello (2016) resaltan que las empresas cooperativas pueden ser eficientes y exitosas en el ambiente internacional, si explotan las ventajas competitivas que surgen a raíz de sus valores y principios. A medida que fortalecen su economía en la base local, pueden desarrollar estrategias dirigidas a la internacionalización (Bretos y Marcuello, 2016).

Las cooperativas venden sus productos a los exportadores (Boansi et al., 2014) y también desarrollan estrategias de internacionalización, tales como la exportación mediante subsidiarias, la exportación directa, la inversión directa desde el extranjero (IDE), los acuerdos colaborativos y las alianzas comerciales (Aini, 2019). Sin embargo, suelen desempeñarse como organizadores de la producción y, en ocasiones, exportan, principalmente, mediante

intermediarios, aunque existe evidencia de exportar mediante exportación directa (Sánchez, 2016).

Las cooperativas procesadoras surgen a raíz de un conjunto de entidades productoras que agrupan su producción para facilitar la parte de procesamiento y abaratar costos, aprovechando la economía de escala (Goodwin, 2019).

Se ha investigado poco sobre las cooperativas de menor tamaño y los productos específicos que comercializan a través de los puertos de México y Canadá. Analizar cómo se organizan las empresas cooperativas en el mercado internacional permite un mejor entendimiento de cómo se desenvuelven las empresas cooperativas en la internacionalización. Los teóricos coinciden en que la apertura de los mercados comerciales ha obligado a las empresas cooperativas a emprender a participar de los mismos. Es necesario estudiar, dentro de la diversidad que representa el movimiento cooperativo, cuál es el desempeño de las empresas cooperativas.

Marco teórico

Nueva-nueva teoría de comercio internacional

La nueva-nueva teoría de comercio internacional surge como una extensión de la nueva teoría del comercio internacional, formulada por Paul Krugman en los años ochenta, que introdujo los conceptos de economías de escala y competencia imperfecta para explicar el comercio entre países con estructuras industriales similares. La nueva-nueva teoría desarrollada, principalmente, por Marc Melitz (2003), añade una dimensión microeconómica más detallada al análisis del comercio, centrándose en la heterogeneidad de las empresas y su capacidad para incursionar en los mercados internacionales.

Melitz (2003) introdujo un enfoque basado en la heterogeneidad de las empresas, destacando que no todas participan en el

comercio internacional debido a diferencias en productividad. Según su teoría, únicamente las más productivas pueden superar los costos fijos de exportación; lo que las posiciona para competir en mercados internacionales. Este marco teórico es relevante para las cooperativas, ya que muchas de ellas, debido a su tamaño reducido y limitada productividad, enfrentan barreras significativas para internacionalizarse. La principal brecha en este punto radica en la falta de estudios que apliquen este modelo a las cooperativas, cuyas características particulares, tales como la propiedad compartida y los principios democráticos, podrían ofrecer un panorama distinto al de las empresas tradicionales.

Bernard et al. (2007) expandieron la teoría al argumentar que la apertura de los mercados internacionales aumenta la productividad media de las industrias, ya que las empresas menos productivas son expulsadas del mercado o no pueden cubrir los costos de exportación. En el caso de las cooperativas, la literatura todavía no ha explorado de manera profunda cómo estas organizaciones enfrentan los desafíos de productividad y los costos asociados con la internacionalización. La nueva-nueva teoría predice que las cooperativas más productivas podrían tener más éxito en los mercados internacionales, pero persisten preguntas sobre qué factores específicos dentro de la estructura cooperativa impulsan o inhiben esa productividad en comparación con las empresas tradicionales.

Antràs y Helpman (2004) introdujeron la idea de que las empresas más productivas tienden a internacionalizarse, a través de la inversión directa extranjera (IDE) y no solo mediante la exportación. En este sentido, Sánchez (2016) identificó que algunas cooperativas han comenzado a adoptar estrategias de internacionalización como la exportación directa y la inversión en subsidiarias extranjeras, aunque estos casos son raros. Sin embargo, hay una brecha en la literatura acerca de cómo las cooperativas más pequeñas, con menores niveles de productividad, pueden superar los altos costos asociados con estas estrategias. Esto plantea una interrogante clave sobre los mecanismos específicos que las cooperativas pueden

utilizar para superar los obstáculos financieros y logísticos que enfrentan las empresas que buscan internacionalizarse.

Keane (2016) amplió el enfoque sobre la productividad sugiriendo que, aunque las empresas más productivas son las primeras en aventurarse al comercio internacional, el proceso de internacionalización también puede mejorar la productividad de las empresas. En este sentido, algunas cooperativas podrían beneficiarse de la exposición a mercados internacionales; lo que les permitiría incrementar su eficiencia y competitividad. Sin embargo, los estudios que exploran cómo la participación en los mercados globales afecta, directamente, la productividad de las cooperativas, son escasos, representando una brecha importante en la comprensión del impacto de la internacionalización en estas empresas.

Cadenas de suministro

El concepto de cadena de suministro se introdujo formalmente en la literatura por Oliver (1982), quien lo definió como el flujo de bienes y servicios desde el productor hasta el consumidor final. Sin embargo, a través del tiempo el concepto ha evolucionado para abarcar un enfoque más amplio que incluye la planificación estratégica, la gestión de riesgos y la optimización de procesos dentro del marco de las empresas internacionales. Feller et al. (2006) aportaron una perspectiva crítica al análisis de las cadenas de suministro, señalando que no existe un método estándar que vincule de manera consistente los datos internacionales con el análisis de las cadenas de suministro, especialmente en el caso de las cooperativas. Las empresas cooperativas tienden a operar en redes complejas y distribuidas, lo que hace más difícil el mapeo tradicional de sus cadenas de valor. Aquí se observa una brecha importante en la aplicación de las metodologías tradicionales de cadenas de suministro al contexto de las cooperativas.

Aponte-García propuso el método Cadena-Negocio-Comercio (CNC), según se recoge en Aponte-García y Álvarez (2021, 2022, 2024) para vincular los datos comerciales internacionales con las actividades de las empresas, una metodología especialmente útil para el análisis de cooperativas. Este enfoque permite mapear las interacciones comerciales entre cooperativas y otros actores, proporcionando una mayor granularidad en el análisis de las rutas y los socios comerciales. Sin embargo, la implementación de esta metodología en estudios empíricos sobre cooperativas sigue siendo limitada, lo que plantea una brecha en la aplicación de herramientas modernas de análisis para entender la logística y las operaciones de las cooperativas en los mercados internacionales.

Gardner y Cooper (2003) destacaron la importancia de utilizar el análisis de cadenas de suministro para mejorar la planificación estratégica de las empresas, subrayando que un mapeo detallado de las rutas de distribución puede ayudar a identificar puntos críticos y zonas de riesgo en la cadena de suministro. Para las cooperativas, que a menudo enfrentan limitaciones financieras y logísticas, la identificación de estas zonas de riesgo es crucial para optimizar su participación en el comercio internacional. Christopher (2016) argumentó que las perturbaciones en las cadenas de suministro globales requieren el desarrollo de estrategias de resiliencia, lo que implica no solo optimizar los procesos logísticos, sino también diversificar los puntos de acceso a los mercados internacionales. Esta idea es relevante para las cooperativas, que podrían beneficiarse de la diversificación de sus rutas comerciales. Sin embargo, los estudios que exploran cómo las cooperativas gestionan las disrupciones en sus cadenas de suministro son escasos, lo que representa otra brecha en la literatura sobre la integración de las cooperativas en las redes globales de suministro.

El T-MEC y las cooperativas

El T-MEC es un acuerdo regional entre México, Estados Unidos y Canadá, firmado el 1.º de julio de 2020 como sustituto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El tratado representa una actualización de las antiguas disposiciones comerciales e incluye nuevas disposiciones arancelarias (Forbes, 2020). El T-MEC provocó mayores cambios en el impacto comercial en las áreas de bienes, servicios, mercado laboral, entre otros (Galeano et al., 2021). Uno de los propósitos del T-MEC era desarrollar iniciativas que apoyaran directamente a las pequeñas y medianas empresas (pymes) para fomentar la competitividad e integración en el comercio global (Carrillo y De los Santos, 2022).

Desde una perspectiva estadística, se ha podido estimar, a partir de distintos estudios de la región (Deller et al., 2019; Wadsworth et al, 2001; Statistics Canada, 2023; Hernández, Gómez, y Calzada, 2022), que existen aproximadamente 46 054 empresas cooperativas ubicadas en los Estados Unidos, México y Canadá. Dado el número, es necesario abundar sobre el desempeño de las empresas cooperativas en el mercado internacional para visibilizar su participación como un componente más de los negocios internacionales. En el Cuadro 1 se puede observar el desglose a partir de los estudios mencionados; así, se puede estimar que existen, al menos, cerca de 6 997 cooperativas agrícolas en Canadá y Estados Unidos.

Cuadro 1. Cooperativas en México, Estados Unidos y Canadá

País	Año de publicación de los datos	Tipo de cooperativa	Cantidad de cooperativas	Fuente de los datos
Estados Unidos	2009	Cooperativas de suministro y mercadeo de productos agrícolas	2.547	Deller, et. al (2009)
		Otras	26.737	
		Empresas cooperativas totales	29.284	
		Cooperativas agrícolas	2.772	
	2019	Cooperativas agrícolas, de caza, pesca y madereras	331	Wadsworth, Rivera, & Lapp (2021)
Canadá	2020	Empresas cooperativas totales	5.531	Co-operatives in Canada (2020)
		Cooperativas Agrícolas	4.225	
México	2019	Cooperativas de ventas al detal y al por mayor	1.260	Hernández, Gómez, & Calzada, (2022)
		Empresas cooperativas totales	11.239	

Fuente: Cálculos de los autores basados en Deller et al. (2009); Wadsworth et al. (2021) y Hernández et al. (2022)

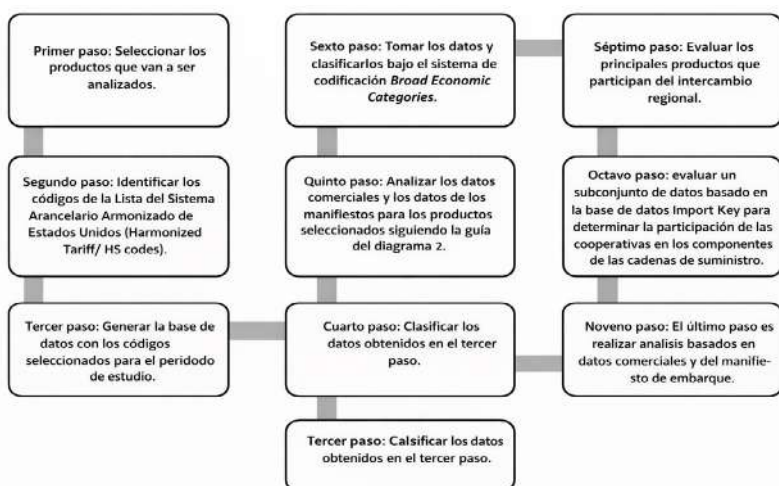
Metodología

En esta investigación se utilizó un método mixto, combinando análisis cualitativos y cuantitativos para estudiar los flujos comerciales de las cooperativas, con especial enfoque en los actores principales dentro de las cadenas de suministro. Para ello, se aplicó la metodología desarrollada por Aponte-García, según se recoge en Aponte-García y Álvarez (2021) y Aponte-García et al. (2024). Este enfoque permite llevar a cabo un análisis integral y un mapeo que entrelaza los datos de comercio internacional, las redes de suministro y las compañías cooperativas, utilizando la base de datos de manifiestos de embarque proporcionada por Import Key.

Los manifiestos de embarque han sido utilizados previamente en estudios de redes de intercambio global (Ganapati et al., 2021); así como para examinar el desempeño de empresas en los Estados Unidos (Bonfiglioli et al., 2019) y para analizar las disrupciones en las cadenas de suministro globales (Aponte-García y Álvarez, 2021; Aponte-García et al., 2024; Carter et al., 2022; Alviarez, 2022; Flaaen et al., 2021). Esta metodología es crucial para la investigación de cadenas de suministro vinculadas a sectores cooperativos, dado que provee una visión detallada de los flujos comerciales y la dinámica de sus actores.

Aponte-García desarrolló un método de nueve pasos (ver Aponte-García y Álvarez (2021) y Aponte-García et al. (2024)), para el análisis de las cadenas de suministro. En esta investigación, se aplicó dicho método a las cooperativas involucradas en el comercio internacional, bajo el marco del T-MEC y sus extensiones globales. El Diagrama 1, a continuación, ilustra los nueve pasos metodológicos utilizados.

Diagrama 1. Los nueve pasos metodológicos de Aponte-García, M., según recogidos en Aponte-García y Álvarez (2022).



Fuente: Diagrama creado a partir de Aponte-García y Álvarez (2022).

El método de nueve pasos se empleó para analizar el comercio internacional y las cadenas de suministros utilizadas por las cooperativas desde el T-MEC y a su alcance fuera de él.

Se desarrolló un análisis descriptivo sobre los flujos comerciales de las cooperativas registradas en la base de datos Import Key y se extrajo la información de los manifiestos de embarque de las empresas cooperativas. Se analizaron los flujos comerciales dentro del T-MEC y se seleccionaron las principales empresas cooperativas que participan del comercio internacional. Por último, se evaluaron sus socios comerciales.

Clasificación de productos

La investigación incluyó el uso de sistemas de clasificación estandarizados para categorizar los productos comercializados por las cooperativas. Se emplearon dos sistemas.

1. Sistema Armonizado (SA): Es un sistema de clasificación internacional de productos basado en nombres y números que permite una codificación precisa de las mercancías. Entró en vigor en 1988 y está gestionado por la Organización Mundial de Aduanas (OMA). Su uso es crucial para asegurar una interpretación uniforme de los datos de comercio internacional.
2. Clasificación por Grandes Categorías Económicas (CGCE): Es un sistema de tres dígitos que agrupa bienes transportables según su uso final, clasificándolos en categorías tales como bienes de consumo, bienes de capital y suministros intermedios. La CGCE fue utilizada en esta investigación para analizar los productos dentro de las cadenas de suministro cooperativas (Aponte-García et al., 2024).

Clasificación por Grandes Categorías Económicas (CGCE)

1. Alimentos y bebidas

1.1 Primaria

1.1.1 Principalmente, para la industria (intermedio)

1.1.2 Principalmente, para el consumo de los hogares (Consumo)

1.2 Procesado

1.2.1 Principalmente, para la industria (intermedio)

1.2.2 Principalmente, para el consumo de los hogares (Consumo)

2. Suministros industriales, no especificados en otra parte

2.1 Intermedio primario (intermedio)

2.2 Procesado intermedio (intermedio)

3. Combustibles y lubricantes

3.1 Intermedio primario (intermedio)

3.2 Procesado

3.2.1 Motor spirit (No clasificado)

3.2.2 Otros intermedios (intermedios)

4. Bienes de capital (excepto material de transporte), y sus partes y accesorios

4.1 bienes de capital (Excepto material de transporte) (Capital)

4.2 partes y accesorios (intermedios)

5. Material de transporte, y sus partes y accesorios

5.1 Vehículos automotores de pasajeros, no clasificados

5.2 Otros

5.2.1 Industrial (Capital)

5.2.2 No industrial (Consumo)

5.3 Partes y accesorios (intermedios)

6. Bienes de consumo, no especificados en otra parte

6.1 Durable (Consumo)

6.2 Semidurable (Consumo)

6.3 No durable (Consumo)

7. Mercancías, no especificadas en otra parte (no clasificadas)

* Código de Categorías Económicas Amplias (CGCE), Rev. 4, Naciones Unidas, 2012

El Diagrama 2 presenta cómo se trabajó el análisis de las cooperativas, a partir de la aplicación del modelo, presentado en Aponte-García y Álvarez (2022). Este diagrama sirvió como guía en el manejo de los datos y la discusión de los hallazgos y resultados.

Diagrama 2. Método utilizado



Fuente: Diagrama creado a partir de Aponte-García y Álvarez (2022).

Aplicación de la metodología

La investigación permitió generar un análisis descriptivo sobre los flujos comerciales de las cooperativas dentro del T-MEC. A partir

de los datos obtenidos en Import Key, se identificaron las principales empresas cooperativas involucradas en exportaciones internacionales, sus productos y sus socios comerciales. Se analizó, también, la eficiencia logística de las cadenas de suministro y su resiliencia ante disrupciones, utilizando un enfoque basado en la revisión de los manifiestos de embarque.

El enfoque cuantitativo fue complementado por un análisis cualitativo de las relaciones comerciales de las cooperativas, con especial atención a las interacciones comerciales con otras cooperativas y empresas privadas. Finalmente, el estudio destacó la importancia de los puertos clave utilizados en el comercio cooperativo bajo el T-MEC, evaluando su eficiencia y rol estratégico en la cadena de suministro. Este análisis resultó fundamental para identificar las brechas en la infraestructura logística cooperativa; lo que permitirá formular estrategias para mejorar la competitividad internacional de estas empresas.

Manejo de los datos

La aplicación del método parte de los manifiestos de embarque (*Manifiestos de embarque*). Los manifiestos presentan información sobre el puerto de salida del producto, la empresa suplidora, peso del producto, código tarifario, una breve descripción del producto, puerto y país de destino y comprador del producto. En el Cuadro 2 se presentan todas las variables que recoge el manifiesto de embarque. En esa tabla también se destacaron en negritas las variables a incorporarse en la investigación.

*Cuadro 2. Información que maneja el manifiesto de embarque.
Campos de datos que incluye el Manifiesto de Embarque*

Fecha de llegada	Fecha de actualización comercial
Año	Fecha de ejecución
Suplidor	Código de país del barco
Comprador	Nombre del buque
Descripción de la carga	Fecha de llegada estimada
Manifiesto de embarque	Calificador de puerto de embarque extranjero
Códigos del Sistema Arancelario Armonizado	Indicador de estado de registro
Nombre notificado	Puerto de destino
Cantidad reportada	Calificador de puerto de destino extranjero
Cantidad reportada (Unidades)	Puerto extranjero de destino
Peso	Calificador de identificación de transporte
Peso (Unidades)	Identificación del transporte
Puerto de descarga	Tipo de procesamiento
Puerto extranjero de embarque	Modo de transporte
Código de puerto de embarque extranjero	Entidad que notifica
País	Número de contenedor
Lugar de recepción	Descripción del contenedor Número de secuencia
Código de operador	Conteo de partes
Tipo de manifiesto	Información tarifaria del registro 61
Categoría del manifiesto	Información del contenedor del registro tipo 20
Subcategoría del manifiesto	
Número de viaje	

Fuente: Tabla de creación propia a partir de insumo de datos de IMPORT KEY.

A partir de la información presentada en el manifiesto de embarque, se identificó a las empresas cooperativas que importan y exportan productos, mediante la limpieza de los datos de suplidores y productores.

Las bases de datos sobre el manifiesto de embarque (BOL) presentan una serie de limitaciones al momento de ser utilizadas. Existen datos faltantes o mal redactados. Los datos no incluyen el valor monetario de las transacciones y falta información sobre el comercio no marítimo para los Estados Unidos (Flaen et al., 2023; Aponte-García et al., 2022). Los flujos comerciales de *Import Key* representan una muestra del comercio internacional por vía marítima de los Estados Unidos. A raíz de estas limitaciones, los datos

obtenidos por el manifiesto de embarque subestiman el comercio bilateral de Estados Unidos con respecto a sus países fronterizos. Al tratarse de países fronterizos, gran parte del comercio internacional, se efectúa a través del transporte terrestre; de modo que esta investigación representa un subconjunto del comercio internacional de Estados Unidos, específicamente el que corresponde al transporte marítimo. Harrison (s. f.) encontró que, durante el año 2013, alrededor del 13 % de las exportaciones de México a Estados Unidos, fueron por vía marítima, mientras que el 80 % de las exportaciones fueron por vía terrestre. Es decir, el principal método de transporte fronterizo en América del Norte es el transporte terrestre, principalmente mediante camiones (Lakshmanan y Anderson, 1999; Haralambides, y Londoño-Kent, 2004).

Como estrategia, para evaluar las preguntas que guían la investigación, se utilizaron las siguientes variables:

- ¿Cuáles son los principales productos comercializados por las empresas cooperativas que exportan mediante el transporte marítimo?

Se observaron las siguientes variables: Año, Suplidor, Comprador, Puerto destino, Puerto destino en el extranjero, Puerto extranjero de embarque, Código SA, Peso, Descripción de la carga.

- ¿Con qué tipo de socios comerciales tienen interacción las cooperativas?

Se observaron las siguientes variables: Año, Suplidor, Comprador, Puerto destino, Puerto destino en el extranjero, Puerto extranjero de embarque, Código SA, Peso.

- ¿Existen transacciones comerciales entre cooperativas?

Se observaron las siguientes variables: Año, Suplidor, Comprador, Puerto destino, Puerto destino en el extranjero, Puerto extranjero de embarque, Código SA, Peso.

- ¿Cuáles son los principales puertos utilizados por las empresas cooperativas al exportar productos entre los países del T-MEC?

Se observaron las siguientes variables: Año, Suplidor, Comprador, Puerto destino, Puerto destino en el extranjero, Puerto extranjero de embarque.

Resultados

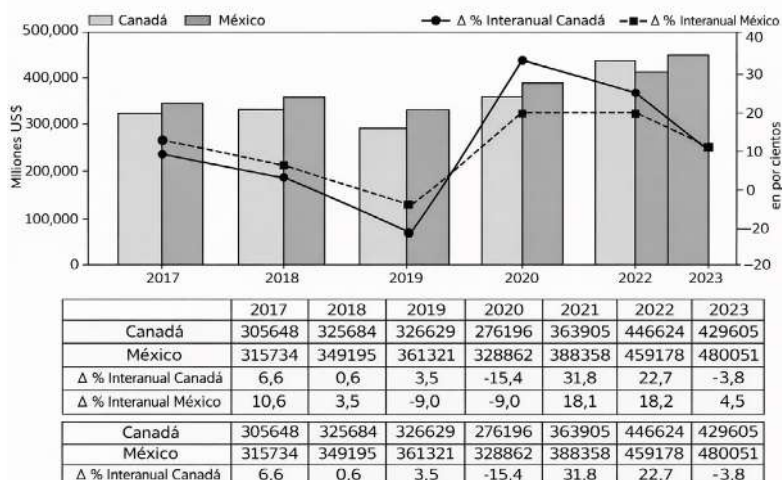
En esta sección se presentan los resultados del comercio de las cooperativas de Estados Unidos, México y Canadá a partir de la aplicación del método Aponte-García et al. (2022). La base de datos de Import Key recoge un total de 114 975 manifiestos de embarque generados durante el periodo de 2017-2023 para el término “Coop”. De este total, 3 097 manifiestos de embarque se generaron en los puertos de los países de interés. México y Canadá. De estos 3 097 se eliminaron 194 observaciones debido a que no se pudo identificar el código tarifario que presentaban. Luego de la identificación de manifiestos de embarque duplicados, se llevó a cabo la investigación con un universo de 1 062 manifiestos de embarque. Inicialmente, se hace un estudio de frecuencias, para analizar cómo se comportan las exportaciones a través del tiempo; luego, se aplica el análisis de los nueve pasos presentados en el Diagrama 1.

Flujo de productos hacia los Estados Unidos desde puertos de Canadá o México

Las importaciones anuales promedio, de los Estados Unidos con Canadá, representaron unos 353 470 millones de dólares; mientras que las importaciones anuales promedio con México representaron unos 383 242 millones de dólares. Durante el periodo de 2017-2023

se puede observar que las importaciones de productos de Canadá y México crecieron en un 40,6 % y un 52 % respectivamente. En el Gráfico 1 se muestra el comportamiento de las importaciones de productos desde México y Canadá hacia los Estados Unidos. Los años de mayor crecimiento fueron 2021-2022, mientras que el año de mayor contracción en las importaciones fue 2020. Esta contracción en las importaciones puede ser explicada por la pandemia de COVID-19, que presentó una crisis mundial en las cadenas de suministro.

Gráfico 1. Importaciones de Estados Unidos de Canadá y México



Fuente: Cálculos de los autores basados en UN-Comtrade (2024).

A partir de los datos obtenidos de Import Key, se identificaron hallazgos clave sobre la estructura de las exportaciones desde los puertos de México y Canadá hacia los Estados Unidos. El análisis se centró en los manifiestos de embarque generados desde los puertos de México y Canadá, que incluyó envíos de cooperativas en ambos países, así como compras efectuadas por cooperativas en Estados Unidos. También se consideraron cooperativas que utilizan los puertos de México y

Canadá como intermediarios para exportar hacia los Estados Unidos. Se identificaron los principales códigos arancelarios, la frecuencia de las transacciones y se calculó el valor unitario sobre la base de los datos de comercio internacional de UN Comtrade.

Se estimó el valor comercial de las cooperativas involucradas y se analizó la organización de las cadenas de suministro portuarias, identificando a los principales proveedores y compradores y los sectores productivos especializados en estas exportaciones. Para el periodo observado, se identificaron 1 063 manifiestos; los años de mayor interacción comercial fueron 2019, 2020, 2021 y 2022. e observó que los Estados Unidos reciben mayor cantidad de cargamentos vinculados a cooperativas por vía marítima desde México que desde Canadá. Los productos más comercializados fueron el café no tostado o descafeinado y la soja. Durante el periodo se pudieron identificar 66 códigos arancelarios a 6 dígitos de productos exportados a los Estados Unidos. De estos 66, se seleccionaron 10 códigos arancelarios, que representan el 83,8 % de los manifiestos generados en el periodo observado. El Cuadro 4 presenta las exportaciones por código arancelario. El principal producto que entró a los Estados Unidos fue el café (34,5 %), seguido por la soja (14,2 %), las clementinas (7,7 %), el jugo de uva (5,2 %), mandarinas (5,1 %) y vino (5 %).

En el Cuadro 3 se observan los productos por origen del puerto de salida. Productos, como la soja de Canadá, lideran las exportaciones. El dato más importante que se puede resaltar de este cuadro es que los principales productos por manifiestos parten principalmente de puertos mexicanos. Además, se observa que se exporta más variedad de productos desde los puertos mexicanos que de los puertos canadienses. Se puede observar que existía una tendencia de crecimiento en las exportaciones que, luego, cayó, a partir del 2022.

Cuadro 3. Exportaciones a los Estados Unidos por código tarifario y por país de salida del cargamento

Descripción	Código Arancelario	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Café, No Tostado, No Descafeinado	090111	15	37	32	35	72	118	58	367
Soja, excepto la semilla	120190	5	7	90	31	14	2	2	151
Clementinas, frescas o secas	080522			24	5	48		5	82
Jugo de uva (incluido el mosto de uva), los demás, sin enriquecer con vitaminas ni minerales, sin fermentar y sin adición de alcohol	200969		5	13	15	17	5		55
Mandarinas (incluidas las mandarinas y las satsumas), frescas o secas	080521			9	18	26	1		54
Vino de uvas frescas (excepto vino espumoso) y mosto de uva sin fermentación, etc., mediante adición de alcohol, en envases de no más de 2 litros	220421	10	1	11	10	17	4		53
Otras frutas, kiwi fresco	081050				2	18		21	41
Vino de uvas frescas (excepto el vino espumoso) y mosto de uva sin fermentación	220429		1	14	14	10			39
Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento	730840			14	8	1	5	2	30
Urea, incluso en solución acuosa	310210			6	7	6			19
Otros		22	18	33	20	45	22	12	172
Total		52	69	246	165	274	157	100	1.063

Fuente: Cálculos de los autores basados en UN-Comtrade (2024).

Para estimar el valor de las exportaciones presentadas, se recogió el valor de las exportaciones mundiales para los códigos arancelarios identificados. A través de los reportes de la base de datos de las Naciones Unidas, UN Comtrade, se calculó el precio unitario de las transacciones internacionales, dividiendo el valor de las exportaciones por el peso en kilogramos. Luego, se calculó el peso de las exportaciones presentadas en la base de datos de Import Key y se multiplicó por precio unitario promedio recogido de los datos de UN Comtrade.

El Cuadro 4 presenta las exportaciones desde los puertos de México y Canadá hacia los puertos de los Estados Unidos. A partir de

esto, se puede estimar por año el valor de los productos exportados, a partir del precio promedio. Luego, se procedió a ajustarlo a la inflación de los Estados Unidos. Se pudo estimar que, durante el periodo de 2017-2023, se exportaron productos con un valor de 102 millones de dólares hacia los Estados Unidos desde cooperativas que utilizaron los puertos de México y Canadá.

Los principales productos exportados, según la cantidad de manifiestos generados, fueron el café, la soja y las clementinas. Estos tres productos representaron el 56,7 % del valor total de las exportaciones estimadas.

Cuadro 4. Valor estimado de las exportaciones desde los puertos de México y Canadá (miles de \$, ajustado por inflación)

Descripción	Código arancelario	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Café, No Tostado, No Descafeinado	090111	1.443	4.577	3.071	3.170	8.987	18.821	7.735	47.803
Soja, excepto la semilla	120190	244	589	3.670	1.441	1.366	192	47	7.549
Clementinas, frescas o secas	080522	-	-	662	134	2.048	-	128	2.972
Jugo de uva (incluido el mosto de uva), los demás, sin enriquecer con vitaminas ni minerales, sin fermentar y sin adición de alcohol	200969	-	428	1.626	698	1.796	875	-	5.422
Mandarinas (incluidas las mandarinas y las satsumas), frescas o secas	080521	-	-	289	901	754	25	-	1.970
Vino de uvas frescas (excepto vino espumoso) y mosto de uva sin fermentación, etc., mediante adición de alcohol, en envases de no más de 2 litros	220421	4.538	115	2.170	1.443	2.228	336	-	10.830
Otras frutas, kiwi fresco.	081050	-	-	-	108	937	-	1.127	2.171
Vino de uvas frescas (excepto el vino espumoso) y mosto de uva sin fermentación	220429	-	23	784	963	341	-	-	2.111
Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento	730840	-	-	1.850	1.106	59	570	82	3.666
Urea, incluso en solución acuosa	310210	-	-	214	248	216	-	-	678
Otros		5.092	1.130	3.830	1.808	2.578	1.677	1.423	17.539
Total		11.318	6.862	18.166	12.021	21.309	22.495	10.541	102.712

Fuente: Cálculos de los autores basados en IMPORT KEY (2024).

En el Cuadro 5, se observa la frecuencia de las exportaciones a los Estados Unidos por código CGCE. El principal sector de exportación es para el consumo de los hogares (consumo). Se han procesado 536 observaciones, seguido por principalmente para el consumo de los hogares (Consumo); 221 observaciones, primordialmente para la industria (Intermedio) 155 observaciones. De estos datos, se puede observar que, la mayor parte de las importaciones, van dirigidas al consumo de los hogares. Esto pudo ser confirmado al observar que, los principales tres productos exportados fueron el café, la soja y las clementinas.

Cuadro 5. Exportaciones a los Estados Unidos por código CGCE de puertos de Canadá y México

Código CGCE	Descripción	BOL
21	Suministros industriales no especificados en otra parte – Primario	1
22	Suministros industriales no especificados en otra parte – Procesado	90
41	Bienes de capital (excepto material de transporte) y sus partes y accesorios - Bienes de Capital	6
42	Bienes de capital (excepto material de transporte) y sus partes y accesorios -Partes y Accesorios Intermedio	11
51	Material de transporte y sus partes y accesorios – Vehículos automotores de pasajeros no clasificados	7
53	Material de transporte - Partes y accesorios Intermedio	8
61	Bienes de consumo no especificados en otra parte - Durable	2
62	Bienes de consumo no especificados en otra parte -Semidurables	1
63	Bienes de consumo no especificados en otra parte - No durable (Consumo)	16
111	Principalmente para la industria (Intermedio)	155
112	Principalmente para el consumo de los hogares (Consumo)	221
121	Principalmente para la industria (Intermedio) - Procesado	8
122	Principalmente para el consumo de los hogares (Consumo) - Procesado	536
521	Material de transporte y sus partes y accesorios - Industrial (Capital)	1
	Total	1.063

Fuente: Cálculos de los autores basados en IMPORT KEY (2024).

Descripción de las importaciones de productos de Canadá y México

Una vez observadas las características de las importaciones, se caracterizaron las principales entidades que forman parte de las

cadenas de suministro. A continuación, se presenta la composición de la cadena de suministro observada en las importaciones de productos desde México y Canadá. La base de datos está compuesta de 166 empresas compradoras de productos, que entran a los puertos de los Estados Unidos; de las cuales se identificaron 23 empresas cooperativas y 147 empresas suplidoras. De estas se identificaron 73 como empresas cooperativas. La base de datos contiene 2 750 manifiestos de embarque. En el Cuadro 6 se presentan los compradores cooperativos de producto de México o Canadá con destino a los puertos de Estados Unidos. Se observó que las otras 144 empresas importaron productos de cooperativas que partieron de los puertos de México o Canadá. La empresa cooperativa con mayor cantidad de importaciones durante el periodo de 2017 al 2023 fue *Sun Pacific Marketing Coop* importando en 202 ocasiones. Esta empresa representa el 19 % del total de las importaciones observadas. Las principales cinco empresas cooperativas importaron unos 283 manifiestos de embarque, o el 90 %, de las importaciones realizadas por cooperativas.

En el Cuadro 7 se pueden observar las principales cooperativas suplidoras de productos desde los puertos de México y Canadá. Podemos identificar 645 manifiestos, generados por 73 empresas cooperativas. De estas, se identificó el origen de tres canadienses y nueve mexicanas. La principal identificada fue *Sollio Cooperative Group. La Coop fédérée*, empresa cooperativa agrícola de Canadá, que generó el 22,6 % de las exportaciones. De las principales quince empresas cooperativas que exportan desde los puertos de Canadá y México, cinco son de esos países. Estas generaron el 33,5 % de los manifiestos de embarque observados.

Cuadro 6. Empresas cooperativas importadoras observadas

Empresa	Manifiestos reportados
Sun Pacific Marketing Coop Inc	202
Alaska Farmers Coop Delta Junction Alaska	36
Ulma C Y E Coop	30
La Coop Federee Grower Direct Expo Canada	10
Patagonia Europe Coop U A	5
Falcon Coffees Limited Coop	4
Korea Federation of Tofu Coop	4
Panel Fijaciones S Coop	3
Equo Mercato Soc Coop	2
Weihai Lianqiao International Coop	2
Fukui Washi Paper Coop Fukui Washi	2
Danobat S Coop	2
Cikautxo S Coop Ltd	2
Korea Soybean Curd Manufacture Coop	2
Fagor Arrasate S Coop	2
Ortofrutta Agronatura Soc Coop Agr	1
Telford Offshore Netherlands Coop U	1
Eika S Coop	1
Fagor Profesional Coop México Sa De Cv	1
Batz S Coop	1
Cooperativa l'Unione del Porto	1
Rea Coop	1
Coop De Ptos De Leche La Holanda	1
Total	316

Fuente: Cálculos de los autores basados en IMPORT KEY (2024).

Cuadro 7. Principales empresas suplidoras que exportan desde los puertos de México y Canadá

Empresa cooperativa	Manifiestos de embarque
Sollio Cooperative Group: La Coop Fédérée Canadá	146
Cooperativa Regional De Cafeicultores Em Guaxupé Ltda Brasil	123
Fecovita Coop Ltda Argentina	105
Ulma Cimbras Y Andamios De Coop Mexico Sa México	30
Cooperativa De Producción Tzeltal T Zaragoza Sn, México	26
Cooperativa De Servicios Múltiples Sol & Café Ltda. Perú	24
Coop Caficultores De Andes Ltda. Colombia	19
Soc Export De Café De Las Coop De C Colombia	14
Coop Agrícola Pisquera Elqui Ltda Chile	14
Yachil Xojobal Chulchan Coop México	10
Bodega La Riojana Cooperativa Argentina	9
Unión De Coop Agrop De Credito Y Serv Unidas De Mancotal Nicaragua	6
Dcoop Group España	6
Coop Regional Dos Cafeicultores Do Rua Joao Nogueira, Brasil	5
Citadelle, Coopérative De Producteurs De Sirop D'érable Canadá	4
Otras 58 empresas cooperativas	104
Total	645

Fuente: Cálculos de los autores basados en IMPORT KEY (2024).

Se utilizó el filtro del término *Coop* para discriminar entre transacciones de cooperativas y transacciones con empresas no cooperativas. Se pudo observar, que la mayor parte de las transacciones, ocurren entre empresas cooperativas y empresas no cooperativas.

El Cuadro 8 presenta el evento de comercio entre cooperativas; se observan las exportaciones hacia los Estados Unidos en 49 manifiestos de embarque. Los datos evidencian la exportación de Cooperativa con base en México o Canadá hacia una subsidiaria en los Estados Unidos y el evento de venta de productos desde una cooperativa hacia otra cooperativa. Se puede identificar a la cooperativa

Ulma Cimbras y Andamios de México, que exporta a través del puerto de Houston, Texas, hacia Ulma C y E Coop. Además, se identifica a La Coop Fédérée Canadá, exportando hacia los puertos de Seattle, Washington, lo que da a entender que es una subsidiaria en los Estados Unidos. Se puede resaltar el caso de la cooperativa Mieles Del Sur Sc, México, y a la cooperativa Erreka Mex S A De C V, cuyo destino de exportación es una empresa cooperativa distinta.

Cuadro 8. Comercio entre cooperativas

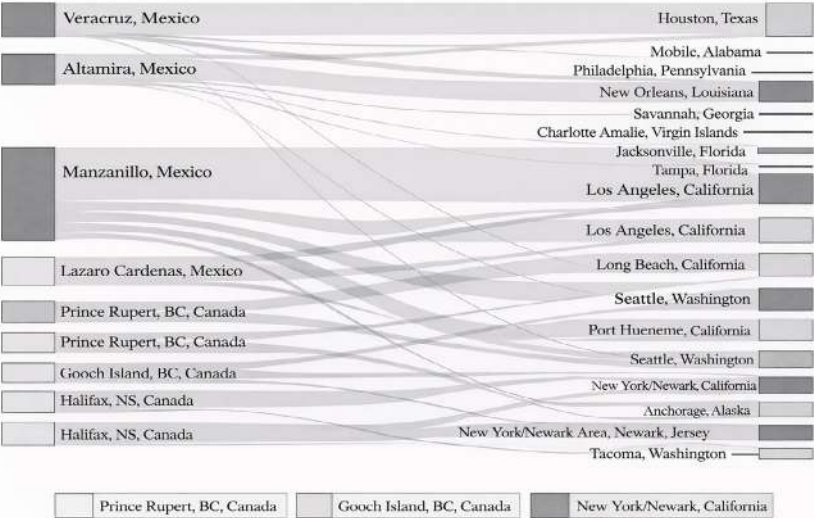
Cooperativa Exportadora	Puerto de embarque	Puerto de desembarque	Cooperativa importadora	Manifiestos generados
Ulma Cimbras Y Andamios De México Sa México	Veracruz, México	5301 Houston, Texas	Ulma C Y E Coop	30
Panel Fijaciones Sociedad Cooperativa	Veracruz, México	5301 Houston, Texas	Panel Fijaciones Sociedad Cooperativa España	3
Cooperativa Mieles Del Sur Sc México	Veracruz, México	5301 Houston, Texas	Equo Mercato Soc Coop Italia	2
Fagor Ederlan México Sa De Cv Coop México	Altamira, México	1801 Tampa, Florida	Fagor Profesional Coop España	1
Cikautxo De México S De Ri De Cv Coop México	Veracruz, México	5301 Houston, Texas	Cikautxo S Coop Ltd España	1
Erreka Mex S A De C V Coop México	Veracruz, México	5301 Houston, Texas	Cikautxo S Coop Ltd España	1
Eika México S A De C V Cooperativa México	Veracruz, México	5301 Houston, Texas	Eika S Coop España	1

Fuente: Cálculos de los autores basados en IMPORT KEY (2024).

El comprender los flujos comerciales de las cadenas de suministro permite un mejor entendimiento del comercio regional. Se puede observar que los puertos de Canadá tienen mayor exportación hacia los puertos de Seattle / Washington, New York / Newark Area, Newark y Anchorage / Alaska., mientras que los puertos de México exportan principalmente hacia los puertos de Los Ángeles,

California, Oakland, California, Long Beach / California, New Orleans / Luisiana y Houston / Texas.

Diagrama 3. Rutas de exportación de los productos de las empresas cooperativas que parten de México y Canadá



Fuente: Cálculos de los autores basados en IMPORT KEY (2024).

En el Diagrama 3 se observa cómo se organizan las exportaciones desde los puertos de México y Canadá hacia los Estados Unidos. En primera instancia, podemos identificar que el puerto de mayor importancia es el de Manzanillo, en México, que sobresale en la cantidad de manifiestos generados, mientras que los puertos de California son los principales destinos de los productos que salen de los puertos de México y Canadá. Sin embargo, se puede identificar que los productos exportados por las empresas cooperativas llegan a puertos tanto del océano Pacífico como del golfo de México y el océano Atlántico.

Cuadro 9. Puertos de suministro y puertos de destino

Puertos	Manifiestos de embarque
Manzanillo, México	435
2704 Los Angeles, California	224
2709 Long Beach, California	117
2811 Oakland, California	51
3001 Seattle, Washington	43
Lázaro Cárdenas, México	180
2811 Oakland, California	129
3001 Seattle, Washington	17
2709 Long Beach, California	16
2704 Los Angeles, California	15
2713 Port Hueneme, California	3
Veracruz, México	141
5301 Houston, Texas	114
2002 New Orleans, Louisiana	17
1101 Philadelphia, Pennsylvania	5
4601 New York/Newark Area, Newark, New Jersey	2
1703 Savannah, Georgia	2
1901 Mobile, Alabama	1
Gooch Island, BC, Canadá	129
3001 Seattle, Washington	112
3002 Tacoma, Washington	8
2811 Oakland, California	6
3126 Anchorage, Alaska	2
2704 Los Angeles, California	1
Altamira, México	95
2002 New Orleans, Louisiana	64
5301 Houston, Texas	16
1803 Jacksonville, Florida	7
1703 Savannah, Georgia	5
5201 Charlotte Amalie, Virgin Islands	2
1801 Tampa, Florida	1
Prince Rupert, BC, Canadá	54
3126 Anchorage, Alaska	36
2709 Long Beach, California	18
Halifax, NS, Canadá	29
4601 New York/Newark Area, Newark, New Jersey	29
Total	1.063

Fuente: Cálculos de los autores basados en IMPORT KEY (2024).

En el Cuadro 9 se puede identificar que las principales transacciones ocurren en el océano Pacífico. En total, 798 de los manifiestos identificados ocurrieron hacia puertos en estados del Pacífico. Esto nos da información pertinente para entender la logística de las transacciones internacionales dentro de los puertos de México y Canadá.

Hallazgos finales

Los principales productos comercializados por las empresas cooperativas que exportan mediante transporte marítimo son el café, bajo el código SA 090111; habas de soja, bajo el código 120190, y clementinas, frescas o secas, bajo el código SA 200969. Al observar los datos, estos tres productos representaron el 56,6 % de los embarques observados. Se estimó que durante el periodo de 2017-2023 las transacciones de estos tres productos ascendieron a 58 300 millones de dólares. El café fue el producto de mayor peso económico, con unos cuarenta y siete mil ochocientos millones de dólares. Se identificaron cuarenta y tres empresas cooperativas que exportaron café desde los puertos de Canadá y México. De estos productos, según la clasificación CGCE, el café y la soja son productos intermedios, utilizados principalmente para la industria. Las clementinas caen bajo la clasificación producto principalmente para el consumo del hogar.

Observando los productos exportados bajo la clasificación de CGCE, desde los puertos de México y Canadá, se identifica que el principal sector exportador es el de consumo de los hogares, procesado (50 %) y sin procesar (20,7 %), seguido principalmente por la categoría de la industria (14,58 %). Estos tres sectores representaron el 96,9 % de todos los manifiestos.

Durante el periodo de 2017-2023, se observaron mil sesenta y tres manifiestos que notificaban seis puertos de embarque y dieciséis puertos de desembarque. Los puertos de embarque se distribuían en tres puertos en Canadá y cuatro puertos en México. En el Cuadro 10, podemos observar los puertos de partida. El principal

puerto es el puerto de Manzanillo, con cuatrocientas treinta y cinco exportaciones.

Cuadro 10. Puertos de embarque observados

Puertos	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Manzanillo, México	13	31	84	92	159	19	37	435
Lázaro Cárdenas, México	16	5	10		41	68	40	180
Veracruz, México	12	15	38	24	20	22	10	141
Gooch Island, BC, Canadá	8	7	64	25	18	4	3	129
Altamira, México	3	11	9	4	24	35	9	95
Prince Rupert, BC, Canadá			22	20	12			54
Halifax, NS, Canadá			19			9	1	29
Total	52	69	246	165	274	157	100	1.063

Fuente: Cálculos de los autores basados en IMPORT KEY (2024).

En el Cuadro 11 se observa la distribución de los manifiestos, por puerto-destino, exportaciones desde México y Canadá. Los principales puertos destinados fueron California, Oakland y Seattle. Estos tres puertos fueron el destino del 56 % de los manifiestos de embarque observados.

Cuadro 11. Puertos de desembarque observados

Puertos	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Totales
2704 Los Angeles, California	8	9	35	33	117	4	34	240
2811 Oakland, California	16	6	16	12	38	61	37	186
3001 Seattle, Washington	8	12	61	35	34	14	8	172
2709 Long Beach, California	2	14	52	43	29	11		151
5301 Houston, Texas	7	9	30	21	22	28	13	130
2002 New Orleans, Louisiana	1	9	9	5	22	29	6	81
3126 Anchorage, Alaska			12	14	12			38
4601 New York/Newark Area, Newark, New Jersey	1		19	1		9	1	31
3002 Tacoma, Washington	3		4				1	8
1703 Savannah, Georgia		7						7
1803 Jacksonville, Florida			6	1				7
1101 Philadelphia, Pennsylvania	5							5
2713 Port Hueneme, California		2				1		3
5201 Charlotte Amalie, Virgin Islands			2					2
1901 Mobile, Alabama		1						1
1801 Tampa, Florida	1							1
Total	52	69	246	165	274	157	100	1.063

Fuente: Cálculos de los autores basados en IMPORT KEY (2024).

En el Mapa 1 se visualizan los puertos de embarque y desembarque. Se puede resaltar que el 75 % de las importaciones ocurrieron en el océano Pacífico, mientras que el 25 % se efectuaron en el golfo de México y el océano Atlántico. Los destinos más importantes son los puertos en los estados de California (55 %) y Washington (17 %). Esto concuerda con que el principal puerto de México, el de Manzanillo, desembarca en el océano Pacífico.

Mapa 1. *Flujos comerciales portuarios*

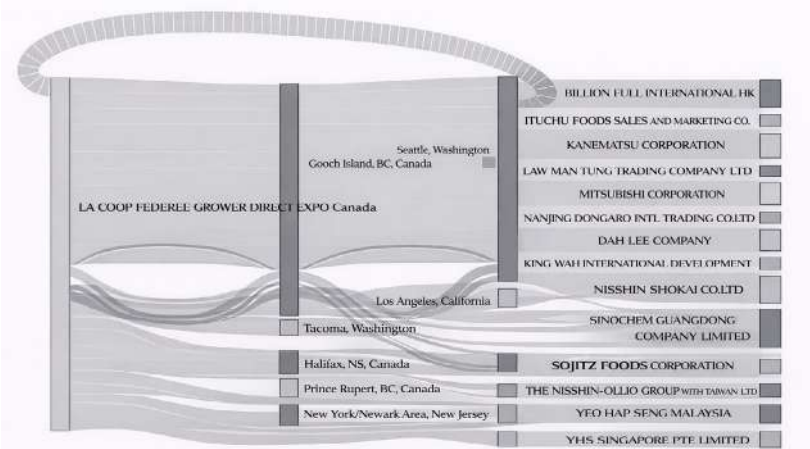


Fuente: Cálculos de los autores basados en IMPORT KEY (2024).

Por último, en los Diagramas 4 al 6, se presentan las cadenas de suministro de las tres cooperativas identificadas como importantes; la primera de las observadas es Sollio Cooperative Group: La Coop fédérée; la segunda es Ulma Cimbras y Andamios de México, y la tercera es la principal cooperativa importadora, Sun Pacific Marketing Coop Inc. Se puede identificar que Sollio Cooperative Group: La Coop fédérée exporta a dieciséis empresas que desembarcan en puertos de los Estados Unidos. Por su parte, Ulma Cimbras

y Andamios exporta únicamente a una subsidiaria que importa a través de los puertos de Estados Unidos. Por último, Sun Pacific Marketing Coop Inc. utiliza los puertos de México como puertos de trasbordo de productos importados, principalmente desde Chile.

Diagrama 4. Red de suministro de la cooperativa Sollio
Cooperative Group: La Coop fédérée



Fuente: Cálculos de los autores basados en IMPORT KEY (2024).

Diagrama 5. Red de suministro de la cooperativa
Ulma Cimbras y Andamios de México



Fuente: Cálculos de los autores basados en IMPORT KEY (2024).

Diagrama 6. Red de suministro de la cooperativa
Sun Pacific Marketing Coop Inc.



Fuente: Cálculos de los autores basados en IMPORT KEY (2024).

Discusión

¿Cuáles son los principales productos comercializados por las empresas cooperativas que exportan desde los puertos de México o Canadá mediante el transporte marítimo?

Las cooperativas La Federe Coop y Sun Pacific Coop fueron las cooperativas con más manifiestos de embarque. Esto coincide con lo discutido: el tamaño y la productividad de una empresa afectan su interés en llevar a cabo actividades comerciales internacionales (Antràs y Helpman, 2004; Bernard et al., 2007; Melitz, 2003; Bernard et al., 2003; Balwin, 2005). Desde Canadá se resalta a Sollio Cooperative Group como la principal cooperativa que a su vez interactúa con una amplia red de socios comerciales, que incluyen grandes empresas internacionales.

¿Con qué tipo de socios comerciales tienen interacción las cooperativas?

Las empresas cooperativas se concentran principalmente en la exportación de productos a empresas tradicionales. Entre las estrategias de internacionalización observadas se encuentran la exportación directa, el uso de intermediarios y la exportación a subsidiarias. Estos hallazgos sustentan lo discutido por Astudillo y Radrigan (2008) y Boansi et al. (2014), Sánchez (2016) y Aini (2019). Se establece que las estrategias de internacionalización por las que optan las cooperativas son heterogéneas y se resalta la necesidad de futuras investigaciones para aclarar si las estrategias implementadas dependen de las características de las cooperativas que participan de los mercados internacionales.

¿Existen transacciones comerciales entre cooperativas?

Los datos evidencian exportación desde la cooperativa base en México hacia una subsidiaria en los Estados Unidos y el evento de venta de productos de cooperativas hacia otras cooperativas. Se pueden identificar a la cooperativa Ulma Cimbras y Andamios de México que exporta a través del puerto de Houston, Texas, hacia Ulma C y E Coop. Además, se identifica a La Coop Fédérée Canadá, que exporta hacia los puertos de Seattle, Washington, a lo que, se entiende, es una subsidiaria en los Estados Unidos. Se puede resaltar el caso de la cooperativa Mielés Del Sur Sc, México, y a la cooperativa Erreka Mex S A De C V, cuyo destino de exportación es una empresa cooperativa distinta.

¿Cuáles son los principales puertos utilizados por las empresas cooperativas al exportar productos entre los países del T-MEC?

Se puede identificar que las principales transacciones ocurren en el océano Pacífico. En total, setecientos noventa y ocho de los

manifiestos identificados ocurrieron hacia puertos en estados del Pacífico. Esto nos da información pertinente para entender la logística de las transacciones internacionales, dentro de los puertos de México y Canadá. Los principales puertos de exportación fueron el Puerto de Manzanillo, en México, y el puerto de Gooch Island, en Canadá. Se propone llevar a cabo estudios de seguimiento futuro para observar el impacto de estas cooperativas, desde una perspectiva histórica, tanto en la comunidad en la que se desarrollan, como del poder económico que ejercen las cooperativas.

Conclusiones

A partir de la aplicación del método de Cadena-Negocio-Comercio, desarrollado por Aponte (2016, 2022), a los datos extraídos de Import Key filtrados para el término “cooperativas” durante el periodo de 2017-2023, este estudio identificó los principales productos comercializados entre los puertos de México-Estados Unidos y Canadá-Estados Unidos por empresas cooperativas. Se reconoce al café y a la soja como los dos principales productos exportados a los Estados Unidos por empresas cooperativas, y se resalta al café como el producto estrella de las transacciones comerciales. Las cooperativas La Federe Coop (México) y Sun Pacific Coop (Canadá) son las que registran más manifiestos de embarque, lo cual se alinea con teorías que vinculan tamaño y productividad empresarial con la propensión a internacionalizarse (Antràs y Helpman, 2004; Melitz, 2003). Según los datos observados, las cooperativas exportan hacia empresas tradicionales, empleando estrategias diversas como la exportación directa, el uso de intermediarios y la venta mediante subsidiarias. Las estrategias que utilizan las empresas cooperativas dependen de sus características particulares.

Se evidenciaron casos de comercio entre cooperativas, tales como Ulma Cimbra, la Cooperativa Mieles del Sur, la Cooperativa Cikautxo de México y la Cooperativa Erreka. Esto evidencia

la colaboración entre cooperativas internacionales activas. Este campo debe estudiarse a mayor profundidad para identificar las características de estas empresas y cómo estas empresas logran estas redes de intercooperación.

Desde una perspectiva logística, las principales transacciones se observaron los puertos del océano Pacífico como los puertos con mayores transacciones de las empresas cooperativas. El puerto de Manzanillo en México y el de Gooch Island en Canadá son los más importantes.

Este artículo sienta un pilar en el estudio de las empresas cooperativas, desde el enfoque del uso de datos internacionales para estimar su impacto en el comercio internacional. De esta forma, contribuye al campo de los negocios internacionales al estudiar un sector poco abarcado desde la perspectiva de los negocios internacionales.

Futuras investigaciones

Como futuras investigaciones, se propone el uso de herramientas de *Big Data* para fortalecer y estandarizar el análisis de las empresas cooperativas, mediante el uso del manifiesto de embarque. A su vez, se deben llevar a cabo estudios de casos detallados que analicen el ecosistema de las cadenas de suministro de una o varias empresas cooperativas, y se compare con datos primarios de las estas. Por otro lado, mediante un estudio más abarcador de los manifiestos de embarque, se pueden adelantar los esfuerzos de la Alianza Cooperativa Internacional para visibilizar y estimar el impacto económico internacional de las empresas cooperativas.

Bibliografía

ACI, y EURICSE (2022). *The world cooperative monitor 2022: exploring the cooperative economy*. Trento: European Research Institute on Cooperative and Social Enterprises (EURICSE).

Aini, Harumi (2019). *The internationalization strategy of agricultural co-operatives in New Zealand* [Tesis de maestría]. Massey University. Manawatu, Nueva Zelanda. <https://hdl.handle.net/10179/15929>

Alianza Cooperativa Internacional (2023). *Datos y cifras cooperativas*. Bruselas: ACI.

Altman, Morris (2017). The importance of co-operatives to the New Zealand economy: constructing a co-operative economy. *International Journal of Social Economics*, 44(12), 2086-2096. <https://doi.org/10.1108/IJSE-06-2016-0174>

Alvarez, Vanessa (2022). *Global and regional value chains in Latin America in times of pandemic*. Washington D. C.: Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0004524>

Antràs, Pol, y Helpman, Elhanan (2004). Global sourcing. *Journal of Political Economy*, 112(3), 552-580. <https://doi.org/10.1086/383099>

Aponte-García, Maribel (2011). Intra-regional trade and grand national enterprises in the Bolivarian Alliance: conceptual framework, methodology, and preliminary analysis. *International Journal of Cuban Studies*, 3(1), 181-197. <https://doi.org/10.13169/intejcubastud.3.1.0181>

Aponte-García, Maribel (2017). Regionalismos estratégicos, empresas nacionales y transnacionales de hidrocarburos en Estados Unidos y América Latina. *Problemas del Desarrollo*, 48(191), 27-54. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2017.191.57480>

Aponte-García, Maribel (2022). Desarrollo y aportes de la teoría de comercio internacional para la integración: reflexiones desde

América Latina y el Caribe. En Tania Ojeda Medina y María del Carmen Villarreal Villamar (eds.), *Pensamiento crítico latinoamericano sobre desarrollo* (pp. 140-154). Madrid: Editorial Los Libros de la Catarata.

Aponte-García, Maribel (2024). Hydrocarbon trade deflection and supply chain restructuring under sanctions imposed during the Russia-Ukraine conflict. *Russian Journal of Economics*, 10(3), 299-318. <https://doi.org/10.32609/j.ruje.10.125317>

Aponte-García, Maribel (2024). Value and supply chains in international trade: Puerto Rico amidst disasters, captures, and leakages. *International Journal of Managing Value and Supply Chains*, 15(1), 47-67. <https://doi.org/10.5121/ijmvsc.2024.15105>

Aponte-García, Maribel, y Álvarez, Carlos (2021). Mapping international trade and supply chains for humanitarian and business resilience to atmospheric and pandemic disasters: method and preliminary findings for Puerto Rico. *Journal of Applied Business & Economics*, 23(6), 21-24. <https://doi.org/10.33423/jabe.v23i6.4647>

Aponte-García, Maribel y Álvarez, Carlos (2022). Caribbean supply-chain trade alternatives to the COVID-19 pandemic and atmospheric disasters: method with applications to Puerto Rico. En William Iglesias, Lucía María Regueiro y José Carlos Suzuki (orgs.), *Caribe: perspectivas y desafíos contemporáneos* (pp. 198-227). São Paulo: Editorial EACH. <https://doi.org/10.11606/9786588503195>

Aponte-García, Maribel; Álvarez, Carlos A., y Álvarez, Juan B. (2024). Alternativas a los desastres pandémicos de la cadena de suministro y el comercio: método con aplicaciones a la vacuna COVID-19 en países de América Latina y el Caribe. En Maribel Álvarez y Keiji Inoue; Windfried Weck (eds.), *Retos y oportunidades para América Latina y el Caribe en el comercio mundial pospandemia*. Ancón: Fundación Konrad Adenauer Stiftung.

Astudillo, Luis, y Rádrigan Rubio, Mario (2008). Globalización, integración regional y desarrollo cooperativo: análisis del caso chileno. *Revista de Contabilidade e Organizações*, 2(4), 158-179.

Barbosa, Óscar, y Grippo, Rodolfo (2005). Participación en la economía internacional, competitividad sistémica y aportes al desarrollo productivo local de cooperativas de Entre Ríos. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 16(31), 119-160.

Barnes, William (1950). Cooperatives in international trade. *Wisconsin Law Review*, 266. <https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/wlr1950&div=27&id=&page=>

Betancourt, Ricardo (2015). Impactos de la globalización en las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador. *Ciencia Administrativa*, (1), 123-130. <https://www.uv.mx/iiesca/files/2012/10/13CA201501.pdf>

Bernard, Andrew; Jensen, Bradford; Redding, Stephen, y Schott, Peter (2007). Firms in international trade. *Journal of Economic Perspectives*, 21(3), 105-130. <https://doi.org/10.1257/jep.21.3.105>

Boansi, David; Lokonon, Boris, y Appah, John (2014). Determinants of agricultural export trade: case of fresh pineapple exports from Ghana. *British Journal of Economics, Management & Trade*, 4(11), 1736-1754. <https://doi.org/10.9734/BJEMT/2014/10773>

Bonfiglioli, Alessandra; Crinò, Rosario, y Gancia, Gino (2025). Firms and economic performance: a view from trade. *European Economic Review*, 172, 104912. <https://doi.org/10.1016/j.eurocorev.2024.104912>

Boske, Leigh B.; Harrison, Robert; Rojas, Héctor; Khan, Syed H. (2014). *U. S.-México transportation and logistics*. [Informe técnico n.º TxDOT 0-6581-Task 19-7]. Austin: Center for Transportation Research, University of Texas. https://library.ctr.utexas.edu/ctr-publications/policy/0-6581_task19-7.pdf

Bretos, Ignacio, y Marcuello, Carmen (2017). Revisiting globalization challenges and opportunities in the development of cooperatives. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 88(1), 47-73. <https://doi.org/10.1111/apce.12145>

Bretos, Ignacio; Errasti, Anjel, y Marcuello, Carmen (2019). Multi-national expansion of worker cooperatives and their employment practices: markets, institutions, and politics in Mondragon. *ILR Review*, 72(3), 580-605. <https://doi.org/10.1177/0019793918779575>

Callegari, Julia; Melo, Tatiana, y Carvalho, Carlos (2018). The peculiar insertion of Brazil into global value chains. *Review of Development Economics*, 22(3), 1321-1342. <https://doi.org/10.1111/rode.12386>

Carrillo, Jorge, y Saúl de los Santos Gómez, José (2022). *México: políticas industriales para el aprovechamiento del T-MEC y las políticas expansivas en los Estados Unidos*. Santiago de Chile: CePAL. <https://hdl.handle.net/11362/47984>

Carter, Colin; Steinbach, Sandro, y Zhuang, Xiting (2022). *Global container trade disruptions and U. S. agricultural exports*. <https://ageconsearch.umn.edu/record/322364>

Carter, Colin; Steinbach, Sandro; Zhuang, Xiting (2023). Supply chain disruptions and containerized agricultural exports from California ports. *Applied Economic Perspectives and Policy*, 45(2), 1051-1071. <https://doi.org/10.1002/aepp.13311>

Cernat, Lucian (2014). Towards trade policy analysis 2.0: from national comparative advantage to firm-level trade data. En Masahiro Kawai; Ganeshan Wignaraja (eds.), *Trade policy and economic integration in Asia and the Pacific*. Tokio: Asian Development Bank Institute. https://doi.org/10.1007/978-4-431-55498-1_2

Chaves-Avila, Rafael (2021). Producing statistics on social and solidarity economy: Policy recommendations and directions for future research. *Opportunities and Challenges of Statistics on Social*

and Solidarity Economy. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Christopher, Martin (2016). *Logistics and supply chain management*. Londres: Pearson UK. <https://doi.org/10.1080/13675567.2015.1073234>

Ciuriak, Dan; Lapham, Beverly; Wolfe, Robert; Collins-Williams, Terry; Curtis, John (2011). *New-new trade policy* (Working Paper No. 1263). Kingston, Ontario: Queen's University, Department of Economics. <https://www.econstor.eu/handle/10419/67860>

Ciuriak, Dan; Lapham, Beverly; Wolfe, Robert; Collins-Williams, Terry; Curtis, John (2015). Firms in international trade: trade policy implications of the new new trade theory. *Global Policy*, 6(2), 130-140. <https://doi.org/10.1111/1758-5899.12183>

Clamp, Christina (2000). The internationalization of Mondragon. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 71(4), 557-577. <https://doi.org/10.1111/1467-8292.00153>

Coleman, William (2004). *Globalization and co-operatives*. Saskatoon: Centre for the Study of Co-operatives, University of Saskatchewan. <https://usaskstudies.coop/documents/books,-booklets,-proceedings/globalization-and-co-ops.pdf>

Co-operatives in Canada (2019). *Statistical report on Canadian co-operatives*. Ottawa: Statistics Canada. <https://www150.statcan.gc.ca/n1/en/pub/11-627-m/11-627-m2021022-eng.pdf>

De Sousa, Pedro; Junior, Edgar; Del Corte Lora, Víctor (2022). The role of intercooperation in innovation and adding value in the context of agricultural cooperativism. *Razão Contábil e Finanças*, 13(2). <https://periodicos.uniateneu.edu.br/index.php/razao-contabeis-e-financas/article/view/325>

Deller, Steven; Hoyt, Ann; Hueth, Brent; Sundaram-Stukel, Reka (2009). *Research on the economic impact of cooperatives*. Madison:

University of Wisconsin Center for Cooperatives. <https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=a-c5669b13c17f29ed7544c93bbfb94b7e73d31e0>

Dos Santos Souza, Humberto; De Siqueira Wilhelm, Elizane; Brandalise, Loreni; Ribeiro, Ivano (2017). Internacionalização de cooperativas por meio da intercooperação. *Revista Estudo & Debate*, 24(2). <https://doi.org/10.22410/issn.1983-036X.v24i2a2017.1303>

Errasti, Anjel; Heras, Iñaki; Bakaikoa, Baleren; Elgoibar, Pilar (2003). The internationalisation of cooperatives: the case of the Mondragon Cooperative Corporation. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 74(4), 553-584. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8292.2003.00235.x>

Escaith, Hubert (2012). *Cadenas globales de valor y (re)estructuración del comercio internacional: algunas implicaciones teóricas y políticas*. Buenos Aires: Fundación ICBC. [http://biblioteca.fundacionicbc.edu.ar/images/a/a4/Cadenas_globales_de_valor_Final3_\(1\).pdf](http://biblioteca.fundacionicbc.edu.ar/images/a/a4/Cadenas_globales_de_valor_Final3_(1).pdf)

Escaith, Hubert (2014). Mapping global value chains and measuring trade in tasks. En Benno Ferrarini; David Hummels (eds.), *Asia and global production networks: implications for trade, incomes and economic vulnerability*. Manila: Asian Development Bank; Cheltenham: Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781783472093.00015>

Flaen, Aaron; Haberkorn, Flora; Lewis, Logan; Monken, Anderson; Pierce, Justin; Rhodes, Rosemary, y Yi, Madeline (2023). Bill of lading data in international trade research with an application to the COVID-19 pandemic. *Review of International Economics*, 31(3), 1146-1172. <https://doi.org/10.1111/roie.12613>

Forbes México (2020). ¿Qué es el T-MEC y por qué es importante para México? <https://www.forbes.com.mx/economia-que-es-el-t-mec-y-por-que-es-importante-para-mexico/>

Feller, Andrew; Shunk, Dan, y Callarman, Tom (2006). Value chains versus supply chains. *BP Trends*, 1(3), 165-173. <https://cite-seerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=b02e-25922d7641a05dd239eb18130710ed332a69>

Galeano, Osmar; Quintana, Nelly; Valenzuela, Ana; Giménez, Sady; Mongelos, Guillermo, y Chung, Chap (2021). Impacto del nuevo Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). *Revista Científica de la UCSA*, 8(3), 15-19. <https://doi.org/10.18004/ucsa/2409-8752/2021.008.03.015>

Ganapati, Sharat; Wong, Woan, y Ziv, Oren (2024). Entrepot: hubs, scale, and trade costs. *American Economic Journal: Macroeconomics*, 16(4), 239-278. <https://doi.org/10.1257/mac.20220250>

García, Maribel Aponte (2017). Regionalismos estratégicos, empresas nacionales y transnacionales de hidrocarburos en Estados Unidos y América Latina. *Problemas del Desarrollo*, 48(191), 27-54. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0301-70362017000400027&script=sci_arttext

Gardner, John, y Cooper, Martha (2003). Strategic supply chain mapping approaches. *Journal of Business Logistics*, 24(2), 37-64. <https://doi.org/10.1002/j.2158-1592.2003.tb00045.x>

Goodwin, Brett (2019). *To trade, or not to trade: explaining lobbying behaviour in the Canadian dairy sector* [Tesis de maestría, University of Calgary]. <https://hdl.handle.net/1880/110907>

Halary, Isabelle (2006). Co-operatives in globalization: the advantages of networking. En *Participation in the age of globalization and information*. Bingley: Emerald Group Publishing. [https://doi.org/10.1016/S0885-3339\(05\)09008-3](https://doi.org/10.1016/S0885-3339(05)09008-3)

Haralambides, Hercules, y Londoño-Kent, María del Pilar (2004). Supply chain bottlenecks: border crossing inefficiencies between Mexico and the United States. *International Journal of Transport*

Economics / Rivista Internazionale di Economia dei Trasporti, 31(2), 183-195. <http://www.jstor.org/stable/42747696>

Helpman, Elhanan (2006). Trade, FDI, and the organization of firms. *Journal of Economic Literature*, 44(3), 589-630. <https://doi.org/10.1257/jel.44.3.589>

International Co-operative Alliance (ICA) (1996). *Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional sobre la identidad cooperativa: los principios cooperativos*. Vitoria-Gasteiz: Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (s. f.). *Directorio Estadístico de Unidades Económicas*. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

International Labour Organization (2012). *Cooperatives show the way out of the crisis*. https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_184623/lang-en/index.htm

International Labour Organization (2013). *Cooperative enterprises remain strong in times of crisis*. https://www.ilo.org/newyork/speeches-and-statements/WCMS_217368/lang-en/index.htm

Jones, Hilary, y Neto, Sigismundo Bialoskorski (2005). MERCOSUL's agricultural cooperatives: an essay about internationalization strategies. V *International PENSA Conference on Agri-food Chains/Networks Economics and Management*, Ribeirão Preto/SP. https://www.researchgate.net/profile/Sigismundo-Bialoskorski-Neto/publication/266451733_MERCOSULs-Agricultural-Cooperatives-an-essay-about-internationalization-strategies/links/556704e408aeab77721df8e5.pdf

Keane, Jodie (2016). *The new trade/new growth nexus for late industrialisers* [Tesis doctoral]. University of London, Department of Economics. <https://eprints.soas.ac.uk/23647>

Lakshmanan, Thirumalai R., y Anderson, William (1999). Trade and transportation integration: lessons from North American experience. *World Bank / UN-ESCAP Regional Technical Workshop on Transport and Transit-Facilitation*, (pp. 1-27). <https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=2034106113aec-9d4baa5618eaad91e3bf5aba29c>

Li, Xiaojun (2022). Who benefits? Global supply chains and the Regional Comprehensive Economic Partnership. *Asian Review of Political Economy*, 1(1), 6. <https://doi.org/10.1007/s44216-022-00009-3>

Marqués, Joaquín; Pastorini, Maximiliano; De Torres, Fernando; Isola, Gabriel; Cánepa, Gustavo, y Martí, Juan (2008). Los procesos de integración regional y de globalización en el cooperativismo agrario del Uruguay. *Revista de Estudios Cooperativos*, 13(1). https://www.academia.edu/download/32598276/Los_procesos_de_integracion_regional_URUGUAY.pdf

Martí, Juan Pablo; Isola, Gabriel; Ressel, Alicia Beatriz; Silva, Noelia Carmen, y Da Silva, Antônio César (2009). Impactos de la integración regional del Mercosur sobre el sector cooperativo. <http://hdl.handle.net/10625/40145>

Martins, Simone de Campos (2017). *Fluxos de comércio externo entre Brasil e Rússia no período de 2000-2015*. <http://repositorio.ufu.br/bitstream/123456789/20095/1/Fluxoscom%C3%A9rcioexterno.pdf>

McMurtry, John, y Reed, Darryl (eds.) (2008). *Co-operatives in a global economy: The challenges of co-operation across borders*. Newcastle: Cambridge Scholars Publishing.

McNamara, John (2007). *Co-operative potential in the global arena: progress based on principles*. <https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=a9a1bcded3b0450005442c2e-230be91b9b82e30c>

Melitz, Marc J. (2003). The impact of trade on intra-industry reallocations and aggregate industry productivity. *Econometrica*, 71(6), 1695-1725. <https://doi.org/10.1111/1468-0262.00467>

Mendoza Ayaviri, Roberto; Pacheco Choque, Rubén; Tarqui Catacora, Wagner; Fernández Vargas, Javier (2000). *Perspectivas en el comercio internacional de las organizaciones de pequeños productores de café: estudio de caso. Cooperativa Agrícola Villa Oriente* [Tesis doctoral]. <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/16729>

Menzani, Tito, y Zamagni, Vera (2010). Cooperative networks in the Italian economy. *Enterprise & Society*, 11(1), 98-127. <https://doi.org/10.1093/es/khp029>

Neary, Peter (2009). Putting the “new” into new trade theory: Paul Krugman’s Nobel Memorial Prize in Economics. *Scandinavian Journal of Economics*, 111(2), 217-250. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9442.2009.01562.x>

Nikolić, Marija, y Ševarlić, Miladin (2013). Cooperatives in international trade of agricultural and food products (No. 710-2016-48485). <http://repository.mocu.ac.tz/xmlui/handle/123456789/1329>

Novkovic, Sonja (2014). Co-operative networks, adaptability, and organizational innovations. En *Co-operative innovations in China and the West* (pp. 47-63). Londres: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9781137277282_4

Novkovic, Sonja, y Holm, Wendy (2012). Co-operative networks as a source of organizational innovation. *International Journal of Co-operative Management*, 6(1), 51-60. <https://eccc2010.smu.ca/webfiles/IJCM-Vol-6-No-1.pdf#page=51>

Pérez Hernández, Carla; Lara Gómez, Graciela, y Hernández Calzada, Martín (2022). Concentración, diversidad y especialización del cooperativismo en México: aplicación de un análisis

exploratorio de datos espaciales. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8400486.pdf>

Neary, J. Peter (2010). Two and a half theories of trade. *World Economy*, 33(1), 1-19. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9701.2009.01255.x>

Polanco, Henry (2014). *Especialización vertical: evidencia de Puerto Rico (1977-2002)*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico. <https://search.proquest.com/openview/c9338f93fe5bda5f8624fcdf8cb37d51/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750>

Reed, Darryl (2009). Analyzing the internationalization of co-operatives. En John McMurtry y Darryl Reed (eds.), *Co-operatives in a global economy: the challenges of co-operation across borders* (pp. 7-53). Newcastle: Cambridge Scholars Publishing / GSE Research. https://www.researchgate.net/publication/258699887_Analysing_the_Internationalization_of_Co-operatives

Rojas, José Javier; Díaz, Beatriz, y Pires, María (2006). *Alianzas y estrategias de las cooperativas para su acceso y sostenibilidad en los mercados internacionales*. Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativismo, 9-32.

Rosas Heimpel, Carolina (2022). Contornos del cooperativismo en la frontera norte de México: el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua. *Frontera Norte*, 34. <https://orcid.org/0000-0001-7883-4425>

Rúa Catañeda, Sohely; Monroy Flores, Verel; Peñuela Lizcano, José; Pérez Villa, Pastor; Calderón Ibáñez, Arlenis; Arenas Sepúlveda, Cristina, y Jiménez Patiño, Hernán (2016). *Integración económica solidaria en territorio: aportes a la construcción de modelos y metodologías*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/bitstreams/0e8e16e6-3917-4a3c-a9f4-76692218bc7e/download>

Saguier, Marcelo, y Brent, Zoe (2014). *Regional policy frameworks of social solidarity economy in South America* (6). UNRISD Occasional

Paper: Potential and Limits of Social and Solidarity Economy. <https://www.econstor.eu/handle/10419/148795>

Saguier, Marcelo, y Brent, Zoe (2017). Social and solidarity economy in South American regional governance. *Global Social Policy*, 17(3), 259-278. <https://doi.org/10.1177/1468018116686921>

Salazar, Hernando (2021). *Redes de intercooperación para la convivencia pacífica en Antioquia-Colombia: la economía social y solidaria como instrumento de reincorporación de excombatientes* (p. 97). <http://www.oibescoop.org/wp-content/uploads/cap-04.pdf>

Serrano, Mariana (2017). La adaptación del sector lácteo del Ecuador ante procesos de integración regional: el caso de la parroquia Tarqui. *Revista Nicolaita de Estudios Económicos*, 12(2), 113-130. <http://hdl.handle.net/10045/73452>

Siebel, Stefan (2016). *Cooperative economies in a global age* [Tesis doctoral]. RMIT University, School of Global Urban and Social Studies. <https://core.ac.uk/download/pdf/78560205.pdf>

Silva, Pedro (2017). *Fluxo comercial entre Brasil e China no período de 1990 a 2016*. <https://repositorio.ufu.br/handle/123456789/20178>

Simatupang, Togar, y Sridharan, Ramaswami (2002). The collaborative supply chain. *International Journal of Logistics Management*, 13(1), 15-30. <https://doi.org/10.1108/09574090210806333>

Sizwe, Mkwanazi, y Charles, Mbohwa (2017). Exploring the secondary co-operative model in the supply of fabric to primary sewing co-operatives. *Proceedings of the 2017 International Symposium on Industrial Engineering and Operations Management (IEOM), Bristol, UK*. https://ujcontent.uj.ac.za/view/pdfCoverPage?instCode=27UOJ_INST&filePid=135994290007691&download=true

Smith, Stephen (2001). Blooming together or wilting alone? Network externalities and Mondragón and La Lega co-operative

networks (No. 2001/27). *WIDER Discussion Paper*. <https://www.econstor.eu/handle/10419/52853>

Statistics Canada (2020). *Co-operatives in Canada 2020*. Ottawa: Statistics Canada. <https://www150.statcan.gc.ca/n1/pub/11-627-m/11-627-m2022026-eng.htm>

Stiglitz, Joseph E. (2004). *The role of cooperatives in globalization*. <http://www.caledonia.org.uk/papers/Role-of-Cooperatives-in-Globalisation.pdf>

Sturgeon, Timothy, y Gereffi, Gary (2012). Measuring success in the global economy: International trade, industrial upgrading, and business function outsourcing in global value chains. En Carlo Pietrobelli y Rasiah Rajah (eds.), *Evidence-based development economics: essays in honour of Sanjaya Lall* (pp. 249-280). Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

Farris, Martin Theodore (2010). Solutions to strategic supply chain mapping issues. *International Journal of Physical Distribution & Logistics Management*, 40(3), 164-180.

United Nations (2019). *2018 International Trade Statistics Yearbook. Vol. I: Trade by Country*. Nueva York: Department of Economic and Social Affairs - Statistics Division.

Uzea, Nicoleta, y Duguid, Fiona (2015). Challenges in conducting a study on the economic impact of cooperatives. En *The weight of the social economy: an international perspective*, 6, 251-276. https://www.researchgate.net/profile/F-Uzea/publication/283213723_Challenges_in_conducting_a_study_on_the_economic_impact_of_co-operatives/links/562e41d408ae518e348362de.pdf

Vigueras García, Aldo (2020). *Concentración comercial: breve análisis del caso mexicano / Trade concentration: Brief analysis of the Mexican case*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. <https://ru.cuautitlan.unam.mx/handle/123456789/220>

Wadsworth, James; Rivera, Judith, y Lapp, Kevin (2021). *Agricultural cooperative statistics 2019* (No. 2162-2021-2863). Washington D. C.: U. S. Department of Agriculture. <https://doi.org/10.22004/ag.econ.314106>

World Co-operative Monitor (2021). *Exploring the cooperative economy*. Trento: European Research Institute on Cooperative and Social Enterprises (EURICSE) / International Co-operative Alliance (ICA). https://monitor.coop/sites/default/files/2022-01/WCM_2021_0.pdf

Xu, Pengzhi (2019). *The development of international trade theory*. https://webofproceedings.org/proceedings_series/ESSP/ICISS%202019/ICISS19055.pdf

Variedades enredadas de capitalismo

Acercamientos transdisciplinarios del temprano s. XXI¹

Rashid C. J. Marcano Rivera

El capitalismo comparado tras los albores del s. XXI

Las ciencias sociales atraviesan un momento de renovación metodológica y teórica ante transformaciones estructurales de gran escala: la financiarización, la globalización, los retrocesos democráticos y la crisis ecológica del antropoceno. Frente a esta complejidad, los marcos tradicionales de análisis no siempre logran captar adecuadamente las dinámicas contemporáneas. Este ensayo, enmarcado en la conmemoración del 80.º aniversario del Centro de Investigaciones Sociales (CIS) de la Universidad de Puerto Rico, responde a dicha urgencia proponiendo una innovación metodológica: aplicar el análisis de redes sociales (ARS) al estudio del capitalismo comparado (CC), integrando herramientas

¹ Este ensayo, traducido y actualizado por el autor con gráficas revisadas y literatura añadida, adapta *Towards Networked Varieties of Capitalism*, Nueva York: *New School Economic Review*, 13, 45-67, <https://www.nsereview.org/index.php/NSER/article/view/157>, publicado bajo licencia CC BY 4.0.

clásicas de la sociología relacional (Granovetter, 1973, 1985) con capacidades computacionales contemporáneas (Tabassum et al., 2018; Wasserman y Faust, 1994).

Mi foco recae sobre el paradigma dominante de las últimas décadas en esta literatura: las Variedades del Capitalismo (VdC).² Este enfoque ha sido influyente al proponer una tipología de sistemas capitalistas basada en cómo las empresas interactúan con Gobiernos, sectores y otras firmas para resolver desafíos económicos clave. Desde la posguerra, múltiples investigaciones han documentado dicha diversidad institucional (Katzenstein, 1977; Shonfield, 1965; Zysman, 1983), pero la literatura de las VdC —especialmente desde Hall y Soskice (2001)— ha consolidado la empresa como unidad analítica principal. La forma en que las firmas abordan retos de financiamiento, estructura interna, relaciones laborales, educación y vínculos interempresariales produce patrones de complementariedad que definen modelos nacionales de capitalismo.³

Sin embargo, el enfoque VdC ha tendido a privilegiar configuraciones estables del lado de la oferta y descuidado las dinámicas relacionales que, bajo la globalización y la financiarización, se reconfiguran en los mercados de gobernanza corporativa, centrales en el análisis de VdC (Hall y Soskice, 2001, pp. 60-62). Para iluminar esa dimensión, centro el análisis en las *redes de propiedad accionaria*, planteando sendas preguntas relacionadas: ¿son las diferencias entre las VdC, en el ámbito del sistema financiero o del mercado de gobernanza corporativa (Hall y Soskice, 2001, pp. 22-24), distintas

² Conocido en inglés por las siglas VoC, por *Varieties of Capitalism*. A partir de este punto uso VdC para referirme a la literatura de fondo, y VDC para referirme a las tipologías.

³ Aunque el análisis de VdC se centra en la empresa como unidad relacional, se inmersa en tramas institucionales más amplias. Factores como el desarrollo de sistemas educativos y de formación, o la constitución histórica de alianzas de clase y marcos ideológicos, también configuran los modelos capitalistas (Amable, 2003; Amable y Palombarini, 2009; Bussemeyer y Goerres, 2014; Bussemeyer y Trampusch, 2012; Nölke et al., 2019; Schedelik et al., 2020).

y estables, o han sido erosionadas hacia la convergencia?, y ¿cómo podemos evaluar si este proceso está ocurriendo?

La estructura del ensayo es la siguiente: en la Sección 2 retomo los conceptos fundamentales del CC y las VdC, junto a extensiones y críticas recientes. En la Sección 3 explico lo que el ARS puede aportar a esta tradición, mapeando conceptos entre ambas literaturas. La Sección 4 describe el proceso de generación de datos, su operacionalización y la metodología utilizada. En la Sección 5 desarrollo el análisis empírico, que discuto en detalle en la Sección 6. Finalmente, en la Sección 7, sintetizo los hallazgos y trazo rutas posibles para futuras investigaciones.

Capitalismo comparado y variedades del capitalismo

Comienzo por articular los acercamientos de la literatura de CC, modelos nacionales, el sistema posfordista, neocorporativismo, VdC y modelos de crecimiento. El trabajo de Andrew Shonfield en los años sesenta delineó tres arquetipos de capitalismo basados en estrategias de coordinación que involucraban al Estado, la banca y las bolsas de valores: un tipo “liberal” británico, un tipo “corporatista” alemán y un tipo “estatista” francés (Shonfield, 1965). Este enfoque tripartito sobre las tipologías del capitalismo continuó en los años setenta y ochenta, explicando cambios en la composición por sectores de la economía a través de arreglos institucionales invocando legados históricos nacionales de construcción de poder estatal y la distribución de poder entre grupos productivos como fuentes que matizan estos arreglos institucionales (Katzenstein, 1977, pp. 604-606; Katzenstein et al., 1978; Zysman, 1983).

En los 1980, un segundo grupo de estudios interpretó las crisis de los 1970 como una crisis de la producción fordista y se dio la tarea de explorar alternativas organizacionales y tecnológicas en la producción industrial (Piore y Sabel, 1984; Streeck, 1991). Estos investigadores se enfocaron en un nivel más microeconómico en

la coordinación interempresarial en distritos industriales, a diferencia de los modelos nacionales. Una tercera ola de estudios en CC fue aquella denominada neocorporatista, que se centró en la relación entre el Estado y los sindicatos en la formación de políticas económicas y sociales (Hibbs Jr, 1977; Pizzorno, 1978; Waarden, 1992). Estos estudios exploraron cómo los acuerdos entre el Estado y los sindicatos podían influir en la estabilidad macroeconómica y la competitividad industrial.

En los años noventa, a medida que para algunos la historia parecía haber llegado a su fin y el Estado se replegaba, el corporatismo y el estatismo fueron descartados del análisis de las sociedades capitalistas avanzadas de perspectiva nacional, ya que el discurso se desplazó hacia nociones de convergencia liberal a través de la privatización, la desregulación y la expansión del mercado (Schmidt, 2016; Strange et al., 1996; Waringo, 1999). Este giro provocó una reevaluación de la diversidad capitalista, a medida que la globalización parecía erosionar las distinciones entre sistemas económicos. En este contexto, la síntesis entre literaturas surge de la mano de las VdC.

En VdC se indica que el estudio de la economía política se comprende mejor al centrarse en la empresa desde una perspectiva relacional (Hall y Soskice, 2001, p. 6). Desde esta perspectiva, una empresa navega una serie de desafíos que requieren una resolución coherente a través de distintos sectores y niveles de la economía: el sistema financiero o el mercado de gobernanza corporativa, la estructura interna de la empresa, las relaciones laborales o industriales, los sistemas educativos y de formación, y las relaciones interempresariales. Estas decisiones coordinadas moldean gradualmente una cultura empresarial y se agregan a nivel nacional, formando patrones de decisiones complementarias que delinear distintos tipos de capitalismo.

En respuesta a análisis simplificados de las economías de mercado avanzadas,⁴ VdC reclasificó las economías de mercado en varios tipos distintos: originalmente economía de mercado liberal o coordinada (Hall y Soskice, 2001), sumándoseles las economías de mercado mediterránea o mixta (Hall y Thelen, 2009), jerárquica y estatal (Molina y Rhodes, 2008; Schneider, 2009) (conocidos respectivamente por sus siglas en inglés como EML, EMC, EMM, EMJ y EME, y de ahora en adelante como EML, EMC, EMM, EMJ y EME). Cada uno de estos tipos representa un conjunto único de complementariedades institucionales en dimensiones como los sistemas financieros, las relaciones laborales, los sistemas de formación de habilidades, la gobernanza corporativa y la intervención estatal. Al distinguir entre estos tipos, VdC establece un marco para comprender la variedad dentro de los sistemas capitalistas, posicionándose como una herramienta crucial para examinar los patrones contemporáneos de coordinación económica.

Si bien la literatura de VdC suele enfatizar la coordinación a nivel de la empresa, otros elementos institucionales —como la estructura de los sistemas educativos y el papel de las fracciones dominantes de clase— también moldean los resultados económicos (Busemeyer y Goerres, 2014; Nölke et al., 2019; Schedelik et al., 2020). Estos factores institucionales, junto con el entorno ideológico y sociopolítico que generan y habitan, están profundamente interconectados con los procesos de toma de decisiones de las empresas. La capacidad de una empresa para coordinarse eficazmente en distintos sectores está influenciada por el entorno social más

⁴ Otras respuestas enfocan en factores que podrían dar cuenta de trayectorias diferenciadas de desarrollo entre países, como lo muestra la literatura sobre derecho, finanzas, instituciones y crecimiento económico, donde evidencia reciente sugiere una convergencia condicional asociada al desarrollo del sector financiero (Aghion et al., 2005; Effiong, 2015; Fung, 2009). Otras miran al lado de la demanda —los modelos de crecimiento— destaca la centralidad de la demanda agregada y aspectos distributivos en la economía (Baccaro et al., 2022; Baccaro y Pontusson, 2016). Esta última apunta a rutas que merecen consideración seria en el discurso de la economía política comparada y global, que trabajo también más adelante en esta sección.

amplio, lo que hace necesario reconocer estas interacciones incluso cuando se enfoca específicamente la gobernanza corporativa.

Variedades de capitalismo: ¿convergencia o divergencia?

En la literatura de VdC, las empresas ocupan un lugar central en el análisis de los sistemas económicos. Ellas navegan sus entornos institucionales mediante interacciones estratégicas alineadas a sus necesidades. Estas influyen en sus decisiones en otros sectores y, a su vez, moldean las esferas sociales, políticas y económicas (Hall y Soskice, 2001). Desde esta perspectiva, se ha desarrollado un extenso cuerpo teórico que explora cómo el capitalismo interactúa con instituciones nacionales a través de complementariedades institucionales en dimensiones como los sistemas financieros, las relaciones interempresariales o la propiedad corporativa, así como los sistemas de formación profesional y educación, entre otros (Amable, 2003; Hall, 2015; Hall y Soskice, 2001; Hancké et al., 2007; Redding, 2005; B. R. Schneider y Soskice, 2009; Whitley, 1999; Witt y Redding, 2013). Estas complementariedades definen tipos ideales de capitalismo y ofrecen un marco analítico para explicar cómo y por qué existen y persisten distintas variedades.

Estas interacciones son examinadas en VdC como procesos de coordinación, reflejando el cómo las interacciones y decisiones empresariales con otros actores económicos son moldeadas por su entorno institucional. Las empresas se coordinan interactuando estratégicamente mediante distintos mecanismos relacionales o arreglos institucionales a nivel regional, sectorial o nacional. A través de estos esfuerzos coordinados, las empresas resuelven problemas y desarrollan competencias en relación con otras empresas, el Estado, empleados, gerentes e inversionistas. Los actores económicos están condicionados por las instituciones de una economía política no solo mediante la socialización, las estructuras de poder o los incentivos, sino también por la configuración

de sus interacciones estratégicas. Esta perspectiva interpreta las interacciones político-económicas desde un enfoque de teoría de juegos, en el que las *instituciones* nacionales o regionales alteran los resultados para los actores, influenciando así sus esfuerzos de coordinación (Hall y Soskice, 2001, p. 5). Esto lleva a resultados distintos en la generación de empleos por sector, de modo que los sistemas liberales tienden a la creación de empleos de servicio mal remunerados y sectores tecnológicos enfocados en la innovación explosiva o radical en factores productivos, y los coordinados tienden al aumento incremental de las capacidades manufactureras, en especial las de producción diversificada de calidad. Si la interacción estratégica es central para los resultados económicos y políticos, entonces las áreas más importantes a estudiar en CC serán aquellas que condicionan dichas interacciones, diferenciando una variedad de capitalismo de otra.

Dada la diversidad de tipologías capitalistas en VdC —incluyendo EML, EMC, EMM, EMJ o EME, entre otras— se vuelve esencial examinar si estas distinciones perduran ante las presiones de la globalización y la financiarización. Esto nos lleva a la pregunta central: *¿convergen los distintos tipos de capitalismo o permanecen diferenciados a lo largo del tiempo?* Este estudio aborda dicha cuestión enfocándose en el mercado de gobernanza corporativa y utilizando el análisis de redes para evaluar los patrones dentro de las redes de propiedad empresarial. Al vincular la teoría de VdC con el análisis empírico, busco determinar si se está produciendo una convergencia o si las tipologías de VdC continúan siendo robustas frente a las presiones de la economía global.

La distinción entre sistemas financieros de mercado y bancarios es central en VdC (Hardie et al., 2013). Las EML se apoyan en sistemas financieros basados en el mercado y financiarización, mientras que las EMC privilegian banca relacional y capital paciente (Deeg et al., 2016; Martinsson, 2010; Vitols, 2004). El modo de financiación genera expectativas de corto o largo plazo que alteran conductas empresariales para satisfacer el mecanismo, como

la retención de mano de obra cualificada y la planificación estratégica, con efectos diversos sobre la producción y la sociedad en su conjunto (Roberts y Kwon, 2017). En clave relacional, las EMC forman redes densas que suplen información financiera y facilitan decisiones consensuadas (Hall y Soskice, 2001, pp. 22-23). Críticas recientes destacan inversores híbridos, como el capital de riesgo (Klingler-Vidra, 2016) y la coexistencia de arreglos coordinados y de mercado dentro de un mismo país (Witt y Jackson, 2016).

Como se mencionó anteriormente, las VDC se ha expandido más allá de Europa y del llamado “Occidente”, incluyendo tipos como EMJ, EME, el capitalismo del Este Asiático, y las Economías de Mercado Dependientes, entre otros (Carney et al., 2009; Hall y Gingerich, 2009; Lane y Myant, 2007; Molina y Rhodes, 2008; Nölke et al., 2015; Nölke y Vliegenthart, 2009; Schneider, 2009).⁵

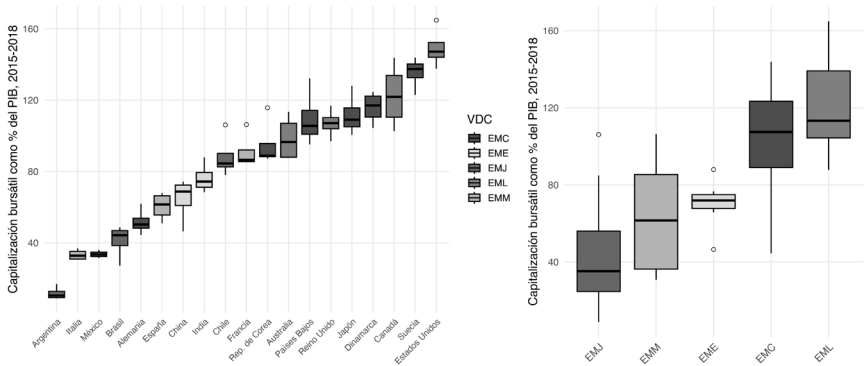
Las EMJ se caracterizan por relaciones jerárquicas (más verticales), dado que el alto control y gestión de sus propietarios concentrados en familias prominentes o empresas multinacionales (B. R. Schneider, 2009). Estas empresas muestran una alta varianza en su comportamiento, desde competencia saludable hasta oligopolios o regulaciones estatales fuertes, según el sector. La gobernanza corporativa tiende a ser controlada directamente, mientras que la coordinación interempresarial —relaciones con otras empresas, acceso a tecnología, establecimiento de estándares, investigación y desarrollo colaborativo, etcétera— se enfoca más en la política pública que en la gobernanza sectorial, a diferencia de las EMC (Schneider, 2009, pp. 557-561). Las corporaciones multinacionales y los grupos domésticos familiares gobiernan en gran medida la coordinación económica,⁶ inhibiendo con frecuencia el acceso al

⁵ Originalmente, las EME fueron descritas como economías de mercado permeadas o dirigidas por el Estado; sin embargo, el término más común actualmente es simplemente Economías de Mercado Estatal. Las Economías de Mercado Dependientes no están incorporadas en este análisis.

⁶ Aquí se entiende coordinación como los *problemas de coordinación* que las empresas deben resolver como parte de sus competencias en las cinco áreas descritas por Hall y Soskice (2001).

mercado en ámbitos como la gobernanza corporativa y las relaciones interempresariales mediante la exclusión de empresas de las bolsas de valores (Schneider, 2009, pp. 565-566). Estas acciones pueden distorsionar los datos sobre patrones de propiedad accionaria, ya que las multinacionales tienden a excluir filiales locales del mercado bursátil, mientras que los grupos locales retienen el control de voto en empresas listadas, lo cual desincentiva la inversión minoritaria, la autogestión y las adquisiciones hostiles (Schneider y Soskice, 2009, pp. 38-41; Schneider, 2009, p. 566).

Figura 1. Capitalización bursátil de empresas domésticas como porcentaje del PIB por país y tipo de VDC.



Nota: Fuente: Datos CEIC para Dinamarca, Gran Bretaña, Italia y Suecia; Banco Mundial.

Las EMM, esbozadas inicialmente en Hall y Soskice (2001), presentan un caso intermedio entre las características de EMC y EML (Molina y Rhodes, 2008, pp. 224-228), con actores fragmentados y un Estado que actúa como regulador omnipresente para compensar fallas de coordinación del mercado. Aunque más cercanas a las EMC, la falta de alianzas claras entre clases o sectores y las incongruencias percibidas entre las complementariedades las

hacen más susceptibles a procesos de liberalización en finanzas y otras áreas. Por tanto, se espera que las EMM tiendan, con el tiempo, a converger hacia las EML en su comportamiento financiero (Molina y Rhodes, 2008, p. 236), a pesar del subdesarrollo de sus mercados financieros (ídem, p. 22(13)). Esta tendencia se ilustra en la Figura 1, donde la menor capitalización bursátil en EMJ y EMM contrasta con los niveles observados en EMC y EML.

Los actores capitalistas en las EME priorizan inversiones financieras de corto plazo por encima de estrategias de desarrollo a largo plazo (Nölke, 2018, p. 279). El rol del Estado en la propiedad bancaria es claramente dominante: India y China reportaban controlar el 99 % de los activos bancarios durante la década de 2000, frente a proporciones mucho menores en la mayoría de los países EML y EMC (Bertay et al., 2015). Las estrategias de las EME compensan las preferencias de corto plazo de individuos y corporaciones multinacionales, ya que los bancos públicos tienden a no retirarse durante crisis económicas para reducir exposición. Dado su menor dependencia de los mercados de capital, este tipo de VdC debería mostrar comportamientos más comunitarios (en lugar de dispersos), debido a los distintos patrones de inversión de los bancos estatales, inversores extranjeros y locales, como se observa en la Figura 1. Esta figura resalta el “subdesarrollo” de las redes financieras atribuido a las EMM, con niveles inferiores en comparación con los países EML y EMC.

Críticas al enfoque de las VdC

Diversas críticas se han dirigido a la falta de dinamismo en el análisis de VdC, al reduccionismo funcionalista centrado en la empresa, y a una comprensión superficial de la varianza observada entre los casos, lo cual ha motivado ampliaciones posteriores del marco analítico (Amable, 2003; Ebenau, 2012; Hancké et al., 2007; Lane y Myant, 2007; Schneider, 2009). Según Hall (2015, pp. 5-6) y Witt y

Redding (2013, pp. 269-270), la literatura cualitativa construida en torno a VdC se apoya, en cierta medida, en arquetipos contruidos *ad hoc* y basados en supuestos, lo que dificulta su trazabilidad y limita su validez conceptual. Algunos de los conceptos centrales de VdC no pueden ser medidos de forma confiable entre países desarrollados occidentales, lo que pone en entredicho su validez de constructo cuando se trabaja con datos cuantitativos.

Globalización, financiarización y capitalismo comparado

Beramendi et al. (2015, Capítulo 1) argumentan que las presiones actuales —globalización, cambios tecnológicos y demográficos, y prioridades políticas desalineadas o “constreñidas”— debilitan las complementariedades que estructuran las VDC, dificultando la identificación o selección de estrategias político-económicas óptimas para la ventaja comparativa (Beramendi et al., 2015, pp. 60-62). A medida que la globalización recompone continuamente a los actores, las empresas, los mercados y los Estados (Herrigel y Zeitlin, 2010), la globalización neoliberal⁷ introduce nuevas tensiones en las economías nacionales y reduce el control local, generando fricciones en el orden liberal internacional (Babić, 2020; Ergen et al., 2023). Si bien algunos esperaban que el capital doméstico mantuviera su influencia para obtener resultados favorables (Hacker y Pierson, 2002; Lindblom, 1977), conservando así capitalismos nacionales distintos, la Figura 1 sugiere que teoría y realidad pueden divergir, particularmente cuando EML y EMC exhiben una varianza significativa en financiarización y capitalización de mercado (Witt y Jackson, 2016). Sin embargo, como muestra la Figura 1, las

⁷ Según Babić (2023), un proceso enfocado en la liberalización y desregulación de los mercados financieros, laborales, de servicios y de bienes, basado en el Consenso de Washington (Broad, 2004; Williamson, 1990), la retirada del Estado acompañado de la introducción de una lógica de eficiencia orientada al mercado en el Estado de bienestar y los servicios públicos (Schram, 2019; Streeck y Thelen, 2005), así como en una carrera hacia el abismo en las tasas del impuesto corporativo para aumentar la competitividad y la atracción de capital extranjero (Heimberger, 2021).

diferencias no son tan claras; las categorías se superponen y las EMC no se agrupan consistentemente en un rango inferior frente a las EML, sino que aparecen dispersas, lo que indica que la teoría no siempre se refleja en la realidad observada (Witt y Jackson, 2016).

A medida que las economías nacionales se han financiarizado —eliminando barreras para la inversión y los flujos de capital— y el sector de servicios tecnológicos ha crecido e internacionalizado, parecería que los países industrializadores tempranos (CME y EML) mantienen cierta distancia respecto a los industrializadores tardíos (MME) y los mercados emergentes (SME y EMJ), pero sin distinción clara entre sí. ¿Será que el enfoque de VdC ha sido sobreajustado (*overfitted*) en su rama principal al centrarse en una visión restringida de países europeos, occidentales ricos y del Este Asiático? ¿Es posible que, al ampliar la aplicación lógica del marco a otros países, las diferencias entre las economías avanzadas pali-dezcan frente a las diferencias entre otros tipos?

El enfoque de VdC subraya cómo los Estados definen estrategias económicas a partir de sus ventajas institucionales. Sin embargo, el ritmo y el impacto de la liberalización varían entre economías (Korotayev et al., 2011; Hall y Soskice, 2001), tal vez debido a que “coaliciones interclasistas apoyan los regímenes regulatorios existentes” (Hall y Gingerich, 2009, pp. 477-480). Los hallazgos contradictorios sobre convergencia sugieren la necesidad de enfoques empíricos renovados para captar mejor estas complejidades.

Algunos estudios han propuesto examinar con mayor profundidad los sistemas educativos y de formación ocupacional, las relaciones interempresariales o los desafíos de construir indicadores válidos y medibles (Hall y Gingerich, 2009; M. R. Schneider y Paunescu, 2012; Witt y Jackson, 2016), mientras que otros apuntan hacia enfoques de demanda agregada en la economía (Baccaro y Pontusson, 2016), posición con la que concuerdo. Sin embargo, propongo que un área donde el enfoque de VdC puede expandirse

y flexibilizarse es el sistema financiero, o más específicamente, el mercado de gobernanza corporativa.

Alternativas analíticas en capitalismo comparado

Aunque este estudio se ancla firmemente en la tradición de las VdC, resulta indispensable reconocer otras aproximaciones que han ganado tracción en la literatura reciente. Una de las más prometedoras es la de los modelos de crecimiento (*growth models*), que desplazan el foco desde las estructuras institucionales del lado de la oferta hacia los regímenes de demanda, la composición del gasto y los motores macroeconómicos del crecimiento. Se amparan en las perspectivas poskeynesianas y marxistas para entender cómo las economías capitalistas se desarrollan y se transforman en el tiempo (Baccaro et al., 2022, pp. 9-21). En este análisis, el enfoque no privilegia complementariedad institucional o la coordinación empresarial sino el rol de la demanda agregada, la distribución del ingreso, y las políticas fiscales y monetarias como factores cruciales para explicar trayectorias nacionales diferenciadas. Desde esta perspectiva, las instituciones y estructuras del lado de la oferta no desaparecen, pero pasan a ser parte de un conjunto más amplio y dinámico de relaciones causales.

Desde la tradición postkeynesiana, los modelos de crecimiento retoman elementos como el “efecto Kaldor-Verdoorn”, que postula una relación positiva entre el crecimiento de la demanda agregada y la productividad laboral, subvirtiendo la noción neoclásica de rendimientos decrecientes (Storm y Naastepad, 2012). También incorporan la visión de Kalecki, quien enfatizaba el papel central del poder de mercado y la distribución funcional del ingreso en la dinámica macroeconómica (Kalecki, 1971). Estos aportes permiten entender el crecimiento económico como resultado de procesos de retroalimentación entre inversión, salarios y consumo, destacando el rol activo del Estado, los bancos centrales y los sindicatos. Así, se plantea que el crecimiento puede estar liderado por las

exportaciones, por la demanda interna financiada vía salarios, o por el endeudamiento privado, con cada configuración enfrentando límites políticos y económicos específicos (Baccaro et al., 2022, pp. 11-15).

No obstante, este ensayo permanece firmemente anclado en el análisis de las estructuras de coordinación del lado de la oferta, como propone la literatura de las VdC. Al centrarme en la esfera de gobernanza corporativa y en la forma en que las redes de propiedad accionaria configuran sistemas de coordinación diferenciados entre países, busco contribuir a la medición empírica comparada de estos regímenes. Algunos han comenzado a abordar esta cuestión desde el lado de la oferta en el contexto del capitalismo comparado (Ban y Helgadóttir, 2022), pero creo que un análisis centrado en la empresa, enfocado en las redes de accionistas o *stakeholders*, puede aún ser un punto de partida fértil. Reconozco, sin embargo, que los modelos de crecimiento representan una rama fascinante y complementaria en la literatura sobre capitalismo comparado, y aliento a futuros trabajos a integrarlos más plenamente. En particular, el análisis del lado de la demanda -sus determinantes institucionales, composición estructural y consecuencias distributivas- ofrece un campo fértil para renovar los enfoques de economía política comparada.

Estrategias para seguir

La propiedad accionaria resulta ser una buena medida para examinar la coordinación en este sector —a diferencia de las estructuras de deuda no accionariales— ya que refleja el entorno institucional de las empresas y se vincula directamente con el lenguaje e indicadores utilizados en estudios previos (Hall y Gingerich, 2009; Witt y Jackson, 2016). Las relaciones entre accionistas y empresas en estos distintos entornos conducen a estrategias corporativas diferenciadas (Hall y Gingerich, 2009; Piketty, 2013) que, al interactuar con una financiarización creciente, pueden llegar a modificar

los niveles agregados de desigualdad (Roberts y Kwon, 2017). La propiedad accionaria también refleja la estructura de poder en las empresas, lo que puede influir en la toma de decisiones y en la distribución de beneficios, así como en la capacidad de las empresas para coordinarse con otros actores económicos. Por tanto, la propiedad accionaria es un indicador clave para evaluar la coordinación en el mercado de gobernanza corporativa y, por extensión, en la economía en su conjunto.

Integrando análisis de redes sociales con VdC

Dado que trabajamos dentro del enfoque de VdC con información relacional a nivel empresarial —esto es, cómo las empresas interactúan entre sí, aseguran capital, y se relacionan con Gobiernos y regulaciones—, el ARS resulta un método ideal para profundizar nuestra comprensión sobre el funcionamiento interno de las economías de mercado desde el lado de la oferta. El ARS parte de la noción de que los actores están incrustados en redes de relaciones sociales e interacciones. La teoría de redes, una estrategia para el estudio de las estructuras sociales, nos brinda herramientas de análisis con profundas aplicaciones descriptivas en las ciencias sociales, informacionales y políticas (Borgatti et al., 2009; Otte y Rousseau, 2002; Ward et al., 2011).

A partir de la observación de la presencia y tipo de relaciones, podemos establecer la posición de los actores dentro de la estructura de una red, así como su entorno, lo cual influye en diversos resultados (Granovetter, 1973). Este enfoque permite articular fenómenos domésticos e internacionales que están interrelacionados y que se comprenden mejor al examinar múltiples estratos simultáneamente, por ejemplo, enriqueciendo nuestra comprensión de cómo operan los ciclos contemporáneos de auge y crisis en las finanzas globales (Bauerle Danzman et al., 2017).

Los intentos de dotar al enfoque de VdC de un fundamento estadístico han sido limitados. Como señalan Hall y Gingerich (2009), no se contaba con “buenas medidas del carácter de la coordinación” (Hall y Gingerich, 2009, p. 450), a pesar de ser un concepto central en el análisis. Los esfuerzos por operacionalizar los conceptos intrínsecos a la teoría VoC han recurrido a índices y variables sustitutivas que, aunque pueden mostrar validez de constructo, pasan por alto la naturaleza relacional de estos comportamientos. Por ejemplo, aunque la capitalización bursátil puede asociarse al grado en que las empresas dependen del mercado para coordinarse, no está libre de distorsiones relacionadas con la concentración económica, la intervención estatal —directa o indirecta— y desigualdades que enmascaran el funcionamiento real de la coordinación en una economía de mercado determinada.

En cuanto a la medida central, Hall y Gingerich explican que la coordinación varía a lo largo de un espectro entre coordinación de mercado e interacción estratégica. Desde la perspectiva financiera y de gobernanza corporativa, las EML brindan acceso a grandes mercados de capital accionario, con normas de transparencia y participación accionarial dispersa (Hall y Gingerich, 2009, pp. 452-454; Witt y Jackson, 2016, p. 790). En cambio, las EMC aseguran financiamiento a través de relaciones estratégicas de largo plazo con “redes densas de participación accionarial” (Hall y Gingerich, 2009, p. 453). El lenguaje utilizado en este contexto es particularmente sugerente para el análisis de redes. Considero que el ARS ofrece técnicas que permiten examinar las relaciones entre empresas y otros actores, ya que el lenguaje de las relaciones y conexiones está incorporado en el propio marco teórico. Aplicar el ARS nos proporcionaría una comprensión más dinámica y detallada de los sistemas capitalistas.

El lenguaje de VdC ya formaliza la lógica de redes: describe a las EMC como “potentemente coordinadas”, lo que les permite operar desde una “posición de fuerza” frente a los trabajadores, aunque ello se exprese en esquemas más agregados y centralizados de

negociación colectiva, que resuelven problemas de acción colectiva y producen actores más poderosos y centralizados (B. R. Schneider y Soskice, 2009). Hall y Soskice (2001) hablan de “redes densas” que sostienen la formación colaborativa, las participaciones cruzadas (*keiretsu*, *chaebol*) y normas que desalientan adquisiciones hostiles,⁸ las empresas resuelven problemas de coordinación financiera además al enlazar directivos y técnicos entre firmas para compartir información fiable (Hall y Soskice, 2001, pp. 18, 22-23). Empero, la globalización y la financiarización han debilitado las reglas que facilitan estas estrategias (Hall y Soskice, 2001, p. 61). En contraste, las EML agrupan empresas “no coordinadas” con “menor influencia política... *excepto* en Estados Unidos, debido a su descentralizado sistema federal (B. R. Schneider y Soskice, 2009, p. 30). Estas firmas se financian vía mercado bursátil y dependen de inversores dispersos que usan información públicamente disponible (Hall y Soskice, 2001, pp. 27-28).

La noción de redes densas se vincula directamente con una medida de interés que se explorará en la metodología y los resultados: la densidad de red. La densidad indica cuán conectada está una red y se define, de forma más estricta, como el número de vínculos sobre el número de nodos multiplicado por las conexiones posibles entre nodos (Rodrigo-Alarcón et al., 2017). Aunque esta conectividad no implica exactamente lo mismo que los mecanismos de coordinación solapados y estructurantes que enfatiza la literatura VoC, se aproxima bastante como medida sustituta.

La ciencia de redes, cada vez más usada en economía política (Cao, 2009; Winecoff, 2015, Young et al., 2021), ofrece valiosas perspectivas y medidas sobre sistemas complejos e interdependientes. Conceptualizar VoC desde redes ayudaría a hacer medibles características claves de la coordinación, aumentando la precisión

⁸ La analogía de red no pasa desapercibida en otros autores, como Babić et al. (2022), quienes describen tanto las EMC como las EMM como sistemas de “coordinación basados en redes”.

respecto al uso de variables sustitutas empleado por otros estudios. Este estudio se centra en la densidad de red —proporción de vínculos existentes— y pospone otras métricas para futuros trabajos. En esta sección defino el concepto y proveo a modo de ejemplo una visualización básica de EMC y EML indicando cómo la densidad refleja sus diferencias institucionales y sirve de puente entre VdC y ARS.

Densidad

La densidad se define como el número de aristas (*edges* o vínculos) dividido entre el número de nodos (o vértices) multiplicado por el número de conexiones posibles entre dichos nodos, es decir:

$$D = E / [N(N-1)]$$

donde D representa la densidad, E el número de vínculos, y N el número de nodos. Se ha encontrado que la densidad influye en cómo las empresas responden al dinamismo tecnológico y de mercado (Rodrigo-Alarcón et al., 2017), de maneras que se alinean con la teoría de VdC: las EML presentan un desarrollo tecnológico más rápido y dinámico en contraste con las EMC. Según Rodrigo-Alarcón et al. (2017), las empresas en entornos de alta densidad presentan efectos moderadores en su capacidad de respuesta a la innovación tecnológica.

Dado el lenguaje utilizado en la literatura de VdC (Hall y Gingerich, 2009; Hall y Soskice, 2001; Nölke et al., 2019; B. R. Schneider, 2009), se espera observar menores niveles de densidad en las EML frente a las otras tipologías, y tasas diferenciales de evolución, donde las EMC permanecen distintas a pesar de ciertas direcciones compartidas.

La literatura sugiere que las EMC y otras VDC no-EML exhiben mayores niveles de densidad que las redes de EML en términos

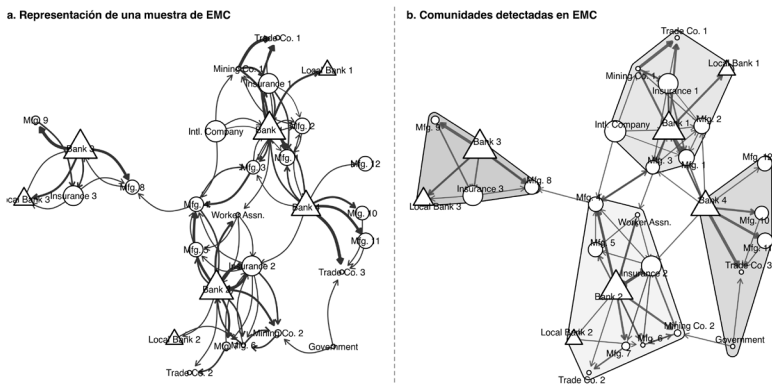
estáticos. Por tanto, se espera que la densidad funcione como una medida que capte, entre otras cosas, el nivel de coordinación, dado lo descrito en la literatura sobre comportamiento de los accionistas. Se anticipa que la densidad disminuya con el tiempo en todas las redes a medida que ingresan nuevas empresas, y se espera que este patrón se observe en todos los tipos de capitalismo. Sin embargo, los niveles relativos de densidad entre EML y EMC implican tasas diferenciales de descenso: las EMC perderían densidad más lentamente que las EML, lo cual impediría una convergencia total (como se teorizó, por ejemplo, en Hall y Gingerich, 2009).

Como se discutió anteriormente, se espera que las EMM disminuyan su densidad a una tasa similar o incluso más rápida, tendiendo a converger hacia las EML. En las EMJ, debido a las *distorsiones* de los datos de propiedad accionaria causadas por el comportamiento de las corporaciones multinacionales y los grupos familiares, la expectativa es observar densidades más altas en esos países. En el caso de las EME, se anticipa un patrón similar al de las EMJ, dado el mayor rol que desempeñan los bancos estatales en la garantía de financiamiento corporativo y la estabilidad del sistema.

Una representación visual de estas los arquetipos iniciales puede observarse en la Figura 2 y la Figura 3. Ambas redes son ejemplos conceptuales contruidos manualmente: se definió un conjunto de treinta empresas de varios tipos y se asignó vínculos de propiedad siguiendo los patrones estilizados que la literatura atribuye a las EMC y EML. Los grafos se generaron de este ejercicio en R con tidygraph 1.3.1. No derivan estos de datos empíricos ni de simulaciones estocásticas; su propósito es puramente ilustrativo. La Figura 2 muestra la red como una serie de módulos con bancos centrales o instrumentales en el centro de cada uno, como ocurre en los *keiretsu* japoneses. Estos bancos (y compañías de seguros) cumplen una función central en la coordinación y acceso al capital dentro de los grupos empresariales. Los corillos o clústeres se

identifican mediante un algoritmo de detección de comunidades y se representan de forma clara.⁹

Figura 2. Representación de una EMC (CME) idealizada, según las descripciones de Hall y Soskice (2001). La densidad de red es de 8,85 %. Los vínculos representan propiedad accionaria: la proporción de acciones que un agente posee del capital social de una empresa



Fuente: Interpretación del autor a partir de descripciones. Elaboración propia.

En la Figura 3 se observan relaciones más atomizadas, desconectadas y desagregadas, ya que las empresas dependen de capital menos paciente, y deben publicar información para atraer inversionistas que adquieran acciones y financien sus proyectos. El resultado es una red menos densa e interconectada.

⁹ Para la detección comunitaria se utilizó la función `group_walktrap()` —un envoltorio de `cluster_walktrap` (Pons y Latapy, 2005), alterado al formato de `tidyverse`— mientras que la disposición espacial de los nodos se calculó automáticamente con el algoritmo de Fruchterman-Reingold, (`layout = "fr"`) para facilitar la identificación de comunidades, actores y conglomerados centrales (Fruchterman y Reingold, 1991).

representación de una muestra de EML

La naturaleza relacional y centrada en la empresa de VdC hace

de los accionistas (Hall y Gingerich, 2009)— para estudiar la gobernanza corporativa y las finanzas en VdC.

Propongo examinar directamente las conexiones y relaciones dentro de este sector (también conocidas como *aristas*), y cómo estos se agregan en estructuras medibles. Esto nos permitiría una comprensión comparativa más profunda del sector financiero. Si bien esta metodología puede extenderse a otras esferas de la economía, el enfoque actual sobre el sector financiero —con el uso de densidad— tiene fines demostrativos, reconociendo la posición crítica de las finanzas en la economía (Hall y Gingerich, 2009, p. 460). Este enfoque permitiría rastrear dinámicamente cambios económicos y detectar tempranamente inconsistencias que podrían alterar las complementariedades sistémicas.

El análisis directo de los cambios en la economía política en un sector clave ofrece una ventana para observar si, y cómo, se están produciendo transformaciones estructurales. Las contribuciones de Colin Crouch sobre el emprendimiento y el cambio institucional (Crouch, 2005), y las observaciones de Blyth (2003) y Thelen (2012) sobre el desplazamiento institucional hacia la liberalización en las EMC, promueven una visión más flexible del cambio, que el ARS puede evaluar cuantitativamente. Esta metodología permite estudiar cómo los factores externos afectan las estructuras relacionales del lado de la oferta, utilizando tanto análisis de redes inferencial como métodos cualitativos y cuantitativos convencionales. En conjunto, esto ofrece una visión integral de los comportamientos sectoriales, los cambios institucionales y sus consecuencias sociales.

Expectativas e hipótesis

Uso la densidad como atributo clave derivado de las descripciones en la literatura. Si bien existen otras medidas disponibles, por motivos de brevedad este artículo se centra en la densidad como

indicador para contribuir a capturar ciertos aspectos de la coordinación, así como la presencia (o ausencia) de sistemas densos, cohesionados, bien conectados y estructuralmente compactos. A partir de lo descrito en la Sección 3.1, se plantean las siguientes hipótesis:

- H1: Se esperan redes más densas en países cuyas características se asemejan a las de las EMC, EMJ, EME o EMM, en comparación con aquellos con características de EML

Si se espera que las redes más densas correspondan a las EMC, y las menos densas a las EML, entonces, siguiendo a Hall y Gingerich (2009), p. 477:

- H2: Aunque la densidad de red tiende a disminuir con el tiempo a medida que las redes se expanden, la tasa de disminución de densidad es menor en las EMC que en las EML. Se espera que los otros tipos de VDC sigan esta tendencia.

Procedo ahora a explicar con mayor detalle el origen de los datos y el procedimiento de generación de estas medidas.

Datos y métodos

Este estudio utiliza datos comprensivos sobre propiedad accionaria obtenidos de la base de datos Orbis del proveedor Bureau van Dijk (BvD) (Bureau van Dijk, 2019). Orbis es reconocida por su amplia cobertura global, que incluye información sobre empresas públicas y privadas, instituciones financieras y otros tipos de entidades a nivel mundial. Aunque es célebre por su alcance extensivo, también se le reconocen limitaciones, especialmente en lo que respecta a la calidad, completitud y representatividad de los datos entre regiones y tipos de entidades. Problemas como datos incompletos sobre propiedad, duplicaciones potenciales y discrepancias

en la información financiera o a nivel de entidad son preocupaciones documentadas que deben ser consideradas por quienes utilicen los datos de Orbis (Arndt, 2023). Estas limitaciones exigen procesos rigurosos de limpieza y validación para mejorar la fiabilidad y asegurar representaciones precisas de las redes, los cuales detallo a continuación.

Extraje datos de redes de propiedad accionaria, limitando la muestra a los veinte principales accionistas de cada firma. La selección de firmas se enfocó en aquellas que participan activamente o están legalmente incorporadas en un país determinado. La selección de casos incluyó diecinueve países: los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia, Alemania, Japón, España, los Países Bajos, China, Suecia, Italia, Canadá, Corea del Sur, Australia, Dinamarca, Brasil, México, Argentina, India y Chile. Esta elección fue intencionada y se basó en el listado de las principales bolsas de valores por capitalización bursátil en 2018 —disponible al momento en que inicié la recolección de datos para mi disertación doctoral en 2019—, proporcionado por la World Federation of Exchanges (WFE), incluyendo miembros, afiliados, corresponsales y no miembros.¹⁰

Para los países incluidos, utilicé las dos categorías originales de VdC —EMC y EML— e incorporé las EMJ según B. R. Schneider (2009), las EMM descritas por diversos autores (Beramendi et al., 2015; Hall y Gingerich, 2009; Molina y Rhodes, 2008) y las EME según (Nölke et al., 2015; Nölke, 2018; Schedelik et al., 2020). Aunque algunos mercados seleccionados no figuraban individualmente entre los más grandes, el conjunto resultante representaba, en términos de valor mediano combinado, más del 82 % de la capitalización bursátil global en 2018.

¹⁰ Definida por la WFE como “el número total de acciones emitidas por empresas nacionales, incluyendo sus distintas clases, multiplicadas por sus respectivos precios en un momento dado” (World Federation of Exchanges, 2019, p. 8).

Este enfoque centrado en economías mayores ofrece una base sólida para comparar VdC ya establecidas, pero también refleja un sesgo de disponibilidad de datos hacia los grandes mercados del Norte Global. Esta limitación puede afectar la posibilidad de generalizar los resultados a economías emergentes o más pequeñas. No obstante, asumo conscientemente este compromiso metodológico al concentrarme en tipologías capitalistas consolidadas y adoptar un enfoque intencionado y no probabilístico, orientado a identificar relaciones interempresariales significativas en contextos donde existe abundante información disponible. Futuras ampliaciones de este análisis podrían beneficiarse de conjuntos de datos más representativos, capaces de captar con mayor amplitud las variaciones presentes en los mercados emergentes y en un número más diverso de economías del Sur Global.

El conjunto de datos empleado incluye doce variables que identifican, entre otros elementos, el nombre de la empresa (transliterado al alfabeto latino), número de identificación BvD, sector económico, código ISO del país, ingresos operativos y número de empleados. Del lado de los accionistas se incluyó información equivalente: nombre del accionista, número BvD, tipo de accionista, código ISO de país y dos columnas sobre participación accionaria —ya sea directa o total— correspondientes al mes de junio de los años 2007, 2010, 2015 y 2019, respectivamente. La participación accionaria fue reexpresada en una nueva columna denominada *Sharehold*, que tomaba el valor total cuando estaba disponible o, en su defecto, el valor directo.

A partir de estos datos, se construyeron inicialmente listas de nodos y aristas, asignando un esquema de numeración interna adicional por país y año. Los nodos corresponden a entidades receptoras (empresas) o emisoras (accionistas). Dado que algunas empresas también actúan como accionistas, la estructura resultante no corresponde a un grafo bipartito. Los vínculos (aristas) se definen por las conexiones de propiedad (flujo accionario) entre

emisores y receptores, y pueden ser bidireccionales en muchos casos, resultando en grafos dirigidos.

Para abordar las limitaciones de los datos de ORBIS, como señalan Arndt (2023), implementé una serie de pasos de procesamiento orientados a mejorar la calidad de los datos. Esto incluyó la eliminación de duplicados cuando fue posible identificarlos, aunque algunas entidades pueden permanecer separadas debido a superposiciones, complejidades en las estructuras de propiedad o por omisiones. Dada la dificultad de consolidar completamente todas las entidades dentro de los grupos corporativos, opté por conservar cierto nivel de granularidad en las relaciones directas cuando resultaba pertinente, reconociendo el riesgo residual de duplicaciones. Al limitar el análisis a los 20 principales accionistas por empresa, también busqué reducir la influencia de conexiones menores y de ruido en la red, resaltando a los actores más relevantes dentro de cada red nacional.

Con base en el sistema de numeración mencionado, se generó la lista de aristas (*edge-list*), reflejando la naturaleza dirigida de los datos con emisores y receptores ponderados por la variable Sharehold. Estas transformaciones permitieron procesar la información utilizando el paquete *igraph* en R. La densidad se obtuvo empleando el siguiente código en R:

```
library(igraph)

ecount(G) / (vcount(G) * (vcount(G) - 1)) * 100
```

donde *G* representa el grafo o red para un país y año determinado; *ecount* cuenta las aristas y *vcount* los nodos del grafo.

Procedemos a caracterizar las redes en sus densidades, que establecimos ayudan a establecer inicialmente aspectos de la coordinación, discutida previamente en la Sección 3, aun reconociendo que esta medida no captura otros aspectos comunitarios que ofrecen métricas más complejas de redes.

El análisis de la Tabla 1 revela que las EMC y las EML evolucionan, como teoriza la literatura, en una dirección descendente similar, aunque a ritmos distintos. En línea con las expectativas iniciales, las EMJ -que comenzaron con niveles de densidad más altos- mantuvieron una brecha frente a las EML en lugar de converger hacia 2010. En contraste, las EMM y las EME se comportaron de forma diferente y distintiva: partieron de niveles de densidad muy bajos y mostraron tendencias al alza, especialmente las EME, que duplicaron sus valores de base.

Tabla 1: Promedio del cambio porcentual en la densidad de red de 2007 a 2019 por tipo de VDC

VDC	Cambio porcentual promedio (2007-2019)
EML	-55,63 %
EMJ	-53,03 %
EMC	-37,60 %
EMM	+10,05 %
EME	+97,74 %

Los datos pueden examinarse de forma concisa mediante los efectos fijos estimados por modelos de efectos mixtos, presentados en la Tabla 2. En este modelo, la categoría de referencia —frente a la cual se comparan los distintos tipos de VDC y los años— es la de las EML en 2007. Al observar los valores t y las estimaciones, se advierte que, en general, la densidad se redujo significativamente entre 2007 y 2019, con la caída más pronunciada registrada en 2019 (valor $t = -3,89$). En cuanto a las VDC, tanto las EMC como las EMJ mostraron niveles de densidad significativamente superiores a los de la referencia de las EML, mientras que las EMM y las EME se ubicaron más cerca del valor base.

Tabla 2: Efectos fijos del modelo sobre la densidad. Línea base: EML en 2007. El R^2 marginal fue de 0.681 y el condicional de 0.874

Estimaciones	Densidad	Error estándar	Valor t
(Intercepto)	0,02	0,02	1,22
EMC	0,06	0,02	2,41
EMJ	0,17	0,03	6,24
EMM	0,01	0,03	0,50
EME	-0,01	0,03	-0,24
2010	0,01	0,01	0,90
2015	-0,02	0,01	-2,68
2019	-0,04	0,01	-3,89

Discusión

*Tabla 3: Resumen de las VDC, sus descripciones clave y las expectativas de densidad. En **negrita**, se indican los hallazgos que coinciden con las expectativas teóricas*

VDC	Descripción clave	Expectativas de red	Resultados
Coordinado	Economías y empresas fuertemente coordinadas; actores centralizados, compromisos e inversiones a largo plazo. Alianzas intersectoriales o interclase. Asociaciones incrustadas sectoralmente (Hall y Soskice, 2001).	Redes más densas, descensos más lentos en la densidad en relación con las EML, debido a relaciones interempresariales y mecanismos de coordinación.	La densidad fue mayor en las EMC que en las EML, descendiendo más lentamente, manteniéndose diferenciadas.
Liberal	Empresas no coordinadas que dependen de los mercados bursátiles para obtener capital y valoración. Inversionistas con intereses de corto plazo; enfoque en maximizar valor para accionistas (Hall y Soskice, 2001).	Densidades más bajas, descensos más rápidos debido a la lógica de mercado y distancia entre actores.	La densidad fue menor en las EML que en las EMC, descendiendo más rápido.

Mixto	Mezcla de interacciones basadas en el mercado y estratégicas. Coordinación sectorial autónoma. El Estado regula el mercado; actores fragmentados. Financiarización mediante la banca en lugar del mercado bursátil.	Densidades más altas, cercanas a las EMC. Convergencia hacia las EML en comportamiento financiero a lo largo del tiempo.	La densidad en las EMM fue similar a la de las EMC en términos estáticos, pero cayó más rápido, convergiendo hacia las EML.
Jerárquico	Influenciadas por MNC y conglomerados familiares. Menor autogobierno corporativo. Coordinación estatal tentativa. Varía por país y Gobierno.	Densidades más altas debido a adquisiciones locales excluidas de bolsa y coordinación de grupos familiares.	Las EMJ presentaron las densidades más altas , aunque cayeron rápidamente, superando al resto de los tipos de VDC.
Estatil	Propiedad estatal de bancos. Inversiones con rentabilidad de corto plazo por actores no institucionales. Las EPE y los bancos moderan la inestabilidad. Menor uso de mercados bursátiles.	Densidades más altas por presencia activa de bancos estatales que moderan el comportamiento de mercado.	Las EME mostraron las densidades más bajas, con aumentos a lo largo del tiempo, pero permaneciendo como las más bajas al final del periodo.

Algunas de las expectativas sobre la densidad derivadas de la literatura de VdC y del análisis de redes —resumidas y reformuladas en la Tabla 3— no coinciden plenamente con lo que revelan los datos en las Tablas 1 y 2. Sin embargo, algunos aspectos sí se corresponden claramente: tal como anticipaba la H2, la densidad exhibe un comportamiento convergente en cuanto a dirección. Todos los tipos de VdC (y casi todos los países) terminaron 2019 con valores inferiores a los de 2007, como se muestra en la Figura 4. La comparación con la categoría base —las EML en 2007— en la Tabla 2 también respalda de forma consistente la H2.

Sin embargo, en cuanto a los niveles en que comienzan y terminan los distintos tipos de VDC, el panorama es algo más complejo. Las EML, EMM y EME se agrupan en una zona reducida y compacta cerca del valor cero a lo largo de todo el periodo. Las EMC descienden como las EML sin converger: en 2019, sus niveles de densidad eran cinco veces mayores que la mediana de las EML. No obstante, esto palidece frente a las EMJ, que se sitúan varios órdenes de magnitud por encima del resto. En 2007 y 2010, las EMJ

registraban densidades doce y quince veces superiores a las EML, respectivamente, y superaban a las EMC por un factor de más de cuatro en 2007 y de tres en 2010. Aunque sus valores disminuyeron hacia 2019, las EMJ seguían presentando una densidad dieciocho veces superior a la mediana de las EML, y todavía 3,6 veces mayor que la de las EMC, que mostraban cifras en retroceso.

Este patrón sugiere un proceso de convergencia parcial: tanto las EMC como las EMJ muestran una reducción en sus niveles de densidad, pero a ritmos que las mantienen separadas del grupo conformado por las EML, EMM y EME, ubicado en la parte inferior de la distribución, tal como se anticipaba en la Tabla 3. Este comportamiento mixto —que combina tendencias convergentes y no convergentes— coincide en términos generales con las expectativas y la literatura discutidas en las secciones 3.1 y 3.2, aunque también ofrece variaciones inesperadas.

Dicho comportamiento se alinea con los planteamientos de Blyth (2003) y Thelen (2012) sobre la deriva institucional: los sistemas evolucionan ante presiones externas, pero conservan características distintivas que impiden una convergencia plena. El hecho de que las EMC y las EMJ mantengan densidades significativamente superiores a las EML sugiere que los mecanismos de coordinación incrustados en estas economías persisten a pesar de las presiones liberalizadoras que tienden a empujar hacia un modelo común. Esta persistencia estructural respalda la noción de que las interacciones estratégicas a nivel de firma no se deshacen fácilmente mediante fuerzas de mercado, evidenciando una resistencia dependiente del camino recorrido frente a la convergencia inducida por la liberalización (Hall y Soskice, 2001).

No obstante, el descenso observado en las densidades de las EMJ también apunta a una vulnerabilidad particular para sostener mecanismos de coordinación frente a presiones globales intensificadas, lo cual podría respaldar los argumentos de Beramendi et al. (2015) sobre los efectos disruptivos de la globalización y las prioridades políticas condicionadas.

La discusión sobre las EMJ y las EME ofrece un contraste analítico valioso frente al enfoque predominantemente eurocéntrico y norteamericano de la literatura tradicional sobre VdC. La Figura 4 muestra que, si bien las EME y las EMJ partieron de densidades iniciales bajas y altas, respectivamente, sus trayectorias se separan de manera notable. El rápido descenso de las EMJ se alinea con las críticas que las caracterizan como menos incrustadas institucionalmente, como argumenta B. R. Schneider (2009) en relación con la fragilidad y la falta de adecuación de los mecanismos de coordinación en estos sistemas. El aumento de la densidad en las EME —aunque desde una base muy baja— podría reflejar intervenciones estatales que han creado condiciones para una coordinación parcial, en línea con el papel estabilizador atribuido al Estado y a las empresas públicas estatales (EPE) en estas economías de mercado.

Estos hallazgos indican que la dicotomía eurocéntrica entre EML y EMC tiende a simplificar en exceso —y por tanto distorsionar— las realidades de los distintos sistemas capitalistas, especialmente aquellos fuera del Norte Global. Las tendencias de densidad observadas subrayan la importancia de incorporar economías no occidentales, cuyas formas de coordinación no encajan fácilmente en las categorías existentes de VoC. Esto respalda el argumento de Schneider y Soskice de que ampliar el análisis de VdC para incluir un espectro más amplio de economías permite obtener una comprensión más profunda de los impactos diferenciados de la globalización (Schneider, 2009).

Conclusiones

Entre 2007 y 2019, la GCF, la Gran Recesión y la crisis del euro sacudieron la economía mundial. Reestructuraron la economía global y hacen del periodo un caso ideal para aplicar ARS al marco VdC. El estudio examina estos cambios y aporta evidencia empírica novedosa mediante ARS. El análisis revela tanto patrones esperados

como resultados inesperados en la evolución de la densidad de red entre las distintas VDC.

Como se planteó en las hipótesis, las EML presentan menores niveles de densidad, en consonancia con sus sistemas de gobernanza descentralizados y orientados al mercado, que dependen de relaciones contractuales distantes y mercados bursátiles. La rápida caída en densidad entre las EML pone de manifiesto la fragilidad de estos sistemas en contextos de inestabilidad económica. En contraste, las EMC exhiben densidades iniciales considerablemente más altas, en consonancia con su dependencia de la coordinación estratégica y de vínculos interempresariales estrechos y duraderos. Sin embargo, el ritmo más lento de descenso preserva una distinción estructural, reafirmando los planteamientos de Hall y Soskice (2001) sobre la resiliencia de los sistemas coordinados.

El comportamiento inesperado de las EMJ constituye una desviación interesante respecto a lo anticipado teóricamente. Partiendo de densidades muy superiores a las de otras VDC, estas economías experimentaron los descensos más pronunciados, aunque siguieron siendo la categoría más densa en 2019. Este hallazgo sugiere que los sistemas jerárquicos —caracterizados por una estructura de propiedad concentrada y una fuerte intervención estatal— resultan especialmente vulnerables ante los *shocks* económicos globales, lo que conduce a una rápida descoordinación. Estas dinámicas subrayan las limitaciones de aplicar marcos teóricos tradicionales de VdC a economías emergentes o no occidentales sin considerar sus particularidades estructurales.

Las EMM y EME, posicionadas inicialmente cerca de las EML, mostraron aumentos moderados en densidad. Las EME, en particular, duplicaron su densidad desde una base muy baja, posiblemente reflejando el papel estabilizador de las empresas estatales y la intervención pública frente a la volatilidad de mercado. En conjunto, estos hallazgos amplían el marco de VdC al incorporar cambios estructurales dinámicos, cuantificando la coordinación relacional entre sistemas capitalistas mediante ARS. Las

trayectorias observadas sugieren que, si bien la globalización impulsa una convergencia direccional en los sistemas financieros, las tasas y grados de cambio varían considerablemente, manteniendo distinciones fundamentales. Esta mezcla de convergencia parcial y persistente divergencia exige una reformulación de las tipologías VoC que capte con mayor precisión las complejidades del capitalismo global contemporáneo.

El enfoque de VdC en red que propongo se centra directamente en la estructura de la coordinación entre empresas y mercados, aplicando de forma novedosa conceptos y herramientas del ARS. Si bien este enfoque no sustituye los análisis cualitativos en profundidad, los complementa al ofrecer una visión clara de la macroestructura de las relaciones que definen la economía, además de permitir la medición a nivel macro de aspectos comunitarios o locales, aquí representados por la densidad. Estas medidas ofrecen una visión exhaustiva del estado económico que la literatura puede pasar por alto. Esto representa una mejora sustantiva para la literatura de VdC, y más ampliamente, para el estudio del capitalismo comparado. En términos generales, aunque la globalización parece impulsar una tendencia hacia la convergencia entre los sistemas capitalistas, las distintas velocidades y magnitudes del cambio entre las VDC indican que la convergencia estructural plena sigue siendo esquivada.

Estos resultados contribuyen a los debates actuales en la literatura de VdC sobre el impacto de la globalización y la financiarización en los sistemas capitalistas. La divergencia entre EMJ y EMC, y el agrupamiento de EML, EMM y EME, corroboran argumentos sobre la resiliencia institucional y la dependencia del trayecto histórico ante presiones globales (Hall y Soskice, 2001; Witt y Jackson, 2016). No obstante, la marcada caída de las densidades en las EMJ y el ascenso inesperado en las EME indican la necesidad de incorporar especificidades regionales e históricas en los análisis de VdC.

Destaca en esto la utilidad del ARS como herramienta para profundizar el estudio del capitalismo comparado. Al cuantificar las

estructuras relacionales, el ARS permite una comprensión más fina de los mecanismos de coordinación, en complemento a los enfoques cualitativos tradicionales. Cuando investigaciones venideras examinen otras métricas de red —modularidad, asortatividad— podrán afinar la medición de la resiliencia o fragilidad de las VdC y su relación con resultados socioeconómicos como la desigualdad, el crecimiento o la eficacia regulatoria.

Los resultados permiten ahora vincular la coordinación empresarial con variables macro: al integrar métricas de red, futuras investigaciones podrán estimar cómo la gobernanza corporativa afecta demanda agregada, distribución del ingreso y política socioeconómica. Este puente metodológico entre VdC y Modelos de Crecimiento ofrece un marco más sólido para analizar la evolución de los capitalismos ante las presiones contemporáneas.

Ampliar la cobertura temporal de los datos para incluir el periodo previo a 2007 —una tarea difícil, debido a las limitaciones reconocidas por Bureau van Dijk (2019)— así como extenderla más allá de 2019 para captar los efectos de la crisis del COVID-19 y otros disloques posteriores, permitiría una comprensión más amplia de los cambios sistémicos. Las investigaciones futuras también deberían examinar los resultados socioeconómicos y políticos —como la desigualdad, los flujos de capital, los realineamientos electorales y las reformas regulatorias— para consolidar el vínculo entre las VdC en red y otras dimensiones clave de la economía política.

El papel del poder estructural del capital, de las élites y de sus preferencias ideológicas en una era de política de masas, junto con las presiones de la globalización y la creciente concentración de los mercados en la configuración de políticas e interacciones económicas, merece un análisis más detenido. Integrar modelos de red —tanto descriptivos como inferenciales— en el estudio de las VdC permitiría desarrollar una visión más integral sobre cómo las estructuras institucionales y la gobernanza corporativa responden a las presiones globales. Este enfoque, que articula la teoría de las VdC con el ARS y establece puentes con los Modelos

de Crecimiento, representa una vía fértil para avanzar en la comprensión de los sistemas capitalistas y sus implicaciones para la economía política global del siglo XXI.

Este estudio, centrado en grandes economías del Norte Global por la disponibilidad de datos y un muestreo intencionado, aporta una base comparativa robusta; sin embargo, la potencia del ARS para captar coordinaciones híbridas exige aplicarlo al Sur Global —Caribe incluido—, donde los hallazgos podrían matizar o reformular las VDC. Tal vez las redes no solo revelan patrones: también nos recuerdan que toda economía es, en última instancia, una construcción de vínculos. Y cuando esos vínculos se tensan, se rompen o se transforman, también lo hace el mundo social.

Bibliografía

Aghion, Philippe; Howitt, Peter, y Mayer-Foulkes, David (2005). The effect of financial development on convergence: theory and evidence. *The Quarterly Journal of Economics*, 120(1), 173-222. <https://doi.org/10.1162/0033553053327515>

Amable, Bruno (2003). *The diversity of modern capitalism*. Oxford: Oxford University Press.

Amable, Bruno, y Palombarini, Stefano (2009). A neorealist approach to institutional change and the diversity of capitalism. *Socio-Economic Review*, 7(1), 123-143. <https://doi.org/10.1093/ser/mwn018>

Arndt, Lukas (2023). When should we believe research using ORBIS firm data? A critique of using the ORBIS firm database for

research and relevant questions for authors and reviewers. SSRN. <https://doi.org/10.2139/ssrn.4584106>

Babić, Milan (2020). Let's talk about the interregnum: Gramsci and the crisis of the liberal world order. *International Affairs*, 96(3), 767-786. <https://doi.org/10.1093/ia/iiz254>

Babić, Milan (2023). *The rise of state capital: transforming markets and international politics*. Newcastle upon Tyne: Agenda Publishing Limited.

Babić, Milan; Dixon, Adam D., y Fichtner, Jan (2022). Varieties of state capital: What does foreign state-led investment do in a globalized world? *Competition & Change*, 27(5), 663-684. <https://doi.org/10.1177/10245294221139524>

Baccaro, Lucio; Blyth, Mark, y Pontusson, Jonas (2022). *Diminishing returns: the new politics of growth and stagnation*. Oxford: Oxford University Press.

Baccaro, Lucio, y Pontusson, Jonas (2016). Rethinking comparative political economy: the growth model perspective. *Politics & Society*, 44(2), 175-207. <https://doi.org/10.1177/0032329216638053>

Ban, Cornel, y Helgadóttir, Oddný (2022). Financialization and growth models. En Lucio Baccaro; Mark Blyth; Jonas Pontusson (eds.), *Diminishing returns: the new politics of growth and stagnation* (pp. 351-372). Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780197607855.003.0014>

Bauerle Danzman, Sarah; Winecoff, William Kindred, y Oatley, Thomas (2017). All crises are global: Capital cycles in an imbalanced international political economy. *International Studies Quarterly*, 61(4), 907-923. <https://doi.org/10.1093/isq/sqx054>

Beramendi, Pablo; Häusermann, Silja; Kitschelt, Herbert, y Kriesi, Hanspeter (2015). The politics of advanced capitalism. En

Pablo Beramendi; Silja Häusermann; Herbert Kitschelt, y Hanspeter Kriesi (eds.), *The politics of advanced capitalism* (pp. 1-65). Nueva York: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316163245>

Bertay, Ata Can; Demirgüç-Kunt, Asli, y Huizinga, Harry (2015). Bank ownership and credit over the business cycle: is lending by state banks less procyclical? *Journal of Banking and Finance*, 50, 326-339. <https://doi.org/10.1016/j.jbankfin.2014.03.012>

Blyth, Mark (2003). Same as it never was: temporality and typology in the varieties of capitalism. *Comparative European Politics*, 1, 215-225. <https://doi.org/10.1057/palgrave.ccp.6110008>

Borgatti, Stephen P; Mehra, Ajay; Brass, Daniel J., y Labianca, Giuseppe (2009). Network analysis in the social sciences. *Science*, 323, 892-895. <https://doi.org/10.1126/science.1165821>

Broad, Robin (2004). The Washington Consensus meets the global backlash: shifting debates and policies. *Globalizations*, 1(2), 129-154. <https://doi.org/10.1080/1474773042000308523>

Bureau van Dijk (2019). *Orbis: Overview*. <https://www.bvdinfo.com/en-us/our-products/data/international/orbis>

Busemeyer, Marius R., y Goerres, Achim (2014). Varieties of capitalism, education and inequalities in political participation. En Staffan Kumlin (ed.), *How welfare states shape the democratic public: policy feedback, participation, voting and attitudes* (pp. 63-90). Cheltenham: Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781782545491>

Busemeyer, Marius R., y Trampusch, Christine (2012). The comparative political economy of collective skill formation. En Marius R. Busemeyer y Christine Trampusch (eds.), *The political economy of*

collective skill formation (pp. 3-38). Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199599431.003.0001>

Cao, Xun (2009). Networks of intergovernmental organizations and convergence in domestic economic policies. *International Studies Quarterly*, 53(4), 1095-1130. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2478.2009.00570.x>

Carney, Michael; Gedajlovic, Eric, y Yang, Xiaohua (2009). Varieties of Asian capitalism: toward an institutional theory of Asian enterprise. *Asia Pacific Journal of Management*, 26, 361-380. <https://doi.org/10.1007/s10490-009-9139-2>

Crouch, Colin (2005). *Capitalist diversity and change: recombinant governance and institutional entrepreneurs*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199286652.001.0001>

Deeg, Richard; Hardie, Iain, y Maxfield, Sylvia (2016). What is patient capital, and where does it exist? *Socio-Economic Review*, 14(4), 615-625. <https://doi.org/10.1093/ser/mww030>

Ebenau, Matthias (2012). Varieties of capitalism or dependency? A critique of the VoC approach for Latin America. *Competition & Change*, 16, 206-223. <https://doi.org/10.1179/1024529412Z.000000000014>

Effiong, Ekpeno (2015). *Financial development, institutions and economic growth: Evidence from Sub-Saharan Africa* [Artículo MPRA N.º 66085]. Munich Personal RePEc Archive. https://mpra.ub.uni-muenchen.de/66085/1/MPRA_paper_66085.pdf

Ergen, Timur; Kohl, Sebastian, y Braun, Benjamin (2023). Firm foundations: the statistical footprint of multinational corporations as a problem for political economy. *Competition & Change*, 27(1), 44-73. <https://doi.org/10.1177/10245294221093704>

Fruchterman, Thomas M. J., y Reingold, Edward M. (1991). Graph drawing by force-directed placement. *Software: Practice and Experience*, 21(11), 1129-1164. <https://doi.org/10.1002/spe.4380211102>

Fung, Michael King-fai (2009). Financial development and economic growth: convergence or divergence? *Journal of International Money and Finance*, 28, 56-67. <https://doi.org/10.1016/j.jimonfin.2008.08.001>

Granovetter, Mark Sanford (1973). The strength of weak ties. *American Journal of Sociology*, 78(6), 1360-1380. <https://www.jstor.org/stable/2776392>

Granovetter, Mark Sanford (1985). Economic action and social structure: the problem of embeddedness. *American Journal of Sociology*, 91(3), 481-510. <https://www.jstor.org/stable/2780199>

Hacker, Jacob S., y Pierson, Paul (2002). Business power and social policy: employers and the formation of the American welfare state. *Politics & Society*, 30(2), 277-325. <https://doi.org/10.1177/0032329202030002004>

Hall, Peter A. (2015). Varieties of capitalism. En Robert Scott y Stephan Kosslyn (eds.), *Emerging trends in the social and behavioral sciences: an interdisciplinary, searchable, and linkable resource* (pp. 1-15). Hoboken: Wiley. <https://doi.org/10.1002/9781118900772>

Hall, Peter A., y Gingerich, Daniel W. (2009). Varieties of capitalism and institutional complementarities in the political economy: an empirical analysis. *British Journal of Political Science*, 39(3), 449-482. <https://doi.org/10.1017/S0007123409000672>

Hall, Peter A., y Soskice, David (2001). An introduction to varieties of capitalism. En Peter A. Hall y David Soskice (eds.), *Varieties of capitalism* (pp. 1-68). Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0199247757.003.0001>

Hall, Peter A., y Thelen, Kathleen (2009). Institutional change in varieties of capitalism. *Socio-Economic Review*, 7(1), 7-34. <https://doi.org/10.1093/ser/mwn020>

Hancké, Bob; Rhodes, Martin, y Thatcher, Mark (eds.) (2007). *Beyond varieties of capitalism: conflict, contradictions, and complementarities in the European economy*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199206483.001.0001>

Hardie, Iain; Howarth, David; Maxfield, Sylvia, y Verdun, Amy (2013). Banks and the false dichotomy in the comparative political economy of finance. *World Politics*, 65(4), 691-728. <https://doi.org/10.1017/S0043887113000221>

Heimberger, Philipp (2021). Corporate tax competition: a meta-analysis. *European Journal of Political Economy*, 69, 102002. <https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2021.102002>

Herrigel, Gary, y Zeitlin, Jonathan (2010). Alternatives to varieties of capitalism. *Business History Review*, 84(4), 667-674. <https://www.jstor.org/stable/27917306>

Hibbs, Douglas A. Jr (1977). Political parties and macroeconomic policy. *American Political Science Review*, 71(4), 1467-1487. <https://doi.org/10.2307/1961490>

Kalecki, Michał (1971). *Selected essays on the dynamics of the capitalist economy 1933-1970*. Cambridge: Cambridge University Press.

Katzenstein, Peter J. (1977). Introduction: Domestic and international forces and strategies of foreign economic policy. *International Organization*, 31, 587-606. <https://www.jstor.org/stable/2706315>

Katzenstein, Peter J. (ed.) (1978). *Between power and plenty: foreign economic policies of advanced industrial states*. Madison: University of Wisconsin Press.

Klingler-Vidra, Robyn (2016). When venture capital is patient capital: seed funding as a source of patient capital for high-growth companies. *Socio-Economic Review*, 14(4), 691-708. <https://doi.org/10.1093/ser/mww022>

Korotayev, Andrey; Zinkina, Julia; Bogevolnov, Justislav, y Malkov, Artemy (2011). Global unconditional convergence among larger economies after 1998? *Journal of Globalization Studies*, 2(2), 25-62.

Lane, David S., y Myant, Martin R. (2007). *Varieties of capitalism in post-communist countries*. Londres: Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1057/9780230627574>

Lindblom, Charles E. (1977). *Politics and markets: the world's political-economic systems*. Nueva York: Basic Books.

Martinsson, Gustav (2010). Equity financing and innovation: is Europe different from the United States? *Journal of Banking & Finance*, 34(6), 1215-1224. <https://doi.org/10.1016/j.jbankfin.2009.11.015>

Molina, Óscar, y Rhodes, Martin (2008). The political economy of adjustment in mixed market economies: a study of Spain and Italy. En Bob Hancké, Martin Rhodes, y Mark Thatcher (eds.), *Beyond varieties of capitalism: conflict, contradictions, and complementarities in the European economy* (pp. 223-252). Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199206483.003.0008>

Nölke, Andreas (2018). Dependent versus state-permeated capitalism: two basic options for emerging markets. *International Journal of Management and Economics*, 54(4), 269-282. <https://doi.org/10.2478/ijme-2018-0026>

Nölke, Andreas; Brink, Tobias Ten; Claar, Simone, y May, Christian (2015). Domestic structures, foreign economic policies and global economic order: implications from the rise of large

emerging economies. *European Journal of International Relations*, 21(3), 538-567. <https://doi.org/10.1177/1354066114553682>

Nölke, Andreas; Brink, Tobias Ten; May, Christian, y Claar, Simone (2019). *State-permeated capitalism in large emerging economies*. Londres: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429261145>

Nölke, Andreas, y Vliegenthart, Arjan (2009). Enlarging the varieties of capitalism: the emergence of dependent market economies in East Central Europe. *World Politics*, 61(4), 670-702. <https://doi.org/10.1017/S0043887109990098>

Otte, Evelien, y Rousseau, Ronald (2002). Social network analysis: a powerful strategy, also for the information sciences. *Journal of Information Science*, 28(6), 441-453. <https://doi.org/10.1177/016555150202800601>

Piketty, Thomas (2013). *Le capital au XXIe siècle*. París: Éditions du Seuil.

Piore, Michael J., y Sabel, Charles F. (1984). *The second industrial divide: possibilities for prosperity*. Nueva York: Basic Books.

Pizzorno, Alessandro (1978). Political exchange and collective identity in industrial conflict. En Colin Crouch y Alessandro Pizzorno (eds.), *The resurgence of class conflict in Western Europe since 1968: volume 2, comparative analyses* (pp. 277-298). Londres: Palgrave Macmillan.

Pons, Pascal, y Latapy, Matthieu (2005). Computing communities in large networks using random walks (long version). *arXiv pre-print physics/0512106*. <https://arxiv.org/abs/physics/0512106>

Redding, Gordon (2005). The thick description and comparison of societal systems of capitalism. *Journal of International Business Studies*, 36, 123-155. <https://doi.org/10.1057/palgrave.jibs.8400129>

Roberts, Anthony, y Kwon, Roy (2017). Finance, inequality and the varieties of capitalism in post-industrial democracies. *Socio-Economic Review*, 15(3), 511-538. <https://doi.org/10.1093/ser/mwx021>

Rodrigo-Alarcón, Job; García-Villaverde, Pedro Manuel; Parra-Requena, Gloria, y Ruiz-Ortega, María José (2017). Innovativeness in the context of technological and market dynamism: the conflicting effects of network density. *Journal of Organizational Change Management*, 30(4), 548-568. <https://doi.org/10.1108/JOCM-04-2016-0068>

Schedelik, Michael; Nölke, Andreas; Mertens, Daniel, y May, Christian (2020). Comparative capitalism, growth models and emerging markets: the development of the field. *New Political Economy*, 26(4), 514-526. <https://doi.org/10.1080/13563467.2020.1807487>

Schmidt, Vivien A. (2016). The roots of neoliberal resilience: Explaining continuity and change in background ideas in Europe's political economy. *British Journal of Politics and International Relations*, 18(2), 318-334. <https://doi.org/10.1177/1369148115612792>

Schneider, Ben Ross (2009). Hierarchical market economies and varieties of capitalism in Latin America. *Journal of Latin American Studies*, 41, 553-575. <https://www.jstor.org/stable/27744166>

Schneider, Ben Ross (2013). *Hierarchical capitalism in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107300446>

Schneider, Ben Ross, y Soskice, David (2009). Inequality in developed countries and Latin America: coordinated, liberal and hierarchical systems. *Economy and Society*, 38(1), 17-52. <https://doi.org/10.1080/03085140802560496>

Schneider, Martin R., y Paunescu, Mihai (2012). Changing varieties of capitalism and revealed comparative advantages from 1990 to 2005: a test of the Hall and Soskice claims. *Socio-Economic Review*, 10(4), 731-753. <https://doi.org/10.1093/ser/mwr038>

Schram, Sanford F. (2019). Neoliberal relations of poverty and the welfare state. En Sakari Hänninen; Kirsi-Marja Lehtelä, y Paula Saikkonen (eds.), *The relational Nordic welfare state* (pp. 15-28). Cheltenham: Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781788974653.00008>

Shonfield, Andrew (1965). *Modern capitalism*. Oxford: Oxford University Press.

Storm, Servaas, y Naastepad, Ro C. W. M. (2012). *Macroeconomics beyond the NAIRU*. Cambridge: Harvard University Press.

Strange, Susan (1996). *The retreat of the state: The diffusion of power in the world economy*. Cambridge: Cambridge University Press.

Streeck, Wolfgang (1991). On the institutional conditions of diversified quality production. En Egon Matzner, y Wolfgang Streeck (eds.), *Beyond Keynesianism: the socio-economics of production and full employment* (pp. 21-61). Aldershot: Edward Elgar.

Streeck, Wolfgang, y Thelen, Kathleen (eds.) (2005). *Beyond continuity: institutional change in advanced political economies*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780199280452.001.0001>

Tabassum, Shazia; Pereira, Fabiola S. F.; Fernandes, Sofia, y Gama, João (2018). Social network analysis: An overview. *Wiley Interdisciplinary Reviews: Data Mining and Knowledge Discovery*, 8(5), e1256. <https://doi.org/10.1002/widm.1256>

Thelen, Kathleen (2012). Varieties of capitalism: Trajectories of liberalization and the new politics of social solidarity. *Annual*

Review of Political Science, 15(1), 137-159. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-070110-122959>

Van Waarden, Frans (1992). Corporatism/neo-corporatism. En György Széll (ed.), *Concise encyclopædia of participation and co-management* (pp. 193-205). Berlín: De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110884807-027>

Vitols, Sigurt (2004). Changes in Germany's bank-based financial system: a varieties of capitalism perspective. WZB, *Markets and Political Economy Working Paper No. SP II 2004-03*. Berlín: Wissenschaftszentrum Berlin für Sozialforschung (WZB).

Ward, Michael D.; Stovel, Katherine, y Sacks, Audrey (2011). Network analysis and political science. *Annual Review of Political Science*, 14(1), 245-264. <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.12.040907.115949>

Waringo, Karin (marzo de 1999). The convergence hypothesis revised against the background of French privatisation policy. [Ponencia]. *27th Joint Sessions of the European Consortium of Political Research*, Mannheim, p. 29.

Wasserman, Stanley, y Faust, Katherine (1994). *Social network analysis: Methods and applications*. Cambridge: Cambridge University Press.

Whitley, Richard (1999). *Divergent capitalisms: the social structuring and change of business systems*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780198293965.001.0001>

Williamson, John (1990). What Washington means by policy reform. En John Williamson (ed.), *Latin American adjustment: how much has happened?* Washington, D. C.: Institute for International Economics. <https://www.piie.com/commentary/speeches-papers/what-washington-means-policy-reform>

Winecoff, William Kindred (2015). Structural power and the global financial crisis: A network analytical approach. *Business and Politics*, 17(3), 495-525. <https://doi.org/10.1515/bap-2014-0050>

Witt, Michael A., y Jackson, Gregory (2016). Varieties of capitalism and institutional comparative advantage: a test and reinterpretation. *Journal of International Business Studies*, 47(7), 778-806. <https://doi.org/10.1057/s41267-016-0001-8>

Witt, Michael A., y Redding, Gordon (2013). Asian business systems: Institutional comparison, clusters and implications for varieties of capitalism and business systems theory. *Socio-Economic Review*, 11(2), 265-300. <https://doi.org/10.1093/ser/mwt002>

World Federation of Exchanges (2019). *WFE statistics definitions manual*. Londres: World Federation of Exchanges. <https://www.world-exchanges.org/storage/app/media/work/statistics/wfe-statistics-definitions-manual-august-2019.pdf>

Young, Kevin L.; Goldman, Seth K.; O'Connor, Brendan, y Chu-luun, Tuugi (2021). How white is the global elite? An analysis of race, gender and network structure. *Global Networks*, 21(2), 365-392. <https://doi.org/10.1111/glob.12309>

Zysman, John (1983). *Governments, markets, and growth: Financial systems and the politics of industrial change*. Ithaca: Cornell University Press.

Un acercamiento al envejecimiento del migrante dominicano

Ruth Nina Estrella

Nuestro país se ha transformado en una sociedad añosa, como resultado de un proceso de envejecimiento acelerado. Es un fenómeno que no se observa en otros países con poblaciones significativas de adultos mayores como Cuba, Italia, España y Barbados. En Puerto Rico la población de adultos mayores es de un 31,05 %, por lo que ocupa la cuarta posición a nivel mundial de los países con mayor población de personas envejecidas (Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada, 2024). Asimismo, en comparación con las otras islas del Caribe tiene la primera posición de personas de 60 años o más, con un 31 % de la población, seguido por San Bartolomé (30,3 %) y las Islas Vírgenes Americanas (28 %).

Con una población de 949 195 personas de 60 años o más, se conoce poco sobre el grupo poblacional de migrantes de adultos mayores, y mucho menos sobre el envejecimiento de la población dominicana residente en el país. La cual también ha experimentado un proceso de envejecimiento en las últimas décadas. Por ejemplo, para el 2020 la mediana de edad del grupo poblacional dominicano es de 52 años, con el mayor nivel de pobreza en comparación con otros grupos de inmigrantes (Velázquez-Estrada, 2022).

En Puerto Rico, un 8 % de la población nació fuera del país (Medina-De Jesús et al., 2017). Entre los que, se encuentran los migrantes dominicanos quienes son el principal grupo de extranjeros que residen en el país, así como representan el cuarto lugar de inmigrantes latinos en el territorio estadounidense (Marrow y Batalova, 2024). Aunque una característica que resalta en la actualidad es que la población de migrantes dominicanos ha disminuido, reportando 54 497 personas dominicanas (Hernández et al., 2023), mientras que en la década pasada este grupo comprendía una totalidad de 69 683. Esta disminución responde a la crisis económica y social que enfrente el país en la última década.

Reconociendo que la inmigración es un fenómeno social significativo desde el contexto de la psicología social (American Psychological Association, 2024; Berry, 1997; Portes y Rumbaut, 2014), se plantean nuevos retos, interrogantes, líneas de investigación y una variedad de abordajes metodológicos. Por otra parte, ante la falta de estudio desde esta disciplina en nuestro país, resulta necesario indagar ante los nuevos debates sobre el efecto de la inmigración en las personas que asumen este proyecto de vida. El poder estudiar sobre el proceso de adaptación cultural de adultos mayores dominicanos brinda la posibilidad de comprender sus realidades y necesidades para poder desarrollar adecuadas intervenciones (Martínez y Martínez, 2018; Melero, 2010). Este trabajo es un primer acercamiento sobre la construcción de envejecer fuera del lugar de origen.

Envejecer en un lugar

Uno de los temas centrales en el estudio del envejecimiento es el espacio y lugar que habita la persona identificada como adulto mayor. Un espacio que implica una dimensión física del lugar, como es el hogar en que se vive o el barrio en que se reside. Como también es una dimensión social en cuanto a las relaciones personales

o redes sociales (Chen et al., 2022; Coleman y Wiles, 2020). La literatura ofrece diversos acercamientos teóricos sobre el concepto de envejecer en un lugar (*aging in place*), un referente para la relación del adulto mayor con el lugar en que habita. El poder habitar en un lugar en la etapa de la vejez adquiere interés de estudio para la psicología debido a que el hogar no tan solo es un espacio físico, sino que también es un entorno emocional que influye en el bienestar y calidad de vida del adulto mayor.

Envejecer en un lugar es un constructo que surge dentro de dos disciplinas: la geografía y el urbanismo gerontológico con el objetivo de estudiar la relación entre la salud y los lugares en que residen los adultos mayores en el contexto de casas de retiro (Andrews et al., 2007). Es un concepto que inicialmente se conoció como envejecer en el hogar, hace referencia a la posibilidad de permanecer en un entorno elegido por la persona, en el cual existe una conexión social con la comunidad (Cárdenas, 2021).

La literatura señala que el hogar no solo es un espacio físico, sino también un entorno social al que las personas mayores le atribuyen un sentido de apego, significado y seguridad. Para este sector de la población el apego gira principalmente en torno al hogar, su ambiente y el vecindario en que reside (Pazhoothundathil y Bailey, 2020), reconociendo que el 72 % del tiempo en la vejez la persona reside en un hogar. Por lo que, es un concepto asociado con un envejecimiento activo.

Para la década del 2000, el concepto se amplía al considerar aspectos socioeconómicos, de salud física y mental, y con ello se comienza a hablar de la noción de envejecer en un lugar. Diversas son las conceptualizaciones que se presentan en la literatura para definir el envejecer en un lugar, en el que existe un entendido sobre la experiencia de las personas envejecidas que viven en sus propios hogares (Vanleerberghe et al., 2017).

Este constructo establece la experiencia de la persona al envejecer y su calidad de vida, particularmente cuando la persona se mantiene en el mismo hogar o la comunidad (González et al., 2020;

Johansson et al., 2013). La noción de envejecer en un lugar implica vivir en una comunidad con cierto nivel de independencia, en vez de una residencia con atención (Davey et al., 2004). En cambio, para Ahn, Kang y Kwon (2020) esta se refiere a la capacidad de vivir en un hogar propio dentro de un escenario comunitario seguro, de forma independiente, lo cual conlleva un sentido de satisfacción personal. La persona se siente cómoda a pesar de la edad, nivel económico o la habilidad física o cognitiva (Curtin et al., 2017; Stones y Gullifer, 2016).

También, se reconoce que es un proceso complejo, pero con un efecto positivo, lo que permite que el adulto mayor permanezca en el hogar que ha vivido por mucho tiempo (Wiles et al., 2012). Asimismo, se refiere al apoyo que recibe al mantenerse en su comunidad, conservando un nivel de independencia, autonomía y de conexión con el apoyo social, incluyendo las amistades y la familia (Coleman y Wiles, 2020; Morgan et al., 2021). Por ello, este concepto ha tenido una fuerte influencia en las políticas públicas dirigidas a las personas adultas mayores en países como Canadá, Estados Unidos, Inglaterra y Suiza, en donde la población envejeciente es significativa (Cristoforetti et al., 2011).

Por otra parte, hablar de envejecer en un lugar demarca la continuidad que se produce para mantener el vínculo que se ha desarrollado a nivel personal o comunitario, así como la posibilidad de maximizar la independencia de la persona, sensación de autonomía y una adaptación al entorno (Lewis y Buffel, 2020; Lombardo, 2013). Además, representa un factor que brinda estabilidad psicológica al mantenerse en el mismo entorno que ha habitado durante gran parte de su vida. Lo cual genera un sentido de pertenencia e identidades asociadas con los recuerdos, experiencias y vivencias construidas en el lugar que reside (Heywood, Oldman y Means, 2002; Gillsjo, Schwartz y Post, 2011; Van Hees et al., 2017). Por ello, se considera que es una experiencia que tiene un significado personal que implica logros y redes de apoyo dentro de su contexto.

Asimismo, la comunidad puede tener un efecto sobre la salud y el entorno al que está expuesto la personas debido a la longevidad de la residencia y los niveles cambiantes de funcionamiento (Glass y Balfour, 2003). También, es un referente que refleja que es un ambiente seleccionado por la persona en el que existe una conexión social con la comunidad (Cárdenas, 2021). Este hecho queda demostrado en las diversas encuestas realizadas por la organización Asociación Estadounidense de Personas Retiradas (AARP, 2022) en las que establecen que los adultos mayores principalmente quieren envejecer en su hogar debido a que les brinda un sentido de pertenencia, un elemento que está asociado a la felicidad (Sarabia-Coto, 2023).

Envejecer fuera de un lugar

Al pensar en envejecer como migrante, la literatura utiliza el referente de envejecer fuera de un lugar, es decir envejecer fuera del país de origen. Es un fenómeno que principalmente responde a dos situaciones: (1) aquellos que emigraron a edades más jóvenes y se establecieron como residentes al país de acogida, y (2) el grupo de envejeciente que por diversas circunstancias ha llegado al país en la última década (Chen et al, 2022). Sin embargo, las investigaciones sobre esta temática son escasas, y al revisar las publicaciones se puede observar que se ha trabajado principalmente desde el contexto anglosajón.

El envejecer fuera de un lugar es un concepto subjetivo que define a la experiencia emocional y física de vivir en un país extranjero en la última etapa de vida (Ávila y Torres, 2010). En el caso de inmigrantes envejecidos en Estados Unidos, mayormente estos llegan al país por solicitud de sus familiares para una reunificación. En donde se pondera más la vida en el nuevo país de acogida, sobre todo aquellos que atañe a los beneficios de económicos, de salud y políticos que se adquiere (Sadarangani y Jun, 2015). Aunque por otra parte se reconoce atributos negativos con que se asocia la experiencia como

aislamiento social, al vivenciar confusión, interacción impersonal, materialismo, acelerado, y no sentirse cuidados (Treas, 2008).

Las investigaciones que se han desarrollado sobre este constructo han sido muy pocas, siendo su principal interés comprender el efecto de envejecer fuera del país de origen en grupos hispanos, camboyanos y negros caribeños (Atwell et al., 2007; Chen et al., 2022; Curtin et al., 2017; Jackson y Antonucci, 2005; Lewis, 2009; Owino y Fuller, 2023). En estos trabajos se han abordado el significado del hogar, su salud mental, bienestar psicológico y percepción migración exitosa.

Considerando el envejecimiento en el grupo poblacional de migrantes dominicanos, y las pocas investigaciones psicológicas que existen al respecto, se llevó a cabo el siguiente estudio con el objeto de poder explorar la experiencia de envejecer fuera del país de origen en adultos mayores dominicanos.

Método

Para una mejor comprensión del fenómeno de envejecer fuera del país, se realizó un estudio cualitativo con un enfoque construccionista, en el que las voces de las personas participantes asumen un protagonismo. Desde la perspectiva construccionista las personas generan significados subjetivos de sus experiencias vivenciales según el contexto histórico-social (Creswell y Creswell, 2023). Este estudio comprendió dos fases: una entrevista semiestructurada y una actividad fotográfica.

Participantes

La muestra estuvo compuesta por once personas (cuatro hombres y siete mujeres) de nacionalidad dominicana, seleccionadas por su disponibilidad. Las edades de los participantes fluctuaban entre

los 69 y los 99 años, con una media de 81 años. Las personas participantes indicaron que llevaban en el país 49 años en promedio, con un rango de residencia que oscilaba entre 19 y 69 años.

La totalidad de las personas de la muestra vivía en hogares unipersonales en condominios conocidos como Egida. Además, todos tenían hijos e hijas, con excepción de una de las participantes, aunque no convivían con ellos. En cuanto al nivel educativo, se observó una variedad de antecedentes: cinco participantes no habían completado la escuela elemental, cuatro no habían terminado la escuela secundaria y dos habían cursado estudios universitarios. Estos participantes asumieron el proyecto de emigrar por razones económicas en búsqueda de mejorar su calidad de vida.

Instrumentos

Para poder obtener información se realizaron entrevistas semiestructuradas a los adultos mayores participantes, según la fecha y hora de su disponibilidad. Según Lucca y Berrios (2003), la entrevista es una recolección de información detallada donde la persona informa, expresa, o comparte oralmente lo relacionado al tema. Las entrevistas fueron audio grabadas, y se realizaron dentro de sus hogares. La entrevista comprendía diez preguntas sobre la experiencia migratoria, con una duración de cincuenta minutos aproximados. Entre los temas que se abordaba estaba su percepción de vivir en el país de acogida, su percepción de vivir fuera del país de origen, los problemas o dificultades que enfrentan y las fortalezas de esta experiencia, entre otros aspectos.

Luego de ello, se les solicitaba participar en una actividad fotográfica. Las instrucciones consistían en identificar imágenes que reflejaran tres aspectos: (1) un objeto significativo en esta etapa de su vida, (2) una actividad cotidiana, y (3) un espacio favorito de su hogar. Las personas participantes disponían de un máximo de quince minutos para completar la actividad. La investigadora

tomaba las fotografías, teniendo en cuenta los objetos o espacios previamente seleccionados por la persona. Posteriormente, se mostraba la imagen al participante para confirmar que estuviera de acuerdo con la foto tomada.

Asimismo, toda persona participante en el estudio debía completar un cuestionario de datos sociodemográficos (género, edad, nivel educativo, etcétera) y una hoja de consentimiento informado. Dicha hoja contaba con la aprobación del Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI) de la Universidad de Puerto Rico (#protocolo: #2223-08). El consentimiento informado explicaba en qué consistía su participación, así como los beneficios y los riesgos al participar. Asimismo, se indicaba que las fotográficas serían utilizadas con fines educativos tales como congresos, conferencia y publicaciones.

Procedimiento

Para poder realizar el estudio se hicieron varios acercamientos para obtener la muestra: los cuales incluyeron publicidad digital en redes sociales, envíos de correos internos de la Universidad de Puerto Rico y visitas a centros comunitarios dominicanos. En estos espacios, se explicó el propósito del estudio, los requisitos para participar y se proporcionó el correo electrónico de contacto de la investigadora. Cuando una persona se comunicaba, se le realizaba una entrevista telefónica de selección, con el fin de verificar que cumpliera con los criterios de inclusión. Los requisitos para participar en el estudio eran los siguientes: (1) ser mayor de 65 años, (2) ser de nacionalidad dominicana, (3) residir en Puerto Rico (con un mínimo de cinco años de residencia) y (4) vivir solo/a en su hogar. Una vez cumplidos los criterios, se coordinaba una cita para la firma del consentimiento informado y la realización del ejercicio foto-narrativo en los hogares de los participantes.

Análisis de los resultados

Para ambas fases del estudio se utilizó el análisis temático propuesto por Braun y Clarke (2006), una técnica que permite identificar, analizar y reportar patrones temáticos en los datos, destacando tanto similitudes como diferencias. En este proceso, se siguieron las fases descritas por los autores: (1) familiarización con los datos, (2) generación de códigos iniciales, (3) búsqueda de temas, (4) definición y nombramiento de los temas, y (5) presentación de los resultados.

En cuanto a las narrativas de las entrevistas, estas fueron transcritas, leídas y revisadas en varias ocasiones. Luego de ello, se establecieron los códigos iniciales para identificar las temáticas. Por lo que, se organizaron y se agruparon en cuatro temáticas emergentes: (1) vejez, (2) casa, (3) vivir en Puerto Rico, y (4) felicidad.

Asimismo, sobre la actividad fotográfica se obtuvieron varias temáticas según el objeto, actividad y lugar significativo, estas se explicarán más adelante.

Resultados

En términos generales, las personas participantes eran residentes en departamentos ubicados en un condominio del área metropolitana (subsidiados por fondos federales), en los que residen exclusivamente adultos mayores. Cada departamento contiene enseres eléctricos comunes (es decir provisto por la administración del condominio), un baño, una sala y una habitación. En los que pueden disponer de muebles y una decoración según los estilos e intereses de la persona residente.

Vejez

En cuanto a su construcción sobre la vejez, las personas participantes establecieron que es una etapa de la vida que toda persona en algún momento será un adulto mayor, como indica un participante “Bueno, todos tenemos que llegar [risas], es algo natural” (P5). Siendo una etapa altamente significativa porque como expresa otro participante: “la cosa más importante es la vejez porque no todo el mundo puede llegar a la vejez, eso es una realidad, la mayoría de las personas mueren, no viven” (P11). Como también, es un fenómeno de la vida, que debe ser aceptado:

Para mí la vejez me parece que tengo que aceptarla, porque los años pasan y el tiempo, y digo el tiempo pasa y los años llegan, y siempre y cuando uno sea, al menos yo, del señor acepto mi edad. (P7)

Casa

Sobre el significado de la casa para las personas participantes, expresaron que se conforma por tres atributos: (1) tranquilidad, (2) seguridad, y (3) comodidad. Como indica una de las entrevistadas:

La casa es un retrovisor. Estoy tranquila, siempre viví en muchas casas grandes de dos o tres dormitorios, aquí simplemente tengo un baño, una habitación, una cocina, una sala y un comedor, pero yo me siento bien porque estoy tranquila, me siento protegida, estoy dentro de una comunidad que me conoce. (P10)

La casa pasa a ser un espacio que en general les brinda muchas satisfacciones porque produce un sentido de pertenencia como expresa uno de los participantes:

Imagínese, allá hay un refrán que dice, que lo más triste es llegar a viejo sin casa, y en mi caso, tuve casa aquí. El caso viene es, que, eh,

eso dicen los dominicanos que lo más triste es llegar a viejo sin casa, uno tener por lo menos un hogar, aunque no sea la gran cosa. (P11)

Por otra parte, establecieron que el vecindario donde está ubicado la Egida es un barrio tranquilo, así lo expresa una las entrevistadas: “El barrio se siente bien, este barrio mayormente sigue siendo puertorriqueño, aunque hay mucha gente dominicana” (P2). Mientras otro participante expresa: “Aquí todo es tranquilo, aquí no hay nada, no hay ningún problema” (P4).

Sin embargo, en su totalidad señalaron que sus actividades las realizan en el día, debido a que en la noche no acostumbran a salir de su residencia porque les resulta insegura la ciudad: “No salgo de noche, porque la cosa esta muy mala” (P1); “No salgo de noche, ni a pie, ni en carro, ni nada” (P4), y “No le gusta, por las cosas que están pasando, Un tiroteo a cada rato allí, que matan a uno allí...” (P8).

Experiencia de vivir en Puerto Rico

En general expresaron que su experiencia vivencial de ser residente en el país ha sido positiva, en donde principalmente estuvieron dedicados a trabajar en diferentes escenarios laborales como cuidar ancianos, limpiar casa, vendedor, soldados, entre otros. Como indica un entrevistado: “Voy pa 70, en realidad me he sentido bien, porque no me he hallado problemas con nadie, tú ves, llevo una vida tranquila” (P8).

Por otra parte, son personas que han vivido casi más de cincuenta años en el país, en algunos casos más que en su país de origen como expresa una participante “Tengo más años viviendo aquí que los que en Santo Domingo, ya mi papá murió, mi mamá murió, nada más tengo dos hermanas, y después todos mis hermanos, los otros han muerto aquí” (P1). Asimismo, reconocen principalmente el beneficio económico que conlleva residir en el país. “Bueno, hasta cierto punto es algo beneficioso en mi caso como dominicano

porque las personas mayores en nuestro país no tienen muchas facilidades, pero haber envejecido aquí ha sido una ventaja, por ejemplo, recibo un seguro social” (P10).

También, otro elemento que en común destacaron entre los beneficios fue sentirse seguros en el entorno en que residen al comparar con su país de origen, “Bueno, prácticamente yo me siento aquí más segura que en mi propio país” (P11).

Pensar en regresar

En cuanto la posibilidad de regresar a República Dominicana, todas las personas entrevistadas con excepción de uno indicaron que se quedan en el país receptor debido a su falta de vínculo familiar con su país. “Ya uno es extraño. Ya no tengo nada allá. Tengo mi familia, pero cada uno está en su sitio” (P2). Mientras que otros reconocen que la ausencia de familiares es la principal razón para no regresar como indica una participante “No se regresa porque no se tiene familias en el país” (P1).

También, expresaron su sentir sobre ambos países consideraron un vínculo emocional por diversas razones, como por ejemplo el vínculo familiar, un entrevistado nos indica:

Mi país yo no lo ignoro, porque en verdad, con lo poco que yo puedo conseguir aquí, a las pocas personas que me quedan en Santo Domingo, yo los ayudo. Les extiendo la mano, le hago comprita y se la mando. Pero tengo también que añorar este país, porque en realidad aquí es que uno vive, me entiendes. Pues yo quiero las dos naciones. (P8)

Asimismo, expresan una dualidad emocional que viven el migrante en el que país que reside, distinguiendo que emocionalmente su pensamiento esta con el país de origen. Como expresó un participante:

Bueno, toda persona especialmente dominicana, un ochenta por ciento tienen el cuerpo aquí y la mente allá. Este es mi país, no es mi patria, pero es mi país, acá yo he elegido para vivir cincuenta y pico de años. Pero la mayoría de los dominicanos, en verdad dominicanos, tienen la mente allá y el cuerpo acá, esto es una realidad. (P11)

Felicidad

Como última categoría temática se obtuvo la felicidad, indicando que se sentían felices en esta etapa de su vida. “Todo el tiempo estoy feliz, hasta que dios me venga a buscar” (P4), de igual forma otra participante dice “Me siento feliz, me siento viva” (P3).

La razón principal para sentir felicidad responde a tener un apoyo familiar, aunque no vivan con ellos.

Pues la felicidad para mi es la familia, más que nada, eso es la mejor felicidad que uno puede tener. Tener su familia, que me respondan en el momento que yo necesite, bueno, ni siquiera que necesite, porque yo no creo que necesite mucho, pero que estén, saber que están vivos. (P5)

Por otra parte, reconocen que les provoca felicidad tener salud en general, algo que les beneficia a sentirse bien, y estar positivo, como dice una participante: “Sentirme que estoy bien, que, aunque no pueda caminar bien mucho, pero me siento feliz de sentirme bien” (P6), y otra indica “Me siento conforme, le doy gracias a Dios que me ha dado siempre un poco de vida y salud” (P8). Aunque reconocen que en su experiencia la soledad es un elemento negativo que puede tener un efecto en su bienestar según expresa una participante “Así como enfrentar la soledad no es buena, ni le recomiendo a nadie que se quede solo sin un buen compañero, ahora si es un mal compañero mira pa fuera que va” (P10).

Otro elemento relacionado a la felicidad, fueron las necesidades satisfechas en torno a su salud física. Expresando que tienen resuelto medicamente sus problemas para caminar, afectaciones cardiacas, insomnio, y ansiedad. De igual forma, les provoca felicidad saber que cuentan con el apoyo de la trabajadora social, los vecinos, o la red familiar. Este último grupo, es el que confían para resolver sus problemas.

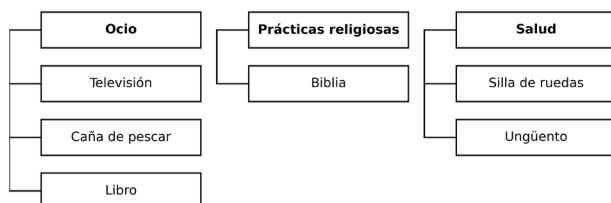
Actividad fotográfica

Por cada participante se recopilaron tres fotografías, obteniendo un total de treinta y tres imágenes fotográficas. En cada fase se generaron once fotografías por actividad, las cuales correspondieron a las siguientes categorías: (1) un objeto significativo en esta etapa de la vida, (2) una actividad de la cotidiana y (3) el espacio favorito del hogar. Todas las fotografías fueron consentidas para su uso educativo (conferencias, publicaciones, etcétera) por las personas participantes.

Objeto significativo

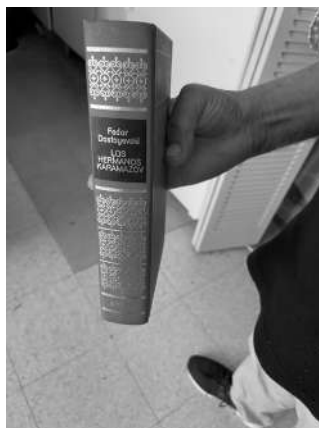
En relación con el objeto significativo en el hogar, al observar las fotografías, vemos que muestran artefactos que desempeñan un papel importante en sus rutinas. Diversos objetos que contribuyen principalmente a su comodidad. Fueron clasificados en tres temáticas principales: (1) Elementos asociados al tiempo libre: televisor, caña de pescar y un libro; (2) Elementos relacionados con prácticas religiosas: la Biblia; (3) Objetos vinculados a la salud: silla de ruedas y ungüento para el dolor.

Figura 1. Objetos significativos al envejecer en un lugar



El objeto recurrente fue la televisión, considerando que tiene la funcionalidad de ayudarlos a descansar en su rutina diaria.

Figura 2. Fotos sobre ocio



Fuente: Imágenes tomada por la investigadora.

Por otra parte, con relación a las prácticas religiosas, se realizaron fotos de la Biblia, reconociendo que era uno de los objetos más significativos dentro de sus hogares. Algunas fotos correspondieron a su portada, mientras en otras buscaron algún versículo significativo. No se presentaron imágenes de otros objetos alusivos al tema religioso, aunque sí tenían otros en sus hogares.

Figura 3. Foto sobre prácticas religiosas



Fuente: Imagen tomada por la investigadora.

También se identificaron objetos relacionados con la salud de las personas participantes, especialmente aquellos considerados esenciales para su bienestar físico. Se fotografiaron, por ejemplo, una silla de ruedas y un ungüento muscular, dos elementos vitales que contribuyen a tener una salud estable.

Figura 4. Fotos sobre salud

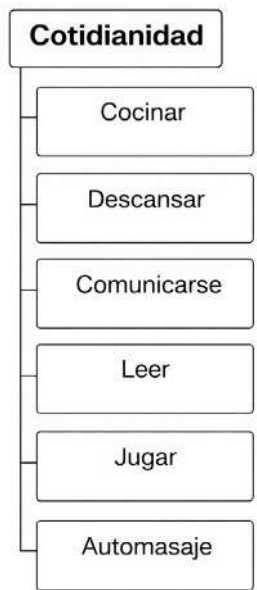


Fuente: Imágenes tomada por la investigadora.

Actividad significativa

En cuanto a las actividades significativas que realizan en esta etapa de vida, las personas participantes optaron por fotografiar principalmente objetos que corresponden al espacio de la cocina. Otras actividades representadas en las fotografías fueron aquellas que son importantes dentro de su cotidianidad como son: (1) descansar en la sala o sillones, (2) comunicarse utilizando el celular, (3) leer un periódico, (4) jugar ajedrez, y (5) darse un masaje ante una dolencia.

Figura 5. Actividad significativa al envejecer en un lugar



En cuanto al acto de cocinar, se capturaron imágenes que mostraban a los participantes frente a la estufa, utilizando ollas en las que preparaban alimentos o estaban en vías de hacerlo.

Figura 6. Fotos de la cocina



Fuente: Imágenes tomadas por la investigadora.

Otras tomas fotográficas corresponden a diferentes actividades conductuales de su rutina diaria, como es poder ver sus programas favoritos, ya sean las noticias o las novelas, en la sala, en donde está ubicados los televisores.

Figura 7. Fotos de la sala



Fuente: Imagen tomada por la investigadora.

Se registraron otras actividades significativas que los adultos mayores disfrutaban, como leer el periódico en su sala, jugar ajedrez en la mesa del comedor, llamar a sus redes de amistades y familiares utilizando el celular, así como darse masajes corporales cuando sienten dolores musculares.

Figura 8. Fotos sobre otras actividades cotidianas



Fuente: Imágenes tomada por la investigadora.

Espacio significativo del hogar

Luego de identificados los objetos y las actividades importantes para los adultos mayores participantes, se les solicitó que tomaran fotografías del espacio más significativo dentro del hogar. Esta constituyó la tercera fase del estudio. Se obtuvo una diversidad de imágenes, entre las cuales predominaban fotografías de la sala, el

dormitorio, la cocina, la jardinería del departamento y la ventana desde la cual tenían acceso visual al vecindario.

Figura 9. Lugar significativo al envejecer en un lugar



Las fotos sobre la sala reflejan un espacio de espera o para atender a las personas que llegan. Estas salas tienen una decoración sencilla, que incluyen abanicos, cuadros religiosos o fotografías de familiares. El dormitorio fue otro espacio destacado como lugar de descanso y en el que se observaron elementos como la cama, cuadros, gaveteros y abanicos de pedestal.

Figura 10. Foto de la cama



Fuente: Imagen tomada por la investigadora.

Además, se realizaron fotografías de otros espacios significativos como la cocina (estufa, microondas, los gabinetes), la jardinería (plantas y figuras decorativas) y el ventanal desde cual se ve el vecindario. Otros espacios del hogar que le brindan una comodidad al adulto mayor y los hacen sentir bien.

Figura 11. Fotos sobre lugares significativos



Fuente: Imágenes tomadas por la investigadora.

Finalmente, aunque sus apartamentos son viviendas estructurales con unas características propias, las imágenes principalmente corresponden a diversos aspectos de la vida cotidiana, más que a elementos relacionados con la salud o con el pasado.

Discusión

El presente estudio tuvo como propósito explorar el proceso de envejecer en un lugar distinto al país de origen, a partir de la experiencia de adultos mayores dominicanos. La investigación comprendió dos fases: entrevistas y una actividad fotográfica, a partir de las cuales se identificó que, en general, esta experiencia ha sido percibida de manera positiva. Esto demuestra que la migración constituye un proceso y un proyecto de vida que se reconstruye a medida que se adquiere mayor conocimiento sobre la sociedad de acogida, cambian las redes de apoyo y se modifican las decisiones relacionadas con un posible retorno (APA, 2024). Del mismo modo, las percepciones y necesidades se transforman con el tiempo, generando identidades particulares en la nueva realidad de residencia.

Las narrativas verbales y visuales reflejan integración y convivencia positiva en la sociedad receptora entre los participantes. No obstante, no se identificaron de manera explícita los factores que han favorecido un proceso de adaptación cultural adecuado. Desde el modelo de aculturación de Berry (1997), puede señalarse que la estrategia predominante es la de integración, en la cual se mantiene la identidad cultural de origen al tiempo que se participa activamente en la sociedad multicultural de acogida.

Por otra parte, se puede reconocer que los adultos mayores dominicanos se integraron a diferentes elementos que conforman la pluralidad cultural del país en que viven. Lo que en la literatura se conoce como adaptación intercultural resiliente, un elemento que depende de la satisfacción de las necesidades afectivas, vivencias positivas, sentido de pertenencia y ser considerado ciudadano (Melero, 2010). Este último aspecto es de gran importancia debido a que, con la regularización de los elementos legales, esto les permite a las personas desarrollar sus actividades cotidianas, facilitando su participación en la sociedad (Martínez y Martínez, 2018).

En las entrevistas se evidenció que la vejez es concebida desde una perspectiva de desarrollo humano; es decir, como una etapa inevitable en el ciclo vital (Ávila y Torres, 2010; Lombardo, 2013). Se reconoce la existencia de cambios en las funciones físicas y un posible declive corporal o cognitivo, por lo que alcanzar esta etapa adquiere particular relevancia. Aun así, los participantes tienden a asumir la vejez de manera positiva y activa, posiblemente porque cuentan con recursos suficientes para afrontarla y se sienten satisfechos con su calidad de vida. Su funcionamiento físico y mental les permite, además, mantener independencia y autonomía.

En relación con la vivienda, los hallazgos muestran que, además de constituir un espacio físico, el hogar adquiere múltiples significados. Las narrativas reafirman que, para un adulto mayor, la casa implica apego al entorno material, así como a experiencias, memorias y expectativas que configuran el sentido de hogar (Stones y Gullifer, 2016). Disponer de un espacio propio les otorga sentido de pertenencia, conexión emocional y continuidad en la historia de vida, y actúa como apoyo emocional en momentos de transición (Wiles, 2005). Para adultos mayores migrantes, el hogar también provee sentimientos de seguridad y conformidad (Gillsjo, Schwatz y Post, 2011). El vecindario se valoró como una experiencia satisfactoria que contribuye al bienestar psicológico y físico; sin embargo, la inseguridad nocturna inhibe la participación en actividades fuera del hogar. De igual manera, no se percibe el espacio habitado como un lugar asociado a emociones negativas, aislamiento o soledad (Vanleerberghe et al., 2017).

Respecto a la experiencia de vivir fuera del país de origen, los adultos mayores dominicanos la consideran mayormente positiva. La mayoría emigró siendo joven y se estableció como residente en la sociedad de acogida. Para ellos, envejecer fuera del país está asociado a beneficios económicos y sociales, como empleo, seguro social, plan médico y acceso a servicios de salud. A pesar del distanciamiento de redes familiares debido al fallecimiento de sus miembros, el vínculo afectivo con la República Dominicana se

mantiene. Reconocen, no obstante, que han construido su vida en Puerto Rico, país que les brinda estabilidad y seguridad (Curtin, 2017).

En cuanto a la felicidad, los participantes expresaron sentirse satisfechos, enfatizando que la salud física (González et al., 2020) y la calidad de vida son factores centrales en la vejez (Sarabia-Cobo, 2023). La autoeficacia, la salud mental y la capacidad de adaptación también inciden en el bienestar psicológico. Aunque reconocen el declive físico y cognitivo asociado al envejecimiento, experimentar felicidad contribuye a mantener mayor estabilidad emocional (Lombardo, 2013).

En la segunda fase del estudio se capturaron visualmente experiencias relacionadas con el vivir fuera del país de origen desde la perspectiva doméstica. La mayoría de las personas residía en zonas urbanas que ofrecen diversos servicios y facilidades, lo cual influye en un adecuado nivel de calidad de vida. Las imágenes abarcaron objetos, lugares y actividades significativas en esta etapa del ciclo vital, reflejando el sentido de “estar en casa” como un espacio físico y emocionalmente positivo (Stones y Gullifer, 2016).

Los registros visuales también evidencian prácticas sociales, rituales y necesidades cotidianas propias del envejecimiento migrante. Del mismo modo, muestran autonomía, seguridad y estabilidad, elementos vinculados al bienestar psicológico y físico (Ahn, Kang y Kwon, 2020). La identidad en el envejecimiento integra múltiples atributos visibles en las fotografías: salud, ocio, creencias religiosas, descanso y alimentación, todos ellos articulados en las actividades de la vida diaria. Las imágenes muestran un fuerte apego emocional al lugar que habitan, lo cual influye en la construcción social del envejecimiento en un entorno distinto al de origen (Cárdenas, 2021).

Los objetos seleccionados funcionan como indicadores de historia personal y poseen un valor afectivo singular. Desde una mirada constructorista, estos objetos permiten un vínculo emocional, refuerzan el sentido de pertenencia y contribuyen a la

domesticación del espacio, generando comodidad y estabilidad emocional (Pazhoothundathil y Bailey, 2020). Estos elementos nutren la independencia y el bienestar de los adultos mayores dominicanos en la sociedad receptora. Se confirma, además, que los objetos significativos ayudan a conectar experiencias pasadas y presentes, y sostienen la continuidad de la identidad (Coleman y Wiles, 2018). A diferencia de lo reportado en otros estudios, los objetos no fueron mayoritariamente referentes del país de origen o de la familia, sino elementos que facilitan un estilo de vida independiente en la comunidad donde envejecen.

Las imágenes también representaron actividades básicas del diario vivir, como cocinar, comunicarse, descansar y realizar cuidados de salud, así como actividades sociales y recreativas que fortalecen los vínculos interpersonales. Estos registros permiten comprender cómo las personas participantes organizan su vida cotidiana dentro del hogar, destacándose la autosuficiencia en el cuidado personal y el manejo del entorno inmediato.

El envejecimiento, aunque diverso en sus manifestaciones, se configura aquí como un envejecimiento activo (Vázquez-Honorato y Salazar-Martínez, 2010). Con condiciones favorables —determinantes económicos, sociales y de salud—, los adultos mayores expresan satisfacción con su vida en la vejez. Respecto a los espacios significativos, se observó un fuerte vínculo afectivo con las áreas que habitan. La sala, la ventana que conecta visualmente con el vecindario, la cama, la cocina y la jardinería representan intereses, necesidades y experiencias gratificantes, además de brindar comodidad, seguridad y libertad de movimiento. En conjunto, evocan sensaciones de tranquilidad y estabilidad.

En términos generales, las fotografías muestran una narrativa visual coherente con un funcionamiento cognitivo activo, asociado al bienestar en la vejez (Wiles et al., 2012). Los hogares adquieren un valor esencial como espacios que permiten entretenimiento, descanso, organización personal y continuidad emocional,

elementos clave para la adaptación en la sociedad de acogida (Portes y Rumbaut, 2014).

Este estudio presenta la limitación de centrarse en adultos mayores que viven solos en residencias. Futuras investigaciones deberían abordar otros tipos de vivienda y contextos culturales para ampliar la comprensión del envejecimiento en distintos entornos. Asimismo, se recomienda profundizar en el análisis del envejecimiento en un lugar, su significado y los factores que influyen positiva o negativamente en esta fase, especialmente desde una perspectiva intercultural.

En conclusión, el envejecimiento integra factores socioculturales, emocionales y físicos. En la experiencia de los adultos mayores dominicanos, implica una relación dialéctica con los espacios que habitan, los objetos que los acompañan y las prácticas sociales que configuran su vida cotidiana. Se trata de un proceso que facilita un profundo sentido de pertenencia, seguridad y continuidad. Los hallazgos evidencian la necesidad de considerar el envejecimiento no solo como un proceso biológico, sino como una experiencia social influenciada por el entorno. El hogar se configura como un eje fundamental que ofrece estabilidad y arraigo. En última instancia, el envejecimiento migrante se presenta como un proceso de hibridación cultural, en el que la identidad se construye en la intersección entre el país de origen y la sociedad receptora.

Bibliografía

Ahn, Mira; Kang, Jiyun, y Kwon, Hyun (2020). The concept of aging in place as intention. *The Gerontologist*, 60(1), 50-59. <https://doi.org/10.1093/geront/gny167>

Andrews, Gavin; Cutchin, Malcolm; McCracken, Kevin; Phillips, David, y Wiles, Janine (2007). Geographical gerontology: the constitution of a discipline. *Social Science & Medicine*, 65(1), 151-168. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2007.02.047>

American Association of Retired Persons [AARP] (2022). A pesar de la pandemia, el porcentaje de adultos mayores que quieren envejecer en casa se mantiene estable. <https://www.aarp.org/espanol/hogar-familia/casa-jardin/info-2021/encuesta-adultos-mayores-prefieren-envejecer-en-casa.html>

American Psychological Association [APA] (2024). *Psychological science and immigration today*. APA Presidential Task Force on Immigration and Health. <https://www.apa.org/topics/immigration-refugees/report.pdf>

Atwell, Robert; Correa-Vélez, Ignacio, y Gifford, Sandra (2007). Ageing out of place: Health and well-being needs and access to home and aged care services for recently arrived older refugees in Melbourne, Australia. *International Journal of Migration, Health and Social Care*, 3(1), 4-14. <https://doi.org/10.1108/17479894200700002>

Ávila, Ulises, y Torres, Juan (2010). Migración y vejez: una mirada desde las representaciones sociales. *CIMEXUS*, 5(2), 149-161.

Berry, John (1997). Immigration, acculturation, and adaptation. *Applied Psychology*, 46(1), 5-34. <https://doi.org/10.1111/j.1464-0597.1997.tb01087.x>

Braun, Virginia, y Clarke, Victoria (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>

Cárdenas, Georgina (2021). Envejecer con el lugar: adecuaciones conceptuales y herramientas metodológicas para el análisis

espacial de residir en un lugar deteriorado en la edad mayor. *Revista Planeo*, (46), 21.

Chen, Xiayu; Keene, Jennifer; Hao, Lijuan; Zhou, Yue, y Wang, Jing (2022). Aging in Chinatowns: The meaning of place and aging experience for older immigrants. *Journal of Cross-Cultural Gerontology*, 37(4), 375-391. <https://doi.org/10.1007/s10823-022-09463-1>

Coleman, Tara, y Wiles, Janine (2020). Being with objects of meaning: cherished possessions and opportunities to maintain aging in place. *The Gerontologist*, 60(1), 41-49. <https://doi.org/10.1093/geront/gny142>

Creswell, John, y Creswell, J. David (2023). *Research design: qualitative, quantitative and mixed methods approaches*. Thousand Oaks: Sage Publications.

Cristoforetti, Antonio; Gennai, Francesco, y Rodeschini, Giulia (2011). Home sweet home: the emotional construction of places. *Journal of Aging Studies*, 25, 225-232.

Curtin, Alicia; Martins, Diane; Gillsjö, Catharina, y Schwartz-Barcott, Donna (2017). Ageing out of place: the meaning of home among Hispanic older persons living in the United States. *International Journal of Older People Nursing*, 12(3), e12150. <https://doi.org/10.1111/opn.12150>

Davey, Judith; Nana, Ganesh; de Joux, Vera, y Arcus, Max (2004). *Accommodation options for older people in Aotearoa / New Zealand*. Wellington: Centre for Housing Research Aotearoa.

Gillsjö, Catharina; Schwartz-Barcott, Donna, y Post, Irene (2011). Home: the place the older adult cannot imagine living without. *BMC Geriatrics*, 11, 10. <https://doi.org/10.1186/1471-2318-11-10>

Glass, Thomas, y Balfour, Jennifer (2003). Neighborhoods, aging, and functional limitations. En Ichiro Kawachi y Lisa F. Berkman

(eds.), *Neighborhoods and health* (pp. 303-334). Nueva York: Oxford University Press.

González, Miguel; Piza Brugos, Narcisa, y Sánchez Cabezas, Patricia (2020). La psicología positiva como recurso en la atención del adulto mayor. *Conrado*, 16(72), 109-115.

Hernández, Ramona; Rivera-Batiz, Francisco, y Sisay, Sidie (2023). *Quisqueya en Borinquen: un perfil socioeconómico de la población dominicana en Puerto Rico*. Nueva York: CUNY Dominican Studies Institute.

Heywood, Frances; Oldman, Christine, y Means, Robin (2002). *Housing and home in later life*. Buckingham: Open University Press.

Jackson, James, y Antonucci, Toni (2005). Physical and mental health consequences of aging in place and aging out of place among Black Caribbean immigrants. *Research in Human Development*, 2(4), 229-244. https://doi.org/10.1207/s15427617rhd0204_4

Johansson, Karin; Ray, Mark, y Skott, Carola (2013). Moving beyond “aging in place” to understand migration and aging: place making and the centrality of occupation. *Journal of Occupational Science*, 20(2), 108-119. <https://doi.org/10.1080/14427591.2012.735613>

Lewis, Denise (2009). Aging out of place: cambodian refugee elders in the United States. *Family and Consumer Sciences Research Journal*, 37(3), 376-393. <https://doi.org/10.1177/1077727X08330684>

Lewis, Camilla, y Buffel, Tine (2020). Aging in place and the places of aging: longitudinal study. *Journal of Aging Studies*, 54, 100870. <https://doi.org/10.1016/j.jaging.2020.100870>

Lombardo, Enrique (2013). Psicología positiva y psicología de la vejez: intersecciones teóricas. *Psicodebate*, 13, 47-60. <https://doi.org/10.18682/pd.v13i0.361>

Lucca Irizarry, Nydia, y Berríos Rivera, Reynaldo (2003). *Investigación cualitativa: fundamentos, diseños y estrategias*. Cataño: Ediciones SM.

Martínez, Manuel, y Martínez, Julia (2018). Procesos migratorios e intervención psicosocial. *Papeles del Psicólogo*, 39(2), 96-103.

Marrow, Brandon, y Batalova, Jeanne (2024). *Inmigrants from Dominican Republic in the United States*. Washington, D. C.: Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-de-la-republica-dominicana-a-los-estados-unidos>

Medina-De Jesús, Leidymee; García, Melissa; Rivera, Adriana; Morales, Ivette, y Torres, Carlos (2017). Los extranjeros residentes en Puerto Rico: ¿dónde se ubican geográficamente y cuáles son sus características sociodemográficas? *CIDE Digital*, 8(1), 17-26.

Melero, Luisa (2010). *La persona más allá de la migración: manual de intervención psicosocial con personas migrantes*. Valencia: Fundación CeiMigra.

Morgan, Tessa; Wiles, Janine; Park, Hyun, y Williams, Lesley (2021). Social connectedness: what matters to older people? *Ageing and Society*, 41(5), 1126-1144. <https://doi.org/10.1017/S0144686X1900165X>

Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada (2024). *Perfil sociodemográfico de la población de adultos mayores: Puerto Rico y el mundo*. San Juan: Gobierno de Puerto Rico.

Owino, Jonix, y Fuller, Heather (2023). Aging out of place: Perceptions of successful aging among aging Burundian refugees in

the US. *The Gerontologist*, 63(7), 1238-1247. <https://doi.org/10.1093/geront/gnad013>

Pani-Harreman, Katinka; Bours, Gerrie; Zander, Ingrid; Kempen, Gertrudis, y Van Duren, Anne (2021). Definitions, key themes and aspects of “ageing in place”: a scoping review. *Ageing and Society*, 41(9), 2026-2059. <https://doi.org/10.1017/S0144686X2000009>

Pazhoothundathil, Nikhil, y Bailey, Ajay (2020). Cherished possessions, home-making practices and aging in care homes in Kerala, India. *Emotion, Space and Society*, 36, Article 100706. <https://doi.org/10.1016/j.emospa.2020.100706>

Portes, Alejandro, y Rumbaut, Rubén (2014). *Immigrant America: a portrait*. Oakland: University of California Press.

Sadarangani, Tina, y Jun, Jin (2015). Newly arrived elderly immigrants: a concept analysis of “aging out of place”. *Journal of Transcultural Nursing*, 26(2), 110-117. <https://doi.org/10.1177/1043659614549074>

Sarabia-Cobo, Carmen (2023). Las teorías de la felicidad en la vejez. *Gerokomos*, 34(4), 247-249.

Stones, Damien, y Gullifer, Judith (2016). “At home it’s just so much easier to be yourself”: Older adults’ perceptions of ageing in place. *Ageing and Society*, 36(3), 449-481. <https://doi.org/10.1017/S0144686X14001214>

Treas, Judith (2008). Transnational older adults and their families. *Family Relations*, 57(4), 468-478. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3729.2008.00515.x>

Van Hees, Susan; Horstman, Klasien; Jansen, Maria; Ruwaard, Dirk, y De Witte, Luc (2017). Photovoicing the neighbourhood: understanding the situated meaning of intangible places for

ageing in place. *Health & Place*, 48, 11-19. <https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2017.08.007>

Vanleerberghe, Patricia; de Witte, Nele; Claes, Céline; Schalock, Robert, y Verté, Dominique (2017). The quality of life of older people aging in place: a literature review. *Quality of Life Research*, 26(11), 2899-2907. <https://doi.org/10.1007/s11136-017-1651-0>

Vázquez-Honorato, Luis, y Salazar-Martínez, Bertha (2010). Arquitectura, vejez y calidad de vida: satisfacción residencial y bienestar social. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 2(2), 57-70.

Velázquez-Estrada, Alberto (2022). *Población dominicana en Puerto Rico: características sociodemográficas y contrastes con la población puertorriqueña, 2015-2019*. San Juan: Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. <https://estadisticas.pr/en/publicacione>

Wiles, Janine (2005). Conceptualizing place in the care of older people: the contributions of geographical gerontology. *Journal of Clinical Nursing*, 14(8B), 100-108. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2702.2005.01281.x>

Wiles, Janine; Leibing, Annette; Guberman, Nancy; Reeve, Joanne, y Allen, Ruth (2012). The meaning of “aging in place” to older people. *The Gerontologist*, 52(3), 357-366. <https://doi.org/10.1093/geront/g>

El impacto de las tecnologías emergentes en la investigación científica en las ciencias sociales

*Yamil Ortiz Ortiz, Valeria Rodríguez Marcano
y Alexis Rodríguez Ramos*

Introducción al estudio de las tecnologías digitales desde las ciencias sociales

En el marco del 80 aniversario del Centro de Investigaciones Sociales reflexionamos no solo sobre dónde venimos y la prolífica historia científica del CIS, sino hacia donde nos dirigimos como disciplina y que temas de investigación competen a los científicos sociales en los próximos años. A lo largo de su historia, el Centro de Investigaciones Sociales (CIS) de la UPR ha desarrollado estudios fundamentales sobre la cultura, la familia, las clases sociales, la salud, el género, el trabajo, la desigualdad y los derechos humanos, entre otros temas relevantes para la sociedad puertorriqueña. Desde sus inicios, ha pasado de una visión modernizadora a una perspectiva crítica y diversa, integrando disciplinas como la sociología, la psicología social y la historia. En años recientes, el CIS ha comenzado a explorar el impacto de la tecnología como una nueva área de investigación social.

Este interés por el estudio de los avances tecnológicos surge del rápido desarrollo de las tecnologías digitales en el siglo XXI, las cuales están transformando profundamente la manera en que funcionamos como sociedad. Es aquí que desde el CIS se desarrolla el Laboratorio de Investigación Tecnologías Emergentes con el fin de estudiar los avances tecnológicos de los medios digitales en la actualidad y su impacto en todos los aspectos de lo humano. Este laboratorio se interesa por el impacto social, biológico y psicológico de herramientas como la inteligencia artificial, las redes sociales, la realidad virtual y los videojuegos, las cuales no solo han generado cambios significativos en nuestras formas de relacionarnos, aprender y trabajar, sino que también prometen seguir reconfigurando el tejido social en los años venideros.

En este contexto de transformación acelerada, las ciencias sociales se posicionan como un campo indispensable para comprender, analizar y anticipar los efectos de estas tecnologías en la vida humana. Su rol es fundamental tanto para explorar las oportunidades que ofrecen estas innovaciones para el desarrollo social y humano como para identificar y mitigar los riesgos y consecuencias negativas que pudieran surgir de su implementación. Este ensayo reflexivo propone abordar el estudio de las tecnologías digitales desde distintas perspectivas dentro de las ciencias sociales, presentando marcos de investigación innovadores para explorar lo humano en contextos cada vez más mediados por lo digital. Asimismo, discutiremos los retos actuales que plantea el avance tecnológico, así como aquellos que anticipamos en un futuro próximo. Además, abordaremos cuestiones éticas y metodológicas en el campo de la investigación, considerando la tecnología desde una mirada crítica, abierta y equilibrada, que contemple tanto sus potenciales beneficios como los aspectos negativos de las mismas.

Este ensayo ha sido deliberadamente desarrollado con el apoyo de herramientas tecnológicas, específicamente mediante el uso de ChatGPT. De esta manera no solo estudiamos las tecnologías, sino que las utilizamos como herramientas en nuestra labor de

investigación. Esta integración nos permite explorar el potencial de estas tecnologías en la elaboración de escritos académicos. Sin embargo, esto fue bajo parámetros éticos y académicos claramente definidos. La inteligencia artificial fue utilizada para asistir en la corrección de estilo, la integración de secciones entre autores y la mejora en la fluidez narrativa, siempre bajo la instrucción explícita de no alterar el propósito original de los textos redactados por los autores. Asimismo, se empleó la herramienta como apoyo en la búsqueda de literatura académica y para el desarrollo conceptual de ideas que enriquecieron el análisis presentado. Esta colaboración entre el intelecto humano y el soporte digital permitió construir un manuscrito coherente, centrado en la evidencia científica y la reflexión crítica. Es importante destacar que el pensamiento crítico y la intención analítica de los autores prevalecieron en todo momento, guiando la redacción y asegurando que la IA generativa operara como un instrumento de apoyo y no como sustituto del juicio académico. Esta integración responsable de tecnologías emergentes refleja nuestro compromiso con una práctica investigativa ética, creativa y rigurosa.

Según Giddens et al. (2021), las ciencias sociales comprenden un conjunto de disciplinas que estudian sistemáticamente la sociedad humana y las relaciones sociales, mediante la investigación empírica y el análisis crítico. Su objetivo es examinar y explicar los aspectos sociales y culturales del comportamiento humano, así como comprender las estructuras y procesos que configuran la vida en sociedad. En la era digital, dicho comportamiento junto con la cultura y los aspectos sociales, ya no se limita exclusivamente al mundo tangible, sino que también se manifiesta a través de interacciones en entornos digitales y virtuales. El acceso cada vez más amplio a las tecnologías ha generado nuevos escenarios de análisis para los científicos sociales, lo que exige la modificación y ampliación de nuestras metodologías de investigación. En la actualidad, las interacciones humanas pueden ocurrir en múltiples planos, tanto en espacios físicos como en entornos digitales,

y desarrollarse de manera síncrona o asincrónica. Estos retos contemporáneos se presentan a través de todas las disciplinas de las ciencias sociales las cuales nos permiten abordar el impacto de las tecnologías desde las diversas disciplinas que comprenden las ciencias sociales. El advenimiento de muchos de estos espacios digitales ha generado grandes impactos a nivel cultural, social y psicológico de las personas.

En busca de entender el desarrollo e impacto amplio de estas tecnologías, es importante trabajarlas desde un modelo teórico. Para esto adoptamos el modelo histórico-cultural que nos ofrece un marco teórico adecuado para analizar estas interacciones entre seres humanos y tecnologías, al considerar su relación como dialéctica. Desde esta perspectiva, se adopta una visión compleja de los medios tecnológicos, entendidos no solo como instrumentos que facilitan la formación humana, sino también como elementos transformados activamente por nuestras prácticas sociales. Vygotsky (1978) sostuvo que las herramientas mediadoras, tanto materiales como simbólicas, son fundamentales en el desarrollo humano, ya que modifican las formas de pensar, actuar y relacionarse con el entorno. Siguiendo esta tradición, las tecnologías digitales contemporáneas pueden concebirse como extensiones de las capacidades humanas, las cuales están culturalmente moldeadas. En este sentido, la tecnología se configura como una herramienta transformadora de las sociedades, que a su vez redefine las prácticas sociales y culturales que constituyen lo humano en el contexto contemporáneo (Wertsch, 1998). Desde este enfoque, se plantea la necesidad urgente de abordar el estudio de las tecnologías digitales desde las ciencias sociales. Se propone un acercamiento multidisciplinario que explore cómo diversas disciplinas pueden contribuir al análisis de estas tecnologías en su continuo proceso de evolución, siempre mediado por la acción humana. Las herramientas digitales median nuestra interacción con el mundo real y el virtual, transformando las formas en que aprendemos, nos desarrollamos y establecemos vínculos sociales. Partiendo

del modelo teórico antes expuesto, se realizará un breve recorrido histórico por la evolución del estudio de estas tecnologías, con el propósito de establecer posibles lineamientos sobre tendencias futuras. Este ejercicio tiene como objetivo motivar a los científicos sociales a asumir el reto de investigar las tecnologías emergentes como un campo legítimo y necesario para comprender las dinámicas complejas de las sociedades actuales.

El estudio de los videojuegos en las ciencias sociales

Comenzaremos hablando de los videojuegos quienes irrumpen el campo de las ciencias sociales en la década de los noventa como tecnologías emergentes que abren las puertas a nuevos acercamientos metodológicos y epistemológicos en la investigación. Estas tecnologías digitales han demostrado tener el potencial para modelar sistemas complejos, lo cual permite simular situaciones sociales, eventos históricos y comportamientos humanos en contextos controlados e interactivos. En los últimos años, los videojuegos han emergido como un objeto de estudio clave en las ciencias sociales, dado su impacto multifacético en la cognición, el comportamiento, la interacción social y la cultura. La investigación actual abarca desde los efectos cognitivos positivos del juego, como el desarrollo del pensamiento estratégico (Granic et al., 2014), hasta preocupaciones sobre la agresión, la radicalización y la toxicidad en comunidades en línea (Gray, 2014; Salter y Blodgett 2017). Asimismo, se exploran los videojuegos como espacios de construcción social, con atención especial a temas de diversidad, representación e inclusión, particularmente en torno a raza, género y sexualidad (Gray y Leonard, 2018). Otros enfoques incluyen su uso educativo y terapéutico, como el empleo de videojuegos en la reducción de síntomas de trauma (Holmes et al., 2009) o como herramientas para simular interacciones sociales en entornos de aprendizaje (Gee, 2003). Finalmente, también se investiga su

impacto en la economía digital y el desarrollo de carreras vinculadas a los Esports, donde habilidades como la cooperación, la resolución de problemas y la adaptabilidad se consideran altamente transferibles (Jenny et al., 2017). Estas investigaciones reflejan cómo el videojuego, lejos de ser un simple pasatiempo, se ha convertido en un medio complejo y dinámico que moldea comportamientos, relaciones y estructuras sociales contemporáneas. Una definición ampliamente aceptada en la literatura indica que los videojuegos son “entornos digitales interactivos basados en reglas, donde los jugadores alcanzan metas mediante el uso de medios electrónicos y tecnológicos” (Juul, 2005). Esta definición resalta la estructura, la agencia del jugador y la interacción con el sistema como elementos centrales. A pesar de esto, esta definición no incluye un componente importante de los juegos contemporáneos: la narrativa, la cual con frecuencia guía las acciones del jugador a través de historias completas y estructuradas que abordan una variedad de temas sociales, psicológicos e incluso políticos. Muchos de los juegos modernos incorporan narrativas complejas que invitan a la reflexión del jugador, ya sea en torno a dilemas éticos, conflictos sociales, experiencias emocionales o cuestionamientos existenciales. Este componente narrativo representa un elemento fundamental en la definición contemporánea del videojuego, ya que transforma la experiencia lúdica en un espacio de exploración simbólica y crítica.

Desde sus inicios en 1958, con la creación de *Tennis for Two* por William Higinbotham, los videojuegos fueron diseñados con fines lúdicos. En aquel momento, la representación visual era sumamente básica: una esfera simbolizaba la pelota de tenis y dos líneas verticales simulaban las raquetas. La imaginación del jugador era clave para interpretar esta simulación mínima del juego real. Con los avances en las ciencias de la computación, la industria de los videojuegos se expandió enormemente. Hoy en día, nos enfrentamos a títulos con alta fidelidad gráfica y técnica, cuyo objetivo es ofrecer experiencias inmersivas y realistas. En la actualidad, los

videojuegos presentan un mayor nivel de complejidad, tanto en el diseño como en la lógica de sus algoritmos. La incorporación de la inteligencia artificial ha permitido crear enemigos, aliados y mundos que aprenden y se adaptan al comportamiento del jugador, generando desafíos únicos y dinámicos. El estudio de los videojuegos desde las ciencias sociales no se limita únicamente a su influencia sobre los procesos cognitivos o el comportamiento individual. También se explora cómo estas tecnologías impactan la cultura, las formas de socialización, el aprendizaje, la identidad y la construcción simbólica en entornos digitales. Su complejidad abarca desde las formas de interacción (un jugador, multijugador local, multijugador en línea) hasta su relación con las emociones, el tiempo, la agencia y la cooperación. Adicionalmente, los videojuegos presentan una nomenclatura de géneros cada vez más fluida. Aunque tradicionalmente se clasificaban en categorías como acción, estrategia, simulación, rol, etc., la constante hibridación y evolución de los formatos dificulta establecer divisiones claras. Esta ambigüedad refleja la riqueza del medio y ofrece múltiples posibilidades para su análisis desde la teoría de medios, la sociología, la psicología y otras disciplinas del campo social. Los videojuegos representan un campo sumamente fértil para la exploración de diversas metodologías de investigación. Se han utilizado enfoques cuantitativos que buscan entender sus efectos en la cognición, el comportamiento y las relaciones sociales; enfoques cualitativos que permiten comprender las percepciones, experiencias y significados construidos por los jugadores; así como metodologías mixtas que integran ambos modelos para ofrecer un análisis más amplio de estas tecnologías.

Desde la década de los ochenta, se han llevado a cabo una gran cantidad de estudios sobre los videojuegos en disciplinas afines a las ciencias sociales, tales como la psicología, la sociología, la economía, entre otras. A través de investigaciones empíricas, se han documentado efectos positivos de los videojuegos en el desarrollo cognitivo, las relaciones sociales y los procesos de aprendizaje

(Granic et al., 2014; Green y Bavelier, 2003; Przybylski y Weinstein, 2019). Por otro lado, también se han identificado efectos negativos, tales como la asociación entre el uso de videojuegos y la agresión, el comportamiento tóxico en videojuegos competitivos y la adicción (Anderson y Bushman, 2001; Kuss y Griffiths, 2012; Kowert et al., 2015). Durante las últimas décadas, las ciencias sociales han desempeñado un papel fundamental en el desarrollo de conocimiento en torno a estas tecnologías, ayudándonos tanto a comprender sus beneficios como a advertir sobre sus potenciales riesgos. Investigadores de diversas disciplinas han empleado múltiples metodologías, marcos teóricos e instrumentos para explorar cómo los videojuegos influyen en lo humano. No obstante, queda mucho por investigar, especialmente considerando que estas tecnologías continúan evolucionando rápidamente, ofreciendo experiencias más inmersivas a través de gráficos realistas, narrativas complejas y mecánicas de juego que desafían las capacidades cognitivas, emocionales y físicas de los jugadores. Además, la diversidad y complejidad del medio dificultan clasificar sus efectos por categoría o formato. Un mismo juego puede integrar elementos de múltiples géneros (aventura, acción, simulación, etcétera) y ser experimentado en diferentes plataformas, ya sea en consola, computadoras, dispositivos móviles o entornos de realidad virtual. Esta complejidad representa un reto significativo para su estudio, pero también pone de manifiesto el enorme potencial y la versatilidad de los videojuegos como herramientas en distintos contextos. A pesar de su diversidad, algunos autores han propuesto modelos para clasificar las investigaciones sociales sobre videojuegos. En este caso, seguimos el modelo de Bányaí et al. (2019), quienes organizan la literatura en cuatro enfoques principales: (1) Videojuegos como estímulo: Esta categoría incluye estudios que examinan los efectos de los videojuegos en el comportamiento, la salud mental, física y cognitiva de los jugadores, atendiendo a variables como la violencia, el estrés, la agresión o la atención sostenida. Es una de las áreas más prolíficas en la investigación. Por ejemplo, Anderson

y Bushman (2001) han argumentado que los videojuegos violentos pueden aumentar la agresión a corto plazo, mientras que otros autores como Granic et al., (2014) han resaltado los beneficios cognitivos y emocionales que algunos videojuegos pueden ofrecer. También se han explorado los efectos de juegos como *Dance Dance Revolution* en la salud física, o el uso de juegos de estrategia en el entrenamiento de habilidades cognitivas. (2) Videojuegos como afición: Este enfoque se enfoca no en los efectos de los videojuegos per se, sino en el jugador como unidad de análisis. Investiga preguntas como quiénes juegan, por qué lo hacen, cuánto tiempo dedican al juego y qué problemáticas pueden derivarse del uso excesivo. Estudios como los de Yee (2006) en el contexto de los juegos en línea masivos multijugador (MMORPG) han sido fundamentales para entender los perfiles motivacionales de los jugadores. Asimismo, se han desarrollado investigaciones sobre la relación entre la identidad *gamer* y la construcción de comunidad, así como los riesgos asociados a hábitos compulsivos de juego. (3) La tercera categoría comprende los videojuegos como herramientas para el desarrollo de habilidades prácticas: Aquí se agrupan investigaciones sobre videojuegos utilizados con fines formativos en campos como la educación, la medicina o el entrenamiento militar. Por ejemplo, estudios han demostrado que simuladores quirúrgicos como *Virtual Reality Surgical Simulator* mejoran la precisión de cirujanos en formación (Seymour et al., 2002). También se ha documentado el uso de videojuegos como *Minecraft Education Edition* para fomentar el pensamiento lógico y la creatividad en el aula, o *Re-Mission*, un juego diseñado para mejorar la adherencia al tratamiento en jóvenes con cáncer. (4) El cuarto enfoque son los videojuegos como entornos sociales: Este enfoque considera los videojuegos como espacios donde se configuran relaciones sociales, comunidades en línea y dinámicas de interacción entre jugadores. Incluye estudios sobre colaboración, conflicto, formación de identidades y comportamientos prosociales o antisociales en contextos virtuales. Por ejemplo, Ducheneaut et al. (2006) estudiaron la construcción de

comunidades sociales en *World of Warcraft*, mientras que Kowert et al. (2015) analizaron cómo los videojuegos en línea pueden facilitar conexiones sociales significativas. Asimismo, investigaciones recientes han explorado cómo se generan normas sociales, liderazgos informales o tensiones culturales en juegos como *League of Legends* o *Among Us*.

Los enfoques previamente discutidos resultan sumamente útiles para esclarecer las metodologías y marcos teóricos empleados en el estudio de los videojuegos. Sin embargo, este campo enfrenta desafíos particulares debido a la creciente fluidez de la nomenclatura de géneros, lo cual dificulta su categorización en un único enfoque de análisis. Aunque tradicionalmente los videojuegos se han clasificado en géneros como acción, estrategia, simulación o rol, la continua hibridación y evolución de los formatos dificulta establecer divisiones rígidas (Apperley, 2006). Esta ambigüedad no debe verse como una limitación, sino como una manifestación de la riqueza expresiva y funcional del medio, que abre múltiples posibilidades para su abordaje desde disciplinas como la teoría de medios, la psicología cultural, la sociología digital y la antropología de lo virtual (Bogost, 2007). Además, de su impacto en las dinámicas humanas, es innegable el peso económico que tiene la industria de los videojuegos. Para el año 2024, se estimó que esta industria generó ingresos cercanos a los 187.7 mil millones de dólares, lo que representa un crecimiento aproximado del 2 % en comparación con el año anterior (Newzoo, 2024). Este volumen de ingresos supera, de forma combinada, los generados por la industria cinematográfica (33.9 mil millones) y la musical (28.6 mil millones), consolidándose como una de las principales industrias globales del entretenimiento con efectos significativos a nivel económico, tecnológico y cultural.

En resumen, los videojuegos, lejos de ser un simple pasatiempo, se han convertido en un medio complejo y dinámico que moldea comportamientos, relaciones y estructuras sociales contemporáneas. Su constante evolución nos sigue dejando importantes

preguntas sobre sus potenciales efectos. La mejora en la fidelidad gráfica, el desarrollo de entornos completamente inmersivos mediante tecnologías de realidad virtual, y la incorporación de modelos de inteligencia artificial más sofisticados para enriquecer los diálogos o complejizar los encuentros con enemigos, trazan nuevas rutas para la investigación social y cultural de estos entornos. Este último punto, la integración de inteligencia artificial adaptativa, será particularmente contencioso en los próximos años, ya que representa un salto cualitativo significativo en la forma en que interactuamos con los videojuegos. La aparición de enemigos virtuales controlados por IA que aprenden del comportamiento del jugador como el caso reportado en *Dark Souls* con el primer jefe que incorpora aprendizaje adaptativo en tiempo real marca un antes y un después en la lógica del enfrentamiento digital (Chugh, 2025). La interacción deja de basarse en patrones predecibles para convertirse en una dinámica dialéctica: el jugador modifica su estrategia, la IA responde, y ambos entran en un ciclo continuo de ajuste mutuo. Este tipo de diseño nos obliga a repensar nuestras herramientas analíticas. Ya no se trata únicamente de estudiar cómo el jugador responde al sistema, sino de comprender cómo estas inteligencias algorítmicas cada vez más verosímiles y autónomas transforman también la experiencia emocional, ética y cognitiva del juego. Como señalan investigadores del Stanford Human-Centered AI Institute, los agentes computacionales actuales ya exhiben comportamientos cada vez más creíbles y humanizados, lo que plantea nuevas preguntas sobre la autenticidad de la interacción, la agencia artificial y las respuestas humanas ante estos sistemas (HAI Stanford, 2023). La dirección hacia dónde se mueve la industria, como muestran casos recientes en MMORPGs con jefes diseñados por Wemade y NVIDIA, apunta al uso de IA no solo para ofrecer dificultad personalizada, sino para construir experiencias narrativas emergentes que varían en cada partida (VentureBeat, 2024). Esto convierte a los videojuegos en verdaderos laboratorios digitales donde es posible observar fenómenos como la resiliencia,

la frustración, la adaptación estratégica, la cooperación en contextos multijugador, y la ética del comportamiento competitivo. En este escenario, el estudio de las interacciones humano-máquina se convierte en un campo fértil para las ciencias sociales, obligándose a desarrollar nuevos marcos teóricos y metodológicos que estén a la altura de esta complejidad interactiva.

El estudio de la realidad virtual desde las ciencias sociales

La realidad virtual (RV), término acuñado por Jaron Lanier en la década de 1980, ha surgido como una de las tecnologías más influyentes en la configuración de las experiencias humanas contemporáneas. Desde el entretenimiento hasta la educación, la RV permite a los usuarios interactuar con entornos tridimensionales generados por computadora que simulan realidades inmersivas. Molina Rivera (2024), siguiendo el trabajo de Sherman y Craig (2002), resalta cuatro cualidades principales en la experiencia de la RV. La primera de estas es la existencia de mundo virtual. Es decir, un mundo creado que pueda transmitirse por medios y que contenga seres u objetos que se rigen por unas reglas establecidas. La segunda cualidad es la inmersión, o la capacidad tecnológica de transportar al usuario a una realidad alterna (el mundo virtual) en la que pueda percibir objetos y experimentar un mundo tangible. La tercera cualidad de la RV está vinculada con la respuesta de los sentidos. Esto implica que, a diferencia de las tecnologías mediadas por pantallas, la RV permite al usuario alterar su posición visual, relativa al mundo virtual, con su posición física (offline). Esto tiene como consecuencia que las personas usuarias de la RV reaccionen a los estímulos visuales del mundo virtual al tener la sensación de estar físicamente presente en el mismo. La última cualidad de la realidad virtual es la interactividad. Las personas usuarias pueden, haciendo uso de la RV, interactuar en la inmediatez de un espacio físico y no de manera imaginaria.

Este acercamiento coincide con la definición presentada por Fuchs, Moreau y Guitton (2011) quienes exponen que propósito de la RV es “hacer posible una actividad sensoriomotora y cognitiva para una persona (o personas) en un mundo artificial creado digitalmente, el cual puede ser imaginario, simbólico o una simulación de ciertos aspectos del mundo real.” (p. 6) Es precisamente la capacidad de simulación la que ha despertado el interés de las ciencias sociales, dado que a partir de esta es posible explorar aspectos fundamentales de la experiencia humana en sociedad. Como parte de este inciso, discutiremos cinco ejes de estudio con la RV que pueden ser abordado desde las ciencias sociales. Estos son: identidad y representación digital, sociabilidad en entornos inmersivos, educación y aprendizaje experiencial, cuerpo, género y presencia virtual, y ética y desigualdad en el acceso a tecnologías emergentes.

Uno de los temas centrales en el estudio de la RV desde las ciencias sociales es la forma en que las personas construyen su identidad en entornos virtuales. Boellstorff (2015), en su etnografía de *Second Life* (presentada en su obra *Coming of Age in Second Life*), muestra cómo los usuarios crean avatares para representar versiones de sí mismos, que pueden coincidir o diferir significativamente de su identidad en el mundo real (offline). En estos espacios, los usuarios tienen la posibilidad de representar géneros, etnias, edades o corporalidades distintas a las de su mundo físico. La representación digital en la RV tiene también un componente performativo. Schroeder (2011) destaca que la identidad en la RV no se construye en el vacío, sino que está mediada por las interfaces tecnológicas, las convenciones culturales y los marcos sociales que estructuran los mundos virtuales. Por lo que la creación de avatares no solo refleja elecciones y deseos individuales, sino que está mediada por normas culturales, estéticas y sociales. Los cuerpos digitales, por tanto, son tantas expresiones personales como productos de contextos socioculturales más amplios.

La RV no es solo un espacio de autorrepresentación, sino también un entorno social. La interacción con otros usuarios en mundos virtuales plantea nuevas formas de construir comunidad, negociar normas y establecer vínculos afectivos. Schroeder (2011) argumenta que la sociabilidad virtual depende tanto de los diseños tecnológicos como de los acuerdos sociales implícitos que emergen entre los usuarios. La posibilidad de comunicación sincrónica, el uso de gestos o expresiones faciales mediante sensores y la presencia compartida influyen en la calidad de la interacción. Miller et al. (2016), desde una perspectiva sociológica a partir de su estudio comparativo sobre medios digitales, plantean que la socialidad mediada por tecnologías no reemplaza a la interacción presencial, sino que la complementa, adaptándose a contextos culturales específicos. Afirman estos autores que las formas de socialización mediadas por tecnologías no sustituyen a la interacción presencial, sino que la reconfiguran en función de los contextos culturales y tecnológicos locales.

Uno de los campos más prometedores de aplicación de la RV es la educación. La posibilidad de crear entornos de aprendizaje inmersivos permite a los estudiantes experimentar situaciones complejas y abstractas de forma directa, promoviendo un aprendizaje más activo y significativo. Según Parmaxi (2020), como parte de un artículo de revisión, encontró que el uso de RV en el aprendizaje de lenguas extranjeras contribuyó en la promoción del aprendizaje cultural, ayudó a los estudiantes a construir experiencias narrativas con agencia propia, sirvió para estimular la interacción basada en tareas, mejorar la motivación y el compromiso mediante una comunicación significativa y auténtica, posibilitó el avance hacia niveles más altos de pensamiento crítico y facilitó el intercambio colaborativo.

Desde una perspectiva socioconstructivista, la RV no representa solo la adquisición de conocimientos, sino un proceso de construcción de significados mediante la interacción con entornos simulados y otros actores. Bailenson (2018) argumenta que la RV

tiene el potencial de fomentar la empatía al permitir que los usuarios puedan experimentar experiencias de otras personas desde sus perspectivas sociales (ya sea como personas que sufren discriminación racial, el ser inmigrantes o miembros de la comunidad LGTBQTIA), lo cual tiene implicaciones importantes para el desarrollo de una educación centrada en la empatía y la inclusividad. Sin embargo, en lo que concierne a la educación, el éxito de la RV en el proceso educativo dependerá de su integración adecuada con los objetivos curriculares, así como de la capacitación del personal docente que la implementará. De igual forma, hay que tener presente también las diferencias de acceso a la tecnología por parte de los estudiantes, así como sus capacidades de aprendizaje con la tecnología.

A diferencia de otras tecnologías mediadas por pantallas, la RV busca generar la ilusión de presencia, creando una impresión subjetiva de estar físicamente en un entorno virtual. Boellstorff (2015), expone que los usuarios de *Second Life* negociaban su corporalidad digital al diseñar avatares que desafían o reforzaban estereotipos de género, belleza o edad. Aunque esto puede implicar el que se privilegie la representación de unos cuerpos sobre otros. Desde una perspectiva crítica (especialmente desde algunas corrientes del feminismo, así como de teorías decoloniales), es necesario examinar qué cuerpos se consideran deseables en la RV, y cómo las decisiones de diseño refuerzan o desafían estructuras de poder relacionadas con el género, la etnia o la discapacidad, entre otras experiencias corporales.

Aunque la RV ofrece una multiplicidad de usos y aplicaciones en diferentes ámbitos, no está exenta de desafíos éticos importantes. Uno de ellos es la desigualdad en el acceso a estas tecnologías, ya que requieren de dispositivos costosos y condiciones técnicas que no están disponibles para todos. Miller et al. (2016) subrayan que la brecha digital sigue siendo una realidad que limita el potencial democratizador de la tecnología. deben incorporar principios de justicia social, accesibilidad y equidad. Esto implica no solo

ampliar el acceso, sino también cuestionar los supuestos éticos que subyacen a la creación de mundos virtuales. Es decir, no basta con crear experiencias inmersivas atractivas, es necesario pensar para quiénes están diseñadas y quiénes quedan fuera del imaginario de los diseñadores. De igual forma, se hace necesario educar a las personas usuarias en asuntos relacionados a la protección de la privacidad, el consentimiento informado, así como en la evaluación de los impactos psicológicos de la inmersión prolongada, especialmente si van a ser utilizados en contextos educativos, laborales o terapéuticos.

En síntesis, la RV, como tecnología emergente, ofrece múltiples posibilidades de estudio para las ciencias sociales. Pero hay que entenderla como un fenómeno social complejo que reconfigura las maneras en que nos concebimos, nos relacionamos, aprendemos y habitamos el mundo. El estudio de la RV permitirá comprender cómo las tecnologías inmersivas median nuestras experiencias más íntimas y nuestras estructuras sociales más amplias. La RV no es un espejo neutro de nuestras aspiraciones, sino un espacio de negociación, resistencia y posibilidad. Es decir, la RV debe ser entendida como una construcción sociocultural que refleja y modela las experiencias de las sociedades contemporáneas. Comprenderla desde lo social es indispensable para asegurar que su desarrollo contribuya a una sociedad más equitativa, diversa y empática.

El estudio de las redes sociales desde las ciencias sociales

Las redes sociales, al igual que otras tecnologías digitales discutidas, tienen una historia de evolución que se remonta a las últimas décadas del siglo XX. En los años noventa, surgieron las primeras plataformas de mensajería como AOL Instant Messenger (1997) y ICQ (1996), que facilitaban la comunicación sincrónica entre usuarios mediante texto. Ya en la década del 2000, emergieron redes como Friendster (2002) y MySpace (2003), que ofrecían espacios

altamente personalizables con fotos, videos, música y blogs, marcando un giro hacia la socialización digital basada en la creación de perfiles públicos. Más adelante, con el lanzamiento de Facebook en 2004 y YouTube en 2005, las redes sociales comenzaron a consolidarse como plataformas centrales en la vida digital. En la década del 2010, aparecieron Instagram (2010) y TikTok (2016), enfocadas en la creación y circulación de contenido audiovisual breve y viral, fuertemente mediado por algoritmos que priorizan la visibilidad, la reproducción automática y la interacción masiva por encima de la conexión interpersonal (van Dijck, 2013). Esta evolución ha transformado las redes sociales en entornos de consumo, autopresentación y circulación de información que trascienden su propósito original de conectar personas.

Desde su surgimiento, las redes sociales han sido objeto de interés en las ciencias sociales, reconociendo su impacto en diversos aspectos de la experiencia humana, incluyendo las formas en que nos relacionamos (boyd, 2014; Nesi, 2020), consumimos (Abidin, 2016; Eckhardt, Dholakia, y Varman, 2019), participamos políticamente (Tufekci, 2017; Tucker et al., 2018) y nos organizamos colectivamente (Bennett y Segerberg, 2013; Gerbaudo, 2018). Para estudiar estos fenómenos, las ciencias sociales han adaptado metodologías y epistemologías existentes, así como desarrollado nuevas herramientas para investigar los entornos digitales. Por ejemplo, se han utilizado etnografías digitales para observar comunidades en plataformas como Reddit, Twitch o Discord, donde se exploran dinámicas de interacción, subculturas y formación de identidades en línea (Boellstorff et al., 2015). Asimismo, los investigadores han empleado análisis de redes sociales (SNA) para mapear relaciones entre usuarios, creadores de contenido o movimientos sociales en plataformas como Twitter y Facebook encontrando como se forman redes y patrones sociales en movimientos activistas (González-Bailón et al., 2011). También se han adaptado encuestas y experimentos tradicionales al entorno digital, incluyendo el uso de cuestionarios en línea, simulaciones, y experimentos controlados

en redes sociales, como los realizados por Kramer, Guillory y Hancock (2014) donde demuestran como las emociones expresadas por otros en redes sociales pueden tener un efecto en nuestras emociones post positivos pueden generar emociones positivas y viceversa. Más recientemente, se han incorporado herramientas de análisis de datos masivos (big data) y para examinar discursos y comportamientos a gran escala, como estudios sobre la desinformación durante la pandemia del covid-19 (Rieder, 2020). El alcance de las investigaciones en torno a las redes sociales es amplio, incluyendo temas como la creación de identidad y las interacciones sociales, desde enfoques sociológicos y psicológicos (Turkle, 1995). Estos espacios virtuales han sido identificados como facilitadores del mantenimiento de vínculos sociales (Ferreira et al., 2022). También se han explorado sus posibles efectos negativos, como la diseminación de información y desinformación (Choi et al., 2020), así como el impacto sobre el autoconcepto (Del Prete y Redon, 2020).

Las definiciones de redes sociales han variado a lo largo del tiempo, aunque ciertos elementos se han mantenido constantes. En sus inicios, se consideraban redes sociales aquellas redes informáticas capaces de enlazar personas y computadoras (Wellman, 2001). Definiciones más recientes las describen como recursos en línea diseñados para facilitar la conexión entre individuos (Bishop, 2019). Más de veinte años después, las redes sociales siguen siendo espacios digitales de interacción humana, aunque muchas de ellas han expandido sus funciones significativamente. En *Life on the Screen* (1995), Sherry Turkle propuso que la relación entre humanos y tecnología se volvería simbiótica. Considerando que para 2023 casi un 70 % de la población mundial poseía un teléfono inteligente (Laricchia, 2024), esta predicción se ha cumplido: nuestros dispositivos se han convertido en extensiones de nosotros mismos. Es en estos dispositivos donde almacenamos gran parte de nuestras vidas, incluyendo los contactos de nuestros familiares, nuestra agenda, nuestras relaciones sociales y las memorias de nuestras experiencias, a través de fotos y videos. Además, en ellos

accedemos a redes sociales que nos permiten relacionarnos con amigos, compañeros de trabajo y comunidades tanto en contextos informales como formales. Las redes sociales han transformado nuestras formas de relación, consumo, acceso a la información y participación política. Por ello, su estudio ha sido fundamental en las últimas tres décadas y seguirá siéndolo en los años venideros.

Las plataformas más populares actualmente —Facebook, Instagram y TikTok— apelan a distintos grupos demográficos. Facebook cuenta con aproximadamente 305 000 millones de usuarios activos mensuales, siendo más popular entre adultos de 25 a 44 años (DataReportal, 2024). Instagram, con más de 2 000 millones de usuarios activos mensuales, es especialmente utilizado por jóvenes de entre 18 y 34 años (Statista, 2024). TikTok, por su parte, ha superado los 1 5000 millones de usuarios activos mensuales y se destaca entre adolescentes y adultos jóvenes de 16 a 24 años (Statista, 2024). Además, existe una diferencia notable en su uso según el género, siendo más populares entre mujeres, mientras que los hombres tienen mayor presencia en plataformas como LinkedIn, X (antes Twitter) y YouTube (Pew Research Center, 2024). La plataforma SixDegrees, lanzada en 1997, es considerada la primera red social moderna al permitir la creación de perfiles, listado de amigos y navegación por contactos. Sin embargo, ya en los años 70 existían sistemas como los *Bulletin Board Systems* y las salas de chat de AOL, que, aunque rudimentarios, posibilitaban la interacción social digital.

Uno de los primeros estudios significativos sobre redes sociales fue el de Sherry Turkle, quien en *Life on the Screen* (1995) exploró el proceso de creación de identidad mediante etnografías digitales y entrevistas. Turkle propuso que las redes sociales permiten adoptar múltiples identidades, generando un “yo” fluido y en constante construcción (Renau et al., 2013). Este enfoque originó una línea de investigación sobre los efectos del uso de redes sociales en la identidad, particularmente en adolescentes, considerados nativos digitales. De aquí surge también el concepto de “identidad

prefabricada”, es decir, la creación de versiones idealizadas de uno mismo en redes sociales (Cantor-Silva et al., 2018). Esta área de estudio continúa siendo relevante, especialmente tras el aumento del uso de redes sociales durante la pandemia de COVID-19 y su integración con tecnologías de realidad virtual como los dispositivos Meta Quest y Horizon OS, que permiten una interacción más inmersiva mediante avatares digitales.

Durante la pandemia, las redes sociales se consolidaron como espacios seguros de interacción social. Aunque persiste el debate sobre si las relaciones virtuales son tan efectivas como las presenciales, estas plataformas ayudaron a mantener el sentido de pertenencia comunitaria. El uso de redes sociales se incrementó notablemente en este período (Wang et al., 2021), especialmente entre adolescentes, quienes las utilizaron como mecanismo de afrontamiento emocional (Ferreira et al., 2022). Aun así, los efectos a largo plazo de este uso intensivo aún no se han explorado suficientemente.

Si bien las redes sociales facilitan la interacción social, también presentan riesgos, como la creación de “echo chambers”, donde los algoritmos refuerzan creencias previas y fomentan la polarización (Cinelli et al., 2021). Esta situación complica el diálogo entre personas con perspectivas distintas, especialmente en contextos políticos (Kubin y von Sikorski, 2021). Asimismo, las redes sociales han sido vehículos para la desinformación, particularmente durante la pandemia, afectando la confianza pública en las instituciones científicas (Mendes et al., 2021).

Aunque muchas plataformas implementaron mecanismos de verificación de datos, varios de estos han sido eliminados. La inteligencia artificial se ha utilizado para detectar desinformación, pero también plantea nuevos retos debido a su capacidad de generar contenido falso creíble. Es crucial desarrollar estrategias para mitigar su difusión. Además, los algoritmos cada vez más eficientes para captar la atención del usuario han transformado nuestra relación con estas plataformas, abriendo nuevas líneas de

investigación, como los “pipelines” que llevan a los usuarios desde contenido inocuo hasta contenido radical.

Las redes sociales también han sido catalizadoras de movimientos sociales. En Puerto Rico, el verano del 19 fue un claro ejemplo de cómo estas plataformas facilitaron la organización y difusión de información (González, 2019). Movimientos como Black Lives Matter, Occupy Wall Street y #MeToo también se han fortalecido gracias al ciberactivismo (Tan et al., 2013; Baik et al., 2021). Aunque en el caso puertorriqueño no se ha estudiado suficientemente la relación entre redes sociales y participación ciudadana, estudios similares han encontrado que estas plataformas promueven la movilización social.

Algunos de estos movimientos se han analizado mediante Big Data, lo que permite estudiar patrones de movilización y opinión pública. Sin embargo, el uso de Big Data plantea cuestionamientos éticos, especialmente por la ausencia de consentimiento informado. Por ello, se recomienda complementar estas investigaciones con metodologías cualitativas como el análisis de contenido y la etnografía digital. Las redes sociales presentan un historial extenso de dilemas éticos, particularmente en torno a la recolección de datos. Aunque los usuarios aceptan los términos y condiciones, esto no equivale a un consentimiento informado. Este tipo de información se encuentra en un área gris en cuanto a su uso ético, por lo que es necesario establecer estándares específicos para su investigación. El caso de TikTok ejemplifica estas preocupaciones. Su popularización ha generado debates sobre privacidad, llevando a países como Australia, Canadá e India a regular su uso. En Estados Unidos, el Gobierno ha intentado limitar su funcionamiento debido a preocupaciones sobre el acceso a información sensible, lo que subraya la relevancia política de las redes sociales.

En conclusión, las redes sociales representan tanto oportunidades como desafíos para las ciencias sociales. Son espacios clave de interacción y movilización, pero también plantean dilemas éticos y sociales. Dado su rol central en la vida contemporánea, es

imprescindible abordarlas desde perspectivas multidisciplinarias y con metodologías que respondan al ritmo acelerado de la evolución tecnológica. El estudio de las redes sociales es hoy más relevante que nunca, y sus áreas de interés seguirán expandiéndose conforme se complejicen las plataformas.

El estudio de la inteligencia artificial desde las ciencias sociales

Definir lo que es la inteligencia artificial (IA) es un asunto complejo. Floridi (2024) plantea que la inteligencia artificial (IA) ha sido definida de muchas maneras, pero no existe una definición en las que todas las personas estén de acuerdo. Tradicionalmente, la IA ha sido conceptualizada como una tecnología avanzada orientada a simular la cognición humana a través de algoritmos, modelos predictivos y redes neuronales. Según Pérez Ugena (2024),

[...] los sistemas de IA son capaces de adaptar su comportamiento, en cierta medida, analizar los efectos de acciones previas y trabajar de manera autónoma. Son tecnologías de procesamiento de la información que integran modelos y algoritmos con capacidad para aprender y realizar tareas cognitivas, dando lugar a resultados como la predicción y la adopción de decisiones en entornos materiales y virtuales. (p. 311)

Sin embargo, a pesar de la falta de una definición precisa de la IA, su existencia ha sido cuestionada por enfoques críticos que advierten sobre las estructuras de poder y los impactos sociales, ecológicos y laborales que la sostienen. En su libro *Atlas de AI*, Crawford (2023) plantea que la inteligencia artificial no es ni artificial ni inteligente, sino una forma de aprendizaje automático que puede ser concebido como algo material (compuesto por recursos naturales, combustible, mano de obra, infraestructura, logística, entre otros), que depende del trabajo humano (muchas veces invisibilizado) y

de un conjunto enorme de datos, reglas y recompensas predefinidas. Desde las ciencias sociales, y en un sentido más amplio, debemos tener presente las fuerzas económicas, políticas, sociales, culturales e históricas en las que se desarrollan y utilizan las IA. Debido al alto costo económico de crear y mantener de forma óptima los sistemas de IA, Crawford (2023) señala que la IA son diseñadas para servir a intereses dominantes ya existentes por lo que hay que estar vigilantes sobre qué se optimiza del sistema, para quién se está optimizando y quién toma las decisiones sobre la optimización. El crear una visión amplia de las IA que no se concentre solamente en los aspectos técnicos, y las ventajas que benefician al mercado, sino auscultar el impacto que estas tecnologías tienen en todo el entramado social, político y económico es el gran desafío de las ciencias sociales en el estudio social de la IA.

Pero la inteligencia artificial (IA), desde las ciencias sociales, no solo debe ser entendida como un objeto de estudio, sino también como una herramienta de apoyo en la investigación. Los avances recientes de la IA representan un salto cualitativo que promete tener repercusiones profundas en el quehacer humano. Nos encontramos actualmente en una coyuntura histórica en la que la IA está comenzando a permear cada aspecto de nuestras interacciones digitales. Este fenómeno constituye un cambio significativo en el ámbito de las ciencias computacionales, brindando niveles de interacción cada vez más complejos a través de modelos predictivos sofisticados. Es interesante considerar que estos modelos pueden llegar a ser tan avanzados que muchas veces realizan tareas que son prácticamente indistinguibles de aquellas realizadas por seres humanos. Esto nos remite a la famosa prueba de Turing, diseñada en 1950 por el matemático británico Alan Turing. En esta prueba, un evaluador mantiene una conversación escrita con dos participantes ubicados en distintas habitaciones: uno humano y otro una máquina. Si el evaluador no logra distinguir quién es el humano, se considera que la máquina ha “pasado” la prueba, demostrando

un nivel de inteligencia similar al humano (Turing, 1950; Saygin et al., 2000).

Hace apenas unas décadas, se consideraba extremadamente difícil que una inteligencia artificial pudiera superar esta prueba. Sin embargo, este ya no es el caso. De acuerdo con un artículo en la revista *Scientific Reports*, por primera vez un modelo de lenguaje, ChatGPT-4, ha sido capaz de generar textos y narrativas tan complejas y coherentes que resultan indistinguibles de los producidos por seres humanos (Stribling et al., 2024). Este logro representa un hito existencial, abriendo la posibilidad de que, por primera vez en la historia, exista algo que pueda superar ciertas capacidades cognitivas humanas. Más aún, según Korteling et al. (2018), la IA ha demostrado ser más eficiente que los seres humanos en tareas como la toma de decisiones rápidas, el reconocimiento de patrones y el procesamiento de grandes volúmenes de datos. Esto puede llevar a muchos a pensar que la IA viene a reemplazar al ser humanos en distintos ámbitos, pero quizá este no es el caso. Korteling y colegas (2018) proponen un enfoque integrativo en el uso de la inteligencia artificial donde esta no reemplaza lo humano, sino que lo potencia. Este cambio de enfoque hacia la colaboración entre humanos y AI es crucial para desarrollar capacidades de investigación en ciencias sociales. Esto no solo mejora nuestras capacidades de investigación, sino que también convierte a la inteligencia artificial en un objeto de estudio valioso, permitiéndonos observar su impacto en la potenciación de la agencia humana. La integración de la inteligencia artificial (IA) en las ciencias sociales nos invita a repensar y reorganizar nuestras metodologías, permitiendo un desarrollo más profundo y una comprensión más holística de cómo la tecnología puede contribuir al conocimiento y la práctica en esta área. Este proceso marca el comienzo de una nueva era, en la que las herramientas de IA no solo asisten en las etapas del proceso investigativo, sino que también enriquecen nuestro entendimiento del comportamiento humano y los fenómenos sociales.

Particularmente relevante es el surgimiento de la inteligencia artificial generativa, un tipo de IA diseñada para crear contenido original como texto, imágenes, audio o código a partir de patrones aprendidos de grandes volúmenes de datos. Esta tecnología no solo reproduce información, sino que genera nuevas formas de representación y análisis, lo que la convierte en un recurso poderoso para la investigación académica, incluyendo la formulación de hipótesis, simulaciones y visualización de resultados complejos. La inteligencia artificial se presenta, por tanto, como un instrumento y objeto transformador de la investigación: ayuda a reducir el tiempo necesario para realizar tareas básicas como la revisión de literatura, el manejo y análisis de datos, y permite una visualización más amplia y articulada de los hallazgos. El profundo impacto que este tipo de tecnologías tiene en las ciencias de datos permite realizar análisis de gran complejidad, accediendo a extensas bases de datos provenientes de redes sociales, foros en línea y blogs, lo que contribuye a una comprensión del comportamiento humano en una escala sin precedentes. La capacidad de manejar, analizar y sintetizar grandes volúmenes de información permite abordar los problemas de investigación en las ciencias sociales desde una perspectiva innovadora, acercándonos a los temas de estudio desde enfoques más complejos que integran una mayor cantidad de factores al momento de analizar la información disponible. A pesar de su alto potencial, es importante reconocer que los algoritmos y patrones de respuesta de la inteligencia artificial (IA) surgen de modelos de *machine learning* entrenados con grandes volúmenes de datos, los cuales pueden contener sesgos históricos, sociales y epistémicos. Esto plantea un desafío ético significativo, ya que, al generar respuestas, estas herramientas pueden replicar e incluso amplificar— los sesgos presentes en la literatura y los datos con los que fueron entrenadas. Estudios recientes han evidenciado que los sistemas de IA pueden manifestar sesgos cognitivos similares a los humanos, como el de falso consenso o la confirmación de creencias (Schmidgall et al., 2024). En el ámbito de la salud, se han

documentado algoritmos que asignan recursos de forma desigual según variables demográficas o socioeconómicas, aun cuando los perfiles clínicos son equivalentes (Obermeyer et al., 2019). De igual forma, modelos generativos de imágenes como Midjourney o DALL-E 2 han reproducido estereotipos de género, raza y clase, reforzando normas sociales hegemónicas (Birhane et al., 2023). Estos hallazgos subrayan la necesidad de implementar salvaguardas éticas, auditorías algorítmicas y estrategias proactivas para mitigar los sesgos en el diseño y uso de sistemas de inteligencia artificial.

El profundo impacto de la inteligencia artificial no se limita únicamente al ámbito de las ciencias de datos, sino que también abarca el análisis de información cualitativa. Programas de uso extendido como NVivo han comenzado a integrar estas tecnologías para el análisis de datos, complementando la labor humana y facilitando la generación rápida de categorías temáticas a partir de textos extensos. La inteligencia artificial actúa como un asistente en el análisis e interpretación de datos, acompañando al investigador en la comprensión de procesos derivados de entrevistas, grupos focales u otros métodos cualitativos. A través de diferentes enfoques metodológicos, incluso desde perspectivas cuantitativas, la IA puede proveer información valiosa y de alta calidad, contribuyendo significativamente a las tareas del investigador social. Sin embargo, es fundamental reconocer que, al tratarse de una tecnología que simula la inteligencia humana, también puede cometer errores. Por ello, se recomienda un uso crítico y responsable en el ámbito de la investigación. Así como la IA puede facilitar tareas como la síntesis de información, el procesamiento de datos y la organización de referencias, también es necesario que los investigadores mantengan una mirada analítica e informada sobre los resultados que produce.

Es interesante reflexionar sobre el potencial que tienen las tecnologías emergentes en el campo de la investigación. Sin embargo, una dependencia excesiva de estas herramientas podría afectar negativamente el desarrollo de una nueva generación de

investigadores, quienes necesitan fortalecer destrezas fundamentales como el pensamiento crítico, el análisis riguroso y la revisión de literatura. No se pretende que la inteligencia artificial reemplace estos procesos, los cuales son esenciales para toda labor investigativa. El desarrollo de estas competencias le permitirá al investigador discernir qué información aceptar y qué rechazar de lo que provee la inteligencia artificial, utilizando esta tecnología de una manera ética y responsable. Por ello, debemos enfrentar estos retos desde las ciencias sociales como históricamente hemos hecho ante los grandes cambios sociales y tecnológicos. No se trata únicamente de utilizar la herramienta, sino también de estudiarla críticamente para identificar los posibles sesgos, errores y lineamientos teóricos que favorece. Es nuestro deber, como científicos sociales, acercarnos al estudio de estas tecnologías desde una perspectiva crítica, considerando el profundo impacto que tienen y continuarán teniendo en la labor investigativa de las futuras generaciones. Esta reflexión crítica nos permitirá revisar y crear guías sobre cómo integrar eficazmente estas tecnologías, tomando en cuenta su influencia en la interpretación, el análisis y la presentación de hallazgos. Las ciencias sociales enfrentan un reto sin precedentes, que nos obliga a asumir una postura crítica ante el uso de estas herramientas, sin descartarlas, sino reconociéndose como instrumentos sumamente útiles y versátiles para la investigación contemporánea. Estos grandes retos contemporáneos también implican repensar el estudio de las interacciones, no solo entre seres humanos, sino también entre humanos y sistemas de inteligencia artificial. Los avances recientes en IA, especialmente en modelos de lenguaje y sistemas conversacionales, han permitido generar interacciones cada vez más complejas, fluidas y adaptativas, al punto de que algunas conversaciones pueden resultar prácticamente indistinguibles de una interacción humana genuina. Esta evolución plantea profundas implicaciones para las ciencias sociales, ya que obliga a replantear categorías tradicionales como agencia, identidad, comunicación y mediación. El futuro de la investigación

social deberá considerar no solo los vínculos humanos mediados por la tecnología, sino también las nuevas formas de sociabilidad y construcción de sentido que emergen en la interacción con inteligencias artificiales, abriendo desafíos teóricos, metodológicos y éticos que apenas comenzamos a comprender.

Una mirada prospectiva a el estudio de las tecnologías emergentes

A partir de lo anteriormente expuesto, sostenemos que las tecnologías digitales son un tema central en el campo de las ciencias sociales. En esta misma línea, reconocemos la importancia del CIS como uno de los principales centros de investigación científica en las ciencias sociales en Puerto Rico, en asumir el reto de estudiar los cambios, desafíos y transformaciones que acompañan los avances tecnológicos. Como científicos sociales nos ocupa mantenernos informados y evolucionar en sintonía con los avances tecnológicos, dado el profundo y transformador impacto que estos ejercen sobre todas las formas de interacción y actividad humana. Nos encontramos en un momento crucial en el que no solo resulta necesario analizar los desafíos y oportunidades que presentan las tecnologías digitales en el presente, sino también desarrollar una mirada prospectiva que permita anticipar y comprender las nuevas áreas de estudio que emergerán en la intersección entre lo tecnológico y lo humano.

En el contexto contemporáneo, se vuelve cada vez más evidente el impacto de las tecnologías en la totalidad de las prácticas sociales, evidenciando su capacidad transformadora sobre los sujetos y objetos de investigación. Esta realidad nos exige la adopción de un enfoque interdisciplinario y crítico que integre dimensiones éticas, sociales y culturales en el análisis de fenómenos como la inteligencia artificial, las redes sociales, la realidad virtual y los videojuegos, entre otras innovaciones. Desde nuestro laboratorio

en el CIS, aspiramos a realizar una aproximación integral al estudio de las tecnologías que no solo contribuya a mitigar los posibles efectos negativos de estas, sino que también ayude a potenciar su uso para el bienestar social, el desarrollo del conocimiento y la construcción de sociedades más equitativas y sostenibles. Asimismo, resulta indispensable reconocer el papel transformador de la agencia humana en la configuración tecnológica, entendiendo que somos, simultáneamente, agentes de transformación y sujetos transformados en este proceso dinámico.

En esta reflexión queremos resaltar la importancia de considerar la tecnología como una herramienta al servicio de lo humano, y no lo humano al servicio de la tecnología. Es fundamental afrontar este reto con determinación, con el objetivo de formar a los científicos sociales del futuro y prepararlos para los desafíos que enfrentarán al investigar en sociedades altamente digitalizadas. Estos futuros investigadores deberán enfrentar retos significativos, como el manejo de bancos de datos inmensos que recopilarán todo tipo de información sobre la agencia humana, exigiendo enfoques y modelos de investigación que no deshumanicen a las personas ni las reduzcan a simples bancos de datos digitales ambulantes. La digitalización no debe ser un sinónimo de la deshumanización sino utilizar las herramientas tecnológicas para continuar avanzando como sociedad promoviendo un entendimiento de las relaciones humanas en entornos digitales.

Desde nuestras disciplinas en las ciencias sociales, debemos reconocer que no somos suficientes para comprender plenamente las tecnologías por sí solas. Es imprescindible aceptar que lo digital y lo humano se intersecan con múltiples áreas del conocimiento, incluyendo las ciencias de la computación, las humanidades digitales, la filosofía de la tecnología, la neurociencia y otras disciplinas afines. Solo a través de un enfoque verdaderamente interdisciplinario podremos abordar de manera integral el impacto de la tecnología en nuestras sociedades. Aunque muchas de las tecnologías discutidas tienen décadas de desarrollo, siguen

evolucionando constantemente y emergen como una parte central de la experiencia humana, impactando de manera profunda los ámbitos cultural, económico, social y psicológico de nuestras sociedades. Cada día, las tecnologías digitales abarcan una mayor parte de nuestras vidas: algunas nos facilitan la comunicación, otras optimizan nuestras labores, y muchas nos proporcionan entretenimiento o una vía de escape de la realidad. Es innegable la función transformadora que estas tecnologías ejercen sobre la sociedad, y por ello, es deber de las ciencias sociales asumir el reto de su estudio, integrando perspectivas interdisciplinarias que permitan comprender su complejidad y sus efectos a corto, mediano y largo plazo.

Esta reflexión nos lleva a pensar sobre el futuro de la humanidad. El desarrollo de tecnologías emergentes como los chips cuánticos promete tener un impacto profundo en las ciencias computacionales, lo cual, a su vez, se reflejará en muchos de los aspectos previamente discutidos. A medida que la agencia humana continúa creando nuevas tecnologías, estas seguirán mediando cada vez más nuestras formas de vivir, interactuar, aprender y conocer. Por esta razón, no solo debemos estar preparados para estudiar críticamente estos avances, sino también para anticipar los posibles cambios que traerán consigo en los planos individual, social y estructural. Mientras aún intentamos comprender el impacto de tecnologías como la inteligencia artificial, los videojuegos, la realidad virtual y las redes sociales, el desarrollo tecnológico no se detiene, sino que complejiza lo existente o da lugar a nuevas herramientas con efectos impredecibles. Este escenario nos exige, que desde el CIS proveamos una mirada prospectiva, crítica e interdisciplinaria, que no solo analice el presente, sino que imagine y se prepare para el futuro de lo humano en un constante diálogo con lo digital. Con este ensayo invitamos a los científicos sociales a acercarse al estudio de las tecnologías digitales, considerando su potencial tanto como objeto de investigación, así como una herramienta en el proceso de investigación. Hacemos un llamado a

adoptar una mirada crítica y reflexiva sobre estas tecnologías, las cuales ofrecen un enorme potencial para enriquecer las diversas disciplinas que componen las ciencias sociales. Finalmente, reiteramos el lugar indeleble del CIS como espacio de investigación de vanguardia en Puerto Rico. Esta nueva incursión en el estudio de las tecnologías digitales no solo amplía su alcance temático, sino que reafirma su relevancia como un centro comprometido con entender los procesos sociales más apremiantes de nuestro tiempo. Invitamos a todas las personas interesadas en investigar el impacto social, psicológico y cultural de la tecnología a acercarse al CIS, un espacio clave para el desarrollo del conocimiento científico en la Universidad de Puerto Rico y el país.

Bibliografía

Anderson, Craig A., y Bushman, Brad J. (2001). Effects of violent video games on aggressive behavior, aggressive cognition, aggressive affect, physiological arousal, and prosocial behavior: a meta-analytic review of the scientific literature. *Psychological Science*, 12(5), 353-359. <https://doi.org/10.1111/1467-9280.00366>

Apperley, Thomas H. (2006). Genre and game studies: toward a critical approach to video game genres. *Simulation & Gaming*, 37(1), 6-23. <https://doi.org/10.1177/1046878105282278>

Baik, Jason M.; Nyein, Thet H., y Modrek, Sepideh (2021). Social media activism and convergence in tweet topics after the initial #MeToo movement for two distinct groups of Twitter users. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(15-16). <https://doi.org/10.1177/08862605211001481>

Bailenson, Jeremy (2018). *Experience on demand: what virtual reality is, how it works, and what it can do*. Nueva York: W. W. Norton & Company.

Bányai, Fanni; Griffiths, Mark D.; Király, Orsolya, y Demetrovics, Zsolt (2019). The psychology of esports: a systematic literature review. *Journal of Gambling Studies*, 35(2), 351-365. <https://doi.org/10.1007/s10899-018-9763-1>

Birhane, Abeba; Prunkl, Carina; Whittlestone, Jess, y Cave, Stephen (2022). The values encoded in machine learning research. En *Proceedings of the 2022 ACM Conference on Fairness, Accountability, and Transparency* (pp. 173-184). Association for Computing Machinery. <https://doi.org/10.1145/3531146.3533083>

Biever, Celeste (25 de julio de 2023). ChatGPT broke the Turing test: the race is on for new ways to assess AI. *Nature News*. <https://www.nature.com/articles/d41586-023-02361-7>

Bishop, Mandi (2019). Healthcare social media for consumer informatics. En Robert A. Logan y Elliot R. Siegel (eds.), *Consumer informatics and digital health* (pp. 61-86). Cham: Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-96906-0_4

Bogost, Ian (2010). *Persuasive games: the expressive power of video-games*. Washington, D. C.: National Geographic Books.

Boellstorff, Tom (2015). *Coming of age in Second Life: an anthropologist explores the virtually human* (2.^a ed.). Princeton: Princeton University Press.

Cantor-Silva, Mónica Isabel; Pérez-Suárez, Eduardo, y Carriello-Sierra, Sandra Milena (2018). Redes sociales e identidad social. *AiBi Revista de Investigación, Administración e Ingeniería*, 6(1), 70-77. <https://doi.org/10.15649/2346030x.477>

Campbell, Hanna; Goldman, Samantha, y Markey, Patrick M. (2025). Artificial intelligence and human decision making: exploring similarities in cognitive bias. *Computers in Human Behavior: Artificial Humans*, 4, 100138. <https://doi.org/10.1016/j.chbah.2025.100138>

Choi, Daejin; Ko, Youjin; Kim, Peter J.; Han, Jiwon, y Kwon, Oh-Hyeon (2020). Rumor propagation is amplified by echo chambers in social media. *Scientific Reports*, 10(1), 310. <https://doi.org/10.1038/s41598-019-57272-3>

Chugh, Aaditya (8 de marzo de 2025). First ever Dark Souls boss to use flawless AI adaptive learning was a nightmare to design. *FandomWire*. <https://fandomwire.com/first-ever-dark-souls-boss-to-use-flawless-ai-adaptive-learning-was-a-nightmare-to-design-went-beyond-schedule-because-the-artist-was-obsessed-with-attention-to-detail/>

Cinelli, Matteo; Morales, G. D. F.; Galeazzi, Alessandro; Quattrociocchi, Walter, y Starnini, Michele (2021). The echo chamber effect on social media. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 118(9), e2023301118. <https://doi.org/10.1073/pnas.2023301118>

Crawford, Kate (2023). *Atlas de IA: poder, política y costes planetarios de la inteligencia artificial*. Barcelona: Ned Ediciones.

Del Prete, Annachiara, y Redon Pantoja, Silvia (2020). Las redes sociales virtuales: espacios de socialización y definición de identidad. *Psicoperspectivas*, 19(1). <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue1-fulltext-1834>

Ducheneaut, Nicolas; Yee, Nick; Nickell, Eric, y Moore, Robert J. (2006). "Alone together?" Exploring the social dynamics of massively multiplayer online games. En *Proceedings of the SIGCHI Conference on Human Factors in Computing Systems* (pp. 407-416). <https://doi.org/10.1145/1124772.1124834>

Ferreira, Juliene Madureira; Merçon-Vargas, Elisa A., y Midgette, Allegra J. (2022). Sociability, social isolation, and social interaction during the first months of COVID-19 pandemic: a qualitative analysis of Brazilian, Finnish, and American adults. *Trends in Psychology*, 31(4), 924-956. <https://doi.org/10.1007/s43076-022-00172-9>

Floridi, Luciano (2024). *Ética de la inteligencia artificial*. Barcelona: Herder.

Fuchs, Philippe; Moreau, Guillaume, y Guitton, Pascal (2011). *Virtual reality: concepts and technologies*. Boca Raton: CrC Press.

Gee, James Paul (2003). *What video games have to teach us about learning and literacy*. Londres: Palgrave Macmillan.

Giddens, Anthony; Duneier, Mitchell; Appelbaum, Richard P., y Carr, Deborah (2021). *Introduction to sociology* (10.^a ed.). Nueva York: W. W. Norton & Company.

González-Bailón, Sandra; Borge-Holthoefer, Javier; Rivero, Alejandro, y Moreno, Yamir (2011). The dynamics of protest recruitment through an online network. *Scientific Reports*, 1(197). <https://doi.org/10.1038/srep00197>

González, Felipe (2019). Big Data, algoritmos y política: las ciencias sociales en la era de las redes digitales. *Cinta de Moebio*, 65, 267-280. <http://dx.doi.org/10.4067/s0717-554x2019000200267>

Granic, Isabela; Lobel, Adam, y Engels, Rutger C. M. E. (2014). The benefits of playing video games. *American Psychologist*, 69(1), 66-78. <https://doi.org/10.1037/a0034857>

Gray, Kishonna L. (2014). *Race, gender, and deviance in Xbox Live: theoretical perspectives from the virtual margins*. Londres: Routledge.

Gray, Kishonna L., y Leonard, David J. (eds.) (2018). *Woke gaming: digital challenges to oppression and social injustice*. Seattle: University of Washington Press.

Green, Shawn C., y Bavelier, Daphne (2003). Action video game modifies visual selective attention. *Nature*, 423(6939), 534-537. <https://doi.org/10.1038/nature01647>

Human-Centered Artificial Intelligence (21 de septiembre de 2023). Computational agents exhibit believable humanlike behavior. *Human-Centered Artificial Intelligence*, Stanford University. <https://hai.stanford.edu/news/computational-agents-exhibit-believable-humanlike-behavior>

Holmes, Emily A.; James, Ella L.; Coode-Bate, Tamsin, y Deeptose, Catrin (2009). Can playing the computer game “Tetris” reduce the build-up of flashbacks for trauma? A proposal from cognitive science. *PLoS ONE*, 4(1), e4153. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0004153>

Jenny, Seth E.; Manning, R. D.; Keiper, M. C., y Olrich, T. W. (2017). Virtually athletes: where esports fit within the definition of sport. *Quest*, 69(1), 1-18. <https://doi.org/10.1080/00336297.2016.1144517>

Juul, Jesper (2005). *Half-real: video games between real rules and fictional worlds*. Cambridge, MA: MIT Press.

Korteling, Johan E.; Brouwer, Anne M., y Toet, Alexander (2018). A neural network framework for cognitive bias. *Frontiers in Psychology*, 9. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.01561>

Kowert, Rachel; Domahidi, Emese, y Quandt, Thorsten (2015). Psychosocial causes and consequences of online video game play. *Computers in Human Behavior*, 45, 51-58. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2014.11.074>

Kubin, Emily, y von Sikorski, Christian (2021). The role of (social) media in political polarization: a systematic review. *Annals of the International Communication Association*, 45(3), 188-206. <https://doi.org/10.1080/23808985.2021.1976070>

Kuss, Daria Joanna, y Griffiths, Mark D. (2012). Internet gaming addiction: a systematic review of empirical research. *International Journal of Mental Health and Addiction*, 10(2), 278-296. <https://doi.org/10.1007/s11469-011-9318-5>

Laricchia, Federica (2024). Smartphones: statistics and facts. *Statista*. <https://www.statista.com/topics/840/smartphones/>

Martínez-Martínez, Silvia, y Lara-Navarra, Pablo (2015). El Big Data transforma la interpretación de los medios sociales. *El Profesional de la Información*, 23(6), 575-581. <https://doi.org/10.3145/epi.2014.nov.03>

Mendes Rocha, Yasmin; de Albuquerque, Aline; Vieira, Ricardo, y Souza, Victor (2021). The impact of fake news on social media and its influence on health during the COVID-19 pandemic: a systematic review. *Journal of Public Health*, 31(7), 1007-1016. <https://doi.org/10.1007/s10389-021-01658-z>

Miller, Daniel; Costa, Elisabetta; Haynes, Nell, y otros (2016). *How the world changed social media*. Londres: UCL Press.

Molina Rivera, Sebastián E. (2024). *La experiencia del videojugador al utilizar métodos tradicionales y tecnología de realidad virtual al experimentar un mismo videojuego* [Tesis de maestría]. Universidad de Puerto Rico.

Newzoo (13 de agosto de 2024). *Global Games Market Report*. Newzoo. <https://newzoo.com/resources/trend-reports/newzoos-global-games-market-report-2024-free-version>

Obermeyer, Ziad; Powers, Brian; Vogeli, Christine, y Mullainathan, Sendhil (2019). Dissecting racial bias in an algorithm used to manage the health of populations. *Science*, 366(6464), 447-453. <https://doi.org/10.1126/science.aax2342>

Parmaxi, Antigoni (2020). Virtual reality in language learning: a systematic review and implications for research and practice. *Interactive Learning Environments*, 31(1), 172-184. <https://doi.org/10.1080/10494820.2020.1765392>

Pérez-Ugena, María (2024). La inteligencia artificial: definición, regulación y riesgos para los derechos fundamentales. *Estudios de Deusto*, 72(1), 311-329. <https://doi.org/10.18543/ed.3108>

Pew Research Center (13 de noviembre de 2024). *Social media fact sheet*. Pew Research Center. <https://www.pewresearch.org/internet/fact-sheet/social-media/>

Przybylski, Andrew K., y Weinstein, Netta (2019). Investigating the motivational and psychosocial dynamics of dysregulated gaming: evidence from a preregistered cohort study. *Clinical Psychological Science*, 7(6), 1257-1275. <https://doi.org/10.1177/2167702619859341>

Renau Ruiz, Vanessa; Oberst, Ursula, y Carbonell-Sánchez, Xavier (2013). Construcción de la identidad a través de las redes sociales online: una mirada desde el construccionismo social. *Anuario de Psicología*, 43(2), 159-170.

Salter, Anastasia, y Blodgett, Bridget (2017). *Toxic geek masculinity in media: sexism, trolling, and identity policing*. Londres: Palgrave Macmillan.

Saygin, Ayse Pinar; Cicekli, Ilyas, y Akman, Varol (2000). Turing test: 50 years later. *Minds and Machines*, 10(4), 463-518. <https://doi.org/10.1023/A:1011288000451>

Schmidgall, Samuel; Karra, Akshay; Kaye, Jared; Lee, Grace, y otros (2024). Addressing cognitive bias in medical language models. *arXiv [Preprint]*. Cornell University. <https://doi.org/10.48550/arxiv.2402.08113>

Schroeder, Ralph (2010). *Being there together: social interaction in virtual environments*. Oxford: Oxford University Press.

Seymour, Neal E.; Gallagher, Anthony G.; Roman, Stefan A.; O'Brien, Mary K., y otros (2002). Virtual reality training improves operating room performance: results of a randomized, double-blinded study. *Annals of Surgery*, 236(4), 458-464. <https://doi.org/10.1097/00000658-200210000-00008>

Stribling, Daniel; Wu, Clara; Nguyen, Thanh, y otros (2024). The model student: GPT-4 performance on graduate biomedical science exams. *Scientific Reports*, 14(1). <https://doi.org/10.1038/s41598-024-55568-7>

Tan, Li; Lee, Kwong Sak, y Lin, Tony Y. M. (2013). Analyzing the impact of social media on social movements: a computational study on Twitter and the Occupy Wall Street movement. En *Proceedings of the 2013 IEEE/ACM International Conference on Advances in Social Networks Analysis and Mining* (pp. 1259-1266). <https://doi.org/10.1145/2492517.2500262>

Turkle, Sherry (1995). *Life on the screen: identity in the age of the internet*. Nueva York: Simon & Schuster.

Turing, Alan M. (1950). Computing machinery and intelligence. *Mind*, 59(236), 433-460. <https://doi.org/10.1093/mind/LIX.236.433>

Van Dijck, José (2013). *The culture of connectivity: a critical history of social media*. Oxford: Oxford University Press.

GamesBeat (2024). The rise of adaptive AI in MMORPGs: how Wemade and NVIDIA are shaping the future of

interactive gaming. *GamesBeat*. <https://venturebeat.com/games/the-rise-of-adaptive-ai-in-mmorpgs/>

Vygotsky, Lev Semenovich (1978). *Mind in society: the development of higher psychological processes* (M. Cole, V. John-Steiner, S. Scribner y E. Souberman, eds. y trads.). Cambridge, MA: Harvard University Press. <https://archive.org/details/mindinsocietydev00vygo>

Wang, Weichen; Li, Qian; Cai, Jun; Xu, Mengyao, y Zhou, Liang (2021). On the transition of social interaction from in-person to online: predicting changes in social media usage of college students during the COVID-19 pandemic based on pre-COVID-19 on-campus colocation. En *Proceedings of the 2021 International Conference on Multimodal Interaction* (pp. 425-434). <https://doi.org/10.1145/3462244.3479888>

Wellman, Barry (2001). Computer networks as social networks. *Science*, 293(5537), 2031-2034. <https://doi.org/10.1126/science.1065547>

Yee, Nick (2007). Motivations for play in online games. *CyberPsychology & Behavior*, 9(6), 772-775. <https://doi.org/10.1089/cpb.2006.9.772>

Sobre arqueologías de liberación en una “colonia poscolonial” (Puerto Rico)

Jaime R. Pagán Jiménez y Reniel Rodríguez Ramos

Contexto del presente trabajo

Este ensayo fue publicado originalmente en la *Revista de Ciencias Sociales* (Núm. 19 del 2008) del Centro de Investigaciones Sociales (UPR-Río Piedras) y simultáneamente en inglés y con el título “Toward the Liberation of Archaeological Praxis in a ‘Poscolonial Colony’: The Case of Puerto Rico”, en el libro *Archaeology and the Poscolonial Critique*, obra editada por Matthew Liebmann y Uzma Z. Rizvi para Altamira Press (Lanham). Debido a la pertinencia y vigencia de este escrito hoy como propulsor de nuevos conocimientos, tendencias y posicionamientos académicos en los campos de la arqueología, la antropología y la historia caribeña y global, hemos decidido reproducirlo en esta antología de manera íntegra, actualizando solamente, mediante notas al pie de las páginas o en el mismo texto principal, algunos datos históricos relevantes y varios problemas de puntuación o de sintaxis que pasaron desapercibidos en el ensayo original publicado en español.

El lugar y el sentido de nuestra elucidación

Los habitantes indígenas de las islas caribeñas fueron los primeros en este lado del mundo que enfrentaron la irrupción europea y sus proyectos coloniales a finales del siglo XV. Desde entonces, los distintos procesos sociopolíticos que emergieron y evolucionaron en cada isla han configurado el actual mosaico cultural que caracteriza al Caribe. En este trabajo nos enfocamos en los problemas pragmáticos y teóricos de la práctica arqueológica en una de dichas islas, Puerto Rico, la cual se reconfiguró a partir de uno de los más ambiciosos proyectos coloniales en el hemisferio occidental. Nuestra finalidad es, entre otras cosas, puntualizar las diferencias en el modo en que la disciplina ha sido conceptualizada y ejercida en los contextos de acción excéntricos. De esta forma, podremos poner en relieve la estrecha visión que usualmente se presenta de la arqueología desde los centros de producción teórica (por ejemplo, Estados Unidos e Inglaterra), siendo estos, usualmente, los mismos países que propiciaron las actuales realidades sociopolíticas y culturales de Puerto Rico y otras islas caribeñas.

Ante este escenario es necesario examinar, al menos de forma general, algunas de las principales concepciones de las teorías poscoloniales para luego redimensionarlas a partir de ciertas críticas que sobre ellas que se han generado desde distintas disciplinas sociales, sobre todo latinoamericanas. Pensamos que esto debe realizarse con el fin de contextualizar la atípica situación sociopolítica en la que se encuentra inmersa Puerto Rico —una “colonia poscolonial” (Flores, 2000)—, hecho que contrasta enormemente con las propuestas esgrimidas desde la arqueología central contemporánea (por ejemplo, “toda la arqueología es poscolonial / vivimos en un mundo poscolonial”) que pretenden mostrarse como globales y, por ende, naturales dentro de la disciplina (Gosden, 2001; Hodder, 1999). Necesitamos aclarar, como lo hemos planteado antes, que no vivimos en un mundo poscolonial, ni toda la arqueología

contemporánea es poscolonial (ver Pagán-Jiménez, 2004). Argumentamos aquí que aunque las perspectivas poscoloniales, según unos (Nagy-Zekmi, 2003), han dejado a un lado el análisis que se interesa en las relaciones de poder entre las oposiciones binarias centro-periferia, colonizador-colonizado —para centrarse en los nuevos fenómenos que resultaron de la propia poscolonialidad (por ejemplo, el reconocimiento de la heterogeneidad, las condiciones de hibridez, etcétera)—, no es posible concebir nuevos enfoques, teorías o expresiones poscoloniales en ciertos lugares si las relaciones de poder inscritas en las estructuras binarias antes señaladas siguen siendo vividas dentro de contextos típicos de colonialismo político e intelectual.¹

Proponemos, pues, que si las teorías poscoloniales surgieron y se desarrollaron en (y a partir de) distintos procesos y fases de descolonización (durante el fin de la colonia y posterior a ella), principalmente en la India, pero también en África y el Medio Oriente, en el caso de la arqueología en Puerto Rico debemos mantener la expectativa de seguir nuestra marcha histórica con el fin de construir nuestra propia poscolonialidad si es que se quiere y puede seguir usando este concepto. Por lo tanto, no se debe pedir ni esperar de la arqueología de los países que aún son colonias (en términos políticos, económicos e intelectuales) un salto

¹ Nos queda claro que la arqueología misma fue una herramienta construida inicialmente en la modernidad occidental euro-estadounidense, aunque sus expresiones actuales varían según los proyectos regionales, nacionales y de grupos de acción específicos (por ejemplo, dentro y fuera de los espacios académicos). En este sentido señalamos que, así como ha sucedido en las arqueologías céntricas, las arqueologías excéntricas, periféricas y hasta híbridas de nuestra región (Pagán-Jiménez, 2000) han estado sujetas, en mayor o menor grado, a las persistentes prácticas de subordinación de otras formas (no académicas o “científicas”) de interpretar el pasado en nuestros propios contextos. Aunque no es el objetivo principal del trabajo analizar con detalle este y otros importantes aspectos derivados, debemos dejar establecido que la arqueología practicada al menos en Puerto Rico, históricamente ha enajenado y distanciado al individuo como agente activo, tanto en el ámbito de la “reconstrucción” o interpretación del pasado como en el nivel de las interacciones de la disciplina con los entornos sociales presentes en los contextos modernos de estudio (ver Pagán-Jiménez, 2001).

epistemológico (o hermenéutico) hacia un presente teórico poscolonial que no ha sido construido con experiencias intelectuales y cotidianas propias, con procesos emancipatorios nuestros, ni con diálogos balanceados entre el(los) centro(s) y la(s) periferia(s). Una cosa es conocer y entender, como arqueólogos puertorriqueños, el porqué del origen y el desarrollo de eso que llamamos teorías poscoloniales, pero otra cosa muy distinta es que nos las recomienden o asumamos —como lo hemos percibido desde el *establishment* arqueológico— echando a un lado nuestras propias experiencias intelectuales para adoptar un producto acabado afuera y bajo condiciones muy diferentes.

En este sentido, las arqueologías de liberación que impulsamos, distinto a la clásica propuesta de la arqueología social latinoamericana (Lumbreras, 1974; ver Pagán-Jiménez, 2004, p. 207), pretenden ser conjuntos de herramientas críticas que, por primera vez en Puerto Rico, puedan ser creadas y utilizadas como instrumentos de concienciación de fácil alcance y entendimiento para los pueblos a los cuales nos adscribimos, más allá del mundo de la arqueología. Deseamos que, a su vez, sean efectivos medios revolucionarios, no solo para enfrentar nuestro problema colonial, sino para comenzar a descolonizar la arqueología “central” que aún hoy sigue mostrando relaciones asimétricas en su interior y con su entorno sociocultural. En este trabajo no queremos pecar por excesos de divagaciones teóricas, aunque tampoco queremos prescindir de ellas. Hemos preferido retomar algunos aspectos pragmáticos y filosóficos sobre las asimétricas relaciones de poder existentes entre el centro y la periferia en el ámbito de la producción arqueológica de conocimientos relacionada con Puerto Rico. Esto, con el fin de mostrar la forma en que el *establishment* mundial de la disciplina sigue arrastrando vicios que aún hoy propician el *statu quo* de aparente subordinación hacia las distintas tradiciones arqueológicas que coexisten en el Caribe y en Puerto Rico.

Como es conocido, nuevos discursos y posturas dictadas desde los centros (por ejemplo, la multivocalidad, la coautoría en la

construcción de representaciones culturales, etcétera), aunque interesantes y hasta positivos, son ofrecidos como productos de catálogo a través de los grandes aparatos universitarios y editoriales. Se nos venden como mercancías de gran valor y eficiencia para la resolución de los históricos conflictos entre el investigador y el / lo investigado: entre el colonizador y el / lo colonizado. Pensamos que no son negativas las propuestas generadas hasta el momento, pero esta nueva dinámica no puede convertirse en otra “moda” intelectual más cuando lo que está en juego son los grupos sociales (en la academia y en la vida cotidiana de muchos países) que aún viven en desventaja respecto de las “historias oficiales” a las cuales han sido adscritos. Debe quedar claro, sin embargo, que no nos interesa, como propuesta, mostrar mapas de tesoros que todos tienen que seguir para lograr los objetivos de quien lo hace (en este caso, los arqueólogos). A futuro deseamos, más bien, proporcionar de manera elocuente todos aquellos elementos que constituyen la base empírica, filosófica e interpretativa de nuestro trabajo arqueológico para que, precisamente, los puertorriqueños y otros pueblos caribeños, por sí mismos y a su (nuestra) manera, decidan cómo pueden ubicar sus (nuestras) historias ancestrales particulares —comunes o disímiles; coloniales o libertarias— según las necesidades y problemas existentes.

Asentados ya nuestros objetivos en el presente ensayo, primero evaluaremos someramente eso que llaman poscolonialidad o poscolonialismo para tratar de ubicar la forma en que se han entendido y utilizado las teorías poscoloniales en la arqueología. El interés es establecer, *grosso modo*, las condiciones que han propiciado la adopción de dichas teorías en la disciplina, aún a expensas de que puedan ocultar las realidades sociales, culturales y políticas por las que atraviesan muchos países y hasta grupos sociales excéntricos en los centros de producción teórica. Asimismo, nos interesa comentar algunas de las expresiones que han resultado del análisis de problemas arqueológicos desde esta perspectiva. En un segundo momento, centramos nuestra atención en las prácticas

arqueológicas y en las dinámicas de producción de conocimientos alrededor de la historia antigua de Puerto Rico. Damos especial atención a la arqueología en sus dimensiones tanto de receptora de tradiciones disciplinares como de productora de conocimientos íntimamente ligada a los procesos que desembocaron en el planteamiento de eso que llamamos “cultura nacional” o “identidad puertorriqueña”. Puerto Rico es un interesante ámbito de análisis debido a que en la isla se desarrollaron culturas precoloniales (precolombinas) milenarias que participaron de intensos procesos de interacción multivectorial a lo largo del tiempo (Rodríguez Ramos y Pagán-Jiménez, 2006). Además, la historia colonial a la cual ha estado sujeta Puerto Rico bajo los mantos imperiales españoles y estadounidenses permite apreciar en nuestro presente cómo se ha insertado la arqueología —y el conocimiento generado por esta— en las estructuras sociopolíticas y culturales modernas de la isla repercutiendo, recíprocamente, en las realidades sociopolíticas experimentadas por los puertorriqueños a lo largo de sus distintos procesos de transformación interna (Rodríguez López, 1990). Por consiguiente, creemos que, sin agotar aquí el tema de discusión, es posible mostrar algunos elementos del orden estructural de la disciplina arqueológica en Puerto Rico que no permiten, todavía, que las “arqueologías mundiales” escalen a una nueva y aparentemente deseada condición poscolonial, multivocal, multiagencial o policéntrica (ver Gnecco, 1999; Gnecco y Zambrano, 2000; Restrepo y Escobar, 2005).

Teorías poscoloniales en la arqueología: una perspectiva latinoamericana

En términos generales se ha considerado que lo poscolonial es una expansión cronológica del proceso colonial –poscolonial, aunque otras expresiones previas (por ejemplo, desde el mismo estado colonial) han sido también consideradas como importantes piezas

de este conglomerado de enfoques (Nagy-Zekmi, 2003). El consenso entre los estudiosos del tema es que la mecha que originó la praxis poscolonial fue el insistente protagonismo universal de Europa u Occidente en la modernidad y en las narrativas históricas (Chackrabarty, 1999); de modo que la intención inicial de gran parte de los teóricos poscoloniales fue poder desenmascarar las relaciones asimétricas entre “colonizador-colonizado” con el fin de revelar la intención colonizadora en las historias escritas y reproducidas de países excéntricos en Asia y África (Guha, 1982; Spivak, 1985). Con perspectivas principalmente marxistas, desconstruccionistas y postestructuralistas, se logró moldear la teoría poscolonial tal como la conocemos hoy día y fueron muchos los protagonistas de este acontecer teórico tan comentado en la literatura y teoría contemporánea (ver, por ejemplo, Toro, 1997; Dube, 1999; Nagy-Zekmi, 2003; Mignolo, 1997).

Así las cosas, ¿cómo nosotros, siendo latinoamericanos y caribeños, entendemos al poscolonialismo o a la poscolonialidad cuando han sido confusos los usos que se le han dado a estos términos en la reciente literatura arqueológica central? Algunos críticos como el argentino Alfonso de Toro (1997: 28) entienden al poscolonialismo como “la relativización del estado actual entre la periferia y el centro, [como] el comienzo de un diálogo (quizás de una redistribución del poder en el campo de la cultura) entre la periferia y el centro”. Este mismo autor prefiere utilizar el término poscolonialidad por las dificultades que impone el uso del concepto poscolonialismo y sus ya muchas definiciones. La poscolonialidad es, pues, una actitud intelectual, social y cultural pluralista e internacionalista, dialogizante entre la periferia y el centro (Toro, 1995; 1997). Sin embargo, el siguiente conjunto de líneas de pensamiento del estudioso argentino Walter Mignolo (1997, p. 51) muestra lo complicado del término:

Lo poscolonial o la poscolonialidad es una expresión ambigua, algunas veces peligrosa, otras veces confusa, generalmente limitada e

inconscientemente empleada. Es ambigua cuando es usada para referirse a situaciones sociohistóricas conectadas con la expansión colonial y la descolonización a través del tiempo y del espacio. El peligro surge cuando este término es usado como una dirección “post” teórica más en la academia, y se convierte en fuente principal en contra de las prácticas de oposición para la “gente de color”, “intelectuales del tercer mundo”, o “grupos étnicos” en la academia. Es confusa cuando expresiones como “hibridación”, “mestizaje”, “inner space” [espacio entre medio] y otras expresiones equivalentes, se convierten en el objeto de reflexión y crítica de las teorías poscoloniales, porque ellas sugieren una discontinuidad entre la *configuración colonial* del objeto o tema de estudio y la *posición poscolonial* del lugar de la teoría. Es inconsistentemente empleada cuando es desarraigada de las condiciones de su manifestación (por ejemplo, en ciertos casos como un sustituto de la “literatura de Commonwealth”, y como poder en la “literatura del tercer mundo”, entre otros) [por consiguiente] no es tanto la condición histórica poscolonial la que debe atraer nuestra atención, sino los *loci* de enunciación de lo poscolonial. (Las comillas y las cursivas son del texto original)

La ambigüedad a la que se refiere Mignolo en su trabajo, y que nosotros refrendamos aquí, se ejemplifica de varias formas en la creciente literatura arqueológica de corte poscolonial (por ejemplo, Conlin Casella y Fredericksen, 2004; Gosden, 2001; Lilley, 2000). En algunos casos es inconsistente el uso que se le ha dado al término de poscolonial cuando se le utiliza para proponer delimitaciones geopolíticas universales y generalizantes posteriores al colonialismo (Gosden, 2001; Lilley, 2000), o cuando se propone la mundialización (en un sentido mimético) del *performance* discursivo poscolonial a sabiendas de que se corre el riesgo de enajenar los procesos de desarrollo autorreflexivos propios de cada lugar (Shepperd, 2002).² Visto de otra manera, la dinámica dialó-

² Para un planteamiento importante relacionado con este problema, véanse los objetivos de la revista *Archaeologies* del World Archaeological Congress en su página Web (<https://link.springer.com/journal/11759>).

gica deseada que es recurrente dentro del discurso poscolonial ha sido, hasta este momento, asimétrica cuando notamos que todo el proceso que se ha desencadenado, desde la llamada arqueología crítica, hasta las arqueologías posprocesuales más recientes, ha sido ampliamente protagonizado por actores céntricos y justamente desde el centro (por ejemplo, Earle y Preucel, 1987; Gosden, 2001; Hodder, 1985; 1986; 1989; 1991; 1992; 1999; Leone et al., 1987; Patterson, 1990; 1995; Shanks, 1992; Shanks y Tilley, 1987; Tilley, 1993; Trigger, 1980; 1984; 1995), dejando a un lado otros procesos de análisis crítico y autorreflexivo que se han realizado, casi simultáneamente e incluso antes, desde otras regiones culturales como Iberoamérica (por ejemplo, Bate, 1977; Criado, 2001; Fonseca (ed.), 1988; Gándara, 1980; 1982; Gnecco, 1999; Gnecco y Zambrano (eds.), 2000; Lorenzo (ed.), 1976; Lumbreras, 1974; Moscoso, 1991; Politis, 1992; Vargas, 1990; Vasco, 1992; Vázquez, 1996).

Gosden (2001) analiza, entre otros importantes temas, cómo se reconfiguran los nuevos y cada vez más complejos procesos identitarios a partir de temas disputados como el *Native American Grave Protection and Repatriation Act* (NAGPRA) en Estados Unidos de América (EUA) y los proyectos de reclamación aborígen en Australia (ver también Murray, 1993 y Fine-Dare, 2005). En este sentido, se aduce que las nuevas voces que han surgido alrededor de la arqueología ponen de manifiesto la conocida condición de subordinación en la que se encontraban las actuales sociedades de nativos o aborígenes respecto a la construcción de las historias antiguas de ambos países, las cuales típicamente se han instaurado desde los museos o departamentos de antropología universitarios. Como bien se ha señalado (Gnecco, 1999; Zimmerman, 1994), esta situación puso en relieve la clara subversión de las relaciones de poder que sobre el pasado se tenían, donde la arqueología era el único y legítimo protagonista. Desde esta perspectiva puede inferirse que la poscolonialidad “arqueológica” que se vive en EUA, y en menor grado en Australia, se circunscribe a la resolución de un complicado conflicto en el ámbito de las relaciones asimétricas de poder que

históricamente vivieron los habitantes originales de ambos países y el aparato gubernamental que reguló y delimitó su existencia.

Ahora la disciplina y el Estado han reconocido, aunque primero a regañadientes y luego como éxito de la adaptabilidad y responsabilidad disciplinaria ante los nuevos tiempos (Tsosie, 1997), que es importante la colaboración estrecha entre la academia y los nativos cuando la tarea es “reconstruir” las historias antiguas de las regiones, o manejar los recursos culturales ancestrales (paisajes, materiales). Irónicamente, en situaciones como las descritas, se puede decir que la arqueología ha cedido parte de sus responsabilidades y especificidades, pero sigue teniendo un papel hegemónico en torno al manejo de los recursos culturales al mantener aún el poder de producción, circulación y consumo de los bienes (textuales, discursivos) producidos.

Entre tanto, un aspecto que creemos importante resaltar es lo que Mignolo (1997, p. 54) interpreta sobre el *loci* de enunciación de las tradiciones posmodernas y poscoloniales a partir de las interesantes propuestas de West (1989) respecto a los procesos que han ocurrido alrededor de los orígenes y manifestaciones de la posmodernidad:

Se podría decir que la posmodernidad es el discurso de la contramodernidad emergida de las *colonias de asentamiento* (por ejemplo, EUA, Australia, Nueva Zelandia, etcétera), mientras que la poscolonialidad es el discurso de la contramodernidad manifestada por la *colonización de profundo asentamiento* (por ejemplo, Algeria, India, Kenya, Jamaica, Indonesia, etcétera), donde el poder colonial se mantuvo con una particular brutalidad. (El énfasis y los paréntesis son del texto original)

Para el mismo autor, la poscolonialidad y la posmodernidad son construcciones teóricas (no situaciones ni discursos) que se manifiestan desde distintos tipos de herencias coloniales. En este contexto podríamos decir que el discurso poscolonial de la arqueología de países como EUA, Australia y otros más responde a

movimientos contramodernos diferenciados —como causa de las especificidades de sus herencias coloniales particulares— respecto a otros países como los de América Latina y el Caribe (considerados como colonias de profundo asentamiento) (ver también McClintock, 1992, p. 88-89).

En este sentido, la crítica que se puede hacer a las arqueologías poscoloniales existentes rebasa el ámbito de las propias discusiones y temas hasta ahora debatidos en la disciplina debido a que, siguiendo un orden de ideas similar al de Mignolo, los asuntos de interés se abocan a la negociación de las relaciones de poder entre las arqueologías de los centros y los sujetos o grupos de disputa inmediatos, que son casualmente no académicos. Es decir, la arqueología de los centros como EUA, desde su condición de supremacía disciplinaria, decidió hablar y negociar con los sujetos de contienda más cercanos (por lo tanto, lejanos a las dinámicas disciplinarias internas de cambio epistemológico), pero no con otras tradiciones arqueológicas (con igual poder de injerencia en el posible vuelco existencial de la disciplina), sobre todo, escritas en idiomas distintos al inglés.

Como ha sucedido en otros campos del conocimiento (por ejemplo, en la antropología, en la historia, en la literatura, en la filosofía), podríamos enfrascarnos en una discusión pormenorizada (epistemológica o hermenéutica) de lo que se ha señalado son las nuevas discusiones poscoloniales surgidas, principalmente, a partir de los proyectos de corte derridianos: la heterogeneidad (identitaria, cultural, social, textual, sexual, de género) y la hibridez (cultural, nacional, transnacional, etcétera) en el contexto del Puerto Rico contemporáneo y en términos de la producción de conocimientos desde distintos escenarios (San Miguel, 2004). Sin lugar a duda, esta es una tarea por demás interesante cuando notamos que la mayoría de las discusiones sobre temas como el de la identidad puertorriqueña se han enfocado en debates acerca de lo que Duany (2005) ha denominado los nuevos “bordes rugosos” que han emergido, principalmente, del análisis desconstruccionista.

Empero, nuestra postura previa sobre el tema que nos atañe (ver Pagán-Jiménez, 2004) no es inconsistente con el análisis y reflexión que pretendemos en el presente escrito. Como dijimos antes, uno de nuestros objetivos es explorar el rol que ha jugado la arqueología, y sus variados problemas históricos, en los procesos de construcción de las identidades nacionales en Puerto Rico. No obstante, también veremos cómo se han infiltrado los ámbitos sociopolíticos de la isla en el desarrollo de las prácticas arqueológicas. Es relevante para nuestro análisis que no se pierda de perspectiva que Puerto Rico es una clásica colonia “de profundo asentamiento” o, como algunos estudiosos de la cuestión puertorriqueña curiosamente la han llamado, una “colonia poscolonial” (ver Duany 2005; Flores, 2000; Pantojas, 2005).

Estructura y práctica arqueológica en Puerto Rico: la institucionalización de paradigmas coloniales

Si bien, el uso de las teorías poscoloniales en arqueología se ha centrado en la necesidad de descubrir y aislar el impacto de los discursos que reproducen el colonialismo o subyugan al *Otro*, la realidad es que no se ha prestado la debida atención a las formas en que las estructuras que regulan a la arqueología han servido para mantener el *statu quo* práctico y discursivo. El caso de Puerto Rico es particularmente interesante, pues la mayor parte de tales estructuras fueron modeladas con base en aquellas de nuestra entidad colonizadora (EUA), aspecto que ha resultado en el enredo colonial de la práctica diaria de la disciplina y en la producción y consumo de las narrativas históricas derivadas. Así, los muchos vectores de colonialismo que emanan de estas estructuras han restringido la emergencia de las arqueologías locales y, consecuentemente,

también han arrestado el desarrollo de perspectivas propias acerca de nuestros pasados precoloniales.³

La práctica de la arqueología “profesional” en Puerto Rico puede vincularse a la relación colonial de la isla con EUA, misma que comenzó a partir de la guerra Hispano-Americana de 1898 cuando Puerto Rico y otros territorios españoles (Cuba y las Filipinas) fueron otorgados como botín de guerra luego del triunfo de EUA sobre España, nuestro colonizador anterior. Desde ese momento, la directa injerencia del Gobierno cívico-militar estadounidense en el panorama político puertorriqueño produjo una serie de cambios en prácticamente todos los niveles sociales; sin embargo, estos cambios se caracterizaron por ser de mayor conveniencia para el país rector. En las primeras décadas del siglo XX, el Gobierno de EUA, en conjunto con programas de investigación de distintas universidades e instituciones de ese país (Bureau of American Ethnology, New York Academy of Sciences, entre otras más), comenzaron a realizar extensos y ambiciosos estudios multidisciplinarios que incluían, entre otras cosas, estudios antropológicos de la población de la isla así como estudios intensivos de reconocimientos arqueológicos (por ejemplo, Aitken, 1917; Fewkes, 1907; Haeberline, 1917; Mason, 1917). Evidentemente, dichos estudios tuvieron la intención de informar al Gobierno colonial estadounidense sobre algunos aspectos estructurales de la sociedad puertorriqueña para así facilitar la administración de su nueva colonia.

Entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, el trabajo arqueológico y etnohistórico en Puerto Rico era realizado localmente (por ejemplo, Brau, 1894; Coll y Toste, 1907; Stahl, 1889). No obstante, estas prácticas fueron aniquiladas casi en su totalidad ante el arribo de la oleada de arqueólogos estadounidenses a la

³ Después de la divulgación original de este ensayo en 2008, fue publicado el libro de Reniel Rodríguez Ramos (2010) titulado *Rethinking Puerto Rican Precolonial History*. Consideramos que dicha obra, aunque escrita en inglés, es el primer libro de arqueología que hilvana y construye perspectivas teóricas y metodológicas que podrían considerarse propiamente puertorriqueñas.

isla, situación que promovió el fin del desarrollo de una perspectiva arqueológica propia acerca de nuestros habitantes indígenas (López de Molina, 1980). Los estudios antropológicos realizados durante las primeras cuatro décadas del siglo XX se caracterizaron por ser, principalmente, investigaciones arqueológicas con aplicaciones de enfoques particularistas y luego histórico-culturales, lo que dio inicio a un proceso de sistematización de los métodos de estudio académicos importados y con lo cual se comenzó a dar forma al establecimiento de una cronología cultural precolombina para la isla (Rainey, 1940).

Puerto Rico, como el resto del Caribe insular, se convirtió en un laboratorio en el cual se desarrollaron y probaron modelos de migraciones antiguas y de evolución cultural. Por ejemplo, esta situación es claramente notable en el planteamiento de Osgood (1942, pp. 6-7), quien expresó que los trabajos arqueológicos necesitaban ser realizados con la finalidad de “mejorar la metodología del pensamiento arqueológico por medio de investigaciones intensivas en áreas particulares para resolver los problemas históricos de las poblaciones aborígenes de las Indias Occidentales” (la traducción es nuestra). Entonces, el objetivo no era solo utilizar a las islas para probar métodos arqueológicos, sino también para escribir nuestra historia precolonial.

Uno de los métodos creados en el Caribe fue el análisis modal de la lítica y la cerámica, confeccionado por Rouse (1952), aspecto que coadyuvó al desarrollo del marco histórico-cultural que aún prevalece como la principal pauta para comprender el surgimiento y dispersión de culturas (por ejemplo, estilos cerámicos) en Puerto Rico y en el resto de Las Antillas. El uso de un modelo taxonómico (derivado principalmente de la botánica) para ordenar nuestro pasado precolonial, no solo resultó en el manejo de nuestra historia como si esta fuese una cosa o un objeto, sino que también facilitó la no incorporación de aquellas culturas precoloniales construidas y ordenadas desde afuera en la articulación del imaginario histórico de Puerto Rico.

Gran parte del trabajo arqueológico, desde la invasión de EUA, fue realizado por arqueólogos de ese país hasta la década del 1940, cuando el primer puertorriqueño, Ricardo Alegría, obtuvo su grado formal de antropología otorgado por una universidad estadounidense. Los estudios conducidos por Alegría siguieron el mismo enfoque teórico y metodológico establecido por sus predecesores estadounidenses, con quienes mantuvo una íntima relación investigativa. Aun así, la diferencia más notable es que desde ese momento había un arqueólogo profesional puertorriqueño que visualizaba a su objeto de estudio de manera diferente a los estadounidenses: no estudiaba la *prehistoria* de “esos indios de la isla” sino la de “nuestros indios, nuestros antepasados” (Alegría, [1969] 1984).

Durante la década de 1950, el panorama político de Puerto Rico cambió dramáticamente generando una serie de transformaciones que repercutieron en el ámbito de la práctica arqueológica y en el trato a nuestro pasado precolonial. Ante la presión internacional ejercida sobre EUA, en 1952 fue creada la constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA). Esta nueva fórmula política permitió a los EUA mitigar las críticas internacionales que se habían planteado en su contra debido a la relación colonial que mantenía con Puerto Rico. Con este *contrato* efectuado entre la elite puertorriqueña y el Gobierno de EUA, Puerto Rico fue excluido de la lista de colonias existente en la ONU a pesar de que es evidente que, en términos pragmáticos, la isla continuó (aún hoy) siendo una colonia.

En este contexto político, en 1955 Ricardo Alegría, junto otros miembros de la elite política y cultural isleña, fundaron el Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), institución que tenía la encomienda de dirigir los programas culturales del nuevo orden colonial establecido. Con la creación del ICP inició la elaboración de la historia *oficial* de la isla fundamentada en elementos folcloristas que deberían enaltecer y validar el pasado cultural de los puertorriqueños. Sin embargo, al profundizar en este análisis, parece evidente que el ICP sirvió para legitimar al ELA al promover la

perpetuación de una suerte de nacionalismo cultural contrapuesto al nacionalismo político (Duany, 2000) que mantenía en jaque al nuevo orden político colonial. Fue bajo estas condiciones que el ICP promovió actividades culturales e investigativas encaminadas a moldear la conciencia histórica de los puertorriqueños a partir del prisma del mito fundacional de la mezcla entre tres “razas” — la indígena, la española y la africana— como partes constituyentes del *ser* puertorriqueño. En este proceso se elaboraron también ciertos discursos que excluían segmentos de la historia que no eran aceptables dentro de la construcción de la nueva conciencia *nacional* (ver Dávila, 1997 para un análisis de este aspecto).

El ICP, bajo la dirección de Alegría, promovió la restauración de un importante centro ceremonial precolombino (Caguana) que había sido previamente excavado por un arqueólogo estadounidense (Mason, 1941). A través de este y otros proyectos similares, como el comienzo de la restauración del Viejo San Juan, se pusieron en práctica los ideales del pasado puertorriqueño plasmados en los textos de historia: la reconstrucción del pasado indígena reflejado en el centro ceremonial y la reinstauración del elemento español manifestada en la imponente arquitectura del Viejo San Juan. Desafortunadamente, nuestro pasado africano fue colocado en los espacios marginales de la historia oficial puertorriqueña, situación que prevalece hasta nuestros días.

Fue en dicha época (1950-1960) que lo Taíno se institucionalizó como el símbolo de nuestro pasado precolonial, sustentándose en la información etnohistórica provista por los cronistas españoles y en los trabajos previamente conducidos por Ricardo Alegría y sus contrapartes estadounidenses. A pesar de que la importancia de estudiar el ámbito Taíno fue promovida desde ese entonces, no existía en la isla infraestructura académica alguna que permitiese educar a una nueva generación de arqueólogos puertorriqueños, por lo que gran parte del trabajo continuó siendo desarrollado por arqueólogos de EUA.

No fue sino hasta el 1971 que se creó el primer y único programa de Bachillerato en Antropología en la Universidad de Puerto Rico. Este programa de antropología se modeló a imagen y semejanza de los existentes en EUA, donde los alumnos eran (y son) introducidos a los principios básicos de la disciplina con la expectativa de que puedan profundizar sus conocimientos en el nivel de los estudios de posgrado. Por tal razón, aquellos puertorriqueños que deseaban realizar estudios de posgrado en la disciplina tenían que emigrar a otras regiones, sobre todo a aquellas que comparten la particularidad de haber colonizado al Caribe: EUA y España. Aun cuando se ofrecían cursos graduados de arqueología en el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe (CEAPRC), inaugurado en 1976 por Ricardo Alegría, la carencia de un verdadero programa de antropología en esta institución limitó (y sigue limitando) el desarrollo integral de quien se interese en profundizar sus conocimientos en la disciplina. En Puerto Rico, la ausencia de un programa de posgrado en arqueología y su principal consecuencia directa (por ejemplo, la emigración de estudiantes fuera de la isla), ha limitado enormemente la potencial emergencia de una arqueología profesional autóctona.⁴

Concurrente con el desarrollo de las estructuras académicas relacionadas con la arqueología en la década de 1970, hubo también otras instancias gubernamentales que adoptaron leyes de la metrópoli directamente vinculadas con el manejo de los recursos

⁴ Cabe aclarar que, en el año de 2009, luego de la publicación de este ensayo, se creó la primera Maestría en Arqueología de Puerto Rico y el Caribe en el CEAPRC. Sin embargo, al día de hoy observamos que siguen existiendo las limitaciones comentadas acerca del desarrollo de una arqueología profesional autóctona en la isla. Por supuesto, sabemos que estas limitaciones no han sido determinadas únicamente por lo anterior, pues reconocemos hoy que otros factores, como las modificaciones a las leyes y reglamentos que protegen el patrimonio arqueológico de Puerto Rico en el año 2010, más las fluctuaciones políticas que han incidido negativamente en las dinámicas universitarias y sus programas de arqueología, han creado, en conjunto, pérdidas y distorsiones que siguen impidiendo el desarrollo de una arqueología profesional y académica puertorriqueña. Sigue habiendo emigración notable de estudiantes para proseguir sus posgrados en arqueología.

históricos en la isla. De ellas, la más significativa fue la instauración de la Sección 106 del *National Historic Preservation Act of 1966* (EUA), la cual requería de la preparación de evaluaciones arqueológicas a cualquier proyecto conducido en Puerto Rico que utilizara fondos federales y que pudiese generar efectos adversos sobre las propiedades históricas potencialmente “significativas”. Curiosamente, en sus orígenes, la Oficina Estatal de Preservación Histórica se adscribió al Instituto de Cultura Puertorriqueña, haciendo de Ricardo Alegría su primer director. Esta nueva ley no solo definió las formas en que se debía realizar la arqueología (por ejemplo, métodos de muestreo, prácticas analíticas, etcétera); también estableció criterios y normas de valoración histórica basadas en elementos que no eran (y no son), necesariamente, sensibles a nuestro sistema de valores como puertorriqueños.

Además de esta regulación federal, las prácticas arqueológicas de Puerto Rico comenzaron a ser reglamentadas localmente luego de la creación de la Ley 112 del 20 de julio de 1988, la cual dio origen al *Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico* (CATPR). Cabe señalar con particular interés que los nuevos protocolos y requisitos establecidos bajo la Ley 112 para conducir arqueología en Puerto Rico fueron creados casi a imagen y semejanza de los existentes en la legislación de Nueva York (EUA).

La implementación simultánea de estas dos piezas legislativas (la Sección 106 y la Ley 112), ya en la década de 1980, dio origen a una nueva era en la práctica de las investigaciones arqueológicas en Puerto Rico. Desde ese entonces, aproximadamente 99 por ciento del trabajo arqueológico de la isla ha sido realizado para cumplir con ellas. De este modo, la práctica arqueológica que se desarrolló a partir de las estructuras (administrativas y legales) importadas de EUA por las agencias locales, comenzó a ser adoptada por los investigadores puertorriqueños como el modelo profesional a seguir.

Entre los resultados derivados de la legislación señalada se encuentra el cambio de rumbos de las investigaciones arqueológicas. De haber sido estudios fundamentados en modelos descriptivos, normativos e histórico-culturales, se transitó hacia perspectivas más alineadas con la arqueología procesual-funcionalista de EUA. Si bien, hubo algunos importantes descubrimientos (por ejemplo, Ayes, 1989; Rodríguez López, 1989; 1997) y nuevas propuestas teórico-metodológicas en este contexto (Oliver, 1992), la proyección pública del conocimiento producido fue básicamente nula ya que no redundó en cambios significativos de los modelos que predominaban (y aún lo hacen) en la isla desde la década de 1950 (Rouse, 1952; 1992). La percepción prevaleciente en Puerto Rico sobre nuestra historia precolonial hasta el surgimiento de las leyes arqueológicas, esto es, que los Taínos eran los únicos representantes de la historia antigua de la isla, tampoco cambió.

Por otra parte, las investigaciones generadas por estudiosos situados en las instituciones arqueológicas académicas de la isla, aunque mínimas en cantidad, han sido valiosas. El caso más conocido es el programa de investigación llevado a cabo por el *Centro de Investigaciones Arqueológicas* de la *Universidad de Puerto Rico* (CIAUPR) que comenzó desde la década de 1970. La ejecución de dicho programa resultó en la constatación de la existencia, en la isla de Vieques, Puerto Rico, de una nueva cultura arqueológica (Cultura La Hueca) que llevó a Chanlatte y a Narganes (1983) a proponer un nuevo modelo de interacciones y dinámicas, tanto culturales como poblacionales en la isla, refutando con contundencia a uno previamente propuesto y actualmente en uso (Rouse, 1952; 1992). Sorprendentemente, los hallazgos e interpretaciones del CIAUPR no han sido valorados ni utilizados por quienes regulan la articulación de la narrativa histórica “oficial” de Puerto Rico permaneciendo, pues, en los márgenes de la construcción de nuestra historia antigua.

En este punto es razonable sugerir que existen, por lo menos, cuatro vectores institucionales de colonialismo que han limitado

el potencial desarrollo de una arqueología autóctona en la isla: 1) la creación de una agencia cultural (ICP) que originalmente facilitó la institucionalización de las narrativas coloniales en la construcción de nuestra historia precolonial; 2) la falta de espacios académicos locales que permitan la formación de investigadores en arqueología más allá del nivel de bachillerato;⁵ 3) la ausencia total de espacios académicos o gubernamentales para conducir investigaciones de impacto, más la falta de recursos suficientes o adecuados para generar programas de investigación y 4) las regulaciones actuales referentes al manejo de nuestros recursos culturales a las cuales los practicantes de la disciplina tienen que adherirse (Sección 106) o que se basaron en plantillas estadounidenses (Ley 112).⁶ En este sentido, entendemos que la situación de “hibridez” o incapacidad de reproducción de la disciplina arqueológica en Puerto Rico (Pagán-Jiménez, 2000) continúa profundizándose debido a la situación colonial de la isla. Por lo mismo, es evidente que la condición colonial prevaleciente sigue viabilizando la imposición de estructuras administrativas, académicas y legales generadas en la metrópoli mientras, simultáneamente, la mentalidad colonial continúa (re)produciéndose sus efectos derivados (dependencia económica y psicológica) siguen palpándose prácticamente en todos los niveles de acción social y política.⁷

⁵ Referimos al lector a la nota anterior (5). A pesar de contar desde el año 2009 con una Maestría en arqueología de Puerto Rico y el Caribe en la isla, los problemas de formación, y sobre todo aquellos aspectos que deberían ayudar a reproducir de una u otra forma una práctica arqueológica propiamente puertorriqueña, siguen limitando el desarrollo de la disciplina en la isla.

⁶ A esto le agregamos que, luego de la publicación de este ensayo en 2008, los trámites de permisos en el Instituto de Cultura Puertorriqueña relacionados con nuestro patrimonio arqueológico fueron peligrosamente modificados por la Ley 161 de 2009, conocida como “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”, la cual ha estado sujeta a diversas enmiendas por lo menos hasta el año 2024. Esta ley, en vez de solidificar y ofrecer más herramientas para la protección del patrimonio arqueológico puertorriqueño, produjo la desregularización y el establecimiento de lagunas e incertidumbres en la reglamentación derivada de los cambios a las leyes que protegían, hasta el año 2009, a nuestro patrimonio arqueológico (ver Rodríguez Lopez, 2009).

⁷ Reafirmamos hoy estas reflexiones hechas en el escrito original.

Puerto Rico, la “colonia poscolonial”, es un interesante escenario para reflexionar en torno a los ámbitos en los cuales la arqueología es producida a raíz de las mencionadas estructuras (políticas y culturales) que condicionan a la disciplina. Este escenario es más evidente cuando ubicamos el caso de Puerto Rico en el ámbito de América Latina al notar que, por un lado, la isla comparte con el resto de esta región un conjunto de características culturales producto de las políticas colonialistas de España y Portugal que fueron implementadas durante el periodo que oscila entre finales del siglo XV y finales del siglo XIX. En este contexto, Puerto Rico debería ser un país excéntrico debido a que fue, primeramente, una colonia española (por casi cuatro siglos). Por otro lado, y como mencionamos antes, actualmente Puerto Rico destaca por sus diferencias respecto al resto de países latinoamericanos porque continúa siendo una colonia de profundo asentamiento, ahora de EUA. Partiendo de lo anterior, la praxis arqueológica en Puerto Rico debería ser excéntrica si consideramos que las mismas son generadas desde la periferia. Por el contrario, como mostraremos adelante, el componente teórico y pragmático de la disciplina es prácticamente exógeno (“céntrico”) y los avances arqueológicos en la isla continúan estando predominantemente subordinados (por arqueólogos locales y de afuera) a los modelos teóricos y metodológicos generados por los arqueólogos estadounidenses hace más de medio siglo. Un efecto de esta situación es que las prácticas arqueológicas en Puerto Rico se desarrollan, todavía, al interior de un ambiente que se caracteriza por ser un mosaico de discursos fuertemente cargados de narrativas coloniales.

Narrativas indígenas: la naturalización del colonialismo en Puerto Rico

La domesticación e institucionalización del conocimiento producido sobre nuestros pasados precoloniales no es más patente que

en su transmisión al público. Las estructuras que actualmente regulan la praxis arqueológica en nuestra isla continúan reproduciendo una versión obsoleta de nuestra historia indígena, la cual engrana perfectamente con la agenda de naturalizar la condición colonial en nuestro proceso identitario. La noción sobre el pasado precolonial ofrecida a los puertorriqueños se ha relacionado, sobre todo, con la construcción del Taíno, un “espectro” (Rodríguez Ramos, 2007) que reúne al primer conglomerado de pueblos antillanos que sufrieron los efectos de la expansión europea en el hemisferio occidental. De hecho, la mayoría de los puertorriqueños piensan que la única cultura indígena que habitó la isla antes de la invasión de los europeos fue la taína, siendo situada su etnogénesis solo un par de siglos antes de la llegada de Colón. El corto lapso de tiempo en el cual supuestamente existió el mundo Taíno es una de las razones por las que se dice que Puerto Rico tiene solo 500 y tantos años de historia. Sobre este particular, el resultado negativo más importante ha sido que los casi 6000 años de ocupación indígena ininterrumpida en nuestra isla -que precisamente desembocaron en el desarrollo de lo que se conoce como Taíno- han sido borrados de la construcción de nuestra herencia histórica.

De igual modo, debido a la fuerte influencia de los cronistas españoles de finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI (Pané, 1990; Las Casas, 1909; Fernández de Oviedo, 1851) en la literatura arqueológica y etnohistórica (por ejemplo, Alegría, 1997; Robiou, 2003; Rouse, 1992), la visión del pasado precolonial del Puerto Rico ha sido altamente eurocéntrica. Esta creación del Taíno ha servido para homogeneizar las distintas manifestaciones culturales que operaban en las islas durante la conquista, sugiriendo así un paisaje indígena monocultural para el cual, actualmente, no hay evidencia disponible. Contrario a lo anterior, las nuevas investigaciones y enfoques empleados desde la arqueología han revelado que, desde las ocupaciones iniciales, el Caribe insular se caracterizó por ser un contexto multicultural (Rodríguez Ramos, 2005a, 2007; Wilson, 1993). Sin embargo, como señalamos antes, las nociones aún

prevalecientes sobre el Taíno se fundamentan, principalmente, en las interpretaciones que eruditos representantes de la academia imperial estadounidense (por ejemplo, Rainey, 1940; Rouse, 1952) realizaron de los textos de cronistas españoles. Con el surgimiento del ICP, creado casi simultáneamente con el ELA, el discurso histórico antes caracterizado siguió (y sigue) siendo dominante en la isla.

A la luz de las narrativas estadounidense y puertorriqueña, desde mediados del siglo pasado se han descrito a los Taínos como gente pacífica y sumisa que estaba a merced de los Caribes, grupo de “caníbales” de las Antillas Menores que atacaba constantemente sus aldeas, matando a hombres y secuestrando a mujeres (Gaztambide 2003). El Taíno, por un lado, y los Caribes, por el otro, fueron las dos entidades dicotómicas creadas por los colonizadores españoles (en el siglo XV) para clasificar el “comportamiento” social y cultural de los indígenas del Caribe (véase Sued Badillo [1978] para un análisis profundo de este problema). Al respecto, San Miguel (2004) ha sugerido que la dicotomía entre el Taíno y el Caribe fueron la expresión más temprana, en tierras americanas, de la oposición entre el noble y el bárbaro salvaje. En este discurso, la naturaleza pasiva del Taíno los condujo a “saludar” y a dar la bienvenida (Rouse, 1992) a los colonizadores europeos, desvaneciéndose (sin resistencia) poco después del inicio de la conquista. La vertiente narrativa dominante sobre los habitantes de la isla que *abrazaron* la llegada de los colonizadores españoles no se aparta mucho, en su estructura, de la que da cuentas de la historia de los estadounidenses que invadieron a Puerto Rico en 1898: los puertorriqueños éramos sumisos, gente “noble” que esperaba con impaciencia que otra potencia colonial nos rescatara del atraso socioeconómico en el que nos encontrábamos por causa de los españoles. Pero esto no es todo, pues el caso de los españoles no fue tan distinto al de los Taínos; perdieron su batalla frente a EUA en la guerra Hispano-Americana siendo, entonces, víctimas de una entidad política más poderosa. Así, de manera intrigante, se creó

la noción de que dos de los componentes principales de nuestra identidad —el taíno y el español— sucumbieron ante una entidad colonizadora de mayor poder, mientras que el tercer ingrediente de nuestra puertorriqueñidad —el africano— simplemente fue tratado en términos de su difícil proceso histórico y de su contribución con “algunos” de sus sabores culinarios y musicales a nuestra identidad.

Si se profundiza aún más en las interpretaciones sobre nuestro pasado, es posible notar cómo los arqueólogos norteamericanos impusieron y transmitieron, en lo referente a la historia precolonial más temprana de Puerto Rico, una narrativa arqueológica de relaciones unidireccionales (por ejemplo, colonizador -colonizado) en torno a aquellos que fueron los descubridores reales de Puerto Rico: los pueblos “arcaicos” (el uso de las comillas se evidencia adelante). Rouse (1992) estableció en su modelo que los pueblos arcaicos fueron simples habitantes de cavernas que se desplazaban de un lugar a otro según sus requerimientos alimentarios (¡eran nada más cazadores, pescadores y recolectores!; véase Pagán-Jiménez et al., 2005 para un análisis profundo del tema). Las menciones que se hicieron en las crónicas españolas sobre algunos grupos indígenas, que curiosamente coincidían con este tipo de descripción en el occidente de Cuba y en el suroeste de Haití (conocidos como Guanahatabeyes o Ciboneyes), sumado a la importación e implantación del modelo de evolución sociocultural elaborado por Phillips y Willey (1953), fueron utilizados con el fin de legitimar el imaginario mencionado acerca de los primeros habitantes de las islas (Rodríguez Ramos, 2008). Mientras la interpretación arqueológica de Rouse continúa, estos grupos arcaicos -a veces descritos como “sitting ducks” (Rouse, 1992, p. 70)- fueron eliminados o desplazados por los conquistadores arahuacos suramericanos (conocidos arqueológicamente como Cedrosan Saladoid), resultando, interesantemente, en la primera colonización de un pueblo por otro documentado en las islas caribeñas.

Desde el establecimiento de esta insólita percepción, adoptada luego como un hecho real en la arqueología caribeña, se ha asumido invariablemente que los pueblos arcaicos poco contribuyeron a los subsecuentes desarrollos de las culturas que habitaron las Antillas Mayores (Rouse y Alegría, 1990: 80), situando entonces a los pueblos Cedrosan Saladoid como los únicos ancestros de los Taínos (Rouse, 1992, p. 37). De esta suerte, tal como ocurrió en el caso de estos últimos (los Taínos) y, luego, de los españoles y puertorriqueños que vivieron la invasión norteamericana, los arcaicos estuvieron a merced de una entidad colonizadora externa y de mayor poder que trajo consigo las herramientas necesarias (agricultura y producción cerámica) para la evolución y creación de lo que se conoce como el espectro Taíno (Rodríguez Ramos, 2007). Es así como muchos axiomas arqueológicos oficiales, iguales a los expuestos brevemente, naturalizan y reproducen la condición colonial isleña desde los mismos albores de nuestro pasado indígena. Según esta insostenible noción, el Caribe insular ha sido, históricamente, una región de colonias y colonizados.

Aun cuando algunos arqueólogos locales han propuesto un modelo alternativo que coloca a los llamados pueblos arcaicos en una posición mucho más activa y dinámica en el desarrollo de la cuestión Taína (Chanlatte y Narganes, 1990), el mismo no ha recibido amplia aceptación por parte de los arqueólogos puertorriqueños o del exterior. Asimismo, a pesar de que se han obtenido datos tecnológicos (Rodríguez Ramos, 2005a; 2005b)⁸ y microbotánicos (Pagán-Jiménez et al., 2005)⁹ que muestran, de manera concluyente, que los pueblos “arcaicos” no fueron tales (en el sentido estricto de dicho concepto) y sí mucho más complejos de lo que originalmente se pensaba —con marcadas similitudes entre algunas de sus tradiciones y aquellas descritas como taínas—, la narrativa

⁸ Véase más evidencias nuevas y argumentaciones sobre este aspecto en, por ejemplo, Rodríguez Ramos (2010).

⁹ Véase más evidencias nuevas y argumentaciones sobre este aspecto, por ejemplo, en Pagán-Jiménez et al. (2015) y Pagán-Jiménez, Rodríguez Ramos y Hofman (2019).

consumida por el público (dentro y fuera de la arqueología) se sigue fundamentando en el principio de que necesitamos de personas o entidades externas para poder evolucionar. En este sentido, los muchos milenios que vivieron los más antiguos pobladores de Puerto Rico han sido básicamente borrados de nuestro legado histórico; mientras tanto, los libros que todavía le siguen ofreciendo a nuestros niños(as) en las escuelas continúan recreando la misma imaginaria del Taíno que fue erigida a mediados del siglo pasado (Pagán-Jiménez, 2001).

El atascamiento que impide el desarrollo de una fresca perspectiva de nuestro pasado indígena no solo es inducido porque los datos arqueológicos se siguen tratando de engranar en los modelos dominantes que han sido creados desde el exterior, sino también porque se imponen leyes que nos fuerzan a cumplir con las formas en que la arqueología “debe” ser ejercida.

En este contexto, la imagen de lo Taíno como sinónimo de todo nuestro pasado indígena, sumado a la ausencia de énfasis en la larga (milenaria) historia de ocupación humana de Puerto Rico, son dos de los elementos que han sido retomados y reproducidos por la diáspora puertorriqueña, particularmente en Nueva York, Connecticut y Florida. Un aspecto de interés es que a pesar de la existencia de una constante evolución “fluida” alrededor de la construcción y representación de la puertorriqueñidad entre los habitantes de Puerto Rico y las comunidades en diáspora (Duany, 2000), la versión de nuestro pasado indígena adoptada por dichas comunidades es aquella monolítica creación que formuló el ICP a mediados del siglo pasado, en donde nuestra historia precolonial se ciñe a lo Taíno. De igual modo, contrario a la percepción del mundo Taíno que se tiene en Puerto Rico, las organizaciones neoindígenas (neotaínas) antillanas en EUA han sido modeladas con una estructura administrativa que reproduce a las de los pueblos nativo americanos (de EUA), pero con sabor caribeño.

Por una parte, existen distintos “consejos tribales” como el *Ja-tibonicu Taíno Tribal Nation* de New Jersey, el *Tekesta Taíno Tribe* de

Florida y el Taíno *Timikua Tribe* de Tampa, entre otros, que están organizados “oficialmente” bajo la *United Confederation of Taíno People* (aspecto similar al de la organización de muchas tribus nativo americanas como la *Blackfoot Nation* de Montana, agrupadas con el manto de la *Blackfoot Confederacy*). Por otra parte, las tribus neotaínas cuentan con su propio líder “nitaíno” (término arahuaco para rey o subjefe) que está a cargo de cada uno de los concejos tribales, pero siendo el “cacique” el jefe de toda la nación Taína (quien realmente vive en New Jersey). Así, este tipo de organizaciones híbridas asumen una actitud colonial al apegarse a modelos que son exógenos (por ejemplo, aquellos de las tribus nativo americanas) y ajenos a lo que tradicionalmente se considera como indígena en Puerto Rico. Internamente, y al mismo tiempo, se tratan de adherir a la supuesta organización social descrita para los Taínos con el fin de legitimar su “tainidad”. Como dato interesante, cabe señalar que los neotaínos han ganado cierta legitimidad al buscar (y recibir) el reconocimiento del Buró del Censo de los EUA como una tribu *bona fide* para propósitos del censo.

Aclaremos que las voces de las comunidades diaspóricas deben ser escuchadas con respeto, pero también notamos que se han esforzado por imponer su agenda particular y basada, legalmente, en los mismos ámbitos coloniales previamente mencionados. Esto es particularmente evidente en la reciente invasión del Centro Ceremonial Indígena de Caguana, en Puerto Rico, donde un grupo de neotaínos, organizados bajo la sombrilla de la *United Confederation of Taíno People*, solicitaron la aplicación del NAGPRA (una ley estadounidense) con el fin de proteger los enterramientos de “sus” ancestros y “sus” respectivas tierras ceremoniales (Barreiro, 2005). La solicitud de aplicación de esta ley en Puerto Rico se basó en el principio de que si los Taínos —como los nativos hawaianos y de Alaska— son pueblos indígenas bajo el control plenario de EUA, entonces tienen el derecho a las mismas provisiones protectoras creadas para otras naciones nativas de ese país (Rivera, 2003, p. 445). Como hemos visto, los neotaínos han tomado ventaja de

la situación colonial de la isla para solicitar la repatriación de los restos humanos indígenas y para que no se permita la realización de trabajos (arqueológicos) en ningún cementerio Taíno sin su consentimiento. De modo que se manifiesta y acude a la condición colonial de Puerto Rico cuando se intenta imponer otra regulación federal más sobre nuestro pasado indígena.

No obstante, las acciones de estos grupos neotaínos han tenido poca resonancia en Puerto Rico, si alguna. Esto, porque la percepción general existente es que ellos han querido mostrarse como más Taínos que el resto de puertorriqueños sin reconocer que muchos de nosotros consideramos que lo Taíno es parte integral de nuestra estratigrafía cultural y biológica (ver Martínez Cruzado et al., 2005; ver también Haslip Viera, 2006, para una crítica al trabajo de Martínez Cruzado). En fin, el respaldo que buscan los grupos neotaínos en las leyes diseñadas para la protección del patrimonio nativo americano en EUA es otra instancia que intenta reproducir, o afianzar aún más, el colonialismo en Puerto Rico siendo, entonces, una interesante expresión de *colonización diaspórica* digna de estudios más detallados en el futuro.

Superar y continuar: por las arqueologías de liberación

Es evidente que la situación política de Puerto Rico es única y, quizás, no puede ser utilizada para estudiar otras situaciones coloniales en el mundo. Sin embargo, puede servir para demostrar que lo que ha sido definido como condición “poscolonial” en arqueología mundial cuenta con múltiples vectores de colonialidad que operan y sirven para reproducir las expresiones coloniales que continúan subyugando las prácticas arqueológicas de los lugares excéntricos. Si caemos en la falacia poscolonial que sostiene que hemos superado el colonialismo —sin que antes logremos desenmascarar todos los vectores coloniales envueltos en nuestras narrativas—, las estructuras coloniales se continuarán reproduciendo e implantando

en los distintos ámbitos en los cuales las prácticas arqueológicas son construidas, realizadas y reproducidas. A tono con las arqueologías de liberación que hemos propuesto, los diversos temas discutidos en este trabajo son, por lo menos, pasos iniciales que buscan rebasar el colonialismo intelectual y político que todavía nos arropa.

Nuestra intención con este ensayo ha sido dar un primer paso hacia la delimitación de aquellos aspectos de tensión que entendemos existen en la arqueología de un país colonizado como Puerto Rico. Entre ellos, uno de los más importantes y críticos tiene que ver con la especificidad actual de la arqueología que se practica en Puerto Rico, la cual se circunscribe, sobre todo, al cumplimiento de reglamentos locales o de la metrópoli estadounidense relacionados con la preservación histórica. Más allá de eso, no existe un programa gubernamental ni académico realmente eficiente y consistente que permita estudiar, preservar y divulgar nuestros recursos culturales arqueológicos, esos que nuestras leyes de protección de patrimonio cultural intentan salvaguardar.

Otros aspectos de tensión sumamente relevantes en Puerto Rico son, tanto la realidad que vive la disciplina en términos de su incapacidad reproductiva (académica), como la falta de consolidación de una arqueología verdaderamente puertorriqueña. El primer caso es obvio: no existen programas graduados en arqueología en Puerto Rico.¹⁰ En el segundo caso, hay que recordar que la estructura pragmática y teórica de la arqueología en Puerto Rico sigue teniendo altas dosis de características importadas que, en muchos casos, son utilizadas de manera acrítica por arqueólogos locales y metropolitanos. La arqueología de los puertorriqueños ciertamente ha producido información valiosa y trascendental que, en algunos casos, ha estremecido a los modelos tradicionales de explicación, pero desafortunadamente no hemos podido lograr establecer un contingente y programado cuerpo disciplinar que

¹⁰ Referimos al lector nuevamente a la nota 5 y, también, a la nota 6 de este ensayo.

haga factible la ulterior gestación de una arqueología propiamente puertorriqueña.¹¹ Creemos que simplemente nacionalizar nuestra arqueología, enfocándola a una perspectiva basada en la confrontación o negación de los conocimientos generados externamente, es altamente improductiva y dañina. Pero las experiencias de las arqueologías nacionales existentes son muy variadas y positivamente ilustrativas debido al conocimiento que se ha logrado acumular sobre los procesos particulares hasta ahora recorridos.

Entendemos que el flujo de información y de conocimientos generado por las “arqueologías mundiales” debe coincidir, dialógicamente, no solo en el ámbito académico internacional, sino también en otras esferas de acción en el interior de nuestros respectivos países. De esta forma nos sumamos a la bien centrada propuesta que Restrepo y Escobar (2005) han formulado sobre las “antropologías mundiales”, por lo que estimamos que nuestras arqueologías de liberación no solo deben entenderse en el contexto de nuestro propio dilema colonial, sino también en el ámbito de los “términos, condiciones y lugares mundiales de conversación e intercambio antropológico [arqueológico]” (Restrepo y Escobar, 2005, p. 118; la traducción es nuestra).

Nuestro interés con este ensayo ha sido analizar, como primer paso, la praxis arqueológica de Puerto Rico para desvelar algunas cualidades de las relaciones de poder inscritas en sus contornos a veces ocultos. No hemos querido profundizar en otros aspectos relevantes, de carácter epistemológico, sin antes establecer un escenario en el cual pudiésemos comenzar nuestra tarea. Sugerimos que los temas señalados a lo largo del ensayo, así como otros temas más que están íntimamente interconectados con la discusión

¹¹ Desde la divulgación original de este ensayo en el año 2008 y desde la publicación del libro de Reniel Rodríguez Ramos (2010), esta situación ha comenzado a cambiar, pudiéndose observar en algunos trabajos de arqueología e historia antigua puertorriqueña producidos desde entonces, estructuras teóricas, narrativas y de pensamiento arqueológico propiamente puertorriqueñas. Véanse, por ejemplo, Curet (2011) y Rivera Collazo (2011).

aquí generada, sean escudriñados con el propósito de entender los aciertos y puntos de estancamiento de la disciplina tanto en nuestro país como en la metrópoli. En este sentido, desafortunadamente, el *issue* del contexto poscolonial mundial en que se han querido ubicar las prácticas arqueológicas queda fuera de discusión por el momento hasta tanto no logremos comprender, de manera adecuada, en qué situación se encuentran diversas prácticas arqueológicas, no solo la de países como Puerto Rico. Durante este proceso de análisis profundo de nuestras prácticas, céntricas o ex-céntricas, ciertamente habrá puntos de convergencia con los proyectos poscoloniales diversos que se han desarrollado. Pero, como sabemos, si bien existen esas coincidencias, las finalidades de los distintos proyectos serán divergentes en la medida en que inevitablemente la arqueología, como otras entidades socioculturales y políticas más, está inmiscuida en el poroso ámbito de los posicionamientos identitarios.

Queda abierto el espacio para profundizar sobre muchas de las líneas de pensamiento que hemos mostrado en este trabajo. El objetivo propuesto, y que intentamos delimitar aquí, ha sido vislumbrar cómo la arqueología se ha configurado a veces como un espacio de reproducción colonial que, en distintas escalas, ha servido para mantener las relaciones asimétricas de poder entre el centro y la periferia; entre el discurso colonizador (desde la metrópoli o por mimesis en la isla) y el discurso alterno o emancipador. En fin, la vorágine en la cual se encuentra inmersa la arqueología en Puerto Rico debe, al menos, comenzar a estremecer las estructuras gubernamentales que regulan, mantienen y circulan el mismo producto práctico y narrativo desde hace décadas. Asimismo, debe estremecer a quienes la practicamos, seamos de la isla o de afuera, porque en última instancia somos nosotros quienes le damos continuidad o cambio a nuestro mundo profesional y social a través de nuestras acciones deliberadas.

Bibliografía

Aitken, Robert T. (1917). A Porto Rican burial cave. *American Anthropologist*, 20(3), 296-309.

Alegoría, Ricardo ([1969] 1984). *Historia de nuestros indios*. San Juan: Colección de Estudios Puertorriqueños.

Alegoría, Ricardo (1997). The study of aboriginal peoples: multiple ways of knowing. En Samuel M. Wilson (ed.), *The indigenous peoples of the Caribbean* (pp. 9-19). Gainesville: University Press of Florida.

Ayes, Carlos M. (1989). Excavaciones arqueológicas en Angostura, barrio Florida Afuera, Barceloneta, Puerto Rico. *Ecos de la Plazuela*, 1(3), 9-11.

Barreiro, José (2005). Taíno groups occupy ceremonial site. *Indian Country Today*, 29 de julio de 2005. <http://indiancountry.com/content.cfm?id=10964-11349>

Bate, Luis F. (1977). *Arqueología y materialismo histórico*. Ciudad de México: Ediciones Cultura Popular.

Brau, Salvador (1894). *Puerto Rico y su historia: investigaciones críticas*. Madrid: Imprenta de F. Vives y Mora.

Chakrabarty, Dipesh (1999). La poscolonialidad y el artificio de la historia: ¿quién hablará en nombre de los pasados “indios”? En Saurabh Dube (ed.), *Pasados poscoloniales: colección de ensayos sobre la nueva historia y etnografía de la India* (pp. 623-658). Ciudad de México: El Colegio de México.

Chanlatte Baik, Luis, y Narganes Storde, Yvonne (1983). *Vieques, Puerto Rico: asiento de una nueva cultura aborigen antillana*. Santo Domingo: Impresora Corporán.

Chanlatte Baik, Luis, y Narganes Storde, Yvonne (1990). *La nueva arqueología de Puerto Rico y su proyección en Las Antillas*. Santo Domingo: Editora Taller.

Coll y Toste, Cayetano ([1907] 1987). *Prehistoria de Puerto Rico*. Bilbao: Editorial Vasco Americana.

Conlin Casella, Eleanor, y Fredericksen, Clayton (2004). Legacy of the “fatal shore”: the heritage and archaeology of confinement in post-colonial Australia. *Journal of Social Archaeology*, 4(1), 99-125.

Criado, Felipe (2001). Problems, functions and conditions of archaeological knowledge. *Journal of Social Archaeology*, 1(1), 126-143.

Curet, Luis A. (2011). Colonialism and the history of archaeology in the Spanish Caribbean. En Ludomir R. Lozny (ed.), *Comparative archaeologies: a sociological view of the science of the past* (pp. 641-672). Nueva York: Springer.

Dávila, Arlene M. (1997). *Sponsored identities: cultural politics in Puerto Rico*. Philadelphia: Temple University Press.

De Rivera, Anna Marie (2003). Taíno sacred sites: an international comparative analysis for a domestic solution. *Arizona Journal of International and Comparative Law*, 20(2), 443-489.

De Toro, Alfonso (1995). Jorge Luis Borges: The periphery at the center / the periphery as center / the center of the periphery: postcoloniality and postmodernity. En Fernando de Toro y Alfonso de Toro (eds.), *Borders and margins: Post-colonialism and post-modernism* (pp. 11-45). Frankfurt: Vervuert.

De Toro, Alfonso (1997). Fundamentos epistemológicos de la condición contemporánea: posmodernidad, poscolonialidad en diálogo con América Latina. En Alfonso de Toro (ed.), *Posmodernidad y poscolonialidad: breves reflexiones sobre Latinoamérica* (pp. 11-49). Frankfurt: Vervuert.

Duany, Jorge (2000). Nation on the move: the construction of cultural identities in Puerto Rico and the diaspora. *American Ethnologist*, 27(1), 5-30.

Duany, Jorge (2005). The rough edges of Puerto Rican identities: race, gender and transnationalism. *Latin American Research Review*, 40(3), 177-190.

Dube, Saurabh (ed.) (1999). *Pasados poscoloniales: colección de ensayos sobre la nueva historia y etnografía de la India*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Earle, Timothy, y Preucel, Robert (1987). Processual archaeology and the radical critique. *Current Anthropology*, 28(84), 501-538.

Fernández de Oviedo, Gonzalo (1851). *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del Mar Océano* (4 vols.). Madrid: Real Academia de la Historia.

Fewkes, Jesse W. (1907). The aborigines of Porto Rico and neighboring islands. En *Twenty-fifth annual report of the Bureau of American Ethnology for 1903-04* (pp. 1-220). Washington D. C.: Smithsonian Institution.

Fine-Dare, Kathleen S. (2005). Anthropological suspicion, public interest and NAGPRA. *Journal of Social Archaeology*, 5(2), 171-192.

Flores, Juan (2000). *From bomba to hip hop: Puerto Rican culture and Latino identity*. Nueva York: Columbia University Press.

Fonseca, Óscar (ed.) (1988). *Hacia una arqueología social*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Gándara, Manuel (1980). La vieja "nueva arqueología." *Boletín de Antropología Americana*, 2, 7-45.

Gándara, Manuel (1982). La vieja “nueva arqueología,” segunda parte. En Rafael Ramírez y Wenceslao Serra (eds.), *Teorías, métodos y técnicas en arqueología* (pp. 134-148). Ciudad de México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Gaztambide, Antonio (2003). La invención del Caribe a partir de 1898: las definiciones del Caribe, revisitadas. *Tierra Firme*, 21(82), 165-186.

Gnecco, Cristóbal (1999). *Multivocalidad histórica: hacia una cartografía poscolonial de la arqueología*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Gnecco, Cristóbal, y Zambrano, Martha (eds.) (2000). *Memorias hegemónicas, memorias disidentes: el pasado como política de la historia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia; Universidad del Cauca.

Gosden, Christopher (2001). Poscolonial archaeology: issues of culture, identity, and knowledge. En Ian Hodder (ed.), *Archaeological theory today* (pp. 241-261). Cambridge: Polity Press.

Guha, Ranajit (1982). Preface. En Ranajit Guha (ed.), *Subaltern studies I: writings on South Asia history and society* (pp. vii-viii). Oxford: Oxford University Press.

Haeberlin, Herman K. (1917). Some archaeological work in Porto Rico. *American Anthropologist*, 19, 214-238.

Haslip Viera, Gabriel (2006). The politics of Taíno revivalism: the insignificance of Amerindian mtDNA in the population history of Puerto Ricans. A comment on recent research. *Centro Journal*, 28(1), 260-275.

Hodder, Ian (1985). Postprocessual archaeology. En Michael Schiffer (ed.), *Advances in archaeological method and theory* (pp. 1-26). Cambridge: Academic Press.

Hodder, Ian (1986). *Reading the past*. Cambridge: Cambridge University Press.

Hodder, Ian (1989). Post-modernism, post-structuralism and post-processual archaeology. En Ian Hodder (ed.), *The meanings of things: material culture and symbolic expressions* (pp. 64-78). Londres: Unwin Hyman.

Hodder, Ian (1991). Interpretative archaeology and its role. *American Antiquity*, 56(1), 7-18.

Hodder, Ian (1992). *Theory and practice in archaeology*. Londres: Routledge.

Hodder, Ian (1999). *The archaeological process: an introduction*. Oxford: Blackwell Publishers.

Las Casas, Fray Bartolomé (1909). *Apologética historia de las Indias*. Madrid: Nueva Biblioteca de Autores Españoles, n.º 13.

Leone, Mark; Potter, Parker B., y Shackel, Paul (1987). Towards a critical archaeology. *Current Anthropology*, 28, 283-302.

Lilley, Ian (ed.) (2000). *Native title and the transformation of archaeology in the postcolonial world*. Sidney: Oceania Publications.

López de Molina, Diana (1980). La arqueología como ciencia social. En Rafael Ramírez y Wenceslao Serra (eds.), *Crisis y crítica de las ciencias sociales en Puerto Rico* (pp. 81-114). San Juan: Centro de Investigaciones Sociales.

Lorenzo, José L. (ed.) (1976). *Hacia una arqueología social. Reunión en Teotihuacan (octubre de 1975)*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Lumbreras, Luis G. (1974). *La arqueología como ciencia social*. Ciudad de México: Ediciones Librería Allende.

Martínez Cruzado, Juan; Toro Labrador, Gladys; Viera Vera, Jorge; Rivera Vega, Michelle; Startek, Jennifer; Latorre Estévez, Magda; Román Colón, Alicia; Rivera Torres, Rebecca; Navarro Millán, Iris; Gómez Sánchez, Enid; Caro González, Héctor, y Valencia Rivera, Patricia (2005). Reconstructing the population history of Puerto Rico by means of mtDNA phylogeographic analysis. *American Journal of Physical Anthropology*, 128(1), 131-155.

Mason, John A. (1917). Excavation of a new archaeological site in Porto Rico. En Frederick W. Hodge (ed.), *Proceedings of the Nineteenth International Congress of Americanists* (pp. 220-223). Editorial Privada.

Mason, John A. (1941). A large archaeological site at Capá, Utuado, with notes on other Puerto Rico sites visited in 1914-15. *Scientific Survey of Puerto Rico and the Virgin Islands*, 18(2). Nueva York: The New York Academy of Sciences.

McClintock, Anne (1992). The angel of progress: Pitfalls of the term “post-colonialism”. *Social Text*, 31/32, 84-98.

Mignolo, Walter (1997). La razón poscolonial: herencias coloniales y teorías poscoloniales. En Alfonso de Toro (ed.), *Posmodernidad y poscolonialidad: breves reflexiones sobre Latinoamérica* (pp. 51-70). Frankfurt: Vervuert.

Moscoso, Francisco (1991). *Los cacicazgos de Nicaragua antigua*. San Juan: Instituto de Estudios del Caribe.

Murray, Timothy (1993). Communication and the importance of disciplinary communities: Who owns the past? En Norman Yoffee y Andrew Sherratt (eds.), *Archaeological theory: Who sets the agenda?* (pp. 105-116). Cambridge: Cambridge University Press.

Nagy-Zekmi, Silvia (2003). Estrategias poscoloniales: la desconstrucción del discurso eurocéntrico. *Cuadernos Americanos*, 97, 11-20.

Oliver, José R. (1992). Results of the archaeological testing and data recovery investigations at the Lower Camp Site, Culebra Island National Wildlife Refuge, Puerto Rico. Reporte sometido al United States Department of the Interior, National Park Service. Copias disponibles en la Oficina Estatal de Conservación Histórica, San Juan, Puerto Rico.

Osgood, Cornelius (1942). *The Ciboney culture of Cayo Redondo, Cuba* (Yale University Publications in Anthropology, 25). New Haven: Yale University Press.

Pagán-Jiménez, Jaime R. (2000). La antropología en Puerto Rico: dicotomía de centro-periferia. *Boletín de Antropología Americana*, 36, 193-202.

Pagán-Jiménez, Jaime R. (2001). *El conocimiento de la arqueología precolombina antillana como motivo social*. [Ponencia]. XIX Congreso Internacional de Arqueología del Caribe, Aruba, Indias Occidentales. <http://www.arqueologiaantillana.blogspot.com>

Pagán-Jiménez, Jaime R. (2004). Is all archaeology at present a poscolonial one? Constructive answers from an eccentric point of view. *Journal of Social Archaeology*, 4(2), 200-213.

Pagán-Jiménez, Jaime R.; Rodríguez López, Miguel A.; Chanlatte Baik, Luis A., y Narganes Storde, Yvonne (2005). La temprana introducción y uso de algunas plantas domésticas, silvestres y cultivos en Las Antillas precolombinas: una primera revaloración desde la perspectiva del "Arcaico" de Vieques y Puerto Rico. *Diálogo Antropológico*, 3(10), 7-33.

Pagán-Jiménez, Jaime R.; Rodríguez Ramos, Reniel; Reid, Basil; Bel, Martijn van den, y Hofman, Corinne L. (2015). Early dispersals of maize and other food plants into the southern Caribbean and northeastern South America. *Quaternary Science Reviews*, 123, 231-246.

Pagán-Jiménez, Jaime R.; Rodríguez Ramos, Reniel, y Hofman, Corinne L. (2019). On the way to the islands: The role of domestic plants in the initial peopling of the Antilles. En Corinne L. Hofman y Andrzej T. Antczak (eds.), *Early settlers of the insular Caribbean: Dearchaizing the Archaic* (pp. 89-106). Leiden: Sidestone Press.

Pané, Fray Ramón (1990). *Relación acerca de las antigüedades de los indios*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales. (Obra original publicada entre 1495 y 1498).

Pantojas, Emilio (2005). The Puerto Rican paradox: Colonialism revisited. *Latin American Research Review*, 40(3), 163-176.

Patterson, Thomas C. (1990). Some theoretical tensions within and between the processual and postprocessual archaeologies. *Journal of Anthropological Archaeology*, 9(2), 189-200.

Patterson, Thomas C. (1995). *Towards a social history of archaeology in the United States*. Nueva York: Harcourt Brace.

Phillips, Philip, y Willey, Gordon R. (1953). Method and theory in American archaeology: An operational basis for culture-historical integration. *American Anthropologist*, 55(5), 615-633.

Politis, Gustavo (ed.) (1992). *Arqueología latinoamericana hoy*. Bogotá: Editorial del Fondo de Promoción de la Cultura.

Rainey, Froelich (1940). Porto Rican archaeology. En *Scientific survey of Puerto Rico and the Virgin Islands*, 18(1). Nueva York: The New York Academy of Sciences.

Restrepo, Eduardo, y Escobar, Arturo (2005). Other anthropologies and anthropology otherwise: Steps to a world anthropologies framework. *Critique of Anthropology*, 25(2), 99-129.

Rivera Collazo, Isabel (2011). The ghost of Caliban: Island archaeology, insular archaeologists and the Caribbean. En Luis A. Curet y Mark Hauser (eds.), *Islands at the crossroads: Migration, seafaring and interaction in the Caribbean* (pp. 22-40). Tuscaloosa: University of Alabama Press.

Robiou, Sebastián (2003). *Taínos y Caribes: Las culturas aborígenes antillanas*. San Juan: Editorial Punto y Coma.

Rodríguez López, Jorge (2009). El Estado: ¿instrumento de destrucción o agente de protección del patrimonio histórico? Algunas reflexiones críticas sobre el caso de Puerto Rico. *Cuba Arqueológica*, 2(2), 78-89.

Rodríguez López, Miguel A. (1989). Investigaciones arqueológicas en Punta Candelero, Puerto Rico: un sitio cerámico temprano de características únicas en el noreste del Caribe. En Edwin N. Ayubi y Jay B. Haviser (eds.), *Proceedings of the XIII International Congress for Caribbean Archaeology*. Curaçao: Anthropological Institute of the Netherlands Antilles.

Rodríguez López, Miguel A. (1990). Arqueología y colonialismo: el caso de Puerto Rico. En Daniel Molina Feal (comp.), *Arqueología de rescate, cinco ponencias. Presencia de Puerto Rico en la Tercera Conferencia del Nuevo Mundo sobre arqueología de rescate, Carúpano, Venezuela, 1987* (pp. 29-31). San Juan: Asociación Puertorriqueña de Antropólogos y Arqueólogos.

Rodríguez López, Miguel A. (1997). Maruca, Ponce. En Juan Rivera Fontán (ed.), *Ocho trabajos de investigación arqueológica en Puerto Rico*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Rodríguez Ramos, Reniel (2005a). The crab-shell dichotomy revisited: The lithics speak out. En Peter Siegel (ed.), *Ancient Borinquen: Archaeology and ethnohistory of native Puerto Rico* (pp. 1-54). Tuscaloosa: University of Alabama Press.

Rodríguez Ramos, Reniel (2005b). The function of the edge-ground cobble put to the test: An initial assessment. *Journal of Caribbean Archaeology*, 6, 1-24.

Rodríguez Ramos, Reniel (2007). *Puerto Rican precolonial history etched in stone* [Tesis doctoral, University of Florida]. Gainesville: Department of Anthropology.

Rodríguez Ramos, Reniel (2008). From the Guanahatabey to the “Archaic” of Puerto Rico: The non-evident evidence. *Ethnohistory*, 55(3), 393-415.

Rodríguez Ramos, Reniel (2010). *Rethinking Puerto Rican precolonial history*. Tuscaloosa: University of Alabama Press.

Rodríguez Ramos, Reniel, y Pagán-Jiménez, Jaime R. (2006). Interacciones multivectoriales en el Circum-Caribe precolonial: un vistazo desde Las Antillas. *Caribbean Studies*, 34(2), 99-139.

Rouse, Irving (1952). Porto Rican prehistory: Introduction; excavations in the west and north. En *Scientific survey of Porto Rico and the Virgin Islands*, 18(3). Nueva York: New York Academy of Sciences.

Rouse, Irving (1992). *The Tainos: Rise and decline of the people who greeted Columbus*. New Haven: Yale University Press.

Rouse, Irving, y Alegría, Ricardo (1990). *Excavations at María de la Cruz Cave and Hacienda Grande Village Site, Loíza, Puerto Rico* (Yale University Publications in Anthropology, 80). New Haven: Yale University Press.

San Miguel, Pedro L. (2004). *Los desvaríos de Ti Noel: Ensayos sobre la producción del saber en el Caribe*. Madrid: Ediciones Vértigo.

Shanks, Michael (1992). *Experiencing the past: On the character of archaeology*. Londres: Routledge.

Shanks, Michael, y Tilley, Christopher (1987). *Re-constructing archaeology: Theory and practice*. Cambridge: Cambridge University Press.

Shepperd, Nick (2002). Heading south, looking north: Why we need a poscolonial archaeology. *Archaeological Dialogues*, 9(2), 74-82.

Spivak, Gayatri Chakravorty (1985). Subaltern studies: Deconstructing historiography. En Ranajit Guha (ed.), *Subaltern studies IV: Writings on South Asian history and society* (pp. 330-363). Oxford: Oxford University Press.

Stahl, Agustín (1889). *Los indios borinqueños: Estudios etnográficos*. San Juan: Impresora de Acosta.

Sued Badillo, Jalil (1978). *Los Caribes: Realidad o fábula (ensayo de rectificación histórica)*. San Juan: Editorial Antillana.

Tilley, Christopher (1993). Interpretation and a poetics of the past. En Christopher Tilley (ed.), *Interpretative archaeology* (pp. 1-27). Oxford: Berg.

Trigger, Bruce (1980). Archaeology and the image of the American Indian. *American Antiquity*, 45, 662-676.

Trigger, Bruce (1984). Alternative archaeologies: Nationalist, colonialist, imperialist. *Man*, 19, 355-370.

Trigger, Bruce (1995). Romanticism, nationalism and archaeology. En Philip L. Kohl y Claire Fawcett (eds.), *Nationalism, politics*

and the practice of archaeology (pp. 263-279). Cambridge: Cambridge University Press.

Tsosie, Rebecca (1997). Indigenous rights and archaeology. En Nina Swidler (ed.), *Native Americans and archaeology: Stepping stones to common ground* (pp. 64-76). Lanham: AltaMira Press.

Vargas Arenas, Iraida (1990). *Arqueología, ciencia y sociedad*. Caracas: Editorial Abre Brecha.

Vasco Uribe, Luis G. (1992). Arqueología e identidad: el caso guambiano. En Gustavo Politis (ed.), *Arqueología en América Latina hoy* (pp. 176-191). Bogotá: Fondo de Promoción de la Cultura.

Vázquez León, Luis (1996). El leviatán arqueológico: Antropología de una tradición científica en México. *Research School CNWS Publications*, 44. Ámsterdam: CNWS Publications.

West, Cornel (1989). *The American evasion of philosophy: A genealogy of pragmatism*. Madison: University of Wisconsin Press.

Wilson, Samuel M. (1993). The cultural mosaic of the prehistoric Caribbean. *Proceedings of the British Academy*, 81, 37-66.

Zimmerman, Larry J. (1994). Human bones as symbols of power: Aboriginal American belief systems toward bones and "grave-robbing" archaeologists. En Robert Layton (ed.), *Conflict in the archaeology of living traditions* (pp. 211-216). Londres: Routledge.

La Ley del Salario Mínimo en Puerto Rico y las organizaciones empresariales

Iyari Ríos González

Introducción

El Gobierno de Puerto Rico aprobó la Ley 47 de 2021, conocida como Ley de Salario Mínimo. Según la Exposición de Motivos, su propósito principal es “asegurar el bienestar y la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras a través de una recompensa justa por su jornada laboral” (Ley de Salario Mínimo de Puerto Rico, 2021). Con ese objetivo, estableció aumentos escalonados en el salario mínimo entre el 2022 y 2024 y creó la Comisión Evaluadora del Salario Mínimo (CESM); en quien delega la facultad de ejecutar la política pública sobre este tema para los trabajadores en el sector privado.

La Ley 47 de 2021, en la Sección 1.02, establece como política pública lo siguiente:

Adecuar el salario mínimo al costo de vida de los trabajadores y las trabajadoras, amparándose en el principio de que ningún trabajador o trabajadora esté bajo el nivel de pobreza, que todo(a) trabajador(a) cuente con suficiente ingreso como para cubrir sus necesidades básicas, y asegurar el progreso y mejoramiento de los niveles de vida. El salario mínimo estatal deberá ser revisado periódicamente y

ajustado al aumento en el costo de vida de los(as) trabajadores(as) asegurando el progreso y mejoramiento de los niveles de vida.

Por tanto, dos criterios medulares fijados por ley para la ejecución de política pública por la CESM son el ingreso mínimo requerido para superar el umbral de la pobreza y el costo de vida. Otros elementos para considerar, de acuerdo con esta legislación, son: (a) efecto en los negocios, (b) interacción con programas de asistencia social y programas de recompensa y crédito al trabajo e (c) indicadores en torno al mercado laboral, la actividad productiva y el desarrollo económico. Para llevar a cabo sus funciones de revisar periódicamente el salario mínimo de Puerto Rico, la CESM debe realizar o comisionar por ley un informe anual sobre el salario mínimo que dote los elementos de juicios para tomar decisiones tras un proceso de estudio empírico y razonado.

Los aumentos del salario mínimo que dicta la ley para los años 2022, 2023 y 2024, aplicaron a los empleados no exentos cobijados por la Ley de Normas Razonables del Trabajo de EE. UU. El Gobierno de Puerto Rico determinó que entrarían en vigor de manera automática un incremento a USD8,50 en 2022 y USD9,50 en 2023. Para 2024, estableció que el aumento sería a USD10,50, a menos que fuera variado mediante decreto por la CESM. La CESM no hizo una acción con tal fin. De esta manera, se observó la intención del Gobierno fijada en ley de aumentar el salario mínimo a USD10,50. Esa fue la primera evaluación que llevó a cabo la CESM tras nombrarse por el Gobernador de Puerto Rico la cantidad mínima de miembros requeridos por la ley para constituirse oficialmente y comenzar funciones en julio 2023, casi dos años luego de aprobada la legislación.¹ Dicho incremento del salario mínimo se intentó invalidar por las asociaciones empresariales en los tribunales, pero

¹ En un artículo previo realicé un análisis de algunos de los argumentos principales que sostienen la necesidad y viabilidad del aumento del salario mínimo a \$10.50 y de la posición en contra asumida por asociaciones empresariales. Véase Ríos González, I. (2024). Puerto Rico: el salario mínimo de \$10.50 y la Ley 47 del 2021. *Fórum Empresarial*, 29(1), 115-144.

no tuvieron éxito. Sin embargo, aún están presentes las amenazas a esta legislación.

Objetivos

El objetivo principal de este artículo es exponer y examinar las amenazas que se ciernen sobre la Ley de Salario Mínimo, la política pública y la CESM por parte, principalmente, de las asociaciones empresariales, así como de otras entidades afines a sus intereses en Puerto Rico.² Tienen como fin derogar la Ley 47 del 2021 o, en su defecto, enmendarla para realizar modificaciones a la política pública o eliminar o transformar la CESM.

Otros objetivos adicionales de este artículo son discutir propuestas alternas que han sido elaboradas para fijar el salario mínimo en el país y cuáles son las limitaciones que presentan con relación a la legislación vigente y los mecanismos establecidos por ella en su política pública. Además, se analizan una nueva estructura creada recientemente por las asociaciones empresariales que tiene como propósito sumarse a los dispositivos que ya usa para ejercer influencia en la elaboración de política pública. El interés es incidir de manera más eficiente en dicho proceso pues entiende que los medios que ha empleado tradicionalmente durante las pasadas décadas no han sido en tiempos recientes tan efectivos como antes.

El texto se divide en cuatro partes. La primera parte comprende el marco teórico de este artículo. En ella se abordan antecedentes históricos de la política pública de salario mínimo en Puerto Rico; los referentes teóricos tradicionales que han dominado la discusión en torno a dicho tema; así como algunas investigaciones

² Una versión anterior de parte de este artículo está disponible en Ríos González, I. (2025). *La Ley de Salario Mínimo de Puerto Rico: su necesidad y las amenazas que enfrenta. Grupo de Investigación sobre Puerto Rico*, (1), 105 pp.

recientes sobre los impactos de aumentos del salario mínimo en el país durante las pasadas décadas.

La segunda parte es la metodología. En ella se discuten conceptos que ayudan a entender los mecanismos a través de los cuales los grupos de poder económico ejercen influencia durante el proceso de elaboración de política pública por parte de las autoridades gubernamentales. Además, se señalan las fuentes empleadas en esta investigación para realizar el análisis correspondiente.

En la tercera parte se presenta el análisis. En ella se examinan las amenazas que se gestan contra la Ley 47 del 2021 por asociaciones empresariales, y otras entidades afines, que tienen la intención de derogar la legislación o, en su defecto, enmendarla para modificar la política pública o eliminar o transformar la CESM. Como parte del análisis, se discuten unas propuestas y sus límites para determinar el salario mínimo en Puerto Rico que se proyectan como alternativas a la CESM. Dichas propuestas fueron elaboradas por el Grupo Asesor del Gobernador sobre Salario Mínimo y por el Instituto de Libertad Económica. Además, se examina el rol que ha tenido en este proceso el Super PAC Democracia es Prosperidad creado por las asociaciones empresariales para incidir en las elecciones con el objetivo de formar un caucus de legisladores que respondan fundamentalmente a las necesidades e intereses del sector empresarial.

En la cuarta parte, señalo la necesidad de defender la Ley de Salario Mínimo de Puerto Rico que —al establecer política pública en torno a dicho tema— se rige por las normativas establecidas por importantes entidades que son autoridad en asuntos laborales como, por ejemplo, la Organización Internacional del Trabajo. La Ley 47 del 2021 es probablemente la política pública de mayor relevancia que se ha adoptado sobre temas laborales en las pasadas décadas en el país.

Marco teórico

El salario mínimo es una reivindicación histórica de los trabajadores y de los movimientos obreros que se organizaron en diferentes países alrededor del mundo para exigir al patrono una remuneración base por su trabajo. El objetivo era asegurar un ingreso básico que le permitiera tener acceso a bienes y servicios considerados esenciales para vivir.

El salario mínimo es tema de política pública internacionalmente desde, al menos, el siglo XX. En Estados Unidos de América (EE. UU.) la Ley de Normas Razonables del Trabajo de 1938 fue la primera legislación federal para regular el empleo. La misma estableció un salario mínimo para todos los trabajadores no-agrícolas que estuviese empleados en actividades vinculadas al comercio interestatal e incluía cualquier territorio o posesión de EE. UU. Como resultado, con esa ley se beneficiaron en Puerto Rico más de 100 000 trabajadores (Macpherson, 2017).

Tres años después, se aprobó la primera ley de salario mínimo que tuvo un alcance nacional para Puerto Rico. La Ley 8 de 1941 creó la Junta de Salario Mínimo cuyo deber era estudiar las condiciones de trabajo que prevalecían en los diferentes sectores económicos para fijar, periódicamente, un salario mínimo por ocupaciones e industrias. Dicho cuerpo también tendría jurisdicción sobre la extensión de la jornada de trabajo en las distintas actividades productivas y tenía el deber de observar por la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores.

La Junta de Salario Mínimo existió con modificaciones en su composición y deberes hasta 1998, cuando se eliminó a través de la Ley 180. Sin embargo, tres años antes, con la Ley 84 de 1995 había dejado de ejercer las funciones de establecer los salarios mínimos en el país, ya que el Gobierno de Puerto Rico promovió como política pública en ese momento que el salario mínimo fuera igual al vigente a nivel federal en EE. UU. Durante el poco tiempo de vida

que le quedaba, sus tareas se limitaron básicamente a fijar y revisar la acumulación de licencia por vacaciones y enfermedad para empleados de diferentes industrias.

Desde que las autoridades gubernamentales eliminaron la Junta de Salario Mínimo en 1998, el salario mínimo se revisó en el país solamente en una ocasión durante un periodo de casi 25 años. Entre el 2007 y 2009 aumentó de USD5,15 a USD7,25 por hora. A partir de entonces, transcurrieron más de 10 años sin que variara el salario mínimo en Puerto Rico, el periodo más largo desde, al menos, hace aproximadamente 50 años (Abexus Analytics, 2024).

Una de las razones principales para el giro en la política pública sobre el salario mínimo a fines de la década de 1990, fue el progresivo abandono de las políticas keynesianas a nivel internacional. Estas promovían mayor participación de las autoridades públicas en la planificación económica para la construcción de un estado de bienestar interesado en promover la satisfacción de las necesidades básicas de la población; mientras, cumplía las funciones de regulador del mercado. Sin embargo, a partir de la década de 1970, las políticas neoliberales —o de libre mercado— asumieron mayor fuerza y presencia en la elaboración de política pública alrededor del mundo. Esta corriente de pensamiento que está vinculada a la teoría económica neoclásica impulsa una mayor participación del sector privado en la economía, limitando la función del Gobierno a crear el marco institucional para promover el derecho a la propiedad privada y la libertad de empresa. En este nuevo entorno, el aparato estatal no tendría las mismas funciones que en décadas previas. El mercado se convertiría en la principal institución para regir el uso y distribución de los recursos en la economía (Harvey, 2007).

Desde tal perspectiva, la teoría dominante con respecto a la política pública de salario mínimo se ha orientado en priorizar los efectos que tendrían en las operaciones de las empresas y el empleo. En sus modelos se plantea que la determinación del nivel salarial de los trabajadores debe fijarse por el mercado. Según esta

corriente de pensamiento, si las autoridades gubernamentales intervienen para aumentar el salario mínimo crearía distorsiones e impactaría adversamente al sector empresarial reduciendo el empleo y afectando la economía.

Tal discusión teórica en torno al salario mínimo se ha observado recientemente en Puerto Rico. Santiago (1986), Castillo y Freeman (1992), y Omberg (2021), entre otros, sostienen que equiparar el salario mínimo del país al prevaleciente a nivel federal en EE. UU. tiene un impacto negativo en la actividad económica y el nivel de empleo. Señalan que el salario mínimo federal es muy alto para Puerto Rico por las diferencias en la estructura productiva y el nivel de desarrollo económico. De hecho, algunos como Krueger et al. (2015) recomiendan como política pública que el Gobierno de Puerto Rico solicite al Gobierno de EE. UU. que lo exima del salario mínimo federal.

No obstante, investigaciones más recientes apuntan a otra dirección. Caraballo-Cueto (2016), por ejemplo, señala que el aumento de salario mínimo que hubo en Puerto Rico entre 2005 y 2007 no tuvo un impacto negativo en la inmensa mayoría de los sectores económicos del país. Argumenta que los cambios en la producción tienen un mayor efecto sobre el nivel de empleo. Mientras tanto, Padró y Rodríguez (2023) destacan que el impacto que tienen las políticas de salario mínimo sobre el desempleo no se manifiesta de manera uniforme y que varía de acuerdo con el contexto y las características específicas del mercado laboral y la economía. Por otra parte, Hernández et al. (2018) encuentran resultados mixtos y recomiendan que como política pública se reestablezca la Junta de Salario Mínimo en Puerto Rico.

En el 2021 las autoridades gubernamentales firmaron la Ley de Salario Mínimo de Puerto Rico para aumentar dicha remuneración y crear la Comisión Evaluadora del Salario Mínimo (CESM). La CESM ejecutaría la política pública sobre salario mínimo establecida en esa legislación; realizando, por tanto, funciones similares

a las que estuvo efectuando la Junta de Salario Mínimo por más de 50 años previo a su eliminación en 1998.

En el 2021 —el mismo año de la aprobación de la Ley del Salario Mínimo de Puerto Rico— David Card, director del Centro de Economía Laboral de la Universidad de California en Berkeley, ganó el Premio Nobel en Economía por las aportaciones que realizó a la evaluación en EE. UU. del impacto de políticas públicas sobre salario mínimo utilizando métodos empíricos innovadores que desafiaron ideas convencionales. A través de sus investigaciones, Card demostró que los incrementos de salario mínimo no necesariamente tienen como resultado la reducción del empleo. Además, encontró que aumentos en el salario mínimo han disminuido la disparidad salarial contribuyendo a revertir las tendencias al aumento en la inequidad salarial en el mercado laboral. Así mismo, halló que tal política beneficia principalmente a aquellas familias de bajos ingresos. Estos resultados contribuyeron a retar ideas dominantes con respecto al salario mínimo vinculadas a la escuela de pensamiento neoclásica que habían prevalecido en la disciplina por mucho tiempo y adoptar enfoques distintos en política pública (Card y Krueger, 2015).

Modelos teóricos apuntan a diversos factores que inciden en las decisiones que toman los forjadores de políticas públicas con respecto al salario mínimo. Un determinante importante es la relación de fuerza en un momento histórico determinado entre grupos particulares cuyos intereses pueden verse potencialmente afectados de forma positiva o negativa (Neumark y Wascher, 2008). Con el auge de las políticas neoliberales, las autoridades impulsaron activamente en Puerto Rico una creciente desreglamentación de los mercados, incluyendo, entre ellos, el mercado de trabajo. Paralelamente, la tasa de trabajadores unionados ha bajado desde, al menos, la década de 2000 (Negociado de Estadísticas del Trabajo, 2005, 2008, 2014). Tal situación ha facilitado la aprobación de medidas que han afectado las condiciones laborales de trabajadores

asalariados, incluyendo, entre ellas, la Ley 7 de 2009, la Ley 66 del 2014 y la Ley 4 de 2017.

No obstante, el aumento del costo de vida, la pérdida de poder adquisitivo y la crisis económica condujeron a protestas de la población exigiendo aumentos en la compensación por su trabajo. Esto se combinó con mayor representación de los intereses laborales en la Asamblea Legislativa y con unos nuevos acercamientos teóricos en las investigaciones con respecto al salario mínimo como factores que deben considerarse para poder explicar la aprobación de la Ley 47 de 2021 y el cambio de política pública sobre esta materia en Puerto Rico.

Metodología

Por lo general, en las sociedades contemporáneas, las asociaciones empresariales pertenecen o tienen acceso a redes económicas, políticas o sociales mediante las cuales pueden influir o incidir en las decisiones del Gobierno para su provecho particular. Forman parte de los grupos de poder. Las investigaciones de los grupos de poder es una de las formas empleadas para estudiar estas organizaciones y las relaciones que le permiten constituirse como actores importantes en la sociedad con capacidad de incidir en la política pública.

Como parte de esta investigación, hallé información amplia y diversa sobre el tema de estudio. Por tanto, consideré importante llevar a cabo una evaluación de los datos identificados debido a que no todas las piezas de información tienen la misma relevancia y, en términos generales, pueden cumplir funciones diversas. Para realizar tal evaluación efectué una selección y ordenación de los datos con el interés de poder elaborar explicaciones que resultaran coherentes y persuasivas. Contextualicé la información recopilada y documenté los eventos de manera tal que me permitiera ubicar los hechos en tiempo y espacio, conocer el perfil de

los actores y los vínculos entre ellos. Usé fuentes de información diversa; incluyendo, documentos de organismos internacionales, informes gubernamentales, reportes de entidades sin fines de lucro sobre temas de política pública, estudios comisionados por entidades privadas, publicaciones de asociaciones empresariales, entrevistas en medios de comunicación, reportajes investigativos y notas de prensa, entre otros.

La mayoría de las referencias bibliográficas usadas en este artículo están disponibles en internet. El internet es una herramienta útil para investigar pues ha democratizado el acceso a información. Sin embargo, es importante cotejar la veracidad de la información recopilada con fuentes alternas.³

Análisis

A pesar de la necesidad y aportaciones de la Ley de Salario Mínimo de Puerto Rico, asociaciones empresariales han realizado diversidad de gestiones para anular el aumento del salario mínimo a USD10,50 y derogar o modificar la Ley 47 de 2021. Llama la atención que asuman esta posición a pesar de que hallazgos de estudios comisionados por ellas mismas apuntan a la conveniencia de mejorar las condiciones laborales y la remuneración de los trabajadores del país.⁴ Para anular el incremento del salario mínimo a USD10,50 por hora, las asociaciones empresariales, además de acudir a los tribunales de Puerto Rico, se reunieron con la Junta de Supervisión FIsal (JSF) para que solicitara eliminar esa ley en el

³ Para el artículo usé metodología similar a empleada en Ríos González, I (2022). La captura del estado: apuntes para estudiar grupos de poder y el uso de recursos públicos para beneficio privado. *El Centro Journal*, 34(2), pp. 207-234

⁴ Para la discusión de los hallazgos de los estudios que fueron comisionados por las asociaciones empresariales véase Ríos González, I. (2024). Puerto Rico: el salario mínimo de \$10.50 y la Ley 47 del 2021. *Fórum Empresarial*, 29(1), pp. 115-144 y Ríos González, I. (2025). La Ley de Salario Mínimo de Puerto Rico: su necesidad y las amenazas que enfrenta. *Grupo de Investigación sobre Puerto Rico*, No. 1, 107 pp.

Tribunal de EE. UU. al amparo de la Ley PROMESA.⁵ Según expresiones públicas que fueron realizadas por miembros de las asociaciones empresariales, la JSF les indicó que si deseaban impulsar enmiendas o la derogación de la Ley de Salario Mínimo de Puerto Rico (Ley 47 de 2021) debían ir a la Asamblea Legislativa (Magic TV, 2024; Microjuris Podcast, 2024).

A tales fines, en julio del 2024 —poco después de entrar en vigor el aumento del salario mínimo a USD10,50 y mientras se atendía en el tribunal la demanda de las asociaciones empresariales— la entonces presidenta del Centro Unido de Detallistas (CUD) señaló en entrevista radial que, después de que se constituya el nuevo Gobierno tras celebrarse las elecciones generales de ese año, irían a la Asamblea Legislativa para solicitar se revise la Ley de Salario Mínimo de Puerto Rico. Interesantemente, ante preguntas de los periodistas, la presidenta del CUD explicó las razones por las cuales la organización que representa no participó de la demanda radicada por otras asociaciones empresariales. Expresó que los aumentos escalonados del salario mínimo contenidos en la Ley 47 de 2021 fue producto del cabildeo realizado por las propias asociaciones empresariales con el interés de que el sector empresarial pudiera realizar la planificación necesaria y prepararse para tales incrementos. Por tanto, añadió, los aumentos salariales fijados por esa legislación eran conocidos y esperados. No obstante, afirmó —sin ofrecer argumentos sostenidos en hechos que apoyaran su posición— que debían revisarse las facultades que le habían sido otorgados por la referida legislación a la Comisión Evaluadora del Salario Mínimo (CESM) (Magic TV, 2024).

En el 2021 y 2024 se produjeron propuestas distintas a la establecida en la Ley 47 del 2021. Las elaboraron el Grupo Asesor del

⁵ La Ley Promesa del Gobierno de EE. UU. se aprobó en el 2016 para regir la declaración de quiebra que hizo un año antes el Gobierno de Puerto Rico. La JSF fue creada por esa ley para asumir control sobre temas fiscales. Sus miembros son nombrados por el Presidente de EE. UU. El Gobernador de Puerto Rico es miembro sin voto de dicha entidad.

Gobernador sobre Salario Mínimo (GAG-SM) y el Instituto de Libertad Económica de Puerto Rico (ILE-PR), respectivamente. En ambas instancias, las propuestas reflejan posiciones promovidas por los grupos empresariales ya sea por su participación activa en el diseño o por la afinidad ideológica de la entidad con ellos.

El GAG-SM fue un comité constituido por el entonces Gobernador Pedro Pierluisi, afiliado al Partido Nuevo Progresista (PNP), en el contexto de la discusión pública que se suscitó en el país en torno a la necesidad de aumentar el salario mínimo. Este grupo de trabajo se forma meses antes de aprobarse la Ley de Salario Mínimo de Puerto Rico. El GAG-SM lo formaban veintitrés miembros. Estaba compuesto por nueve representantes de organizaciones empresariales o asociaciones profesionales, ocho funcionarios gubernamentales, tres integrantes de agrupaciones sindicales y tres personas adicionales elegidas por el Gobernador. De acuerdo con la orden ejecutiva que crea el grupo asesor, las asociaciones profesionales representadas eran la Asociación de Economistas y Colegio de Contadores Públicos Autorizados. Mientras, las organizaciones empresariales que formaban parte eran Centro Unido de Detallistas (CUD); Asociación de Contratistas Generales (ACG); Asociación de Industriales de Puerto Rico (AIPR); Asociación de Comercio al Detal (ACD); Asociación de Restaurantes (ASORE), la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA) y la Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR) (Gobierno de Puerto Rico, 2021).

El GAG-SM presentó su informe final al Gobernador el 17 de agosto de 2021. Sugirió aumentar a USD8,50 el salario mínimo en 2022 y, luego de esa fecha, analizar el desempeño de unos indicadores económicos que condicionarán —sujetos al cumplimiento de unas métricas— incrementos posteriores en el salario mínimo a USD9,50 para el 2023 y a USD10,50 para el 2025. Los indicadores eran el nivel de empleo, el nivel salarial general y el índice de actividad económica. Si no se cumplía con alguna de las condiciones sugeridas entonces el salario mínimo no subiría y permanecería

como compensación USD8,50, hasta alcanzar las condiciones propuestas.

Dos días después se radicarón simultáneamente medidas legislativas por la delegación del PNP en la Cámara de Representantes (P. del C. 930) y en el Senado (P. del S. 554) a través de las cuales se impulsó la propuesta del GAG-SM como política pública del Gobierno de Puerto Rico. Dichos proyectos de ley se unieron a otras propuestas legislativas sobre el tema que se habían presentado previamente por miembros de otras delegaciones políticas; incluyendo, entre ellas, el Partido Popular Democrático (PPD), y el Movimiento Victoria Ciudadana (MVC).

El P. del C. 930 ni el P. del S. 554 recibieron el visto bueno por parte de la Asamblea Legislativa. Si se hubiesen aprobado, actualmente el salario mínimo sería USD8,50 pues no se habría satisfecho las condiciones recomendadas por el GAG-SM para aumentar el salario mínimo en 2023 y 2025. Cumplir con esas métricas iba a ser complicado y en algunas personas podría generar la impresión que las mismas se fijaron con ese propósito. Además, el salario mínimo de USD8,50 por hora no hubiese permitido recuperar el poder adquisitivo de un trabajador que devengaba el salario mínimo de USD7,25 que estaba vigente en 2009.

El Instituto de Libertad Económica para Puerto Rico (ILE-PR) elaboró también una propuesta. El ILE-PR es un centro de producción de ideas que interesa promover política pública que estén fundamentadas en los principios del neoliberalismo. La idea surgió entre empresarios y líderes del sector privado preocupados por lo que, a su juicio, era una falta de comprensión y valoración de los principios del libre mercado para hacer frente a los desafíos socioeconómicos de Puerto Rico. Como parte de su filosofía señalan lo siguiente:

[...] aspiramos a ser la institución de referencia en temas de política económica mientras reinventamos la economía de Puerto Rico, de una aletargada y centrada en el Gobierno a una emprendedora

impulsada por el sector privado y guiada por soluciones basadas en el mercado. (Instituto de Libertad Económica, s. f.b)

Un mes antes de las elecciones generales del 2024, el ILE-PR divulga un informe que se titula *Acciones de libertad económica para un Puerto Rico justo y próspero*. En el mismo ofrece recomendaciones de medidas amparadas en los principios que orientan a la organización. Identifican decenas de leyes y reglamentos que entienden limitan la libertad económica en el país. Sostienen que es fundamental realizar una reforma integral de la política pública, ya que las medidas identificadas por ellos generan —a su juicio— unas distorsiones económicas en el mercado. Por tanto, señalan que el medio centenar de sugerencias que proponen deben implementarse de forma simultánea y no secuencialmente para que tengan el efecto deseado. El interés con ellas es:

- a) promover la iniciativa privada en el libre mercado,
- b) suprimir el control gubernamental sobre los activos de producción,
- c) disminuir las medidas dirigidas a redistribuir los ingresos de los trabajadores y las empresas,
- d) descentralizar la planificación económica (Carrión-Tavárez, 2024, pp. 7-9).

El ILE-PR hace sugerencias sobre varios temas; incluyendo, la facilidad para hacer negocios. Para elaborar sus recomendaciones en esta área se orienta por categorías empleadas para la construcción de un índice que se publica a través del informe *Doing Business North America* y que produce el Center for the Study of Economic Liberty adscrito a la Arizona State University. Entre esas categorías está “contratación de trabajadores”. Sobre este asunto hace siete propuestas. Algunas de ellas son eliminar el periodo probatorio; fijar la responsabilidad en el empleado de demostrar a las autoridades públicas en unos casos determinados que su despido

fue injustificado; establecer un límite máximo a la compensación monetaria del trabajador por despido injustificado, y observar las prácticas que emplean jurisdicciones estadounidenses donde el mercado determina las licencias de enfermedad, de maternidad y de vacaciones, entre otros beneficios y protecciones (Carrión-Tavárez, 2024, pp. 18, 20-22). Es decir, proponen intensificar las medidas que se han adoptado recientemente a través de distintas leyes que han precarizado las condiciones de trabajo.

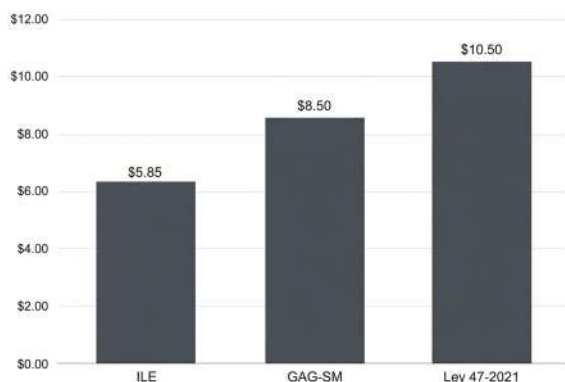
Sobre la Ley del Salario de Mínimo, el ILE-PR recomienda enmendarla para eliminar la CESM. Argumenta que el Estado no debe delegar su autoridad para establecer un salario mínimo a personas no elegidas por el pueblo ya que, además, atenta contra el equilibrio democrático que ofrece el sistema republicano de Gobierno. Señala que la fijación del salario mínimo es un asunto importante que debe contar con todas las garantías de que al momento de establecerse se base en consideraciones socioeconómicas; infiriendo, sin ofrecer evidencias, que la CESM ejecuta esa tarea tomando en consideración intereses particulares o para realizar favores a terceros.⁶ Previamente, cuando la CESM comenzó sus funciones, el vicepresidente ejecutivo de MIDA le comunicó a la matrícula de la organización una inquietud que era similar a la del ILE-PR al señalar “debe preocuparnos la existencia misma de ese comité y que será permanente” (Reyes Alfonso, 2023, p. 22). Mientras en 2024, como parte de la campaña electoral, indicó que le recomendaron a Jenniffer González —la candidata a la gobernación del PNP y única persona nominada a ese puesto que directamente le solicitó a esa organización sus recomendaciones— la necesidad de enmendar o eliminar esa comisión (Reyes Alfonso, 2024c, p. 25).

⁶ En Ríos González, I. (2024). Puerto Rico: el salario mínimo de \$10.50 y la Ley 47 del 2021. *Fórum Empresarial*, 29(1), pp. 115-144 y Ríos González, I. (2025). La Ley de Salario Mínimo de Puerto Rico: su necesidad y las amenazas que enfrenta. *Grupo de Investigación sobre Puerto Rico*, No. 1, 107 pp. se demuestra que las evaluaciones del CESM se efectúan considerando los indicadores económicos y sociales contenidos en la legislación.

El ILE-PR recomienda un método alterno para determinar el salario mínimo en Puerto Rico. Propone que se establezca “en proporción con el ingreso per cápita, según el promedio de las ochenta y tres ciudades estadounidenses que fueron incluidas en el estudio *Doing Business North America 2022*” (Carrión-Tavárez, 2024, p. 20). Como el ILE-PR no indica cuál sería el salario mínimo con su propuesta, solicité al Center for the Study of Economic Liberty adscrito a Arizona State University los datos que usaron para producir el referido estudio y estimar el salario sugerido por el ILE-PR. Los datos recibidos incluyen para cada ciudad el salario mínimo por hora, el ingreso per cápita y la proporción del ingreso per cápita que representa el ingreso anual que devenga un trabajador a tiempo completo cobrando salario mínimo. Con dicha información, empleé el método del ILE-PR. Si el Gobierno de Puerto Rico adoptara como política pública la propuesta hecha por ellos, el salario mínimo sería USD5,85 por hora. La cifra es menor al requerido por el Gobierno de EE. UU. Un trabajador a tiempo completo devengando ese salario viviría bajo el nivel de pobreza pues su ingreso sería apenas USD 1.013 al mes.

En las propuestas del GAG-SM y el ILE-PR se destaca la ausencia de elementos fundamentales. En ninguna de ellas se toma en consideración la inflación ni el costo de vida como criterio para determinar el salario mínimo. Estos son de los factores más importantes que se debe tener presente, ya que tienen un impacto directo en el poder adquisitivo y la calidad de vida de las personas. Además, en ninguna de esas dos propuestas se incluye un mecanismo a través del cual se permita revisar periódicamente el salario mínimo en función de aumentos en la inflación y el costo de vida según se hace en otros países. La Ley 47 de 2021 tiene disposiciones a tales fines al delegar en la CESM la responsabilidad de ejecutar la política pública sobre el salario mínimo con criterios claros —incluidos, entre ellos, la inflación y el costo de vida— y estableciendo, además, la frecuencia con la cual se debe revisar dicha remuneración.

Figura 1. El salario mínimo en 2025 según las propuestas del ILE-PR, el GAG-SM y la Ley 47 de 2021



Fuente: Ley 47 de 2021 y estimados del autor a partir de Carrión Tavárez (2024) y Grupo Asesor del Gobernador sobre el Salario Mínimo (2021).

La aprobación de la Ley del Salario Mínimo junto a otra legislación laboral que se presentó en la Asamblea Legislativa entre los años 2021 y 2024 condujo a que las asociaciones empresariales creyeran necesario elaborar un “plan agresivo para cambiar la dinámica en el próximo cuatrienio” (Reyes Alfonso, 2022, p. 19). Habitados a tener más influencia en la política pública mediante la designación de profesionales afines con sus intereses a la dirección de agencias gubernamentales; la participación en los consejos asesores en la Rama Ejecutiva; el cabildeo en la Rama Legislativa; la radicación de recursos en la Rama Judicial; la intervención de la Junta de Supervisión Fiscal; o a través de una presencia amplia y frecuente en los diferentes medios masivos de comunicación; las asociaciones empresariales estaban operando en un escenario distinto al acostumbrado. Diversos factores incidieron a mi juicio. Entre ellos se pueden mencionar los siguientes: las protestas del verano del 2019 que provocaron la renuncia del entonces Gobernador de Puerto Rico; la pandemia que produjo un cambio en la conducta de los trabajadores en el mercado laboral, y la constitución de una

legislatura más amplia, diversa y representativa de diferentes sectores sociales. Se sumaba a este entorno las manifestaciones en las calles de diferentes grupos de trabajadores exigiendo aumentos salariales porque la remuneración que devengaban no era suficiente para vivir.

En el 2024 fueron las elecciones generales. El año previo, asociaciones empresariales junto a varios dirigentes del sector privado anunciaron la creación de un comité de gastos independientes. Organizaron un Super Comité de Acción Política (Super PAC por sus iniciales en inglés) que se llamó Democracia es Prosperidad. Los Super PAC pueden participar en procesos electorales sin observar las normas que les aplica a los individuos u otras entidades creadas para fines similares. Por ejemplo, ellos pueden recibir donativos de forma anónima, en efectivo y sin límite de cantidad. La principal restricción es que los gastos que lleven a cabo no pueden coordinarse con los partidos políticos ni candidatos (Criollo, 2023). Los Super PAC existen por una polémica decisión del Tribunal Supremo de EE. UU. que otorgó a personas jurídicas (por ejemplo, empresas y corporaciones) el derecho a la libre expresión e identifica la facultad de dar donativos políticos ilimitados como forma de ejercer el mismo (*Citizens United v. Federal Election Commission*, 558 U. S. 310, 2010). En Puerto Rico, el andamiaje legal para la existencia de los comités de acción política se facilitó a través de la aprobación de la Ley 222 del 2011 durante la Administración de Luis Fortuño.

El presidente y portavoz del Super PAC Democracia es Prosperidad es Manuel Reyes Alfonso, vicepresidente ejecutivo de la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA). Según notas de prensa divulgadas para su lanzamiento, en el grupo asesor están Eduardo Marxuach, presidente de Supermercados Econo; Rafael Rojo, presidente de VRM Companies; Josean Rossi, presidente de Aireko y Mario Somoza, presidente de B. Fernández & Hermanos. Jorge Rodríguez, fundador de PACIV, y Alejandro Ballester, presidente de Ballester Hermanos, también son parte del

comité. Ellos tienen lazos con el Instituto de Libertad Económica (ILE-PR). Rodríguez es su fundador y principal oficial ejecutivo. Ballester es el tesorero de la Junta Directiva (*Sin comillas*, 2023; Instituto de Libertad Económica, s. f.a).

El Super PAC Democracia es Prosperidad se organizó para incidir en el proceso electoral apoyando, mediante anuncios publicitarios, a candidatos a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico que presenten propuestas y asuman compromisos cónsonos con los principios vinculados a la libertad de empresa. Según Reyes Alfonso, el interés es “mejorar la calidad de los legisladores” (Reyes Alfonso, 2024b, p. 23). El criterio es sencillo: “personas que crean en el libre mercado, lo defiendan abiertamente y sean capitalistas, punto” (*NotiUno 630*, 2023). El objetivo es impulsar:

[...] un nuevo estilo de Gobierno que sea competente, frugal, facilitador; que esté dedicado a bajar los costos de vida y de hacer negocios para todos, y que estimule la inversión y el desarrollo económico basado en la creatividad, el talento y el emprendimiento de los puertorriqueños. (MIDA, 2023, p. 7)

A juicio de Reyes Alfonso, la creación de este comité de gastos independiente era necesaria pues el sector empresarial no había estado representado en procesos políticos (Ruiz Kuilan, 2023). Apunta a la creación de un Super PAC por el Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores para las elecciones del 2020, la resultante “legislación antiempresarial” que se aprobó en ese cuatrienio y la necesidad de ocupar el espacio en el proceso político como elementos que incidieron en la organización de Democracia es Prosperidad (Cámara de Comercio de Puerto Rico, 2024). Respecto a esto, la página web de esta entidad señala lo siguiente:

Por mucho tiempo el sector empresarial ha permanecido callado ante legislaciones populistas que han aumentado exponencialmente los costos de hacer negocio en Puerto Rico. Queremos dejar de ser meros espectadores y participar de manera formal en el proceso

político. [...] Democracia es Prosperidad viene a llenar este vacío. (Democracia es Prosperidad, s. f.a)

Esta afirmación resulta curiosa pues la influencia del sector empresarial en la elaboración de políticas públicas ha sido, por lo general, significativa durante las pasadas décadas en Puerto Rico. Por ejemplo, a fines de la década de 1980, la CCPR y la AIPR unen esfuerzos para organizar el Consejo de Planificación Estratégica del Sector Privado (CPESP) (1988). El interés del CPESP era ser vehículo del sector privado para “contribuir al debate sobre los asuntos de política pública”. Con *Privatización de los servicios públicos (Fase I)* y *Estudio de privatización (Fase II)*, el CPESP produce dos informes sugiriendo como política pública privatizar actividades gubernamentales. Recomendaba la privatización de hospitales, escuelas, carreteras y corporaciones públicas como la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) y la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE). En 1989 - justo inmediatamente después que se publica el segundo informe del CPESP - el Consejo Asesor Económico del Gobernador realiza sus recomendaciones de política pública a Rafael Hernández Colón (PPD) con el informe *Estrategia para el desarrollo económico de Puerto Rico: hacia la segunda transformación económica*. En este documento propone formalmente transferir al sector privado activos públicos y servicios ofrecidos por las autoridades gubernamentales. Además, sugiere el Gobierno opere siguiendo la lógica del funcionamiento de la empresa privada (Torres Rivera, 2017).

Desde la década de 1990, la privatización ha sido un elemento central en la política pública del Gobierno de Puerto Rico. Durante la Administración de Pedro Rosselló González (PNP) se implementaron reformas para impulsar una economía de mercado facilitando la participación del sector privado en la esfera pública. Los Empresarios con Rosselló colaboraron en dicho esfuerzo. Esta entidad se organizó inicialmente con el fin de apoyar la campaña electoral de Pedro Rosselló. Sostenía que su futuro Gobierno iba

a “desencadenar las fuerzas productivas del empresariado”. Para poder lograr tal objetivo, aseguraba que su administración iba a reestructurar el Gobierno, reducir la reglamentación excesiva y llevar a cabo una reforma contributiva que permitiera “ampliar y facilitar la participación del sector privado [en la economía]” (Pietri y Stubbe, 1993). Tras su triunfo en las elecciones de 1992 y 1996, Empresarios con Rosselló se mantuvo activo. Esta organización se concebía como un instrumento para que el sector empresarial del país pudiera mantener una estrecha comunicación con el Gobernador de Puerto Rico y su equipo de trabajo. Para tales propósitos, organizaba actividades de recaudación de fondos en donde los empresarios - tras realizar el donativo correspondiente - podían reunirse y conversar con jefes de agencia. Múltiples empresarios y funcionarios de Gobierno fueron convictos por esquemas de corrupción elaborados bajo la Administración de Pedro Rosselló.

En la década del 2000, continuó la influencia del sector empresarial en la gestión pública. Posiblemente, el ejemplo más claro en ese periodo ocurrió en la Administración de Luis Fortuño en medio de una crisis económica y fiscal que había comenzado unos años antes en Puerto Rico. Después de su triunfo en las elecciones de 2008, el gobernador electo nombró un comité para estudiar la situación económica y fiscal del país teniendo como propósito principal elaborar una serie de recomendaciones que estuviesen dirigidas a atender tres temas en específicos: reconstrucción fiscal, alianzas público-privadas y reconstrucción económica.

El Consejo Asesor de Reconstrucción Económica y Fiscal (CAREF) lo formaban catorce líderes del sector corporativo en el área de finanzas, contabilidad, derecho, seguros, comercio y construcción. Su presidente fue Richard Carrión, Principal Oficial Ejecutivo de Popular Inc. El director ejecutivo era Marcos Rodríguez-Emma, director de Desarrollo de Negocios en las Empresas Fonalledas. Mientras, las funciones de secretario las desempeñó Manuel Pietrantoni, socio de la oficina legal Pietrantoni, Méndez y Álvarez. Otros miembros del CAREF fueron José Ramón González,

presidente de Banco Gubernamental de Fomento en la Administración de Rafael Hernández Colón (1986-89) y Alejandro Ballester, presidente de Ballester Hermanos. Ramón González fue miembro de la Junta de Supervisión Fiscal creada por el Congreso EE. UU a través de la Ley PROMESA. Mientras que Alejandro Ballester forma parte en la actualidad de la Junta Directiva del ILE-PR. El CA-REF (2009) sugirió recortar el gasto público consolidando agencias en la Rama Ejecutiva; reduciendo las asignaciones presupuestarias a los municipios y la Asamblea Legislativa y disminuyendo los gastos operacionales de las agencias en 10 %, entre otras iniciativas presentadas. Sobre el mercado de trabajo recomendó para el sector público reducir la jornada laboral y salarios; eliminar beneficios marginales como el pago en efectivo de las licencias acumuladas en exceso y declarar una moratoria en las cláusulas económicas de todos los convenios colectivos que se hubiesen negociado.

Legislación para atender los intereses de grupos empresariales con políticas dirigidas a reducir el tamaño del Gobierno, desreglamentar mercados y ampliar el espacio de acción del sector privado se han estado adoptando durante las pasadas décadas. Entre ellas se encuentran, por ejemplo, la Ley 7 del 2009, la Ley 66 del 2014 y la Ley 4 del 2017. Estas medidas facilitaron el despido de empleados gubernamentales y el deterioro de condiciones laborales en el sector público y privado. A ellas se unen otras iniciativas para, por ejemplo, promover la privatización de bienes públicos con la Ley 29 del 2009 y para ofrecer trato contributivo preferencial a individuos y corporaciones a través de la Ley 60 del 2019. Con respecto a este último asunto, el Departamento de Hacienda en sus informes anuales en torno al gasto tributario en el país ha estimado que los ingresos que el Gobierno deja de devengar por decretos y exenciones que son otorgados a estos sectores alcanzan entre \$20,000 a \$25,000 millones al año. Esa cifra básicamente duplica el presupuesto general del Gobierno de Puerto Rico (Departamento de Hacienda 2019; 2021; 2022; 2023).

Ante esta situación que evidencia la influencia significativa que ha tenido el sector empresarial en la elaboración de política pública para reducir el tamaño del Gobierno, desreglamentar mercados y ampliar el espacio de acción del sector privado, llama la atención las declaraciones del portavoz del Super PAC Democracia es Prosperidad sobre su supuesto papel como espectadores en el proceso político. Los hechos demuestran lo contrario pues hemos observado como, durante las pasadas décadas, el sector privado ha participado en el financiamiento de campañas políticas; figuras vinculadas a ese sector asumen puestos de alto nivel en el Gobierno de Puerto Rico; influyen sobre las políticas públicas a través de consejos asesores así como grupos de trabajo que son creados por las autoridades gubernamentales o por las propias asociaciones empresariales; cabildean para impulsar sus intereses a través de la Rama Ejecutiva y la Rama Legislativa, y colaboran con la Junta de Supervisión Fiscal para que el Tribunal de EE. UU. anule leyes aprobadas por representantes electos del pueblo de Puerto Rico dirigidas a mejorar las condiciones de trabajo y de vida de las familias; como sucedió, por ejemplo, con la Reforma Laboral del 2022.

Según los informes de ingresos y gastos disponibles en la Oficina del Comisionado Electoral, la participación en el proceso político electoral del Super PAC Democracia es Prosperidad estuvo apoyada por donativos efectuados principalmente por empresas y asociaciones empresariales. Entre las empresas hay varias emparentadas mediante un mismo propietario o corporación matriz. Unos pocos empresarios, en su carácter privado, también aportaron grandes cantidades de dinero. Se hicieron casi ciento cincuenta donativos por cerca de cien donantes para recaudar alrededor de USD3 000 000. Los trece donantes principales hicieron aportaciones significativas. Donaron en total USD1 450 000. Dicha cifra es cerca de la mitad de los recaudos totales del Super PAC Democracia es Prosperidad.

MIDA fue el donante que realizó la mayor contribución monetaria con USD200 000. De hecho, al menos cerca de la mitad de los

miembros de su junta directiva representan a empresas que realizaron aportaciones que sumaron casi USD700 000 adicionales a la cantidad donada por MIDA. En el agregado, estos donativos son alrededor del 30 % de los recaudos del Super PAC Democracia es Prosperidad para las elecciones del 2024 (Oficina del Contralor Electoral, s. f.; MIDA, s. f.).

Otras asociaciones empresariales también apoyaron dicho comité de gastos independientes. Contribuyeron, junto a MIDA, USD345 000. Las organizaciones que hicieron aportaciones monetarias fueron: el Centro Unido de Detallistas (CUD), la Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR), la Asociación de Restaurantes de Puerto Rico (ASORE), la Asociación de Productos de Puerto Rico (también conocida como Hecho en Puerto Rico), la Asociación de Constructores de Hogares y la Asociación de Comerciantes de Materiales de Construcción. Casi todas las asociaciones que demandaron al Gobierno de Puerto Rico y a la Comisión Evaluadora del Salario Mínimo (CESM) para anular el aumento a USD10,50 por hora contribuyeron al Super PAC Democracia es Prosperidad. Solamente hubo dos excepciones. Estas fueron la Asociación de Industriales de Puerto Rico y la Asociación de Hoteles y Turismo de Puerto Rico (Oficina del Contralor Electoral, s. f.; Díaz, 2024).

Otros contribuyentes importantes del Super PAC Democracia es Prosperidad están vinculados al ILE-PR. Jorge Rodríguez, fundador y director ejecutivo, desembolsó en donativos \$100,000. South American Restaurant Corp. aportó \$100,000 adicionales y Ballesster Hermanos \$150,000. Juan Antonio “Tony” Larrea y Alejandro Ballesster, miembros de la Junta Directiva del ILE-PR, presiden, respectivamente, estas empresas.

En el 2024 se realizaron tres eventos electorales. Estos fueron los siguientes:

- a. las primarias del Partido Nuevo Progresista (PNP)
- b. las primarias del Partido Popular Democrático (PPD)
- c. las elecciones generales.

De acuerdo con los informes que están disponibles en la Oficina del Comisionado Electoral, el Super PAC Democracia es Prosperidad gastó en estos eventos electorales básicamente la totalidad de los casi \$3,000,000 que recaudaron en donativos. Aproximadamente \$2,800,000 se utilizó para la contratación de los servicios de publicidad y la compra de espacio en medios de comunicación.

La incursión formal en el proceso electoral por el Super PAC Democracia es Prosperidad ocurrió en las primarias del PNP y el PPD. Ambas se hicieron la misma fecha: 2 de junio de 2024. Triunfaron 12 de los 20 candidatos a los que ofrecieron su endoso (Reyes Alfonso, 2024a, p. 58). Para las elecciones generales apoyaron a 33 candidatos que pertenecían a tres partidos políticos: 17 del PNP, 11 del PPD y 5 de Proyecto Dignidad. No endosaron candidatos de dos colectividades: el Partido Independentista Puertorriqueño (PIP) y el Movimiento Victoria Ciudadana (MVC). El evento se realizó el 5 de noviembre de 2024. En los dos meses que antecedieron las elecciones, el Super PAC Democracia es Prosperidad realizó gastos de campaña que sumaron casi \$2 000 000. (Oficina del Contralor Electoral, s. f.; Pérez Pintado, 2024; Rivera Sánchez, 2024; Serrano, 2024)

El PNP triunfó en las elecciones. Asumió control de la Rama Ejecutiva y la Rama Legislativa. En la Rama Legislativa se ejecutó la Ley de Minorías de Puerto Rico, que es una cláusula constitucional que asegura representación a partidos minoritarios en la Asamblea Legislativa si un partido mayoritario obtiene más de dos tercios de los escaños. La Cámara de Representantes quedó constituida por 53 legisladores; mientras el Senado por 28. El Super PAC Democracia es Prosperidad hizo campaña para apoyar a treinta y tres candidatos. Ganaron 21: 12 representantes y 9 senadores. Para aprobar legislación se requiere usualmente mayoría simple. En el escenario descrito esto significa veintisiete votos en la Cámara de Representantes y 15 en el Senado. Por tanto, el sector empresarial que está representado en el Super PAC Democracia es Prosperidad dispone —al menos en teoría— del 44 % de los votos que son

necesarios para poder aprobar una pieza legislativa en la Cámara de Representantes y del 60 % de los que se requieren en el Senado.

Los representantes electos que fueron endosados por este comité de gastos independientes son José Aponte Hernández (PNP), Eddie Charbonier (PNP), Ángel “Tito” Fourquet (PPD), Odalys González (PNP), José “Cheíto” Hernández (PNP), Johnny Méndez (PNP), Ángel Morey (PNP), Víctor Parés (PNP), Tatiana Pérez (PNP), Gabriel Rodríguez Aguilú (PNP), Ramón Torres Cruz (PPD) y José “Pichy” Torres Zamora (PNP). Los senadores electos que recibieron respaldo fueron Marially González (PPD), Luis Javier Hernández (PPD), Marissa Jiménez (PNP), Juan Oscar Morales (PNP), Nitza Morán (PNP), Tomás Rivera Schatz (PNP), Joanne Rodríguez Veve (Proyecto Dignidad), Wandy Soto (PNP) y Ángel Toledo López (PNP).

Las asociaciones empresariales calificaron como exitoso el resultado electoral por lo que es probable que para futuros comicios utilicen nuevamente el Super PAC Democracia es Prosperidad o un instrumento similar para continuar ejerciendo influencia tanto en la política electoral como en la política pública para impulsar sus intereses económicos (Reyes Alfonso, 2025, p. 21).

Conclusiones

La Ley del Salario Mínimo de Puerto Rico (Ley 47 de 2021) ha sido probablemente la política pública más importante en asuntos laborales que se ha adoptado en las pasadas décadas. Las políticas de austeridad implementadas con una mayor frecuencia e intensidad a partir de la profunda y extensa crisis económica que comenzó en 2006, deterioraron de manera significativa tanto las condiciones de trabajo como las condiciones de vida de las familias residentes en el país. Ellas no lograron el propósito que se había señalado de ofrecer una solución a la crisis económica; en cualquier caso, contribuyeron a su intensificación y su profundización (Ríos González, 2021). En tal contexto, la Ley 47 de 2021 se distancia de

esas medidas económicas al establecer una política pública sobre el salario mínimo anclada en unos principios y lógica diferente.

Dicha ley de salario mínimo, así como otra legislación de interés social, se aprobó en un escenario político electoral distinto al que se había observado en la historia reciente de Puerto Rico. Como señalé previamente, varios factores incidieron; entre ellos el verano del 2019, la pandemia y una Asamblea Legislativa más amplia, diversa y representativa de diferentes sectores sociales. A las asociaciones empresariales, el escenario político electoral luego de las elecciones del 2020 les generaba preocupación. Manuel Reyes Alfonso, vicepresidente ejecutivo de MIDA, expresó tal preocupación en una evaluación que hizo tras esos comicios y cuando aún no se tenía certeza sobre cómo estaría constituido el Gobierno de Puerto Rico. Comentaba al respecto:

Todavía el panorama se está aclarando, pero todo aparenta que el Gobierno local quedara dividido con Pedro Pierluisi gobernador y la legislatura del PPD con variada representación de otros partidos menores. Aunque ya la isla ha tenido Gobiernos compartidos en el pasado, este escenario en [sic] nuevo por el rol de los partidos emergentes y por el hecho de que el ejecutivo ganó con una minoría de votos. Es decir, nadie tiene un mandato mayoritario. Los Gobiernos compartidos tienden a ser disfuncionales, pero al suscribiente le preocupa particularmente que las áreas donde más fácil lograrán consenso serán medidas populistas y anti empresariales. Estaremos atentos y ya hemos comenzado a solicitar reuniones. (Reyes Alfonso, 2020, p. 21)

Además, se sumaba la posibilidad que el Gobierno de EE. UU. subiera el salario mínimo a USD15,00. Para el sector empresarial, su implementación sería “catastrófico para nuestra economía por lo que habría que educar para intentar lograr un trato diferenciado o más tiempo para su implementación” (Reyes Alfonso, 2020, p. 22).

Las asociaciones empresariales históricamente han asumido una posición contraria a subir el salario mínimo. En términos generales, plantean los salarios deben ser fijados por el mercado.

Señalan que cualquier aumento de salario mínimo debe vincularse al crecimiento de la producción y ajustarse a la realidad económica de Puerto Rico, que es diferente a la que existe en los EE. UU. La propuesta de política pública elaborada por el Instituto de Libertad Económica (ILE-PR) a través del informe titulado *Acciones de libertad económica para un Puerto Rico justo y próspero* está orientada en tal dirección. A juicio de esa entidad, el salario mínimo del país debiera ser USD5,85. La cifra es menor al que es requerido por el Gobierno de EE. UU. Para una persona que trabaja a tiempo completo representa un salario de pobreza de apenas USD1 013 mensuales o USD12 160 al año. Para organizaciones empresariales como MIDA, si Puerto Rico no recibe un trato diferenciado con respecto a este asunto, entonces el salario mínimo no debe ser mayor al que existe en los EE. UU y, por tanto, debería ser fijado por las autoridades federales de dicho país (MIDA, 2021, p. 10; Reyes Alfonso, 2021b, p. 38).

Esta posición es básicamente la que asumió el Gobierno de Puerto Rico en la década de 1990 cuando eliminó la Junta de Salario Mínimo. A partir de ese momento, solamente en una ocasión aumentó el salario mínimo en un periodo de aproximadamente 25 años al subir de USD5,15 a USD7,25 entre el 2007 al 2009. Desde entonces, el salario mínimo no incrementó durante más de 10 años a pesar del persistente aumento que se observó del costo de vida en el país. Este fue el periodo más extenso sin que ocurriesen cambios del salario mínimo desde, por lo menos, la década de 1970. Esa postura, además, es incongruente con la posición que parece haber asumido a nivel federal el Gobierno de EE. UU. al delegar en la práctica a los Gobiernos estatales la ejecución de dicha política sobre el salario mínimo.

La posición asumida por las organizaciones empresariales no prevaleció en la elaboración de política pública pues resultaba evidente que era necesario subir el salario mínimo en Puerto Rico. Las asociaciones empresariales entonces concentraron sus esfuerzos en impulsar una propuesta que minimizara los efectos adversos a sus intereses; es decir, que aumentara lo menos posible el salario

mínimo. A tales fines, promovieron una propuesta de subir tal remuneración levemente y condicionar dos incrementos adicionales al cumplimiento de métricas económicas específicas. La misma se produce desde el Grupo Asesor del Gobernador sobre el Salario Mínimo (GAG-SM). Sin embargo, tampoco tuvo éxito. Si se hubiese adoptado, el salario mínimo sería ahora USD8,50 ya que no se habrían satisfecho las exigentes condiciones fijadas para los aumentos subsiguientes. Crecía, de esta forma, la frustración y el sentido de impotencia de un sector empresarial que estaba acostumbrado a incidir de manera decisiva en la elaboración de política pública en Puerto Rico. Manuel Reyes Alfonso, vicepresidente ejecutivo de MIDA, apalabraba ese sentimiento de la siguiente manera: “Realmente lo único que nos puede salvar es la Junta de Supervisión Fiscal” (Reyes Alfonso, 2021c, p. 24). Es interesante remarcar que los grupos promotores de la libertad económica que equiparan la democracia con la prosperidad solicitan el auxilio de un cuerpo autoritario que fue impuesto en Puerto Rico por el Gobierno de EE. UU. y que apoyaron cabildeando a favor de la Ley PROMESA (Cintrón Arbasetti, 2017). Esa ley le otorga a la Junta de Supervisión Fiscal facultades poco democráticas que exceden los poderes de los representantes electos por el pueblo y que impulsan políticas que restringen el buen vivir al limitar el acceso a servicios esenciales, el derecho a trabajo en buenas condiciones y al disfrute de calidad de vida. Tal ordenamiento político y esas políticas económicas son las que han apoyado con sus acciones ese sector empresarial del país.

La aprobación de la Ley de Salario Mínimo junto a la radicación de diferentes medidas dirigidas a establecer o ampliar derechos a los trabajadores provocó que asociaciones empresariales sintieran la necesidad de identificar nuevas herramientas para revertir una tendencia que les resultaba preocupante en la elaboración de política pública. Ante tales circunstancias, organizaron el Super PAC Democracia es Prosperidad para impulsar la elección de candidatos que promuevan políticas que sean cónsonas con los principios de libertad económica y la libertad de empresa. Entre esos

principios están la desreglamentación de los mercados, incluyendo el mercado laboral. Esto significa el deterioro de las condiciones de trabajo y las condiciones de vida a través de la eliminación de derechos para permitirle a los patronos más libertad operando sus empresas de manera tal que puedan acumular mayores ganancias y beneficios en detrimento de los trabajadores.

Esta necesidad de identificar nuevas herramientas para incidir en la gestión gubernamental surge al observar que no estaban teniendo la misma influencia a la que estaban acostumbrados en el proceso de elaboración de política pública. No respondía, como señalaron públicamente, a que querían dejar de ser “meros espectadores” pues estuvieron sumamente activos en esos menesteres. Así queda demostrado por sus acciones con respecto al tema del salario mínimo en Puerto Rico. Resumamos la participación de las organizaciones empresariales con respecto a la elaboración de política pública en esa materia:

1. Presentaron ponencias en comisiones legislativas para oponerse a proyectos dirigidos a aumentar el salario mínimo (Reyes Alfonso, 2021a).
2. Participaron en la elaboración de una propuesta de incremento al salario mínimo a través del GAG-SM que acogió el Gobernador de Puerto Rico y que fue radicada como proyecto de ley por parte de la Delegación del PNP tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado en agosto de 2021 (Gobierno de Puerto Rico, 2021).
3. Realizaron un proceso de cabildeo en la Asamblea Legislativa para que la Ley 47 de 2021, aprobada en septiembre de ese año, dispusiera aumentos escalonados en el salario mínimo de forma tal que ellas pudieran efectuar la planificación necesaria (Magic TV, 2024).
4. Radicaron sin éxito una demanda en los tribunales para intentar dejar sin efecto el último aumento escalonado del

salario mínimo a \$10,50 por hora contenido en la Ley 47 de 2021 y pautado para el 1 de julio de 2024 (Díaz, 2024).

5. Celebraron múltiples reuniones con candidatos a puestos electivos, incluyendo la gobernación, para recomendar distintas medidas; entre ellas, la eliminación o, en su defecto, modificación de la Comisión Evaluadora del Salario Mínimo (Reyes Alfonso, 2024b, pp. 23, 25).

La posición asumida por asociaciones empresariales y el Instituto de Libertad Económica para que se enmiende la Ley de Salario Mínimo de Puerto Rico con el objetivo fundamental de derogar o, en su defecto, cambiar la composición de la Comisión Evaluadora de Salario Mínimo (CESM) obvia que la constitución y delegación de poderes a comités para ejecutar la política pública con respecto al salario mínimo es una práctica que también es empleada por Gobiernos de otros países. De hecho, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2016) produjo un documento titulado *Guía sobre políticas en materia de salario mínimo* donde establece que la política pública con relación al salario mínimo puede establecerse de diferentes maneras; incluyendo, entre ellas, convenios colectivos, legislación o comisiones salariales. Señala que tales comisiones salariales tienen peritaje en asuntos económicos y debe ser integrada por expertos en la materia, así como por representantes del interés público, de los trabajadores y de los patronos, previa consulta de las organizaciones que representan esos sectores. Afín con las recomendaciones realizadas por la OIT, el Gobierno de Puerto Rico aprobó la Ley 47 de 2021 para subir el salario mínimo y crear la CESM. En dicha legislación se establece de manera clara que esa comisión es independiente y que su composición está

[...] estratégicamente diseñada para que cuente con el peritaje necesario para desempeñar evaluaciones científicas [...] [y] posea una representación equitativa en pro de los intereses del patrono, así como de los intereses de los trabajadores y las trabajadoras. (Ley 47 de 2021, Exposición de Motivos)

Por tanto, la Ley 47 del 2021 cumple con las normativas de los organismos internacionales al establecer política pública sobre la materia; aumentar el salario mínimo y establecer un mecanismo para revisar periódicamente dicha remuneración de forma tal que se pueda ajustar al costo de vida a través de una comisión con el peritaje necesario para realizar evaluaciones científicas y que incluya en su composición representación del interés público, academia, trabajadores y patronos.

La Ley de Salario Mínimo de Puerto Rico (Ley 47 del 2021) y su política pública es necesaria. No obstante, representa solamente un componente de un conjunto más amplio de políticas públicas que trace un necesario y urgente proyecto económico de alcance extenso y larga duración que busque diversificar y ampliar la base productiva del país. Promover unas condiciones de trabajo más favorables para las familias no es incompatible con medidas dirigidas a exponenciar la capacidad productiva de Puerto Rico. Los esfuerzos para desarrollar un proyecto económico nacional deben orientarse en esa dirección.

No obstante, es probable que la Ley del Salario Mínimo de Puerto Rico (Ley 47 del 2021) enfrente unos retos a nivel legislativo en el futuro cercano promovidos por las asociaciones empresariales. La mayor parte de estas organizaciones agrupan empresas que están vinculadas principalmente a la distribución de bienes y servicios. Quizás esta situación contribuya a una miopía empresarial que les impide elaborar y promover estrategias para impulsar - como señaló Ramón Pérez Blanco, miembro del Comité de Comunicaciones del Súper PAC Democracia es Prosperidad - un “desarrollo económico sostenible endógeno” (Cámara de Comercio de Puerto Rico, 2024). Mientras tanto, nos corresponde defender de manera colectiva políticas públicas que contribuyan a fortalecer el derecho a tener un trabajo en buenas condiciones y mejoren las condiciones de vida, como es el caso de la Ley del Salario Mínimo de Puerto Rico.

Bibliografía

Abexus Analytics (2024). *Minimum wage analysis: Puerto Rico general minimum wage*. Puerto Rico Department of Labor & Human Resources.

Cámara de Comercio de Puerto Rico [@camaradecomerciopr] (22 de enero de 2024). *El SUPER PAC Empresarial* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=gZg8-d_mk0M

Caraballo-Cueto, José (2016). Is there a minimum wage biting in Puerto Rico? Updating the debate. *Industrial Relations Journal*, 47(5-6), 513-529.

Card, David, y Krueger, Alan B. (2015). *Myth and measurement: The new economics of the minimum wage* (20th-anniversary ed.). Princeton: Princeton University Press.

Carrión-Tavárez, Ángel (2024). *Acciones de libertad económica para un Puerto Rico justo y próspero*. San Juan: Instituto de Libertad Económica.

Castillo-Freeman, Alida, y Freeman, Richard B. (1992). When the minimum wage really bites: The effect of the U. S.-level minimum on Puerto Rico. En George J. Borjas y Richard B. Freeman (eds.), *Immigration and the workforce: Economic consequences for the United States and source areas* (pp. 177-212). Chicago: University of Chicago Press.

Cintrón Arbasetti, Joel (2017, 12 de febrero). Más que nunca, somos uno: gobierno y sector privado estrechan sus alianzas. *Centro de Periodismo Investigativo*. <https://periodismoinvestigativo.com/2017/02/mas-que-nunca-somos-uno-gobiernogobierno-y-sector-privado-estrechan-sus-alianzas/>

Citizens United v. Federal Election Commission, 558 U. S. 310 (2010).

Consejo Asesor de Reconstrucción Económica y Fiscal (2009). *Informe al Gobernador de Puerto Rico sobre reconstrucción fiscal*. San Juan: Consejo Asesor de Reconstrucción Económica y Fiscal.

Consejo de Planificación Estratégica del Sector Privado (1988). *Informe final: Privatización de los servicios públicos (Fase 1)*. San Juan: Consejo de Planificación Estratégica del Sector Privado.

Criollo, Agustín (2023, 2 de febrero). Anticipan que la figura del súper PAC estará cada vez más presente. *Metro Puerto Rico*. <https://www.metro.pr/noticias/2023/02/02/anticipan-que-la-figura-del-super-pac-estara-cada-vez-mas-presente/>

Democracia es Prosperidad (s. f.a). *Sobre nosotros*. <https://www.democraciaesprosperidad.com/sobre-nosotros>

Departamento de Hacienda (2019). *Puerto Rico tax expenditure report for tax year 2017*. San Juan: Departamento de Hacienda.

Departamento de Hacienda (2021). *Puerto Rico tax expenditure report for tax year 2018*. San Juan: Departamento de Hacienda.

Departamento de Hacienda (2022). *Puerto Rico tax expenditure report for tax year 2023: Including tax expenditure costs for years 2017-2023*. San Juan: Departamento de Hacienda.

Departamento de Hacienda (2023). *Puerto Rico tax expenditure report for tax year 2024: Including tax expenditure cost for years 2020-2026*. San Juan: Departamento de Hacienda.

Díaz, Mariam (2024, 12 de julio). El Tribunal Supremo declara no ha lugar la solicitud del sector privado para detener el alza en el salario mínimo. *El Nuevo Día*. <https://www.elnuevodia.com/negocios/economia/notas/el-tribunal-supremo-declara-no-ha-lugar-la-solicitud-del-sector-privado-para-detener-el-alza-en-el-salario-minimo/>

Gobierno de Puerto Rico (2021, 19 de mayo). *Boletín administrativo número OE-2021-035: Orden ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, a los fines de establecer el Grupo Asesor del Gobernador sobre el Salario Mínimo*. San Juan: Gobierno de Puerto Rico.

Grupo Asesor del Gobernador sobre el Salario Mínimo (2021). *Informe del Grupo Asesor del Gobernador sobre Salario Mínimo*. San Juan: Gobierno de Puerto Rico.

Harvey, David (2007). *A brief history of neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.

Hernández, Julio; Valdés, Angélica y González, Kristia (2018). El efecto de cambios en el salario mínimo sobre el empleo industrial en Puerto Rico. *Fórum Empresarial*, 23(1), 75-95.

Instituto de Libertad Económica (s. f.a). *Nuestra Junta de Directores*. <https://institutodelibertadeconomica.org/nuestro-equipo/>

Instituto de Libertad Económica (s. f.b). *Sobre ILE*. <https://institutodelibertadeconomica.org/sobre-ile/#aboutabout>

Krueger, Anne O.; Teja, Ranjit, y Wolfe, Andrew (2015). *Puerto Rico: A way forward*. San Juan: Gobierno de Puerto Rico.

Ley de Salario Mínimo de Puerto Rico, Ley Núm. 47 de 21 de septiembre de 2021.

Macpherson, Anne S. (2017). Birth of the U. S. colonial minimum wage: The struggle over the Fair Labor Standards Act in Puerto Rico, 1938-1941. *The Journal of American History*, 104(3), 656-680.

Magic TV [Magic TV] (3 de julio de 2024). *¿Dejarán el aumento del salario mínimo?* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=3FEyWmXUiDU>

Microjuris Podcast [@microjuris] (25 de junio de 2024). *Aumento del salario mínimo en Puerto Rico: todo lo que debes saber* [Podcast]. <https://creators.spotify.com/pod/profile/microjuris/episodes/Aumento-del-salario-mnimo-en-Puerto-Rico-Todo-lo-que-debes-saber-e2l9lqi>

MIDA (s. f.). *Estructura institucional*. <https://www.midapr.com/estructura-institucional.html>

MIDA (2021). MIDA hace llamado a basar en datos la discusión sobre el salario mínimo. *La Voz de MIDA*, 9(10). https://issuu.com/midapr/docs/informe_del_presidente_2021

MIDA (2023). Sector privado se organiza de cara a las próximas elecciones. *La Voz de MIDA*, (mayo-junio), 5, 7. https://issuu.com/midapr/docs/digital_la_voz_mida_mayo-junio_2023

Negociado de Estadísticas del Trabajo (2005). *Estadísticas de unionados*. San Juan: Negociado de Estadísticas del Trabajo.

Negociado de Estadísticas del Trabajo (2008). *Estadísticas de unionados*. San Juan: Negociado de Estadísticas del Trabajo.

Negociado de Estadísticas del Trabajo (2014). *Estadísticas de unionados*. San Juan: Negociado de Estadísticas del Trabajo.

Neumark, David, y Wascher, William L. (2008). *Minimum wages*. Cambridge: MiT Press.

NotiUno 630 [@NotiUno630] (5 de septiembre de 2023). *Normando en la Mañana* [Video]. Facebook. <https://www.facebook.com/NotiUno630/videos/normando-en-la-ma%C3%B1ana-5-de-septiembre-de-2023/676054514105909/>

Oficina del Contralor Electoral (s. f.). *Consulta de informes*. <https://serviciosonlinea.oce.pr.gov/PublishedTransaction/Search>

Organización Internacional del Trabajo (2016). *Guía sobre políticas en materia de salario mínimo*. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@travail/documents/genericdocument/wcms_542028.pdf

Omberg, Robert T. (2021). Puerto Rico's minimum wage: Revisiting a price floor with bite. *IZA Journal of Labor Policy*, 11(1).

Padró, Gabriel R., y Rodríguez, Carlos A. (2023). *Minimum wage, unemployment and macroeconomic fluctuations in an integrated economy: the case of Puerto Rico* [Manuscrito para publicación]. Department of Economics, The New School.

Pérez Pintado, Amanda (19 de diciembre de 2024). Súper PAC Democracia es Prosperidad no revela la inversión que hizo por cada candidato que apoyó. *Centro de Periodismo Investigativo*. <https://periodismoinvestigativo.com/2024/12/superpac-democracia-prosperidad-no-revela-inversion-candidato/>

Pietri, Ivar, y Stubbe, Federico [@JayFonsecaPR] (16 de julio de 1993). *Empresarios con Rosselló* [Video]. Facebook. <https://www.facebook.com/JayFonsecaPR/photos/>

Reyes Alfonso, Manuel (noviembre-diciembre de 2020). MIDA en acción. En MIDA, *La Voz de MIDA*, pp. 21-23. https://issuu.com/midapr/docs/revista_la_voz_de_mida_nov-dic-2020_digital_version

Reyes Alfonso, Manuel (1 de marzo de 2021). *Ponencia sobre el Proyecto del Senado 182 presentada en vista pública de la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico*. Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA). <https://www.midapr.com/documents/348-document.pdf>

Reyes Alfonso, Manuel (mayo-junio de 2021). MIDA en acción. En MIDA, *La Voz de MIDA*, pp. 38-40. https://issuu.com/midapr/docs/la_voz_de_mida_mayo-junio_2021

Reyes Alfonso, Manuel (julio-agosto de 2021). MIDA en acción. En MIDA, *La Voz de MIDA*, pp. 24-29. https://issuu.com/midapr/docs/la_voz_jul-ago_2_digital

Reyes Alfonso, Manuel (enero-febrero de 2022). MIDA en acción. En MIDA, *La Voz de MIDA*, pp. 17-22. https://issuu.com/midapr/docs/revista_la_voz_de_mida_enero-febrero_2022_digital

Reyes Alfonso, Manuel (septiembre-octubre de 2023). MIDA en acción. En MIDA, *La Voz de MIDA*, pp. 21-23. https://issuu.com/midapr/docs/la_voz_sept_oct_23_digital

Reyes Alfonso, Manuel (mayo-junio de 2024a). MIDA en acción. En MIDA, *La Voz de MIDA*, pp. 58-59, 61-63. https://issuu.com/midapr/docs/la_voz_may-jun-2024-digital

Reyes Alfonso, Manuel (septiembre-octubre de 2024b). MIDA en acción. En MIDA, *La Voz de MIDA*, pp. 24-26. https://issuu.com/midapr/docs/digital_la_voz_sept_oct_2024

Reyes Alfonso, Manuel (noviembre-diciembre de 2024c). MIDA en acción. En MIDA, *La Voz de MIDA*, pp. 24-26. https://issuu.com/midapr/docs/la_voz_nov-dic_24_digital_1_

Reyes Alfonso, Manuel (enero-febrero de 2025). MIDA en acción. En MIDA, *La Voz de MIDA*, pp. 21-23. https://issuu.com/midapr/docs/digital_la_voz_ene-feb_25

Ríos González, Iyari (2021). Efectos de las políticas de austeridad en la economía y el trabajo en Puerto Rico, 2006-2016. *Caribbean Studies*, 49(1), 107-135.

Rivera Sánchez, Maricarmen (24 de septiembre de 2024). Sector empresarial isleño y del exterior aportó al súper PAC. *El Nuevo Día*. <https://www.pressreader.com/puerto-rico/el-nuevo-dia1/20240924/281724094953788>

Ruiz Kuilan, Gloria (10 de marzo de 2023). Emerge un súper PAC de empresarios. *El Nuevo Día*. <https://www.pressreader.com/puerto-rico/el-nuevo-dia1/20230310/281578064883340>

Santiago, Carlos (1986). Closing the gap: the employment and unemployment consequences of minimum wage policy in Puerto Rico. *Journal of Development Economics*, 23, 293-311.

Serrano, Óscar (3 de junio de 2024). Súper PAC de empresarios elige más de la mitad de candidatos en su papeleta. *Noticel*. <https://www.noticel.com/politica/ahora/top-stories/elecciones/20240603/super-pac-de-empresarios-elige-mas-de-la-mitad-de-candidatos-en-su-papeleta/>

Sin Comillas (7 de marzo de 2023). El sector privado entra en política. <https://sincomillas.com/el-sector-privado-entra-en-politica/>

Torres Rivera, Alejandro (2017). Relaciones obrero patronales en Puerto Rico: Plenitud del modelo patronal neoliberal y la Junta de Supervisión Fiscal. En Carlos Alá Santiago Rivera (ed.), *Comentario a la Reforma Laboral 2017* (pp. 83-97). Río Piedras: Centro de Estudios Económicos, Sociales, Jurídicos y del Trabajo.

Política de la revitalización de los centros urbanos

Conflictos e incoherencias 1990-2020¹

*Jaime Villeta García, Elizabeth Castrodad Vélez
y Kathlia Rodríguez Berrios*

Introducción

Debido a los cambios socioeconómicos y la movilidad de los ciudadanos a áreas suburbanas, entre otros factores, muchos de los centros urbanos han perdido su papel protagónico que tuvieron en la actividad económica, social y cultural de la vida urbana. El problema del deterioro de los centros urbanos no es endémico ni de San Juan ni de Puerto Rico. La revitalización de los centros urbanos es un tema clásico de la gestión pública contemporánea. A nivel internacional, las discusiones de la Conferencia Hábitat I, celebrada por las Naciones Unidas en 1976 expusieron cómo los Gobiernos nacionales reconocen la necesidad de desarrollar asentamientos humanos sostenibles y las consecuencias del rápido desarrollo

¹ Este artículo constituye una versión editada y ampliada de una investigación realizada por los y las autores para el curso Política Urbana PLAN6528 de la Maestría de Planificación en la Escuela Graduada de Planificación de la Universidad de Puerto Rico. La investigación fue realizada bajo la mentoría de la Profesora Angeliz Encarnación.

urbano desde 1976 (Organización de las Naciones Unidas, 1976). Entre los aspectos discutidos se enfatizó que la vivienda y servicios adecuados son un derecho humano básico que impone a los Gobiernos la obligación de garantizar el cumplimiento de tal derecho. Luego, en 1996 se continuó con la Conferencia Hábitat II donde se estableció el objetivo de lograr vivienda adecuada y asentamientos humanos sostenibles (ONU, 1996). Por último, de acuerdo con la costumbre de convocarse cada veinte años, en 2016 se llevó a cabo la Conferencia sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III. En la Conferencia del 2016, se adoptaron políticas y programas para atender el crecimiento sostenible de las áreas urbanas. Políticas y programas que han sido usadas como referencia para los proyectos políticos puertorriqueños.

Puerto Rico

Desde la década de 1980, el Programa de Gobierno del Partido Popular Democrático (en adelante, “PPD”) presentaba iniciativas de urbanismo fundamentadas en las Conferencias Hábitat para atender el mejoramiento y crecimiento urbano en los cascos tradicionales de los pueblos, además de los suburbios y los residenciales públicos. Bajo estas iniciativas, necesarias para crear una ciudad habitable, se reconoce que los centros urbanos constituyen los núcleos fundacionales de los municipios y concentran su patrimonio histórico (Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos, 2002). Los centros de los pueblos de Puerto Rico han estado en un alarmante estado de deterioro físico y ambiental. Sufren un acelerado proceso de despoblación que afecta toda su actividad económica y vitalidad. Padecen de un alto nivel de inseguridad ciudadana y, como consecuencia, enfrentan un grave deterioro en su calidad de vida (Código Municipal, 2020). Esto es alarmante si se considera que es política del Gobierno propiciar un uso juicioso y un aprovechamiento óptimo del territorio para asegurar el bienestar de

las generaciones presentes y futuras, promoviendo un proceso de desarrollo ordenado, racional e integral de los suelos.

En las últimas décadas del siglo XX, las zonas geográficas de los centros urbanos, caracterizados como centros económicos, cívicos, religiosos y culturales, se han opacado al surgir nuevos patrones de consumo característicos de la sociedad norteamericana. A partir de 1960 y 1970, se desarrolló en Puerto Rico la modalidad de las megatiendas y los centros comerciales se convirtieron en los nuevos epicentros de actividad urbana (Sepúlveda, 2009). Desplazaron las zonas de los cascos urbanos que fungían como centros comerciales al albergar las prominentes tiendas. Estos nuevos patrones de consumo, en conjunto con el desparrame urbano, las grandes migraciones hacia los Estados Unidos y la crisis de los 80 provocaron la pérdida de vitalidad y abandono de los centros urbanos (Sepúlveda, 2009). En el presente, Puerto Rico enfrenta un periodo de austeridad fiscal y de continua recuperación posdesastres. Ambas situaciones han causado un éxodo de puertorriqueños a los Estados Unidos y una reducción poblacional. Según los datos del Censo del 2020 la población disminuyó un 11,8 %, de 3 725 789 bajó a 3 285 874 habitantes. La significativa reducción, en conjunto con la falta de innovación y desinversión, afectó los centros urbanos.

Objetivo

Este panorama provoca que, dentro de un contexto de estancamiento económico, se estudien los conflictos generados entre quienes tienen jurisdicción en la rehabilitación de los centros urbanos. Esto es esencial ante la gran cantidad de fondos federales que están destinados para la reconstrucción y rehabilitación de las ciudades. Más aún, cuando con fondos federales se han revitalizado centros urbanos en años anteriores, que hoy en día aún se encuentra en estado de abandono. Este *influx* de fondos conlleva

ser crítico de cómo se atenderá la revitalización de los centros urbanos. ¿Será mediante iniciativas previas, modernas, novedosas? ¿Qué lecciones se han aprendido del pasado que se puedan incorporar como resultados positivos para incentivar la efectiva rehabilitación predispuesta? Por este planteamiento surge este estudio, que parte de las siguientes preguntas: ¿cuáles han sido las políticas públicas para revitalizar los centros urbanos en Puerto Rico?, ¿cómo se han definido o atendido las estrategias para el desarrollo de vivienda asequible y las políticas de revitalización de centros urbanos? y ¿cuáles son algunos retos u oportunidades que se han presentado para que los centros urbanos se logren rehabilitar mediante el desarrollo de vivienda asequible?

El objetivo es desarrollar una radiografía analítica de las políticas del Gobierno para rehabilitar / revitalizar los centros urbanos. Se enfoca particularmente en el período de 1990-2021 y presta atención a cómo las acciones gubernamentales posicionaron el desarrollo de vivienda asequible. Se hará énfasis en el uso de instrumentos, como zonificaciones especiales, subsidios y créditos. Generalmente los problemas de rehabilitación de los centros urbanos se han trabajado, al igual que el asunto de desarrollo económico, con créditos y subsidios como mecanismo para hacerlos más atractivos. En primer lugar, se ausculta cómo se ha definido el problema de la revitalización de centros urbanos y qué estrategias se han delimitado para atenderlo, para lo cual se partirá de un análisis profundo de las políticas públicas gestadas durante el período de estudio y las reacciones de diversos sectores. En segundo lugar, se evaluará cómo encuadran en dichas políticas el problema de la carencia de vivienda asequible y qué tipo de medidas se propusieron para atenderlo. En tercer lugar, y con la finalidad de entender la complejidad del desarrollo de los instrumentos y los conflictos entre sus actores, se explorará como caso de estudio la revitalización del centro urbano de Río Piedras.

Como hipótesis preliminar se entiende, si se toma en consideración la revisión preliminar del marco reglamentario, que es

altamente improbable que, si el marco continúa igual, los centros urbanos sean rehabilitados adecuadamente porque el Gobierno, tanto estatal y municipal, no puso en vigor una política estricta en cuanto al cumplimiento de las normas urbanísticas y jurídicas necesarias para llevar a cabo la rehabilitación. La escasez de recursos económicos y técnicos han imposibilitado el establecimiento de mecanismos funcionales de fiscalización, evaluación, inspección, recopilación de datos, diseño, implantación entre otros, que permitan que la rehabilitación sobrepase la etapa inicial de desarrollo de un programa sostenible de rehabilitación mediante el desarrollo de vivienda asequible.

Marco conceptual

Las políticas públicas que se analizarán fueron gestadas desde un ciclo de atención en la discusión pública que atravesó varias fases en su desarrollo. Para poder estudiar la manera en que opera este ciclo, se utiliza el modelo de *El Ciclo de Atención a los Problemas Sociales* de Anthony Downs, para analizar y entender el desarrollo de la política pública (Downs, 1973, p. 141). Este ciclo se establece desde una etapa previa al desarrollo del problema, cuando existe una condición indeseable pero que aún no ha recibido atención en la discusión pública (Downs, 1973, p. 145). En la próxima etapa, surge un estallido por algún acontecimiento o porque el público descubre algún aspecto alarmante que crea un entusiasmo eufórico en la discusión pública (Downs, 1973, p. 149). Luego, el asunto se analiza desde el reconocimiento del precio del progreso y cuánto afecta o favorece a los implicados (Downs, 1973, p. 151). De manera paulatina, hay un descenso en la intensidad del interés público en este asunto, lo cual puede ocurrir por diversas combinaciones de razones, entre ellas, la viabilidad de resolver el problema, alguna amenaza que puede surgir por atenderlo u otros intereses que ocupan este espacio. (Downs, 1973, p. 154). En la etapa posterior al

problema, el asunto puede caer en un limbo que puede resurgir y continuar en un desarrollo, recorriendo el ciclo dentro de la discusión pública (Downs, 1973, p. 156).

Durante el tiempo en que el problema tiene el interés público, se llevan a cabo los cursos de acción, y el planteamiento de política pública para resolverlo. Según el libro *Public Policy Making*, la política pública es “un curso de acción deliberado que sigue un agente o un conjunto de agentes para abordar un problema o un asunto de interés” (Anderson, 2003). También se puede interpretar como un proceso de acción continua con el fin de resolver una problemática que opera bajo un contexto sociopolítico específico (Pastor Albaladejo, 2014, p. 17). Para aproximarse al estudio y comprensión de las políticas públicas, diversos autores han desarrollado distintos modelos de análisis basados en ciclos o etapas.

En esta investigación, el análisis se elaborará partiendo del *Modelo Secuencial de Política Pública de Anderson* (1976) que consta de cinco etapas: 1) La identificación del problema y el establecimiento de la agenda: aquí surge un problema en la discusión pública que logra la atención de los funcionarios públicos, llevando al Gobierno a discutir el asunto y considerar actuar; 2) La formulación de la política: es la etapa donde los funcionarios públicos desarrollan propuestas de cursos de acción, entre estrategias legislativas, regulatorias o programáticas, para atender el problema; 3) La adopción de la política: es la elección y legitimación de un curso de acción mediante la cual el Gobierno acepta y adopta una solución al problema; 4) La implementación de la política: es la aplicación del curso de acción donde se ejecuta la política pública para atender el problema estableciendo procedimientos, documentos guías o programas de fondos; 5) La evaluación de la política: es cuando través de esfuerzos gubernamentales o las interpretaciones de los ciudadanos se determina si la política pública está atendiendo el problema y su implementación está siendo efectiva (Anderson, 1979). Desde esta última pueden surgir cursos de acción que regresen el

problema en discusión a otras etapas como la del establecimiento de la agenda, la formulación o la implementación de la política.

Este modelo enfatiza la dinámica secuencial de la política pública como una sucesión de etapas. Es una herramienta efectiva para la descripción de casos exploratorios sobre políticas públicas. Dichas etapas son construcciones teóricas, por lo cual, en la realidad, es posible toparse con superposiciones entre las etapas señaladas:

Dadas la complejidad y la diversidad del proceso de “fabricación” de las políticas públicas, el desarrollo de alguna clase de teoría general dotada de un amplio poder explicativo es una aspiración irreal. Pero se puede alcanzar algún punto de partida útil en aquello que los científicos políticos llaman “construcción de teorías” (*theory building*) si se lucha por desarrollar grandes generalizaciones sobre tópicos como quién está involucrado en la formación de las políticas públicas, o sobre qué clases de cuestiones, o en qué condiciones, o bajo qué formas se producen determinados hechos y con cuáles efectos. (Anderson, 1979, p. 36)

En el marco del ciclo de la formulación de las políticas públicas se pueden entender las etapas en que los problemas se mantienen dentro del interés público para permitir un desarrollo de sus cursos de acción. En los últimos años se ha visto cómo ciudades han comenzado una evaluación profunda de décadas de revitalización urbana. En Puerto Rico, la revitalización de los centros urbanos ha estado en estrecha coordinación con iniciativas para aumentar la densidad poblacional, actividad económica y construcción y rehabilitación de estructuras de vivienda. Su análisis será guiado por la óptica de las iniciativas de repoblar, fortalecer y revitalizar los centros urbanos dentro de la óptica del crecimiento de las áreas urbanas a nivel internacional y del panorama e historia puertorriqueña.

Revisión de literatura

La revisión de literatura bajo el marco conceptual anteriormente provisto, respaldado por la revisión bibliográfica, tiene la finalidad de regir el análisis de las políticas gubernamentales para la revitalización de los centros urbanos en Puerto Rico de 1990 a 2021. Específicamente, se basa en *El ciclo de atención a los problemas sociales* de Anthony Downs (1973), que se utiliza para analizar y comprender el desarrollo de las políticas públicas. Además, se basa en el *Modelo Secuencial de Políticas Públicas* de Anderson (1976), que proporciona un marco para el estudio y la comprensión de las políticas públicas.

Para comenzar a abordar el análisis, es importante definir primero los conceptos y la teoría de la que se partirá. En muchas ocasiones los términos rehabilitación y revitalización urbana son utilizados indistintamente, aunque son métodos de intervención urbana distintos. Con el fin de establecer una línea general que conduzca a la definición clara y con el propósito de establecer qué término se utilizará para el análisis, se llevó a cabo una búsqueda de aportes teóricos dentro de la planificación urbana. Según, la definición de Moya y Díez de Pablo, la rehabilitación urbana es un “proceso que busca la mejora de los aspectos físicos y espaciales de un área urbana considerada como degradada, manteniendo en gran medida su carácter y estructura tras la intervención” (Moya y Díez de Pablo, 2012, p. 133). Por su parte, Rubio del Val entiende la rehabilitación urbana como “el conjunto de estrategias que permiten detener el deterioro del tejido urbano y social y preservar sus valores patrimoniales, reforzando la cohesión social y favoreciendo la actividad económica” (Rubio del Val, 2011, p. 10). En este sentido, se interpreta que la rehabilitación urbana implica las mejoras de las características físicas y espaciales de un lugar, pero a su vez intenta preservar elementos propios o característicos del espacio. Por otro lado, el concepto de revitalización urbana por lo general hace mayor referencia a fomentar la actividad económica

en espacios urbanos donde haya disminuido o no exista, a través de la introducción de nuevos usos y políticas económicas (Moya y Díez de Pablo, 2012, p. 140). Bajo este concepto, y bajo el supuesto de que el efecto de las políticas públicas es lograr la revitalización económica de un área, en adelante, se utilizará el concepto de la revitalización urbana.

Para definir el área física de estudio, se utilizará centro urbano como la porción geográfica comprendida en el entorno del casco tradicional de un pueblo o ciudad, caracterizada por su estructura urbana y morfológica, mezcla de usos compatibles y evolución histórica. Para el análisis, se utilizará vivienda asequible definida como la garantía de que todas las personas, incluso las personas de ingresos bajos o moderados puedan acceder a una vivienda adecuada (ONU, 2022). Por otro lado, parte de los instrumentos analizados incluye la zonificación, que, según la Junta de Planificación de Puerto Rico (JP), es el instrumento con el cual se designan los usos específicos del área territorial, se regula el tamaño de la construcción, se designa la densidad poblacional y la manera en la que se puede utilizar los terrenos. Este término, bajo la derogada Ley de Municipios Autónomos, se conoce como calificación (Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, 1991). A lo largo del escrito, se analizarán otros instrumentos de política pública como la aplicación del crédito contributivo que significa la aportación mediante un crédito a un negocio exento o una persona elegible para promover su desarrollo empresarial, sujeto a los límites y términos establecidos en el Código de Incentivos y el Reglamento de Incentivos y que se otorga mediante un contrato de incentivos (Código de Incentivos de Puerto Rico, 2019). Por último, el término subsidio es el efectivo que se otorga por actividades de estímulo económico, tales como la creación de empleos, la inversión en infraestructura y los pagos de utilidades (Código de Incentivos de Puerto Rico, 2019, § 45012(63)).

Según se ha delineado, la revisión de literatura ayuda a establecer los modelos teóricos y las definiciones utilizadas a lo largo de

esta investigación. Así, a continuación, se definen términos claves empleados en esta investigación. Se define centro urbano como la porción geográfica que abarca el núcleo tradicional de una ciudad o pueblo, caracterizado por su estructura urbana y morfológica, mezcla de usos compatibles y evolución histórica. Así, por su parte, se define vivienda asequible como la medida para garantizar que todas las personas, incluidas aquellas con ingresos bajos o moderados, puedan acceder a una vivienda adecuada. Zonificación es un instrumento utilizado por la JP para designar usos específicos del suelo, regular el tamaño de la construcción, determinar la densidad de población y controlar la utilización del suelo. Crédito contributivo es un incentivo proporcionado a una empresa exenta o persona elegible para promover el desarrollo empresarial, sujeto a límites y términos establecidos. Subsidio está definido como los fondos otorgados para actividades de estímulo económico como la creación de empleos, la inversión en infraestructura y el pago de servicios públicos.

Es importante explorar y definir lo que es una ciudad habitable, ya que la política pública a ser analizada tiene como objetivo lograr una ciudad habitable a través de la revitalización de los centros urbanos. El término de ciudad habitable surge del concepto habitabilidad, que tiene un rol importante en el campo de la planificación y se ha incorporado en sus diversos contextos, como lo son la planificación del transporte y el desarrollo comunitario. Este concepto surgió en 1950 y no fue hasta los 2000 bajo la Agenda de Habitabilidad del presidente Clinton, que se utilizó como un marco para coordinar iniciativas y proyectos para preservar los espacios verdes, aliviar la congestión del tráfico e impulsar el *smart growth* (Clinton, 2001). En 2005, la *Guía de Evaluación para las Comunidades Habitables* definió la habitabilidad, como

[...] el espacio, ciudad o comunidad que tiene una vivienda asequible y apropiada, características y servicios comunitarios de apoyo y opciones de movilidad adecuadas, que en conjunto facilitan la

independencia personal y el compromiso de los residentes en la vida cívica y social. (AARP, 2005)

En esta línea, existe un acuerdo general de que una ciudad habitable es aquella que provee opciones y diversidad de servicios disponibles para las personas que viven y trabajan y que al mismo tiempo es un entorno natural y construido transitable, saludable y con vitalidad económica (Gough, 2015, p. 146). Este concepto se establece como uno amplio, con repercusiones sociales, económicas, físicas, ambientales y de calidad de vida que procura organizar el espacio en base o sobre la base de tres principios fundamentales: (1) acercamiento de los usos y las actividades urbanas, o la consolidación de la ciudad; (2) ciudades y vecindarios integrados que sean caminables; (3) acceso a un sistema integrado de transporte colectivo moderno y efectivo (Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos, 2002).

Debido a que se han puesto en marcha diversas medidas de política pública para atender la problemática de la despoblación y el deterioro de los centros urbanos se analizará el trasfondo histórico estructurándolo con el antes y después de los siguientes instrumentos de política pública: la Ley de Municipios Autónomos, Ley Núm. 81 de 1991, derogada; Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos, Ley Núm. 212 de 2002, derogada; Ley de la Corporación para la Revitalización de los Centros Urbanos y Áreas Urbanas, Ley Núm. 209 de 2004 y el Código Municipal, Ley Núm. 107 de 2020. Luego del Código se analizará cómo se atienden la rehabilitación de los centros urbanos, desde la jurisdicción municipal o estatal.

Específicamente, se busca contestar las siguientes preguntas: 1) ¿Cuáles han sido las políticas públicas para atender los centros urbanos en Puerto Rico? 1a) ¿Qué situaciones llevan o marcan a la formulación de políticas públicas de revitalización urbana? 1b) ¿Qué actores o instituciones han estado involucrados a estas políticas? 1c) ¿Qué instrumentos y herramientas se han habilitado para atender la revitalización de los cascos urbanos? 1d) ¿Cómo

estas herramientas y actores han cambiado a través del tiempo? 2) ¿Qué estrategias de desarrollo de vivienda asequible se han habilitado como parte de las políticas urbanas? 2a) ¿Cuál ha sido la respuesta de los distintos actores involucrados en los procesos de revitalización de centros urbanos, en cuanto al desarrollo de vivienda asequible? 2b) ¿Como ha sido el proceso de implantación de las estrategias de desarrollo de vivienda asequible puestas en marcha? Para el análisis del caso de estudio se abordarán estos cuestionamientos: 1) ¿Cómo se establece y como ha cambiado a través del tiempo la política pública sobre la revitalización urbana en Río Piedras? 2) ¿Cuáles son algunos de los retos y oportunidades en la implantación de estas políticas en el caso de Río Piedras?

Metodología

Se examina la política de revitalización de centros urbanos en Puerto Rico, desde 1990 al 2020. Siguiendo el *Ciclo de las Políticas de Anderson* (Anderson, 1979) y el *Ciclo de Atención a los Problemas Sociales* de Downs (Downs, 1973), se rastrea la evolución de dicha política y su implantación. La metodología conllevó un análisis cualitativo de documentos gubernamentales, la cobertura noticiosa (por ejemplo, recortes de periódicos) y se desarrolló un caso de estudio para ilustrar mejoras de prácticas y retos a superar. Para abordar la recopilación y el análisis, se dividió en tres fases.

Primera fase

Se buscó entender cómo ha sido definido el problema y bajo qué lógica ha sido encuadrada la rehabilitación de los centros urbanos. De igual forma, delimitar cuáles han sido las estrategias principales, instrumentos y cursos de acción establecidos. Para esto se recopilaron los proyectos de ley, medidas, resoluciones y leyes que fueron desarrolladas por la Rama Legislativa a través de la

herramienta del Sistema Único de Trámite Legislativo (SUTRA).² Para realizar y delimitar la búsqueda se determinaron las palabras claves: rehabilitación, centros urbanos, cascos urbanos, zona especial y vivienda. Los periodos de búsqueda y recopilación están divididos en los cuatrienios: 1993-1996, 1997-2000, 2001-2004, 2005-2008, 2009-2012, 2013-2016 y 2017-2021, pues son los periodos de tiempo disponibles en su base de datos.

Para facilitar la organización de cada intervención, se construyeron tablas con los periodos de tiempo y las siguientes categorías de análisis: medida propuesta, fecha, estatus del trámite, definición del problema, autores, instrumentos de planificación o intervenciones propuestas, presupuesto, delegación de responsabilidades / andamiaje institucional y los conflictos que han surgido a raíz de la medida. Además de la búsqueda en SUTRA, se realizaron búsquedas web de cortes periodísticos o noticias en línea, sobre el tema de la rehabilitación de los centros urbanos y la existencia de conflictos y la percepción de otros sectores y actores. Se utilizaron los nombres de los proyectos y medidas encontrando en SUTRA y se hizo la búsqueda a base de estos temas: deterioro de centros urbanos, revitalización de centros urbanos, vivienda asequible en los centros urbanos y rehabilitación de cascos urbanos; todas en el contexto geográfico de Puerto Rico.

Se escogió el caso de estudio del casco urbano de Río Piedras por varias razones. La principal razón es que Río Piedras representa en la historia del urbanismo puertorriqueño un claro ejemplo de cómo el proceso de transformación y expansión urbana operó en contra de los cascos urbanos tradicionales. El casco urbano riopedrense fue un punto de transbordo entre San Juan y el resto de los municipios y fue una de las zonas comerciales más activas e importantes. (Rúa de Mauret, 2018) Sin embargo, en la década de 1970 con los cambios socioeconómicos, la expansión urbana de la ciudad, el estímulo de la construcción de centros comerciales

² Sistema Único de Trámite Legislativo. <https://sutra.oslpr.org/>

fuera de los centros urbanos tradicionales y con la llegada de las megatiendas, entre otros factores que se sumaron a través de los años, el centro urbano de Río Piedras perdió vitalidad.

Durante el proceso de búsqueda y recopilación de información, se identificaron otros potenciales casos de estudio: Santurce, Caguas y Ponce. Estos cascos urbanos han sido protagonistas por años de planes, medidas y proyectos de revitalización. Sin embargo, en el análisis valorativo de selección también se tomaron en cuenta otros criterios como mayor disponibilidad de fuentes de información, planes, leyes y proyectos, la cercanía con la comunidad universitaria y las alianzas con el Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial (en adelante, “CAUCE”) que permite tener más acceso a entrevistas y acercamientos con personas o informantes claves. Se concretizó Río Piedras como el caso de estudio más pertinente.³

Segunda fase

Se seleccionaron las herramientas de política pública más conocidas que trabajan el tema de revitalización de los centros urbanos y el desarrollo de vivienda asequible. Las herramientas de política pública principales se compararon con los proyectos de ley. Estas herramientas son la Ley de Municipios Autónomos, derogada; Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos, derogada; Ley de la Corporación para la Revitalización de los Centros Urbanos y Áreas Urbanas y el Código Municipal. En esta fase se prestó atención a los actores involucrados en los proyectos de ley y cómo se relacionan o colaboran entre sí; si las herramientas habilitadas son o no las mismas; si operan en coordinación entre sí o no. Con esta

³ “El Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial de Río Piedras (CAUCE), adscrito a la Oficina de Rectoría del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, destina sus recursos a la colaboración para la revitalización del centro urbano y comunidades riopiedrenses.” Para más información, refiérase a <https://cauce.uprrp.edu/>

información se creó una línea de tiempo para integrar información además de entender y vincular estas medidas dentro del ciclo de la política pública. Al mismo tiempo se analizaron recortes periodísticos para examinar el debate público sobre la política pública y proyectos del momento.

Tercera fase

En esta fase, para analizar la implantación y el éxito de las medidas, se estudió el caso del centro urbano de Río Piedras. Se prestó atención a la Ley Núm. 75, Ley Especial para la Rehabilitación de Río Piedras y sus enmiendas, junto con su Plan de Desarrollo Integral y Rehabilitación (Plan de Desarrollo Integral y Rehabilitación de Río Piedras, 1996). Luego se miró el proceso, las intervenciones y los conflictos de lo que fue el Proyecto Río 2012. Se recopilaron artículos de periódicos en línea para explorar los conflictos y opiniones que han surgido a nivel estatal, municipal y comunitario en los procesos de intervención. Se utilizaron palabras claves como revitalización de Río Piedras, plan para la rehabilitación de Río Piedras, iniciativas para el casco urbano de Río Piedras. Además, se miraron las iniciativas comunitarias de CAUCE y los testimonios de personas claves en los procesos de revitalización de Río Piedras.

Análisis

En el cuatrienio de 1993 a 1996, a través de SUTRA, se identificaron once proyectos de ley radicados, de los cuales solo dos se convirtieron en ley. La mayoría de las medidas buscaban la creación de estas zonas en distintos sectores de San Juan. Durante este cuatrienio, se propusieron crear varias zonas especiales de rehabilitación y desarrollo, pero solo fue aprobada la Ley que crea la Zona Especial de Planificación de Río Piedras. De otra parte, se convirtió en ley el Proyecto de la Cámara 1579 para ampliar los incentivos

contributivos en la Zona de Santurce y agilizar los procesos administrativos vinculados a su otorgación (P. de la C. 1579, 1994).

En el cuatrienio de 1997 al 2000 fueron radicado tres proyectos de ley, pero ninguno fue aprobado. Es importante resaltar que el Proyecto de la Cámara 1802, para crear la Ley de Revitalización de Zonas Urbanas, fue radicado por el representante Víctor García San Inocencio, del Partido Independentista Puertorriqueño y Severo Colberg Toro, del PPD, con el objetivo de rescatar estructuras abandonadas para establecer nuevos comercios y viviendas (P. de la C. 1802, 1998). No obstante, el proyecto nunca fue discutido, solo se evidencia su asignación a las Comisiones de Desarrollo Socioeconómica y Planificación y de Asuntos Municipales, pero ningún otro trámite (P. de la C. 1802, 1998). De igual forma, se propusieron varios proyectos para atender la revitalización de los cascos urbanos, pero ninguno fue aprobado. En este cuatrienio se comenzó la asignación de fondos a los municipios para mejoras en las infraestructuras en el casco urbano, como lo es el RCC 2431 (R. C. de la C. 2431, 1999).

El cuatrienio del 2001 al 2004 se caracterizó como el periodo de tiempo donde más medidas y proyectos de ley para atender los centros urbanos fueron propuestos y aprobados. En este periodo, se estableció el *Programa de Revitalización de Centros Urbanos* y se creó la *Directoria de Urbanismo* adscrito al Departamento de Transporte y Obras Públicas para implementar la política pública de fortalecer, revitalizar y repoblar los centros urbanos. A su vez se aprobó la Ley Núm. 212, Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos, que fue derogada por la Ley Núm. 40 en 2020 (Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos, 2002). Fue aprobada también la Ley Núm. 193, para crear un inventario de estructuras y propiedades públicas y privadas abandonadas y en desuso en los centros urbanos. La elaboración de este inventario es responsabilidad de la Directoria de Urbanismo del Departamento de Transportación y Obras Públicas en estrecha colaboración con los Gobiernos municipales, el Centro de Recaudaciones de Ingresos

Municipales (CRIM), la JP, el Instituto de Cultura Puertorriqueña, el Departamento de la Vivienda y mediante la aceptación y colaboración de los propietarios, no obstante, el inventario estará bajo la supervisión y gerencia de la Directoria de Urbanismo (Ley para Crear el Inventario de Estructuras, 2003). Este cuatrienio se caracterizó por la radicación de varios proyectos de asignaciones de fondos a agencias estatales y a municipios para mejoras en sus cascos urbanos, e incentivos para los comerciantes y patrones que se vieran afectados por las obras de construcción durante la revitalización de los centros urbanos. A finales del cuatrienio se adoptó la Ley Núm. 209, Ley de la Corporación para la Revitalización de los Centros Urbanos y Áreas Urbanas, la cual será discutida más adelante.

En el cuatrienio de 2005 al 2008 se radicaron múltiples medidas para enmendar los proyectos de ley existentes que atienden la revitalización de los centros urbanos, pero solamente se logró aprobar una medida que enmendó la Ley Núm. 212 en 2006. Esta enmienda de la Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos fue realizada para que se tengan por puestas las delimitaciones de centros urbanos del Reglamento Núm. 22 de la JP y otorgar un descuento en los proyectos de vivienda de interés social para incentivar su desarrollo. Algunas de las medidas radicadas iban dirigidas a asuntos específicos dentro de la Ley de Rehabilitación de Río Piedras y la Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos. Estas medidas se relacionaban con la reestructuración de los roles de los actores en la implantación de los instrumentos, la creación de nuevos mecanismos de incentivos, y la incorporación de las evaluaciones de distintas agencias en el desarrollo de los proyectos en los centros urbanos.

Otras medidas que se destacan son proyectos radicados para crear mecanismos que incentiven el desarrollo de los centros urbanos. Un ejemplo es la enmienda a la Ley de Municipios Autónomos que fue radicada con el fin de crear un nuevo mecanismo de reconstrucción y rehabilitación urbana. En adición, propuestas

para crear incentivos a los grupos cooperativos por la creación de viviendas en los centros urbanos, exención total de contribuciones sobre la propiedad para estructuras en desuso que se conviertan en vivienda de interés social y mecanismos de transferencia de derechos de desarrollo en los centros urbanos.

Entre los proyectos radicados de 2009 al 2012, y de los cuales algunos fueron aprobados por el Senado, se comienza a establecer medidas para la evaluación de la implantación de las leyes y de la efectividad de los mecanismos en la revitalización de los centros urbanos. Se crean entidades dentro de las agencias y de los proyectos de ley para monitorear y en algunas instancias, disponer de los fondos para la aplicación de los mecanismos. En el Proyecto del Senado 2006 del 2011, se propuso y el Senado aprobó añadir un artículo a la Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos con el fin de crear una comisión con la responsabilidad de evaluar y emitir recomendaciones para fortalecer los objetivos de la misma Ley (P. del S. 2006, 2011). En la Resolución del Senado 1644, se radicó y el Senado aprobó que se realizara un estudio sobre el manejo de los proyectos bajo las Directorías de Urbanismo y Desarrollo Comunitario con el fin de identificar las acciones administrativas y legislativas necesarias para garantizar el uso adecuado de los fondos públicos (R. del S. 1644, 2010). Estos proyectos se comenzaron a presentar en este cuatrienio luego de que se hayan vuelto a radicar medidas de mecanismos específicos para atender el desarrollo económico en las rehabilitaciones de los centros urbanos.

Durante el cuatrienio 2013 al 2016 se radicarón varias enmiendas a las leyes ya existentes que atienden el problema de los centros urbanos y la vivienda. Sin embargo, solo se aprobó por la Cámara el Proyecto de la Cámara 2812 que creaba la Ley del Fondo Especial Para la Inversión de Vivienda Asequible y se enmendó la Ley Programa de Subsidio para Vivienda de Interés Social para establecer un fondo especial el cual fomentará el desarrollo de vivienda el mecanismo de subasta de créditos (P. de la C. 2812, 2016). Después, se radicó una enmienda a la Ley Núm. 75 para extender la

vigencia del programa de incentivos especiales y de incorporar el proyecto de establecer al centro urbano de Río Piedras como lugar libre de IVU, para así estimular la actividad económica. Con este mismo propósito el Proyecto de la Cámara 0589 buscó enmendar la Ley de Patentes Municipales para eximir del pago de patentes a los negocios de los centros urbanos (P. de la C. 0589, 2013). Con el Proyecto de la Cámara 1495, se intentó simplificar la fórmula para establecer el costo de la vivienda en base del suelo en que está localizada para atender la demanda por unidades de vivienda. Bajo este proyecto se intentaba sustituir los conceptos de vivienda de interés social y vivienda de clase media por el concepto de vivienda asequible, ya que este se ajusta mejor a la situación de Puerto Rico (P. de la C. 1495, 2013).

Por otro lado, entre el 2013 y el 2016, miembros del PPD radicaron varios proyectos de ley para enmendar la Ley Núm. 212 de 2002. Se radicó la Resolución Conjunta del Senado 0547 para solicitarle a la Comisión de Infraestructura Desarrollo Urbano y Transportación y a la Comisión de Autonomía Municipal Descentralización y Regionalización, una investigación de la Ley Núm. 212 de 2002 y ver si las agencias y los alcaldes la están cumpliendo (R. C. del S. 0547, 2015). El Senador Dalmau Santiago radicó el Proyecto del Senado 1490 para hacer imperativo revisar los requisitos y el acceso al paquete de exenciones y créditos contributivos de la Ley Núm. 212 de 2002 con la finalidad de que los incentivos generen una verdadera actividad y promuevan la participación del sector privado, y para aliviar la carga de responsabilidades del Gobierno (P. del S. 1490, 2015). Se radicó el Proyecto del Senado 0234 para atender la concesión de los créditos contributivos de la Ley Núm. 212 de 2002, pero fue retirado (P. del S. 0234, 2013). Además, el Senador Bhatia y miembros del PDD radicaron el Proyecto del Senado 1624 para hacer enmiendas técnicas de las definiciones de centros urbanos, con el propósito de que se añadieran a la revitalización áreas antiguas (P. del S. 1624, 2016). El representante Jorge Navarro del PNP presentó bajo el Proyecto de la Cámara 2648 una enmienda para

aclarar la participación en los proyectos de infraestructura por las empresas privadas que ofrecen servicios que anteriormente han sido considerados públicos (P. de la C. 2648, 2015).

Durante este último cuatrienio del 2017 al 2020, el Senado aprobó el Proyecto del Senado 1344, desarrollar proyectos de agricultura vertical o urbana en los centros urbanos para optimizar el uso del suelo y para atender la vulnerabilidad ante una crisis alimentaria (P. del S. 1344, 2019). En este cuatrienio hubo un segundo intento de establecer los centros urbanos de San Juan como zonas libres de IVU bajo el Proyecto del Senado 1263 para promover su repoblación (P. del S. 1263, 2019). Similar al cuatrienio pasado, se radicó una enmienda a la Ley Núm. 212 de 2002, para añadir al Instituto de Cultura Puertorriqueña en la revitalización de centros urbanos para preservar su patrimonio histórico, pero no fue aprobada.

Estatutos claves

A partir de estos hallazgos sobre la política pública propuesta por el Gobierno de Puerto Rico durante los últimos siete cuatrienios se escogieron cuatro proyectos o medidas principales:

Ley de Municipios Autónomos (1991)

La Ley de Municipios Autónomos, Ley Núm. 81 de 1991, derogada por el Código Municipal de 2020, fue una medida de vanguardia que estableció el marco jurídico, que cambió la percepción y destacó la importancia del Gobierno municipal en la prestación de servicios a la ciudadanía (alcalde municipal de Humacao v. Ramos Cofresí, 1996). Tras su creación, fortaleció el ámbito de poder y la responsabilidad del municipio como institución de Gobierno más cercana y con mejor facultad para atender las necesidades cotidianas del ciudadano en cuanto al sector público (Nieves, 1998, pp. 482-485). Con este fin, otorgó a los municipios autonomía y

herramientas financieras, poderes y facultades necesarias para administrar los recaudos de la contribución sobre la propiedad, los ingresos generados por las patentes municipales y otros (Ley de Municipios Autónomos, 1991, Art. 1.002). El estatuto constituyó una “reforma abarcadora del ordenamiento municipal [que] otorgó a los municipios un mayor grado de autonomía fiscal y de Gobierno propio, además de nuevos instrumentos administrativos y fiscales” (alcalde municipal de Humacao v. Ramos Cofresí, 1996). Para lograrlo, se estableció, como principio general, que se debía promover la autonomía municipal manteniendo un balance equitativo entre la asignación de recursos fiscales y obligaciones económicas (Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, 1991, § 4004(b)). A la luz de las disposiciones generales de la ley, los artículos 13.004 a 13.0012 autorizaron a los municipios a adoptar los planes de ordenación (Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, 1991, §§ 4602-4610).

Ley de Rehabilitación de Río Piedras (1995)

La Ley Especial para la Rehabilitación de Río Piedras, Ley Núm. 75 de 1995, surge a consecuencia del deterioro de la vitalidad económica, su infraestructura urbana y reducción poblacional en el centro urbano de Río Piedras (Ley Especial para la Rehabilitación de Río Piedras, 1995). En esta ley se estableció la reglamentación para que la JP implantará el Plan de Desarrollo Integral y Rehabilitación de Río Piedras y una Zona Especial de Planificación (nunca se completó el mapa), crear el Cuerpo Consultivo para el Desarrollo de Río Piedras, el Grupo de Trabajo Inter agencial y Comunitario para Río Piedras, y el Fideicomiso para el Desarrollo de Río Piedras, exención contributiva a propiedad rehabilitada sustancialmente y construcciones nuevas, incentivo al acceso a financiamiento por el Banco Gubernamental de Fomento, incentivos para creación de empleos, negocios e industrias (Plan de Desarrollo Integral y Rehabilitación de Río Piedras, 1996). Se promovió la participación

del sector privado en el proceso de rehabilitación y desarrollo del barrio, pero a su vez, lograr estimular el desarrollo y la rehabilitación del sector que protejan el bien común. A través de la zonificación, se atienden los siguientes problemas físico-espaciales: incompatibilidad de usos con la introducción de usos comerciales en zonas residenciales; subdivisión de propiedades; hacinamiento de grupos vulnerados; infraestructura inadecuada; ausencia de amenidades; deterioro físico; subutilización general del sector. Esta ley fue enmendada mediante las siguientes cinco leyes: 1) Ley Núm. 241 de 1995; 2) Ley Núm. 236 de 1999; 3) Ley Núm. 39 de 2009; 4) Ley Núm. 144 de 2013, y 5) Ley Núm. 39 de 2016.

Por otro lado, fue objeto de enmienda mediante cuatro medidas no aprobadas:

Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos (2002)

La Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos, Ley Núm. 212 del 29 de 2002, se creó con el propósito de incentivar el desarrollo de los centros urbanos en los municipios. El objetivo fue crear una organización de Gobierno ágil y eficiente que logre en corto plazo identificar los centros urbanos y liderar un proceso diligente e integrado junto a los municipios, la ciudadanía y el sector privado para lograr construir la ciudad habitable, según los conceptos discutidos en las agendas de las conferencias de Hábitat. (Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos, 2002) Se buscó repoblar, fortalecer y revitalizar los centros urbanos mediante la rehabilitación, desarrollo y ocupación de la infraestructura y de los espacios además de fomentar la inversión prioritaria de las agencias del Gobierno y del sector privado.

Se buscó organizar los espacios haciendo uso de los instrumentos principales de los planes de ordenación territorial de los municipios y la planificación regional. Estableció una gama de posibles acciones para llevar a cabo los planes de rehabilitación, entre estos: lograr el acercamiento de los usos y las actividades

urbanas y la consolidación de la ciudad; mejorar las aceras para que sean caminables; ofrecer acceso a un sistema integrado de transporte colectivo y moderno; lograr la densificación del espacio urbano mediante la rehabilitación de viviendas en estructuras de usos combinados y multiusos que reserven usos comerciales en la primeras plantas; localizar las oficinas de los Gobiernos federales, estatales y municipales en el centro urbano para que acerquen sus servicios a los residentes e inyecten actividad económica al sector; estimular el desarrollo y ubicación de negocios que ofrecen servicios en horario extendido, tales como: lavanderías, servicios de salud y farmacéuticos, tutorías, cuidado de menores y envejecientes, provisiones, gestiones comerciales, servicios públicos. Se desprende la necesidad de visualizar la rehabilitación de los centros urbanos mediante el desarrollo de vivienda asequible para atraer la mayor cantidad de personas al área. Se creó la Directoría de Urbanismo (en adelante, “Directoría”), adscrita al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), con el objetivo de llevar a cabo, junto a los alcaldes, y con la JP, la función de dirigir, coordinar e implantar los proyectos y las actividades para lograr la rehabilitación de los centros urbanos, establecer la delimitación de los centros, la formulación de los planes de rehabilitación y la determinación del grado de adecuación de los proyectos privados a dichos planes. Año tras año, esta ley ha sido enmendada y transformada continuamente para atender las facultades y responsabilidades municipales y sus habitantes. La Ley Núm. 212 fue enmendada mediante los siguientes seis proyectos de ley: 1) Ley Núm. 147 de 2003; 2) Ley Núm. 102 de 2004; 3) Ley Núm. 245 de 2004; 4) Ley Núm. 515 de 2004; 5) Ley Núm. 41 de 2008, y 6) Ley Núm. 187 de 2015. Por otro lado, la Ley Núm. 212 de 2002 fue objeto de posible enmienda mediante 11 medidas no aprobadas -de las cuales nueve siendo solamente radicadas.

Ley de la Corporación para la Revitalización de los Centros Urbanos y Áreas Urbanas

La Ley Núm. 209 de 2004 se constituyó con la finalidad de crear la Corporación para la Revitalización de los Centros Urbanos y Áreas Urbanas adscrita al Departamento de la Vivienda. En su Exposición de Motivos se estableció que, debido a la gran necesidad de vivienda asequible, la política pública del Gobierno será dirigida a atender tal necesidad, mientras que a su vez se repueble y revitalice los centros urbanos con proyectos de vivienda, áreas comunitarias, parques y espacios recreativos (Ley de la Corporación para la Revitalización, 2004). La Corporación trabajará en conjunto con el Departamento planes y proyectos de revitalización urbana en coordinación con la empresa privada y el sector público. Además, complementaría la Ley para la Revitalización de Centros Urbanos, vinculada al DTOP y la Directoria de Urbanismo, para fortalecer su política pública. La Ley Núm. 209 de 2004 buscó la revitalización de los centros urbanos mediante la compra e inversiones privadas para el desarrollo de viviendas asequibles y desarrollo económico. Para esto pretendió desarrollar solares baldíos y la rehabilitación estructuras en desuso, abandonadas o mal estado dentro de los centros urbanos en coordinación con la empresa privada y el sector público, a través del proceso de adquisición de terrenos, por expropiación forzosa y la emisión de solicitudes y adjudicación de propuestas de desarrollo. Así, desarrollar propiedades en colaboración con el sector privado, como también proveer la asistencia y apoyo en la obtención subsidios e incentivos.

Código Municipal (2020)

La Ley Núm. 107 de 2020 —pieza clave del andamiaje institucional de la sociedad puertorriqueña— les otorga poderes a los municipios, herramientas financieras, poderes y facultades necesarias para asumir una función central y fundamental en su desarrollo urbano, social y económico (Consolidated Waste Management v.

Mun. Las Piedras. 2019).⁴ Tiene el propósito de integrar, organizar y actualizar las leyes que disponen sobre la organización, administración y funcionamiento de los Municipios; añadir mayor autonomía y derogar múltiples leyes que componían el ordenamiento anterior. De esta forma, toda la legislación relacionada con los municipios estaría codificada en una sola ley, estructurada y compilada.

El proceso de ordenación del territorio, cuando se desarrolle a nivel del municipio según el Art. 6.004, se realizará mediante planes de ordenación que contendrán las estrategias y las disposiciones para el manejo del suelo urbano; la transformación del suelo urbanizable en suelo urbano de forma funcional, estética y compacta, y la conservación, protección, y utilización —de forma no urbana— del suelo rústico (Código Municipal, 2020, § 7854). Una vez el plan entre en vigor, toda decisión sobre el uso del suelo se hará de conformidad con el mismo. En el suelo urbano el plan cumplirá, entre otros, con proveer para subsanar deficiencias del desarrollo existente, propiciar la rehabilitación, el intercambio social y las transacciones económicas, promover el uso eficiente del suelo y conservar el patrimonio cultural.

Hallazgos

A través de la política pública propuesta, el Estado ha definido el problema de los centros urbanos como el deterioro físico y económico de los centros tradicionales de los municipios. Deterioro que ha sido provocado por el desparrame urbano, el éxodo de sus habitantes a los suburbios y por el desinterés y la desinversión pública y privada. Dicha tendencia afecta toda la actividad y vitalidad económica del área. Crea un ambiente de abandono e inseguridad ciudadana. Este escenario, junto con la gran cantidad de

⁴ En este caso se hace referencia al propósito de la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, derogada por el Código Municipal del 2020.

estructuras abandonadas y destruidas, la falta de infraestructura y servicios básicos necesarios, como la transportación pública y estacionamientos, más la creciente opinión pública que considera estos como lugares peligrosos, condujo a la formulación de la política pública respecto a la revitalización de los centros urbanos. El Estado vio la necesidad de afrontar el reto de hacer un uso adecuado y estratégico del espacio físico, con el objetivo de fortalecer, revitalizar y repoblar nuestros centros urbanos y crear ciudades habitables.

La política pública ha sido de lleva a cabo procesos de reformulación, desde una óptica económica, de las prácticas de planificación de revitalización, propiciar medidas creativas para el desarrollo y la rehabilitación de los centros urbanos. Se otorgaron créditos contributivos, incentivos económicos y se designaron zonas especiales. Desde el comienzo, la política pública fue clara: incentivar y buscar devolver la ya perdida actividad socioeconómica y dinamismo del centro urbano. Es importante reconocer que el asunto de rehabilitación de casco urbanos emerge tarde en los ochenta y ha cambiado la óptica de los instrumentos y herramientas para atender la revitalización de los centros urbanos.

En las políticas públicas se han involucrado varios actores del sector público y privado. En primer lugar, surge la Directoría de Urbanismo adscrita al DTOP, el cual a su vez también está involucrado junto con el Departamento de la Vivienda, la JP, los municipios y el sector privado. La Directoría delimita los centros urbanos objetos de revitalización. Además, dirige, coordina e implementa proyectos y actividades para promover y dirigir los esfuerzos de revitalización de los centros urbanos, como también los planes de revitalización y la determinación de los proyectos privados adecuados para dichos planes (Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos, 2002). En adición a estas dos entidades, la política pública de la Ley Núm. 209 de 2004 creó lo que es la Corporación para la Revitalización de Centros Urbanos adscrita al Departamento de la Vivienda. El Estado entiende que la manera más eficiente

de canalizar los planes y proyectos de revitalización es a través de la fundación de dicha corporación, por estar facultada para asistir y coordinar con Vivienda el desarrollo e implantación de las propuestas y proyectos de renovación y revitalización urbana. Esta Corporación también está facultada para desarrollar proyectos en coordinación con la empresa privada. Según los informes de los trámites legislativos, las funciones y acciones de estas cuatro entidades gubernamentales, el DTOP, Vivienda, la Corporación para la Revitalización y la Directoria, se complementan para fortalecer la política pública. El sector privado, atraído por los beneficios de incentivos contributivos o exenciones que otorga el Gobierno para fomentar la inversión privada en los cascos urbanos, se involucra a través de alianzas público-privadas para el desarrollo de terrenos y construcción de infraestructura, como proyectos de vivienda y estacionamientos.

La respuesta de los distintos actores involucrados en los procesos de rehabilitación de centros urbanos, en cuanto al desarrollo de viviendas asequibles, ha sido una respuesta incompleta, concentrada en atender de manera preliminar su desarrollo. Debido a la falta de planificación a largo plazo y el desarrollo de las iniciativas por asuntos políticos, el desarrollo de vivienda asequible no ha sido adecuado. El proceso de implantación de las estrategias de desarrollo puestas en marcha ha sido fragmentado, incompleto e inconcluso.

La diferentes políticas y proyectos que se han formulado e implantado para atender la situación del deterioro de los centros urbanos han levantado controversias en distintos sectores y han resaltado incongruencias en la implantación de la política pública. Expertos han enfatizado que no hay una fórmula única para este problema, porque la situación de los cascos urbanos no es la misma por igual (Berríos, 2015). Por esto hay que buscar soluciones que funcionen para cada uno en particular. Otros opinan que el proceso ha sido muy cuesta arriba y a pesar de las múltiples leyes para revitalizar y rehabilitar los centros urbanos, el Estado

no ha podido articular una política pública, ni un modelo de planificación efectivo para hacer los centros urbanos habitables y atractivos de vivienda (Berríos, 2015). Un ejemplo de esta mala articulación es lo que otros expertos mencionan, que los proyectos de revitalización existentes no son de gran impacto, porque aun con estos esfuerzos “existen a menos de tres millas grandes complejos de centros comerciales y amplio espacio de estacionamiento para el automóvil” (*Noticel*, 2012). Una incongruencia de la política pública es que los esfuerzos de los municipios, agencias y desarrolladores locales de tratar de revitalizar los centros urbanos se desperdician cuando, paralelamente a la política pública de revitalizarlos, existe una práctica de aprobar permisos de manera expedita para la construcción de centros comerciales (*Noticel*, 2012), los cuales promueven y son causantes del desparrame urbano, lo que en un principio se identificó como el mayor factor del deterioro de los centros urbanos tradicionales. Urbanistas y planificadores opinan que esta situación de los centros comerciales, junto con un transporte público limitado y la poca integración con otros servicios, contribuye a que proyectos con gran potencial no logren tener impacto en términos económicos, demográficos y culturales (*Noticel*, 2012).

Los incentivos y exenciones contributivas a comerciantes y desarrolladores en los centros urbanos que se decretaron bajo la ya derogada Ley Núm. 212 de 2002, fueron de gran conflicto y controversias. Según testimonios en la prensa, estos incentivos nunca le parecieron buena idea al Departamento de Hacienda y el proceso de otorgarlos fue difícil, porque “Hacienda aguantaba esos incentivos” (Santiago, 2021). Para muchos desarrolladores e inversionistas locales estos créditos contributivos se quedaron en promesas, pues luego de que les fueran aprobados, el Departamento no hacía los reembolsos, lo que impedía la continuidad de los proyectos y el desarrollo de proyectos adicionales.

Un conflicto en la implementación de la política pública ha sido el choque de visiones de que se atiende primero, la infraestructura

o la repoblación. “Preocupa que se hable de repoblar los cascos urbanos, pero no se atiendan asuntos claves para lograr esto: la infraestructura, la transportación y la seguridad” (Berrios, 2015). El alcalde de Coamo, ante la visión de atender primero la infraestructura, mencionó que el plan municipal buscó repoblar con proyectos de vivienda mixta y entonces atender los proyectos de infraestructura del centro.

Fases y ciclos de políticas, sus metas y objetivos

En el análisis del desarrollo de las políticas públicas, se identificaron dos ciclos relacionados a la formulación de las políticas públicas principales de los centros urbanos. Durante el primer ciclo se adoptó la Ley Especial para la Rehabilitación de Río Piedras (1995) y durante el segundo se adopta la Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos (2002). Se analiza en mayor detalle el segundo ciclo del Modelo Secuencial de la Política Pública de la siguiente manera expuesta a continuación:

1.^a fase

En términos del establecimiento de agenda, denominado como fase 1 en el Modelo Secuencial de Política Pública (Anderson, 1979, p. 10), surge a raíz de que para 1989, el 70 % de la población vivía en sectores urbanos y era necesario que el ambiente urbano fuera más atractivo, agradable y que le ofreciera esparcimiento a la ciudadanía (Partido Popular Democrático, 1989).

Con el asesoramiento de una Oficina de Asuntos Urbanos, adscrita a la Oficina del Gobernador y creada a través de Orden Ejecutiva, se prepararían planes maestros de áreas a ser revitalizadas que impulsarían proyectos de mejoramiento urbano. Se implantarían planes integrales de rehabilitación urbana de los centros tradicionales que se vislumbraba convertirlos en sectores pilotos y

servir como estímulo para la eventual recuperación de los núcleos urbanos (Partido Popular Democrático, 1989). Para su implantación se constituyen los Consejos de secretario, uno de los cuales se denomina el Consejo de Urbanismo y Vivienda (en adelante, “Consejo”). Buscando promover un ambiente urbano que integra distintas dimensiones incluyendo el desarrollo de la vivienda adecuada para todos con énfasis especial en grupos de familia cuyos ingresos no le permiten adquirir la vivienda que ofrecen los desarrolladores privados. (Consejo de Urbanismo, 1992) Según el resumen de los temas discutidos en las reuniones del Consejo de 1980 al 1992, el desarrollo y desparrame urbano fue eje principal en todas las discusiones. Al ser un tema principal, el interés de atender la rehabilitación de los centros urbanos era de alta prioridad en la agenda de los partidos políticos en mando para estos cuatrienios. Como resultado de estas discusiones se presentaron medidas como la Ley Especial de Rehabilitación de Río Piedras para el 1995.

2.^a y 3.^a fase

Durante los últimos cuatrienios en los trabajos del Consejo, ya en la política pública nacional se comenzaba a discutir la necesidad de autonomía a nivel municipal. Con la Ley de Municipios Autónomos, se comienzan a ver medidas que atienden la problemática de la rehabilitación de los centros a nivel de instrumentos locales como los planes de área. Esta medida comenzó a estructurar el proceso de la formulación, denominado fase dos en el Modelo Secuencial de Política Pública (Anderson, 1979, p. 9), para el desarrollo de la política pública de la Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos. Mediante la Orden Ejecutiva OE-2001-80, la exgobernadora Sila Calderón ordenó establecer el programa de revitalización de los centros urbanos y disponer la creación de la directora de urbanismo adscrita al DTOP. Esto con el “objetivo de implementar la política pública de fortalecer, revitalizar y repoblar los centros urbanos del país” (Orden Ejecutiva, 2011, p. 2).

Por su parte, “la Directoria de Urbanismo dirigirá, coordinará e implantará todos los proyectos y las actividades del Programa de Revitalización de los Centros Urbanos, en estrecha colaboración con los municipios y la Junta de Planificación de Puerto Rico” (Orden Ejecutiva, 2011, p. 2). Dentro de este contexto, la Rama Ejecutiva definió lo que se entenderá por centros urbanos “las calles, aceras, servicios públicos, comercios, edificios, estructuras y facilidades que conforman el centro tradicional del área urbana municipal” (Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos, 2002, p. 3). Esta definición se atiende en el segundo ciclo de la política pública en 2002 con la Ley de Revitalización de los Centros Urbanos.

4.^a y 5.^a fase

La implementación y la evaluación de estas Leyes, denominadas como fase 4 y 5 según corresponde en el Ciclo del Proceso de Formulación de Política Pública (Anderson, 1979, p. 9), establece la creación de organizaciones y mecanismos que puedan fomentar en corto plazo la rehabilitación de los centros urbanos de manera ágil y eficiente. Se busca que este proceso sea integrado junto a los municipios y el sector privado fomentando su inversión prioritaria.

Entre los cuatrienios comenzando a partir del 2002, se radicaron algunas medidas para la evaluación de los instrumentos y efectividad de la implantación de esta Ley. Luego de múltiples enmiendas y subsiguiente derogación de la Ley Núm. 212 de 2002, resultó inoperante y sin resultados obtenidos. Antes de ser derogada por la Ley Núm. 40 de 2020 contenía serias deficiencias por un lenguaje que representaba la otorgación de incentivos a construcciones de proyectos de vivienda social para envejecientes sin que se condicionase su otorgación a que el proponente completara la obra y cumpliera con los términos de las propuestas según aprobadas por la Oficina de Ordenación Territorial del municipio (Orden

Ejecutiva, 2011, p. 2). Previamente a su derogación, la ley se encontraba en moratoria por la inutilidad de conceder créditos contributivos a empresas que no tenían ganancias contributivas (Código de Incentivos de Puerto Rico, 2019). Además, ya la Ley Núm. 212 de 2002 había sido suspendida por el exgobernador Fortuño al aprobarse la Ley Núm. 7 de 2009 (Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal, 2009).

Con referencia a la Ley Núm. 212 de 2002, en 2015 se discutió el Proyecto del Senado¹⁴⁹⁰ que pretendía enmendar el Artículo 4.03 “a los fines de acelerar la revitalización de los centros urbanos mediante un reajusta de los requisitos para la aplicabilidad de la misma”. Procuraron el análisis de diversos sectores inherentes, no obstante, resulta llamativo notar que la Directoria de Urbanismo no emitió comentarios (P. del S. 1490, 2015, p. 32441). Hacienda expresó que la medida resulta inoperante con la aprobación de la Ley del Portal Interagencial de Validación para el Desarrollo Económico, Ley Núm. 187 de 2015, que establecía una moratoria en la concesión de ciertos incentivos, créditos y exenciones (Ley del Portal Interagencial, 2015). Indicó, sin considerar la moratoria, que se tendría que oponer a la medida porque proponía otorgar incentivos a construcciones de proyectos de vivienda social para envejecientes sin que se condicionara su otorgación a que el proponente completara la obra ni cumpliera con los términos de las propuestas según aprobadas por la Oficina de Ordenación Territorial municipal. Señaló que “permitir que se otorguen incentivos sin garantías de cumplimiento, es abrir la puerta al derroche de fondos públicos sin ningún beneficio a favor de nuestra economía local” (P. del S. 1490, 2015, p. 32441). La ley fue derogada por la Ley Núm. 40 de 2020, ya que, según estudios del Departamento de Desarrollo y Comercio, las exenciones, créditos e incentivos para el desarrollo de vivienda o proyectos comerciales en los centros urbanos tuvieron un retorno de inversión negativa del 78 % (Código de Incentivos de Puerto Rico, 2019). Según el Art. 4.03 de la Ley Núm. 212 de 2009, se ofreció hasta un 100 % de créditos contributivos por inversión

en infraestructura para proyectos de revitalización en los centros urbanos que incluyeran vivienda. Quienes tuvieran proyectos de remodelación se le concedía un 75 % de crédito contributivo. Este análisis fue evaluado dentro del contexto de crecimiento económico y no social o ambiental.

Caso de estudio

La revitalización de Río Piedras ha sido el objetivo de distintas administraciones municipales y estatales. La política pública para atender esta situación se ha establecido principalmente a través de la Ley Especial para la Rehabilitación de Río Piedras, Ley Núm. 75 de 1995. Esta tiene el propósito de incentivar la actividad comercial y el desarrollo comunitario por medio de la participación de residentes, comerciantes y propietarios. Bajo esta Ley se desarrolló en 1996 el Plan de Desarrollo Integral y Rehabilitación de Río Piedras que actualmente es un instrumento de planificación vigente, además de otros cuerpos de trabajo como el Fideicomiso para el Desarrollo de Río Piedras (en adelante, “FIDE”) (Plan de Desarrollo Integral y Rehabilitación de Río Piedras, 1996). Actualmente, el FIDE, está establecido con personalidad jurídica independiente, carácter privado y perpetuo. Esta organización tiene la facultad de adquirir estructuras, terrenos, solares en desuso o abandonadas para el desarrollo de vivienda asequible o cualquier otro uso necesario o que sea de beneficio para la comunidad. Además, puede administrar los terrenos y estructuras dentro de la Zona Especial de Planificación de Río Piedras, de forma efectiva para el beneficio equitativo de residentes, comerciantes y organizaciones sin fines de lucro en el área. Para ese mismo año del 1996 se crea el Plan de Ordenación Territorial de San Juan donde se menciona la alineación con este reglamento. Por otro lado, otra figura clave involucrada en los esfuerzos de revitalización de Río Piedras es CAUCE. Es una unidad de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras que “destina sus recursos a la colaboración para la

revitalización del centro urbanos y las comunidades riopedrenses”. Bajo la Ley Núm. 75 de 1995, CAUCE tuvo la responsabilidad de coordinar los esfuerzos entre la comunidad y el municipio de San Juan para la revitalización del centro urbano. Sin embargo, en 2009 bajo el mandato del exalcalde Santini, la Legislatura aprobó la Ley Núm. 39 de 2009 despojando a CAUCE de las funciones de coordinación, consultoría y de su asignación de fondos. Con la aprobación de la Ley Núm. 39 de 2009 se le traspasó la responsabilidad de la coordinación al Municipio de San Juan. Conflictivo, dado que se le asignó el rol de coordinador de la Ley Núm. 75 de 1995 a una de las principales entidades que debía ser asesorada y fiscalizada bajo dicho estatuto.

A través de los años Río Piedras ha sido protagonista de diversas iniciativas de revitalización tanto pública como privada y de múltiples esfuerzos de sus comunidades y organizaciones. En el 2007, en facultad por lo decretado en la Ley Núm. 75 de 1995, el exalcalde Santini, anunció el proyecto Río 2012 —considerado por algunos el proyecto de revitalización más importante que se haya puesto en vigor—. Contaba con una inversión millonaria principalmente proveniente de fondos privados. Este Plan provocó mucha controversia y conflictos entre el municipio, los residentes, propietarios y comerciantes de Río Piedras. Carecía de apoyo ciudadano, pues los grupos comunitarios no estaban de acuerdo con la política desarrollista. Según la opinión en la prensa, el modo *operandi* de la administración para el Plan Río 2012 se caracterizó por la falta diálogo y participación comunitaria, por el autoritarismo, la manipulación, la violencia y por las demoliciones, expropiaciones y construcciones cuestionables (Giusti Cordero, 2012).

La Junta Comunitaria del Casco Urbano de Río Piedras opinó que Plan Río 2012 no llenaban las necesidades de la comunidad (*Primera Hora*, 2008). Sin embargo, en 2008, sin vistas públicas, la Legislatura Municipal lo aprobó. En la primera fase se remodeló la Plaza de la Convalecencia y se construyó el estacionamiento soterrado. Dichas construcciones tuvieron consecuencias directas en

las operaciones de los comercios del área, abonando a la falta de actividad económica. En la segunda fase del Plan se visualizaron varias obras como una Torre Municipal, la construcción del CDT, condominios, entre otros proyectos que no se concretizaron. Según el arquitecto y urbanista, Edwin Quiles, Río 2012,

[...] aunque fungió como un Plan, no lo era, sino más bien fue un esquema de inversiones de bienes raíces para la especulación inmobiliaria que no tomó en consideración la viabilidad financiera ni los impactos a la infraestructura, en las comunidades, en la estructura económica ni en el entorno natural y construido. (Quiles Rodríguez, 2013)

El Plan Río 2012 se eliminó al no salir reelecto Santini.

En el 2013, bajo la administración de la alcaldesa Yulín Cruz, se les devolvió a FIDE, a CAUCE y a la Junta Comunitaria, la presencia, participación y rol protagónico para desarrollar el plan revitalización de su comunidad (Quiles Rodríguez, 2013). Se lanzó eliminar IVU municipal en la zona del casco urbano, sin embargo, el efecto no fue positivo y el Municipio dejó de devengar grandes recaudos. También se redujeron las patentes y los arbitrios, pero tampoco fue efectivo. Actualmente, bajo el alcalde Miguel Romero y en un contexto de un influx de fondos de recuperación, se están llevando a cabo mejoras en la infraestructura del centro urbano (*El Nuevo Día*, 2022). Se inauguró Paseo del Arte, “una iniciativa de desarrollo económico y cultural mediante la cual su administración municipal se propone revitalizar el histórico Paseo de Diego en el casco urbano riopedrense” (*El Nuevo Día*, 2022).

A través de esta línea de los sucesos de los esfuerzos de revitalización del casco urbano de Río Piedras vemos una historia de décadas de múltiples intentos y de propuestas inconclusas. Desde la Ley Núm. 75, cada administración ha trabajado de una manera distinta. En un principio y durante muchos años la política pública para atender la revitalización de Río Piedras fue a través de una práctica desarrollista neoliberal basada únicamente en la

inversión de capital privado. En donde el Gobierno era el facilitador para que el capital privado desarrolle. Este esquema no promovió la construcción de espacios para y por las comunidades, todo lo contrario, aumentó el costo de las propiedades, provocando al mismo tiempo aumentar el abandono de los edificios por su inaccesibilidad. “Dentro de este esquema urbanístico basado en la ciudad como mercancía resulta aceptable el abandono y destrucción de edificios, mientras engordan su valor de mercado y su capacidad de renta” (Quiles Rodríguez, 2013). Por otro lado, durante la administración de Yulín Cruz se intentó trabajar la revitalización con exenciones contributivas, pero no fue efectivo. La administración actual señala trabajarlo a través del arte. El reto es que antes de intentar repoblar el casco urbano es necesario atender la infraestructura y la seguridad, si no, no podrán ser efectivos.

Recomendaciones

Se encontró que la prioridad del desarrollo de vivienda asequible dentro del contexto de la rehabilitación de los centros urbanos es atendida mediante subsidios e incentivos a los desarrolladores de proyectos. Como recomendación es imperativo que además de incentivos contributivos, los planes de ordenamiento territorial tienen que exigir desarrollo de acciones complementarias que alimenten los centros urbanos y sus áreas adyacentes. Un ejemplo es el desarrollo de transportación colectiva funcional y áreas de estacionamiento para habilitar que personas lleguen al centro. Además, delimitar físicamente lo que es el centro urbano tradicional, según se define por la JP. Otra recomendación es que se atienda la falta de coherencia en los instrumentos legales. Se encontró duplicidad e incoherencia entre leyes para atender el asunto de la rehabilitación de los centros urbanos. Aquí se evidencian los conflictos de política pública que demuestran asuntos de política partidistas y luchas entre el Gobierno estatal y el municipal y cómo afecta a las comunidades. Un ejemplo claro de estas incoherencias

y luchas se ven en la Ley Núm. 209 adscrita al Departamento de la Vivienda, pero sin interrelación a la JP y presencia en las reglamentaciones que atienden la rehabilitación de los centros urbanos como el Código Municipal.

Otro conflicto en la Rama Ejecutiva es la disyuntiva sobre qué agencia o entidad sería la reguladora y encargada de emplear la política pública. Algunas medidas siendo adscritas al DTOP y no siendo adscritas o referenciadas a la JP. A gran escala se evidencian estos conflictos de política pública, sobre qué entidad tiene jurisdicción mediante la presencia de leyes a nivel estatal que regulan la materia y otras a nivel municipal que regulan lo mismo, pero no tienen sincronidad o se sobreponen creando una falta de coherencia en los instrumentos legales y en la estructura reguladora.

Conclusión

Aun cuando, las leyes, las piezas legislativas y las medidas propuestas durante el periodo de estudio tenían la similitud de encaminar, de diversas maneras, un plan para incentivar la revitalización de los centros urbanos en los municipios, son muchos los centros urbanos que aún permanecen vacíos, en espera de nuevos comerciantes y proyectos de vivienda que impulsen la economía. Los efectos tipificados de las medidas legislativas propuestas no lograron el impacto esperado. De la revisión de noticias se desprende que los actores se responsabilizan unos a los otros: los municipios culpaban al Gobierno central; este culpaba a los municipios; las agencias culpaban al Departamento de Hacienda, y este culpa a la Asamblea Legislativa. Específicamente, la JP sostuvo como causa, la falta de atención por Gobierno central a los municipios. (El Nuevo Día, 2022) Hacienda sostiene que la Asamblea Legislativa erró al otorgar incentivos a construcciones de vivienda social sin que se condicionase su otorgación a completarse la obra. (P. del S. 1490, 2015) Así, tanto la Asociación Contratistas como el Colegio

de Arquitectos afirman que hay un problema de falta de prioridad, que se tiene que atender primero la infraestructura, no repoblar. (Noticel, 2012) Los desarrolladores arguyen que el Gobierno no desembolsa los créditos contributivos y dificulta la tramitación con burocracia. (Santiago, 2021) Por último, desde la perspectiva de los municipios, el alcalde de Coamo asevera que el Gobierno central no proveyó adecuadamente el uso de crédito contributivos. Por otro lado, desde la academia, el profesor Carlos Guilbe sostiene que hay una latente incongruencia en política de revitalizar los centros urbanos y aprueban permisos expeditos para construir centros comerciales (Noticel, 2012).

No se puede perder de vista que la política pública ha llevado a cabo procesos de reformulación de las prácticas de planificación de revitalización, propiciando medidas creativas para el desarrollo y la rehabilitación centradas en otorgar créditos contributivos, incentivos económicos y designación de zonas especiales. Muchas de estas prácticas siendo financiadas por fondos federales. Esto se debe tener presente ante el panorama actual de fondos federales de reconstrucción que experimenta Puerto Rico. Más que nunca, este *influx* actual de fondos conlleva ser crítico de cómo se atenderá la revitalización de los centros urbanos, será mediante iniciativas previas, modernas, novedosas, además, saber las lecciones se han aprendido del pasado que se puedan incorporar como resultados positivos para incentivar la efectiva rehabilitación con una mira de las estrategias para el desarrollo de vivienda asequible.

Hoy en día, los centros urbanos se encuentran en un estado de deterioro peor al que exhibían cuando se creó, por ejemplo, la Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos. Cientos de estructuras desocupadas y abandonadas a lo largo y ancho de los centros urbanos presentan problemas de seguridad, salud y ornato hoy en día y se relacionan a la percepción negativa de la gente hacia el entorno urbano. A pesar de que le corresponde al Gobierno y en parte al sector privado articular proyectos específicos de inversión gubernamental y privada para revitalizar los cascos urbanos, la

escasez de recursos económicos y técnicos han imposibilitado el establecimiento de mecanismos funcionales de fiscalización, evaluación, inspección, recopilación de datos, diseño, implantación, etc. los cuales permitan un proceso sobrepasar una etapa inicial de desarrollo de un programa sostenible de revitalización de los centros urbanos. Puerto Rico sufre de una necesidad de vivienda asequible y de interés social. Es imperativo la elaboración de política pública coherente y edificada con las herramientas necesarias para cumplir con sus propósitos y que, sobre todo, tenga como norte el desarrollo vivienda asequible y el fortalecimiento comunitario como medida para revitalizar los centros urbanos.

Bibliografía

AARP (2005). *Livable communities: An evaluation guide*. <https://planning.org/knowledgebase/resource/9125672/>

Alcalde Municipal de Humacao v. Ramos Cofresí, 140 DPR 587, 595-596 (1996).

Anderson, James E. (1979). *Public policy making*. [3.^a ed.]. Nueva York: Holt, Rinehart & Winston Inc.

Anderson, James E. (2003). *Public policy making: An introduction* (pp. 1-34). Boston: Houghton Mifflin Company.

Berríos, Nelson G. (8 de agosto de 2015). Hora de revitalizar los cascos urbanos. *El Nuevo Día*. <https://www.pressreader.com/puerto-rico/el-nuevo-dia1/20150808/282763470358434>

Clinton, Bill, y Gore, Al (2001). *Clinton-Gore livability initiative: Building livable communities for the 21st century*. The White House. <https://clintonwhitehouse4.archives.gov/CEQ/livability.html>

Código de Incentivos de Puerto Rico, Ley Núm. 60-2019, 13 LPRA §§ 45001-48599 (revisada el 10 de septiembre de 2024). <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/60-2019.pdf>

Código Municipal, 21 LPRA §§ 7001-8351 (revisado el 18 de febrero de 2025). <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/107-2020.pdf>

Consejo de Urbanismo (1992). *Breve introducción a Consejos de Secretarios*.

Consolidated Waste Management v. Municipio de Las Piedras, 203 DPR 616, 622 (2019).

Downs, Anthony (1993). El ciclo de atención de los problemas sociales. En Luis Aguilar Villanueva (ed.), *El estudio de las políticas públicas: Antología de políticas* (p. 141).

El Nuevo Día (9 de enero de 2022). Municipio de San Juan establece Paseo del Arte en Río Piedras. <https://www.elnuevodia.com/entretenimiento/cultura/notas/municipio-de-san-juan-establece-paseo-del-arte-en-rio-piedras/>

Giusti Cordero, Juan (2 de noviembre de 2012). Stop Santini. 80 Grados. <https://www.80grados.net/stop-santini/>

Gough, Meghan Z. (2015). Reconciling livability and sustainability: Conceptual and practical implications for planning. *Journal of Planning Education and Research*, 35(2), 145-160. <https://doi.org/10.1177/0739456X15570320>

Moya González, Luis, y Díez de Pablo, Ainhoa (2012). La intervención en la ciudad construida: Acepciones terminológicas. *Urban*, 4, 133-140.

Nieves, Ramón L. (1998). La participación ciudadana en la Ley de Municipios Autónomos de 1991: un laboratorio de posibilidades democráticas para Puerto Rico. *Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico*, 67, 467-485.

Noticel (3 de septiembre de 2012). Cuesta arriba revitalizar los cascos urbanos tradicionales. *Noticel*. <https://www.noticel.com/ahora/economia/20120924/cuesta-arriba-revitalizar-cascos-urbanos-tradicionales/>

Orden Ejecutiva de la Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para establecer el Programa de Revitalización de los Centros Urbanos y disponer la creación de la Directoria de Urbanismo, adscrita al Departamento de Transportación y Obras Públicas, OE-2001-80 (18 de diciembre de 2001). http://app.estado.gobierno.pr/ordenes_ejecutivas/2001/OE-2001-80.pdf

Organización de las Naciones Unidas (1976). *Informe de Hábitat: Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos*. Vancouver, Canadá.

Organización de las Naciones Unidas (1996). *Informe de Hábitat II: Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos*. Estambul, Turquía.

P. de la C. 1579 (24 de octubre de 1994), 4.^a Ses. Ord., 12.^a Asam. Leg.

P. de la C. 1802 (12 de mayo de 1998), 3.^a Ses. Ord., 13.^a Asam. Leg.

R. C. de la C. 2431 (26 de abril de 1999), 5.^a Ses. Ord., 13.^a Asam. Leg.

R. del S. 1644 (11 de octubre de 2010), 4.^a Ses. Ord., 16.^a Asam. Leg.

P. del S. 2006 (1 de marzo de 2011), 5.^a Ses. Ord., 16.^a Asam. Leg.

P. del S. 0234 (14 de enero de 2013), 1.^a Ses. Ord., 17.^a Asam. Leg.

P. de la C. 0589 (16 de enero de 2013), 1.^a Ses. Ord., 17.^a Asam. Leg.

P. de la C. 1495 (17 de octubre de 2013), 2.^a Ses. Ord., 17.^a Asam. Leg.

R. C. del S. 0547 (22 de abril de 2015), 5.^a Ses. Ord., 17.^a Asam. Leg.

P. del S. 1490 (13 de octubre de 2015), 6.^a Ses. Ord., 17.^a Asam. Leg.,
p. 32441.

P. de la C. 2648 (16 de septiembre de 2015), 6.^a Ses. Ord., 17.^a Asam.
Leg.

P. del S. 1490 (8 de octubre de 2015), 6.^a Ses. Ord., 17.^a Asam. Leg.

P. del S. 1624 (6 de mayo de 2016), 7.^a Ses. Ord., 17.^a Asam. Leg.

P. de la C. 2812 (18 de febrero de 2016), 7.^a Ses. Ord., 17.^a Asam. Leg.

P. del S. 1344 (22 de agosto de 2019), 6.^a Ses. Ord., 18.^a Asam. Leg.

P. del S. 1263 (2 de mayo de 2019), 5.^a Ses. Ord., 18.^a Asam. Leg.

Pastor Albaladejo, Gema (2014). Elementos conceptuales y analíticos de las políticas públicas. En Pastor Albaladejo, Gema (ed.), *Teoría y práctica de las políticas públicas* (pp. 17-45). Valencia: Tirant Lo Blanch.

Partido Popular Democrático (1989). *Vamos por buen camino: programa de gobierno 1989-1992*. <https://www.pp.es/sites/default/files/documentos/1148-20090908161332.pdf>

Puerto Rico (1991). *Ley Núm. 81: Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico*. 21 LPRA §§ 4001-4958 [derogada]. § 4004(b), §§ 4602-4610.

Puerto Rico (1995). *Ley Núm. 75: Ley Especial para la Rehabilitación de Río Piedras*. 23 LPRA §§ 7001-7018 (revisada el 19 de abril de 2024). <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Incentivos/75-1995/75-1995.pdf>

Puerto Rico (2002). *Ley Núm. 212: Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos*. 21 LPRA §§ 1095a-1095p (derogada). <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Incentivos/212-2002/212-2002.pdf>

Puerto Rico (2003). *Ley Núm. 193: Ley para crear el Inventario de Estructuras y Propiedades Públicas y Privadas en Desuso en los Centros Urbanos de Puerto Rico*. 21 LPRA § 1095a (revisada el 15 de abril de 2024). <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/DTOP/193-2003.pdf>

Puerto Rico (2004). *Ley Núm. 209: Ley de la Corporación para la Revitalización de los Centros Urbanos y Áreas Urbanas*. 21 LPRA §§ 1096-1096r (revisada el 16 de abril de 2024). <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/BVirtual/LeyesOrganicas/pdf/209-2004.pdf>

Puerto Rico (2009). *Ley Núm. 7: Ley especial declarando estado de emergencia fiscal y estableciendo plan integral de estabilización fiscal para salvar el crédito de Puerto Rico*. 13 LPRA § 9401 (2007 & Supl. 2011). <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Presupuesto/7-2009/7-2009.pdf>

Puerto Rico (2015). *Ley Núm. 187: Ley del Portal Interagencial de Validación para la Concesión de Incentivos para el Desarrollo Económico de Puerto Rico*. 3 LPRA § 9211. <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Portales%20Interagenciales/187-2015/187-2015.pdf>

Puerto Rico (1996). *Plan de Desarrollo Integral y Rehabilitación de Río Piedras*. La Junta de Planificación. <https://jp.pr.gov/wp-content/uploads/2022/01/>

Plan-de-Desarrollo-Integral-y-Rehabilitacion-Rio-Piedras-1996.pdf

Primera Hora (24 de abril de 2008). Confusión con Río 2012. *Primera Hora*. <https://www.primerahora.com/noticias/puerto-rico/notas/confusion-con-rio-2012/>

Quiles Rodríguez, Edwin R. (20 de diciembre de 2013). Río Piedras como posibilidad. *80 Grados*. <https://www.80grados.net/rio-piedras-como-posibilidad/>

Rúa de Mauret, Milton (10 de julio de 2018). Río Piedras: before, after and now. *El Adoquín Times*. <https://eladoquintimes.com/2018/07/10/rio-piedras-antes-despues-y-ahora/>

Rubio del Val, Juan (2011). Rehabilitación urbana en España (1989-2010): barreras actuales y sugerencias para su eliminación. *Informes de la Construcción*, 63(Extra), 5-20. <https://doi.org/10.3989/ic.11.060>

Santiago, Joshtean M. (14 de octubre de 2021). Alcaldes trazan sus estrategias para revitalizar los cascos urbanos. *Metro*. <https://www.metro.pr/pr/noticias/2021/10/14/alcaldes-trazan-estrategias-revitalizar-los-cascos-urbanos.html>

Sepúlveda Rivera, Aníbal (1998). Puerto Rico: territorio y ciudad. *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, 30(116), 321-350. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/84503>

Autores (ordenados por primer apellido)

Alegría, Idsa. Es catedrática e investigadora jubilada de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Obtuvo su doctorado en Ciencia Política en la Universidad Complutense de Madrid, España. Durante su carrera académica, impartió cursos sobre la sociedad puertorriqueña, el Caribe, las mujeres y el género, y ocupó diversos cargos administrativos vinculados a la docencia. Sus áreas principales de investigación han incluido el poder político, el género, la raza y los derechos humanos, temas que continúa explorando tras su jubilación. Ha publicado artículos en revistas arbitradas sobre las relaciones entre Puerto Rico y Estados Unidos, los medios de comunicación, los derechos humanos y las cuestiones de raza y género. Asimismo, ha editado y contribuido con capítulos en libros colectivos. Entre sus publicaciones más destacadas se encuentra la coedición, junto a José Javier Colón Morera, de la antología *Puerto Rico y los derechos humanos: una intersección plural*, galardonada con el Premio PEN Club de Puerto Rico en diciembre de 2013. Actualmente mantiene líneas de investigación centradas en el análisis crítico de los derechos humanos desde una perspectiva interseccional.

Aponte-García, Maribel. Doctora en Economía por la Universidad de Massachusetts en Amherst. Investigadora afiliada al Centro de

Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Fundadora y directora del Centro de Investigación Comercio Internacional, Cadenas, y Geoeconomía (CICGeo). Reconocida por proponer el enfoque del Nuevo Regionalismo Estratégico (NRE) y el método Comercio-Negocio-Cadena (CNC), una herramienta de análisis empírico de flujos comerciales, cadenas de valor y suministro y estructuras empresariales. Fue clasificada entre el 3 % de los científicos más destacados de Puerto Rico y América Latina, y dentro del 12 % a nivel mundial en el campo del comercio internacional, según el Índice Científico Académico. Ha publicado seis libros y más de cien artículos en revistas académicas arbitradas como *Latin American Perspectives*, *Bulletin of Latin American Research*, *BRICS Journal of Economics*, y *Russian Journal of Economics*, así como una Colección de Videos sobre Cuba. Actualmente trabaja en el libro *Acceso a la Comida* (en coautoría con Libia González), subvencionado por Humanidades Puerto Rico. Ha recibido en dos ocasiones el primer lugar en convocatorias de investigación de CLACSO, y múltiples subvenciones y reconocimientos nacionales e internacionales (Academia Suiza de Ciencias, Konrad Adenauer Foundation, Latin American Trade Network, Fideicomiso de Ciencias y Tecnología de Puerto Rico, entre otros). En 2023 recibió el Premio a la Trayectoria de la Asociación de Economistas de Puerto Rico, siendo la primera mujer economista en obtenerlo. Se desempeñó como representante del Caribe en el Comité Directivo de CLACSO (2016-2018) y es miembro y colaboradora de varios Grupos de Trabajo de CLACSO. Sus principales áreas de investigación son comercio internacional, cadenas de valor y suministro, geopolítica, economía política, soberanía alimentaria, regionalismos (ALBA-TCP y BRICS+), y desarrollo económico en América Latina y el Caribe.

Cardona Delgado, Javier. Es docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Posee una maestría en Psicología Social Comunitaria de la Escuela Graduada de Psicología de la misma institución. Durante más de

dos décadas ha impartido cursos en los niveles subgraduado y graduado en las áreas de psicología, ciencias sociales y metodología. Sus principales intereses de investigación se centran en las epistemologías que sustentan los estudios de sistemas complejos, así como en las contribuciones filosóficas, científicas e historiográficas de la Gran Historia (*Big History*). Actualmente trabaja en el desarrollo de estos enfoques dentro del ámbito académico.

Cámara Fuertes, Luis. Es catedrático en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Obtuvo su doctorado en Ciencia Política en la Universidad de Michigan. Es también codirector del Laboratorio Puertorriqueño de Opinión Pública. Sus áreas de investigación incluyen la política electoral, los partidos políticos y la ideología. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran el artículo “Baja en la participación electoral, movilización y aumento de los terceros partidos: Las elecciones de 2020 en Puerto Rico”, coescrito con Ivelisse Cuevas, Gabriel Negrón y Manuel Martínez Amador, publicado en *Centro Journal*, y el capítulo “Tendencias de la ideología política de la derecha en Puerto Rico: Partidismo, populismo y autoritarismo”, coescrito con Mayra Vélez Serrano, incluido en *El auge de las derechas en América Latina*. Actualmente, sus investigaciones se orientan al análisis de los cambios ideológicos y dinámicas electorales contemporáneas en Puerto Rico.

Caraballo Cueto, José. Es catedrático en la Escuela Graduada de Administración de Empresas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Posee un doctorado en Economía otorgado por The New School for Social Research. Fue coordinador general del primer Informe de Desarrollo Humano de Puerto Rico, una investigación multisectorial en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas. Ha sido investigador visitante en las universidades de Princeton y Michigan, y ha recibido becas del National Institutes of Health, la Fundación Open Society, la Fundación

Segarra-Boerman y otras entidades para estudiar temas relacionados con el desarrollo humano. Ha publicado más de veinte artículos en revistas académicas internacionales. Entre sus trabajos más destacados se encuentran “Does sovereignty help economic growth? A recent reassessment”, publicado en *World Development*, y “The effect of consecutive disasters on educational outcomes”, en el *International Journal of Disaster Risk Reduction*. Es colaborador del observatorio Econolatin de la Universidad Autónoma de Madrid y árbitro en revistas académicas como *World Bank Economic Review* y *Journal of Immigrant and Minority Health*. Ha sido conferenciante en más de ciento sesenta foros académicos internacionales y es frecuentemente consultado por los medios y funcionarios públicos.

Castrodad Vélez, Elizabeth. Es planificadora profesional y arquitecta, especializada en proyectos de recuperación urbana y territorial. Posee una maestría profesional en Planificación con énfasis en Planificación Urbana y Territorial, una maestría en Arquitectura y un bachillerato en Diseño Ambiental, todos otorgados por la Universidad de Puerto Rico. Sus principales áreas de investigación y práctica incluyen la planificación urbana, el desarrollo comunitario, la gestión de propiedades vacantes y abandonadas, el diseño arquitectónico y el análisis espacial. Ha liderado iniciativas estratégicas con fondos CDBG-DR orientadas a la recuperación municipal y la revitalización de entornos urbanos, y estuvo a cargo de la redacción del primer Plan Estratégico Estatal para atender a la población sin hogar en Puerto Rico. Entre sus logros académicos se destaca su dirección en la Escuela Internacional de Diseño y Arquitectura de la Universidad del Turabo, así como su participación en investigaciones sobre vivienda multifuncional y regeneración urbana presentadas en foros internacionales como la Universidad Politécnica de Cataluña. Actualmente, sus líneas de investigación se enfocan en el diseño y planificación urbana y las políticas públicas orientadas a la revitalización de comunidades.

Colón Warren, Alice. Es investigadora jubilada del Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Obtuvo su doctorado en Sociología en la Universidad de Fordham en Nueva York. A lo largo de su trayectoria ha investigado temas relacionados con la situación y la historia de las mujeres puertorriqueñas, caribeñas y latinoamericanas. Sus áreas principales de trabajo incluyen los estudios feministas, el empleo y la pobreza de las mujeres, así como la salud y los derechos reproductivos. Ha publicado libros, capítulos de libros y artículos en revistas arbitradas como *Revista de Ciencias Sociales*, *Gender and Society*, *Feminist Review*, *Caribbean Studies* e *Iusgénero América Latina* (IGAL). Participó activamente en las secciones de Género y de Migración Internacional de la Latin American Studies Association (LASA), y ha presentado en congresos y conferencias de dicha organización y otras entidades profesionales. Actualmente continúa colaborando en iniciativas académicas vinculadas a sus líneas de investigación previas.

Colón Arbelo, Dahil. Es catedrática auxiliar en el Departamento de Economía de la Facultad de Artes y Ciencias de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez. Obtuvo su doctorado en Economía en la Universidad de Zaragoza, España, con una disertación titulada *Crisis estructural en Puerto Rico: una mirada desde el institucionalismo económico*. Además, posee maestrías en Economía y en Sociología —con especialización en población, territorio y migración— de la Universidad Complutense de Madrid. Sus áreas principales de investigación y docencia incluyen el institucionalismo económico, la economía del desarrollo, la historia del pensamiento económico, la desigualdad y la ética económica. Entre sus publicaciones recientes se encuentran el artículo “Del enclave industrial en el siglo XX al enclave de gente en el siglo XXI: el caso de Puerto Rico” (*Ceteris Paribus*, 2024), disponible en Zenodo, y el capítulo “Puerto Rico: la crisis educativa y la inteligencia artificial”, coescrito con Pérez-Calle, Trincado y Sumelzo, publicado

en *Educación, comunicación y poder en el siglo XXI* (Egregius, 2024, pp. 61-78), disponible en Zenodo. Actualmente desarrolla investigaciones en torno a las implicaciones éticas del cambio tecnológico en contextos de desigualdad estructural.

Gómez, María de los Ángeles. Es catedrática en el Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico y supervisora clínica de residentes del Departamento de Psiquiatría en la misma institución. Obtuvo su doctorado en Psicología Clínica en la Universidad de París V, René Descartes. Ha sido investigadora asociada del INSERM (Institut National de la Santé et de la Recherche Médicale) y consultora de la UNESCO en temas de uso de drogas en África. Sus áreas de investigación y docencia incluyen la clínica psicoanalítica, la niñez, el juego, los afectos y los efectos del discurso capitalista. Es Analista Miembro de Escuela (AME) de la EPFCL-Foro de Puerto Rico, y ha representado a América Latina Norte en la Comisión Internacional de la Garantía de la Escuela de Psicoanálisis del IFCL (2021-2022). Participa activamente en la RHIPNA (Red Hispanohablante de Psicoanálisis de la Niñez y la Adolescencia) y en la RUCLA (Red Universitaria del Campo Lacaniano). Es docente de los Colegios Clínicos de Puerto Rico, Venezuela, Panamá, Medellín, Pereira, Bogotá y del Foro Analítico de Buenos Aires, así como profesora invitada del Postgrado en Psicoanálisis de la Universidad de Río de Janeiro. Es coautora de los libros *El psicoanálisis: una experiencia porvenir* (2015) y *Trauma, consumo y adicciones, psicosis: reflexiones sobre algunos malestares contemporáneos* (2019). Actualmente, sus líneas de investigación se enfocan en el juego en las infancias, los afectos dominantes, la segregación, el odio y el lugar del enemigo en los lazos sociales.

González López, Libia. Es, investigadora y directora del Centro de Investigaciones Sociales(CIS) de la Facultad de Ciencias Sociales y Catedrática del Departamento de Humanidades de la Facultad de Estudios Generales de la Universidad de Puerto Rico en Río

Piedras. Posee un doctorado de Historia y un diploma en Relaciones Exteriores de la Universidad de París I-Sorbonne, Francia. Su tesis doctoral se centró en Historia Cultural e Intelectual y en su tesis trabajó la Elite Ilustrada y el Imaginario Sobre lo Nacional: 1876-1930

A lo largo de su carrera como investigadora se ha centrado ha realizado estudios sobre historia y memoria e historia e imagen. Como parte de estos acercamientos ha investigado el uso de la imagen fotográfica en la historia documental de Puerto Rico y Estados Unidos entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX y sobre la imagen fotográfica como un medio de creación, documento y memoria de un “mirar rural” sobre la sociedad rural de la región interior montañosa de Puerto Rico. Ha realizado publicaciones sobre las construcciones intelectuales de la identidad nacional en Puerto Rico; las migraciones en y hacia Puerto Rico y el Caribe durante los siglos XIX y XX; la relación entre imagen e historia y los usos de la fotografía en la circulación del “sujeto / imagen” del paisaje rural y urbano, entre otros. Actualmente trabaja en el libro *Acceso a la Comida* (en coautoría con Maribel Apon- te-García), subvencionado por Humanidades Puerto Rico.

Guilbe, Carlos. Es catedrático en el Departamento de Geografía e investigador visitante en el Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Obtuvo su doctorado en Geografía en la Universidad de Wisconsin-Milwaukee. Sus principales áreas de investigación son la ordenación territorial, los usos de terrenos y la planificación regional. Ha publicado artículos y capítulos sobre historia de la planificación urbana, espacios deportivos y comerciales, así como sobre el uso de la historia en la enseñanza de la geografía, en revistas arbitradas y libros editados en Puerto Rico, América del Sur, Canadá y Estados Unidos. Fue miembro de la junta editorial de *The Professional Geographer*, publicación de la Asociación Americana de Geógrafos (AAG). Su más reciente libro, *Pensamiento geográfico en el nuevo milenio*:

Puerto Rico en la globalización, es utilizado como texto en el sistema educativo del país. Actualmente, en el Centro de Investigaciones Sociales, prepara la publicación *Plaza 100 x 35 Shopping Center: recuento geográfico de los centros comerciales y las mayores cadenas de tiendas por departamentos en Puerto Rico*. Además, es miembro de la Asociación Puertorriqueña de Investigación del Deporte (APID), donde coordina la elaboración del primer atlas deportivo digital de Puerto Rico.

López Correa, Yarlier. Es analista económico en la Oficina de Análisis Económico y Financiero del Departamento de Hacienda de Puerto Rico. Obtuvo su doctorado en Negocios Internacionales por la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Sus áreas principales de investigación se enfocan en cadenas de suministro, comercio internacional y cooperativismo. Ha publicado en la *Revista Memoria Investigaciones en Ingeniería* de la Universidad de Montevideo y en el Boletín de CLACSO. Actualmente trabaja en un proyecto que analiza el impacto de los aranceles en el comercio internacional de Puerto Rico.

Marcano Rivera, Rashid. Es catedrático auxiliar en el Departamento de Sociología y Antropología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Obtuvo su doctorado en Ciencias Políticas por la Universidad de Indiana, Bloomington. Su investigación se centra en el análisis de redes sociales, el capitalismo comparado, las variedades de capitalismo y las conexiones político-empresariales en relación con problemas socioeconómicos y políticos. Ha publicado artículos arbitrados en *The New School Economic Review* y contribuciones de divulgación en *The Conversation* y *The Washington Post*. Actualmente colabora en un proyecto subvencionado por la Fundación Nacional de Ciencias que genera bases de datos homogeneizadas sobre políticos nacionales de ciento cincuenta y dos países y territorios entre 2010 y 2023, incluyendo sus vínculos con empresas como directivos o

accionistas. Este proyecto busca relacionar dichos datos con indicadores de gobernanza, percepción de corrupción y desigualdad, y se propone publicar los resultados para su uso en la comunidad académica internacional.

Negrón Rodríguez, Alejandra. Es estudiante graduada en el Institute of Latina/o, Caribbean, and Latin American Studies de la Universidad de Connecticut. Obtuvo su bachillerato en Ciencia Política, con una concentración menor en francés, en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Sus áreas principales de investigación incluyen dinámicas electorales, partidos políticos y soberanía. Fue seleccionada para participar en el programa de verano de Movilización y Política Económica en la Universidad de Pittsburgh. Actualmente trabaja en el desarrollo de su primera publicación académica, vinculada a estos temas de estudio.

Nina Estrella, Ruth. Es catedrática del Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico y posee un doctorado en Psicología Social otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México. En el departamento de psicología, imparte cursos tanto a nivel subgraduado como graduado, entre los cuales se incluyen Métodos de Investigación Psicológica, Psicología Social del Cine y Psicología Social de la Familia. Sus áreas de interés académico e investigativo comprenden las relaciones de pareja, familia, vejez, migración y conflicto cultural. Ha publicado numerosas obras, tanto en formato de libro como de artículos en revistas especializadas a nivel nacional e internacional. Entre sus publicaciones más destacadas se encuentran *Los idiomas de la pareja. Investigaciones sobre la comunicación marital* y *El conflicto desde el contexto de la conyugalidad*. Además, ha incursionado en la producción audiovisual con cortometrajes y documentales como *Voces con eco*, *Río Piedras: la ciudad que habitamos* y *Familia(s)*. Actualmente, también colabora en la realización de contenidos para el canal de Psicología del

grupo New Book Network, participando en la elaboración de programas en formato de pódcast. Recientemente recibió el premio Denmark / Reuder de la Asociación Norteamericana de Psicología (Div. 52: Asuntos Internacionales) por su trayectoria investigativa en el campo de la psicología de la mujer y de género.

Ortiz Ortiz, Yamil. Es investigador auxiliar en el Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Posee un doctorado en Psicología con especialidad en investigación, una maestría en Psicología Académica Investigativa y un bachillerato en Trabajo Social, todos por la Universidad de Puerto Rico. Sus principales áreas de investigación incluyen la psicología de la tecnología, los efectos psicológicos y fisiológicos del uso de videojuegos, la inteligencia artificial aplicada a la salud mental, y los trastornos asociados al uso problemático de medios digitales en poblaciones juveniles. Ha desarrollado proyectos subvencionados por la National Science Foundation (NSF), entre ellos el Laboratorio de Tecnologías Emergentes, donde lidera investigaciones con electroencefalografía (EEG), realidad virtual y biomarcadores fisiológicos para examinar procesos de regulación emocional, adicción tecnológica y salud mental. Es investigador principal del Laboratorio de Tecnologías Emergentes (LITE-Lab). Este trabajo integra métodos cuantitativos y cualitativos, utilizándose herramientas como electroencefalografía (EEG), biomarcadores fisiológicos y entornos de realidad virtual para examinar la regulación emocional, la cognición, la conducta y las manifestaciones de uso problemático. El LITE-Lab fue posible gracias a una subvención de la National Science Foundation (NSF Award #2417705), con un financiamiento de US \$325,000, otorgada al CIS para establecer y consolidar este laboratorio de investigación en tecnologías emergentes. Coordina el Programa de Mentoría del Centro de Investigaciones Sociales, mediante el cual promueve el desarrollo académico y profesional de estudiantes subgraduados y graduados. Ha publicado artículos en revistas locales sobre salud

mental, educación y tecnología, y ha ofrecido conferencias en foros académicos nacionales e internacionales, como el Congreso Interamericano de Psicología. Actualmente colabora en iniciativas interinstitucionales de investigación y mentoría, y sus intereses se enfocan en el desarrollo de metodologías mixtas para evaluar la interacción entre cognición, emoción y tecnología en contextos educativos y clínicos.

Pagán-Jiménez, Jaime R. Obtuvo su doctorado en antropología (2005) en la Universidad Nacional Autónoma de México y su bachillerato en artes con concentración en antropología (1994) en la Universidad de Puerto Rico-Río Piedras. Es investigador docente del Centro de Investigaciones Sociales de dicha institución y es director del Laboratorio de Etnoecología y Paleoambientes Humanos adscrito a la misma entidad. Entre los años 2012 y 2023 fue director de investigaciones e investigador senior en arqueología y paleoetnobotánica de Cultural Heritage and Plantscape Research y de Universiteit Leiden, ambas, en los Países Bajos. Fue investigador en paleoetnobotánica del Real Instituto Neerlandés de Estudios del Sureste Asiático y el Caribe (Leiden, Países Bajos) e investigador senior del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador. Entre los años 2010 y 2021 fue investigador colaborador del Institut National de Recherches Archéologiques Préventives de Francia en la Guyana Francesa y en el Caribe Francés y también de la Unité Mixte de Recherche Écologie des Forêts de Guyane del Centre National de la Recherche Scientifique de Francia. Jaime ha desarrollado investigaciones y actividades enfocadas en comprender los orígenes de la producción de plantas alimenticias en el Neotrópico, y en estudiar las dinámicas socioambientales derivadas de los procesos de dispersión humana de algunas plantas económicas en las Américas. A lo largo de más de dos décadas, sus investigaciones paleoetnobotánicas, arqueológicas y antropológicas se han centrado en la Guyana Francesa, en Ecuador, en Belice y en casi todas las islas del Caribe. Paralelamente, Jaime ha debatido

internacionalmente sobre el contexto sociopolítico de las prácticas disciplinarias de la arqueología utilizando enfoques analíticos y reflexivos anticoloniales. Sobre todos estos temas, Pagán-Jiménez ha publicado más de 60 capítulos y artículos científicos en libros o en revistas académicas como el *Boletín de Antropología Americana*, la revista *Science*, y *Journal of Archaeological Research*. Además, ha publicado tres libros.

Quintero Rivera, Ángel (Chuco). Ángel “Chuco” Quintero Rivera es catedrático e investigador en el Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Obtuvo su doctorado en la London School of Economics and Political Science en 1976. Su trabajo se ha centrado en la intersección entre cuerpo, cultura y música popular en América Latina y el Caribe. Es autor o coautor de diecisiete libros y más de cien artículos o monografías. Entre sus publicaciones más destacadas se encuentran *Cuerpo y cultura, las músicas “mulatas” y la subversión del baile* (2009), galardonado con el Frantz Fanon Book Award por su contribución al pensamiento caribeño, y *¡Salsa, sabor y control! Sociología de la música “tropical”* (1998), que recibió el Premio Casa de las Américas y el Premio Iberoamericano de la Latin American Studies Association (LASA). Su producción reciente incluye *Saoco salsero, Sociología urbana de la memoria del ritmo* (2015) y *La danza de la insurrección, Para una sociología de la música latinoamericana* (2020). Actualmente, sus líneas de investigación abordan la memoria cultural, las prácticas corporales y la música popular como formas de resistencia social. Es conferencista invitado en universidades de América Latina, Estados Unidos y Europa.

Ríos González, Iyari. Es profesor en el Instituto de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Completó una maestría en Economía y un doctorado en Historia por la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Sus áreas principales de investigación incluyen economía laboral, economía

política e historia económica. Ha publicado en revistas arbitradas como *Caribbean Studies*, donde aparece su artículo “Efectos de las políticas de austeridad en la economía y el trabajo en Puerto Rico, 2006-2016”, y en *Centro: Journal of the Center for Puerto Rican Studies* con “La captura del estado: apuntes para estudiar grupos de poder y el uso de recursos públicos para beneficio privado”. Fue presidente de la Asociación de Economistas de Puerto Rico. Actualmente es miembro de la Comisión Evaluadora del Salario Mínimo de Puerto Rico. Sus líneas de investigación actuales abordan el impacto de las políticas fiscales sobre el trabajo y la estructura económica en contextos coloniales.

Rodríguez Ramos, Alexis. Es catedrático auxiliar en el Departamento de Ciencias Sociales General de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Obtuvo su doctorado en Psicología, así como una maestría en Psicología Social-Comunitaria y un juris doctor en la misma institución. Sus áreas principales de investigación abordan las interacciones humanas con tecnologías como los videojuegos, la inteligencia artificial y la realidad virtual, así como las prácticas sociales asociadas a estos entornos. En el ámbito docente, ofrece cursos sobre sociedad y culturas de Puerto Rico, así como la secuencia curricular en criminología, en los departamentos de Ciencias Sociales General y de Sociología y Antropología. Es autor del libro *Game On Puerto Rico: la cultura gamer boricua* (2016) y editor de *La invariable crisis* (2020) y *Más allá de lo lúdico: ensayos socio-humanísticos sobre videojuegos* (2022). Actualmente, integra el Laboratorio de Investigación de Tecnologías Emergentes del Centro de Investigaciones Sociales, donde desarrolla líneas de trabajo sobre el impacto sociocultural de las tecnologías digitales en Puerto Rico.

Rodríguez Ramos, Reniel. Es catedrático en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Utuado. Tras completar su bachillerato

en Antropología en la Universidad de Puerto Rico, cursó estudios de maestría en la Universidad de Texas A&M y de doctorado en el Programa de Arqueología del Caribe de la Universidad de Florida. Posteriormente, realizó estudios posdoctorales en la Universidad de Leiden en Holanda. Es autor del libro *Rethinking Puerto Rican Precolonial History* (University of Alabama Press, 2010) y coeditor del *Oxford Handbook of Caribbean Archaeology* (Oxford University Press, 2013). Sus trabajos han aparecido en diversas revistas profesionales y en varios volúmenes editados sobre arqueología de Puerto Rico y el Caribe.

Rodríguez Berríos, Kathlia. Posee una maestría en Planificación Urbana y un bachillerato en Geografía Humana, ambos otorgados por la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Actualmente se desempeña como analista de sistemas de información geográfica (GIS) en la empresa privada, donde aplica herramientas de análisis espacial en proyectos de desarrollo e infraestructura. Sus áreas principales de investigación incluyen los procesos urbanos contemporáneos, con énfasis en la gentrificación, la transformación del espacio urbano y los procesos de recuperación posdesastre. Ha colaborado con el Post Coastal and Research Planning Institute de la Universidad de Puerto Rico y participó como ponente en el Congreso de Geógrafos de América Latina (EGAL), celebrado en Quito, Ecuador, donde presentó la ponencia *La gentrificación en la calle Loíza*. Actualmente cursa estudios en diseño de interiores, con un interés particular en la relación entre espacio, bienestar y naturaleza. Sus líneas de investigación futuras se enfocan en el diseño interior sostenible, basado en principios de biofilia y soluciones que promuevan entornos saludables y funcionales.

Rodríguez Marcano, Valeria. Es estudiante de maestría en el Programa de Psicología Social-Comunitaria de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Posee un bachillerato en

Psicología por la misma institución. Sus áreas de investigación se relacionan con la psicología de la tecnología, los efectos psicosociales del uso de medios digitales, y la salud mental en poblaciones juveniles. Actualmente, se desempeña como asistente de investigación en el Laboratorio de Tecnologías Emergentes de la Universidad de Puerto Rico, donde colabora en el proyecto titulado *Desarrollo de un Laboratorio de Tecnologías Emergentes Explorando los Identificadores Psicológicos, Fisiológicos y Neurales del Trastorno de Uso de Videojuegos*. Ha participado como ponente en foros académicos tanto a nivel local como internacional, y ha contribuido con publicaciones en revistas de investigación de circulación local. Sus intereses actuales se enfocan en el estudio del uso problemático de la tecnología y su impacto emocional en contextos juveniles y educativos.

Ruiz-Torres, Alex. Es profesor en la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Posee un doctorado en Ingeniería Industrial por Pennsylvania State University, una maestría por Stanford University y un bachillerato por Georgia Institute of Technology. Enseña en el área de operaciones y gestión de la cadena de suministro, donde imparte cursos a nivel subgraduado y graduado sobre planificación de producción, sistemas lean y six sigma, logística y simulación. Sus áreas principales de investigación incluyen la planificación de la producción y los modelos de optimización de la cadena de suministro. Ha sido profesor visitante en la Universidad de Waseda en Tokio (Japón) en 2019 y 2022. Ha recibido dos premios Fulbright, entre ellos el Fulbright-Aalto University Distinguished Chair 2014 (Helsinki, Finlandia), así como becas de investigación de la NASA (Centro Espacial Kennedy), el Society of Manufacturing Engineers y Google. Entre sus publicaciones más destacadas figuran más de setenta artículos en revistas arbitradas por pares, incluyendo *European Journal of Operations Research*, *Computers & Operations Research*, *International Journal of Production Economics*, *Computers &*

Industrial Engineering, Omega y International Journal of Production Research. Actualmente, desarrolla investigaciones sobre modelos de eficiencia operativa y cadenas de suministro resilientes.

Rosario Luna, Ramón. Es investigador afiliado al Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, donde imparte cursos en la Facultad de Ciencias Sociales sobre teoría, metodología y pensamiento marxista. Obtuvo su doctorado en Psicología Social en la Universidad de Puerto Rico. Sus áreas principales de investigación incluyen la música, la economía política crítica, la epistemología de las ciencias y la ecología social. Ha sido editor de *Apuesta: revista alternativa de política y cultura*. Entre sus publicaciones recientes se destacan los artículos arbitrados “La crisis civilizatoria: reflexiones sobre sus aspectos económico-políticos, ecológicos y epistemológicos” (*Umbra*, 2024) y “Puya como origen del Metal afrocaribeño: inicios de un análisis socio-musical” (*AULA Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 2025). Actualmente, sus investigaciones se concentran en la epistemología de las ciencias y en la crisis ecológica en el contexto del capitalismo global. Es miembro de la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios. Además, se dedica a la creación musical como guitarrista y compositor.

Subervi Vélez, Federico. Es Honorary / Associate Fellow del Programa de Estudios Latinoamericanos, Caribeños e Ibéricos de la Universidad de Wisconsin-Madison. Obtuvo su doctorado en Periodismo y Comunicación en esa misma institución. Su investigación se ha centrado en el análisis de los medios de comunicación y la política en Puerto Rico, así como en la comunicación en situaciones de emergencia en Puerto Rico, California y Texas. Entre sus publicaciones más destacadas se encuentran los libros *Comunicación Política en Puerto Rico: primera antología de ensayos, investigaciones y críticas* (coeditado con Ángel Israel Rivera Ortiz) y *The News Media in Puerto Rico: Journalism in Colonial Settings and in*

Para entender los medios de comunicación de Puerto Rico: Periodismo en entornos coloniales y en tiempos de crisis (coautoría con Sandra Rodríguez Cotto y Jairo Lugo-Ocando). Aunque se encuentra semi-jubilado y reside en Austin, Texas, continúa activo como mentor del Programa de Honor de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras; profesor en el Magíster en Comunicación y Cambio Social de la Universidad Católica de la Santísima Concepción en Chile, y director de tesis doctoral en la Universidad Acción Pro Educación de Santo Domingo. Actualmente trabaja en las segundas ediciones de sus dos libros más recientes sobre Puerto Rico, y en un nuevo proyecto centrado en la representación de la Universidad de Puerto Rico y su estudiantado en los medios noticiosos del país.

Sued, Orlando. José Orlando Sued es profesor universitario y fundador de la editorial Luscinia C. E. Obtuvo un bachillerato en Sociología y una maestría en Comunicación en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, así como un doctorado en Historia del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. Desde 2009 ha impartido cursos en comunicación, español y estudios culturales en distintas instituciones universitarias. Sus áreas de investigación y creación incluyen la cultura visual, la historia del cine, la literatura y la producción editorial. Entre sus publicaciones académicas y creativas destacan los libros *La noticia paga: cine propaganda y política pública en Puerto Rico 1950-1970* (2019) y *Bart Mayol: muestra pictórica* (2024). Ha publicado los poemarios *Antropías* (2015), *Sujetos en la mirada* (2020) e *Intermedio* (2023), y ha editado y coeditado títulos como *La denuncia gráfica* (2016), *Vibrando con el cosmos: retrospectiva 1972-2019* (2020) y *La mirada en construcción: ensayos sobre cultura visual* (2022). En el campo del cine documental, fue codirector y coguionista de *Camino a Navarro* (2013) y *Geografía de la memoria* (2014). Actualmente continúa su trabajo creativo y editorial en las intersecciones entre arte, historia y comunicación.

Villeta García, Jaime. Es estudiante doctoral en derecho administrativo y de la propiedad en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, España. Su investigación se enfoca en las obligaciones positivas de los propietarios costeros y del Estado ante el cambio climático en Puerto Rico, considerando la función social de la propiedad y el derecho a una buena administración. Ha publicado artículos en revistas arbitradas como la *Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico*, la *Revista CLAVE* de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana y el *Journal of Comparative Urban Law and Policy* de Georgia State University School of Law. Actualmente, desarrolla un proyecto en la Organización Europea de Derecho Público, en Grecia, sobre el fortalecimiento del derecho público ambiental europeo mediante soluciones basadas en la naturaleza. Se desempeña como asesor legal del Comité de Expertos y Asesores sobre Cambio Climático de Puerto Rico y preside el despacho Azucena Consultoría LLC. Sus líneas de investigación actuales se orientan al diseño normativo de estrategias jurídicas adaptativas ante el cambio climático en contextos insulares.

Antología de las CIENCIAS SOCIALES hoy

Puerto Rico, el Caribe y el mundo

Fundado en 1945 en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, el Centro de Investigaciones Sociales celebra ocho décadas de producción intelectual comprometida. Este volumen conmemorativo recoge trayectorias, debates y hallazgos de un quehacer académico en diálogo permanente con nuestras comunidades, las diásporas, el Gran Caribe, América Latina y el mundo. Seguimos colaborando, sosteniendo nuestro espacio de investigación y nuestra Universidad como lugar común de producción y preservación de saberes.

